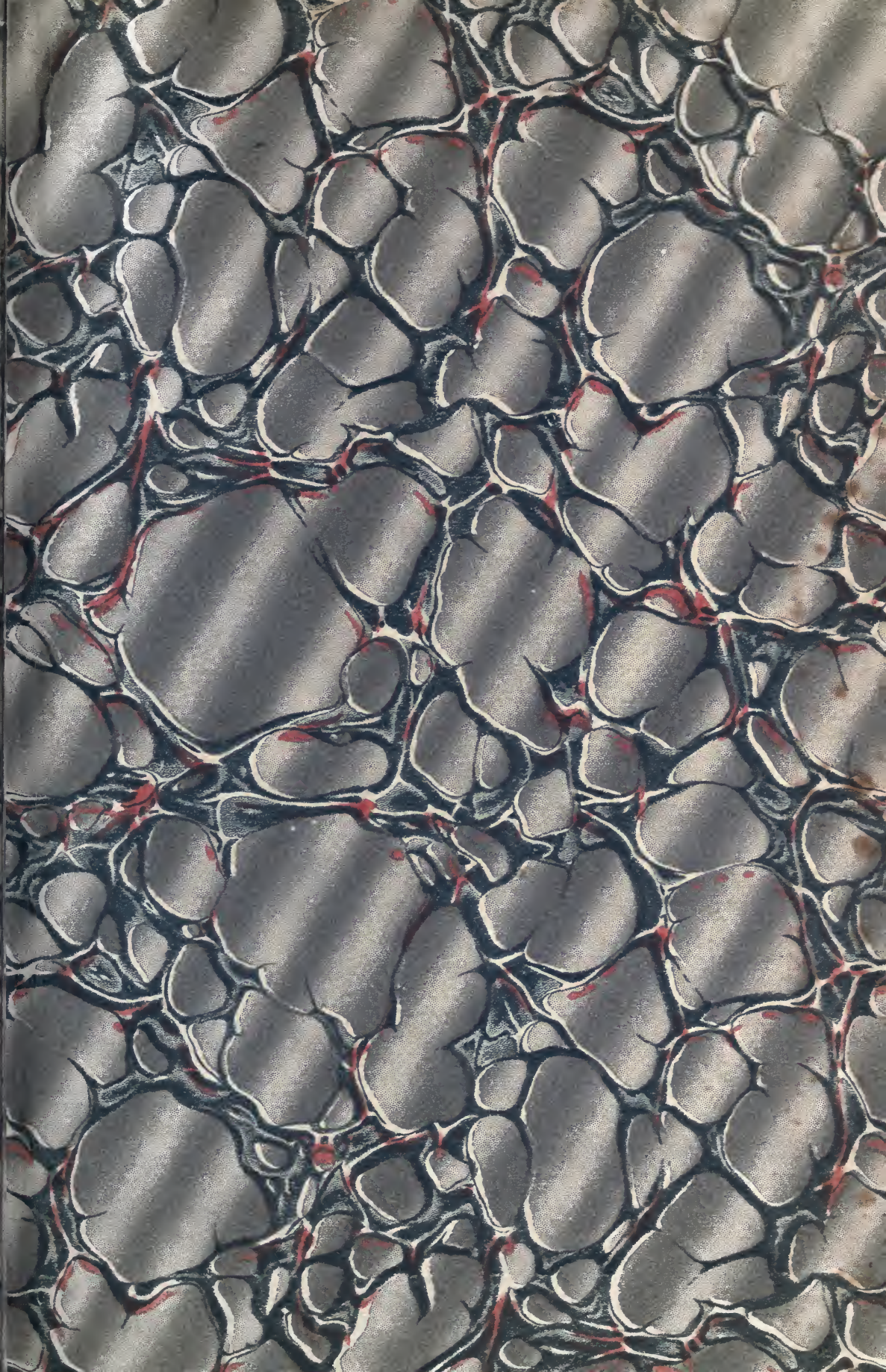


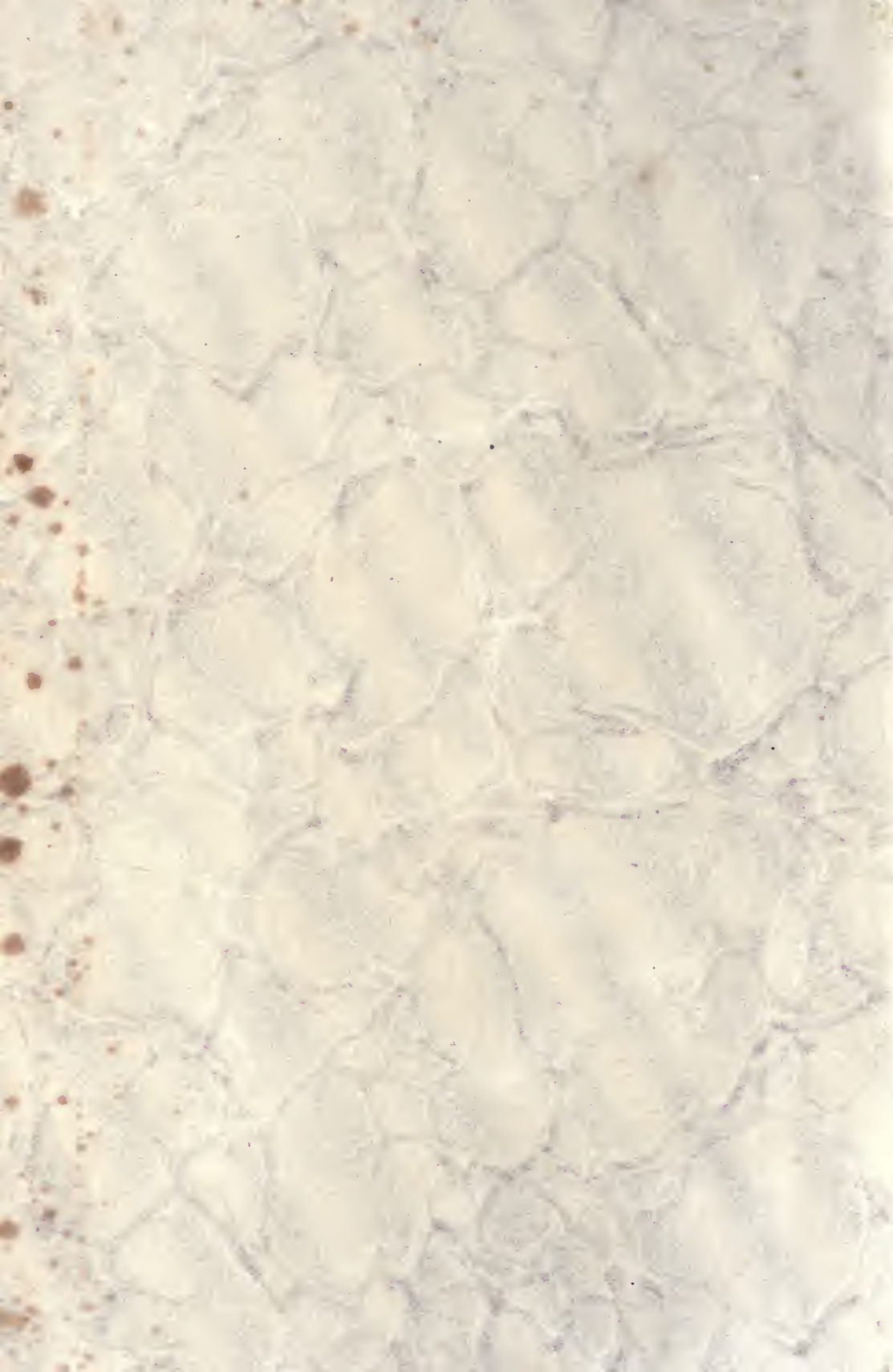


✓ EX LIBRIS



C. W.  
ELMENHORST






**SE PROHIBE**

**Subrayar y/o marginar este libro,  
en caso devuelto subrayado,  
SE COBRARA EL TRIPLE DE SU VALOR**

George  
Wilson No 250 - 1770



Digitized by the Internet Archive  
in 2010 with funding from  
Universidad Francisco Marroquín

Folleto del "Diario de Centro - América"

# COMPENDIO

DE LA

# HISTORIA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

ESCRITA POR EL  
BR. D. DOMINGO JUARROS

PRESBITERO SECULAR  
DE ESTE ARZOBISPADO

TOMO I

QUE COMPRENDE LOS PRELI-  
MINARES DE DICHA HISTORIA

---

TERCERA EDICION

---

TIPOGRAFIA NACIONAL  
SEPTIEMBRE DE 1936



72287 ✓



CWE  
972.8103  
J91



# BACHILLER DOMINGO JUARROS

AUTOR DEL PRESENTE LIBRO

No pocos historiógrafos y cronistas nos dejó la época de la colonia: todos dedicaron su tiempo y energías a escribir obras llenas de interés y novedad. Entre esos varones figura el Bachiller Presbítero Domingo Juarros, que fué una de las personalidades de mayor relieve dentro del clero de Guatemala, por su cultura, austeridad, talento e ilustración. De él poco se ha escrito, no obstante sus grandes méritos: demostró extensos conocimientos en Teología, Escolástica Expositiva, Regular, Moral y Mística; en Filosofía, en Leyes y Cánones; en Matemáticas y en Historia Sagrada y Profana; era latinista avanzado; se esforzó por dar a conocer su patria, y esta actitud lo hace ocupar sitio prominente entre los historiadores nacionales.

El Doctor Ramón A. Salazar, en su "Historia del Desarrollo Intelectual de Guatemala", dice de él, haber sido un "sacerdote sabio y esclarecido y miembro de una familia conocida del país".

Otro escritor contemporáneo da opinión acerca de que fué relativamente escaso el número de seglares que se dedicaron a escribir historia, y agrega lo siguiente:

"Los que tanto han sentido que en la conquista interviniese el elemento monacal, proceden de ligero, y se hacen reos de enorme injusticia, desconociendo los servicios que prestaron a las letras las religiones. Hemos visto que las letras fueron cultivadas casi exclusivamente por ellos, y que la mayor parte de los autores que hemos nombrado, son clérigos o frailes. La ciencia profana ha tenido que doblar su cabeza erguida para entrar a los conventos en busca de sus ricas librerías, so pena de no saber nada de nuestra historia. En esas crónicas únicamente es donde se han podido averiguar los hechos de la conquista y los posteriores, hasta una época avanzada, en que los seglares recibieron de los frailes el depósito sagrado de las ciencias y de

D/C.W. E. Inveniente / 07-2003 \$400.

las tradiciones y éstos se retiraron en paz y en silencio a sus conventos, a oír sin alterarse las declamaciones en que les echan en cara haber venido a América. Pero, a pesar de los espíritus fuertes, tenemos que apelar con frecuencia a los archivos de los conventos y a las crónicas escritas por laboriosos frailes: de otro modo no podríamos completar nuestra historia.”

Es digno de llamar la atención que, en Guatemala, mientras en las imprentas imprimíase extraordinaria cantidad de novenas, patentes de cofradías, oraciones y jaculatorias, el Padre Juarros, en el silencio de su retiro, preparábase a enriquecer, publicándolo, el “Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala”.

Comenzó a escribirlo el año 1808 y lo terminó en 1818, después de consultar centenares de legajos en los archivos, con el auxilio de los cuales logró formar una estadística de estos pueblos y dar idea de la historia del reino, desde la conquista, hasta principios del siglo pasado. En las páginas el autor expone algo de sabor antiguo, pero su lenguaje es natural, sencillo, libre, mostrándose justo e imparcial en sus apreciaciones.

En varios de sus conceptos resplandece la ingenuidad y el candor, pero la amenidad de sus narraciones, hace pasar por alto esos defectos y es causa de que su libro sea leído con agrado. Escribió el Padre Juarros sin pretensiones de literato y si en algunos párrafos de la obra nótase desorden, en cambio presenta cuadros animados y vivientes sobre sucesos, personajes de la época de la colonia y relatos de las curiosidades naturales de estas tierras.

Los lectores podrán apreciar la intensa labor intelectual de nuestro esclarecido historiógrafo, poseedor de tantos méritos, siendo el principal, el poderoso estímulo que diera a favor de la ilustración del país.

Creímos conveniente hacer en ciertas páginas de la presente obra, varias adiciones, corrigiendo al mismo tiempo, en notas marginales, equivocaciones en las que incurrió el Padre Juarros, al inspirarse en autores antiguos. Nuevas investigaciones en asuntos históricos del país, han contribuído al esclarecimiento de sucesos del pasado y es el caso rectificarlos a efecto de que tales errores no se perpetúen con detrimento de la verdad.

Al publicar el “Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala”, la Tipografía Nacional y “Diario de Centro América”, contribuyen a popularizar las obras nacionales, en las que la juventud hallará labor de aliento.

Se inicia con esta publicación la Biblioteca “Payo de Rivera”, a la cual dará abrigo la Tipografía Nacional: es un homenaje al varón ilustrado que en 1660, introdujo la primera imprenta en Guatemala.

Victor Miguel Díaz.



# Aprobación del M. R. P. L. I. exprovincial Doctor Fray José Antonio Goycochea

---

Sr. Provisor y Vicario Gral.

Quando U. S. mandó pasar á mi censura los tratados preliminares á la Historia de Guatemala, escritos por el Br. D. Domingo Juarros, presbitero Secular de este Arzobispado, ya tenia individual razon de todo su contenido: el sumo aprecio que hago de la persona del autor, y el largo conocimiento que tengo de su juicio, luces y talentos, me ponen en estado de dar una gustosa; pero necesaria aprobación de la Obra. No necesita mas calificación de la grande utilidad que debe resultar al público de su lectura, que la claridad, sencillez, verdad y laconismo, con que expone muchas noticias, que inutilmente se buscarán en otra parte. Me consta que las ha adquirido á fuerza de investigaciones prolixas practicadas por muchos años: á penas hay monumento relativo á la historia de Guatemala, que no haya sido consultado con su eficacia. Los que lean estos preliminares encontrarán acopiadas las mas singulares noticias pertenecientes á todo este Reyno, su extension, provincias y Pueblos; los principios y fundacion del Gobierno politico, lista individual de los Señores Presidentes que han gobernado: Corregimientos, Alcaldias Mayores; principios de la Real Audiencia, y circunstancias ocurridas hasta fixarse. Origen de las Ordenes Religiosas de ambos sexos, con datas fundamentales de la historia y año de su entrada: los Obispos y principios del Arzobispado, con lista de los sujetos, que han ocupado las sillas eclesiasticas, sin olvidar las personas de su Venerable Cabildo, censo prolixo de todos los pueblos y probable numero de individuos que mantienen este Reyno; longitudes y latitudes de los lugares principales, con puntual descripcion Geográfica de los linderos en que se encierra: memoria de todos los Santuarios, Beaterios, establecimientos de piedad y devocion, sin olvidar las imagenes milagrosas expuestas á la publica veneracion: un oportuno recuerdo de los Varones y mugeres ilustres en Santidad, exemplo y operaciones heroicas, con que han edificado este Reino: sin que en este asunto se le haya escapado alguna palabra, en que falte á las reglas prescriptas por la Silla Apostolica en las materias de Santidad y culto. En una palabra estos Preliminares y apuntamientos son un libro indispensable, que necesita tener entre manos todo genero de personas.

Por tanto, y por que no encuentro en ellos proposicion alguna, que meresca censura, ni se oponga á las regalías de S. M. Soy de parecer, que V. S. le conceda al Autor la licencia que pide para su impresion. Guatemala á 23 de Noviembre de 1807.

Sr. Provisor y Vicario Gral. Es de V. S. su siervo y fiel Capellan.—*Fr. José Antonio Goycoechea.*

---

Y en su consecuencia, proveyó el Sr. Dr. D. Bernardo Pavón Canonigo Magistral de ésta Santa Iglesia Metropolitana, Provisor, Vicario Capitular y Gobernador de éste Arzobispado el Auto siguiente.

Por lo que á nos toca, se concede licencia para la impresion de la Obra intitulada PRELIMINARES A LA HISTORIA DE GUATEMALA.—*Pavón.*

---

APROBACION DE D. BERNARDO DIGHERO Dr. en Teologia y Catedratico Extraordinario de Sagrada Escritura en la Real Universidad.

S. J. de Y.

He leído los tres quadernos que acompañan ésta peticion; y lejos de encontrar cosa que se oponga á las buenas costumbres, y regalías de S. M.; hallo que resultará mucha utilidad de qu elo vea el público: por lo que U. S. siendo servido podrá conceder la licencia para su impresion: asi lo siento salvo &c. N. Guatemala Septiembre 7. de 1802.

*José Bernardo Dighero.*

---

Y en su virtud el Sr. D. Jacobo de Villa-Urrutia del Consejo de S. M. Oydor de ésta Real Audiencia y Juez Gral. de Imprentas decretó el auto siguiente:

Juzgado de Imprentas de la Nueva Guatemala, 14. de Septiembre de 1802.

Concedo la licencia que se solicita, y dese la certificacion correspondiente por el presente Escribano.

*Villa-Urrutia.*

---

En vista de las quales el Sr. D. Antonio Serrano Polo, del Consejo de S. M. Oydor de ésta Real Audiencia y Juez General de Imprentas Proveyó el auto que dice asi:

Juzgado de Imprentas N. Guatemala y Abril veinte uno de mil ochocientos ocho.

Se concede la licencia necesaria para la impresion que se solicita, á cuyo efecto se dará á este interezado la certificacion correspondiente, rubricandose por el Escribano de éste Juzgado las foxas del Original.

*Serrano Polo.*

## *Protesta del Autor*

*En cumplimiento del Decreto de N. M. S. P. Urbano VIII de 5 de Junio de 1631, protesto, que á los hechos milagrosos, que se refieren en ésta Historia y sus Preliminares, no pretendo se les dé mas que una fé puramente humana. Asi mismo protesto, que en los titulos que doy á algunos personajes, no canonizados por la Iglesia, ya de Santos, ya de Bienaventurados, ya de Martires, Apostoles y otros: no pretendo prevenir el juicio de la Silla Apostolica: ni ha sido mi animo levantarlos con éstas denominaciones á mas altura, que á una humana honorificencia, segun estila la prudente discrecion y devota piedad. Sujetando todo quanto en esta obra dixere á la correccion de la Santa Iglesia Cat. Apost. Romana.*

*DOMINGO JUARROS.*



# Tratados Preliminares de la Historia de la Ciudad de Guatemala

---

Todo el mundo está convencido de los innumerables provechos y grandes utilidades, que produce el estudio de la Historia. Ella no solo recrea el ánimo con la narracion de sucesos peregrinos, con la noticia de las proezas de nuestros antepasados, y con la relacion de las hazañas de nuestros mayores; sino que tambien nos instruye del modo, con que nos debemos portar en las ocurrencias, que se ofrecen, mostrandonos, lo que en semejantes ocasiones hicieron hombres sabios, y sensatos; nos anima á executar acciones grandes, con el exemplo de nuestros antecesores, y eterniza la memoria de los heroes, que ilustraron el orbe con sus hechos, y han desaparecido ya del teatro de éste mundo. <sup>(1)</sup> De todas éstas ventajas se vé privada la Ciudad de Guatemala, no habiendo visto aun la luz publica sus anales, y no existiendo su historia, sino és en el deseo de los verdaderos Patriotas.

Mas como para ésta sean tan necesarias la *Geografia y Cronología*, que por eso se llaman los *ojos de la Historia*: antes de poner mano en ella, se deben tratar aquellas, para que no caminen los lectores á ciegas. Con ésta mira hemos compuesto los *Tratados Preliminares* que siguen. En el 1º proveeremos á la historia de Guatemala de uno de sus ojos, dando una descripcion geografica de todo éste Reyno: en el 2º la habilitaremos del otro, con un *Cronica* ó *Indice cronológico* de los principios, progresos, y acontecimientos mas notables de los principales cuerpos políticos, que componen ésta *Metrópoli*. Con ésto queda allanado el paso, para que las personas, en quienes concurren los talentos necesarios, y copia bastante de noticias, emprendan la deseada obra de la Historia de Guatemala.

Deseando la mayor exactitud y puntualidad en las noticias, que en éstos tratados comunicamos, no nos hemos valido para formarlos, de las que se hallan en las geografias, é historias generales de Indias: obras que por su vasta extension, no están libres de equivocaciones y yerros, por mas esmero

---

(1) Persuadidos los Reyes Catolicos de la suma importancia de éste estudio; han mandado repetidas ocasiones se escriba la Historia del Reyno de Guatemala; como se vé por las Cédulas de 19 de Diciembre de 1533, de 16 de Agosto de 1572, de 23 de Septiembre de 1580 y de 13 de Febrero de 1581.

que sus autores pongan en ellas: sino que hemos ocurrido á las Crónicas de las Provincias de Predicadores, y Menores de ésta ciudad, á manuscritos auténticos, ó fidedignos, y á informes verbales de personas, que hemos juzgado verídicas. Mas no por ésto los creemos exentos de erratas y equívocos; pues hay muchas causas, que ocasionan falsedad en la relacion de hechos, que no se han visto, y descripción de tierras, que no se han pisado. Tales son la mala fé de los informantes, la poca explicacion de los escritores, la ambigüedad de las palabras, con que se expresan, y la falibilidad de la memoria. Lo que deberán tener presente nuestros lectores, para disculparnos, si acaso encuentran alguna noticia menos exacta, en ellos.

## TRATADO I

### Descripción geográfica del Reyno de Guatemala adornada con algunos rasgos de historia natural y política de los lugares de dicho Reyno

---

A fines del siglo 15. de nuestra Redencion, se llegó por ultimo el tiempo, en que la Providencia Divina tenia determinado, rayasen sobre el horizonte de estas vastas regiones las luces del Evangelio, y en que los hombres conociesen una multitud de individuos de su especie, que á juicio de muchos sabios, no existian sino en el cerebro de algunos filosofos: y en que finalmente se descubriese una porcion de tierras hasta entonces de todos ignoradas, que por lo grande de su extension, y por lo raro de sus producciones, se les dió el nombre de *Nuevo mundo*. Hallazgo de este tamaño, pedía que sus inventores se hubiesen apresurado á darlo á conocer, con la mas escrupulosa individualidad á todo el orbe; pero vemos con la mayor admiracion, que despues de tres siglos de descubierto este vasto continente, se encuentran en él Reynos, y provincias tan poco conocidas, como si ahora se acabase de conquistar. Y esto, no solo en las tierras árticas, y antárticas, donde no han puesto aun el pie los Españoles, sino tambien, en las que poseyeron desde el principio. Entre estas, nos vemos precisados á contar, con harto rubor, el Reyno de Guatemala, uno de los mas ricos de la America, no tanto por sus minas de oro, y plata, quanto por una multitud increíble de producciones útiles, y raras, que se ven en él, asi del reyno animal, como del vegetal, y mineral. Para quedar convencidos de la verdad de esta proposicion, no es menester mas que abrir un libro de Geografia: luego se encuentran omitidos los lugares mas famosos, y las Provincias mas floridas de su jurisdiccion: si se hallan notados algunos de sus pueblos, no se dice de ellos, mas que el nombre: los pocos que se describen con alguna extension, és con tantas equivocaciones, y falsedades, que se quedan mas incógnitos, de lo que estaban. Mas ¿como será conocido este Reyno, mientras no se haga una descripción puntual, y verídica de sus Pro-



vincias? ¿Ni como se hará ésta, por los habitantes del mundo antiguo, con la exactitud que se desea, quando á nosotros, nacidos y criados en Guatemala, se nos dificulta adquirir noticias de muchos lugares de ésta comarca? Estas reflexiones me han obligado á emprender ésta descripcion, sin embargo de hallarme sin los talentos, que para una obra de esta naturaleza se requieren, y conocer los muchos defectos que necesariamente ha de sacar; pero el ser la primera, que se escribe de ésta materia, y la necesidad que tenemos de ella, me hace esperar sea bien recibida del público. Hemos procurado evitar en ella la demasiada prolixidad: con ésta mira, se ha omitido el dar razon por menor de los pueblos: pues para ésto, sería preciso repetir una misma cosa, y hacer una relacion incípida, y monótona, siendo los mas de ellos semejantes unos á otros: y asi solo notaremos, los que ofrecieren alguna cosa particular, y digna de ser sabida: mas para que se tenga noticia de todos, daremos un Indice alfabetico de todos los lugares del Reyno.

## CAPITULO I

### Del Reyno de Guatemala en general

Este Reyno tiene el nombre de *Guatemala*, de la voz *Quauhtemali*, que en lengua mexicana quiere decir *palo podrido*, y por haber encontrado cerca de la Corte de los Reyes Kakchiqueles, los Indios Mexicanos, que venian con Alvarado, un arbol viejo, y carcomido, pusieron éste nombre á dicha Capital. De aquí se comunicó á la Ciudad, que fundaron los Españoles, y de ella á todo el Reyno. Otros lo deriban de las palabras *U-hate-z-mal-ha*, que en lengua Tzendal significa, *Cerro que arroja agua*, aludiendo sin duda al monte, en cuya falda se fundó la Ciudad de Guatemala. (1)

Extiendese el expresado Reyno, desde el grado 282, hasta el 295, de longitud, y desde el 8º hasta el 17º de latitud septentrional: de suerte que de largo tiene 13 grados, que hacen 227 leguas castellanas, de 17 y media por grado, ó 325 francesas, que caben 25 en grado; pero de camino se calculan mas de

---

(1) El origen de la palabra Guatemala, no se ha podido fijar con exactitud, y hay acerca de él, variedad de opiniones, entre ellas las siguientes:

Fuentes y Guzmán, en su "Recordación Florida", dice que Coctemalán significa "Palo de leche", porque en Ciudad Vieja (Almolonga-Sacatepéquez) había muchos árboles de "Yerba mala".

Otro autor habla así: "Coctemali, esto es monte y madero que destila licor, por los muchos pinos de sus montes que manan resina y otros árboles que destilan licor".

López Gómara, en su fardo de inexactitudes, basándose en ajena opinión, dice: "Cuauhtemallan, que comunmente se llama Guatimala, quiere decir "árbol podrido", porque "cuauh" es árbol y "temalli", podre..."

El autor de un libro publicado en Madrid, el año 1872, sobre la América Central, refiriéndose a Guatemala, consignó lo siguiente: "El Conquistador Pedro de Alvarado al tomar posesión a nombre de España, de las tierras centroamericanas, dió el nombre de Guatemala, a un inmenso territorio que los naturales llamaban Cuauhitemala, lo cual significa "Lugar arbolado".

El historiador Jiménez deriva Guatemala, de la palabra Cuahutimal, "Fuente de betún amarillo".

Otro autor afirma que el nombre adjudicado por los tlascalas, auxiliares de los conquistadores, a la ciudad de Iximché, extendido luego a todo el reino, fué el de Quauhtimallan, que quiere decir "Aguila cautiva".

Diversos autores se inclinan a creer se deriva la palabra Guatemala, del nombre de Jiutemal, famoso primer gran cacique o mandatario de los cachiueles.

Juarros, como hemos visto, al dar opinión sobre el origen de la palabra Guatemala, siguiendo a otros autores, ha dicho que Quauhtemali (dialeto mexicano) quiere decir "Palo podrido", por haber visto los indios auxiliares mexicanos que venían con Alvarado, un árbol viejo y carcomido, le dieron ese nombre; afirmación es ésta que no debe tomarse en cuenta. Dar a un paraje un nombre vulgar por lo que dijeron indios ignorantes, es una necedad. (V. M. Díaz).

700 leguas desde el Chilillo raya lindante, con el territorio de la Audiencia de México, hasta Chiriquí, termino de la jurisdiccion de la de Santa Fé de Bogotá. De ancho abraza 9 grados desde las tierras mas australes de Costa-Rica, hasta las mas boreales de la Provincia de Chiapa. Pero la extension de la tierra entre uno, y otro mar, donde mas, llega á 180 leguas, y donde menos, no baja de 60. Confina el Reyno de Guatemala por el O. con la Intendencia de Oaxaca, en la Nueva España: por el N. O. con la de Yucatan del mismo Reyno: por el S. E. con la Provincia de Vera-guas, en el Reyno de Tierra-Firme, distrito de la Audiencia de Santa Fé: por S, y SO, con el mar pacifico; y por el N. con el Oceano. De suerte, que la jurisdiccion de la Real Chancilleria de Guatemala, se extiende desde la costa de Walis en la Bahía de Honduras, hasta el Escudo de Veraguas <sup>(1)</sup> por la mar del Norte; por la del Sur, desde la Barra del Paredon, en la Provincia de Soconusco, hasta la boca del rio de Boruca, en la de Costa-Rica: y por tierra desde el Chilillo, en la de Oaxaca, hasta el partida de Chiriquí, en la de Veraguas.

El aire de ésta Region és generalmente sano: excepto en las costas del mar del Norte. Hallase todo éste país entreverado de sierras y llanuras, causa por que se experimentan tan diversos temperamentos, y por que se cogen frutos de todos climas. El terreno és tan feráz, que se dán las frutas en los montes, aun sin cultivarlas, y és tanta su variedad, que se cuentan mas de 40 generos de frutas regaladas, y en muchos de éstos se vén distintas especies: pues de platanos se numeran 3. de manzanas 4. de anonas 5. de duraznos 5. de sapotes 3. de jocotes mas de 10. y asi de otros: lograndose el beneficio, de que en ninguna estacion del año falte grande abundancia de frutas. No son menos las especies de flores, con que se vén esmaltados nuestros jardines, y és igual copia de berzas, y hortalizas. Asi mismo es grande el numero de granos, como el maiz cuya fecundidad es tanta, que dá ciento por uno, y en partes 500 por uno; á mas de alzarse dos, y tres cosechas al año: el trigo, cebada, arroz, garbanzos, varias layas de frixol, lenteja, habas, ajonjolí y otros. Generalmente nada se hecha menos en este suelo, para las necesidades de la vida, ni para el regalo.

Fuera de lo dicho, hay otros mil renglones, que pudieran ser materia de un vasto comercio. Tales son un gran numero de maderas preciosas, como el *cedro*, *caoba*, *granadillo*, *palo de ronron*, *brasil*, *palo morado*, *palo de campeche*, *guayacan*, *mangle*, y otros muchos: tales una porcion de yerbas, frutos, y maderas medicinales, como el *palo de la vida*, *palo jiote*, *copalchi*, *zarza*, *cebadilla*, *contrayerba*, *algalia*, *canchalagua*, *calaguala*, *té*, *café*, *jenjibre*, *mechoacan*, *xalapa*, *cañafistola*, *tamarindo*: tales una multitud de gomas, y balsamos apreciables por su fragancia, y virtudes, ó por otras utilidades, como la *trementina*, *caraña*, *leche de Maria*, *sangre de drago*, *liquidambar*, *balsamo blanco*, y *negro*, y *azeyte de balzamo*: tales un sin numero de producciones utiles para las necesidades de la vida, y para el luxo como la *grana*, *el achiote*, *áge*, *lacre*, *azafran romí*, *pimienta de Chiapa*, *baynillas*, *corambre*, *azufre*, *salitre*, *sal armoniaco*, *tinta mineral*, *purpura*, *conchas de nacar*, y *de Carei*, *xarcia*,

---

(1) Llamase *Escudo de Veraguas*, una Isleta desierta inmediata á las costas de la Provincia de Veraguas, que descubrió Christobal Colon, y se halla en 9 grados 20 min. de lat. bor. y en 295, de long.

*lona, algodón de varias especies, tabaco; y sobre todo la caña de azúcar, el cacao, y el añil, que son los ramos principales del comercio de este Reino; y estos dos últimos, los mejores, que se conocen en su clase.*

Las especies de animales, que se crían en éstos países son incontables; pues á mas de que se dán casi todos los de Europa, y los propios de la America, como la *Danta, el Armado, el Tepesquinte, Caiman, Iguana, el Loro, el Guacamayo*, varias especies de *Monos*, y otros: hay tambien algunos particulares de esta region, como el *Zorrillo*, animal cuadrupedo, y el *quezal*, ave hermosa, cuyas plumas son muy estimadas.

Abunda ésta tierra en minas de oro, plata, fierro, plomo, talco, y otros minerales. Hay tambien en ella copia de volcanes, que han hecho muchas y grandes erupciones: los mas nombrados son el de *Tajumulco*, en el Corregimiento de Quezaltenango: el de *Atitan*, en la Provincia de Sololá: el de Guatemala, en la de Chimaltenango: el de *Pacaya* en la de Sacatepequez: el de *Izalco* en la de Zonzonate: los de San Salvador, y San Miguel en la Intendencia de San Salvador: y los de *Momotombo y Mazaya* en la de Nicaragua.

Son innumerables los rios, y arroyos, que riegan todo este Reyno. Estos, unos desaguan en la mar del norte, y los otros en la del sur: de los primeros, los mas caudalosos son el del Golfo Dulce, el de *Motagua*, el *Camelecon*, el de *Ulua*, el de *Lean*, o de los *Leones*, el de *Aguan*, el de los *Limonos*, el *Rio tinto*, el de los *Platanos*, el de la *Pantasma*, el de *Mosquitos*, y el de *S. Juan*. Entre los segundos, son los mas notables el de *Guista*, el de *Samalá*, el de *Xicalapa*, el de *Michatoya*, el de los *Esclavos*, el de *Paza*, el de *Zonzonate*, el de *Lempa*, el del *Viejo*, el de *Nicaragua*, y el de *Nicoya*. Tambien son muchos los lagos que hay en estos países, los mas celebres son el de *Granada*, que és el mayor del Reyno: y los de *Atitan*, el *Peten*, y *Amatitan*.

Poseían esta Region un sin numero de gentes, de diversas naciones, que continuamente se hacian guerra unas á otras, y cada una era gobernada por su Régulo; de donde proviene, que sus habitantes hablen tantas lenguas diferentes: pues unos usan la Mexicana, otros la Quiché, kachiquél, Subtujil, Mam, Pocomam, Poconchí, Chortí, Sinca, y otras muchas. Pero sin embargo de ser éstas gentes de diverso origen, de diferentes costumbres, de inclinaciones opuestas, de distintos ritos, usos y lenguas; se vén en el día, por la misericordia de Dios, adunadas en el ejercicio de la Religion Catolica, la única que se profesa en todas éstas Provincias, excepto algunas pocas idólatras <sup>(1)</sup> que no ha podido reducir á la fé de Jesu-Christo, todo el ardor, y zelo de los Predicadores del Evangelio.

Conquistó la mayor, y principal parte de éstas tierras, el Capitan D. Pedro de Alvarado <sup>(2)</sup> el año de 1524. y siguientes. En cuyo tiempo se hallaban éstos países mucho mas poblados, que al presente: pues segun el padron, que

(1) Se suspendió la conquista de los lacandones, yoles, choles, boquenes, hijiles, manchenes y de otros muchos lugares. (V. M. Díaz).

(2) Véase la página 59 del presente tomo. Barcia asegura que Alvarado salió de México, con su expedición, el 3 de diciembre y Bernal Díaz del Castillo, dice que el 13 del mismo mes de 1523. (V. M. Díaz).

se hizo de Orden de S. M., el año de 1778, no tiene éste Reyno mas que 797,214. moradores; quando al tiempo de la Conquista eran innumerables sus habitantes: de suerte que se asegura componian mas de 30 naciones.

Es gobernada ésta vasta Región por la Real Audiencia de Guatemala, cuyo Presidente és Gobernador y Capitan General de todo el Reyno, y tiene gran número de subalternos para el buen régimen de sus Provincias. Y en lo espiritual por el Sr. Arzobispo de Guatemala, y sus tres sufraganeos: excepto el corto partido del Peten, que está al cuidado del Obispo de Yucatan. De suerte que por lo Eclesiastico se divide éste Reyno en quatro Obispados, que son: 1º el de Guatemala, cuya jurisdiccion, en calidad de Metropolitano, no reconoce otros limites que los del Reyno: mas el territorio propiamente del Arzobispado de Guatemala, se extiende 214 leguas desde los egidos de *Motocinta*, el pueblo mas Occidental de la Diocesis, hasta los terminos del Curato de *Conchagua*, el mas oriental del Arzobispado: y 116 leguas desde el Golfo dulce en el mar del norte, hasta las costas del mar del sur. En este distrito tiene 108 curatos, 23. Doctrinas de Regulares, 16 á cargo de la Religion de Sto. Domingo, 4 de la de S.º Francisco; y 3 de la de Ntra. Sra. de la Merced: 424 Iglesias Parroquiales, y 539.765 Feligreses. Erigió éste Obispado el Sr. Paulo III. por Bula de 18 de Diciembre de 1534, y desde ésta fecha hasta el presente han ocupado su silla 16 Obispos, y 7 Arzobispos. El 2º Obispado és el de Leon, su jurisdiccion abraza la Intendencia de Nicaragua, y Gobierno de Costa-Rica, en cuyo territorio, tiene 39 curatos, 3 Reducciones de Infieles, 88 Iglesias Parroquiales, 131.932 Feligreses. Desde su erección, hasta el presente, ha tenido ésta Iglesia 37 Obispos. El 3º és el de Ciudad Real, cuyo distrito és el mismo, que él de la Intendencia de Chiapa comprehendiendo sus tres partidos: hay en éste Obispado 38 curatos, 102 Iglesias Parroquiales, 69.253 Feligreses. el 4º és el de Comayagua: tiene su jurisdiccion los mismos limites, que la Intendencia de Honduras: hay en su territorio 35 curatos, una Reduccion de infieles, 145 Iglesias Parroquiales, 88.143 Feligreses. (1)

Por lo Civil se divide al presente el Reyno de Guatemala en 15 Provincias de éstas 8 son Alcaldías mayores, *Totonicapán*, *Sololá*, *Chimaltenango*, *Sacatepeques*, *Zonzonate*, *Verapaz*, *Escuintla*, y *Suchitepeques*: 2 tienen titulo de Corregimiento *Quezaltenango*, y *Chiquimula*: una el de gobierno que és *Costa-Rica*; y 4 son Intendencias de Provincia, *Leon*, *Ciudad Real*, *Comayagua*, y *S. Salvador*. De las expresadas Provincias, 5 se hallan situadas sobre las costas del mar Pacifico; y 5 ácia las del Occéano: y 5 en medio de unas y otras. Vease la tabla puesta al fin de éste tratado.

---

(1) Nota; el computo del numero de habitantes de éste Reyno; el de los feligreses de sus Obispados: y el de los moradores de las mas de sus Provincias lo hemos formado, segun el Padron hecho de orden de S. M. el año de 1778, así por ser el mas completo, y resiente, que pudimos haber á las manos: como por estar dispuesto con separacion de Provincias y Partidos. Sin embargo lo juzgamos muy diminuto; ésto se convence comparandolo con los Padrones que se han formado por Orden de los SS. Obispos: pues si sumamos las partidas de los habitantes, que componen los partidos del Obispado de Comayagua conforme al citado padron del año de 1778 solamente nos dan el numero de 88.145; quando, por el que hizo su Illmo. Prelado el de 1791, resultan 93.501. Así mismo en el de Chiapa, por el referido padron de 1778, se numeran 62.253, y por el plan que remitió el Sr. Provisor de dicho Obispado el año de 1796, se encuentran 99.001 almas. Lo mismo se verifica en las otras dos Diocesis, como se puede ver en las tablas de los Curatos del Arzobispado.

## CAPITULO II

### Provincias que se extienden hasta las costas del mar del Sur

#### PRIMERA PROVINCIA: LA DE CHIAPA

La primera que se encuentra en ésta situacion, viniendo de N. España, és la de Chiapa. Confina ésta Provincia, por el O. con la de *Oaxaca*, por el E. con las de *Totonicapan*, y *Suchiltepeques*, por el N. con la de *Tabasco*, por el N. E. con la de *Yucatan*, y por el S. con el *mar Pacifico*. Tiene ésta comarca de todos temperamentos, y se dán en ella todas las producciones del Reyno, asi de animales, como de vejetales, y á mas de ésto, se cría el arbol de la pimienta que llaman de Chiapa. Las naciones que habitan éstas tierras, afirma el P. Remesal, vinieron de la Provincia de *Nicaragua*, y se fortificaron en ellas, de modo que nunca pudieron sujetarlas los Reyes de Mexico. Acabado el imperio Mexicano, se ofrecieron expontaneamente por vasallos del Rey de Castilla, y en su nombre rindieron vasallage á D. Fernando Cortés; pero poco despues se revelaron contra los Españoles. Embió Cortés á pacificarlos, por los años de 1524, al Capitan Diego de Mazariegos, con alguna gente, el que logró sosegarlos con gran felicidad; mas habiendose vuelto á Mexico, tornaron á sublevarse los Chapanecos. Vino 2ª vez Mazariegos, por el año de 27, pero no consiguió sujetarlos, sino á costa de reñidas batallas. Desde éste tiempo se mantuvieron en paz con los Castellanos los Indios de ésta comarca, hasta el año de 1712 en que se sublevaron los de la Provincia de *Tzendales*, aliada de la de Chiapa, que se componia de 32 pueblos, todos los cuales se coligaron contra los Españoles, apostatando de la fe, que habian profesado, profanando los vasos sagrados, dando cruel muerte á muchos Ministros del Evangelio, ofreciendo sacrilegos cultos á una indizuela, y cometiendo otras muchas maldades. Pero quiso el Eterno reducirlos al camino de la verdad, por la buena industria y gloriosos trabajos del M. Y. Sr. D. Toribio Cosío, Presidente de ésta Real Audiencia, que partiendo en persona desde Guatemala, con un lucido exercito, restituyó todos aquellos pueblos á la fé Catolica, y á su antigua paz, y tranquilidad. Por cuyo feliz suceso se celebra todos los años, el 21 de Noviembre dia, en que se ganó ésta victoria, misa de accion de gracias, con sermon, y asistencia de los Tribunales, asi en la Catedral de Guatemala, como en Ciudad Real. Y al citado Sr. Presidente concedió S. M. por tan señalado servicio, el titulo de Marques de *Torre Campo*.

Lo que hace ahora la Intendencia de Chiapa se dividia en tiempo de la gentilidad en 5 Provincias, habitadas de otras tantas naciones, que hasta el dia tiene cada una su idioma distinto; y son la de *Chiapa*, la de los *Llanos*, la de *Tzendales*, la de los *Zoques*, y la de *Soconusco*. Los Españoles formaron de ésta ultima el gobierno de *Soconusco*, y de las otras quatro la Alcaldía mayor de *Ciudad Real*; la que por Orden Real, se dividió en 2 partidos el año de 1764, y se crió la Alcaldía mayor de *Tuxtla*; asignando á ésta 2ª las Provincias de Chiapa, y de los Zoques; y quedando á la 1ª las de los Llanos, y la de Tzen-

dales. Ultimamente habiendose erigido la Intendencia de Chiapa ácia el año de 1790, se reunieron éstos tres partidos baxo la jurisdiccion del Intendente que reside en *Ciudad Real*, y tiene un subdelegado en *Tuxtla*, otro en *Soconusco*, y otro en *Comitan*.

### PRIMER PARTIDO: CIUDAD REAL

El 1º Partido, que és el de Ciudad Real, comprehende una Ciudad que és la Capital, y la unica que hay en esta Provincia, una Villa, y 56 pueblos de que están formados 20 curatos, y en todo él hay 40.277 personas.

*Ciudad Real*, Capital de éste Partido, de la Intendencia, y del Obispado de Chiapa. Fundola Diego de Mazariegos, con el fin de tener sujeta toda la Provincia, que con tanto trabajo había recuperado. Hizose ésta fundacion el 4 de Marzo de 1528: en cuyo día congregando dicho Capitan los principales del exercito: nombró 2 Alcaldes, 6 Regidores, Alguacil mayor, Mayordomo, y Procurador. El 31 del mismo mes, se dió asiento á la nueva Poblacion, en el sitio donde permanece al presente. Llamose 1º *Villa Real*, luego, *Villa Viciosa*, despues *Villa de S. Christoval de los Llanos*, asi se vé nombrada en algunos instrumentos del año de 1531: ultimamente el Invicto Emperador *Carlos V.* por Cédula de 7 de Julio de 1536, mandó se apellidase *Ciudad Real*, concediendole honores de Ciudad: y el año antecedente le habia dado por armas un escudo, con dos sierras, en medio de ellas un rio, sobre la una, un castillo de oro y un leon rapante, y en la cima de la otra, una palma verde, y otro leon, todo sobre campo de gules. La Iglesia de la Villa Real se dedicó á la Anunciacion de Nra. Sra. mas quando la dicha Villa se intituló de S. Christoval, se dió la misma advócacion á la Iglesia: que erigió en episcopal Paulo III. año de 1538. nombrando por 1º Obispo al Licenciado D. Juan Arteaga, Fraile del habito de Santiago, quien hizo la ereccion de la citada Catedral, en Sevilla á 15. de Febrero de 1541. Tiene esta Santa Iglesia para su servicio un cabildo compuesto de *Dean, Arceiliano, Chantre, Maestre-escuela, y un Canonigo*: un Cura Rector, Sacristan Mayor, 6 capellanes, 4 Acolitos, un colegio Tridentino, y muy decente capilla: su fabrica material es magnifica. No hay en esta ciudad mas Parroquia, que la de la Catedral, pero se cuentan en ella 4 conventos de Religiosos, que son el de Ntra. Sra. de la Merced, fundado el año de 1537; el de Sto. Domingo, erigido el de 1545; el de San Francisco, que se estableció el de 1575; y el de S. Juan de Dios, cuyo hospital edificó el Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Juan Bautista Alvares de Toledo, siendo Obispo de Chiapa: y uno de Religiosas de la Concepcion: y tambien tenía Colegio de Jesuitas. A mas de esto hay una Iglesia nombrada de Ntra. Sra. de la Caridad, y 2 Hermitas, la de San Nicolas, y la de San Christoval, situada fuera de la Ciudad: y 5 Barrios, de Indios con sus Capillas. Pero su vecindario es corto, pues no cuenta mas que 3333 habitantes, y como 500 indios en los Barrios. Es patria del V. P. F. Francisco Salcedo Religioso de San Francisco, que murió en grande opinion de Santidad, y se refieren de él varios hechos milagrosos. Y del Santo varon Fr. Diego del Saz Religioso de la misma orden, insigne en virtud, cuyo cuerpo se halló incorrupto 50 años despues de su muerte. En las inmediaciones de esta

ciudad hay ciertas cabernas, donde se encuentran muy bellas, y hermosas *estalactites*. Está en la altura de 16 gr. 35 m. de lat. sept. y en 283 gr. 30 min. de longitud: 130 leguas de Guatemala.

*S. Fernando de Guadalupe*, Villa situada á la orilla del rio *Tulijá*, á 9 leguas de Tumbalá: consta su vecindario de mas de 200 Indios, y algunas familias de Españoles, y Mulatos: El terreno es fertil, y á proposito para siembras de *Cacao*, *Caña*, *Pimienta*, y otras cosas: el citado rio la provee de pescado con abundancia: el clima aunque caliente, no lo és en extremo. Fundó esta Villa el Sr. Intendente D. Agustín de las Cuentas Zayas, el año de 1794. con la mira de facilitar la navegacion del rio *Tulijá*, y por este medio abrir la comunicacion con Campeche, la laguna de Terminos, el presidio del Carmen, y los demas puntos consiguientes: el buen éxito, que se ha visto en 6 años, que lleba de fundada dicha villa, ha demostrado el acierto de la empresa.

*Sto. Domingo Sinacantan*: Pueblo muy antiguo, que pertenecia al Imperio de Mexico, y desde donde hacian guerra á los Chapanecos los Mexicanos: tiene cerca de dos mil vecinos. En sus inmediaciones se dan unas piedrecillas, <sup>(1)</sup> que llaman de *Sta. Ana*, de figura cubica, color de acero, de dos ó tres lineas de largo, que son muy medicinales, especialmente las personas, que padecen afecciones histericas, se asegura sienten mucho alivio, tomando el agua, en que se hierven.

*S. Juan Chamula*, Pueblo notable por su numeroso vecindario, que pasa de 6000 personas.

*S. Bartolome de los Llanos*, tambien es pueblo grande, tiene dos Iglesias, y con algunas haciendas anexas, llega su feligresía á 7410 almas. <sup>(1)</sup>

*Sto. Domingo Comitán*, pueblo famoso, y comerciante: en él reside un subdelegado de la Intendencia: tiene muy buen Convento de Dominicos: y con sus haciendas, cuenta 6815 vecinos.

*S. Jacinto Ocosingo*, Cabezera de la Provincia de *Tzendales*, tiene mas de tres mil habitantes. <sup>(2)</sup>

*Sto. Domingo Palenque*, pueblo de dicha Provincia de *Tzendales*, en los confines de la Intendencia de Ciudad Real, y Yucatan. Es cabezera de curato, de clima benigno, y sano, pero de corto vecindario. Se há hecho famoso, por haberse encontrado en tierras de su jurisdicción, los vestigios de una Ciudad muy opulenta, que se le ha dado el nombre de *Ciudad del Palenque*: corte sin duda de algun Imperio, aun de las Historias desconocido. Se hallaba la expresada Metropoli qual otra *Herculanea*, sino como ésta sepultada, baxo las cenizas del Vesubio; sí, escondida en un vasto desierto: hasta que á mediado el siglo. 18<sup>o</sup> habiendose internado en la citada soledad algunos Españoles, se hallaron, no sin grande admiracion, delante la fachada de una soberbia Ciudad, de 6 leguas de circunferencia: á cuya extension correspondia la solidez de sus edificios, la suntuosidad de sus Palacios, y la magnificencia de las obras públicas: testificando su mucha antigüedad, los Fanos, Aras, Númenes, Lapi-

(1) Véase la nota primera que se halla al frente del tomo II (fol. 5) de esta misma obra, con las advertencias que completan estos párrafos. (V. M. Díaz).

(2) Véase el tomo II, página quinta, nota tercera, donde se completa la información acerca de San Mateo Tila, cabeza de curato, en la provincia de Tzendales. (V. M. Díaz):

das, y Celaturas, que se ven en ella. Los geroglíficos, simbolos, y emblemas, que se han encontrado en sus Templos, enteramente semejantes á los de los Egipcios, han hecho pensar que alguna Colonia de estos fundó la *Ciudad del Palenque*, ó de *Culhuacan*. El mismo juicio se ha hecho de la de *Tulhá*, cuyas ruinas se ven cerca del Pueblo de Ocosingo, en el mismo partido.

## 2º PARTIDO TUXTLA

El 2º Partido es el de *Tuxtla*, que como diximos era parte de la Alcaldía Mayor de Ciudad Real, despues fué Alcaldía separada, y ahora es subdelegación de la Intendencia de Chiapa: tiene 19.898 habitantes en 33 pueblos, que componen 13 Curatos.

Los pueblos mas considerables de esta comarca son el de *Tuxtla*, que es la cabecera, donde residía el Alcalde Mayor, y ahora asiste el subdelegado del Intendente. Consta su vecindario de algunas familias de Españoles, otras de Mulatos, y la mayor parte de Indios, que por todos hacen 4280 personas. Tiene Administracion de Alcabalas, Factoria de Tabacos, y Estafeta de Correos. Dista de Guatemala, 140 leguas y 18 de Ciudad Real.

*Chiapa de Indios*, pueblo grande, y muy antiguo: tiene 2 Iglesias, y 1568 vecinos. Lo fundo Diego Mazariegos el año de 1527.

*Tecpatlan* Capital de la Provincia de los *Zoques*, hay en el 2290 individuos.

## 3º PARTIDO SOCONUSCO

El 3º, Partido de ésta Provincia és el de *Soconusco*. Sus tierras se extienden 58 leguas á lo largo de las costas del mar del Sur, desde los Valdios de *Tonalá*, confinantes con la jurisdiccion de Teguantepeque, hasta el rio de Tilapa, que la divide de la de *Suchitepeques*: de ancho tiene lo que hai de la Sierra al mar, que por donde mas se alarga son 16 leguas. Su temperamento es en extremo caliente: el terreno es llano, ameno, y feraz: rieganlo 15 rios, que aumentan en gran manera su fertilidad; pero se halla inculto por falta de manos, que se aprovechen de sus preciosas producciones. Abunda en maderas exquisitas, frutas regaladas, yervas medicinales: se dá el *añil*, *achiote*, *bainilla*, *leche de Maria*, *algodon*, *pita*, y otras dos mil drogas de ésta clase. Pero los ramos principales del comercio de éste partido, son el *cacao*, el mas estimado del reyno, y el pescado que se coge, asi en los rios, como en 8 barras, que hay en sus costas. Tambien se hace alguna sal, y la de la hacienda de S. *Pablo*, donde el agua sola se condensa, és tan buena como la famosa de Teguantepeque. Pero á proporcion de tan ventajosas producciones, es la abundancia de fieras, y bichos <sup>(1)</sup> que hacen insufrible, é inhabitable este frondoso pais. Esta fue la 1ª Provincia del Reyno, que conquistó D. Pedro de Alvarado, el año de 1524. Al principio pertenecía este Partido á la jurisdiccion de la Audiencia de Mexico; mas el año de 1553 se agregó á la de Guatemala. Consta

(1) Nota: entre las innumerables sabandijas, que se dan en la Provincia de *Soconusco*, asi como en las otras de las costas del mar del Sur, son dignas de especial mencion ciertas abispas, que se llaman *Ahorcadoras*, por que el remedio que unicamente tienen para no morir las personas, á quienes han picado, es ó arrojarse luego al agua, ó señirles la garganta, como que se van á horcar hasta que estan bien fatigadas.



de 20 pueblos, y muchas haciendas, de que se forman 5 Curatos, y sus habitantes, llegan á 9078. La lengua materna de todo *Soconusco* es la *mam*, pero sus naturales generalmente hablan la *Castellana*.

*Sto. Domingo Escuintla*: Cabezera de Curato, y antes residencia del Gobernador, y despues del subdelegado del Intendente, hasta el año de 1794, en que habiendo salido del mar, una terrible rafaga de viento, que arrancó los *Cacaquatales*, y otros arboles, y por esto minoradose mucho su comercio, y vecindario, traslado su asiento dicho subdelegado á *Tapachula*, pueblo de competente comercio, y que tiene cerca de 2000 habitantes de todas castas.

Hallase situada la Provincia de Chiapa entre el gr. 14° y 40 ms. y el 17 30 ms. de lat. bor. y entre el 282 y 284, 30 ms. de long. en cuyo espacio hai una Ciudad, una Villa, un Valle 109 Pueblos; y en toda su extenşion habitan 69253 almas.

## 2ª PROVINCIA DE SUCHILTEPEQUES <sup>(1)</sup>

La 2ª Provincia, caminando de occidente á oriente, es la de *Suchiltepeques*: confina ésta por el O. con la de *Soconusco*; por el E. con la de *Escuintla*, por el N. con la de *Quezaltenango*; por el N. E. con la de *Sololá*; y con la mar del Sur, por éste rumbo. Extiendese á lo largo de la costa 32 leguas, y su ancho de la Sierra al mar es de 22. pero los pueblos de ella están comprendidos en el corto espacio de 12 leguas: éstos eran muchos mas, y mas numerosos, que al presente: pues en el dia apenas tiene 8 curatos compuestos de 16 pueblos, y en todos ellos, las salinas, haciendas, y trapiches no pasan de 15 mil los moradores. Es de temperamento caliente, aunque no tanto como *Soco-nusco*. Riegan ésta comarca, mas de 16 rios, los mas caudalosos son el de *Samalá*, que viene de los Partidos de *Quezaltenango*, y *Totonicapan*: y el de *Nagualate* que desemboca en el mar, con el nombre de *Xicalapa*. Asi su situacion, como la abundancia de aguas, la hacen en extremo fertil, y frondosa: se dan en ella todos los frutos, maderas, gomas, y yerbas medicinales propias del clima; pero el principal renglon del comercio de éste partido es el *Cacao*, que es de tan excelente calidad, que muchas personas lo prefieren al de *Soco-nusco*. El cultivo de éste precioso fruto ha decaido mucho, desde que la Provincia de *Caracas*, nos arrebató éste ramo de comercio; pero se ha procurado reponer en su antiguo pie, y no con mal exito, pues quando las cosechas pasadas, no han exedido de 4.000 cargas, la ultima ha llegado á 6.000. Tambien comercian los de *Suchiltepeques*, con el *Sapuyul*, <sup>(2)</sup> y el *algodon*. La lengua *Quiche*, es la que hablan generalmente los naturales de ésta comarca. Conquistola D. Pedro de Alvarado, año de 1524. Es gobernada por un Alcalde Mayor, que es Comandante de 4 compañías de Milicias urbanas, que hay en su jurisdiccion.

(1) Suchitépéquez, en dialecto nahuatl—Exochitl Tepetl—significa "Montaña florida". (V. M. Díaz).

(2) Nota: *Sapuyul* es la almendra del sapote fruta como de medio pie de largo, la almendra tiene de 2 á 3 pulgadas, se halla dentro de una cascara, como la de la avellana: sobre ella hay una medula de color encarnado, tan hermosa á la vista, como deleitosa al gusto: y encima de ésta, una corteza un poco dura. Los Indios, y gente pobre se sirven del *sapuyul* para hacer chocolate, mesclandolo con cacao: es tanta la abundancia de sapotes en ésta Provincia, que botan la fruta, por cojer el *sapuyul*, y éste tiene tal consumo, que solo en la plaza de *Quezaltenango*, se venden de 4 á 5 mil pesos de dicha almendra al año.

*S. Antonio Suchiltepeques*, cabecera antigua de la Provincia, y quien le dió el nombre: se halla hoy éste pueblo tan diminuto, que solo es sombra, de lo que fue; cuyos vestigios dan á conocer su antigua opulencia: entre éstos se debe contar la Iglesia Parroquial, que és magnífica, y muy capaz, y en otro tiempo era servida por dos Curas.

*S. Bartolome Mazatenango*, en el dia capital de toda la Provincia, y residencia de su Alcalde Mayor, desde que se atenuo el vecindario de S. Antonio: el de éste pueblo llega á 2151 individuos, entre ellos algunos Españoles: su comercio consiste en siembras de *cacao*, y *algodon*. Hallase en 14 gr. 20 ms. de lat. y en 285.20 ms. de long. á 40 leg. de Guatemala.

*S. Lorenzo el Real*, á una legua del precedente pueblo muy corto, y de poca consideracion; pero muy frecuentado de las gentes de las Provincias vecinas, que vienen á el en romeria, á visitar cierta imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria, que se venera en su Iglesia.

*Cuyotenango*, cabecera de curato, pueblo medianamente grande. <sup>(1)</sup>

*Zamayaque*, es el pueblo menos caliente de éste Partido, por estar cerca de la Sierra, á mas de las siembras de cacao, tienen sus naturales muchos trapiches.

*S. Antonio Retaluleuh*, y *Sta. Cäterina Sacatepeques*, son dos pueblos, que solo divide una calle: éste es el lugar de mayor comercio de la Provincia, por ser transito para las de *Soconusco*, y *Teguantepeque*: el 1º de éstos pueblos tiene 1577 Indios, y el 2º 184, y en uno y otro hay 32 Españoles, y 826 ladinos.

### 3ª PROVINCIA DE ESCUINTLA <sup>(2)</sup>

La 3ª Provincia es la de *Escuintla*. Hay en ella 10 curatos, formados de 23 pueblos de Indios y 11 de Mulatos, y en todos ellos se cuentan 24.978 almas: muy corto numero de habitantes para la vasta extencion de sus tierras, que llega á 80 leg. de largo E. O.; y pasa de 30 de ancho N. S. Aunque generalmente se habla en la Provincia de *Escuintla* la lengua castellana; pero la materna és la lengua *Sinca*. El clima de ésta comarca por lo general es calido; pero no faltan paragés templados, y aun frios: su terreno es de los mas ferazes, lo que junto con su cercanía á la Metropoli, le podia proporcionar un comercio muy pingue; mas sin embargo de éstas ventajas, es muy corto el trafico, que tiene, y éste se reduce á sal artificial, pescado, mais, de que se cogen tres cosechas al año, platanos, y otras frutas, que se venden en Guatemala. Sus Provincias colindantes son por el O. *Suchiltepeques*; por el E. *Zonzonate*; por el N. *Solotá*, *Chimaltenango*, y *Sacatepeques*; por el N. E. *Chiquimula*; y el mar *Pacifico*; por el S. en cuyas costas, 40 leg. al N. O. del puerto de Acajutla, hay una pequeña ensenada, que en las cartas geograficas llaman el *puerto de Guatemala*, aunque no es puerto, ni tiene abrigo alguno. Entre los muchos rios, que riegan éste partido, son los mas famosos el de *Michatoyat*, que tiene su origen en la laguna de *Amatitan*, y á pocas leg. de curso, forma una cascada, ó salto de agua, que es la mayor de todo el Reyno, y llaman de *S. Pedro*

(1) Población fundada por fray Bartolomé de las Casas, en el departamento de Suchitepéquez, productor de cacao. (V. M. Díaz).

(2) Escuintla, en dialecto nahuatl, quiere decir: "abundancia de perros". (V. M. Díaz).

*Mártir*, por estar cerca de un pueblecillo de éste nombre; dicha Cataracta es uno de los espectáculos mas agradables á la vista, que se conoce en éstos países: éste rio desemboca en el mar del sur, y forma la barra de *Michatoyat*. Es tambien notable el rio, que llaman de los *Esclavos*, por el famoso puente <sup>(1)</sup> que levantó sobre el, la Ciudad de Guatemala, para la comodidad de los caminantes, el año de 1592, éste es el mas magnifico y bien construido, que hay en todo el Reyno: tiene de largo 128 varas, 18 de ancho, con buen pasamano: está fabricado sobre once arcos. Igualmente es de nombre el rio de *Guacalat*, que nace en la Provincia de *Chimaltenango*, pasa á orillas de la antigua Guatemala con el nombre de *Rio de la Magdalena*: aqui se le junta el *Rio pensativo*, entra en la Alcaldía mayor de *Escuintla*, y en su dilatado curso, se le agregan otros rios que lo hacen bastante caudaloso: finalmente va á desaguar á la mar del Sur donde forma la celebrada barra de *Istapa* <sup>(2)</sup> famosa por haber equipado en ella su armada Don Pedro de Alvarado, el año de 1534. Dividese esta Provincia en dos partidos, que antiguamente fueron dos Corregimientos: el 1º llamado de *Escuintla* ocupa su parte occidental: el 2º nombrado de *Guazacapan*, se extiende por el lado del oriente.

## 1º PARTIDO ESCUINTLA

*Ntra. Sra. de la Concepcion Escuintla*: cabecera de curato, y de toda la Alcaldía Mayor. Tiene mas de dos mil Indios, y otros tantos ladinos, y algunas familias de Españoles. Hay en éste pueblo una magnifica Iglesia Parroquial, y una Hermita de S. Sebastian, y tenia otras 4 capillas, que se hallan arruinadas. Es lugar muy frecuentado de los vecinos de Guatemala, que se retiran á el por los meses de Enero, y Febrero á tomar baños, en un delicioso rio, que corre por su orilla. Dista 17 leg. de la Capital, y está en 14 gr. 15 ms. de lat. bor. y en 286 de long.

*Masagua*, pueblo corto de Mulatos; pero celebre por una Imagen de Ntra. Sra., que se venera en su Iglesia, á quien profesan los fieles gran devocion, y concurren muchos en peregrinacion á visitarla: era tanta la multitud de personas, que se juntaba, en éste parage el 1º Domingo de Febrero, en que se celebra la fiesta principal de la citada Sra., que para evitar los desordenes, indispensables en semejantes concursos, mandó el Sr. Arzobispo de ésta Diocesis, se llevase la Imagen á la cabecera, para la festividad, y despues se volviese á su Iglesia: y asi se ha practicado desde el año de 1791 hasta el presente de 1800. Hallase el pueblo de Masagua á 3 leg. del precedente.

## 2º PARTIDO GUAZACAPAN

*Guazacapan*, sobre la costa del mar del sur, fue pueblo mui grande: tenia fuera de la Iglesia Matriz, 4 Hermitas: su vecindario consta de 1.720 Indios 18 Españoles, y 346 Mulatos: es cabecera de curato, y antiguamente,

---

(1) Esta magnífica obra es de granito; debióse a la iniciativa de Rodrigo de Fuentes y Guzmán, Alcalde Ordinario de la ciudad de Guatemala. Se comenzó a construir el 17 de febrero de 1592 y se terminó en el mismo año. Pone en contacto a las cabeceras departamentales de Santa Rosa y Jutiapa. A poca distancia del pueblo de Los Esclavos las aguas del río forman un salto y una catarata llamada "Salto Grande". (V. M. Díaz).

(2) Istapa o Istatapan. Véase a Fuentes y Guzmán, tomo II, página: 50. (V. M. Díaz).

lo era de la Alcaldía Mayor de *Guazacapan*, que se componia de una parte de los pueblos de ésta Provincia, y á mediado este siglo 18º, se agregó á la de *Escuintla*.

*Sta. Cruz Chiquimúlilla* 2 leguas del precedente: aunque este lugar es de los menos antiguos de esta comarca, es en el dia el mas populoso de toda ella, pues tiene algunos Españoles, 1108 mulatos y 6144 Indios, estos hacen siembras de arroz, de que proveen á la Capital.

#### 4ª PROVINCIA DE ZONZONATE

La 4ª es la de *Zonzonate*: Esta Provincia al contrario de la precedente, es de mui corta extension, pues solo tiene 18 leguas E. O.; y 13 de N. á S.: pero está mui poblada, contando 24684 habitantes en la Villa, y 21 pueblos, que componen 8 Curatos. Confina con el mar del Sur, por este rumbo; con la Provincia de *Escuintla* por el O.: por el E. con la de *San Salvador*; y por el N. con la misma, y la de *Chiquimula*. Su temperamento es mui calido: sus frutos todos los de dicho clima, y de mui buena calidad: los principales renglones de su comercio son el *balzamo*, la *trementina*, *Iacre*, *liquidambar* y otras resinas; tambien se da en sus tierras el *algodon*, *cacao*, *azucar*, *añil*, *ajonjoli*, y *arroz*: otro ramo del comercio de este Partido son las esterás, que texen sus naturales, matizadas de diversos colores, de las que se sirven en Guatemala, para entapizar las salas. Es famoso en dicha comarca el Volcan de *Izalco*, por sus repetidas erupciones: la que hizo por Abril de 1798, fue mui copiosa, y se continuo por muchos dias. (1) Los rios mas nombrados de esta Provincia son el de *Paza* que la divide de la de *Escuintla*; y otro que llaman el *Rio grande*, que se forma de innumerables ojos de agua lo que dio ocasion, á que apellidasen á la Villa que esta fundada á su orilla *Zezontlatl*, que quiere decir en lengua Mexicana 400 ojos de agua, y corrompido este vocablo, la nombran *Zonzonate*.

La Villa de la *Santisima Trinidad de Zonzonate*, sobre el citado rio grande, Capital de la Provincia es lugar regalado, aunque demasiado caliente: en el reside el Alcalde Mayor: tiene caxas reales, con un Tezofero. El Cabildo de esta Villa se compone de dos Alcaldes, Alferez Real, Alguacil Mayor, Alcalde Provincial, y Sindico. Hai en su vecindario 441 Españoles, 2795 Ladinos, 185 Indios. Ilustran este lugar quatro conventos de Religiosos, Dominicos, Franciscanos, Mercedarios, y de San Juan de Dios. (2)

La Iglesia Parroquial és espasiosa, y fuera de ella hay 3 Hermitas, la de la Vera-Cruz, el Calvario, y Nuestra Señora del Pilar. Tiene un barrio, que llaman del Angel, con su capilla, situado á la otra vanda del rio, y se comunica con la Villa por un puente de calycanto; 3 pueblecillos de indios inmediatos, y varias Chacras, y huertas, para el regalo, y recreo de sus vecinos. Esta en 13 gr. 35 ms. de lat. sept. y en 287, y 20 ms. de long. á 45 leg. de la Metropoli.

(1) Se llama al Izalco "El Faro de Centro América". Tiene de altura 1,830 ms. (V. M. Díaz).

(2) Nota: Y antiguamente tubo un Beaterio del orden de Santo Domingo, que se asegura fundó el Señor Don F. Juan Zapata, y Sandoval Obispo de Guatemala; donde vivian algunas mugeres, con gran recogimiento, y edificacion; pero este solo duro medio Siglo; pues habiendose arruinado la casa, y no teniendo las Beatas como repararla, se retiraron á casas particulares, acia el año de 1680.

*Acaxutla*, puerto á 4 leguas de la Villa, es una ensenada abierta, sin abrigo alguno; pero no obstante su incomodidad, y ser la costa muy braba, sirve de escala á las naves, que vienen del Perú, con registros de vino aguar-diente, azeite, pasas, azeitunas, pellones, y otros frutos de aquellas tierras: y lleban en retorno añil, zarza, bainillas, alquitran, brea, y otras producciones del pais: lo que hace considerable el comercio de esta Prov. (1) Descubriolo D. Pedro de Alvarado, en el viaje que hizo al Perú el año de 1534. (Juarros está equivocado en este dato.—V. M. Díaz.)

*Ntra. Sa. de la Asuncion Aguachapa*, uno de los mejores pueblòs de esta region, de mucho comercio, y competente vecindario, pues tiene 164 Españoles, 1383 mulatos, y 2500 indios: hay en sus cercanias muchos trapiches, y el azu-car, que se fabrica en ellos, es el mas estimado del Reyno.

*Izalco*, lugar tan populoso; que por orden de Su Magestad se le pusieron dos Curas, cada uno con su Iglesia Parroquial, la 1ª intitulada la *Asuncion*, y la 2ª *Ntra. Sra. de los Dolores*; pero en el dia se halla atenuado, sin embargo de tener mas de 6000 moradores.

## 5ª PROVINCIA LA DE SAN SALVADOR

La 5ª Provincia es la de *San Salvador* o *Cuscatlan* que quiere decir en lengua del pais *tierra de preseas*: conquistola Don Pedro de Alvarado, año de 1525, y habiendose sublevado sus Caziques, los sojuzgó el mismo Adelantado, el año siguiente, á su regreso de Honduras: y por que la última victoria, que acabó de sujetar esta comarca, se alcanzó el 6 de Agosto, dia en que celebra la Iglecia la Transfiguracion del Señor, la Ciudad principal de ella se intituló *San Salvador*. Y por la misma razon, en tal dia, se sacaba el Real Pendon todos los años en la expresada Ciudad, con la pompa, y acompañamiento, que se estila en muchos lugares de America: llevando tambien en triunfo la espada del citado Don Pedro de Alvarado, que se guarda cuidadosamente en el pueblo de Mexicanos: esta augusta ceremonia se ha trasladado á la Pasqua de Navi-dad en atencion, á que dicho dia 6 de Agosto, es tiempo de aguas, y en que estan ausentes de la Ciudad los principales de su vecindario. La Provincia de San Salvador tiene 50 leguas de largo, y 30 de ancho: linda por el O., con la de Zonzonate: por el E. y N. con la de Comayagua: por el NO., con la de Chi- quimula: y por el S. con su mar. Es la mas bien poblada del Reyno: cuenta 137270 habitantes: asi Españoles, como gente de color, en 2 Ciudades, 4 Villas, 121 pueblòs, y muchos valles, y haciendas. Los Indios de este Partido estan muy civilizados, todos hablan la lengua castellana. Su comercio es el mas opulento de todo el Reyno: cuyo principal ramo es el añil que se ha hecho fruto privativo de el: pues aunque en las 4 Provincias, que llevamos delineadas habia muchos obrages, en que se elaboraba; en el dia, es poca la que se hace fuera de esta comarca. Su temperamento es caliente: se dan en ella todas las frutas, maderas, gomas, animales, y demas producciones propias de estas costas: tambien hai minas de *plata, fierro, plomo, ocre, yeso y bol.* Tiene el

(1) Nota: tratase de hacer una poblacion inmediata á este puerto, á solicitud de Don Juan Bautista Irisarry, con la mira de fomentar la navegacion de la mar del sur, tan util á este Reyno: el Superior Gobierno á concedido licencia, para que se efectue la enunciada poblacion, en auto de 5 de Febrero de 1802. cometiendo la execucion al mismo Irisarry.

hermoso lago de *Texacuángos*, el de *Gilopango*, y muchos rios, que la proveen de pescado: entre éstos es el mas famoso, el de *Lempa* uno de los mayores del Reyno; pues quando va mas baxo no le faltan 70 toezas de ancho. Comprehen- de en su jurisdiccion la celebrada costa del *Balzamo*, en que se cria con abundancia el arbol que produce este precioso licor: siendo el que se coge en la expresada costa el mas rico, y de mejor calidad, que se conoce, y por eso muy estimado en todas partes. <sup>(1)</sup> Gobierna esta Region un Intendente de Provincia que reside en el Partido de *San Salvador*, y tiene un subdelegado, en cada uno de los otros de *San Miguel*, *San Vicente*, y *Santa Ana*: y amas de estos, otros dos en los pueblos de *Sacatecoluca*, y *Chalatenango*.

## 1º PARTIDO SANTA ANA

El 1º Partido, siguiendo el rumbo, que hasta aqui hemos traído de O. á E. es el de *Santa Ana*: hay en el 6 Curatos, formados de 19 pueblos en que habitan once mil almas. Su temperamento es el menos calido de la Intendencia: su comercio algun *añil*, *azucar*, crianza de ganado mayor, y menor.

La Capital es el pueblo de *Santa Ana Grande*, llamado de esta suerte, asi por distinguirlo de otros que tienen la misma advocacion, como por su numeroso vecindario, que pasa de 6000 personas, los 338 Españoles, 3417 Ladinos, y los demas Indios: la Iglesia Parroquial es muy capaz: en este pueblo reside el subdelegado del Intendente de *San Salvador*, hay estafeta de correos, y un Regimiento de Milicias, con 567 plazas. Dista 45 leguas de la Metropoli.

*Chalchuapa*, pueblo grande, bien edificado, y de bellas proporciones: componese su vecindario de Españoles, Mulatos, é Indios: cuyo principal comercio consiste en crianza de cerdos.

*S. Pedro Metapas*: uno de los mejores pueblos de este Partido: su Iglesia Matriz es de mui buena fabrica y ricamente adornada, y bien proveída: es cabeza de curato: tiene 4000 vecinos, de estos los 400 son Indios, y viven en barrio separado. Gobiernanlo 2 Alcaldes Españoles, que nombra el Intendente. Su comercio consiste en *añil*, *azucar*, *mais*, y otros frutos: hai en sus contornos 5 Ingenios de fierro, en que se trabajan mas de 1500 quintales al año. A 2 leguas de este Pueblo está la laguna de *Guija*, tiene 8 leguas de largo y 3 de ancho, cria muchas mojarras; y otros pezes: en ella tiene su origen el famoso Rio de *Lempa*.

## 2º PARTIDO S. SALVADOR

El 2º Partido es el de *San Salvador*, el principal de la Provincia: hallase bien poblado, y se numeran en el 68660 habitantes en la Capital y 50 pueblos, repartidos en 11 Curatos. Aunque como hemos dicho, se dan en este canton todas las producciones de tierras calientes; su quantioso comercio se reduce á la fabrica de *añiles*, á la que se dedican sus moradores con tal empeño, que se olvidan del cultivo, aun de los frutos de 1ª necesidad.

(1) Nota: Los Sumos Pontifices Pío 4º y S. Pío 5º el 1o. el año de 1562, y el 2o. el de 1571 declararon se puede usar de éste Balzamo Americano en la consagracion del Sagrado Chrisma.

Nota 2ª esta apreciable planta, no solo nos provee de Balzamo, *blanco*, y *negro*; da tambien cierta almendra de la que se saca el *aceite de balzamo*; y unas florecillas, con que se hace el *aguardiente de balzamo*: y tambien produce la materia de que se compone el licor, que llaman Balsamillo: drogas todas mui utiles á la Medicina.

La Capital, que lo es tambien de toda la Intendencia, es la Ciudad de *San Salvador*: está situada en 13 gr. 36 ms. de lat. bor. y en 288 de long. en un ameno Valle circunvalado de frondosas sierras que al nordeste terminan en un volcan, cuyas erupciones han causado grandes estragos: á este parage se trasladó 10 ó 12 años despues de su ereccion, pues al principio estuvo en un lugar, que llaman la Bermuda. Se fundó con titulo de Villa, el año de 1528, por orden de Jorge de Alvarado, Teniente de su Hermano D. Pedro, con el fin de tener sujeta la Provincia de Cuscatlan. Con este destino embió de Guatemala muchos Caballeros de la 1ª nobleza, y á Diego de Alvarado 1º Alcalde Mayor, y Teniente de Capitan General de la enunciada Provincia: los que habiendo escogido sitio á proposito, para plantar la Villa, hicieron su ereccion el día 1º de Abril del expresado año, tomando posesion de sus oficios dicho Diego de Alvarado, los 2 Alcaldes, el Alguacil Mayor, y 6 Regidores, que nombró Jorge de Alvarado. Habiendose aumentado considerablemente esta poblacion, le concedió honores, y titulo de Ciudad el Señor Emperador Carlos 5º en cedula de 27 de Septiembre de 1545. A la Iglesia Matriz se le dió la advocacion de San Salvador, y se hizo 1º Cura de ella al P. Pedro Ximenes. En el día la sirven 2 Curas Rectores. En esta Iglesia descansan las cenizas del Ilmo. Sr. D. Fr. Juan Ramires Obispo de Guatemala, cuyo cuerpo se encontró incorrupto 6 años despues de sepultado.

Amas de ella hai 4 Hermitas, la del Calvario, la de S. Estevan, otra de Sta. Lucia, y la de la Presentacion de Ntra. Sra. donde se venera una Imagen de Maria Santisima con el niño Jesus en los brazos, que es el asilo de la Ciudad en las calamidades publicas. Adornan esta Metropoli 3 Conventos de Religiosos: el de Dominicos, que se fundó el año de 1551: el de Franciscos, erigido el de 1574 y el de la Merced el de 1623: en cuyas Iglesias, y la Matriz se cuentan 60 Cofradias. Reside en ella el Sr. Intendente, con su Acesor, Tesorero Real, y Contador: hai Estafeta de Correos: Administracion de Alcabalas, Factoria de Tabacos, Diputacion Consular, 2 Batallones de Milicias arregladas que constan de 1534 plazas, y fueron creados el año de 1781: un lucido Ayuntamiento: y numeroso vecindario compuesto de 614. Españoles, 10860 Pardos y 585 Indios. Sus calles son rectas, las casas comodas, la plaza bien abastecida. Dista 60 leguas al ESE de Guatemala.

Los pueblos mas nombrados de este Partido son *Nejapa, Tejutla, S. Jacinto, Suchitoto, Cojutepeque, Texacuangos, Olocuilta, Tonacatepeque, Chaltenango, Masagua*: todos cabezas de Curatos, que administran Clerigos Seculares.

### 3º PARTIDO SAN VICENTE

El 3º Partido es el de *San Vicente*, que comprehende 5 curatos, en los que se cuentan 20310 individuos, habitantes en la Capital, en la Villa de Titiagua, en 12 pueblos, y en varias haciendas, y obrajes: es algo mas calido, que el antecedente, y su comercio consiste principalmente en *Tintas* y *Tabacos*.

La Capital es la Villa de *San Vicente de Austria*, o *Lorenzana*: poblada de Españoles D. Alvaro de Quiñones Osorio Presidente de esta Real Audiencia, acia el año de 1638, y el Rey en premio de este servicio le dió el titulo de Marquez de *Lorenzana*, que obtuvo por muerte de D. Alvaro, su hijo D. Diego

de Quiñones; quien en virtud de el nombró Juez, que administrase justicia en la citada Villa; pero este nombramiento fue desaprobado por S. M., en cedula de 30 de Abril de 1643 por corresponder su gobierno al Alcalde Mayor de San Salvador.

Hallase la Villa de S. Vicente en la altura de 13 grados, 74 leguas de Guatemala, entre las Ciudades de S. Salvador, y S. Miguel, 14 leguas al E. de la 1ª y 23, al O. de la 2ª plantada en la falda de un monte, cuya sima se eleva dos leguas, y en su basa hai unas cabernas, por donde brota con grande estruendo, agua caliente, de muy mal olor. Circunvalan los arrabales de esta Villa dos rios caudalosos, uno por el lado del norte, y otro por el del Sur. Su temperamento es calido y humedo, pero sano. Su Iglesia Parroquial bastante amplia, larga de 70 varas: á tres quadras de ella está la de *Ntra. Sra. del Pilar*, que es de tres naves, cubierta de bobeda; y aunque reducida, de primorosa arquitectura, y costoso adorno: Templo que construyó á sus expensas el devoto Caballero D. Francisco de Quintanilla: y á 4 quadras acia el poniente la Hermita del Calvario: y se está actualmente edificando un Convento para Religiosos Franciscos. Tiene la Villa de S. Vicente muy lucido Ayuntamiento, y 518 familias de vecindario: las 41 con 218 individuos Españoles: y las 477 con 3869 Pardos.

Es Patria de la insigne Matrona Doña *Ana Guerra, de Jesus*, que murió en Guatemala con grande opinion de Santidad, el año de 1713, su vida escrita por el Padre Antonio de Siria de la Compañia de Jesus, que fue su Confesor, se imprimio en dicha Capital año de 1716.

*Sacatecoluca*, el mayor pueblo de este partido, y uno de los mejores del Reyno, está situado al pie del volcan de S. Vicente, diametralmente opuesto á la Villa, pues esta se halla por el lado del norte, y aquel acia el sur. Tiene 62 familias, con 209 individuos de Españoles: 902 con 3087 personas de Mulatos: 299 con 1592 Indios: hai en Sacatecoluca 2 Alcaldes Españoles, 2 Pardos, 1 Indio, que administran justicia, cada uno á los de su casta.

*Apastepeque*, pueblo grande, y de mucho nombre por la feria de tintas, que se hacia en el en 1º de Noviembre: está plantado á una legua de la Villa de S. Vicente en la falda de la misma montaña, su temperamento es templado: tiene algunas familias de Españoles: en el dia es cabecera de Curato erigido acia el año de 1774 pues antes era annexo de la Iglesia de S. Vicente.

*Istepeque* pueblo famoso por su tabaco, el mas apetecido del Reyno.

*Tepetitán*, poblacion inmediata á Istepeque: en ella tiene S. M. una suntuosa Factoria de Tabacos.

#### 4º PARTIDO S. MIGUEL

El 4º Partido, y el mas Oriental de esta Provincia es el de *San Miguel*, que confina con la de *Comayagua*, por el N. con la *Choluteca*, por el E. por el O. con el de *S. Vicente*, y con el mar del Sur, por este rumbo. Es de temperamento sumamente calido, y enfermiso, por lo que está al presente menos poblada que lo que era; sin embargo tiene 35300 habitantes, en la Ciudad de S.



*Miguel*, Villas de S. Alexo, y de Chapeltique, en 40 pueblos, algunos Valles, y haciendas, que están distribuidos en 7 Curatos: su comercio es como en el antecedente *añil*, y *tabaco*.

Hai en sus costas 2 puertos: el uno llamado de *Jiquilisco*, cuya entrada dista 6 leguas al E. de la barra del Rio de Lempa; esta se haya serrada por varias Islas, que abrigan y defienden el sitio de su anclage. Muchos creen que esta es la celebrada *Baia de Fonseca*, que descubrió Gil Gonzales Davila año de 1522. El otro nombrado de *Conchagua*, es una grande ensenada capaz, de que entren en ella toda especie de embarcaciones: hallase situado en los confines de este Partido, y de la Choluteca.

La Capital es la Ciudad del mismo nombre, sita en 12 gr. 50 ms. de lat. sept. y en 289 de long. Fundose el año de 1530, por Luiz de Moscoso, de orden de D. Pedro de Alvarado, con el titulo de Villa; pero el año de 1599 ya tenia el de Ciudad. Su Iglesia Matriz es muy decente y bien proveida de ricos ornamentos: tiene 2 conventos de Religiosos uno de Franciscanos, y otro de Mercedarios; una Hermita del Calvario: Ayuntamiento, y 5539 vecinos, los 239 Españoles, y 5300 Mulatos. Dista 12 leguas de la costa del mar del Sur, 37 de S. Salvador, y 97 de Guatemala.

*S. Juan Chinameca*, cabecera de curato, pueblo grande, cuyo vecindario que la mayor parte es de Ladinos, pasa de 2400 individuos: es el lugar de mejor temperamento de este Partido, y se dan en sus contornos frutas de tierra templada, semillas, y legumbres, de que proveen á la Ciudad de S. Miguel.

*Las Estanzuelas*, establecimiento corto de Ladinos, ó Mulatos; pero lo hace digno de nota una fuente termal, que hay en el, cuyas aguas petrifican las ojas de los arboles, y quanto cae en ellas.

### CAPITULO III

De las 5 Provincias, que se hayan situadas acia el mar del norte

#### 1ª PROVINCIA LA DE VERAPAZ

La 1ª Provincia que se encuentra por la banda del norte, siguiendo el rumbo de O. a E. es la de la *Vera-paz*; que los Indios llamaban *Tezulutlan*, y los Españoles apellidaron *Tierra de guerra*, por lo belicoso de sus habitantes, á quienes no pudieron sujetar por armas, quantas veces lo intentaron: diole el nombre de *Vera-paz* el Sr. Emperador Carlos V, por haber recibido la fe, por sola la predicacion del Evangelio. Emprendieron la conquista de esta comarca los Religiosos de Santo Domingo, el año de 1537; y habiendo reducido al rebaño de Jesu-Christo casi toda la Provincia: por los años de 1552, entraron en la de *Acala*, donde anunciaron la fé catolica Fr. Domingo Vico, y otros Religiosos: logrando dicho Fr. Domingo y Fr. Andres Lopez rubricar con la sangre de sus venas su predicacion, el 29 de Noviembre de 55. En el de 1603 y los siguientes conquistaron los citados PP. de Sto. Domingo la Provincia del *Manché*, contigua á la *Vera-paz*, consiguiendo que recibieran el Sto. bautismo 8 Pueblos. El de 1674 y los 2 siguientes hicieron varias entradas algunos

Religiosos del mismo orden, en tierras de otra nacion, que llaman el *Chol*, sita al noroeste de la Vera-paz, con tan feliz exito, que lograron bautizar 2346 Indios *Choles*, con los que fundaron 11 pueblos; pero á poco tiempo se volvieron al monte, hasta que el año de 1688 entró el Alcalde Mayor de esta Provincia á la montaña, saco á los *Choles*, que encontró, y los pobló en el valle de *Urran*, donde permanecen el día de hoy. Restan en gran parte por conquistar, en las inmediaciones de la Vera-paz las naciones de *Alcaláes*, *Mopanes*, *Choles* y *Lacandones*. Esta comarca es habitada de solo Indios, no hay en ella Españoles ni Mulatos; sino es en uno, ú otro pueblo, por que con esta condicion, se sujetaron sus naturales al Rey de España. Gobiernala un Alcalde Mayor. Y por lo Espiritual, 1º, estubo á cuidado del Obispo de Guatemala: el año de 1538 se puso baxo la jurisdiccion del Obispo de Chiapa: el de 1559 se hizo Obispado la Vera-paz, y fué su 1º Obispo el Sr. D. Fr. Pedro de Angulo, uno de los primeros Religiosos que entraron en ella á predicar el Evangelio, y el que mas trabajó en doctrinar á sus naturales: le sucedieron los SS. D. Fr. Tomas de Cardenas, D. Fr. Pedro Peña, D. Fr. Antonio Hervias, todos del orden de Sto. Domingo, y ultimamente D. Juan Fernandez Rosillo, que ocupó esta silla, hasta el año de 1607, en que se agregó la Vera-paz á la mitra de Guatemala. Administra en ella los Sacramentos, la Religion de Sto. Domingo. Consta todo este Partido de la Capital, 13 pueblos y 3 Valles, que componen 10 Doctrinas, y hay en el 49.583 habitantes.

Confina la Provincia de Vera-paz por el N. con la de *Yucatan*: por el S. con las de *Totonicapan* y *Sololá*: por el O. con la de *Chiapa*; y por el E. con la de *Chiquimula*, y el *golfo Dulce*. Es tierra en extremo quebrada, y fragosa, sumamente humeda, asi por las continuas lluvias, que caen en ella todo el año; como por los innumerables rios que la inundan. Mas sin embargo de esto, su aire es sano: el temperamento en partes es caliente, y seco; y en partes humedo. En sus bosques se dan arboles muy corpulentos, hai cañas de cien pies de largo: y su grueso correspondiente: encuentranse maderas exquisitas, como el *Guayacan*, que se tiene por incorruptible, *Dragos*, de que se saca la goma llamada *sangre de drago*: abunda el *liquidambar*, *copales*, *almacigos*, varias especies de balsamos, y otras plantas aromaticas: se coge el *achiote*, el *age*, y otras drogas. Sus montes estan llenos de fieras, y animales monstruosos, como la *Danta*, *tigres*, *leones*, y otros animales, propios del país: no es menor la variedad de peces que se cogen en sus rios, entre estos sobresale el *Manatí*, ó *Bezerro* marino, por su gran corpulencia: las aves canoras, y de hermosos plumages, <sup>(1)</sup> que se cruzan por sus selvas, la hacen un paraíso: se dan perdices en este canton del tamaño de una gallina. El comercio de sus moradores consiste principalmente en hilados de algodón. <sup>(2)</sup>

(1) Nota: Entre las aves estimadas por su pluma, que se dan en la Verapaz, tiene el 1º lugar el *Quezal*; que tambien se cria en la Provincia de Quezaltenango, de donde debió tomar el nombre: es propia de este reino, y la mas vistosa, que se conoce en el: su plumage es de un verde esmalado muy hermoso, tiene unas plumas largas en la cola, de que se sirven los indios en sus danzas, y que se llevaban á los Reyes de Mexico, como un regalo mui apreciable: teniase gran cuidado de no matar estos pajaros, quitabanselle las plumas, y se soltaban: los mismos *Quezales* parece, que conocen el valor de su cauda, y asi fabrican sus nidos con dos puertas, para que entrando por una, y saliendo por otra, no se estrujen sus preciosas plumas.

(2) Véase la nota cuarta, tomo II, página 6ª, donde se completa. (V. M. Díaz).

La Capital se intitula *La Imperial Ciudad de Santo Domingo Coban*: es la mayor poblacion de Indios que tiene el Reyno, pues hai en ella mas de doce mil individuos: es sede del Alcalde Mayor, y lo fue de los Obispos de Verapaz. Está en 15 grados 15 ms. de lat. bor. 286 gr. 30 ms. de long. á 50 leguas de Guatemala. (1)

Los otros pueblos de esta Provincia no ofrecen cosa, que llame la atencion: los mas numerosos son *San Pablo Rabinal*, *San Mateo Salamá*, *Sta. Maria Cahabon*.

*La Nueva Sevilla*, *Villa* desolada: fundaronla algunos Españoles que salieron de Yucatan, acia el año de 1544 en un llano situado á 3 leguas de las Bodegas del Golfo, sobre el Rio Polochic, jurisdiccion de Amatique. (2) Fué despoblada, el de 1549 en virtud de Real Cedula de 1547, expedida por quejas que se dieron á S. M. de parte de los Indios de dicha Provincia de la Vera-paz.

## PARTIDO DEL PETEN

Entre la Verapaz, Chiapa, y Yucatan está la famosa laguna del *Itza*, ó del *Peten*, es de figura oblonga, y como de 26 leguas de circunferencia: en partes tiene 30 brazas de fondo, y en partes mas: sus aguas son buenas y cria mucha pesca: á dos leguas de la orilla está el *Peten* ó Isla grande, corte de los Indios Itzaes, es mui alta, y empinada, y tiene en la cima un plano, como de un quarto de legua de diametro, donde habitaban los citados Indios con su Rey Canek. En éste lugar se fundó un presidio en virtud de cedula de 24 de Enero de 1698. A corta distancia de ésta isla hay otras 4 menores: dichas 5 Islas, todo el lado de la laguna ácia el E. y la cordillera vecina estaban muy pobladas de Indios de diversas naciones; hoy no han quedado mas que 7 pueblos, y en toda la comarca 2555 personas. Este partido por lo temporal pertenece al Reyno de Guatemala, y es gobernado por el Castellano del Peten: por lo espiritual toca al Obispo de Yucatan, y es servido por 5 Curas. Conquistó la enunciada Region D. Martin de Ursua, y Arismendi, Gobernador de Yucatan, quien enarbolo el estandarte Real en el Peten, y tomó posesion de la Isla en nombre de S. M. el 13 de Marzo de 1697. La tierra de este canton és muy fertil; cogense dos cosechas de mais, crianse arboles de *pimienta de Chiapa*, *brasil*, *balzamo*, *bainillas*, *algodon*, *cacao*, *piñas*, *ciruelas*, y otras frutas; tambien se dá el *añil*, *grana*, y *achiote*; el temperamento és templado, el aire sano, el país alegre, abunda en caza, tiene buenos pastos, y caudalosos rios.

La Capital es la fortaleza, que como diximos se estableció en el *Peten*, ó Isla grande: esta se halla en 16 grad. de lat. 286 y 30 ms. de long. 165 leguas al NO. de Guatemala; intitúlase el Castillo de N. Sra. de los Remedios, y S. Pablo, en él reside el Gobernador, y el Vicario Eclesiastico. Entre los muchos

(1) Este párrafo se completa en el tomo II, página 6, nota quinta. (V. M. Díaz).

(2) Nota: La Alcaldía Mayor de *Amatique*, que estaba unida á la Castellanía del Golfo, se extendía 35 leguas de E. á O. y 30 de N. á S. confinaba por el E. con la Provincia de Honduras; por el S. con las de Acasaguastan, y Vera-paz: por el O. con tierras de Indios Barbaros, y por el N. con su mar. No tenia mas, que esta Villa, y 3 pueblos, que habiendose asolado, de resulta de algunas pestes, se extinguió la Alcaldía.

Idolos que tenían en ésta Isla los Itzaex, se encontraron en gran veneracion algunos hueseillos que se vino á averiguar, eran del caballo que les dejó D. Fernando Cortes, por enfermo quando pasó para Honduras.

A 10 leguas de ésta laguna comienza la sierra del *Alabastro*, en la que tambien se encuentra *Jaspe verde, morado, rubio*, y de otros colores.

En uno de los montes de este partido, se descubrieron el año de 1797, unas piedrecillas, perfectamente esfericas, y tan sólidas, que pueden servir de balas, para fusiles, pistolas, y cañones desde el calibre de á 4 hasta el de 24.

## 2ª PROVINCIA DE CHIQUIMULA

La 2ª es la Provincia de *Chiquimula*, tiene por colindante al O. la de Verapaz, al E. la de Comayagua: al S. las de Escuintla, Sacatepeques y Zonzone: y el mar del norte por este rumbo. Cuentanse en esta comarca 52423 habitantes de todas castas, en 30 pueblos, algunos valles y muchas haciendas, y trapichens: repartidos en 12 curatos, servidos todos por clerigos seculares: pues en ella nunca han tenido doctrinas los Regulares. Es de temperamento caliente, excepto uno, ú otro pueblo que hay frio ó templado. Produce mucho *mais, frijol, arroz, cacao, melones, sandias, algodón*, y sobre todo *caña de azúcar*, de que hacen panelas <sup>(1)</sup> que es uno de los principales ramos de su comercio. Hay excelentes pastos y crianza de ganado vacuno, y de cerda, de mulas y caballos, de que se proveen los Arrieros, que abundan en éste pais, para conducir cargas á bordo, y del Golfo á Guatemala: se encuentran en éste partido minas de oro, plata, talco, y otros metales y piedras: en el dia las de mas nombre son las de Alotepeque. Los rios mas famosos de esta region, son el del Golfo dulce, el rio *grande*, célebre por criarse en el cierto peje que llaman *Bobo*, <sup>(2)</sup> el mas regalado que se conoce en el Reyno, y que no se da, mas que en este rio, y en el de la ciudad de Comayagua: nace en la provincia de Chimaltenango, y en su dilatada carrera recibe otros muchos, despues toma el nombre de Motagua: és raya divisoria de esta Provincia y la de Honduras; <sup>(3)</sup> y desagua en el Oceano 8 leguas al E. de la boca del rio del Golfo: tratase de establecer la introduccion de los generos de Castilla, por este rio, que es navegable hasta *Gualan*. Su lengua materna es la *Chorti*.

Es indubitable que esta region fue habitada de monstruos Gygantes. Afirma un escritor veridico que á fines del siglo 17º se encontraron en la Hacienda del Peñol, situada en ésta Provincia, algunos esqueletos, cuyas canillas tenían de largo ya dos varas, ya siete quartas, y á proporcion eran los demas huesos: y que queriendo D. Tomas Delgado de Naxera sacar algunos de éstos huesos, para llevar á Guatemala, no pudo conseguirlo, por que se le deshacian entre las manos.

(1) Nota: llaman en éste pais *Panelas ó rapaduras*, á unos pequeños panes de azucar sin purificar, de color moreno, y de un sabor tan dulce que luego empalaga: tienen un consumo inmenso en todo el Reyno: se sirven de ellas, no tanto, para comer, quanto para hacer aguardiente, y *chicha*, que es una bebida con que se embriagan los Indios, y se hace de varias materias, y diversos modos.

(2) Nota 2ª este pez solo se puede llamar *Bobo* por ironía, pues es sumamente ligero y vivo, de suerte que cuesta gran trabajo pescarlo, tiene de 2 á 3 pies de largo, el pellejo gruezo, la carne muy gorda, y sabrosa: por donde se vé que és de distinta especie del pez, que con el nombre de *Bobo* describe Alcedo.

(3) Esta es una inexactitud en la que incurrió Juarros. El Tribunal de Arbitraje en la cuestion de límites entre Guatemala y Honduras, estudió la documentacion que terminó con un fallo favorable a los dos paises. (V. M. Díaz).

Dividese esta Provincia en 2 partidos que eran 2 Corregimientos, intitulado el uno de *Zacapa y Acasaguastlan*; y el otro de *Chiquimula*. Comprehen- de el 1º los 8 pueblos, y los valles, que se hallan situados en la parte occidental de dicha Comarca: y el 2º los 22 pueblos, y demas lugares de la parte oriental. Los expresados corregimientos se reduxeron á uno, que se denomina de *Chiquimula*, y *Zacapa*, por los años de 1760, ó poco despues.

## 1º PARTIDO ACASAGUASTLAN

Los pueblos mas considerables del 1º Partido son *S. Agustin de la real corona*, ó *Acasaguastlan*, és lugar grande, y fue Capital del Corregimiento de su nombre, y residencia de los Corregidores: és cabeza de curato, cuyo territorio era de tanta extensión, que con los Valles que se le segregaron se formaron los curatos de *Sansaria*, y *Tocoy*.

*S. Pedro Zacapa*, pueblo de bastante vecindario, tiene algunas familias de Españoles, y muchas de mulatos, é Indios: és cabecera de curato, y del partido, pues en el asiste el Teniente del Corregidor.

Está en éste partido el *Golfo Dulce* que mando fortificar el Sr. Presidente D. Diego de Avendaño por los años de 1647, y desde este tiempo se comenzo á frecuentar, de modo, que en mas de un siglo, ha sido el unico de los que tiene el Reyno, en el mar del norte donde han descargado las naos de España. Dicho Golfo es una laguna de agua dulce distante 72 leguas de la capital, á la que le entran muchos rios, que la hacen navegable: tiene 6 leguas por cualquiera rumbo, que se mida: y desagua por un brazo que llaman el *rio del golfo* en el mar del norte, á 14 leguas de la citada laguna, en altura de 15 gr. 25 ms. y en 287, 30 ms. de long. de suerte que la boca del expresado rio, está en el centro del angulo, que forma la costa de *Walis*, ó *Yucatan*; desde el cabo de *Catoche*, distante 120 leguas N. S. de dicho centro: y la de Honduras, que se extiende 68 E. O. hasta la punta de Castilla, cuyo seno se nombra el *Golfo de Honduras*. A orillas de la enunciada laguna hay un reduto llamado el Castillo de S. Felipe ó del Golfo. <sup>(1)</sup>

No distante de la referida boca del rio del Golfo, hay una ensenada que llaman el *Puerto de Sto. Tomas de Castilla*, por haberse descubierto dia de Sto. Tomas de Aquino, 7 de Marzo de 1604, siendo Presidente D. Alonzo Criado de Castilla. El motivo, que se tubo para preferir este puerto de Sto. Tomas, al de la *Caldera* de la punta de Castilla, y *Puerto Caballos*, para el desembarco de las naves, que arriban á la costa de Honduras, fueron los repetidos robos, que hicieron los Piratas en los mencionados puertos. Pero á poco tiempo, fue necesario abandonar tambien el puerto de Sto. Tomas, porque estando situado en unas tierras en extremo aridas perecian de hambre las bestias, que conducian á bordo los efectos del Reyno, y traían á la Capital los de Castilla. Por lo que se estableció la entrada y salida de las mercaderías de ambos Reynos por el Golfo dulce.

(1) Nota: Este presidio se establecio el año de 1655, y lo aprobó S. M., en Cedula de 7 de Noviembre de 1658, y por otra de 26 de Febrero de 1687, encargó su conservacion.

## 2º PARTIDO CHIQUIMULA

Los principales lugares del 2º Partido son *Chiquimula de la Sierra*, capital de toda la Provincia, y sede de su Corregidor: tiene mas de 2000 Indios, y 296 Españoles, y 589 mulatos. Está en 14 gr. 20 ms. de lat. bor. y en 287 30 ms. de long. 50 leguas de Guatemala.

*Santiago Esquipulas*, el pueblo de mas nombre, que tiene ésta comarca: es de temperamento humedo y enfermiso: su vecindario se compone de Españoles, Indios y mulatos: tiene muy decentes casas, y un meson, cosa que no se ve en otro pueblo: está plantado en un llano rodeado de cerros, en 14 gr. de lat. sept. 287. 30 ms. de long.

A la orilla de este pueblo, está el celebre Santuario del *Señor de Esquipulas*: templo de los mas capaces, hermosos, y bien dispuestos del Reyno: es de tres naves, y en sus 4 angulos se levantan 4 vistosas torres, sumamente elevadas: en la cabecera de la nave principal hai un primoroso camarín, donde está colocada la imagen de Christo Crucificado. Dicha sagrada efigie se esculpió en Guatemala, el año 1595, por el celebre artifice Quirio Cataño, y se puso en la Iglesia Matriz del pueblo de Esquipulas, donde se concilio tal veneracion, con los prodigios y maravillas, que se obraron en favor, de los que le tributaban reverentes cultos, que se hizo la peregrinacion mas famosa de todo el Reino, siendo innumerables las personas, que vienen en romeria á visitar esta devota imagen; no solo de las Provincias del Reino de Guatemala, sino aun de las de la Nueva España: especialmente el dia 15 de Enero, en que se celebra la fiesta principal de la expresada Efigie: en cuyo tiempo es tan grande el concurso de gentes, que se asegura llegaran a 85 mil las personas, que se juntan en el citado pueblo, unas por asistir á la festividad, y otras por hallarse en la gran feria, que se hace en el, por este tiempo. Siendo muy corta la Iglesia Parroquial de Esquipulas, para el inmenso concurso de Peregrinos, levantó el suntuoso templo, de que acabamos de hablar, el Ilmo. Señor Arzobispo de Guatemala D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa: cuyas venerables cenizas descansan en el Camarín de la enunciada Iglesia, á donde se trasladaron el año de 1758, en que se celebró su estreno, con extraordinaria solemnidad.

## 3ª PROVINCIA DE HONDURAS

La 3ª Provincia que se nos presenta, siguiendo nuestro viaje de O. á E. por las costas del mar del norte, es la de *Honduras* ó de *Comayagua*: extiendese E. O. á lo largo de dichas costas, teniendo por el O. á la Provincia de *Chiquimula*; por el S. la de *San Salvador*: por el SE. y E. la de *Nicaragua*: y por el N. el Golfo de su nombre: este le dieron los Españoles, que vinieron á conquistarla, por que deseando llegar á tierra, en ninguna parte de la costa hallaban fondo por su mucha hondura. Tambien la apellidaron de las *Hibueras*, ó calabazas, por las muchas, que encontraron en ella. Es pais por lo general montuoso, pero sumamente fertil, produce *maís*, *frixol*, *cacao*, *caña de azucar*, *algodon*: abunda en ganados, y es la Region, que tiene mas minas de oro y plata de todo el Reino. Su temperamento es calido y humedo, y por

eso muy enfermiso: esta puede ser la causa de hallarse tan despoblada, y haberse acabado muchas de las poblaciones, que tenia al principio, y estar tan atenuadas, las que le han quedado.

Son innumerables los rios, y arroyos, que corren por esta Comarca; los mas caudalosos son el de *Camalecon* (*Chamalecón*), baxa del partido de San Pedro Sula, y tiene su boca 24 leguas de la del rio del golfo, pueden subir por el piraguas mas de 50 leguas. El de *Ulua*, que entra en el mar á 31 leguas del citado rio del golfo, es navegable, y viene de muchas leguas arriba de la Ciudad de Comayagua. El rio de *Lean*, ó de los Leones, desagua en el mar 46 leguas del golfo, nace en las montañas de *Mulia*, y *Lean*, no se puede internar por el arriba de 30 leguas. Siguiendo la costa acia el E. á 84 leguas del golfo, está el rio de *Aguan*, pueden subir por el piraguas 40 leguas, corre mas de 70 de poniente á levante, desde las montañas de sulaco, donde nace. El rio de los *Limones*, baxa de los montes de Olancho el Viejo, y desagua 90 leguas de la boca del rio del golfo, pueden subir por el piraguas. Caminando por el mismo rumbo, á 102 leguas del golfo, se encuentra la barra del rio *Tinto*: este es caudaloso, nace en el partido de Tegucigalpa. Media legua acia el oriente del expresado rio, esta el de Payas, suben por el canoas. El ultimo es el de los *Platanos*, es grande, y desemboca á 106 leguas del golfo. Fuera de estos, tiene otros que desaguan en el mar del Sur, como son el de *Nacaome*, y el de la *Choluteca*, que desembocan en la ensenada de Conchagua, y algunos otros.

Se cuentan en la costa de esta Intendencia 6 Puertos. 1º el de *Omoa* es una bahia hondeable, y forma un puerto seguro, limpio, y recogido; capaz de que esten amarrados en el de 20, á 25 barcos: hallase á 17 leguas al E. del golfo Dulce, en la altura de 15 grados 23 ms. y en 288 gr. 50 ms. de long. 2º *Puerto Caballos*, 3 leg. al E. del precedente, es formado de dos ensenadas, en su entrada no tiene arriba de 3 palmos de agua, por lo que no es frecuentado. 3º el Puerto de *Sal*, á 37 leguas del golfo, en 15 gr. 25 ms. de lat. bor. es muy pequeño, y sin fondo. 4º el *Triunfo de la Cruz*, es una ensenada grande, que se retira acia el SE., donde pueden dar fondo embarcaciones de todos tamaños, al abrigo de tres farallones, que llaman los *Frailles*. 5º el de *Truxillo*, esta inmediato á la Ciudad del mismo nombre, distante 68 leguas del golfo Dulce: su boca mira al nor-nordeste, y tiene 6 leguas desde la *Punta de Castilla*, al NE. hasta la de *Quemara* al SO.: en medio de esta bahia se halla la Isla *Blanca*. 6º el Puerto de *Cartago*, á 130 leguas del rio del golfo, en tierras de Indios bravos.

Conquistó las citadas costas de Honduras Christoval de Olid, por comision de Hernan Cortes año de 1523: mas lo interior de la Region fue subyugada por D. Pedro de Alvarado el de 1530 y los siguientes. Gobierna esta Provincia el Intendente de *Comayagua*, quien tiene 7 subdelegados en *Tegucigalpa*, *Gracias á Dios*, *S. Pedro Sula*, *Tencoa*, *Yoro*, *Olanchito* y *Olancho el viejo*; y en lo espiritual el Sr. Obispo de *Honduras*. Dividese en 2 Partidos, el de *Comayagua*, que comprehende toda su parte occidental, y el de *Tegucigalpa*, que abraza todas las tierras, que tiene ácia el oriente. El 1º era antiguamente gobierno y el 2º, Alcaldía mayor; en el dia, de los dos se compone la Intendencia de Comayagua: esta tiene 137 poblaciones entre ciudades, villas y pueblos: 231 Valles, 93.501 habitantes.

## 1º PARTIDO COMAYAGUA

1º El Partido de *Comayagua*, esta situado entre la Provincia de *Chiquimula*, y la de *Tegucigalpa*: hay en el 59265 habitantes, en las haciendas, minas, valles, en 94 pueblos, en la Capital, y otros lugares de que están formados 25 curatos.

*Truxillo*, Ciudad en otro tiempo Capital de ésta Provincia, y sede de los Obispos de Honduras. Fundola el año de 1524 Francisco de las Casas, Capitan que embio Cortes, contra Christoval de Olid, que se le habia sublevado: llamose así, por que los principales de sus fundadores eran de la ciudad de éste nombre en Estremadura. El año de 1539 erigió su Iglesia en Catedral el Sr. Paulo III y por los años de 1582 se fundó en ella convento de S. Francisco, tenia tambien un hospital con el título de la Concepcion de Nra. Sra., muy lucido Ayuntamiento, muchos vecinos Europeos: lo que junto con su bello temple, sus aguas saludables, y otras buenas qualidades la hacian un lugar comodo y apreciable. Estaba inmediata al puerto del mismo nombre, celebre por haberse embarcado en el D. Fernando Cortes, quando volvió á *Mexico*, de la jornada de las *Hibueras*. Este es comodo y se hallaba fortificado, con un morro de 17 piezas de artilleria, y algunos pedreros; pero no obstante estas defensas, dicho puerto fue invadido, y la ciudad tomada, talada, y destruida, por un tercio de Hereges Holandeses, el año de 1643: y permanecio asolada, y desierta hasta el de 1789, en que por orden de S. Magestad se volvió á poblar la Ciudad, y á fortificar el puerto. En el dia se halla este guarnecido con tres fuertes, y en estado de una regular defensa; como lo acredito por Abril de 1797, en que habiendo acometido el citado puerto dos navios de guerra, y un bergantin Ingleses, fueron valerosamente rechazados, quedando 11 muertos, y 9 prisioneros. La Ciudad, aunque comienza ahora á poblarse, no le faltan 80, ó 100 vecinos Españoles, y 300 negros: es gobernada por un comandante Militar, en quien reside la jurisdiccion ordinaria; que tiene á sus ordenes un Destacamento de 200 hombres, del Regimiento Veterano fixo de este Reyno. Está situada en un terreno elevado 30 varas sobre el nivel del mar, entre los rios *Negro* y *Cristales*: en 15 gr. 20 ms. de lat. bor. y 291, 40 ms. de long. 95 leguas de Comayagua, y 239 de Guatemala.

*Gracias a Dios*, Ciudad fundada por el Capitan Juan Chaves, año de 1536. Está en un Valle ameno, al pie de un monte erguido, de cuya cima desciende un arroyo, que pasa por su orilla, y la provee de agua. Fué en sus principios uno de los mejores lugares del Reyno; y se hizo memorable, por haberse establecido en el la *Real Audiencia de los Confines de Guatemala, y Nicaragua*, año de 1544. Tiene convento de Ntra. Señora de la Merced; que aunque corto, y pobre, es de los mas antiguos, de esta Religion, que hay en el Reyno. Su Ayuntamiento se compone de pocos Capitulares. Su vecindario se halla en el dia diminuto, y la Ciudad en gran decadencia. Esta en 14 gr. de lat. sept. y en 288 gr. 30 ms. de long. 38 leguas distante de Comayagua, y 106 de Guatemala.



*Nueva Valladolid, ó Comayagua*, Capital de la Provincia de *Honduras*: hallase plantada en un hermoso llano, inmediata á un rio bien caudaloso, que la provee de regalados peces. Se fundó con titulo de Villa, el año de 1540, <sup>(1)</sup> por el Capitan Alonso de Caceres, de orden del Adelantado D. Francisco Montejo, Gobernador de Honduras. El de 1544 mandó S. Magestad se fixase en ella la Real Audiencia de los confines; lo que no tubo efecto, así por estar dicha Villa muy á sus principios; como por su mucha distancia respecto de Guatemala, Ciudad Real, y las mas de las Provincias del Reyno. En cedula de 20 de Diciembre de 1557, se le dió titulo y honores de Ciudad. Su Ayuntamiento se compuso 1º de un Alcalde y 3 Regidores nombrados por la Real Audiencia; pero el año de 1558 mandó la expresada Real Chancillería se elijan cada año los enunciados Capitulares. Residia en ella el Gobernador de *Comayagua*, y ahora el Sr. Intendente de la Provincia con su Accesor, el Tesorero, y Contador de la caja Real. Hai un Batallon de Milicias, con 767 plazas. La Iglesia Parroquial de esta Ciudad tiene por titular la Inmaculada Concepcion de Ntra. Señora, y es Catedral desde el año de 1561, en que con licencia del Sumo Pontifice, y del Rey, se trasladó á ella de *Truxillo* la silla Episcopal de *Honduras*. Su cabildo Eclesiastico se compone de Dean, Arcediano, Chantre, Maestre-Escuela, Tesorero, Penitenciario, y Doctoral. Adornan esta Capital un Colegio Tridentino, cuya cathedra de Gramatica esta dotada, por cedula de 21 de Septiembre de 1602, convento de S. Francisco, la Merced y S. Juan de Dios, que tiene á su cargo un Hospital: 2 Parroquias, la de la Catedral para Españoles, y la de la Caridad para Indios; y varias Hermitas. Se halla en 13 gr. 50 ms. de lat. 289 de long. á 144 leguas de Guatemala.

*S. Gil de Buena Vista*, fué la 1ª poblacion que hicieron los Españoles en la costa de Honduras: fundola Gil Gonzales Davila, el 1º que arribó á ella, el año de 1523 aun antes que tomase posesion de estas tierras, por el Rey Catolico, Christoval de Olid: estaba situada junto al cabo de *Tres puntas*, al E. del *Golfo Dulce*.

El *Triunfo de la Cruz*, Villa que fundó Christoval de Olid, quien le dio este nombre, por haber saltado en tierra el día de la invencion de la Sta. Cruz, del año de 1523. De estos dos lugares no ha quedado, mas que la memoria: así como de la Villa de San Juan, que pobló D. Pedro de Alvarado, junto á Puerto Caballos, año de 1536 y otros de que hablan las historias.

*Naco Valle* ameno, y espacioso, cercado de sierras, situado entre San Pedro Zula, y Puerto caballos: es famoso por haber degollado en el Francisco de las Casas, y Gil Gonzales Davila, á Christoval de Olid.

*San Pedro Zula*, así este lugar, como los dos que siguen, se intitulan Ciudades, y en efecto, en los tiempos pasados tubieron Ayuntamiento; pero en el día se hayan en gran decadencia: la enunciada Ciudad de *San Pedro Zula*, fue fundada por D. Pedro de Alvarado el año 1536.

*San Jorge Olanchito*, conserva un mediano vecindario, de que estan formadas 3 compañías de milicias, con 330 plazas: fundola Diego de Alvarado, por orden de su Hermano D. Pedro, el año de 1530.

---

(1) Este es un error: Comayagua fué fundada antes del año de 1537. (V. M. Díaz).

*Sonaguera*, al presente no es mas, que una poblacion de Mulatos: esta 20 leguas de Truxillo.

*Yoro*, Villa considerable, tiene 4 compañías de Milicias, con 400 plazas este lugar, y los tres precedentes son cabezeras de Curato.

*Tenoco*, pueblo digno de notarse por cierta especie de pimienta, que se coge en su territorio.

El Valle de *Olancho*, memorable por las inmensas riquezas, que se cogieron en el rio de *Guayape*, que lo riega, y aun hoy se halla en sus arenas el oro mas apreciable del Reyno.

El Valle de *Morolica*, celebre por sus quezos, los mejores del Reyno.

*Copan*: Valle famoso, por su *tabaco*: y en otro tiempo Ciudad opulenta, y corte del Cazique *Copan-Calel*, cuya conquista costó inmensos trabajos, y fatigas al Capitan Hernando de Chaves. Asegura el Cronista de este Reyno D. Francisco de Fuentes, que en su tiempo (es decir por los años de 1700) todavia se conservaba entero, y perfecto el *Circo Maximo de Copan*. Era este una plazuela de figura circular, rodeada de pyramides de piedra, bien canteadas, como de 6 á 7 varas de alto: veianse al pie de estas piramides figuras de hombres, y mugeres, de tamaño natural, perfectamente cinceladas, y que conservaban los colores, de que estaban esmaltadas; pero lo mas singular de estas figuras era estar vestidas á la Castellana. En el medio de esta plaza, sobre una graderia se halla el sacrificadero. Refiere el mismo Historiador, que á poca distancia del Circo, se encuentra una portada tambien de piedra, cuyas columnas representan la figura de un hombre, que como los del Circo, se ve vestido á la Castellana, con calsa, cuello escarolado, espada, gorra, y capa corta. Entrando por este portico, se admiran dos excelentes pyramides de piedra, bastantemente gruesas y elevadas, de las que cuelga una hamaca, y dentro de ella dos figuras humanas de uno, y otro sexo, vestidas á la Indiana. Mas lo que causa asombro en esta machina es, que siendo tan grande, no se le ve juntura, ni soldadura alguna: y que no obstante su enorme peso, como que toda es de piedra, se mueve al impulso suave de la mano. A breve espacio de esta hamaca, se haya la cueva de la *Tibulca*: esta parece un gran Templo de bastante buque, y capacidad, cabado al pie de un cerro, adornado de columnas, con sus basas, socolos, capiteles y coronas; todo perfectamente ajustado, á los principios de Arquitectura. Vese por sus costados, gran numero de ventanas, guarnecidas de piedra, labrada á todo costo. Cosas todas, que persuaden y convensen hubo en los tiempos antiguos, comercio y comunicacion entre los habitantes de uno, y otro mundo. (1)

*San Fernando de Omoa*, Fortaleza construida á orilla del puerto de este nombre, en virtud de Real Cedula de 30 de Agosto de 1740, que ordenó se levantase un Castillo, en las costas de Honduras, con el fin de que sirviese de ante mural á la Provincia de Comayagua, y de surgidero á la goleta guarda costas, que debia ponerse, para defensa de las de esta Region. Emprendió la construccion de la enunciada fortaleza el Teniente General, D. José Vasquez Prego. Presidente de esta Real Audiencia año de 1752, y no se concluyó hasta

(1) Véase el tomo II, página 6ª, nota sexta, donde el lector hallará otros detalles. Véase también la obra de Fuentes y Guzmán, tomo II, página 137. Los datos de este autor son exagerados. (V. M. Díaz).

el de 1775. El de 1780 la tomaron los Ingleses; pero se vieron precisados á abandonarla poco despues, por lo enfermo del pais. Cerca de este Castillo hai una poblacion de Negros, que son los unicos, que pueden sufrir el temperamento. Dista 17 leguas de San Pedro Zula, 62 de Comayagua, 101 de Guatemala.

*Roatan*, Isla distante 18 leguas de la costa de *Honduras*, al nordeste del puerto de *Truxillo*: la punta del E. de esta Isla se halla en 16 gr. de lat. bor. y en 290 gr. 40 ms. de long. Tiene de 45 á 50 millas de largo, y de 6 á 10 de ancho segun las irregularidades de sus angulos: está rodeada de arrecifes, y escollos, que no permiten aterrizar los barcos, sino en algunas pequeñas aberturas, poco conocidas. Su Puerto es de buen fondeadero, capaz y seguro, aunque algo expuesto á los Vendavales: este tiene dos entradas, la principal es bastante estrecha, no tanto por falta de capacidad, quanto por los bajos, que la rodean: la otra llamada *Lacanda*, es muy poco conocida, y de dificil acceso, por su tortuosidad, aunque puede admitir buques grandes. Dicha Isla es de clima calido y seco, y por consiguiente sano: su terreno es muy quebrado y montuoso, escaso de aguas, y abundante de caza, y sus playas de pesca especialmente de mariscos. El año de 1642 se apoderaron de ella los Ingleses, y la poseyeron hasta el de 1650, en que el Capitan D. Francisco de Villalva y Toledo los obligó á desampararla: y trasladando á los Indios, que la habitaban á un parage de la Alcaldía Mayor de Amatique, la dexó despoblada y desierta. Asi se mantubo hasta el año de 1742, que la poblaron, y fortificaron los Ingleses: pero fueron desalojados de ella por el Presidente de Guatemala, acia el año de 1780; y aunque la recuperaron el de 1796, dexando para su guarda 2000 Negros; fué reconquistada el 18 de Mayo de 1797, por D. José Rossi, y Rubí, comisionado para esta empresa por el Señor Presidente y Capitan General de este Reyno.

## 2º PARTIDO TEGUCIGALPA

El Partido de *Tegucigalpa* comprehende las Villas de *Tegucigalpa*, y *Xeres de la Choluteca*, otros 6 lugares de Ladinos, 17 pueblos de Indios, 13 minerales, y muchos Valles y haciendas, de que estan formados 10 Curatos: y en todo el se cuentan 34.236 habitantes de todas castas. Abunda este Canton en toda especie de frutos, maderas y animales; pero sobre todo en minas de oro y plata, en cuyo renglon es el pais mas rico del Reyno. Se halla situado entre las Provincias de Comayagua, al O. Nicaragua, al E. y al S. y los Indios Xicaques al N.

La Capital es el Real de minas de *Tegucigalpa*, que en el día es el lugar mas poblado, y floreciente de toda la Provincia de Comayagua. Es residencia de un Subdelegado del Intendente: y tiene caxa Real subalterna de la de Comayagua con un Teniente de Ministro de Real Hacienda, y un Ensayador. Há y en el Ayuntamiento, compuesto de 2 Alcaldes, Alferes Real y 6 Regidores: un Batallon de Milicias Provinciales con 767 plazas: y un escuadron de Caballeria, con 168. Tiene Iglesia Matriz mui capaz, Convento de San Francisco, fundado el año de 1574, y otro de la Merced: 2 Hermitas que se

intitulan el Calvario, y Nuestra Señora de los Dolores. Su temperamento es sano, aunque toca en caliente: dista 25 leguas de Comayagua, 148 de Guatemala.

*Xeres de la Frontera*, en el Valle de la *Choluteca*, es el lugar mas Meridional, y mas calido de este Partido: tiene título de Villa, y Ayuntamiento de Españoles establecido con permiso de la Real Audiencia, y un pequeño Convento de Mercedarios. Está en 12 gr. 50 ms. de lat. y 290 de long.

*El Corpus*, mineral el mas famoso, que ha tenido este Reyno: produjo tanto oro, que se llevo á dudar si lo era, y solo para el cobro de los quintos, se estableció caxa Real en este lugar; pero acabó trajicamente: está en la jurisdiccion de la *Choluteca*.

#### 4ª PROVINCIA NICARAGUA

La 4ª Provincia es la de *Nicaragua*, la 1ª de este Reyno que conquistaron los Españoles: descubrióla Gil Gonzales Davila, el año de 1522: la poblaron, y gobernaron Pedro de Areas, y Francisco Fernandez de Cordova, Capitanes que acompañaron á dicho Gil Gonzales. Confina por el N. con las Provincias de *Honduras*, y *Tologalpa*: por el E. con el *Oceano*: por el S. con el gobierno de *Costa-Rica*, y el mar *Pacífico*: y por el O. con el Partido de *Tegucigalpa*. Extiendese 85 leguas de E. á O. y 75 de N. á S. Contiene la Intendencia de Nicaragua 5 Partidos: de estos el 1º que es el de *Leon*, tenia título de Gobierno: el *Realejo*, *Subtiava*, *Matagalpa*, y *Nicoya* eran corregimientos: al presente estan todos los expresados Cantones reunidos baxo la jurisdiccion del Intendente de la Provincia, quien tiene 6 Subdelegados, en la Ciudad de *Segovia*, Villa del *Realejo*, y Pueblos de *Subtiaba*, *Matagalpa*, *Mazaya*, y *Nicoya*: y por lo espiritual, estan al cuidado del Señor Obispo de *Leon*.

Esta Comarca es de temperamento Calido, por lo que no se dá en ella el trigo; pero se cogen con abundancia todos los frutos del clima, excelentes *uvas* y otras frutas regaladas, *cacao*, *añil*, *algodon* y varias drogas medicinales, como la goma de *Caraña*. En sus bosques se ven maderas apreciables de muchas especies: se dan varios generos de *monos*, y otros animales, asi quadrupedos, como aves singulares: hai muchas haciendas, en que se cria infinito ganado vacuno, de que se provee, no solo esta Provincia, sino tambien la Metropoli del Reyno; pero no se logra el lanar. No es menos la abundancia de peces, asi en los rios, como en las barras, y esteros, que tiene en uno y otro mar.

Los rios de esta Provincia, unos desaguan en el mar *Pacífico*, y otros en el *Oceano*: los principales de los primeros son el *estero del Viejo*, el rio de *Nicaragua*, y el de *Alvarado*, ó de *Nicoya*, raya que divide esta Provincia de la de *Costa-Rica*. Los segundos son el rio grande de la *Pantasma*, ó del encuentro, nace en tierras de la jurisdiccion de la *Segovia*, y la de *Matagalpa*, y se le juntan otros, que lo hacen caudaloso, sale al mar por el cabo de *Gracias á Dios*, donde forma un puertesuelo: el rio de *Mosquitos*, el del *oro*, el del *Fierro*, y el de *S. Juan*: este sale de la laguna de *Granada* 40 leguas arriba del mar, á donde entra dividido en tres brazos, de los quales el uno conserva el nombre de *S. Juan*, el otro llaman *Taure*, y el tercero *colorado*.

Tiene esta Region un puerto en el mar del norte, que es la Bahía por donde entra á dicho mar, el citado rio de *S. Juan*: y 5 en la mar del Sur, estos son el del *Realejo*, o del *Cardon*, el mejor, y mas comodo del Reyno: es una ensenada grande, donde pueden entrar barcos de todos tamaños, y estar en ella con toda seguridad, mil embarcaciones: desde este puerto pasan las naos á carenarse hasta el *Realejo*, por varios caños ó esteros, como 9, ó 10 leguas de distancia del mar. El 2º puerto es el de la *coziguina*, que tambien es grande, y capaz de recibir embarcaciones de toda especie: el 3º es el de *S. Juan*, en el que pueden entrar navios, que no sean de alto bordo: corriendo la costa al nordeste, esta el 4º llamado *Brito*: y 6 leguas adelante otro, nombrado *Escalante*.

## PROVINCIAS DE TAGUZGALPA, Y TOLOGALPA

Entre esta Provincia, y la de Comayagua estan las de la *Taguzgalpa*, y *Tologalpa*, habitadas de Indios infieles, de varias naciones, de diversas lenguas, usos, y costumbres, enemigas unas de otras: que son indistintamente conocidas con los nombres de *Xicaques*, *Moscós* y *Sambos*: con las mas de ellas comercian los Ingleses: quienes tenian un fuertecillo, y algunas habitaciones en las margenes del rio Tinto: pero han sido obligados á desamparar este puerto. Extiendense las citadas Regiones de *Taguzgalpa* y *Tologalpa* á lo largo de las costas del mar del norte, desde el rio *Aguan*, hasta el de *S. Juan*: en cuyo trecho se encuentran los cabos *Camaron*, el de *Gracias á Dios*, y *punta gorda*: el 1º se halla á 95 leguas del Golfo Dulce, entre el rio *Tinto*, y el de los *Limonos*: el 3º está entre el rio del *Fierro*, y el de *S. Juan*; y entre uno, y otro cabo se halla el 2º, situado en la altura de 15 gr. 40 ms. y en 295 gr. 30 ms. de long. 134 leguas de la boca del rio del golfo, en cuyo espacio corre la costa de O. á E.; pero de esta punta, hasta el rio de *S. Juan*, toma el rumbo de N. á S. Por tierra confinan dichas Provincias con las de Comayagua, Tegucigalpa, y Matagalpa. Es pais sumamente fragoso: rieganlo mas de cien arroyos, y algunos rios caudalosos, y en la *Taguzgalpa* hai una hermosa laguna.

### 1º PARTIDO LEON

El principal partido de esta Intendencia, es el de Leon: comprehende las Ciudades de *Leon*, *Granada*, y *Nueva Segovia*: las Villas de *Nicaragua*, *Esteli*, *Alcoyapa*, y *Villa Nueva*: 28 pueblos, y muchos valles, y haciendas. De dichos lugares están formados 23 curatos, y en todo él se cuentan 68.930 habitantes. Subdividese este partido ó Gobierno de Leon, en quatro Partidos, ó jurisdicciones, que son la de la Ciudad de Leon, que consta de dicha Ciudad, la Villa de *Navia*, el Valle de *S. Pedro Metapa*, y 5 pueblos. La jurisdiccion de la Ciudad de Granada se compone de la citada Ciudad, la Villa de *Acoyapa*, y 17 pueblos. La de la Ciudad de Segovia comprehende la referida Ciudad, la Villa de *Estely*, y 5 pueblos. Ultimamente la de Nicaragua se compone de la Villa, y pueblo del mismo nombre.

La Capital del Partido, de la Intendencia, y del Obispado de Nicaragua, es la Ciudad de *Leon*. Hallase situada á 8 leguas de la laguna de *Managua*, y 4 del mar del Sur, y 183 de Guatemala: en 12 gr. 20 ms. de lat. Sept. y en 291 de long. Primero estuvo fundada en el parage que en el dia llaman Leon

Viejo: despues de algunos años se trasladó al sitio donde hoy se ve. Fundóla Francisco Fernandez de Cordova, año de 1523. Erigió su Iglesia en Catedral, el Sum. Pontif. Paulo III el de 1531, y fue nombrado 1º Obispo el Rmo. P. D. Fr. Pedro de Zuñiga del Orden de S. Francisco, uno de los que anunciaron la fé de Jesu-Christo á los naturales de esta Region, pero murió antes de consagrarse. Sucedióle el Sr. D. Diego Alvarez Osorio, Chantre de la Catedral del Darien: quien tomó posesion del Obispado de Nicaragua, é hizo la erection de su Iglesia, en la misma ciudad de Leon, año de 1532. Dicha Catedral está dedicada á la Asuncion de Nra. Sra. y no tubo prebendados por no haber suficientes diezmos hasta el año de 1624, en que S. M. nombró los primeros Dean, y Arcediano, y el Sr. Obispo eligió curas y sacristan mayor, con lo que se comenzaron, á celebrar los Divinos oficios en ella: el de 1681 se aumentó la dignidad de Maestre-escuela: y el de 1715 dos Canongias: fuera de dichos Prebendados tiene esta Iglesia para su servicio, competente número de Capellanes, y otros ministros. Ilustran la ciudad de Leon un convento de Franciscanos, que fundó su 1º Obispo D. Fr. Pedro de Zuñiga, que és cabeza de la Provincia de S. Jorge, erigida el año de 1579; otro de Mercedarios; y el de S. Juan de Dios, á cuyo cuidado está el hospital de Santa Catalina: y aunque asi en ésta Ciudad, como en la de Granada hubo convento de Dominicos, pero fueron despoblados el año de 1554. No es su menor adorno el Colegio Tridentino de S. Ramon: fundolo el Sr. D. Fr. Andres de las Navas, acia el año de 1675. En sus principios no tubo mas Catedras, que la de Gramatica, y la de Moral, que dotó la Real piedad; mas en el dia se le han aumentado las de Sagrada Escritura, Teologia Escolástica, Filosofia, Medicina, y ambos Derechos. (1) No hay en ésta Capital mas Parroquia, que la de la Catedral; pero esta tiene 3 Ayudas de Parroquia, en los 3 barrios de la Ciudad, y 3 Iglesias Filiales. Es sede del Sr. Obispo de Nicaragua, y del Sr. Intendente de la misma Provincia, y en ella está la caxa Real de la Intendencia. Hay en la Ciudad de Leon muy lucido Ayuntamiento, Estafeta de correos, Factoria de Tabacos, Administración de Alcabalas, Diputacion Consular, un Batallon de Milicias, que consta de 767 plazas; y un numeroso vecindario, compuesto de 1061 Españoles, 626 Mestizos, 5740 Mulatos, y 144 Indios, que hacen por todos 7571 individuos. Es patria del Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. José Xiron de Alvarado Obispo de Nicaragua, y del Ilmo. Sr. D. José Antonio de la Huerta Casso, que actualmente ocupa la misma silla.

*Granada*, Ciudad alegre, y hermosa, plantada á la orilla del gran lago de Nicaragua, que por esto llaman comunmente la *Laguna de Granada*: es poco mas antigua, que la antecedente, la fundó el mismo Francisco Fernandez de Cordova año de 1523. Su figura és la de un quadrilongo: y se halla naturalmente fortificada con dos sanjas, que le sirven de fosos: la situacion de ésta Ciudad junto á la laguna, por donde se sale al mar del norte, y no lejos de la del sur, le ofrecen las mas ventajosas proporciones para el comercio. Tiene decente Ayuntamiento, competente numero de vecinos, de estos los 863 son Españoles Europeos, y criollos, 910 Mestizos, 4765 Mulatos, y 1695 Indios situados en un pueblecillo inmediato. Adornanla una Iglesia Parroquial sun-

(1) Nota: en cedula de 18 de Agosto de 1806 concedió S. M. á éste colegio la gracia de que se puedan dar en el grados menores.

tuosa, un Convento de Franciscanos, tan antiguo, que es de los primeros que tubo la Religion Serafica en este Reyno: otro de Mercedarios; el 3º de San Juan de Dios, con hospital; y una Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, con su enclaustrado. Yacen en la Iglesia de Granada, los cuerpos de 4 SS. Obispos de Leon. Es patria del V. P. D. Bernardino de Obregon y Obando, Fundador de la Congregacion de San Felipe Neri de Guatemala, donde murió con grande opinion de Santidad, año de 1694. Está en 11 gr. 30 ms. de lat. bor. 291 gr. 25 ms. de long. 30 leguas al Sud-Escte de la Ciudad de Leon, y 216 al ESE de Guatemala.

Inmediato á la Ciudad de Granada está el gran Lago de Nicaragua, el mayor de este Reyno, y uno de los mas grandes del Universo: tiene mas de 50 legs. de largo E. O. y 25 de ancho N. S. en casi todo el hai 10 brazas de agua: su fondo es fango, y sus orillas arena limpia; tiene varias isletas desiertas (excepto la de *Ometep*, que esta poblada; hai en ella un monte mui hermoso y empinado, de figura conica con un Volcan, que despide mucho fuego); provee de agua, y pescado á la Ciudad de Granada, y hace olas, y borrascas como el mar. Lo mas singular que tiene es, que entrandole infinitos Rios, y no teniendo mas desagüe, que el Rio de S. Juan, jamas crece, ni mengua. Cercan esta Laguna, por la parte del N. el partido de Matagalpa, y muchas haciendas de ganado mayor; por el S. la Ciudad de Granada, y Villa de Nicaragua; al E. el citado Rio de S. Juan; y al O. la Laguna de *Managua*, ó de Leon, que se comunica con esta por un canal. El expresado Lago de *Managua* no es tan grande como el de Granada; pero no le faltan 15 leg. de largo, y de 6 a 7 de ancho.

*El castillo del rio de S. Juan*, Fortaleza, que se levanta á orillas del citado Rio, 12 leg. abajo de la Laguna de Granada, y 28 arriba del mar. Antiguamente era un fuertesuelo nombrado S. Carlos, que tomaron los Ingleses el año de 1665: <sup>(1)</sup> pasaron succesivamente los SS. Presidentes de Guatemala D. Martín Carlos de Mencos, y D. Sebastian Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, y lograron desalojar del á los enemigos. De resulta de éste suceso, se expidió Real Cedula de 20 de Octubre de 1671, en que se manda fortificar la boca del expresado Rio: en virtud de ella, pasó el Sr. Presidente D. Fernando de Escobedo, y reconoció el puerto, y Rio de S. Juan, é hizo construir el Presidio, que hoy existe: éste se halla edificado sobre un montesuelo de peña viva: es de figura quadrilonga, con 4 Baluartes, fosos &c. tiene 100 Soldados de guarnicion.

*La Nueva Segovia*, Ciudad que fundó Pedrarias Davila, uno de los primeros Gobernadores de Nicaragua. Reside en ella un Subdelegado del Intendente de Leon. Su Ayuntamiento se compone de 2 Alcaldes, Alguacil Mayor, y 3 Regidores; sus Milicias forman un Batallon con 767 plazas; su vecindario consta de 151. Españoles, y 453 mulatos. Tiene Iglesia Parroquial, y antes habia convento de Mercedarios, y un Hospicio de Franciscanos, que tenia la Provincia de Guatemala, con el fin, que sirviese de escala á los Misioneros, que entraban en la Tologalpa: mas habiendo cesado dichas Misiones,

---

(1) No hay documento que pruebe estos datos. Además el Presidente don Martín Carlos de Mencos no estuvo en Nicaragua. (V. M. Díaz).

se extinguió también el Hospicio: y el convento de la Merced se despobló, por no poderse proveer del número de Religiosos, que piden las Reales cédulas. Ha sido varias veces saqueada ésta Ciudad por los Indios Moscos, auxiliados de Piratas Ingleses, lo que han obligado á sus moradores á mudarla á tres diferentes parages. Está situada en la altura de 13 gr. y en 291 de long. 30 leg. al N. de la Ciudad de *Granada*: tiene al O. el partido de *Tegucigalpa*: al S. el de *Matagalpa*: y las tierras de los Indios sambos al E. y N.

Hubo en esta Provincia otra Ciudad, llamada la *Nueva Jaen*, situada entre la Laguna de Granada, y el mar del norte, de la que no ha quedado mas que la memoria: así como la villa de *Bruselas*, plantada en la costa de Nicaragua.

*Nicaragua*, tiene este nombre una Villa de Españoles y mulatos, y un pueblo de Indios, inmediato el uno, á la otra, de donde lo tomó toda la Provincia: (sin duda, porque por ésta parte entraron en ella los Españoles). Comercian los habitantes de éstos dos lugares en *cacao*, del que hay muchas haciendas en sus cercanías: y también hacen con un bejuquillo, que se dá en el país, baules, sillas, papeleras, y otros muebles muy curiosos. Distan 12 leg. al SE, de Granada.

*Masaya*: pueblo grande, y el de mayor comercio de ésta Intendencia: tiene cerca de 6000 individuos de vecindario, los 83 Españoles; pero le falta agua, y se ven sus habitantes precisados á sacarla de un pozo sumamente profundo; y aunque la baxada de éste es casi perpendicular, la baxan las indias poniendo los pies, y las manos en unos agujeros hechos en la peña, llevando los cantaros en las espaldas, con tal velocidad, que solo puede creerlo, quien lo ha visto.

Inmediato á éste pueblo, se hayan un Volcan, que por eso llaman de *Masaya*: era sin duda el mas famoso, que tenia éste Reyno al tiempo de la Conquista: refieren los Historiadores, que en su abertura, que tendrá de 25 á 30 pasos de diametro, se veia continuamente una materia, como metal derretido, y hecho fuego: que ésta masa hervia con mucha fuerza, y levantaba con frecuencia unas olas tan altas, como una torre; haciendo gran ruido, y causando tanta claridad, que se podria leer con ella, á una legua de distancia, y que se percibia el resplandor 25 leguas, mar adentro: motivo porque los Españoles le llamaron el *infierno de Masaya*. Pero en el día, se halla enteramente apagado este volcan.

A corta distancia del precedente, está el de *Nindiri*: celebre por la erupcion que hizo acá el año de 1775 en que arrojó un rio de fuego, que caminó largo trecho, calentando de tal suerte las tierras inmediatas, que murió el ganado, que pastaba en ellas, así como los peces del lago de Masaya, donde descargó.

## 2º PARTIDO MATAGALPA

Los otros 4 Partidos de la Intendencia de Nicaragua, que como diximos tenían título de *Corregimientos*, son bien reducidos. El de *Matagalpa*, y *Chontales*, confina por el N. con la Nueva Segovia: por el O. con el gobierno de Leon: por el S. con el río de S. Juan: por el E. y NE. con la Provincia de To-



logalpa. Produce mucho gaando vacuno, mais, frixoles y otros frutos. Tiene cerca de 20 mil vecinos, en 12 pueblos, y muchas haciendas, de que estan formados 3 Curatos, uno de ellos administra la Religion de Ntra. Sra. de la Merced, y los otros dos Clerigos Seculares.

### 3º PARTIDO EL REALEJO

El Partido del *Realejo* es todavía mas corto: no se cuentan en el mas que 6210 habitantes; ni mas lugares que la Capital, y 3 pueblos: está en la costa del mar Pasifico, entre el Partido de la Choluteca al NO, y el de Subtiava al SE.

La Cabezera es la Villa del *Realejo*, situada á orillas del puerto del *Cardon*, ó del *Realejo*, á 4 leg. de la Ciudad de Leon, en la altura de 12 gr. 25 ms. y en 290 gr. 40 ms. de long. Sus vecinos son todos Mulatos, Carpinteros de ribera, y de lo blanco, calafátes, y Herreros, que se ocupan en las fabricas y carenas de navios: tiene buenos astilleros, y maderas á proposito para este efecto, lonas, alquitran &c. Esta Villa la fundaron algunos de los Españoles vecinos de Guatemala, que pasaron al Peru, con D. Pedro de Alvarado, el año de 1534, y habiendo reconocido las bellas proporciones del puerto, se establecieron en dicho parage.

El *Viejo*, lugar poco distante del precedente, en el hacian su residencia los Corregidores, por ser mas comodo, que la cabezera: tiene 2968 personas de vecindario: de estos los 59 son Españoles. Es famoso, por una imagen de Ntra. Sra. que se venera en su Iglesia Matriz, y es de grande aclamacion, concurriendo gran numero de peregrinos á rendirle reverentes cultos; especialmente los dias 8 de Diciembre, y 2 de Febrero, en que se celebran sus fiestas principales: es tradicion constante, que esta Sagrada efigie fue alaja de la Gloriosa V. Sta. Tereza de Jesus, quien la donó á un hermano suyo, que vino á estas tierras, y dexó dicha presea, en el Pueblo del *Viejo*.

### 4º PARTIDO SUBTIAVA

El Partido de *Subtiava*, se halla tambien en las costas del mar del Sur, con quien confina por este rumbo: por el NO, linda con el *Realejo*; por el SE, con el corregimiento de *Nicoya*: y por el N, con el gobierno de Leon: tiene 18 leg. de largo, y 12 de ancho: en cuyo terreno, hay 5 pueblos, y algunas haciendas de ganado, de que se componen 3 curatos, que sirven Clerigos Seculares.

La Capital es el pueblo de *Subtiava*, uno de los mas numerosos del Reyno: es habitado de solo Indios: estos texen unas colchas de algodón muy hermosas, y durables, generalmente estimadas en estos paises. Tiene á mas de la Iglesia Parroquial, 5 Hermitas: está contiguo á la Ciudad de Leon, que solo los divide una calle.

### 5º PARTIDO NICOYA

*Nicoya*, el Partido mas oriental de la Intendencia de Nicaragua, hallase situado en los confines de dicha Provincia, y de la de Costa-Rica, sobre las costas del mar Pasifico: de suerte que por el O, tiene el partido de *Subtiava*; por el N, la laguna de Granada; por el E, el gobierno de Costa-Rica; y por

el S, su mar: extiendese 23 leg. E, O; y 20 N, S. Aunque sus tierras son ferazes, producen pocos frutos, por falta de manos, que las cultiven; apenas cosechan sus moradores el mais, que necesitan para alimentarse, y crian algun ganado mayor. En sus costas se cogen algunas perlas, y ciertos caracolillos, que con el humor, que despiden se dá á el hilo, y algodón un color morado, tan hermoso, como permanente. Es de temperamento calido, y humedo: está tan despoblado, que apenas se cuentan 3000. individuos en los hatos, y en la cabezera, el unico pueblo de éste canton.

La capital es el pueblo del mismo nombre, plantado sobre el rio de Nicoya, por el que suben navios de mediano porte hasta cerca del pueblo. Está 230 leg. de Guatemala, en la altura de 10 gr. 15 ms. y 292. gr. 25 min. de long.

### PROVINCIA 5ª COSTA RICA

La 5ª Provincia, y la mas al Levante de todo el Reyno, es la de *Costa Rica*, nombre, que al presente solo por ironía, se le puede dar; pues es la más miserable, y despoblada de este distrito. Extiendese desde el Rio del salto que la divide de Nicaragua, hasta el partido de Chiriqui, jurisdiccion de Veraguas 160. leg. de O, á E, y 60. N. S. del uno al otro mar. Sus terminos por el mar del norte son desde la boca del Rio de S. Juan, hasta el escudo de Veraguas: y por el del Sur, desde el Rio de *Alvarado*, raya divisoria de la Provincia de Nicaragua, hasta el Rio de *Boruca*, termino del Reyno de Tierra Firme. Su temperamento por lo comun es caliente, aunque tiene lugares templados: se da en ella el Cacao de que hay muchas haciendas, el tabaco, y los demas frutos de dicho clima; y en las serranias se coge trigo y frutos de tierra fria: pero todo en corta cantidad, por falta de operarios. Hai minas de oro, plata y cobre.

Tiene esta Región en el mar Pacifico el puerto de la *Caldera*, ó de *Esparza*: y en el Oceano el de *Matina*, ó barra del *Carpintero*, formada por los Rios de *Barbilla*, y de *Chirripo*, que se juntan 4. legs. arriba del mar. Fuera de los expresados Rios, desembocan tambien en el mismo mar el Rio *Ximenes*, el de la *Rebentazon*, el Rio *Moin*, y otros bastantes caudalosos, para que puedan subir por ellos piraguas, 8. ó 10, legs. tierra adentro: y en el mar del Sur desaguan el Rio de *Alvarado*, el Rio *grande*, el de *Boruca*, y otros menos considerables.

Comprehende el gobierno de Costa-Rica una Ciudad, 3 Villas, y 10 pueblos, en que habitan cosa de 30 mil almas; corto numero de lugares y de moradores, para tan grande espacio de tierra. En tiempos pasados estaba mucho mas poblada esta Provincia, y tenia, á mas del Gobernador quatro Corregidores, que residian en los pueblos, de Quepo, Chirripo, Ujarraz, y los quatro pueblos inmediatos á Cartago: el territorio del 1º se extendia acia la costa del mar del Sur; el del 2º acia el mar del Norte: y los otros dos estaban situados en el medio. Pero ha mas de un siglo, que se extinguieron estos Corregimientos, y de muchos de sus pueblos no hai mas, que la memoria. Asi mismo era bastante opulento su comercio con Panamá, Portobelo, y Cartagena, que igualmente se ha acabado.

Predicaron el Sto. Evangelio en estas tierras, y por los años de 1560. y los siguientes, los VV. PP. Fr. Juan Pizarro, el que logró en premio de su zelo la corona del Martirio, Fr. Pedro de Betanzos, Fr. Lorenzo Bienvenida, y otros Religiosos de la Provincia del Nombre de Jesus, de Guatemala, del Orden de S. Francisco, quienes bautizaron innumerables Indios, y fundaron varios Conventos. Resta por conquistar en esta comarca la Provincia de la *Talamanca*, en cuya reducción entienden al presente los Religiosos del Colegio de *Propaganda fide* de Guatemala. Es gobernada la Provincia de Costa-Rica en lo espiritual por el Sr. Obispo de Leon; y en lo Politico por su Gobernador.

*Cartago*, Ciudad Capital de Costa-Rica, y sede de su Gobernador. <sup>(1)</sup> Está situada en el centro de la Provincia, 80. leg. de la raya de Nicaragua, y otras tantas de la de Tierra Firme: á 30. leg. del puerto de *Esperanza*, en el mar del Sur; y á igual distancia de el de *Matina*, en el del Norte. Es de temperamento benigno; rodeanla amenos Valles, que fertilizan innumerables Rios, en que se dan frutos, asi de Europa, como de America. En cedula de 18. de Agosto de 1565. le concedió S. M. privilegio de Escudo de armas. Tiene muy lucido Ayuntamiento, y competente vecindario: este consta de 632. Españoles Europeos, y de la tierra, 6026, Mestizos, y 1679, Mulatos, que por todos son 8337. individuos. Observase en esta Ciudad la política, de que vivan en barrios separados los Españoles, y los Mulatos. Hai en ella á mas de la Iglesia Matriz, Convento de San Francisco, un Santuario intitulado de Nuestra Señora de los Angeles, cuya Imagen es de grande aclamacion y dos Hermitas. Hallase la Ciudad de Cartago en 9. gr. 10. ms. de lat. bor. y en 295 de long. 400. legs, al ESE de Guatemala.

*La Villa Nueva de S. Jose*, es la mayor poblacion de esta Provincia, despues de la Capital: tiene 8316 vecinos, los 1976 Españoles, 5254 Mestizos, 1096 Mulatos: está plantada en un Valle poco distante de Cartago.

*Villa Vieja*, lugar bastante populoso: cuenta 6657 habitantes los 1848 Españoles, 3935 Mestizos, 872 pardos: es cabecera de Curato, y tiene por anexa, á la que sigue.

*Villa Hermosa*, su vecindario se compone de 610 Españoles, 2396 Mestizos, 884 Mulatos, que hacen 3890 personas.

*El Espiritu Sto. de Esparza*, Ciudad desolada: estaba inmediata al puerto de la *Caldera*, tenia Ayuntamiento, competente vecindario, Iglesia Parroquial, Convento de Franciscanos con el titulo de S. Lorenzo. Habiendola saqueado un Pirata Frances, el año de 1670 se esparcieron sus moradores en la tierra adentro, y quedó despoblada hasta el dia de hoi.

*Bagases*, Villa cercana á la Ciudad de *Esparza*, tubo la misma suerte, que ella, habiendo sido saqueada, el mismo año.

*Ujarraz*, pueblo en otro tiempo considerable, pero en el dia mui desdichado. Es sin embargo digno de notarse, por la milagrosa Imagen de Ntra. Sra. en el Misterio de su Concepcion, que se venera en su Iglesia: es tal la devocion que se profesa en Costa-Rica á este Sagrado Simulacro, que el año de 1666 el Cabildo, y Gobernador de Cartago hizo voto de venir en romeria,

---

(1) En los archivos de la Ciudad de Cartago se encuentran escrituras del año de 1522, lo que convence, que esta Ciudad es la mas antigua del Reyno.

á pie todos los años, desde dicha Capital, hasta este pueblo, distante de ella dos leguas: en reconocimiento, de haberlos librado, Maria Santisima, de ciertos piratas que desembarcaron en el puerto de *Matina*, con designio de invadir la C. de Cartago, y apoderarse de la Provincia.

*S. Fernando*, Fuerte que se construyó el año de 1743 para impedir la entrada á los enemigos, por el puerto de *Matina*: era de la figura de un Hornabeque, hecho de estacas, y trozos gruesos de madera: estaba á medio cuarto de legua de la playa, á oriya del rio de *Matina*, que por este parage tiene mas de 100 varas de ancho: al principio se le señalaron 100 plazas de guarnicion, despues se reduxeron á 50, ultimamente se juzgó mas conveniente abandonarlo. Hallase en 9 gr. 30 ms. de lat. sept, y en 294 gr. 50 ms. de long.

## CAPITULO IV

### Descripcion Corografica de las cinco Provincias del medio

La 1ª Provincia que se encuentra en esta situacion caminando de O. á E. es la de *Totonicapan*, ó *Gueguetenango*, una de las mas populosas del Reyno, pues cuenta 58200 habitantes, los 2750 Ladinos, los 55450 Indios, de que estan formados 48 pueblos, y 2 aldeas de Ladinos, repartidos en 11 Curatos: los 7 se sirven por Clerigos Seculares, y son *Gueguetenango*, *Chiantla*, *Mo-Mostenango*, *S. Chistoval Totonicapan*, *Sacapulas*, *Soloma*, y *Cuilco*; los otros 4 son Doctrinas de Regulares, *S. Miguel Totonicapan* de Franciscanos: *Sta. Maria Nebah* de Dominicos; *Malacatan*, y *Jacaltenango* de Mercedarios. La figura de esta comarca es irregular, su mayor longitud es de 66 leguas, y su latitud de 50. Confina por el O. S. con la Provincia de *Quezaltenango*: por el O. y el N. con la de *Chiapa*: por el NE. con la de *Verapaz*: y por el S, con la de *Solola*. Hallase entre el gr. 15, 12 ms. y el 17, 20 ms, de lat. sept. y entre el gr. 284, 20 min. y 285, 30 ms. de long. Los rios que bañan esta Region son los de *Zamalá*, *Sija*, *Motocinta*, *Sacapulas*, *Ozumacinta*, el de *S. Ramon*, y el de *Cuilco*. Se gobierna por un Alcalde Mayor. Tiene 3 *compañias de Milicias Urbanas*, una en la Capital, otra en *Gueguetenango*, la 3ª. en *Chiantla*.

#### 1º PARTIDO TOTONICAPAN (1)

Dividese esta provincia en 2 Partidos, el de *Totonicapan*, y el de *Gueguetenango*. El 1º. ocupa su parte oriental, es de temperamento frio, y produce los frutos del clima: la lengua materna que se habla en él es la *Quiche*: aunque no hay en este partido mas que dos aldeas de Ladinos, y 7 pueblos, los 6 de estos son mui numerosos: pues la cabecera tiene cerca de 7000 vecinos, *S. Francisco el alto* 5300, *San Chistoval* 3580, *S. Andres Xecul* 1200, *Momostenango* 5420, *Sta. Maria Chiquimula* 6000.

*S. Miguel Totonicapan*, el mayor, y mejor pueblo de esta Comarca, capital de toda la Provincia, y residencia de su Alcalde Mayor: cabecera de curato, y Doctrina de la Religion de San Francisco, que tiene en el, convento

(1) Totonicapán.—Totonácápán—significa en dialecto nahuatl: el lugar de los Totonacas. Región poblada por Totonacas. (V. M. Díaz).

con Guardian, Cura y Conventuales. Su vecindario se compone de 454 Ladinos: 578 Indios *Caciques*, ó nobles, descendientes de los de *Tlascalá*, que vinieron con D. Pedro de Alvarado: (estos tienen título de armas, y varios privilegios, como tener Gobernador de su propia casta, estar exentos de pagar tributos y otras obenciones): y 5817 Indios *Maseguals*, ó plebeyos. Es de temperamento frio, y humedo: produce con abundancia manzanas, perotes, y camuezas. Hai en este lugar dos baños de aguas thermales saludables. Sus naturales fabrican *guitarras*, *caxetas*, y otras piezas de madera; hacen *vacijas*, *ollas*, y semejantes obras de barro bidriadas, y algunas manufacturas de lana. Dista 5 leguas de Quezaltenango, 11 de Sololá, y 38 de Guatemala.

*S. Luis Sahcaja*, á 2 leguas de Quezaltenango, y una de S. Christoval Tonicapan, de cuyo curato es visita: poblacion de Ladinos, de mui poca consideracion, asi por lo corto de su vecindario, como por lo pobre de su comercio: pero digna de eterna memoria, por haber sido el 1º establecimiento, que fundó D. Pedro de Alvarado, y su Hermita la 1ª Iglesia, que se consagró al verdadero Dios en estos paises: y se conservaba aun en ella, por los años de 1690 una imagen de Ntra. Señora, que llamaban la Conquistadora, por que segun la tradicion de aquel vecindario, la traxo el mismo D. Pedro de Alvarado. En este parage tubo sus principios el pueblo de Quezaltenango, y habiendose trasladado al sitio, que hoi ocupa, quedaron en Sahcaja los descendientes del Capitan Juan de Leon Cardona, á quien dexó por su Teniente el Adelantado; pero vivian dispersos en sus hatos hasta el año de 1780, en que se reunieron, y formaron esta aldea, que se compone de 622 habitantes.

*S. Carlos Sija*, tambien aldea de ladinos, compuesta de 600 personas, que como los vecinos de la antecedente moraban en sus hatos y haciendas, hasta el mismo año de 1780, que se reduxeron á pueblo: es anexo del curato de Ostuncalco: de temperamento mui frio, y de comercio pobre, el que consiste en siembras de trigo, y crianza de ganado mayor.

## 2º GUEGUETENANGO (1)

El Partido de *Gueguetenango*, se halla situado en la parte Occidental de la Provincia: tiene de todos temperamentos, y á proporcion de estos, son sus producciones; en los frios obejas, trigo, mais, y frutas de dicho clima: en los templados y calientes caña de azucar, mais, hortalizas, chile, y frutas propias del temperamento. Sus lenguas maternas son la Quiché, y la Mam: comprehende 41 pueblos, divididos en 8 curatos.

*Concepcion Gueguetenango*: Cabezera de Curato, de este Partido, y antiguamente de toda la Alcaldía: tiene casas Reales, donde habitan por temporadas los Alcaldes Mayores. Es de temperamento benigno, y produce muy buenas frutas; pero se halla deteriorado su vecindario, que apenas se cuentan 800 Indios, y cosa de 500 Ladinos, entre los que hai algunos Españoles. Dista 20 leguas de *Tonicapan*, y 58 de *Guatemala*.

(1) El nombre primitivo de Huehuetenango era Chinabhuil. En dialecto nahuatl, Huehuetenango significa: lugar de las viejas murallas. (V. M. Díaz).

*Chiantla*, á una legua del precedente: es celebre, por el Santuario de Nuestra Señora de la Candelaria, que aunque no es tan opulento, como soñó Tomas Gage; pero sí es frecüentado de los vecinos de toda la Provincia, y de las inmediatas, que vienen en romeria, á visitar dicha sagrada Imagen: especialmente los días 2 de Febrero, y 8 de septiembre, en que celebran las fiestas principales de esta Señora. El expresado Simulacro se esculpió en Guatemala á solicitud de los PP. de Sto. Domingo (como refiere el Padre Remesal, fol. 149) quando este pueblo estaba á su cargo: los citados Religiosos lo cedieron á los de Nuestra Señora de la Merced, y ultimamente se secularizó, conforme á la Real cedula del año de 1754. Es de temperamento benigno: se dan bien en su suelo las *uvas, naranjas, higos, peras*, y otras frutas. Tiene 400 Ladinos algunos de ellos Españoles, y 280 Indios. Su comercio es vender plomo, que sacan de una abundante mina, que les dá tambien alguna plata, y litargirio. La lengua materna, que se habla asi en *Chiantla*, como en sus anexos es la *mam*.

*Santo Domingo Sacapulas*, pueblo grande, consta su vecindario de 1792 Indios: su lengua es la *Quiche*; su temperamento calido, y seco; sus producciones, las propias de costa. Por su orilla pasa el gran rio de su nombre, en cuya vega se cogen granos de sal, que brota la tierra, barriendola, y regandola con agua del mismo rio. Fue Doctrina de la Religion de Sto. Domingo, y uno de los primeros lugares donde predicaron el Sto. Evangelio estos Religiosos por los años de 1537; el de 1554 fundaron en el convento, que se hizo Priorato en el Capitulo del año de 1582, y se determinó, que en la citada casa se celebrase siempre el capitulo intermedio, por estar situada en medio de la Provincia: en el dia está secularizado este Curato.

*S. Mateo Yxtatan*, visita del Curato de *Soloma*: hallase situado en una barranca, poco distante del *Lacandon*, tiene 1123 indios de vecindario. Es de temperamento mui frio. Este pueblo es digno de notarse, por su celebre pozo de agua salada, con que se hace la sal, que llaman de *Quezaltenango* (en que consiste su principal comercio): sin mas beneficio, que evaporar el agua.

*S. Francisco Motocinta*, pueblo corto, anexo del Curato de *Cuilco*, famoso por su rio de aguas venenosas: estas son tan activas, para causar la muerte, que á pocos tragos, que beban de ellas las bestias, caen muertas: por lo que es preciso amarrarles los hocicos, quando pasan por el expresado rio para que no perescan. Los Indios de este Pueblo texen unas esteras, ó petates de color encarnado, mui usados en estos paises. Los demas pueblos de este Partido no tienen cosa notable.

## 2ª PROVINCIA DE QUEZALTENANGO

La 2ª Provincia que se encuentra en la expresada situación, y caminando por el mismo rumbo, es la de *Quezaltenango*. Hallase entre el gr. 15 y el 16 de lat. bor. y entre el 284 20 ms. y el 285 30 min. de long. tiene 35 legs. de largo SE. NO. y 20 de ancho NE. SO. de modo que forma la figura de un esferoide. Linda por el O. con la Provincia de *Soconusco*; por el N. y E. con la de *Totonacapan*; por el S. con la de *Suchiltepeques*, y por el SE. con la de *Sololá*. Habitanla de 24 á 25 mil Indios, y de 8 á 9 mil entre Mulatos y Españoles: de

que estan formados 2 Barrios de Ladinos, y 26 pueblos, que componen 4 Curatos; y son *Quezaltenango*, *Sacatepeques*, *Ostuncalco* y *Texutla*: de estos el 1º es Doctrina de la Religión de S. Francisco, el 2º de la de Ntra. Sra. de la Merced, el 3º y 4º, son servidos por Clerigos seculares: y mas tiene el pueblo de *Olintepeque*, visita de S. *Christoval Totonicapan*, y *Tacaná* que lo es del Curato de *Cuilco*, uno y otro de la jurisdiccion de *Totonicapan*. Es esta Comarca de temperamento frio, y produce los frutos de dicho clima, como son *ovejas*, *trigo*, *mais*, *batatas*, *durasnos*, *membrillos*, *manzanas*, *zerezas*, &c. Su comercio principal consiste en siembras de trigo, y manufacturas de lana, y algodón, y crianza de ovejas. Las lenguas que se hablan en este Partido son la *Castellana*, *Quiche*, y *Mam*. Gobiernase por un Corregidor, y hai en el un Batallon de Milicias, que consta de 767 plazas.

El Rio mas nombrado que tiene esta Region es el de *Siguilá*, que toma varios nombres en su dilatada carrera: el 1º le dá el pueblo de S. *Miguel Siguilá*, por donde pasa: en Olintepeque le llaman *Xequigel*, <sup>(1)</sup> que quiere decir *Rio de Sangre*, porque hai tradicion, que se tiñó en este humor al tiempo de la Conquista en la batalla que tubo Alvarado con los Indios *Quicheés*, <sup>(2)</sup> sigue su curso por Quezaltenango, despues se le junta otro Rio, que viene del pueblo de *Zija*, atraviesa el de *Suñil*, y en este parage tiene á la orilla varios pozos de aguas termales: y ultimamente vá á desaguar en la mar del Sur por la Provincia de *Suchiltepequez*, donde se denomina el Rio de *Samalá*.

La Capital es el pueblo del mismo nombre con la advocacion del Espiritu Sto. y esta sele dió, por haber conseguido D. Pedro de Alvarado una señalada victoria, con que sujetó la nacion Quicheé que dominaba la Comarca, vispera de la fiesta de Pentecostes del año 1524. Es la 1ª poblacion que hizo dicho Alvarado en estas Regiones al principio estuvo plantado en Sahcajá, despues se trasladó al sitio donde hoi se vé: este es un llano circunvalado de cerros, 40 leg. al Este sud este de Guatemala. Es sin duda el pueblo mas famoso, rico, y comerciante de todo el Reino, y que hace conocidas ventajas á muchas de sus Villas, y Ciudades. Su vecindario se compone de 6000. Ladinos, los 464 Españoles, y los 5536 Mulatos; y 5000 Indios. Las ladinos tienen grandes crias de *ovejas* y *carneros*, y hacen quantiosas siembras de *mais* y *trigo*. Hai en Quezaltenango obradores de todos oficios, 30 fabricas de pañetes finos de diversos colores, estameñas, salyales, y cordellates, en que trabajan 190 Oficiales: y muchos telares de ropa de algodón. Reside en el, el Corregidor de la Provincia, y hai Estafeta de correos, Factoría de Tabacos, con Factor, Contador, y 4 Subalternos: Administracion de polvora, salitre y naipes: Receptoría de Alcabalas: Subdelegacion de tierras: y Diputacion Consular. Tiene un Convento del orden de S. Francisco con Guardian, Cura y 6 Conventuales, que administran los Sacramentos, así en este pueblo, que es la Cabezera del Curaço, como en los 5 anexos. La Iglesia Parroquial es capaz, rica, y bien surtida; tiene una Capilla de Ntra. Sra. del Rosario, curiosa, y de buen gusto; y fuera de la Matriz, hai 6 Iglesias Filiales. Su plaza es la mas

(1) La palabra es Xequiquel. (V. M. Díaz).

(2) Esta es leyenda que no debe tomarse en cuenta como dato histórico. No es posible que un río pueda teñirse en sangre al desarrollarse una batalla. (V. M. Díaz).

bien proveida, y de mayor comercio despues de la de Guatemala: se regula su venta anual en 1800 fanegas de trigo: 14000 pesos de cacao, 50 mil de panelas: 12 mil de azucar: 30 mil de texidos de lana: 5 mil de telas de algodón; y á proporcion los viveres.

*El Barrio de San Marcos Sacatepeques*, á media legua de San Pedro, que es la Cabezera: es aldea de Españoles, y Mulatos, cuyo vecindario asciende á 2500 personas, que se ocupan en crianza de ganados, y siembras de trigo, y mais, cosechando al año del 1º 3 mil fanegas, y 6 mil del 2º y tambien hacen algunos texidos de hilo y lana.

*Tajumulco*, visita del curato de *Texutla*: tiene mil vecinos, y mantiene un regular comercio; pero lo que lo hace famoso, es el volcan del mismo nombre, á cuyo pie está situado: celebre no solo por sus repetidas erupciones; sino tambien por haber proveido á los soldados de Alvarado de excelente azufre el que no cesa de arrojar hasta el presente.

Los demas pueblos de este Corregimiento no tienen cosa digna de ser notada: los mas numerosos, despues de la Capital, son *Sta. Catalina Suñil*, que tiene 3000 habitantes, *San Juan Ostuncalco* 1300, *San Martin* 1200, *San Pedro Sacatepeques* 1100, *Santa Cruz Comitan* 1300.

### 3ª PROVINCIA SOLOLA

La 3ª Provincia es la de *Sololá* ó *Atitan*: no tiene mucha extension, pero esta bien poblada: cuenta 27953 habitantes en 31 Pueblos. Hallase situada entre los gr. 14, y 25 ms. y 15 gr. 10 minutos de lat. y el 285 y 286 de long. Tiene al O. la Provincia de *Quezaltenango*; al N. las de *Totonicapan* y *Verapaz*; al E. la de *Chimaltenango*: y las de *Suchiltepeques* y *Escuintla* al Sur. Dividese en dos Partidos, que antiguamente fueron Corregimientos separados, llamado el uno de *Sololá*, y el otro de *Atitan*.

#### 1º PARTIDO SOLOLA

El 1º consta de 15 pueblos, que forman 6 curatos: el de *Sololá*, con 4 pueblos anexos, servido por clerigo Secular: el de *Sta. Cruz del Quiché* con 2 Iglesias: el de *Chichicastenango*, con una: el de *Jocopilas*, con 2; el de *Zacabah*, con 2: el de *Joyabah*, con 2: que todos son Doctrinas de la Religion de Sto. Domingo. Los Indios de este canton unos hablan la lengua *Quiché*, y otros la *Kachiquel*. El temperamento, frutos, y comercio son semejantes á los del partido de *Totonicapan*.

La Capital de este Partido, y de toda la Provincia es el pueblo de *Ntra. Sra. de la Asuncion de Solola*, ó *Tecpanatitlan*: fue en tiempo de la gentilidad corte de un Principe de la Rama Cadete de la casa Real de los *Kachiqueles*; y al presente es Residencia del Alcalde Mayor: es de temperamento frio, por estar plantado sobre la cumbre de un cerro: tiene cerca de 5000 Indios, entre los quales hai algunos Escultores, lozeros, texedores y muchos labradores. Dista de Guatemala 28 leguas.



*Santa Cruz del Quiche:* <sup>(1)</sup> pueblo situado en un gran plano, con despejados, y alegres horizontes: es su terreno en extremo fértil, y se dan en el regaladas frutas, hortalizas, y granos. Tiene un convento de Dominicos, con título de Priorato, y un mediano vecindario. Este lugar es digno de notarse por haber sido, en otro tiempo, la grande, y opulenta Ciudad de *Utatlan*, Corte de los Reyes del Quiche, y sin duda la mas suntuosa que encontraron los Españoles en esta comarca. El Curioso escritor D. Francisco de Fuentes, Cronista de este Reino, que fué al Quiche, solo por informarse de estas antiqüedades, parte por los vestigios, que observó, y parte por manuscritos, que encontró nos dá una mediana descripcion de esta gran Corte. Hallabase plantada en el sitio, donde hoi se vé el pueblo de Sta. Cruz del Quiche, de suerte, que se puede juzgar, que este era arrabal de aquella: redeabala una profunda barranca, que le servia de foso, y solo dexaba dos entradas bien estrechas, para la ciudad, y estas se hallaban defendidas por el castillo del *Resguardo*, lo que la hacia inexpugnable. Ocupaba el centro de esta Capital, el Real Palacio, que ceñian las casas de la nobleza, y en las orillas vivian los plebeyos. Eran sus calles mui angostas, y la Ciudad tan poblada, que de solo ella sacó el Rey 72 mil combatientes, para impedir el paso á los Españoles. Tenia esta opulenta Corte muchos, y mui suntuosos edificios: entre ellos sobresalia el seminario, donde se educaban, é instruian de 5 á 6 mil niños, que eran alimentados, y asistidos á expensas del Real erario: ocupabanse en su educacion, y enseñanza sesenta Ayos, y Preceptores. Era tambien obra memorable el Castillo de la *Atalaya*, que levantado en quatro altos, admitia un grueso numero de defensores. No era menos considerable el Castillo del *Resguardo*: leban-taba su planta esta fortaleza en cinco cuerpos; tenia de frente 188 pasos, y 230 de fondo. Pero sobre todo era admirable el gran Alcazar, ó Palacio de los Reyes del *Quiché*: cuya opulencia, en sentir de Torquemada, competia con el de Moctesuma en Mexico, y el de los Incas en el Cuzco. Extendiese su frente de E. á O. 376 pasos geometricos, y su fondo á 728. Su materia era piedra canteada, de diversos colores, y su forma la mas elegante, y magnifica. Dividiase en seis departamentos: el 1º era alojamiento de una numerosa tropa de Lanzeros, Flecheros, y otros soldados diestrisimos que guardaban la Real Persona. El 2º estaba destinado para habitación de los Principes, y parientes del Rey, que vivian en el, y eran servidos con Real magnificencia, todo el tiempo, que eran solteros. El 3º era el retrete, y casa del Rey, que tenia habitaciones, y camaras distintas, para las mañanas, para las tardes, y para las noches. En una de sus salas estaba el Real solio: este se hallaba debaxo quatro doceles de plumeria, y se subia á el por muchas gradas; tenian lugar en esta parte del Palacio, la casa del tesoro, el tribunal de los jueces del pueblo, la armeria, los jardines, huertas, jaulas de pajaros, y de fieras, y otra multitud de oficinas. El 4º y 5º departamento lo ocupaba el Palacio de las Reynas, y concubinas del Rey: era de mucha extension, asi por el gran numero de habitaciones, que se necesitaban, para tantas mugeres que tenian tratamiento de Reynas: como por los jardines, huertas, baños, sitios para crianza de patos, que proveian de pluma, para los texidos, y otras piezas semejantes.

(1) Afirma Ximénez que la palabra Quiché se compone de las voces "qui", muchos, y "ché", árboles; o de Quiché Quechelan, que significa bosque. (V. M. Díaz).

Contiguo á este, se hallaba el 6º departamento, que era el colegio de las Doncellas, donde se educaban las infantas, y otras niñas de sangre Real. <sup>(1)</sup> Esta nacion de los Indios Quichées, ó Tultécas <sup>(2)</sup> dominó la mayor parte de este Reyno: y se refiere en los citados manuscritos (que compusieron algunos de los primeros Caciques, que aprendieron á escribir) que desde *Tanub*, que los conduxo, y capitaneó del antiguo, al nuevo continente, hasta *Tecum Vman*, que reinaba quando llegaron los Españoles, se contaron 20 Reyes. Que primero se estableció esta gente en el Reyno Mexicano, donde fundó la famosa ciudad de *Tula*, en el mismo sitio en que hoi se halla el pueblo de *Tula*, 14 leguas de la Ciudad de Mexico. Que algun tiempo despues el Rey *Nimaquiche* los sacó de *Tula*, por orden de su Oraculo, á fundar nueva Monarchia: que esta fundacion no se verifico, sino es al cabo de muchos años de peregrinacion, que llegaron al *Quiché*, donde se establecieron, y le dieron este nombre, en memoria del Rey *Nimaquiche*. Este Principe habia ya muerto en tan largo viage, y quien entró con su gran pueblo en esta Region, fue *Axopil*, hijo del precedente: quien se hizo memorable, no solo por haber fundado la Monarchia del Quiche: sino por haberla dividido despues en tres Reynos, quedandose el con el Señorio del *Quiché*, y dando á su primogenito *Jiutemal*, <sup>(3)</sup> el de los Kachiqueles, ó de Guatemala; y á *Axiquat* su hijo 2º el de los Zutugeles, ó de Atitan.

## 2º PARTIDO ATITAN

El 2º Partido, que se intitula de *Atitan*, está en la parte Meridional de la Provincia: es de temperamento templado, aunque tiene algunos pueblos calientes y otros frios: su terreno es bastantemente fértil, y se cogen en el producciones de tierra fria, y de costa, como *cacao*, *maís*, *frijoles*, *garbanzos*, *lechugas*, *repollos*, y todo el genero de hortalizas, *anis*, *ajos*, y otras drogas; innumerables especies de frutas, entre las que son especialmente nombrados los *Aguacates*, por su extraordinaria magnitud, tambien se cultiva la grana. Con las expresadas producciones, taburetes, bancos, y semejantes piezas de madera: ollas, jarros y otras obras de barro, que fabrican sus habitantes, mantienen un mediano comercio con las Provincias vecinas, y con la Metropoli. Componese este Partido de 16 pueblos, los mas de ellos situados á orillas de la laguna de Atitan: divididos en 4 Curatos; el de *Atitan*, que tiene 2 Iglesias: el de *San Pedro de la Laguna* con 6; servido uno y otro por Clerigos Seculares: *Panajachel* con 5, y *Patulul* con 3, por Religiosos de San Francisco. Las lenguas maternas de esta comarca son la *Zutugil*, y la *Kachiquel*.

La Cabezera es el pueblo de *Santiago Atitan*, corte en otro tiempo de los Reyes *Zutugiles*, nacion poderosa, que subyugó D. Pedro de Alvarado, año de 1524. Está al S. de la laguna de su nombre: es de temperamento be-

(1) La mayoría de las informaciones acerca de la ciudad antigua de Utatlán, son exageradas. Son leyendas lo del Seminario donde se instruían cinco mil niños, la opulencia del Alcázar, las salas del palacio, las jaulas de pájaros, las fieras, el Colegio de las Doncellas y otras inventivas. (V. M. Díaz).

(2) Para más informaciones acerca de los toltecas, véase el tomo II de esta obra, página 17, capítulo primero. También se da noticia de la ciudad de Tula. (V. M. Díaz).

(3) Nota: de este nombre *Jiutemal* se puede tomar el origen de la palabra *Guatemala*; pues es muy natural que primero se llamase el Reyno de *Jiutemal*, y despues corrompida la palabra se dixese Reyno de *Guatemala*: etimologia que nos parece mas verosimil, que las que le dimos en el fol. 11.

nigno, y sano: su vecindario pasa de 2000 Indios. Este pueblo fué Doctrina de la Religión de San Francisco, que tenia en el un convento de los mas antiguos de la Provincia: cuya fabrica, se renovó, y reduxo á mejor forma; pero se conserva hasta el dia de hoy parte de la 1ª en memoria de su insigne fundador el V. P. Fr. Gonzalo Mendez, y en testimonio del espiritu de pobreza, y mortificacion de este varon Apostolico. Dista de Guatemala 28 leguas al O.

Inmediata á éste pueblo está la Laguna, que por eso llaman de *Atitan*, una de las mas celebradas del Reyno, asi por su tamaño, como por sus particulares circunstancias: tiene 8 leguas de largo E. O. y mas de 4 de ancho N. S.: hallase toda ceñida de serranias y peñas tajadas: no tiene playas, ni se le ha podido encontrar fondo aun con sonda de 300 brazas: se admira en ella la particularidad, de que entrandole varios rios, y todas las aguas, que baxan de las sierras no se le ve desagüe alguno: sus aguas son dulces, pero tan frias, que á pocos instantes se hiela, y entumece, el que se arroja á nadar en ellas: no da mas pesca que cangrejos, y unos pececillos tan pequeños, como el dedo meñique; pero en tanta abundancia, que hacen con ellos un gran comercio los 10 pueblos, que estan plantados en sus orillas los naturales de éstos se comunican unos á otros en canoas grandes, que tienen para éste fin.

#### 4ª PROVINCIA CHIMALTENANGO (1)

La 4ª Provincia, siguiendo el mismo rumbo, es la de *Chimaltenango*, donde habitaba la poderosa nacion de los Indios *Kachiqueles*, cuyo Rey *Ahpotzotzil* y su hermano *Ahpoxahil* regulo de *Sololá*, despacharon embaxada á Don Fernando Cortez, ofreciendose por vasallos del Sr. Emperador Carlos V, y recibieron de paz á D. Pedro de Alvarado, quando llegó á sus Estados. Esta provincia y la de *Sacatepeques*, componian el *Valle de Guatemala*, que desde la conquista, estuvo baxo del gobierno de los Alcaldes ordinarios de la Capital (que por ésta razon, se intitulaban Corregidores del valle) en virtud de la ley de Indias, que concede á las capitales 5 leguas de exidos, por cada rumbo, hasta el año de 1753, en que el Sr. Presidente de esta Real Audiencia, en conformidad de la Instrucción reservada, que traxo de la corte, crió éstas dos Alcaldias mayores. La de *Chimaltenango* tiene cosa de 20 leguas de largo y otras tantas de ancho: está entre el gr. 14, 38 min. y el 15, 10 ms. de lat. bor. y entre el 285, 40 ms. y el 286, 5 ms. de long. Sus colindantes son por el O. la Provincia de *Sololá*: al N. la de *Chiquimula*: al S. la de *Escuintla*: al E. la de *Sacatepeques*. Su temperamento por lo general es frio, aunque tiene algunos pueblos templados. Sus frutos trigo, mais, durasnos, membrillos, higos, peras, perotes, manzanas, y tambien tiene excelentes maderas. Sus habitantes por la mayor parte son labradores, y su numero, llega á 40082 entre Españoles, Mulatos, é Indios. Estos se hallan repartidos en 21 pueblos, una villa de Ladinos, y muchas Labores, y Trapiches, que componen 10 Curatos, servidos todos por Clerigos Seculares. Los principales pueblos de esta comarca son.

(1) Chimaltenango en dialecto Nahuatl quiere decir "lugar amurallado con escudos".—Chimaltenango. (V. M. Díaz).

*Sta. Ana Chimaltenango*, Capital de la Provincia, y residencia de su Alcalde Mayor: es pueblo grande y consta su vecindario de cerca de 3000 Indios, y algunos Ladinos: es de temperamento frio y seco, pero sano. Está plantado en un hermoso Valle, y se halla en tal proporcion, que los desagües de una parte del pueblo, y las goteras del lado derecho de la Iglesia, van á parar al mar, del norte, y los del otro costado al del sur. Su plaza es de bella planta, y á un lado de ella hay un estanque bien grande: dista 11 legs. de la Metropoli.

*Tecpanguatemala*, <sup>(1)</sup> Lugar famoso, al que dieron este nombre los Indios Mexicanos, que en su lengua quiere decir *Casa Real de Guatemala*, y sus naturales llamaban *Patinamit*, ó *Ciudad antonomastica*, por ser corte de los Reyes Kachiqueles. En el se edificó la 2ª Iglesia, y quedó como en Sahcaja, un Religioso Francisco, catequizando á los Indios, y administrando los Sacramentos á los Españoles, que dejó en este parage D. Pedro de Alvarado. Su temperamento es algo mas frio, que el de Chimaltenango: se dan mui bien en este pueblo los durasnos, damascos, membrillos, manzanas, peras y todas las frutas de Castilla: sus habitantes pasan de 3000 y son de noble indole, mui laboriosos; comercian en trigo y mais, que cosechan con abundancia, en maderas y tablazones, que llevan á Guatemala.

*Patzum*, tiene mas de 5000 vecinos, estos son de la nacion kachiquel, muy aplicados al trabajo, su clima y comercio como en el antecedente.

*S. Juan Comalapan*, el pueblo mas numeroso de esta Alcaldia, pues hay en el de 7 á 8 mil Indios: es de buena planta, situado en tierra llana, de temperamento frio, sus frutos los de semejantes tierras.

*Patzicia*, tambien es lugar grande, y llegará su vecindario á 5000 personas, es frio y humedo: sus naturales son labradores.

*S. Andres Itzapa*, es frio y seco: sus moradores pasan de 1400: se ocupan en siembras de trigo, mais, garbanzo, y otras legumbres: y tambien en crianza de cerdos, de que hacen jamones. La vispera y dia de S. Andres, hay en este pueblo una gran feria de caballos, mulas, xarcia, y otras cosas, á que concurre un crecido numero de gentes de toda la comarca.

*S. Martin Xilotepeque*, es el parage mas templado de los del Valle de Chimaltenango: en sus tierras se dá bien la caña de azucar, por lo que hay muchos trapiches; tiene competente numero de vecinos Españoles y Mulatos, y mas de 4000 Indios. <sup>(2)</sup>

Estos 7 pueblos son cabezeras de curatos, y tambien los de S. Antonio Nexapa, S. Juan Alotenango y S. Miguel Milpa-Dueñas.

## 5ª PROVINCIA DE SACATEPEQUES

La 5ª Provincia es la de *Sacatepeques*, y *Amatitanes*: hallase entre el gr. 14 y 15 de lat. y el 286 y 287 de long. Tiene por el O. á la de Chimaltenango: por el N. y E. á la de Chiquimula; y por el S. á la de Escuintla. Es por lo general de temperamento benigno; aunque no le faltan pueblos frios, y algunos que pican en calientes: causa porque se cojen en esta comarca frutos de

(1) Tecpán en dialecto nahuatl: significa: lugar de pedernales. (V. M. Díaz).

(2) San Martín Jilotepeque fué fundado después de la destrucción de Mixco Viejo. (V. M. Díaz).

todos climas. El comercio de sus habitantes consiste en llevar de venta á la Capital frutas, maiz, sacate, hortalizas, leña, carbon, gallinas, cerdos y otras cosas de esta clase. Aunque de poca extension esta Alcaldia, pues no tiene mas que 20 legs. de largo, y poco menos de ancho; pero es de las mas pobladas: cuenta 42.786 moradores, de todas castas (no entrando en este numero los vecinos de la Antigua, y Nueva Guatemala). Estan plantadas en su suelo la Ciudad de Guatemala, las Villas de la *Antigua Guatemala*, y de *Petapa*, 48 pueblos: y tambien hai gran numero de labores, hatos y granjas: de que estan formados 18 Curatos, 4 en la Nueva Guatemala, 1 en la Antigua, y 13 en los pueblos, cuyas cabezeras son el de *Admolonga*, *S. Juan*, *S. Pedro*, y *S. Lucas Sacatepeques*, *Amatitan*, *Petapa*, *Mixco*, *Pinula*, *S. Juan del Obispo*, *S. Sebastian del Texar*, *Sumpango*, *Jocotenango*, y *S. Raimundo de las Casillas*.

En esta Provincia estan los famosos volcanes de Guatemala: el que llaman *volcan de Agua* <sup>(1)</sup> es el monte mas empinado de todo el Reyno, y hai pocos en el mundo, que le hagan ventaja: tiene la figura de un cono, vestido hasta la cumbre de arboles siempre verdes, que presenta un espectaculo muy agradable á la vista: tiene al N. la Antigua Guatemala: al E. el Volcan de *Pacaya*: y al O. el que apellidan *Volcan de Fuego*, que conforme á las ultimas demarcaciones de estas Provincias, pertenece á la jurisdiccion de Chimaltenango: uno, y otro han hecho grandes erupciones: las mas notables de que tenemos noticia son la que hizo el de *Pacaya*, el dia 11 de Julio de 1775 y las que ha hecho el *Volcan de fuego*, en los años de 1623, 1705, 1710 y 1717. Al pie de este monte hai un pozito de aguas thermales, calientes, en que se curan de diversas enfermedades, que llaman de *S. Andres*, por estar cerca de un pueblo de este nombre: y otro baño templado, que despidе un olor azufroso y es remedio eficaz para la sarna.

Los pueblos mas notables de esta Comarca son *Almolonga*, famoso por haber sido el 1º sitio donde establecieron los Españoles la Ciudad de Guatemala; por lo que tambien le llaman la *Ciudad Vieja*: habiendose trasladado la citada Capital, el año de 1542, una legua al nordeste de dicho lugar, se quedaron en el algunos Españoles, y mulatos y todos los Indios de su vecindario: asi mismo permaneció el convento de San Francisco, á cuyos Religiosos se encargó la administracion de los sacramentos en este pueblo; y como su Iglesias tenia por titular la Inmaculada Concepcion de Nuestra Sra., se extendió su Patronato á todo el pueblo. Quando se crió la Alcaldía Mayor de Sacatepeques, se hizo su cabecera este lugar, honor, que conservó por algunos años. Era uno de los pueblos mas grandes, hermosos, y bien plantados del Reyno:

(1) Nota: A este monte llamaron los Españoles *volcan de agua*, con bastante impropiedad, no habiendo memoria, que jamas se haya encendido, ni arrojado fuego, ni encontradose en toda su falda, é inmediaciones materias calcinadas, ni otro vestigio de erupcion volcanica; por lo que no puede convenirle el nombre de *Volcan*. Y quando reventó el año de 1541 lo que salio de su seno fué un gran torrente de agua y piedra, que arruinó la Ciudad Vieja. El P. Remesal (Hist. de la Provincia de San Vicente libro 4º cap. 5º) refiere, que en esta ocasion, perdió dicho monte la coronilla, que tenia una legua de alto, y le quedaron mas de tres leguas, desde la cumbre hasta el llano: asegurando, que el mismo las midió, el año de 1615.

Adición.—No reventó el volcán en 1541. La inundación del 11 de septiembre provino de haberse llenado de agua las ranuras o barrancos de arriba hacia abajo, sobre el gigante, después de prolongadas horas de lluvia (temporal), al romperse el dique de la base, desbordándose las aguas sobre la ciudad. Es error el de Remesal al afirmar que en aquella ocasión haya perdido el volcán la coronilla. Del cráter apagado desde tiempos remotos, jamás salieron torrentes de agua, como para provocar inundaciones. (V. M. Díaz).

con la 2ª traslacion de la Ciudad de Guatemala al Valle de la Virgen o de la Ermita, 9 leguas distante de este parage, se ha disminuido mucho su vecindario; pues una parte de sus individuos, se ha establecido en un pueblecillo, llamado tambien *Ciudad Vieja*, que se ha formado cerca de la Nueva Guatemala: sin embargo han quedado en Almolonga mas de 2000 Indios, y muchos ladinos. Su Iglesia Parroquial es suntuosa, y la imagen de Nuestra Señora que se venera en ella, de grande aclamacion (imagen española): su clima frio: el comercio de sus moradores, comprar en los pueblos, asi de la costa, como de tierra fria, frutas que llevan á vender á la Capital. Los naturales de este lugar blazonan de nobleza, como descendientes de los Mexicanos, Tlaxcaltecas, y demas, que vinieron de auxiliares de los Conquistadores: y por esta razon no pagan tributo, sino solamente 2 reales, en reconocimiento del Real servicio.

La *Antigua Guatemala*, antes Ciudad, y Metropoli del Reyno: hoi Villa, Capital de la Provincia de Sacatepeques, cuyo Alcalde Mayor ha fixado su residencia en ella, por orden del Gobierno. El año de 1799 se declaró por tal *Villa*, en virtud de cedula de 4 de Agosto de 1786: y se nombraron 2 Alcaldes ordinarios, y un Sindico, de los vecinos Españoles de este lugar, para su mejor gobierno, y administracion de justicia. Tiene 3 Parroquias, compuesta cada una de parte de la villa, y algunos de los pueblecillos, que la rodean: estas se intitulan Nuestra Señora de los Remedios. Nuestra Señora de la Candelaria, y S. Sebastian: hay tambien 2 Iglesias Filiales, una de la Santísima Trinidad, llamada del Chajon, y otra de Señor San José: y Hospicios de las Religiones de San Francisco, la Merced, y Betlen en que asisten dos ó tres Religiosos que sirven la Iglesia, y cuidan el convento: el de esta ultima ha sido expresamente aprobado por el Rey, en atencion á que esta casa fué la cuna de la Religion Betlemitica, y se edificó á esfuerzos de su Sto. Fundador: y por la misma razon, la citada orden en el Capitulo General, que celebró en Mexico á 1º de Diciembre de 1789, confirmó el expresado Hospicio, mandando moren en el, á lo menos un Presidente, y 2 conventuales. Han quedado en esta Villa, despues de la traslacion de la Ciudad de Guatemala, de 7, á 8 mil habitantes, algunos Españoles, y los mas Mulatos.

*San Juan Sacatepeques*, fue cabezera de esta Alcaldía, por algun tiempo: es el pueblo mas numeroso de la Provincia, tiene mas de 5000 Indios, 75 Españoles, y 336 Mulatos; estos por lo comun son trapicheros, y los Indios labradores: es lugar de bellas proporciones, su clima es frio, pero no en extremo; su aire sano, su suelo fertil, y su plaza bien abastecida.

La *Villa Nueva de Petapa*, poblacion de Mulatos, situada en un hermoso llano, á 4 leguas de la Metropoli, es de buena planta, su plaza espaciosa, sus calles rectas de S. á N. y de E. á O.: tiene algunas casas decentes, Iglesia Matriz muy capaz, y bien adornada, cuyo titular es la Concepcion de Nuestra Señora, y una Hermita del Calvario. Sus vecinos se ocupan en siembras de mais.

Hai otro pueblo del mismo nombre, con la advocacion de San Miguel; dista una legua de la precedente, tiene cerca de 1000 Indios, que comercian en llevar á la Capital platanos *Dominicos*, que se dan en sus tierras, y moja-

rras, que pezcan en una punta de la laguna de Amatitlan, que les pertenece. Antiguamente estaban unidos estos dos lugares, y formaban un pueblo grande, y de mucho comercio: los Indios tenian su Iglesia, y Cura Regular, y los Ladinos eran asistidos por su Parroco Secular, en Iglesia separada; pero habiendose arruinado esta poblacion el año de 1762, por un diluvio, que inundó una parte del Reyno, se determinó pasarlo á otro sitio: en cuya traslacion, se separaron los Ladinos de los Indios, y formaron estas dos poblaciones.

*San Juan Amatitan*, <sup>(1)</sup> pueblo de mucho nombre, cabecera de Curato: hallase plantado en una llanura, rodeada de cerros altos, que lo hacen triste; pero su inmediacion á la laguna del mismo nombre, un hermoso rio, que le rodea por el lado del oriente, su temperamento, que pica en caliente, y su cercania á la Capital, hace que sea frecuentado de los vecinos de Guatemala, que se retiran á el, unos por tomar el agua del expresado rio, que es especifico para varias enfermedades, otros por darse baños, y otros por diversion. Tiene buen suelo, calles anchas, y rectas, casas acomodadas, plaza bastante probeida, una Hermita del Calvario, Iglesia Matriz decente, y capaz: en ella está colocada cierta imagen del niño Jesus, de gran veneracion; son innumerables las personas, que vienen en romeria, á visitarla de todos los pueblos vecinos, y aun de los distantes, especialmente el 1º Domingo de Mayo, en que se celebra su fiesta principal: dicha efigie estaba antes en una Hermitilla 3 leguas distante del pueblo, en cierto parage que por esta razon llaman Betlen: mas por evitar los desordenes que regularmente se ocasionan de los concursos en lugares extraviados, el Señor Arzobispo de Guatemala la mandó trasladar á la citada Iglesia Parroquial, el año de 1789. El vecindario de Amatitan se compone por la mayor parte de Mulatos, y de cosa de 200 Indios: unos, y otros tienen Alcaldes de su casta. El comercio de los moradores de este pueblo consiste en la pezca de mojarras, Cangrejos, y Camarones, que hacen en la citada laguna; en la siembra de sandias, y melones; en la fabrica de cestillos, y esteras y otras cosas, que llevan á vender á Guatemala.

Tiene el mismo nombre un lago que está en la orilla del Pueblo precedente: es celebre, no tanto por su tamaño, que no excede de 3 leguas de largo, y de una en su mayor anchura; quanto por otras circunstancias, que lo hacen apreciable: pues en 1º lugar es abundantisimo de peces, de suerte que abastece á la Capital, de los que necesita: es verdad, que no cria peces grandes, pero se dan en el mojarras de mas de un pie de largo y de buen sabor, y *pepescas*, que son unos pecesillos, de 2, á 3 pulgadas de largo, de exquisito gusto: se cogen tambien cangrejos, camarones y pescaditos, como los de Atitan. En 2º lugar es util esta laguna por la sal que sacan de la tierra de sus playas los vecinos de Amatitan, y forma uno de los ramos de su comercio. Lo 3º es famosa, por las vertientes de aguas thermales, que tiene á su orilla, y son excelente remedio para varias enfermedades, especialmente para los *güegüechos*, ó inchazones de gargantas: accidentes, que aflige á una gran parte de las mugeres de este Reyno.

---

(1) Amatitlán, en dialecto nahuatl, quiere decir: "árboles de amatle". (V. M. Díaz).

Hay otro pueblo del mismo nombre cuyo titular es *S. Christoval* 3 leguas al S. de S. Juan: se ha hecho célebre en éste siglo, por haberse descubierto en el la curacion del cancro, comiendo lagartijas: (es verdad que éste remedio no alcanza á sanar, quando dicha enfermedad ha tomado cuerpo, pero siempre alivia): usaban del los Indios desde tiempo de su gentilidad, y los Españoles lo han comenzado á practicar por los años de 1780. <sup>(1)</sup>

*S. Sebastian del Texar*, <sup>(1)</sup> cabecera de curato: hallase plantado en el Valle de Chimaltenango; tiene competente vecindario, la mayor parte de éste es de ladinos: hay en tierras de su jurisdiccion, un manantial de aguas thermales, gran especifico para algunas enfermedades.

*Sto. Domingo Mixco*: pueblo situado en el declive de un cerro, que domina al dilatado Valle, que por ésto llaman de Mixco, en el que se ha fundado la N. Guatemala. Su vecindario se compone de Indios y Mulatos: los primeros comercian en mais, que cosechan en sus inmediaciones, y en cantaros, y otras piezas de barro que fabrican; los segundos son arrieros y labradores. Cerca de este lugar hay una vertiente de aguas vitriolicas, que se han experimentado eficaces, para curar la diarrea. Dista 3 leguas al O. de la Capital.

*Sta. Catalina Pinula*, pueblo mediano, tiene 1500 vecinos; los 82 Españoles, 567 Ladinos, 851 Indios. Está al pie de la Sierra que llaman de *Canales*, 2 leguas al SE. de Guatemala: hay en el un Colegio de educandas, (establecimiento que no se vé en otro pueblo) en dicha casa viven recogidas algunas doncellas, y otras ocurren á aprender los oficios propios del sexo: las colegialas se mantienen con las labores de sus manos, y las frutas de su huerta, y cera de sus colmenas, que han llegado á blanquear como la del norte: este colegio se haya tan bien arreglado y gobernado, que ha merecido la Real confirmacion.

*Nuestra Señora de la Asuncion Jocotenango*: pueblo contiguo á la antigua Guatemala, sus naturales servian de peones en las obras, y en otros muchos ministerios: tenia mas de 4000 Indios, y competente numero de Ladinos. Habiendose trasladado la expresada ciudad, muchos de los segundos, y algunos de los primeros, se quedaron en sus solares; pero la mayor parte de los Indios, como que pasan de sus jornales, se trasladaron á la Nueva Guatemala, y formaron un pueblo inmediato á la ciudad, y se ocupan en los mismos oficios, respecto de esta, que exercian en la Antigua. La vispera y dia de la Asuncion, hay en este pueblo una feria de caballos, mulas, y otras muchas mercaderias, á que concurre gran numero de gentes.

*La Hermita de N. Señora de la Asuncion*: lugar situado en el Valle que llaman de las *Vacas*. Esta poblacion se compone de Españoles, Mulatos, é Indios, y tubo su principio por los años de 1620, ó poco despues, en que hallandose fundada la Hermita de Ntra. Sra. del Carmen, para que hubiese siempre quien sirviese la referida Iglesia, se sacaron de los montes que llaman *Canalitos*, como 20 familias de Indios, y se poblaron cerca de dicha Hermita, alcanzandoles cedula de S. M. en que los liberta de la paga de tributos. Estos

---

(1) Llámase El Tejar por haber sido, durante la colonia, el pueblo donde fabricaban teja, destinada a las construcciones de casas, industria a la que dedicábanse la mayoría de los habitantes. (V. M. Díaz).



Indios habiendose multiplicado considerablemente en este Valle donde vivian dispersos, y deseando congregarse en un lugar, por los años de 1675 se presentaron ante el Sr. Presidente D. Fernando de Escobedo, pidiendo se les diese sitio para poblarse, y exidos para sus sementeras: y así mismo que el cura de las Vacas pasase á la nueva poblacion la Iglesia, que se hallaba junto al rio de las Vacas en despoblado. El Sr. Presidente concedió lo que se le pedía en 2 de Septiembre de dicho año, como consta de autos que pasaron por ante Lorenzo Perez de Rivera escribano Receptor, y paran en la Secretaria de Camara. Comenzose á levantar una Iglesia capaz, que no se concluyó hasta el año de 1723, y se le dió el titulo de la *Asuncion de Nra. Señora*, por haberse hecho en la vispera de dicha festividad, la traslacion de los primeros Indios, que poblaron este sitio: sirviendo de Parroquia, interin se edificaba esta Iglesia, la Hermita de Nra. Sra. del Carmen. Antiguamente tenía éste pueblo Cura propio, y tambien habia en el un Alcalde ordinario y dos Regidores Españoles, y otro Alcalde y dos Regidores Indios; mas en el día habiendose establecido la capital inmediata á dicho Burgo, se mira este como uno de sus arrabales, y administran justicia en él los Alcaldes de la ciudad, y el curato de la Hermita, se unió al de Ntra. Sra. de la Candelaria, uno de los de la Metropoli.

*Nra. Señora de Guadalupe*, Villa de Ladinos, que se está fundando una legua al SE. de la Capital, á solicitud del Noble Ayuntamiento de ésta ciudad, con el designio de que sus moradores siembren frutales y hortalizas, para proveer la plaza de la Metropoli. El 17 de Abril de 1799 se bendixo y colocó la 1ª piedra de la Iglesia de éste lugar, con asistencia del Sr. Arzobispo y otros sugetos de primer orden: y el 12 de Diciembre de 1803 se celebró el estreno.

Los otros pueblos de la Provincia de Sacátepeques no ofrecen cosa que meresca especificarse; pero lo que mas ilustra ésta comarca, es tener entre los limites de su territorio á la Ciudad de Guatemala, cuya descripcion se dará en el capitulo siguiente.

## CAPITULO V

### Descripcion Topografica de la Ciudad de Guatemala

*La Ciudad de Guatemala*, Metropoli de éste Reyno, silla de su Arzobispado y una de las mejores del nuevo mundo, fue fundada por el Capitan D. Pedro de Alvarado, <sup>(1)</sup> el año de 1524, día del Apostol Santiago: por cuya razon y haberse erigido baxo la advocacion de dicho Sto. es generalmente llamada, la ciudad de *Santiago de los Caballeros de Guatemala*: y ha reconocido á este Glorioso Apostol, como á su principal Patrono; é igualmente lo venera como á tal su Iglesia Metropolitana, á la que en esta atencion concedió el Sumo Pontifice Julio III, año 1551 todas las gracias é indulgencias, de que goza la Sta. Iglesia de Santiago de Galicia. Tambien tiene la ciudad de Guatemala por

(1) El Conquistador Pedro de Alvarado salió de México, a la conquista de estas tierras, el 6 de diciembre de 1523. Bernal Díaz del Castillo está de acuerdo del número de fuerzas que el Conquistador trajo, pero no en la fecha en que salió de México. Juarros se equivocó al asegurar que el ejército español llegó a esta región por julio de 1524: fué en el mes de abril. (V. M. Díaz).

Patrona á la V. y Mr. Santa Cecilia, en reconocimiento, de que en su dia, fueron vencidos y subyugados los Reyes Kacchiqueles, que habiendo recibido de paz á los Españoles el año de 1524, el 26 se sublevaron contra ellos: por cuyo motivo la vispera, y dia de esta Bienaventurada Virgen, saca el Real Pendon todos los años, el Alferez Real con lucido acompañamiento del Sr. Presidente, Real Audiencia, Ayuntamiento y nobleza: y como los Indios mexicanos y Tlaxcaltecas de Almolonga, auxiliaron á los Españoles, en la enunciada expedicion, tambien salen en este paseo vestidos de Militares con mosquetes, lanzas y banderas: y algunos de los principales llevan atados á las espaldas hermosos arcos vistosamente adornados de plumas y otros diges que dan mucho lustre á la funcion.

Es la Ciudad de Guatemala, Capital de todo el Reyno y residencia de su Gobernador, y Capitan General, que es juntamente Presidente de la Real Audiencia, y Chancillería de dicho Reyno: ésta se erigió el año de 1542, y se compone del Presidente, Regente, 4 Oidores, 2 Fiscales, Alguacil mayor y Chanciller: tiene 2 secretarios de Camara, y el correspondiente numero de subalternos. Fuera de la Real Audiencia, adornan esta Metropoli el Juzgado General de intestados; el de tierras; el Real Tribunal mayor de cuentas; la Real Caja Matrix, ó Tesoreria General: el Juzgado, y Direccion de Alcabalas: Administracion de correos: Direccion general de Tabacos; la Administracion de polvora y nappes; Tribunal de Cruzada, y el del Real Consulado: Real Casa de Moneda; el Ilustre Cabildo, Justicia, y Regimiento de la M. Noble y Leal Ciudad, á la que concedió el Sr. Emperador Carlos V el año de 1532 por armas, un escudo, con tres montes, el del medio arrojando fuego, y en su cima el Apostol Santiago á caballo, armado y blandiendo la espada; todo sobre campo de gules por orla, 8 conchas de oro, sobre campo de azur, y por timbre una corona. Y el de 1566, el Sr. D. Felipe II la honró con los titulos de *M. Noble*, y *M. Leal Ciudad*. Componese éste Ilustre cuerpo de 2 Alcaldes, Alferez Real, Alguacil mayor, Alcalde Provincial, 8 Regidores, y un Sindico. No son las menores condecoraciones de esta Metropoli, los respetables cuerpos de la Real y Pontificia Universidad de S. Carlos, y el del Protomedicato: el 1º fué erigido por el Sr. D. Carlos II, año de 1676, y confirmado por N. M. S. P. Innocencio XI el de 1677, quien le concedió todos los privilegios que gozan las Universidades de Mexico y Lima. Dicha Universidad tiene 12 catedras de todas facultades, y una Biblioteca publica: su claustro consta en el dia de mas de 50 Doctores. El 2º fue instituido con Real permiso el año de 1793 y se compone de un Presidente, 2 examinadores, y un Fiscal. Habia tambien en esta Capital una Sociedad Economica de Amigos del Reyno, fundada el año de 1795 y confirmada por cedula de 21 de Octubre del mismo año; y aunque ha sido suspendida en sus exercicios, por Real Orden de 1799, ha dexado eterna memoria en la Academia de dibujo, y Sala de modelo, que estableció, y se conservan con reputacion: y en el Real Gabinete de la Historia Natural que formentó. Tiene Guatemala tres escuelas de primeras letras, en que se instruye gratuitamente á la juventud: y dos clases de Gramatica Latina.

Es tambien esta Ciudad Capital del Arzobispado de Guatemala, erigido en Obispado por N. S. P. Paulo III, año de 1534, elevado á Metropolitano por la Santidad de Benedicto XIV, el de 1742; tiene por sufraganeos á los Obispos

de *Nicaragua, Chiapa, y Comayagua*. Su Catedral es servida con grande esmero y magnificencia por su Venerable Cabildo, compuesto de Dean, 4 Dignidades, y 4 Canonigos: por 2 Curas Rectores, 2 Sacristanes, 10 Capellanes, 6 Acolitos, y otros Ministros: dos Colegios, el Tridentino, y el de Infantes, y una numerosa Capilla. A mas de la Parroquia del Sagrario, hai las de San Sebastian, Ntra. Sra. de los Remedios, y Ntra. Sra. de la Candelaria: 7 Conventos de Religiosos, Sto. Domingo, S. Francisco, y la Merced; que son cabezeras de Provincia, y casas de estudios: S. Agustin, S. Juan de Dios, Betlen, y el Colegio de Misioneros de *Propaganda fide*: casa de la Congregacion de S. Felipe Neri; y tambien habia Colegio de Jesuitas. 5 Monasterios de Religiosas, los 2 del orden de la Concepcion de Ntra. Sra. y los otros tres de Carmelitas Descalzas. Clarizas y Capuchinas. 3 Beaterios, los dos de Dominicas, uno para Españolas, y otro para Indias, y el 3º de Betlemitas: y 2 Colegios de educandas. 4 Hospitales, el de San Pedro para Eclesiasticos, el de Santiago de Españoles, San Alexo para Indios, y el de Ntra. Sra. de Betlen de convalecientes: los 3 primeros estan á cuidado de los Religiosos de San Juan de Dios, y el 4º al de los Betlemitas. Tiene asi mismo esta Ciudad 2 numerosas Comunidades de Terceros, una del Orden de San Francisco y otra del de Ntra. Sra. del Carmen: y 40 Cofradias.

El Vecindario de Guatemala (segun el padron hecho el año de 1795) consta de 24434 individuos de todas castas y clases: <sup>(1)</sup> entre estos hay un titulo de Marquez, y muchas familias descendientes de las casas mas ilustres de España. Son por lo general, los Guatimaltecos dociles, humanos, corteces, liberales, afables con los extrangeros, é inclinados á la piedad; pero por otro lado, son flojos, pusilanimos, y desidiosos: tienen bastante ingenio y buena disposicion para las artes, como lo prueba la multitud de Menestrales de todos oficios, entre los que se han visto artifices muy sobresalientes; pero los que tienen mas nombre son los Musicos, Plateros y Escultores: las obras de estos ultimos son solicitadas, no solo en este Reyno, sino aun en el Mexicano; y algunas, que se han llevado á Europa, han sido celebradas, y aplaudidas. Hay gran numero de Texedores, en cuyos obradores se texen bellas muselinas, finas gasas, caniculas y telas ordinarias de algodón, de que viste toda la gente pobre del Reyno. Es tambien considerable el gremio de Lozeros, que proveen á todas estas Provincias de las piezas de Loza, que necesitan: algunas de estas salen tan finas y bien pulidas, que se asemejan á las porcelanas de Alemania. Entre las mugeres se encuentran excelentes bordadoras y diestras costureras: hay quienes hacen flores tan naturales, que se equivocan con las del Campo: gran parte de las personas de este sexo se ocupa en la fabrica de cigarros, que llaman de tuza, y son peculiares de este Reyno, otras en hacer hilados de algodón, de todos gruesos. Cuenta Guatemala entre sus hijos muchos Varones insignes en Santidad, é ilustres por su literatura: cuyo catálogo seria muy dilatado, si se hubiese de hacer completo; mas por evitar la demasiada prolixidad nos ceñiremos á los mas sobresalientes.

(1) Nota: en el dia se haya notablemente aumentado el numero de los habitantes de esta Ciudad, y se puede asegurar, sin peligro de exageracion, que pasa de 30 mil,

El V. P. F. Christoval Flores Religioso Francisco, de las primeras familias de Guatemala, que padeció acerba muerte, por la predicacion del Evangelio, en *Argel* año de 1627.

El V. P. F. Diego de la Cerda Religioso de la Merced, acabó su vida despedazado por quatro potros, en odio de la fé Católica, en la Ciudad de *Constantinopla*.

El V. P. F. Blas de Morales, Francisco, de noble estirpe y vida exemplar, que promovió varios establecimientos piadosos, y murió con fama de Santidad año de 1646.

El V. P. D. Alonso Sanchez, Presbitero Secular, Varon admirable por su penitencia, desprecio del mundo, retiro, oracion continua y demas virtudes: murió con grande aclamacion de Santidad año de 1652 y en atencion á sus heroicas virtudes, se le hizo un solemnisimo entierro en la Iglesia Catedral, al que asistieron la Real Audiencia, ambos Cabildos, el Clero y Religiones.

El Dr. D. Fr. Juan Bautista Alvares de Toledo, del Orden Serafico, y de las mas ilustres familias de esta Ciudad; <sup>(1)</sup> que por su gran literatura, y excelentes prendas, fué elevado á los primeros empleos de su Religion, á el de 1º Catedratico de Escoto en la Real Universidad, y á la Dignidad de Obispo de Chiapa, Guatemala y Guadalajara: murió en su patria dexando un gran numero de fundaciones piadosas, año 1726.

D. Juan de Padilla, Clerigo Secular: celebre, por su grande instruccion, no solo en la Teología, Sagrada Escritura y SS. PP. sino tambien en las Matematicas, en las que hizo raros progresos, y se asegura dexó manuscritos muy curiosos, y apreciables, sobre dichas facultades: pero en el dia, no tenemos de este sabio Escritor, mas que un tratado sobre las reglas principales de la Aritmetica Practica, impreso en Guatemala año de 1732: murió el de 1749.

Don Miguel de Zilieza, y Velasco, de la 1ª nobleza de Guatemala. Dr. y Catedratico de Leyes en su Universidad, Provisor y Vicario General de los Obispados de Leon y Guatemala, Canonigo, Maestrescuela, y Obispo Auxiliar de su Patria, y ultimamente Obispo de Ciudad Real, donde murió año de 1768.

Don Antonio de Pineda, y Ramirez, Primer Teniente de Reales Guardias Españolas, encargado de la Historia natural, en la expedicion, que dio vuelta al mundo, comandada por Don Alexandro Malaspina.

Don Ignacio Ceballos, Varon de noble estirpe, y vasta erudicion: su merito lo elevó á la Dignidad de Dean de las Santas Iglesias de Mexico y Sevilla: fué tambien Academico numerario de la Real Academia Española: se halla inscripto su nombre entre los individuos, que han trabajado en el gran Diccionario de la lengua Castellana.

El Padre Miguel Gutierrez, Ex-Jesuita: despues de haber servido en su Religion varios cargos honorificos, murió en Roma, con grande olor de Santidad, año de 1794. Corre impresa su vida, escrita en idioma Latino, por el Padre Luiz Maneiro.

---

(1) Nota: Un error vulgar que ha envuelto entre sus sectarios al P. Leal, Alcedo, y otros; ha usurpado á la Ciudad de Guatemala la gloria, de haber sido cuna de este hombre Ilustre, y el unico de sus hijos, que ha visto colocado sobre su Silla Episcopal: asegurando, no se con que fundamento, que era natural de la Ciudad de San Salvador; pero los que quisieren desengañarse, podrán ver la partida de su fé de bautismo, en los libros de la Parroquia del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de Guatemala.

Habiendo tratado de los cuerpos politicos, vecindario, y gremios de artesanos, que componen esta Metropoli en lo formal; nos resta hablar de su suelo, temperamento, edificios y demas cosas, que la constituyen en lo material: y para hacerio con claridad, y evitar confucion, es necesario distinguir tres Ciudades, conforme á las tres situaciones, que ha tenido esta Capital: que llamaremos la *Ciudad Vieja*, *Guatemala Antigua*, y la *Nueva Guatemala*.

*La Ciudad Vieja*: aunque en su fundacion, por los años de 1524, se plantó esta Metropoli entre los dos volcanes, fué provisionalmente interin se escojia sitio á proposito, para su formal establecimiento; mas no habiendo encontrado otro, que hiciese ventajas á este lugar, determinaron sus moradores quedarse en el, arrimandose un poco acia el oriente, en la falda del volcan de agua: parage en extremo fertil y ameno, de temperamento frio, aire sano, proveido de aguas frias y saludables. En este puesto se asentó la Ciudad el 22 de Noviembre de 1527; y en breve tiempo, ya tenia una mui decente Catedral, conventos de Dominicos, Franciscos y Mercedarios, Hermitas de Ntra. Sra. de los Remedios y de la Vera-Cruz, Casas de cabildo, y Hospital. Pero no pudo tomar mayores incrementos la nueva Ciudad, porque fue inundada y arruinada, la noche del dia 11 de Septiembre de 1541, por un gran torrente de agua, que baxo del Volcan, y traxo con sigo muchos arboles corpulentos y peñascos enormes, que causaron estragos en los edificios y vidas de sus moradores: motivo porque se trasladó al parage donde se halla situada la Antigua Guatemala, una legua al nordeste de la *Ciudad Vieja*.

*La Antigua Guatemala* está plantada en un ameno Valle, circunvalado de cerros y colinas, tan fertiles, que se mantienen siempre verdes: tiene en sus contornos campos abundantes en yerba, que los hermosea, y provee de pasto á innumerables animales. Rodeanla gran numero de pueblos, que se emplean en su servicio, y pasan de 30 los que no distan de ella dos leguas: los moradores de dichos lugares, unos son Albañiles, otros Canteros, Panaderos, Carniceros: hai quienes se ocupan, en texer esteras, y hacer diversas manufacturas, para la comodidad del vecindario de Guatemala: otros se exercitan en sembrar mais, frixoles, garbanzos, hortalizas, frutas, flores y otras mil cosas, con que abastecen la plaza de la enunciada Capital, de modo, que no dexan cosa que desear en ella, para el regalo y comodidad de la vida. Por sus orillas corren dos rios, cuyas aguas sirven para el riego de las huertas, granjas y casas de placer. Su temperamento es agradable, y de una continua primavera, de suerte que ni aflige el frio, ni molesta el calor. Es de bastante extension, pues no le faltan 12 manzanas, donde mas se estrecha: sus calles son anchas, bien empedradas, rectas y tiradas á cordel EO, y NS, excepto las de los arrabales, que hai muchas angostas y torcidas. Tiene multitud de fuentes, cuyas aguas vienen de tres distintos manantiales encañadas desde su origen, y se reparten por toda la ciudad, de suerte que es muy infeliz la casa, que no tiene 3 ó 4 pilas; y fuera de estas hai muchas en las calles, y otros lugares publicos: la de la plaza mayor es digna de notarse, asi por su hechura, que es toda de piedra, y bien labrada; como por tener la particularidad, de que le entran de dos diversas aguas, una por un lado, y otra por el opuesto. Tambien merecen atencion las casas consistoriales, por la solidez de su fabrica, por

su bella disposicion, y por una vistosa galeria, que tienen acia la plaza, compuesta de arcos y columnas de piedra mui bien canteadas. Hermoseaban esta capital 38 templos, que son la Catedral, 3 parroquias, 16 Iglesias Filiales, 8 de Religiosos, 8 de Religiosas, la de la Congregacion de San Felipe Neri, y la del Santo Calvario, con 11 Capillas para el *Viacrucis*. Entre estas, son dignas de especial mencion la Catedral, templo suntuoso, de mas de cien varas de largo, 40 de ancho, 22 de alto: iluminanlo 50 ventanas: entrase á el, por 7 puertas grandes: está dividido en tres naves, y hai en sus costados 8 capillas, por cada uno: de estas, la del Sagrario, y la de Ntra. Sra. del Socorro son tan capaces, que pudieran pasar por Iglesias. Tiene multitud de alajas de oro, y plata: muchas estátuas asombrosas, pinturas de buen gusto: y varias reliquias muy estimables: el altar mayor era una cupula, sostenida de 16 columnas, vestidas de carei, con tarjetas y otros sobre puestos de bronce, de exquisita labor: y sobre su corniza descansaban las imagenes de Nuestra Señora y los 12 Apostoles, todas de marfil. Yacen en este magnifico templo las cenizas del Adelantado D. Pedro de Alvarado, Conquistador del Reino, y Fundador de la Ciudad de Guatemala: las de su 1º Obispo Don Francisco Marroquin, las de 8 sucesores suyos, y las de otros muchos varones ilustres. La Iglesia de Sto. Domingo llamaba la atencion, por su garbosa planta, grande elevacion, atrio espacioso, y curioso adorno: entre otras preseas tenia cierta imagen de Ntra. Señora del Rosario de dos varas de alto, toda de plata. La de San Francisco una de las mas capaces de la Ciudad: se admiraban en ella tres vistosos Camarines ricamente adornados, que daban grande hermosura al altar mayor: la curiosa Capilla de Ntra. Señora de Loreto, donde se venera la portentosa imagen de Maria Santisima de Alcantara: <sup>(1)</sup> las estatuas de muchos Santos, que están colocadas en la portada, hechas de estuco, tan bien esculpidas y estofadas, que en su linea son las mejores que hai en el Reyno: pero lo que mas ilustra este famoso templo son las reliquias del V. S. de Dios Pedro de San José de Betancourt, <sup>(2)</sup> que se conservan en una alacena con tres llaves, al lado izquierdo del Presbiterio. La del colegio de la Compañia de Jesus, que es de tres naves, con un cimborrio, el mas sobervio y bien iluminado de la Ciudad. Tambien es magnifica y de tres naves la Iglesia de Ntra. Señora de la Merced. Adornaban esta Metropoli 8 Conventos de Religiosos, entre los quales sobresalian los de Dominicos, Franciscos y Mercedarios, por su gran capacidad, aseo y buena disposicion de sus oficinas, y fortaleza de su fabrica: el Colegio de los Regulares de la Compañia de Jesus, que tenia contigua casa de ejercicios, é inmediato el Colegio Seminario de San Francisco de Borja, cuya direccion estaba á cargo de dichos Regulares: 5 Monasterios de Religiosas, el de la Concepcion de tanta amplitud, que se asegura vivian en el anti-

(1) Esta sagrada imagen (como consta de informaciones juridicas, que se guardan en el archivo del expresado convento, recibidas el año de 1601) es la misma que se veneraba en la Villa de Alcantara, en *Estremadura*: donde es constante tradicion, que se encontró en el rio *Tajo*, encerrada en una arquita con el Infante D. Pelayo: atribuyendose al Patrocinio de esta Señora, la conservacion de la vida de dicho Principe.

(2) Este Santo Hombre, natural de la Isla de *Tenerife*, habiendose avecindado en la Ciudad de Guatemala, la edificó con sus virtudes, la llenó de admiracion con sus milagros, y la enriqueció con sus reliquias: tratase con calor la causa de su Beatificacion en la Curia Romana, y estan declaradas sus virtudes en grado heroico, por Ntro. Smo. Padre Clemente XIV, año de 1771, en 25 de Julio.

guamente mas de mil personas, <sup>(1)</sup> entre Monjas, pupilas y criadas: 3 Beaterios, 2 Colegios, el Tridentino, con un oratorio magnifico: y otro para Niñas. Pero á pesar de la Hermosura de su planta, suntuosidad de sus edificios, y de otras mil bellas qualidades; ha tenido la muy fatal de ser en extremo perseguida de temblores, que la han destruido repetidas ocasiones: los mas memorables son los de los años de 1565, 1577, 1586, 1607, 1651, 1663, 1689, 1717, 1751, 1773. Cansados los vecinos de Guatemala, de sufrir ruinas, y hacer reedificaciones de su amada Patria; habiendo esta quedado con los terremotos del referido año de 1773, en parte destruida y en parte maltratada, determinaron trasladarla á otro sitio mas distante de los volcanes, y menos expuesto á semejantes infortunios: para cuyo efecto, despues de muchas investigaciones, se eligió el llano, que llaman de la *Virgen*, en el Valle de las Vacas, donde se estableció esta Metropoli el año de 1776, en virtud de Real cedula de 21 de Julio, de 1775, en que así lo ordenó Nuestro Catolico Monarca, mandando tambien, se intitulase *La Nueva Guatemala de la Asuncion*, por motivo de estar dicho parage en tierras del Curato de la *Hermita*, que tiene por titular el misterio de la *Asuncion de Nuestra Señora*.

*La Nueva Guatemala* se halla situada en una espaciosa llanura de 5 leguas de diametro, que riegan, y fertilizan varios arroyos y algunos lagos, baxo un cielo hermoso, en clima benigno, de suerte, que indiferentemente se viste todo el año ropa de seda, ó de lana. La Ciudad es quebrada, contiene 15 manzanas de largo, y otras tantas de ancho: está dividida en 4 Cuarteles, y cada Cuartel en 2 Barrios: estos tienen cada uno su Alcalde anual, que se elige del vecindario y exerce su jurisdiccion con subordinacion al Juez del Cuartel, que es uno de los Ministros de la Real Audiencia. Por lo espiritual, se divide en 3 Parroquias, que se extienden de E. á O. todo el largo de la Ciudad; y de N. á S. ocupán la tercera parte de ella: obteniendo el medio, la del Sagrario de la Catedral: la de San Sebastian el lado del norte, y la de Ntra. Señora de los Remedios, el del Sur. Sus calles son rectas, tiradas á cordel N. S. y E. O.: anchas de 12 varas, las mas de ellas empedradas: sus casas, aunque baxas, por motivo de los temblores, son de buena apariencia, comodas y bien adornadas, casi todas tienen huertos y jardines, y 2, 3, ó mas pilas. La plaza mayor es quadrada y grande de 150 varas, por cada lado, está toda empedrada, y circunvalada de porticos: en su fachada oriental, tiene la portada de la Iglesia Catedral, á cuya diestra está el palacio Arzobispal, y á la siniestra el Colegio de Infantes: en la del poniente, el Real Palacio, sala de Audiencia, y demas oficinas de dicho Tribunal, Contaduría General, Caxas Reales y la casa de Moneda: á la del norte, las casas del Ayuntamiento, carceles, carnicerías, Alondiga, &c.: á la del Sur la Real Aduana, y el Marquezado de Aizinena: y en el medio una gran fuente, toda de piedra, primorosamente trabajada: cuyas aguas, así como las de otras 12 pilas que hai en las plazuelas, y calles de la Ciudad, y las de otras muchas, que se ven en los Conventos, y casas particulares, viene encañada de una sierra, distante mas de dos leguas al SE. de este lugar, caminando en partes, sobre dilatadas arquerías, y en partes

(1) Este dato es exagerado. No consta en ningún documento antiguo. Niegan la aseveración varios manuscritos que tenemos a la vista. (V. M. Díaz).

(1) La Plaza Mayor es cuadrilonga; tiene 165 varas N. S. y 139 E. O. Véase el tomo II, página 6ª, nota novena. (V. M. Díaz).

atrabazando colinas, que se taladraron con inmenso trabajo: le entra tambien á esta Capital otra agua, por el lado del SO., cuya cañeria sin embargo de que es mas larga, que la otra, no tubo tantas dificultades, que vencer. La Catedral, aunque estrecha, y que le falta mucho para concluirse, es de buena arquitectura: se admiran en ellas los Capiteles, y bazas de las columnas, los arcos de las Capillas y algunas otras piezas de piedra, labradas á la perfeccion. Igualmente estan á medio edificarse los conventos y demas Iglesias, que son los mismos, que se dixo habia en la antigua Guatemala; excepto el Colegio de Jesuitas, con sus anexos, y 11 de las Iglesias Filiales, pero hay á mas de lo dicho, el Colegio de Seises, el de educandas de la Visitacion y las Hermitas del Carmen alto, situada en la cima de un montecillo, á las orillas de la ciudad, y la de Ntra. Sra. de Guadalupe. Tiene esta Metropoli un grande Arrabal, acia el Nordeste, dividido en 4 Barrios, que componen 2 Quarteles, de los que son jueces los 2 Alcaldes Ordinarios: en el está la Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria y el Colegio de la Visitacion: sus calles son desiguales y torcidas. Aunque no tiene tantos pueblos en sus inmediaciones la Nueva Guatemala, como la Antigua; está igualmente abastecida de toda especie de frutos, de que la proveen los mismos pueblos, que á la Antigua: de modo, que su plaza parece un vergel de flores, hortalizas, frutas, granos, huevos, aves y quanto puede desearse para el regalo, y comodidad de la vida.

Hallase esta Capital á los 14 gr. 40 min. de lat. Sept. y á los 286 de longitud: 9 legs. distante de la Antigua Guatemala, 130 de Ciudad Real de Chiapa, 144 de la Ciudad de Comayagua, 183 de Leon de Nicaragua, y 400 de Mexico: 90 del mar del norte, y 26 del mar pacifico: 195 de la raya de Nueva España, 480 de la de Tierra Firme.

## TABLA

De las Provincias, y Partidos de este Reyno, en que se expresa el número de Ciudades, Villas y Pueblos de cada una: y el de sus habitantes, conformé el padron hecho el año de 1778, en cumplimiento de Real Orden de 10 de Noviembre de 1776.

Provincias	Ciudades	Villas	Pueblos	Habitantes
La Ciudad de Guatemala				023.434. (1)
Provincia de Sacatepeques.	1.	2.	048.	050.786.
Prov. de Chimaltenango.	0.	1.	021.	040.082.
Provincia de Solola.	0.	0.	031.	027.953.
Provin. de Quezaltenango.	0.	0.	025.	028.563.
Provincia de Totonicapan.	0.	0.	048.	051.272.
Provincia de Chiquimula.	0.	0.	030.	052.423.
Provincia de Vera-Paz.	1.	0.	014.	049.583.
Provincia de Escuintla.	0.	1.	033.	024.978.
Provincia de Zonzonate.	0.	1.	021.	029.248.
Provincia de Suchitepeques.	0.	0.	019.	017.535.

(1) Nota: el numero de moradores de la Ciudad de Guatemala se ha puesto, segun el padron del año de 1795. Y á la Provincia de Sacatepeques, se han añadido 8000 habitantes, que son, los que en el día tiene la Villa de Guatemala.



Provincias	Ciudades	Villas	Pueblos	Habitantes
Provincia de S. Salvador.	2.	4.	121.	117.436.
Provincia de Leon.	3.	4.	028.	068.929.
Partido de Matagalpa.	0.	0.	012.	019.955.
Partido del Realejo.	0.	1.	003.	006.209.
Partido de Subtiava.	0.	0.	005.	008.850.
Partido de Nicoya.	0.	0.	001.	002.983.
Provincia de Ciudad Real.	1.	1.	056.	040.277.
Provincia de Soconusco.	0.	0.	020.	009.078.
Provincia de Tuxtla.	0.	0.	033.	019.898.
Provincia de Comayagua.	3.	1.	094.	056.275.
Provincia de Tegucigalpa.	0.	2.	023.	031.455.
Provincia de Costa-Rica.	1.	3.	010.	024.536.
Partido del Peten.	0.	0.	009.	002.555.
Castillos de S. Juan, S. Felipe, y Omoa	0.	0.	000.	001.046.
<i>Totales</i> . . . . .	12.	21.	705.	805.339.

## GEOGRAFIA ECCLESIASTICA DEL REYNO DE GUATEMALA

### Tabla Corografica de los Curatos del Arzobispado de Guatemala

NOTA: los primeros, que ejercitaron el oficio de *Parroco*, en esta Diocesis, fueron Fr. Juan Torres, y Fray Francisco Pontaza Religiosos Franciscos, y D. Juan Godines Clerigo, que vinieron con D. Pedro de Alvarado: el uno quedó en *Quezaltenango*, administrando los Sacramentos á los Españoles, que dexó alli Alvarado, y Catequizando á los Indios Quichees: el otro se designó, para que hiciese los mismos oficios en *Tecpan-Guatemalaá*, corte de los Indios Kachiqueles: y D. Juan Godines fué nombrado Cura de la Ciudad de *Guatemala*, por el citado Gobernador, el mismo dia, que se fundó la Ciudad. Habiendose erigido el año de 1528 la Villa de S. Salvador, se le nombró por Parroco al Padre Pedro Ximenes: y por renuncia de éste, entró en el mismo empleo el P. Francisco Hernandez. Pero en la realidad, ninguno de estos se puede llamar Cura, con toda propiedad, pues ninguno tubo titulo Eclesiastico, ni tomo colacion Canonica de dichos Beneficios. Y asi los primeros Parrocos instituidos con las formalidades de derecho, fueron el P. Antonio Gonzalez Lozano, nombrado Cura de S. Salvador por el Padre Fr. Domingo de Betanzos, a quien comunicó todas sus facultades el Ilmo. Señor D. Fr. Juan de Zumarraga Obispo de Mexico: el Licenciado D. Francisco Marroquin, y el Br. D. Garcia Diaz, que hizo Curas de la Ciudad de Guatemala, el mismo Sr. Zumarraga. Algunos años despues exaltado á la Dignidad Episcopal de esta Ciudad el enunciado Don Francisco Marroquin, traxo Religiosos Dominicos, Franciscos y Mercedarios, entre los quales, y algunos Clerigos Seculares repartió los Curatos de la Diocesis: de suerte, que la Provincia de *Chiquimula*, y algunos de los otros Curatos han sido servidos por Clerigos: la de *Verapaz*

y el *Quiche*, por Dominicos: la de *Quezaltenango* y *Totonicapan*, por Franciscos: la de *Gueguetenango*, por Mercedarios: y las demas se dividieron entre Dominicos y Franciscos, hasta que por Real Cedula de 1754, fueron secularizados los Curatos de los Regulares; exacto algunos pocos que quedaron á su cuidado, como se verá en la tabla.

Nota 2ª: las poblaciones de Españoles, que fundó D. Pedro de Alvarado en *Quezaltenango*, *Tecpan-Guatemala* y *Almolonga*, en que fixaron su residencia los primeros Ministros del Evangelio, son á la verdad, los primeros Curatos, que tuvo este Arzobispado. Con el tiempo se fueron estableciendo otros lugares de Españoles, y fundando pueblos con los Indios, que los Predicadores de la fé iban sacando de las montañas, con inmensos trabajos, y se aumentaron los Curatos: pero como era corto el numero de los Sacerdotes, eran muy vastos los territorios, que á cada uno se encargaban. Asi que el Señor de la Viña se dignó multiplicar los operarios, se fueron á proporcion aumentando los Curatos: y segun las ocurrencias de los tiempos, ya se han extinguido algunos; ya se han criado otros. Pues habiendose conquistado este Reyno el siglo 16º y establecido sus Curatos, en la mejor forma, que se pudo; en el siglo 17º entre otros se erigieron el de *Ntra. Sra. de los Remedios* de la Ciudad de Guatemala, el de *S. Juan del Obispo*, los de *S. Christoval Paulá*, ó *Totonicapan*, *S. Bernardino Patzum*, *S. Juan Alotenango*, *S. Pablo Jocopilas*, *S. Pedro de la Laguna*, *S. Francisco Panahachel*, *S. Andres Itzapa* y *Santiago Patzicia*.

En el siglo 18º se han criado los de *Jocotan*, *S. Luis Jilotepeque*, *Santiago Apastepeque*, *S. Geronimo Nejapa*, *Osulután*, *Anamoroz*, *Sanzaria*, *Tocoy*, *S. Miguel Milpadueñas*, *Sta. Catarina Pinula*, *S. Raymundo de las Casillas*; pero se han extinguido los de *S. Bartolome Suchiltepeques*, *S. Martin Sapotiltán*, *S. Francisco de la Costilla*, *Sta. Catarina Ziquinalá*, *Sta. Maria Tacuilula*, *S. Pablo Jocopilas*, *Asuncion Mexicanos*, y el de la *Hermita*.

En este siglo 19º que comenzamos, se han criado el Curato de *Mataquesuinta*, separando este Pueblo y el de *Jumay*, del Curato de la *Purificacion de los Esclavos*, á que pertenecian; y quedando á este las dos Aldeas de Ladinos de los *Esclavos*, y *Cojinicuilapa* y parte de las Haciendas. Tambien se ha erigido el de *S. Pedro Perulapan*, compuesto del referido pueblo de *S. Pedro*, el de *S. Bartolome Perulapilla*, y *S. Martin Perulapan*: y el de *Jilobasco*, formado de dicho pueblo y algunos valles, que todos se segregaron del Curato de *Cojutepeque*. Ultimamente se ha criado en el año de 1804 el Curato de la Antigua Guatemala, compuesto de las tres Vicarías de *S. Sebastian*, *Ntra. Sra. de los Remedios*, y *Ntra. Sra. de la Candelaria*. Pero en esta tabla se han puesto todos los referidos Curatos en la forma, que estaban el siglo pasado, por no tener noticia individual del numero de moradores, trapiches y haciendas, que le han quedado á cada uno.

Nota 3ª la tabla, que presentamos la hemos procurado ajustar al estado, que tienen el dia de hoy los Curatos de esta Diocesis: pues aunque ha sido formada por los autos de la visita del Arzobispado, que hizo el Ilmo. Sr. Dr. Pedro Cortes, y Larraz, por los años de 1768 y 69 y por los planos de los Curatos, que mandó componer el Ilmo. Sr. Dr. D. Cayetano Francos y Monroy, el de 1784 hemos omitido en ellas los Curatos extinguidos y añadido los nueva-

mente criados. Asi mismo se ha corregido el numero de Feligreses de aquellas Parroquias de que hemos encontrado padrones mas recientes: y se ha suplido haciendo un computo prudente, el expresado numero de Feligreses, y el de las leguas de extension de aquellos Curatos, que falta en los citados autos, y planos: mas donde no se ha podido enmendar este defecto, hemos dexado blanca la casilla, que debia indicar dichos numeros.

Nota 4ª: en esta tabla se distinguen 10 columnas: la 1ª contiene el nombre del Curato: la 2ª indica el numero de Iglesias, ó pueblos, que comprehende el enunciado Beneficio: la 3ª el de sus Cofradias: la 4ª el de sus Feligreses: la 5ª el de sus Valles, (1) la 6ª el de las Haciendas que se hallan en su distrito: la 7ª el de los Trapiches cuyos nombres se abrevian de esta manera: Val. Hc. Tr. la 8ª indica la lengua materna de los moradores del Curato: la 9ª el espacio, que ocupa el territorio del Curato, en su mayor extension: la 10ª su distancia de la Capital y rumbo, por donde se halla respecto de esta. Pero es de advertir, que en el numero de Iglesias solo hemos contado las Matrices de los lugares, y se han omitido las Hermitas, y las de los Conventos de Regulares, que hay en las Ciudades de Guatemala, S. Salvador, S. Miguel, y Villa de Zonzonate. Igualmente en el de Cofradias solo hemos incluido, las que estan á cuidado de los Parrocos. Tambien es de notar, que la asignacion de rumbo de cada Curato respecto de la Metropoli, no se ha podido hacer con la exactitud, que deseabamos, y asi se deberá entender con un poco mas, ó menos. Los nombres de los 16 rumbos principales se abreviaran de esta manera: Norte, N. Sur, S. Este, E. Oeste, O. Nordeste, NE.: Sudeste, SE.: Noroeste, NO: Sudoeste, SO: Nor-nordeste, NNE: Nornoroeste NNO: Sudsudeste, SSE: Sudsudoeste SSO: Estenordeste, ENE: Oeste noroeste, ONO: Este sudeste, ESE: Oestesudoeste, OSO.

## CURATOS DE LA NUEVA GUATEMALA

Curatos	Igl.	Cofr.	Felig.	Val.	Hc.	Tr.	Leng.	Extens.	Distanc.
Sagrario de la Cat.	1	02	9.317.	0	0	0	Castel.	15 qd.	0 0
S. Sebastian.	1	09	6.905.	0	0	0	Castel.	15 qd.	0 0
N. S. de los Rems.	1	04	2.592.	0	0	0	Castel.	15 qd.	0 0
Sus Anexos.	3	00	0.500.	0	0	0	Mexic.	1 leg.	1 leg. S-E.
N. S. de la Cand.	1	05	4.203.	0	0	0	Castel.	13 qd.	0 0
Sus Anexos.	1	04	1.190.	0	0	0	Pocom.	10 leg.	10 l. N.E.
Jocotenango.	1	06	3.100.	0	0	0	Kachi.	8 qd.	0 0

### 1. Curatos de la Vicaria de la Antigua Guatemala.

San Sebastian.	6	10	3.082.				Castel.	med. 11	9. SO.
N. S. de los Remed.	3	13	2.900.	0	8	0	Castel.	¼ leg.	9. SO.
N. S. de la Candel.	4	15	2.636.		0		Castel.	2. leg.	9. SO.
Concep. Almolan.	2	08	3.024.	0	2	0	Mexic.	med. 1	10. SO.
S. Juan de Guatª	4	18	2.607.	0	0	0	Kachi.	4. leg.	10. SO.

(1) El nombre de Valle lo tomamos aqui, por aquellas poblaciones, que no tienen Iglesia, ni otras formalidades de Pueblo.

Baxo el nombre de Hacienda comprehendemos tambien los Hatos, Ingenios, Labores y Granjas.

2. Vicaria de Sacatepeques.

Curatos.	Igles.	Cofra.	Feligr.	Val.	Hac.	Tr.	Lenguas.	Extens.	Distanc.
S. Juan Sacatepeq.	1	10	6.432.	0	10	0	Kachi.	8. leg.	5. ONO.
S. Pedro Sacatep.	2	08	3.894.	0	4	0	Kachi.	2. leg.	8. O.
S. Tiago Sacatep.	6	16	3.369.	6	2	0	Kachi.	2. leg.	5. O.
S. Juan Amatitan.	3	20	3.009.	0	2	0	Pocom.	9. leg.	6. OSO.
Sto. Dom. Mixco.	1	08	2.871.	0	10	0	Pocom.	2. leg.	3. O.
Sta. Catar. Pinula.	1	05	3.131.	0	7	0	Pocom.	8. leg.	2. SE.
Petapa.	3	18	2.303.	0	11	0	Pocom.	5. leg.	4. SO.
Alotenango.	2	09	0.590.	0	0	3	Kach.	5. leg.	12. SO.
Milpa-Dueñas.	6	10	1.831.	0	01	0	Kach.	1. leg.	11. SO.
S. Raymundo.	1	06	1.469.	0	9		Kach.	7. leg.	7. N.

3. Vicaria del Valle de Chimaltenango.

Chimaltenango.	2	10	3.085.	0	2	0	Kachi.	2. leg.	11. ONO.
Tecpanguatemala.	2	12	3.898.	0	2	0	Kachi.	1. leg.	16. NO.
S. Sebast. del Tex.	5	16	2.053.			0	Castel.	2. leg.	10. ONO.
Comalapam.	2	10	7.645.	0	1	0	Kachi.	4. leg.	15. ONO.
Patzicia.	1	06	5.416.	3	0	0	kachi.	leg. ¼.	15. ONO.
Patzum.	1	07	6.648.	1	0	0	Kach.	1. leg.	18. ONO.
Itzapam.	2	13	3.184.	0		0	Kach.	1. leg.	12. O.
S. Martin Xilotep.	1	06	4.851.	0	2		kach.		15. NO.
Sumpango.	1	07	5.313.	0	2	0	kach.		8. ONO.
Acatenango.	3	12	2.896.	0	0	1	kach.	4. leg.	16. O.

4. VICARIA DE S. SALVADOR.

S. Salvador.	1	11	12.059.	0	0	0	Castel.	0 0	60. ESE.
Sus Anexos.	6	18	5.251.	0	11	0	Mexic.	12. leg.	60. ESE.
S. Geronim. Nejap.	4	16	1.332.	1	10	0	Mexic.	12. leg.	60. ESE.
S. Jacinto.	4	17	5.401.				Mexic.	4. leg.	60. ESE.
Chalatenango.	4	09	6.726.		56			14. leg.	60. ESE.
Suchitoto.	3	08	3.686.					18. leg.	70. ESE.
Olocuilta.	3	12	6.060.		7		Mexic.	6. leg.	76. ESE.
Tonacatepeque.	3	10	2.848.	1			Mexic.	8. leg.	60. ESE.
Texacuangos.	3	13	3.808.		3		Pipil.	2. leg.	63. ESE.
Cojutepeque.	5	31	8.851.		56	703	Nahuat.	14. leg.	67. ESE.
S. Pedro Masagua.	6	24	4.708.		12		Nahuat.	8. leg.	72. ESE.
Sto. Tomás Tejutl.	3	08	3.656.		39		Chorti.	18. leg.	60. E.

5. Vicaria de San Miguel.

San Miguel.	1	11	5.539.	0	0	0	Castel.	0 0	97. ESE.
Sus Anexos.	3	11	1.370.	15	14		Castel.	9. leg.	94. ESE.
Osulután.	3	08	3.269.	1	5			12. leg.	90. ESE.
Chinameca.	4	17	4.050.		7			5. leg.	100. ESE.
Gotera.	6	15	6.106.					10. leg.	100. ESE.
Ereguaiquin.	6	01	1.551.		30			25. leg.	102. ESE.
Yayantique.	5	13	2.488.	14	19		Pupul.	10. leg.	105. ESE.
Anamoroz.	3	02	2.613.	5				8. leg.	106. ESE.
Osicala.	12	14	9.357.					30. leg.	110. ESE.

6. Vicaria de San Vicente.

San Vicente.	2	17	5.952.	2	14		Castel.	14. leg.	74. ESE.
Apastepeque.	3	06	5.409.	1	14		Castel.	3. leg.	74. ESE.
Sacatecoluca.	3	12	8.861.				Castel.	4. leg.	75. ESE.
Nunualco.	4	11	7.464.		8		Mexic.	5. leg.	80. ESE.
Titiguapa.	3	07	0.400.		6		Castel.		82. ESE.

7. Vicaria de Zonzonate.

Zonzonate.	5	16	4.100.	0	8	0	Mexic.	7. leg.	45. SE.
Dolores Izalco.	1	13	3.489.	0	0	0	Pipil.	10. qd.	47. SE.
Asunción Izalco.	1	10	3.390.	0	0	0	Pipil.		47. SE.
Nahuisalco.	4	28	5.116.	0	0	0	Mexic.	6. leg.	43. SE.
Apaneca.	3	16	1.328.	0	0	0	Pipil.	2. leg.	38. ESE.
Caluco.	4	23	2.092.	0	3		Mexic.	16. leg.	47. SE.
Guaimoco.	5	15	1.963.	0	2		Mexic.	20. leg.	54. SE.
Ateos.	7	16	2.048.	0	4		Pipil.	13. leg.	57. SE.

Nota: no cabiendo en la casilla los nombres de las lenguas, se han abreviado de esta suerte; Castellana, castel. Mexicana, Mexic.

8. Vicaria de Santa Ana Grande.

Curatos.	Igles.	Cofra.	Feligr.	Val.	Hac.	Tr.	Lenguas.	Extens.	Distanc.
Sta. Ana Grande.	3	15	7.272.		37	43	Mexic.	14. leg.	45. ESE.
Ahuachapam.	3	29	7.494.		20	23	Mexic.	3. leg.	36. ESE.
Chalchuapa.	2	19	3.009.		19	16	Pocom.	7. leg.	42. ESE.
S. Pedro Metapaz.	1	14	3.346.	4			Castel.	14. leg.	46. E.
Opico.	5	14	1.896.	4				11. leg.	50. ESE.
Texistepeque.	2	11	1.567.	1	1		Nahuat.	21. leg.	45. E.

9. Vicaria de Chiquimula de la Sierra.

Chiquimula.	4	17	4.058.		4		Chorti.	5. leg.	50. E.
S. Pedro Zacapa.	4	16	5.016.	1	19		Chorti.	17. leg.	35. NE.
Esquipulas.	3	16	5.092.	7	1		Chorti.	8. leg.	55. E.
Jocotán.	3	16	6.691.	2	11		Chorti.	12. leg.	52. NE.
S. Christov. Acas.	3	11	2.157.		10	14	Alaguil.	6. leg.	35. NE.
S. Luis Xilotepe.	2	08	3.544.		6		Pocom.	12. leg.	42. E.

10. Vicaria de San Agustín de la Real Corona.

S. Agust. Acasag.	2	18	4.828.	0	0	0	Mexic.	2. leg.	30. NE.
Sanzaria.	1	00	2.356.	3	12	44	Castel.	14. leg.	17. NE.
Tocoy.	1	00	1.722.	1	11	37	Castel.	5. leg.	18. NE.

11. Vicaria de Mita.

Mita.	2	15	1.625.		35		Pocom.	14. leg.	38. E.
Jalapa.	3	12	5.233.				Pocom.	12. leg.	26. E.
S. Christov. Jutiapa.	4	18	3.421.	4	3		Sinca.	18. leg.	28. E.
Conguaco.	5	10	2.382.		11		Pupul.	14. leg.	30. ESE.
Purific. de los Esc.	4	16	4.566.				Chorti.	14. leg.	18. E.

12. Vicaria de Escuintla.

Concepc. Escuint.	3	20	4.260.		4	5	Mexic.	5. leg.	17. OSO.
S. Pedro Chipilap.	5	09	1.523.		29	17	Castel.	32. leg.	22. OSO.
Cotzumalguapam.	2	11	0.600.	1		4	Kachiq.	9. leg.	28. O.
Guanagazapa.	1	04	0.450.		11			17. leg.	18. SO.

Nahuat, Nahuat: Pocomam, Pocom: Alaguilac, Alaguil: Pupuluca, Pupul: Kachiquel, Kach: Subtuhil, subtuh: Poconchi, Poconc: Quecchi, Quecch.

13. Vicaria de Guazacapan.

Guazacapan.	1	12	2.084.		1		Sinca.	5. leg.	24. S.
Chiquimulilla.	1	16	7.262.		5		Sinca.	5. leg.	24. S.
Taxisco.	4	20	1.688.		6		Sinca.	15. leg.	35. S.
Xinacantan.	5	11	0.884.		6		Sinca.	10. leg.	28. S.

14. Vicaria de Suchitepeques.

S. Anton. Suchiltep.	1	12	1.088.	0	0	0	Subtuh.	12. leg.	39. O.
Mazatenango.	3	14	3.612.	0	0	0	Kiche.	1. leg.	40. O.
Samayaque.	4	26	4.000.	0	0	0	kiche.	4. leg.	43. O.
Cuyotenango.	3	19	2.288.	0	0	0	kiche.	3. leg.	47. O.
Retaluleu.	3	18	5.137.		3		kiche.	12. leg.	50. O.
Santiago Sambo.	2	11	0.655.	0	0	0	kiche.	md. leg.	40. O.

15. Vicaria de Totonicapan.

S. Christ. Totonic.	4	19	6.196.		1		Kiche.	2. leg.	39. NO.
Momostenango.	3	11	11.558.				Kiche.	6. leg.	35. NO.
Sacapulas.	3	12	2.320.		1		kiche.	14. leg.	45. NO.

16. Vicaria de Atitan.

Santiago Atitan.	2	11	2.564.	0	0	0	Subtuh.	13. leg.	28. O.
Sololá.	5	24	8.914.		1		Kach.	8. leg.	28. ONO.
S. Pedro la Lagun.	6	17	2.045.	0	0	0	Subtuh.	6. leg.	29. O.

17. Vicaria de Gueguetenango.

Concep. Gueguet.	7	29	6.631.		3		Mam.	16. leg.	58. NO.
Ostuncalcó.	8	27	4.596.		3		Mam.	11. leg.	38. NO.
Soloma.	6	36	5.907.	0	0	0	Pocom.	22. leg.	73. NO.
Chiantla.	4	03	2.305.		2		Mam.	23. leg.	57. NO.
Santiago Tejutla.	6	37	4.370.		3		Mam.	25. leg.	64. NO.
Cuilco.	6	13	2.684.		1		Mam.	25. leg.	80. NO.

Doctrinas que estan á cargo de la Religion de Santo Domingo.

Curatos.	Igles.	Cofra.	Feligr.	Val.	Hac.	Tr.	Lenguas.	Entens.	Distans.
Sto. Doming. Cob.	1	05	12.434.	0	0	0	Caichi.	1. leg.	50. N.
S. Pedro Carcha.	2	07	5.917.	0	0	0	Caichi.	2. leg.	51. N.
S. Christ. Vera-paz.	2	06	3.333.	0	0	0	Poconc.	4. leg.	45. N.
Tactic.	3	06	3.133.	0	0	0	Poconc.	8. leg.	48. N.
Cajabon.	1	05	3.538.	0	0	0	Quecch.	5. leg.	80. N.
S. Agust. Lanquin.	1	03	1.467.	0	0	0	Quecch.	3. leg.	71. N.
Ravinal.	1	05	5.694.		3	23	Kiche.	5. leg.	NNE.
Salama.	1	04	1.600.	2	1		Mexic.	7. leg.	NNE.
Cubulco.	1	06	3.803.		5	9	Kiche.	5. leg.	26. NNE.
Sta. Cruz del Chol.	1	03	1.659.	3	7	44	Castel.	17. leg.	16. NNE.
Quiche.	2	05	3.222.		3		Kiche.	8. leg.	30. ONO.
Chichicastenango.	1	06	2.816.	0	0	0	Kiche.	1. leg.	30. ONO.
S. Pedro Jocopilas.	2	06	1.090.		1		Kiche.	7. leg.	30. ONO.
S. Andres Sacabah.	2	08	1.250.		2		Kiche.	8. leg.	40. ONO.
S. Maria Joyabach.	2	11	2.062.	1	5		Kiche.	15. leg.	30. ONO.
Sta. Maria Nebah.	3	13	3.367.	0	0	0	Yxil.	8. leg.	52. NO.

Doctrinas de la Religion de San Francisco.

Quezaltenango.	6	31	15.856.		1		Kiche.	7. leg.	40. ONO.
Š. Mig. Totonicap.	3	20	13.604.		1		Kiche.	10. leg.	38. ONO.
Panahachel.	5	10	3.085.		3		Kachiq.	6. leg.	26. ONO.
Patulul.	3	09	0.412.				Kachiq.	5. leg.	32. O.

Doctrinas de la Religion de Nuestra Señora de la Merced.

S. Pedro Sacatep.	7	15	3.935.		5		Mam.	22. leg.	60. NO.
Malacatan.	5	26	2.801.	1	11		Mam.	23. leg.	60. NO.
Jacaltenango.	7	20	3.039.		1		Pocom.	8. leg.	95. NO.

Por esta tabla se ve que hai en el Arzobispado de Guatemala 17 Vicarias, 131 Curatos, 424 Iglesias, 1720 Cofradias, 540.508 Feligreses, 85 Valles, 914 Haciendas, 910 Trapiches.

Tabla de los Curatos del Obispado de Nicaragua, que nos remitio el Sr. Provisor y Vicario Capitular D. Juan Francisco Vilchez: añadese en algunos pueblos el numero de Feligreses, sacado de los padrones, que mando hacer á fines del siglo 17º el Sr. D. Jose Antonio de la Huerta Caso, Obº de Nicaragua.

PARTIDO DE LEON

1º *El de la Ciudad de Leon*: en la parte del Sur de dicha Ciudad, se cuenta 2452 Feligreses: en la del Norte, 3165: en el Barrio de San Felipe, 2056: en sus anexos, Pueblo de San Juan de Naborio, 2318: San Nicolas Naborio, 1232.

2º Somotillo, 592: sus anexos Villa Nueva de Navia, 553: y sauce.

3º Metapa—4º, Nagarote: S. A. Pueblo Nuevo, 1098 en uno y otro.

JURISDICCION DE GRANADA

5º El de la Ciudad de Granada, sus anexos Jalteba, y Tipitapa.

6º Masaya, 5895—7º Managua, 6169: S. A. Matiare.

8º El de la Villa de Acoyapa, 952: S. A. Juigalpa, 836: Lobaga, 298: Lobiguisca 353.

9º Nindiri, 1802.—10º Diria, 943.—11º Diriomo, 664.

12° Niquinohomo, 1127: S. A. San Juan Namotiva 225: Santa Catarina Namotiva, 1068.

13°, Mazatepe, su Anexo Nandagomo.

14°, Jinopet, S. Anexo Diriamba.—15° Nandaime 1467.

16°, La Isla de Ometepet.

#### JURISDICCION DE LA NUEVA SEGOVIA

17°, El de la Ciudad de Segovia, S. A. Mozonte, y el Ocotál.

18°, La Villa de San Antonio de Esteli.—19°, el Xicaro, 817: Su An. Jalapa, 384.—20°, Tepezomoto, 1393: S. A. Pueblo Nuevo, Totogalpa, y Yalaguina.

#### PARTIDO DEL REALEXO

21°, La Villa del Realexo, 549.—22°, Pueblo del Viejo, 2968.

23°, Chinandega, 3263.

#### PARTIDO DE SUBTIAVA

24° Subtiava, 4877.—25°, Telica, S. A. Quesalguaque, 1329, en los dos.—26°, Posoltega, 514: S. A. Posolteguilla, 87: Chichigálpa, 662.

#### PARTIDO DE MATAGALPA

27° Matagalpa, S. A. Sebaco, Muimui, S. Ramon, Xinotega.

28° Teustepet, 1553: S. A. Boaco, 1489: Camuapa, 320: y Comalapa, 739.

29° Palacaguina, 681: S. A. Condega, 1007: y Tespaneca, 915.

#### JURISDICCION DE NICARAGUA

30° Villa de Rivas de Nicaragua.—31° Pueblo de San Jorge.

32° Nicoya, S. Anexo Guanacastle, 886.

#### PROVINCIA DE COSTA-RICA

33° La Ciudad de Cartago, S. A. Pueblo Nuevo, uno y otro 8825 Feligreses.

34° Villa Nueva de S. José, 8316 S. A. Escasu.—35° Villa de Ujarraz, 714.

36° Villa Vieja, 6657 S. A. Alajuela, ó Villa Hermosa 3890.

37° La Ciudad de Esparza, S. A. Bagases, y las Cañas.—38° Barba, 988.

39° La Doctrina de Cot, 21. Quircó, 130. Tobosi, 122. Curridaba 260 y Aserri, 390.

#### *Reducciones que tiene el Colegio de propaganda fide de Guatemala, en esta Provincia*

40° Orosí, Atirro, y Tucurrique.—41° Buruca.—42° S. Francisco de Terraba, y Guadalupe.—43° El Fuerte de S. Carlos.

Resultan en esta Diócesis 39 Curatos, 3 Reducciones, 88 Iglesias Párroquiales, y la Capilla del referido Fuerte.

## TABLA DE LOS CURATOS DEL OBISPADO DE HONDURAS.

Nota: esta tabla se ha formado, por el informe, que hizo a S. Magestad el Ilustrísimo Señor Don Fr. Fernando Cadiñanos Obispo de Comayagua, año de 1791.

Curatos.	Igle- sias.	Cofra- dias.	Feligre- ses.	Va- lles.	Dist <sup>o</sup> de la Cab <sup>a</sup> *	Renta de 5. años.
Sagrario de la Catedral.	3	07	10.444.	03	legs. 018	ps. 7.673
La Caridad.	2	01	00.086	00	un 4 <sup>o</sup> leg	1.626
Ajuterique.	2	09	01.618	04	03	3.427
Camasca.	3	12	02.571	04	08	7.043
Cerquin.	8	18	06.029	11	12	7.541
Chinacla.	8	11	01.590	01	11	3.305
Cururu.	8	11	01.177	01	20	3.502
Gracias á Dios.	5	21	04.262	09	12	7.227
Gualcha.	5	06	02.300	01	08	4.045
Intibucát.	5	04	03.095	01	10	2.800
Yoro.	2	10	02.091	07	10	4.003
Ocotepeque.	2	07	00.803	06	05	2.952
Olanchito.	1	04	01.354	02	11	2.860
Olancho.	5	09	04.690	00	25	6.730
Petoa.	2	04	02.500	07	10	2.098
Quesailica.	4	17	02.161	08	08	4.462
Šensenti.	8	16	04.384	12	23	6.760
Siguatopeque.	3	06	01.620	02	10	1.750
Silca.	6	07	01.685	03	17	2.362
Zonaguera.	2	05	00.833	00	12	2.307
S. Pedro Zula.	3	10	00.357	02	06	0.623
Zulaco.	2	06	02.700	10	08	3.551
Tatumbia.	3	06	01.814	08	11	2.303
Tencoa.	10	11	03.582	17	11	0.965
Tuima.	2	04	00.427	03	06	1.423
<hr/>						
Tegucigalpa.	8	10	05.431	10	06	7.500
Aguanqueterique.	5	14	02.082	05	11	4.179
Cantarranas.	4	11	04.357	05	28	7.471
Danlij.	3	09	03.031	05	12	2.727
Choluteca.	7	20	03.856	6	20	10.146.
Guascoran.	3	14	02.147	7	06	06.699.
Ojojona.	3	09	02.700	4	07	06.437.
Orica.	2	04	00.378	3	16	01.745.
Nacaome.	2	10	03.437	20	05	06.425.
Texiguat.	2	13	04.829	46	16	05.830.
Suma.	35.145	336	93.501	231		

PARTIDO DE COMAYAGUA.

PARTIDO DE TEGUCIGALPA.

(\*) Nota en esta casilla se expresa, lo que dista de la cabecera, el Pueblo mas apartado de ella.

## TABLA DE LOS CURATOS DEL OBISPADO DE CHIAPA, AÑO DE 1796 (1)

Curatos.	Iglesias.	Feligreses.	Curatos.	Iglesias.	Feligreses.
Sagrario de la Cated.	4	3.833	Xitotol.	2	0.459.
S. Felipe.	3	0.679	S. Bartolomé.	1	7.410.
Chamula.	7	11.695	Totolapa.	4	0.462.
Sinacantan.	1	1.929	Acalá.	4	0.422.
Ystapa.	4	0.937	Soyatitan.	2	1.414.
Oxchuc.	4	7.314	Socoltenango.	1	1.523.
Cancuc.	2	1.924	Chiquimuselo.	2	0.532.
Ocotzingo.	2	3.305	Comitlan.	2	8.174.
Chilum.	2	1.535	Teopisca.	3	2.373.
Yajalón.	1	1.242	Chiapa de Indios	2	2.070.
Guaquitepeque.	2	1.370	Tuxtla.	1	4.289.
Palenque.	2	4.553	Ocosucocta.	1	0.814.
Tila.	2	3.139	Escuintla.	4	1.100.
Gueitiupan.	7	4.274	Gueguetan.	2	0.451.
Tecpatan.	3	4.559	Tonalá.	3	2.874.
Copainalá.	3	1.450	Tizapa.	2	0.319.
Tápalapa.	4	0.459	Tapachula.	3	4.157.
Chapultenango.	1	1.086	Suma.	38.102.	99.001.
Istacomitan.	5	3.879			
La Magdalena.	1	0.496			
Tapilula.	3	0.933			

PROV. DE LOS LLANOS. P. de Chiapa. Prov. de Soconusco.

PROVINCIA DE TZENDALES.

Prov. de los Zoques.

(1) Nota: esta Tabla se ha sacado del plan del Obispado, que remitió á ésta Real Audiencia, su Provisor Dr. D. José de Leon y Goicoechea.



## INDICE ALFABETICO

De las Ciudades, Villas, Pueblos y Lugares de este Reyno.

---

NOTA: En este Indice se distinguen tres columnas, la 1ª contiene el nombre del lugar: la 2ª el curato y Obispado, á que pertenece: los Obispados se designan por las letras iniciales de Guatemala, Nicaragua, Chiapa, Honduras y Yucatan: la 3ª Casilla indica la Provincia ó Partido, en cuyo territorio está situado el pueblo, y el folio de este tratado, donde se habla de dicho partido.

NOTA 2ª: Las Ciudades, Villas y Pueblos se han procurado poner todos los existentes, y aun algunos de los arruinados; los Valles, Minerales, y otros lugares solo se han notado los mas famosos.

NOTA 3ª se encuentran en este Indice las abreviaturas siguientes: C. Ciudad, V. Villa, Val. Valle, Bar. Barrio, M. Mineral, cab. Cabezera, Cap. Capital, Prov. Provincia, Part. Partido, Cur. Curato, ar. arruinado.

Lugares	Obispados	Curatos	Partidos	
Acacozagua.	C. Sto. Dom.	Escuinta.	Soconusco.	fol. 19.
Acalá, S. Pablo.	C. cab. de	Curato.	Ciudad Real.	fol. 16.
Acapetagua.	C. Escuintla.		Soconusco.	fol. 18.
Acasaguastlan.	G. cab. de	curato.	Cap. de Part.	fol. 31.
Dicho S. Christov.	G. cab. de	cur.	Acasaguastlan.	fol. 31.
Acatan S. Miguel.	G. S. Pedro	Soloma.	Gueguetenango.	fol. 47.
Acatenango.	G. S. Antonio	Nejapan.	Chimaltenango.	fol. 53.
Acoyapa V.	N. cab. de	cur.	Granada.	fol. 40.
Aculuaca.	G. S. Salvador.		S. Salvador.	fol. 24.
Agalteca.	H. Orica.		Tegucigalpa.	fol. 37.
Agalteca.	H. Zonaguera.		Comayagua.	fol. 34.
Aguacatan.	G. Chiantla.		Gueguetenango.	fol. 47.
Aguacatenango.	C. Teopisca.		Ciudad Real.	fol. 16.
Aguacatepeque.	G. Alotenango.		Escuintla.	fol. 21.
Aguachapan.	G. cab. de	cur.	Zonzonate.	fol. 22.
Aguas calientes.				
... S. Andres.	G. Milpa-Dueñas.		Chimaltenango.	fol. 53.
... S. Antonio.	G. Milpa-Dueñas.		Chimaltenango.	fol. 53.

Lugares	Obispos	Curatos	Partidos
... S. Bartolomé.	G.	Momostenango.	Totonicapan. fol. 46.
... Sta. Catarina.	G.	Milpa-Dueñas.	Chimaltenango. fol. 53.
... S. Lorenzo.	G.	Milpa-Dueñas.	Chimaltenango. fol. 53.
Aguanqueterique.	H.	cab. de cur.	Tegucigalpa. fol. 37.
Ajuterique.	H.	cab. de cur.	Comayagua. fol. 34.
Alapa Val.	H.	Yoro.	Comayagua. fol. 34.
... S. Alejo Vil.	G.	Yayantique.	S. Miguel. fol. 26.
Almolonga, Concepc.	G.	Cab. de cur.	Sacatepeques. fol. 54.
... S. Pedro.	G.	Quezaltenango.	Quezaltenango. fol. 48.
Alotenango, S. Juan.	G.	cab. de cur.	Chimaltenango. fol. 53.
Alotepeque M.	G.	Esquipulas.	Chiquimula. fol. 32.
Alubaren.	H.	Aguanquetriquerique.	Tegucigalpa. fol. 37.
Amapala.	G.	Yayantique.	S. Miguel. fol. 26.
Amarateca.	H.	Tegucigalpa.	Tegucigalpa. fol. 37.
Amatan.	C.	Xitotol.	Ciudad Real. fol. 16.
Amatenango.	C.	Teopisca.	Ciudad Real. fol. 16.
... Santiago.	G.	Cuilco.	Gueguetenango. fol. 47.
Amatitan S. Christov.	G.	S. Juan Amatit.	Sacatepeques. fol. 57.
... S. Domingo.	G.	Sta. M <sup>a</sup> Jalapa.	Chiquimula. fol. 32.
... S. Juan.	G.	Cab. de cur.	Sacatepeques. fol. 54.
S. Ana.	H.	Ojojona.	Tegucigalpa. fol. 37.
S. Ana.	Y.	cab. de cur.	Peten. fol. 29.
Sta. Ana Grande.	G.	cab. de cur.	Cap. del Partid. fol. 24.
Analco.	G.	Sacatecoluca.	S. Vicente. fol. 25.
Anamoroz.	G.	cab. de cur.	S. Miguel. fol. 26.
S. Andres.	C.	Chamula.	Ciudad Real. fol. 16.
S. Andres.	G.	Panahachel.	Atitan. fol. 52.
S. Andres M.	H.	Sensenti.	Comayagua. fol. 34.
S. Andres.	Y.	cab. de cur.	Peten. fol. 29.
S. Andres Dean.	G.	N. S. de los Rem.	Sacatepeques. fol. 54.
Angel, Bar. del	G.	Zonzonate.	Zonzonate. fol. 22.
S. Anton Bar.	G.	S. Sebastian.	Sacatepeques. fol. 54.
S. Antonio Bar.	C.	Catedral.	Ciudad Real. fol. 16.
S. Antonio.	G.	S. Pedro Masagua.	S. Salvador. fol. 23.
S. Antonio.	H.	Catedral.	Comayagua. fol. 34.
S. Antonio.	H.	Tatumbula.	Comayagua. fol. 34.
S. Antonio M.	H.	Sulaco.	Comayagua. fol. 34.
S. Antonio del mont.	G.	Zonzonate.	Zonzonate. fol. 22.
Apaneca.	G.	cab. de cur.	Zonzonate. fol. 22.
Apastepeque.	G.	cab. de cur.	San Vicente. fol. 26.
Apocapa, S. Pedro.	G.	Acatenango.	Chimaltenango. fol. 53.
Sta. Apolonia.	G.	Tepanguatemala.	Chimaltenango. fol. 53.
Apopa.	G.	S. Geron. Nejapa.	San Salvador. fol. 23.
Aquespala.	C.	Escuintenango.	Ciudad Real. fol. 16.
Arambala.	G.	Osicala.	S. Miguel. fol. 26.
Aramesina.	H.	Guascoran.	Tegucigalpa. fol. 37.

Lugares	Obispos	Curatos	Partidos
Arcatao.	G. Chalatenango.	S. Salvador.	fol. 23.
Aserri.	N. Cot.	Costa-Rica.	fol. 44.
Asulco.	G. Conguaco.	Guazacapan.	fol. 21.
Ataco.	G. Aguachapan.	Zonzonate.	fol. 22.
Ateos, S. Antonio.	G. cab. de cur.	Sta. Ana Grande.	fol. 24.
Atiquipaque.	G. Taxisco.	Guazacapan.	fol. 21.
Atiquizaya.	G. Chalchuapa.	Sta. Ana Grande.	fol. 24.
Atescatempa.	G. Jutiapa.	Chiquimula.	fol. 32.
Atirro Reduc.	N. Orosi.	Costa-Rica.	fol. 44.
Atitan, S. Juan.	G. Gueguetenango.	Gueguetenango.	fol. 47.
... Santiago.	G. cab. de cur.	Cap. de Part.	fol. 53.
Ayutla ar.	G. cab. de cur.	Soconusco.	fol. 18.
Ayutustepeque.	G. S. Salvador.	S. Salvador.	fol. 23.
Bachajum.	C. Chilúm.	Ciudad Real.	fol. 16.
Bagases V.	N. Esparza.	Costa-Rica.	fol. 45.
Balanyac.	G. Comalapam.	Chimaltenango.	fol. 53.
Barba, S. Bartolomé.	N. cab. de cur.	Costa-Rica.	fol. 44.
Sta. Barbara.	G. Patulul.	Atitan.	fol. 52.
Sta. Barbara.	G. Malacatan.	Gueguetenango.	fol. 47.
Sta. Barbara.	H. Tencoa.	Comayagua.	fol. 34.
San Bartolomé.	G. N. S <sup>3</sup> de los Rem.	Sacatepeques.	fol. 54.
S. Bartol. de los Llan.	C. cab. de cur.	Ciudad Real.	fol. 17.
San Bernabe.	Y. N. S <sup>3</sup> de los Rem.	Peten.	fol. 29.
San Bernardino.	G. Samayaque.	Suchiltepeques.	fol. 19.
Boaco.	N. Teustepet.	Matagalpa.	fol. 42.
Bobadilla, S. Catar.	G. S. Juan de Guatem.	Sacatepeques.	fol. 54.
San Buenaventura.	H. Silca.	Comayagua.	fol. 34.
Buruca Reduc.	N. cab. de cur.	Costa-Rica.	fol. 44.
Cabrican.	G. Ostuncalco.	Quezaltenango.	fol. 48.
Cacaguastlan.	C. Tustla.	Soconusco.	fol. 18.
Cacaoatique.	G. Osicalá.	San Miguel.	fol. 26.
Cacaopera.	G. Osicala.	San Miguel.	fol. 26.
Cacauterique.	H. Cururu.	Comayagua.	fol. 34.
Cahabon, Santa Maria.	G. cab. de cur.	Verapaz.	fol. 27.
Caiquin.	H. Gualcha.	Comayagua.	fol. 34.
Caluco.	G. cab. de cur.	Zonzonate.	fol. 22.
Camasca.	H. cab. de cur.	Comayagua.	fol. 34.
Camoapa.	N. Teustepet.	Matagalpa.	fol. 42.
Camotan.	G. Santiago Jocotan.	Chiquimula.	fol. 32.
Cancuc.	C. cab. de cur.	Ciudad Real.	fol. 16.
Candelaria, N. S <sup>3</sup> de	Ant. Guat <sup>3</sup> .	Sacatepeques.	fol. 54.
Candelaria, N. S <sup>3</sup> de	G. cab. de cur.	Bar. de la N. G.	fol. 66.
Candelaria, N. S <sup>3</sup> de	H. S. Pedro Zula.	Comayagua.	fol. 34.
Cantarranas.	H. cab. de cur.	Tegucigalpa.	fol. 37.

Lugares	Obispos	Curatos	Partidos
Cantel.	G. Quezaltenango.	Quezaltenango.	fol. 48.
Carcha.	G. cab. de cur.	Verapaz.	fol. 27.
Caridad Bar.	H. cab. de cur.	Comayagua.	fol. 34.
Cartago C.	N. cab. de cur.	Cap. de Costa Rica.	fol. 45.
Catacamas.	H. Olancho.	Comayagua.	fol. 34.
Catarina, Santa.	G. Panahachel.	Atitan.	fol. 52.
Cauque, Sta. Maria.	G. Santiago Sacatep.	Sacatepeques.	fol. 54.
Cedros M.	H. Cantarranas.	Tegucigalpa.	fol. 37.
Celilac.	H. Tencoa.	Comayagua.	fol. 34.
Cerquin.	H. cab. de cur.	Comayagua.	fol. 34.
Cerrillo Bar.	C. Catedral.	Ciudad Real.	fol. 16.
Cesori.	G. Osicala.	San Miguel.	fol. 26.
Chaguite.	G. Concep. Escuintla.	Chimaltenango.	fol. 53.
Chahul, S. Gaspar.	G. Sta. María Nebac.	Totonicapan.	fol. 46.
Chalatenango.	G. cab. de cur.	San Salvador.	fol. 24.
Chalchiguitlan S. Pab.	C. Chamula.	Ciudad Real.	fol. 17.
Chalchuapa.	G. cab. de cur.	Sta. Ana Grand.	fol. 24.
Chamelco.	G. S. Pedro Carcha.	Verapaz.	fol. 27.
Chamula.	C. cab. de cur.	Ciudad Real.	fol. 17.
Chapeltique V.	G. S. Miguel.	San Miguel.	fol. 26.
Chapultenango.	C. cab. de cur.	Tuxtla.	fol. 18.
Chiantla.	G. cab. de cur.	Gueguetenango.	fol. 48.
Chiapa de Indios.	C. cab. de cur.	Tuxtla.	fol. 18.
Chiapilla.	C. Acalá.	Ciudad Real.	fol. 16.
Chicanguscoi.	G. Taxis.	Sta. Ana Grande.	fol. 24.
Chicoacan.	C. Quechula.	Tuxtla.	fol. 18.
Chicoi Val.	G. Patzicia.	Chimaltenango.	fol. 53.
Chichicastenango.	G. cab. de cur.	Quiché.	fol. 50.
Chichigalpa.	N. Posoltega.	Realejo.	fol. 43.
Chilanga.	G. S. Franc. Gotera.	S. Miguel.	fol. 26.
Chiltiapa.	G. S. Antonio Ateos.	Sta. Ana Grande.	fol. 24.
Chilum.	C. cab. de cur.	Ciudad Real.	fol. 16.
Chimalten. Sta. Ana.	G. cab. de cur.	Cap. de la Prov.	fol. 54.
... Santiago.	G. Gueguetenango.	Gueguetenang.	fol. 47.
Chinacla.	H. cab. de cur.	Comayagua.	fol. 34.
Chinameca, S. Franc.	G. S. Pedr. Masagua.	S. Salvador.	fol. 24.
... S. Juan.	G. cab. de cur.	S. Miguel.	fol. 27.
Chinandega.	N. cab. de cur.	Realejo.	fol. 43.
Chinauta.	G. Candelaria.	Sacatepeques.	fol. 54.
Chinda.	H. Petoa.	Comayagua.	fol. 34.
Chipalapa.	G. S. Christov. Acas.	Acasaguastlan.	fol. 31.
Chipilapa.	G. cab. de cur.	Escuintla.	fol. 21.
Chiquazen.	C. Osumacinta.	Tuxtla.	fol. 18.
Chiquimucelo.	C. cab. de cur.	Ciudad Real.	fol. 16.
Chiquimula de la Sier.	G. cab. de cur.	Cap. del Part.	fol. 32.
... Sta. Maria.	G. Momostenango .	Totonicapan.	fol. 46.

Lugares	Obispos	Curatos	Partidos
Chiquimulilla.	G.	cab de cur.	Guazacapan. fol. 22.
Chiquiripiapa.	G.	Ostuncalco.	Quezaltenango. fol. 48.
Chol, Sta. Cruz del	G.	cab. de cur.	Vera-paz. fol. 27.
Choluteca Val.	H.	Xeres de la Front.	Tegucigalpa. fol. 37.
S. Christoval el alto.	G.	S. Juan de Guat.	Sacatepeques. fol. 54.
S. Christoval el bajo.	G.	N. S. de los Rem.	Sacatepeques. fol. 54.
Chuchi.	H.	Tencoa.	Comayagua. fol. 34.
Chucuyuco.	H.	Sensenti.	Comayagua. fol. 34.
Ciudad Real C.	C.	cab. de cur.	Cap. de la Prov. fol. 16.
S. Clara.	G.	S. Pedro de la Lag.	Atitan. fol. 52.
Coapilla.	C.	Tapalapan.	Tuxtla. fol. 18.
Coatan.	G.	S. Pedro Soloma.	Gueguetenango. fol. 47.
Coatepeque.	G.	S. Ana Grande.	S. Ana Grande. fol. 24.
Coban C.	G.	cab. de cur.	Cap. de la Prov. fol. 27.
Coginicuilapa.	G.	Purif. de los esclav.	Guazacapan. fol. 21.
Cojutepeque.	G.	cab. de cur.	S. Salvador. fol. 24.
Coloete.	H.	Gualcha.	Comayagua. fol. 34.
Colomoncagua.	H.	Camasca.	Comayagua. fol. 34.
Colosuca.	H.	Gualcha.	Comayagua. fol. 34.
Colotenango.	G.	Malacatan.	Gueguetenango. fol. 47.
Comacaran.	G.	Ereguaiquin.	S. Miguel. fol. 27.
Comalapa.	N.	Teustepet.	Matagalpa. fol. 42.
Comalapam.	C.	Chiquimuzelo.	Ciudad Real. fol. 16.
... S. Juan.	G.	cab. de cur.	Chimaltenango. fol. 54.
Comapa.	G.	Jutiapa.	Guazacapan. fol. 21.
Comayagua C.	H.	tiene dos cur.	Cap. de la Prov. fol. 34.
Comayagua.	H.	Tegucigalpa.	Tegucigalpa. fol. 37.
Comazagua.	G.	Ateos.	Sta. Ana Grand. fol. 24.
Comitaguancan.	C.	Tapilula.	Tuxtla. fol. 18.
Comitan, Sta. Cruz.	G.	Santiago Tejutla.	Quezaltenango. fol. 48.
Comitlan.	C.	cab. de cur.	Ciudad Real. fol. 17.
Comoapa ar.	G.	Cosumalguapam .	Escuintla. fol. 21.
Concepcion.	G.	Panahachel.	Atitan. fol. 52.
Conchagua.	G.	Yayantique.	S. Miguel. fol. 27.
Condega.	N.	Palacaguina.	Leon. fol. 39.
Conguaco.	G.	cab. de cur.	Guazacapan. fol. 21.
Copainalá.	C.	cab. de cur.	Tuxtla. fol. 18.
Corpus M.	H.	Choluteca.	Tegucigalpa. fol. 38.
Cosumalguapan.	G.	cab. de cur.	Escuintla. fol. 21.
Cot.	N.	cab. de cur.	Costa-Rica. fol. 44.
Cozal.	G.	Sta. Maria Nebah.	Gueguetenango. fol. 47.
Sta. Cruz Bar.	G.	N. S. de los Rem.	Sacatepeques. fol. 54.
Santa Cruz.	G.	Sololá.	Sololá. fol. 50.
Sta. Cruz.	G.	S. Xptov. VeraPaz.	Verapaz. fol. 27.
Cubulco.	G.	cab. de cur.	Verapaz. fol. 27.

Lugares	Obispos	Curatos	Partidos	
Cuch, S. Christoval.	G. S. Pedro	Sacatep.	Quezaltenango.	fol. 48.
Cuchumatan. S. Mart.	G. Chiantla.		Gueguetenango.	fol. 47.
... Todos Santos.	G. Chiantla.		Gueguet.	fol. 47.
Cucuyagua.	H. Sensenti.		Comayagua.	fol. 34.
Cuilco.	G. cab. de cur.		Gueguetenang.	fol. 47.
Cunen.	G. Sto. Dom.	Sacapul.	Gueguetenango.	fol. 47.
Curaren.	H. Aguanqueterique.		Tegucigalpa.	fol. 37.
Curridaba.	N. Cot.		Costa Rica.	fol. 44.
Cururu.	H. cab. de cur.		Comayagua.	fol. 34.
Cuscatan.	G. S. Jacinto.		San Salvador.	fol. 24.
Cuscatacingo.	G. S. Salvador.		S. Salvador.	fol. 24.
Cusnagua.	G. Guaimoco.		Sta. Ana Grande.	fol. 24.
Custepeques Val.	C. cab. de cur.		Ciudad Real.	fol. 16.
Custictali Bar.	C. Catedral.		Ciudad Real.	fol. 16.
Cuyotenango.	G. cab. de cur.		Suchiltepeques.	fol. 20.
Cuyutitan.	G. Olocuilta.		S. Salvador.	fol. 24.
Danlí.	H. cab. de cur.		Tegucigalpa.	fol. 37.
San Diego Bar.	C. S. Felipe.		Ciudad Real.	fol. 16.
Diria.	N. cab. de cur.		Granada.	fol. 40.
Diriamba.	N. Jinotepet.		Granada.	fol. 40.
Diriomo.	N. cab. de cur.		Granada.	fol. 40.
Dolores, N. S. de			Peten.	fol. 29.
Erandique.	H. Cerquin.		Comayagua.	fol. 34.
Ereguaiquin.	G. cab. de cur.		S. Miguel.	fol. 26.
Escasú.	N. Vil. Nueva. S. José.		Costa-Rica.	fol. 44.
Esclavos, Purif. de	G. cab. de cur.		Guazacapan.	fol. 21.
Escuintla Concepcio.	G. cab. de cur.		Cap. de Prov.	fol. 21.
...Sto. Domingo.	C. cab. de cur.		Soconusco.	fol. 19.
Escuintenango.	C. cab. de cur.		Ciudad Real.	fol. 16.
Esparza C.	N. cab. de cur.		Costa-Rica.	fol. 45.
Espiritu Santo Bar.	G. S. Sebastian.		Sacatepeques.	fol. 54.
Esquipulas.	G. cab. de cur.		Chiquimula.	fol. 32.
Estelí V.	N. cab. de cur.		Segovia.	fol. 41.
S. Estevan.	G. Chiquimula.		Chiquimula.	fol. 32.
Sta. Eulalia.	G. S. Ped. Soloma.		Gueguetenang.	fol. 47.
S. Felipe.	G. Antig. Guat.		Sacatepeques.	fol. 54.
S. Felipe.	C. cab. de cur.		Ciudad Real.	fol. 16.
S. Fernand. de Guad.	C. cab. de cur.		Ciudad Real.	fol. 17.
S. Francisco V.	H. Cantarranas.		Tegucigalpa.	fol. 37.
S. Francisco. ar.	G. Patulul.		Atitan.	fol. 52.
S. Franc. el Alto.	G. Totonicapan.		Totonicapan.	fol. 46.
S. Gabriel.	C. Istapa.		Tuxtla.	fol. 18.
D. Garcia.	G. S. Ped. Chipilapa.		Escuintla.	fol. 21.

Lugares	Obispos	Curatos	Partidos
S. Gaspar.	G. N. S. de los Remd.		Sacatepeques. fol. 54.
S. Geronimo Bar.	G. Ant. Guat.		Sacatepeques. fol. 54.
S. Geronimo.	Y. S. Andres.		Peten. fol. 29.
Goiamaca V.	H. Cantarranas.		Tegucigalpa. fol. 37.
Gomera, Villa de la.	G. S. Ped. Chilapa.		Escuintla. fol. 21.
Gotera.	G. cab. de Cur.		S. Miguel. fol. 26.
Gracias á Dios. C.	H. cab. de cur.		Comayagua. fol. 34.
Granada. C.	N. cab. de cur.		Cap. de Part. fol. 40.
Guacara.	G. Ereguaiquin.		S. Miguel. fol. 26.
Guacotecte.	G. Titiguapa.		S. Miguel. fol. 26.
Guaimango.	G. S. Ped. Caluco.		Zonzonate. fol. 22.
Guaimoco.	G. cab. de cur.		Zonzonate. fol. 22.
Guajinlaca.	H. Cerquin.		Comayagua. fol. 34.
Guajiquiro.	H. Cururu.		Comayagua. fol. 34.
Gualaco.	H. Silca.		Comayagua. fol. 34.
Gualala.	H. Tencoa.		Comayagua. fol. 34.
Gualan.	G. S. Ped. Sacapa.		Acasaguastan. fol. 31.
Gualcha.	H. cab. de cur.		Comayagua. fol. 34.
Gualmoaca.	H. Cerquin.		Comayagua. fol. 34.
Gualococte.	G. Osicala.		S. Miguel. fol. 26.
Gualsime.	H. Cerquin.		Comayagua. fol. 34.
Guanacastle.	N. Nicoya.		Nicoya. fol. 43.
Guanagazapa.	G. cab. de cur.		Escuintla. fol. 21.
Guancapla.	H. Intibucat.		Comayagua. fol. 34.
Guarajambala.	H. Camasca.		Comayagua. fol. 34.
Guarita.	H. Sensenti.		Comayagua. fol. 34.
Guasavasque.	H. Cerquin.		Comayagua. fol. 34.
Guascoran.	H. cab. de cur.		Tegucigalpa. fol. 37.
Guatagiago.	G. S. Franc. Gótera.		S. Miguel. fol. 26.
<i>Guatemala. C.</i>	G. tiene 4. Parroq.		Cap. del Reino. fol. 59.
Guat. Antigua V.	G. cab. de cur.		Cap. de Prov. fol. 56.
Guazacapan.	G. cab. de cur.		Cap. de Part. fol. 21.
Guazapa.	G. S. Ger. Najapa.		S. Salvador. fol. 24.
Gueguetan.	C. cab. de cur.		Soconusco. fol. 18.
Gueguetenango.			
... Concepcion.	G. cab. de cur.		Cap. de Part. fol. 47.
... Sta. Isabel.	G. Gueguetenango.		Gueguet. fol. 47.
... S. Sebastian.	G. Gueguetenango.		Gueguetenango. fol. 47.
Gueitiupan, Asunc.	C. caf. de cur.		Ciudad Real. fol. 16.
... Sta. Catarina.	C. Gueitiupan.		Ciudad Real. fol. 16.

Lugares	Obispos	Curatos	Partidos	
... S. Pedro.	C. Gueitiup.		Ciudad Real.	fol. 16.
Guelosingo.	C. Tizapa.		Soconusco.	fol. 18.
Guepetagua.	C. Tizapa.		Soconusco.	fol. 18.
Guisapan, Sto. Dom.	G. Naguísalco.		Zonzonate.	fol. 22.
Guista.	C. Gueguetan.		Soconusco.	fol. 18.
... Sta. Ana.	G. Jacaltenango.		Gueguetenang.	fol. 47.
... S. Antonio.	G. Jacaltenango.		Gueguetenang.	fol. 47.
Guistan.	C. Oxchuc.		Ciudad Real.	fol. 16.
Guisucar.	G. S. Jacinto.		S. Salvador.	fol. 24.
Sta. Helena.	G. Chiquimula.		Chiquimula.	fol. 32
Hermita, S. Juan.	G. Jocotan.		Chiquimula.	fol. 32.
Ichil, S. Gaspar.	G. Malacatan.		Gueguetenang.	fol. 47.
Ilama.	H. Tencoa.		Comayagua.	fol. 34.
Ilotenango.	G. S. Ped. Jocopilas.		Sololá.	fol. 50.
Santa Ines.	G. Candelaria.		Sacatepeques.	fol. 54.
Intibucat.	H. cab. de cur.		Comayagua.	fol. 34.
Intipuca.	G. Yayantique.		S. Miguel.	fol. 26.
Ipala.	G. S. Luis Jilotepeq.		Chiquimula.	fol. 32.
Sta. Isabel Godines.	G. N. S. de los Rem.		Sacatepeques.	fol. 54.
Isalco.	G. tiene 2. Parroq.		Zonzonate.	fol. 23.
Isguatan.	C. Tapilula.		Tuxtla.	fol. 18.
... Todos Santos.	G. Xinacantan.		Guazacapan.	fol. 21.
Istacomitan.	C. cab. de cur.		Tuxtla.	fol. 18.
Istaguacan.				
... Sta. Catarina.	G. Totonicapan.		Sololá.	fol. 50.
... S. Ildefonso.	G. Malacatan.		Gueguetenang.	fol. 47.
... S. Miguel.	G. S. Tiago Tejutla.		Quezaltenango.	fol. 48.
Istapa.	C. cab. de cur.		Tuxtla.	fol. 18.
Istapangajoya.	C. Istacomitan.		Tuxtla.	fol. 18.
Istepeque.	G. S. Vicente.		S. Vicente.	fol. 26.
Ixcoi, S. Juan.	G. Soloma.		Gueguetenang.	fol. 47.
Ixtatan, S. Mateo.	G. Soloma.		Gueguetenang.	fol. 48.
Izapa.	G. cab. de cur.		Chimaltenang.	fol. 53.
Jacaltenang, S. Andr.	G. Purif. Jacaltenan.		Gueguetenang.	fol. 47.
... Concepcion.	G. Purif.-Jacalt.		Gueguetenang.	fol. 47.
... S. Marcos.	G. Purif.-Jacalt.		Gueguetenang.	fol. 47.
... Purificacion.	G. cab. de cur.		Gueguetenang.	fol. 47.
S. Jacinto.	G. cab. de cur.		S. Salvador.	fol. 24.
S. Jacinto.	G. Esquipulas.		Chiquimula.	fol. 32.
Jaitique.	H. Siguatepeque.		Comayagua.	fol. 34.
Jalapa.	H. Tencoa.		Comayagua.	fol. 34.
... Sta. Maria.	G. cab. de cur.		Chiquimula.	fol. 32.
Jalapa.	N. Xicaro.		Granada.	fol. 40.



Lugares	Obispos	Curatos	Partidos
Jalpatagua.	G. S. Ped. Conguac.		Guazacapan. fol. 21.
Jalteba.	N. Granada.		Granada. fol. 40.
Jaltique.	G. S. Ant. Ateos.		Sta. Ana Grand. fol. 24.
Jamastran Val.	H. Danlí.		Tegucigalpa. fol. 37.
Jano.	H. Silca.		Comayagua. fol. 34.
Jayaque.	G. S. Juan Opico.		Sta. Ana Grand. fol. 24.
Jeto.	H. Caridad.		Comayagua. fol. 34.
Jilipango.	G. Tonacatepeque.		S. Salvador. fol. 23.
Jilobasco.	G. cab. de cur.		S. Salvador. fol. 23.
Jinotepet.	N. cab. de cur.		Granada. fol. 40.
Jiquilisco.	G. Usulután.		S. Miguel. fol. 26.
Jocoaitique.	G. Osicala.		S. Miguel. fol. 26.
Jocoara.	H. Chinacla.		Comayagua. fol. 34.
Jocopilas, S. Pedro.	G. cab. de cur.		Sololá. fol. 50.
... S. Pablo.	G. Samayaque.		Suchiltepeques. fol. 19.
Jocon.	H. Yoro.		Comayagua. fol. 34.
Jocon.	H. Silca.		Comayagua. fol. 34.
Joconquera.	H. Cerquin.		Comayagua. fol. 34.
Jocoro.	G. Ereguaiquin.		S. Miguel. fol. 26.
Jocotan.	G. cab. de cur.		Chiquimula. fol. 32.
Jocotenango Antig.	G. S. Sebastian.		Sacatepeques. fol. 58.
... Nuevo.	G. cab. de cur.		Sacatepeques. fol. 58.
... S. Bartolomé.	G. S. Andr. Zacabah.		Solola. fol. 50.
S. Jorge.	N. cab. de cur.		Nicaragua. fol. 52.
S. Jorge.	G. Sololá.		Sololá. fol. 50.
S. José.	Y. S. Andres.		Peten. fol. 29.
S. José.	G. Chiquimula.		Chiquimula. fol. 32.
S. José.	G. Sololá.		Sololá. fol. 50.
Joyabach.	G. cab. de cur.		Sololá. fol. 50.
Jualapa.	G. S. Ant. Ateos.		Sta. Ana Grand. fol. 24.
S. Juan.	H. Intibucat.		Comayagua. fol. 34.
S. Juan Gascon.	G. Candelaria.		Sacatepeques. fol. 54.
S. Juan de Guatem.	G. cab. de cur.		Sacatepeques. fol. 54.
S. Juan de Laborio.	N. Catedral.		Leon. fol. 39.
S. Juan de la Laguna.	G. S. Ped. la Laguna.		Atitan. fol. 52.
S. Juan de los Lepros.	G. Patulul.		Atitan. fol. 52.
Juayuba.	G. S. And. Apaneca.		Zonzonate. fol. 22.
Jucuapa.	G. Chinameca.		S. Miguel. fol. 26.
Jucuaran.	G. Ereguaiquin.		S. Miguel. fol. 26.
Juigalpa.	N. Acoyapa.		Matagalpa. fol. 42.

Lugares	Obispos	Curatos	Partidos
Jumai, S. Francisco.	G. Mataquesuinta.		Guazacapan. fol. 21.
Jumuniqué.	G. S. Ant. Ateos.		Sta. Ana Grand. fol. 24.
Jupitepeque.	G. S. Xptov.		Chiquimula. fol. 32.
Jurla.	H. Chinacla.		Comayagua. fol. 34.
Jutiapa.	G. cab. de cur.		Chiquimula. fol. 32.
Jutiapilla.	G. Suchitoto.		S. Salvador. fol. 24.
Juticalpa.	H. Olancho.		Comayagua. fol. 34.
Juyuta.	G. S. Ped. Caluco.		Zonzonate. fol. 22.
Lacampa.	H. Gualcha.		Comayagua. fol. 34.
Laguiga.	H. Quesailica.		Comayagua. fol. 34.
Laguata.	H. Silca.		Comayagua. fol. 34.
Laiguala.	H. Gracias á Dios.		Comayagua. fol. 34.
Langue.	H. Guascoran.		Tegucigalpa. fol. 37.
Laniani.	H. Cururu.		Comayagua. fol. 34.
Lanquin.	G. cab. de cur.		Verapaz. fol. 27.
Lapaera.	H. Gracias á Dios.		Comayagua. fol. 34.
Lauterique.	H. Aguanqueterique.		Tegucigalpa. fol. 37.
Lemoa.	G. Sta. Cruz Quiche.		Sololá. fol. 50.
Leon C.	N. cab. de cur.		Cap. de la Prov. fol. 39.
Lepaterique.	H. Ojopona.		Tegucigalpa. fol. 37.
Lexamani.	H. Ajuterique.		Comayagua. fol. 34.
Linaca.	H. Choluteca.		Tegucigalpa. fol. 37.
Lislic.	G. Anamoroz.		S. Miguel. fol. 26.
Lobaga.	N. Acoyapa.		Matagalpa. fol. 42.
Lobiguísca.	N. Acoyapa.		Matagalpa. fol. 42.
Lolotique, S. Franc.	G. S. Franc. Gotera.		S. Miguel. fol. 26.
...Trinidad.	G. Chinameca.		S. Miguel. fol. 26.
S. Lorenzo el Real.	G. Mazatenango.		Suchiltepeques. fol. 20.
S. Lucas.	C. Totolapa.		Ciudad Real. fol. 16.
S. Lucas Cabrera.	G. N. S. de los Rem.		Sacatepeques. fol. 54.
Sta. Lucía Monterr.	G. S. Tiago Sacatep.		Sacatepeques. fol. 54.
Sta. Lucía.	G. Sta. Ana Grand.		Sta. Ana Grand. fol. 24.
Sta. Lucía.	G. S. Ped. Zacapa.		Acasaguastan. fol. 31.
S. Lucía M.	H. Tatumbla.		Comayagua. fol. 34.
S. Luis.	Y. cab. de cur.		Peten. fol. 29.
S. Luis de las Carret.	G. S. Seb. del Texar.		Sacatepeques. fol. 54.
Macholoa.	H. Tencoa.		Comayagua. fol. 34.
La Magdalena.	G. S. Ag. Acasag.		Acasaguastan. fol. 31.
La Magdalena.	C. cab. de cur.		Tuxtla. fol. 18.
Sta. M. Magdalena.	G. Candelaria.		Sacatepeques. fol. 54.
Sta. M. Magdalena.	C. Chamula.		Ciudad Real. fol. 16.
Majatique.	H. Cerquin.		Comayagua. fol. 34.
Malacatan, Sta. Ana.	G. cab. de cur.		Gueguetenango. fol. 47.
Managua.	N. cab. de cur.		Granada. fol. 40.

Lugares	Obispos	Curatos	Partidos
Maniani Val.	H. Sag. de la Cated.		Comayagua. fol. 34.
Manto.	H. Olancho.		Comayagua. fol. 34.
Mapastepeque.	C. cab. de cur.		Soconusco. fol. 18.
Marcala.	H. Chinacla.		Comayagua. fol. 34.
S. Marcos, Bar. de	G. S. Ped. Sacatep.		Quezaltenango. fol. 50.
S. Marcos de la Lag.	G. S. Ped. de la Lag.		Atitan. fol. 52.
Sta. Maria de Jesus.	G. S. Juan de Guat.		Sacatepeques. fol. 54.
Sta. Maria de Jesus.	G. Quezaltenango.		Quezaltenang. fol. 48.
S. Martin.	G. Ostuncalco.		Quezaltenango. fol. 48.
S. Martin M.	H. Choloteca.		Tegucigalpa. fol. 37.
S. Martin.	C. Oxchuc.		Ciudad Real. fol. 16.
Masagua, S. Ant.	G. S. Ped. Masagua.		S. Salvador. fol. 24.
...Sta. Catarina.	G. Nahuialco.		Zonzonate. fol. 22.
...S. Luis.	G. Escuintla.		Escuintla. fol. 21.
...S. Juan.	G. S. Estev. Taxis.		Sta. Ana Grand. fol. 24.
...S. Pedro.	G. cab. de cur.		S. Salvador. fol. 24.
Masaya.	N. cab. de cur.		Granada. fol. 42.
Matagalpa.	N. cab. de cur.		Cap. de Part. fol. 42.
Mataquescuinta.	G. cab. de cur.		Chiquimula. fol. 32.
S. Mateo.	G. Quezaltenango.		Quezaltenango. fol. 48.
Mathiaré.	N. Managua.		Leon. fol. 39.
Mazaguara.	H. Chinacla.		Comayagua. fol. 34.
Mazaltenango.			
...S. Bartolome.	G. cab. de cur.		Suchiltepeques. fol. 20.
...S. Gabriel.	G. S. Bme. Mazalten.		Suchiltepeques. fol. 19.
...S. Lorenzo.	G. Gueguetenango.		Gueguetenang. fol. 47.
Mazapa.	G. Cuilco.		Gueguetenang. fol. 47.
Mazapetagua, ar.	C. Tizapa.		Soconusco. fol. 18.
Mazatan.	C. Tuxtla.		Soconusco. fol. 18.
Mazatepet.	N. cab. de cur.		Granada. fol. 40.
Metapa.	N. cab. de cur.		Leon. fol. 39.
Metapas, S. Pedro.	G. cab. de cur.		Sta. Ana Grand. fol. 24.
Mexicanos, Bar.	C. Catedral.		Ciudad Real. fol. 16.
...Asuncion.	G. S. Salvador.		S. Salvador. fol. 24.
...Sta. Isabel Bar.	G. Zonzonate.		Zonzonate. fol. 22.
Mexicapa.	H. Gracias á Dios.		Comayagua. fol. 34.
...Asuncion.	G. Ereguaiquin.		S. Miguel. fol. 26.
Miambar.	H. Siguatepeque.		Comayagua. fol. 34.
Mianguera.	G. Osicala.		S. Miguel. fol. 26.
Micapa.	C. Chapultenango.		Tuxtla. fol. 18.
S. Miguel C.	G. cab. de cur.		Cap. de Part. fol. 26.
S. Miguel.	Y. N. S. de los Rem.		Peten. fol. 29.
S. Miguel.	C. Chamula.		Ciudad Real. fol. 16.
S. Miguel, ar.	G. S. Pablo Jocopil.		Suchiltepeques. fol. 19.
S. Miguelito.	G. Almolonga.		Sacatepeques. fol. 54.
Milpa Dueñas.	G. cab. de cur.		Chimaltenango. fol. 53.

Lugares	Obispos	Curatos	Partidos
Milpas altas, S. Ana.	G. N. S. de los Rem.		Sacatepeques. fol. 54.
...S. Bartolome.	G. S. Tiago Sacatep.		Sacatepeques. fol. 54.
...S. Mateo.	G. S. Tiago Sacatep.		Sacatepeques. fol. 54.
...S. Miguel.	G. Candelaria.		Sacatepeques. fol. 54.
...Sto. Tomas.	G. Candelaria.		Sacatepeques. fol. 54.
Mita, Asuncion.	G. cab. de cur.		Chiquimula. fol. 32.
...Sta. Catarina.	G. Asuncion Mita.		Chiquimula. fol. 32.
Mixco, Sto. Domingo.	G. cab. de cur.		Sacatepeques. fol. 58.
Mixtan, Sta. Ana.	G. S. Ped. Chipilap.		Escuintla. fol. 21.
...S. Juan.	G. Escuintla.		Escuintla. fol. 21.
Mizata.	G. Guaimoco.		Sta. Ana Grand. fol. 24.
Momostenango.	G. cab. de cur.		Totonicapan. fol. 46.
Moncagua.	G. S. Miguel.		S. Miguel. fol. 26.
Morolica Val.	H. Choluteca.		Tegucigalpa. fol. 37.
Motocinta.	G. Cuilco.		Gueguetenang. fol. 47.
Meyos.	C. Gueitiupan.		Ciudad Real. fol. 16.
Moyuta.	G. Conguaco.		Guazacapan. fol. 21.
Mozonte.	N. Nueva Segovia.		Nueva Segovia. fol. 41.
Muimui.	N. Matagalpa.		Matagalpa. fol. 42.
Mustiquipaue.	G. Sinacantan.		Guazacapan. fol. 21.
Nacaome.	H. cab. de cur.		Tegucigalpa. fol. 37.
Nagarote.	N. cab. de cur.		Leon. fol. 39.
Nagualate, ar.	G. S. Ant. Suchiltep.		Suchiltepeques. fol. 19.
Naguatlan, ar.	C. Ayutla.		Soconusco. fol. 18.
Nahuisalco.	G. cab. de cur.		Zonzonate. fol. 22.
Namasiguet.	H. Choluteca.		Tegucigalpa. fol. 37.
Namotiva, Sta. Catal.	N. Niquinohomo.		Granada. fol. 40.
...S. Juan.	N. Niquinohomo.		Granada. fol. 40.
Nancinta.	G. Sinacantan.		Guazacapan. fol. 21.
Nandagomo.	N. Mazatepe.		Granada. fol. 40.
Nandaime.	N. cab. de cur.		Granada. fol. 40.
Navia, Sta. Maria de	N. Somotillo.		Leon. fol. 39.
Naulingo.	G. S. Ped. Caluco.		Zonzonate. fol. 22.
Nebah, Sta. Maria.	G. cab. de cur.		Gueguetenang. fol. 47.
Necta, S. Pedro.	G. Gueguetenango.		Gueguetenang. fol. 47.
Nejapa.	C. Gueguetlan.		Soconusco. fol. 18.
...S. Antonio.	G. Acatenango.		Chimaltenango. fol. 53.
...S. Geronimo.	G. cab. de cur.		S. Salvador. fol. 24.
Nicaragua V.	N. cab. de cur.		Cap. de Part. fol. 42.

Lugares	Obispos	Curatos	Partidos
Nicaragua Pueblo.	N. V. de Nicarag.		Nicaragua. fol. 42.
S. Nicolas Laborio.	N. Catedral.		Leon. fol. 39.
Nicoya.	N. cab. de cur.		Cap. de Part. fol. 43.
Nindirí.	N. cab. de cur.		Granada. fol. 40.
Niquinohomo.	N. cab. de cur.		Granada. fol. 40.
Nueva Segovia C.	N. cab. de cur.		Cap. de Part. fol. 41.
Nunualco, S. Juan.	G. S. Tiago Nunual.		S. Vicente. ofl. 25.
... S. Pedro.	G. S. Tiago Nunual.		S. Vicente. ofl. 25.
... S. Tiago.	G. cab. de cur.		S. Vicente. ofl. 25.
Ocotal.	N. Nueva Segovia.		Nueva Segovia. fol. 41.
Ocotepeque.	H. cab. de cur.		Comayagua. fol. 34.
Ocotepeque.	C. Tapalapan.		Tuxtla. fol. 18.
Ocotzocoutla.	C. cab. de cur.		Tuxtla. fol. 18.
Ocosingo.	C. cab. de cur.		Ciudad Real. fol. 17.
Ojojona.	H. cab. de cur.		Tegucigalpa. fol. 37.
Ojuera.	H. Tencoa.		Comayagua. fol. 34.
Olancho Val.	H. Manto.		Comayagua. fol. 34.
Olanchito C.	H. cab. de cur.		Comayagua. fol. 35.
Olintepeque.	G. S. Xptov. Toton.		Quezaltenango. fol. 48.
Olocuilta.	G. cab. de cur.		S. Salvador. fol. 24.
Ometepet.	N. cab. de cur.		Granada. fol. 40.
Opatoro.	H. Cururu.		Comayagua. fol. 34.
Opico, S. Juan.	G. cab. de cur.		Sta. Ana Grand. fol. 24.
Opoa.	H. Quesailica.		Comayagua. fol. 34.
Opoteca.	H. Catedral.		Comayagua. fol. 34.
Orica.	H. cab. de cur.		Tegucigalpa. fol. 37.
Orocuina.	H. Choluteca.		Tegucigalpa. fol. 37.
Orosi Reduc.	N. cab. de cur.		Costa Rica. fol. 44.
Osicala.	G. cab. de cur.		S. Miguel. fol. 26.
Osolocalco ar.	C. S. Dom. Escuintla.		Soconusco. fol. 19.
Ostuacan.	C. La Magdalena.		Tuxtla. fol. 18.
Ostuma.	G. S. Tiag. Nunualco.		S. Vicente. ofl. 25.
Ostuncalco.	G. cab. de cur.		Quezaltenango. fol. 48.
Ostuta.	C. Acalá.		Ciudad Real. fol. 16.
Osumazinta.	C. cab. de cur.		Tuxtla. fol. 18.
Oxchuc.	C. cab. de cur.		Ciudad Real. fol. 16.
S. Pablo de la Lag.	G. S. Ped. de la Lag.		Atitan. fol. 52.
Pacaca.	N. cab. de cur.		Costa Rica. fol. 44.
Palacaguina.	N. cab. de cur.		Leon. fol. 39.

Lugares	Obispos	Curatos	Partidos
Paleca.	G. S. Salvador.	S. Salvador.	fol. 23.
Palenque, S. Dom.	C. Tumbalá.	Ciudad Real.	fol. 17.
Panahachel.	G. cab. de cur.	Atitan.	fol. 52.
Panchimalco.	G. S. Jacinto.	S. Salvador.	fol. 24.
Pantepeque.	C. Tapalapan.	Tuxtla.	fol. 18.
Parramos.	G. S. Andres Izapa.	Chimaltenango.	fol. 53.
Pasaco.	G. S. Ped. Conguaco.	Guazacapan.	fol. 21.
Pastores	G. S. Seb. el Texar.	Sacatepequez.	fol. 54.
Patulul.	G. cab. de cur.	Atitan.	fol. 52.
Patzicia.	G. cab. de cur.	Chimaltenango.	fol. 54.
Patzum.	G. cab. de cur.	Chimaltenango.	fol. 54.
S. Pedro.	C. Chamula.	Ciudad Real.	fol. 16.
S. Pedro de las Huert.	G. N. S. de los Rem.	Sacatepeques.	fol. 54.
S. Ped. de la Laguna.	G. cab. de cur.	Atitan.	fol. 52.
Perquin.	G. Osicala.	S. Miguel.	fol. 26.
Perulapan, S. Bart.	G. S. Pedro Perulap.	S. Salvador.	fol. 24.
...S. Martin.	G. S. Pedro Perulap.	S. Salvador.	fol. 24.
...S. Pedro.	G. cab. de cur.	S. Salvador.	fol. 24.
Pespire.	N. Nacahome.	Tegucigalpa.	fol. 37.
Petalcingo.	C. Tila.	Ciudad Real.	fol. 16.
Petapa, Concep. V.	G. S. Miguel Petap.	Sacatepeques.	fol. 54.
...Sta. Ines.	G. S. Miguel Petap.	Sacatepeques.	fol. 54.
...S. Miguel.	G. cab. de cur.	Sacatepeques.	fol. 54.
Petatan.	G. Jacaltenango.	Gueguetenango.	fol. 47.
Pettoa.	H. cab. de cur.	Comayag.	fol. 34.
Pinula, Sta. Catarina.	G. cab. de cur.	Sacatepeques.	fol. 58.
...S. Miguel.	C. Soyatitan.	Ciudad Real.	fol. 16.
...S. Pedro.	G. Sta. Maria Jalapa.	Chiquimula.	fol. 32.
Pipixiapa.	C. Mapastepeque.	Soconusco.	fol. 18.
Piraera.	H. Cerquin.	Comayagua.	fol. 34.
Platanos.	C. Gueitiupan.	Ciudad Real.	fol. 16.
Pochuta.	C. Chiapa.	Tuxtla.	fol. 18.
Polopo, S. Antonio.	G. Panahachel.	Atitan.	fol. 32.
Poloroz.	G. Anamoroz.	S. Miguel.	fol. 26.
Posoltega.	N. cab. de cur.	Subtiava.	fol. 43.
Posoltequilla.	N. Posoltega.	Subtiava.	fol. 43.
Posta.	H. Quesailica.	Comayagua.	fol. 34.
Potrerillos.	H. Danly.	Tegucigalpa.	fol. 37.
Puchuta, ar.	G. Patulul.	Atitan.	fol. 52.
Pueblo Abajo.	H. Tegucigalpa.	Tegucigalpa.	fol. 37.

Lugares	Obispados	Curatos	Partidos
Pueblo del Real.	H. Olancho.		Comayagua. fol. 34.
Pueblo Nuevo.	N. Nagarote.		Leon. fol. 39.
Pueblo Nuevo.	N. Tepesomoto.		Nueva Segovia. fol. 41.
Pueblo Nuevo.	C. Istacomitan.		Tuxtla. fol. 18.
Pueblo Nuevo.	C. Xitotol.		Tuxtla. fol. 18.
Pueblo Nuevo.	N. Cartago.		Costa Rica. fol. 44.
Puringla.	H. Chinacla.		Comayagua. fol. 34.
Pustla, S. Pedro.	G. Nahuiscalco.		Zonzonate. fol. 22.
Quechula.	C. cab. de cur.		Tuxtla. fol. 18.
Quelepa.	G. S. Miguel.		S. Miguel. fol. 26.
Quesailica.	H. cab. de cur.		Comayagua. fol. 34.
Quesalcoatitan.	G. Apaneca.		Zonzonate. fol. 22.
Quesalguaque.	N. Telica.		Subtiava. fol. 18.
Quezaltenango.			
...Espiritu Santo.	G. cab. de cur.		Cap. de Prov. fol. 43.
...S. Sebastian.	G. Retaluleu.		Suchiltepeques. fol. 19.
Quezaltepeque.	G. S. Geron. Nejapa.		S. Salvador. fol. 24.
...Concepcion.	G. Chalatenango.		S. Salvador. fol. 24.
...S. Francisco.	G. Esquipulas.		Chiquimula. fol. 32.
Quiche, Sta. Cruz.	G. cab. de cur.		Sololá. fol. 51.
Quircó.	N. Cot.		Costa-Rica. fol. 44.
Rabinal, S. Pablo.	G. cab. de cur.		Verapaz. fol. 27.
S. Raimundo.	G. cab. de cur.		Sacatepequez. fol. 54.
S. Ramon.	N. Matagalpa.		Matagalpa. fol. 42.
Realejo V.	N. cab. de cur.		Cap. de Part. fol. 43.
Reitoca.	H. Aguanqueteriq.		Tegucigalpa. fol. 37.
Remedios, N. S. de	Y. cab. de cur.		Cap. del Peten. fol. 29.
...N. Sra. de Bar.	G. Antig. Guatem.		Sacatepeques. fol. 54.
...N. Sra. de los	G. cab. de cur.		Bar. de la N. G. fol. 65.
...Sta. Maria de los	G. Usulután.		S. Miguel. fol. 26.
Retaluleu, S. Ant.	G. cab. de cur.		Suchiltepeque. fol. 20.
...S. Catarina.	G. S. Ant. Retaluleu.		Suchiltepeques. fol. 20.
...Sto. Domingo.	G. Samayaque.		Suchiltepep. fol. 19.
Sacacoyo.	G. S. Juan Opico.		Sta. Ana Gran. fol. 24.
Sacapulas, S. Dom.	G. cab. de cur.		Gueguetenango. fol. 48.
Sacatecoluca.	G. cab. de cur.		S. Vicente. fol. 26.
Sacatepeques.			
...S. Antonio.	G. S. Ped. Sacatép.		Quezaltenango. fol. 48.

Lugares	Obispos	Curatos	Partidos
... S. Juan.	G. cab. de cur.		Sacatepeques. fol. 56.
... S. Lucas.	G. S. Tiago Sacatep.		Sacatepeques. fol. 54.
... S. Pedro.	G. cab. de cur.		Sacatepeques. fol. 54.
... S. Pedro.	G. cab. de cur.		Quezaltenango. fol. 48.
... S. Tiago.	G. cab. de cur.		Sacatepeques. fol. 54.
Saguayapa.	G. Apastepeque.		S. Vicente. fol. 26.
Sahcaja, S. Luis.	G. S. Xptov. Totonic.		Totonicapan. fol. 47.
Salama.	G. cab. de cur.		Verapaz. fol. 27.
S. Salvador C.	G. cab. de cur.		Cap. de la Prov. fol. 24.
Samayaque.	G. cab. de cur.		Suchiltepeques. fol. 20.
Sambo.	G. cab. de cur.		Suchiltepeques. fol. 19.
Santiago Bar.	G. S. Sebastian.		Sacatepeques. fol. 54.
Santiago.	H. Tiuma.		Comayagua. fol. 34.
... Zamora.	G. Milpa-Dueñas.		Chimaltenango. fol. 53.
... Guistlan.	C. Chamula.		Ciudad Real. fol. 16.
Sapota.	H. Olancho.		Comayagua. fol. 34.
Sapotan.	G. Guaymoco.		Sta. Ana Grand. fol. 24.
Sapotitlan, S. Franc.	G. Santiago Sambo.		Suchiltepeques. fol. 19.
... S. Felipe, ar.	G. S. Martin.		Suchiltepeques. fol. 19.
... S. Luis, ar.	G. S. Martin.		Suchiltepeques. fol. 19.
... S. Martin.	G. Cuyotenango.		Suchiltepeques. fol. 19.
Sause.	N. Somotillo.		Leon. fol. 39.
Sayula.	C. La Magdalena.		Tuxtla. fol. 18.
Sebaco.	N. Matagalpa.		Matagalpa. fol. 42.
S. Sebastian.	G. cab. de cur.		Bar. de la N. G. fol. 65.
S. Sebastian, Bar.	G. Antigua Guatemal.		Sacatepeques. fol. 54.
S. Sebastian.	H. Ocotepeque.		Comayagua. fol. 34.
Sensembra.	G. S. Franc. Gotera.		S. Miguel. fol. 26.
Sensenti.	H. cab. de cur.		Comayagua. fol. 34.
Sensimon.	G. Osicala.		S. Miguel. fol. 26.
Sensuntepeque.	G. Titiguapa.		S. Vicente. fol. 25.
Serquin.	H. Sensenti.		Comayagua. fol. 34.
Siguacatepeque.	H. cab. de cur.		Comayagua. fol. 34.
Sija, S. Carlos.	G. Ostuncalco.		Totonicapan. fol. 47.
Silca.	H. cab. de cur.		Comayagua. fol. 34.
Similator.	H. Cururu.		Comayagua. fol. 34.
Simojovel.	C. Gueitiupan.		Ciudad Real. fol. 16.
Sinacamecayo, ar.	G. Cosumalguapan.		Escuintla. fol. 21.
Sinacantan, S. Dom.	C. cab. de cur.		Ciudad Real. fol. 17.
... Sta. Isabel.	G. cab. de cur.		Guazacapan. fol. 21.



Lugares	Obispados	Curatos	Partidos	
Sipacapa.	G.	Santiago Tejutla.	Quezaltenango.	fol. 48.
Siquinalá.	G.	Cosumalguapan.	Escuintla.	fol. 21.
Soconusquillo.	C.	S. Dom. Escuintla.	Soconusco.	fol. 19.
Sololá.	G.	cab. de cur.	Cap. de Prov.	fol. 50.
Soloma.	G.	cab. de cur.	Gueguetenango.	fol. 47.
Solosuchiapa.	G.	Istacomitan.	Tuxtla.	fol. 18.
Somotán.	G.	S. Xptov. Acasag.	Acasaguastán.	fol. 31.
Somotillo.	N.	cab. de cur.	Leon.	fol. 39.
Sonaguera V.	H.	cab. de cur.	Comayagua.	fol. 36.
Sonsacate.	G.	Zonzonate.	Zonzonate.	fol. 22.
Soyaló.	C.	Istapa.	Tuxtla.	fol. 18.
Soyatitan.	C.	cab. de cur.	Ciudad Real.	fol. 16.
Subchiapa.	C.	Chiapa.	Tuxtla.	fol. 18.
Subtiava.	N.	cab. de cur.	Cap. de Part.	fol. 43.
Suchiltepeq. S. Anton.	G.	cab. de cur.	Suchiltepeques.	fol. 20.
Suchitoto.	G.	cab. de cur.	S. Salvador.	fol. 24.
Sulaco.	H.	cab. de cur.	Comayagua.	fol. 34.
Sumpango.	G.	cab. de cur.	Sacatepeques.	fol. 54.
Suñil.	G.	Quezaltenango.	Quezaltenango.	fol. 48.
Sunuapa.	C.	Chapultenango.	Tuxtla.	fol. 18.
Suyapango.	G.	Tonacatepeque.	S. Salvador.	fol. 24.
Tacachico.	G.	S. Juan Opico.	Sta. Ana Grande.	fol. 24.
Tacaná.	G.	Cuilco.	Quezaltenango.	fol. 48.
Tacpa.	G.	Olocuilta.	S. Salvador.	fol. 24.
Tacuba.	G.	Aguachapa.	Zonzonate.	fol. 22.
Tacuilula, S. Maria.	G.	Taxisco.	Guazacapan.	fol. 21.
Tacuscalco.	G.	Zonzonate.	Zonzonate.	fol. 22.
Tajumulco.	G.	Santiago Tejutla.	Quezaltenango.	fol. 50.
Talgua.	H.	Gracias á Dios.	Comayagua.	fol. 34.
Taltique, Sta. Maria.	G.	cab. de cur.	Verapaz.	fol. 27.
Tamaju.	G.	Sta. Maria Taltique.	Verapaz.	fol. 27.
Tamara.	H.	Tegucigalpa.	Tegucigalpa.	fol. 37.
Tambla.	H.	Sensenti.	Comayagua.	fol. 34.
Tanuluaca.	G.	S. Pedro Masagua.	S. Salvador.	fol. 24.
Tapachula.	C.	Tuxtla.	Soconusco.	fol. 18.
Tapalapan.	C.	cab. de cur.	Tuxtla.	fol. 18.
Tapilula.	C.	cab. de cur.	Tuxtla.	fol. 18.
Tatumbla.	H.	cab. de cur.	Comayagua.	fol. 34.
Taxisco.	G.	cab. de cur.	Guazacapan.	fol. 21.

Lugares	Obispos	Curatos	Partidos
Tecapa.	G. Chinameca.	S. Miguel.	fol. 26.
Techanco.	G. Chalatenango.	S. Salvador.	fol. 24.
Tecoaco.	G. Chipilapa.	Escuintla.	fol. 21.
Tecoluca.	G. Sacatecoluca.	S. Vicente.	fol. 25.
Tecpatlan.	C. cab. de cur.	Tuxtla.	fol. 18.
Tegucigalpa. V.	H. cab. de cur.	Cap. de Part.	fol. 38.
Tejutla, S. Tiago.	G. cab. de cur.	Quezaltenango.	fol. 48.
...Sto. Tomas.	G. cab. de cur.	S. Salvador.	fol. 24.
Telica.	N. cab. de cur.	Subtiava.	fol. 43.
Tembla abaxo.	H. Cururu.	Comayagua.	fol. 34.
Tembla arriba.	H. Cururu.	Comayagua.	fol. 34.
Tenambla.	H. Chinacla.	Comayagua.	fol. 34.
Tenango.	C. Cancuc.	Ciudad Real.	fol. 16.
Tenansingo.	G. Suchitoto.	S. Salvador.	fol. 24.
Tencoa.	H. cab. de cur.	Comayagua.	fol. 36.
Tenejapa.	C. Oxchuc.	Ciudad Real.	fol. 16.
Teopisca.	C. cab. de cur.	Ciudad Real.	fol. 16.
Teotepeque.	G. S. Ant. Ateos.	Sta. Ana Gr.	fol. 24.
Teotitan.	G. S. Andr. Cuilco.	Gueguetenang.	fol. 47.
Tepanguatemala.	G. cab. de cur.	Chimaltenango.	fol. 54.
Tepeaco.	G. Taxisco.	Guazacapan.	fol. 21.
Tepecoyo.	G. S. Juan Opico.	Sta. Ana Gr.	fol. 24.
Tepesomoto.	N. cab. de cur.	Nueva Segovia.	fol. 41.
Tepesonte, S. Juan.	G. Masagua.	S. Salvador.	fol. 24.
...S. Miguel.	G. S. Pdr. Masag.	S. Salvador.	fol. 24.
Teupasenti.	H. Danly.	Tegucigalpa.	fol. 37.
Tespaneca.	N. Palacaguina.	Leon.	fol. 39.
Terraba Reduc.	N. cab. de cur.	Costa-Rica.	fol. 44.
Teustepet.	N. cab. de cur.	Matagalpa.	fol. 42.
Texaquang. S. Marc.	G. Sto. Tomas Texaq.	S. Salvador.	fol. 24.
...S. Tiago.	G. S. Tomas. Texaq.	S. Salvador.	fol. 24.
...Sto. Tomas.	G. cab. de cur.	S. Salvador.	fol. 24.
Texar, S. Lorenzo.	G. S. Seb. del Texar.	Sacatepeques.	fol. 54.
...S. Miguel.	G. S. Seb. del Texar.	Sacatepeques.	fol. 54.
...S. Sebastian.	G. cab. de cur.	Sacatepeques.	fol. 58.
Texiguat.	H. cab. de cur.	Tegucigalpa.	fol. 37.
Texincal.	G. S. Salvador.	S. Salvador.	fol. 24.
Texis, S. Estevan.	G. cab. de cur.	Sta. Ana Gr.	fol. 24.
Tezcuaco.	G. Sinacantan.	Guazacapan.	fol. 21.
Ticamaya.	H. S. Pedro Zula.	Comayagua.	fol. 34.

Lugares	Obispos	Curatos	Partidos	
Tila.	C. cab. de cur.		Ciudad Real.	fol. 16.
Tipitapa.	N. Granada.		Granada.	fol. 40.
Tircagua.	H. Choluteca.		Tegucigalpa.	fol. 37.
Titiguapa V.	G. cab. de cur.		S. Vicente.	fol. 25.
Tiuma.	H. cab. de cur.		Comayagua.	fol. 34.
Tizapa.	C. cab. de cur.		Soconusco.	fol. 18.
Tobosí.	N. Cot.		Costa-Rica.	fol. 44.
Toliman.	G. Atitan.		Atitan.	fol. 52.
Tonalá.	H. Sensenti.		Comayagua.	fol. 34.
Tonactepeque.	G. cab. de cur.		S. Salvador.	fol. 24.
Sto. Toribio.	C. Mapastepeque.		Soconusco.	fol. 18.
Torola.	Y. N. S. de Dolores.		Peten.	fol. 29.
Totogalpa.	G. Osicala.		S. Miguel.	fol. 26.
Totolapa.	N. Tepesomoto.		Nueva Segovia.	fol. 41.
Totonicapan.	C. cab. de cur.		Ciudad Real.	fol. 16.
...S. Christoval.	G. cab. de cur.		Totonicapan.	fol. 46.
...S. Miguel.	G. cab. de cur.		Cap. de Prov.	fol. 46.
Truxillo C.	H. cab. de cur.		Comayagua.	fol. 34.
Tucurrique, Reduc.	N. Orosi.		Costa-Rica.	fol. 44.
Tucuru.	G. S. M. Taltique.		Verapaz.	fol. 27.
Tumbalá.	C. cab. de cur.		Ciudad Real.	fol. 16.
Tutuapa.	G. S. Tiago Tejutla.		Quezaltenango.	fol. 48.
Tuxtla.	C. cab. de cur.		Cap. de Part.	fol. 18.
Tuxtla.	C. cab. de cur.		Soconusco.	fol. 18.
Tuzantlan, ar.	C. Gueguetlan.		Soconusco.	fol. 18.
Vacas, Valle de las.	G. Candelaria.		Sacatepeques.	fol. 54.
Vaquitepeque.	C. cab. de cur.		Tuxtla.	fol. 18.
Verapaz S. xptoal.	G. cab. de cur.		Vera-paz.	fol. 27.
S. Vicente de Austr.	G. cab. de cur.		Cap. de Part.	fol. 25.
Viejo, Pueblo del	N. cab. de cur.		Realejo.	fol. 43.
Villa Hermosa.	N. Villa Vieja.		Costa-Rica.	fol. 45.
Vil. Nuev. de S. José.	N. cab. de cur.		Costa-Rica.	fol. 45.
Villa-seca, S. Andr.	G. Cuyotenango.		Suchiltepeques.	fol. 19.
Villa Vieja.	N. cab. de cur.		Costa-Rica.	fol. 45.
Visitac. de Ntra. Sra.	G. S. Ped. la Lagun.		Atitan.	fol. 52.
Ujaraz, V.	N. cab. de cur.		Costa-Rica.	fol. 45.
Uluazapa.	G. Ereguaiquin.		S. Miguel.	fol. 26.
Uspantan.	G. Sacapulas.		Gueguetenang.	fol. 47.
Usulután.	G. cab. de cur.		S. Miguel.	fol. 26.
Utatlan, Sta. Lucia.	G. Sololá.		Sololá.	fol. 50.

Lugares	Obispos	Curatos	Partidos
Xecul, S. Andres.	G. S. Xptov.	Toton.	Totonicapan. fol. 46.
Xeres de la Front. V.	H. cab. de cur.		Tegucigalpa. fol. 38.
Xicaro.	N. cab. de cur.		Granada. fol. 40.
Xilotepeq. S. Luis.	G. cab. de cur.		Chiquimula. fol. 32.
... S. Jacinto.	G. Chimalten.		Chimaltenang. fol. 53.
... S. Martin.	G. cab. de cur.		Chimaltenang. fol. 54.
Xinaco, Sto. Dom.	G. S. Ped. Sacatep.		Sacatepeques. fol. 54.
Xinotega.	N. Matagalpa.		Matagalpa. fol. 42.
Xiquipilas.	C. cab. de cur.		Tuxtla. fol. 18.
Xitotol.	C. cab. de cur.		Tuxtla. fol. 18.
Yalaguina.	N. Tepesomoto.		Nueva Segovia. fol. 41.
Yamabal.	G. S. Franc. Gotera.		S. Miguel. fol. 26.
Yambalanguira.	H. Intibucat.		Comayagua. fol. 34.
Yarula.	H. Chinacla.		Comayagua. fol. 34.
Yaxalum.	C. cab. de cur.		Ciudad Real. fol. 16.
Yayaguita.	C. Chiquimuzelo.		Ciudad Real. fol. 16.
Yayantique.	G. cab. de cur.		S. Miguel. fol. 26.
Yoloaiquin.	G. S. Juan Osicala.		S. Miguel. fol. 26.
Yolula.	H. Intibucat.		Comayagua. fol. 34.
Yoquoaiquin.	G. Ereguaiquin.		S. Miguel. fol. 26.
Yoro V.	H. cab. de cur.		Comayagua. fol. 36.
Yusgare.	H. Choluteca.		Tegucigalpa. fol. 37.
Zacabah, S. Andr.	G. cab. de cur.		Sololá. fol. 50.
Zacapa, S. Pablo.	G. S. Ped. Zacapa.		Acasaguastan. fol. 31.
... S. Pedro.	G. cab. de cur.		Acasaguastan. fol. 31.
Zacualpa, el Esp. Sto.	G. S. M. Joyabach.		Sololá. fol. 50.
Zapaluta.	C. S. Dom. Comit.		Ciudad Real. fol. 16.
Zaragoza, Villa de	G. Patzicia.		Chimaltenang. fol. 53.
Zibacá.	C. Ocozingo.		Ciudad Real. fol. 16.
Zintalapa.	C. Xiquipilas.		Tuxtla. fol. 18.
Zitalá, S. Francisc.	G. S. Tom. Tejutla.		S. Salvador. fol. 24.
... S. Pedro.	C. Vaquitepeque.		Ciudad Real. fol. 16.
Zonzonate V.	G. cab. de cur.		Cap. de Prov. fol. 22.
Zozocoltenango.	C. cab. de cur.		Ciudad Real. fol. 16.
Zula, S. Pedro C.	H. cab. de cur.		Comayagua. fol. 35.

**COMPENDIO**  
DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD  
DE  
**GUATEMALA.**

ESCRITO POR EL H. D. DOMINGO JUARROS.

PRESBITERO SECULAR DE ESTE ARZOBISPADO.

**TOMO I.**  
**QUE COMPRENDE LOS PRELIMINARES**  
**DE DICHA HISTORIA.**



**CON LICENCIA, EN GUATEMALA,**

**POR D. IGNACIO BETETA,**

**Año de 1809.**

Esta carátula corresponde al tratado II del tomo I. El primer tratado lleva fecha de 1808. La publicamos tal como lo dispuso el autor.



## TRATADO II

### Cronicon de la Ciudad de Guatemala

---

La existencia de los *Antipodas*, ó de los habitantes del nuevo mundo, ha sido un problema, que ha traído divididos á los Filósofos por muchos siglos. Pues aunque los vestigios de la Fabula de los Egipcios, que encontraron los Españoles en estas tierras, en geroglíficos, celaturas y otros monumentos: y la noticia, aunque corrompida, de nuestros sagrados misterios, que admiraron en sus naturales: no permiten dudar, que en los tiempos retirados hubo comercio entre los habitantes de uno y otro mundo; mas éstas ideas se borraron en tal grado de la memoria de los hombres, que en el siglo VIII el Papa Zacarias condenó como herege á un tal Virgilio, por haber sostenido, que habia Antipodas. Llegó por último el tiempo, en que Dios tenia determinado correr el velo á éste enigma; y el instrumento de que se sirvió el Eterno para la execucion de tan grande obra, fue Christoval Colón, Genovés, Piloto insigne y Matemático consumado. Este ó fuese por las luces que le dió su arte, como quieren unos, ó fuese por noticias, que algun otro marinero arrojado por tormenta, ú otra casualidad acia estas costas, adquirió y comunicó á Colón, como juzgan otros; concibió el arriesgado proyecto, de buscar una nueva ruta para las Indias Orientales, atravesando el Oceano Occidental. En vano propuso su pensamiento sucesivamente á sus paisanos los Genoveces, á los Reyes de Inglaterra y Portugal, de todos fue desechado como chimera; solo los Reyes Catolicos D. Fernando y Dña. Isabel dieron oídos favorables á su propuesta, y se animaron á arriesgar tres barcos y 1700 ducados, que concedieron á Colón. ¡Tal fue todo el aparato, con que se comenzó una empresa, cuyo exito no tiene semejante en las historias, y que ha dado un nuevo mundo, é inmensas riquezas á la corona de Castilla!

El día 3 de Agosto de 1492, se hizo á la vela en el puerto de Palos Christoval Colón, con el título de Almirante y Virrey de las tierras, que descubriese: á poco mas de dos meses de navegacion, el día 11 de Octubre arribó felizmente á la Isla de *Guanahani*, á la que dió el nombre de *S. Salvador*: de aquí pasó á *Cuba*, y á *Haiti*, que llamó la *Española*: y volvió á España por el mes de Marzo de 93, con la feliz nueva de su glorioso hallazgo. En premio de tan gran servicio, le concedió el Rey Catolico en 18 de Mayo de 93, el título de Almirante de las Indias, ennobleció toda su descendencia, dandole por armas un mar de plata en campo azul, y cinco Islas de oro, debaxo de una capa de Castilla y de Leon, con un mundo por cimera, y éste mote:

*Por Castilla y por Leon  
nuevo mundo halló Colón.*

Animado Colón con tan prosperos sucesos, reiteró sus viages, de cuyas tareas siempre salió indemnizado con nuevos descubrimientos. Pues en la 2ª navegacion que emprendió el año de 1493 descubrió las Antillas menores, y *S. Juan de Puerto-Rico*: y vuelto á la *Española*, puso los cimientos de la 1ª Ciudad de la America, que llamó *Isabela*, en honor de la Reyna Cat. Dña. Isabel. De aquí volvió á embarcarse, y el 14 de Marzo de 94 arribó á una grande isla que llamó *S. Jaime*, ó *Jamaica*. Continuó el inmortal Colón sus tentativas, con éxito aun mas glorioso: pues en su 3º viaje, en que se hizo á la vela el 11 de Agosto de 98 divisó una gran mole de tierra, que de pronto llamó *Isla Santa*; pero poco despues averiguó, que la imaginada isla, era un gran continente: reconoció la costa de *Paria*, el Golfo de la *Ballena*, y varias islas.

El año de 1502 emprendió el Almirante D. Christoval Colón el 4º viaje: se hizo a la vela en Cadiz el 9 de Mayo, y dirigiéndose al Continente, que había descubierto el año de 1498, después de muchos trabajos, vino a dar á la *Isla Guanaja*, de donde pasó á la punta de *Casinas* en la Costa de Honduras: aquí saltó en tierra el Adelantado D. Bartolomé Colón, con parte de la gente de los Navíos, el día 14 de Agosto de 502, á oír misa: y el 17 volvió á salir á la playa, y tomó posesion de estas tierras por los Reyes de Castilla: teniendo el Reyno de Guatemala la singular gloria, de que en sus costas fuese el 1º sitio de todo el Continente Americano, donde se celebró el Sto. Sacrificio de la Misa. Siguiendo sus investigaciones el Almirante, encontró á *Portobelo* el día 2 de Noviembre del mismo año: y el siguiente se internó por el rio llamado de *Bethelen*, hasta tres mil pasos en la Provincia de *Veragua*: hecho con que mereció á sus descendientes, el título de *Duque de Veragua*.

Demasiado gloriosos, é interesantes eran estos sucesos, para que no exitaran la emulacion de muchos. En efecto fué grande el numero de los que se empeñaron en seguir las huellas de Colón. El 1º de los Españoles, que



emprendió tan ardua empresa, fué D. Alonso de Ojeda, á quien acompañó Americo Vespucio, Florentin; <sup>(1)</sup> este noble Español descubrió el año de 1499, el seno de *Maracaibo*, la *Venezuela*, y la costa de *Cumana*.

El año de 1500 Vicente Pinzon encontró el promontorio del Brasil, que despues han llamado de S. Agustín, y la boca del río *Marañon*.

El de 1506 el mismo Pinzon, y Juan Diaz de Solís reconocieron la costa de *Yucatan*.

El de 1512, Juan Ponce de Leon buscando cierta fuente, que le habian asegurado habia en la Isla de *Bimini*, una de las Lucayas, en que se remozaban los viejos, encontró por casualidad una gran region, que llamó la *Florida*, ó fuese por que la descubrió en Pasqua Florida, ó por que vió en ella un campo sembrado de varias flores.

Año de 1513 el 25 de Septiembre Vasco Nuñez Balboa, Gobernador del Darien entró el 1º en el mar del Sur, ó Pacifico, hasta este dia de todos ignorado; y el 29 del mismo mes tomó posesion de el, por el Rey de Castilla. <sup>(2)</sup>

El de 1516 encontró Juan Diaz de Solís el famoso río de la *Plata*.

El siguiente año reconoció de nuevo las costas de Yucatan Francisco Fernandez de Cordova; y el de 1518 Juan de Grijalva, continuando la investigacion de éstas costas, descubrió la isla de *Cozumel*, el río de Tabasco, que llamó *río de Grijalva*, S. Juan de Ulua, y llegó hasta Panuco: y á todas estas regiones dió el nombre de *Nueva España*.



HERNAN CORTES

Capitán extremeño, Conquistador de México.  
Nació en 1485. Murió en 1547.

(1) Nota: Americo Vespucio, uno de los marineros de esta expedicion, publicó una historia llena de fabulas, en que se dió por 1º inventor del continente Americano, pintando con tales colores esta novela, que fué creído de los incautos autor de la citada invencion: llevado el negocio al Consejo de Indias por los descendientes de Colón, despues de examinado jurídicamente Don Alonso de Ojeda, quien no dudó tratar de mentiroso á Vespucio, se declararon los jueces á favor del expresado Colón; mas no pudieron evitar el que se continuase la usurpacion, que hizo Americo á los verdaderos descubridores del nuevo continente, de la gloria de dar su nombre a ésta quarta parte del mundo.

(2) Nota: No es bien se pase en silencio el nuevo rito, con que se tomó esta posesion; entró Balboa en dicho mar, armado de espada y broquel, hasta que le llegó el agua á la cintura, y de esta suerte quedaron en posesion del mar Pacifico los Reyes de España.

El día 10 de Febrero de 1519 salió de la Havana Fernando Cortez á la conquista de la Nueva España, la que no se concluyó hasta mas de dos años despues.

Por Noviembre de 1520 atravesó el estrecho, á que comunicó su nombre Don Fernando de Magallanes, encontró las Islas de los Ladrones que llamó el Archipiélago de San Lazaro, hoy las Islas Marianas, pasó á las Filipinas, donde fué muerto; y tomando una de sus Naves Juan Sebastian del Cano, volvió á España por el cabo de *Buena Esperanza*, siendo de ésta manera el 1º que dió vuelta al mundo: y en memoria de tan glorioso hecho, se conserva en Sevilla, la nave que sirvió en esta expedicion, y se intitulaba la *Victoria*.

El 13 de Agosto de 1521 ganó el inmortal Cortez la gran Ciudad de Mexico, corte de los Reyes Mexicanos, é hizo prisionero al Emperador Guatimocin: dando de esta suerte, fin á dicho Imperio, que se habia fundado 200 años antes, y se hallaba en el estado mas floreciente.

El año de 1522, descubrió Gil Gonzalez Davila la Provincia de Nicaragua, que poblaron despues Pedro de Arias Davila, y Francisco Fernandez de Cordova, Capitanes, que acompañaron á dicho Gil Gonzalez, quando pasó del Darien á la citada Comarca.

Declarado Don Fernando Cortez, por el Emperador Carlos V. Gobernador y Capitan General de las tierras, que conquistase: envió á Christoval de Olid á la Provincia de Honduras, quien desembarcó en una ensenada, distante 50 leguas al éste de la boca del rio del golfo Dulce, á la que llamó el *Triunfo de la Cruz*, por haber saltado en tierra el día 3 de Mayo de 1523, y el mismo nombre dió á la Villa, que fundó en éste parage.

Extendiose por todo este continente el ruido de las hazañas de Cortez, y llegó á la corte de los Reyes Kachiqueles: estos de su libre voluntad enviaron Embaxadores á Cortez, ofreciendose por Vasallos del Rey de Castilla: y el citado Capitan recibió á los enviados con el cariño y afabilidad, que le era natural; los regaló lo mejor que pudo, les aseguró que por el y los suyos serian tratados y gobernados en paz, y defendidos de sus enemigos.

Envió D. Fernando Cortez á tomar posesion del Reyno de Guatemala, y recibir el vasallage de sus Reyes, á D. Pedro de Alvarado, uno de los Capitanes, que mas parte tubieron en la Conquista de Nueva España: quien salió de Mexico el día 13 de Noviembre de 1523, acompañado de 300 Españoles, y gran numero de Indios Mexicanos, Tlaxcaltecas y Cholutecas. Detubose algun tiempo en sujetar á los de Teguatepeque, que se habian rebelado: pasó á á las conquistas de Soconusco, y Tonalá: y llegó á las tierras de los Kichées á 24 de Febrero de 1524: aqui tubo tantos obstaculos, que ven-

cer, y tales batallas que sostener, que no pudo pasar adelante, hasta que el 14 de Mayo alcanzó una completa victoria de dichos Indios. Edificose de pronto en este lugar una pequeña Hermita, donde se celebró el día siguiente, que fué de Pentecostes, el Santo Sacrificio de la Misa, y se comenzó á dar culto publico al Verdadero Dios, en esta Region.

## CAPITULO I

### De la fundacion de la ciudad de Guatemala

Habiendo el invicto Capitan D. Pedro de Alvarado, como acabamos de decir, subjugado á principios del año de 1524, las numerosas Provincias, de Soconusco y Tonalá, y sostenido formidables batallas de los Indios Kichees, que defendian el paso con porfiada obstinacion, hasta alcanzar una completa victoria de ellos, el 14 de Mayo del mismo año. Pasó á la corte del Reyno Kachiquel, que como siente el Cronista Vasquez (tomo 1º libro 1º capitulo 1º) era el antiguo Pueblo de Tepanguatemala: y asegura este Autor que recibidos en el los Españoles por el Rey *Apotzotzil*, ó *Sinacam* con grande agasajo, habiendo descansado el exercito algunos dias, se dirigió al Pueblo de Atitan, á hacer guerra a los Zutuhiles. Y corriendo por los pueblos de la costa, sin dexar las armas de las manos, venciendo á quantos le disputaban el paso, llegó á un lugar, que los Mexicanos llamaron *Almolonga*, que quiere decir manantial de agua, por el mes de Julio de 24. <sup>(1)</sup> Este lugar (como dice el Padre Remesal lib. 1º cap. 2º) agradó á los Españoles, por la frescura de su temple, por la hermosura de sus praderias, por la apacibilidad de sus arroyos, y ultimamente por que estando entre dos montes, los mas altos de este Reyno, del uno de los quales manando por todas partes caudalosas fuentes, y saliendo de la cumbre del otro borbollones de fuego y humo; hacian, aun por el sitio, famosa su poblacion. En efecto determinaron establecerse en el, hasta encontrar otro mejor: é hicieron, ayudados de los Indios Mexicanos, y Tlaxcaltecas, sus rancherias. El día 25 de Julio, continua Remesal, en que la Iglesia celebra al Ap. Santiago Patron de España, se pusieron en forma de exercito, y armados marcharon á oír misa, á son de tambores y pifanos, y al ruido de arcabuces y mosquetes: resplandecian los arneses, tremolaban las

(1) Adición.—El historiador Milla dice: "Ha prevalecido por mucho tiempo la opinión de que el punto elegido para el establecimiento de aquella primitiva capital fué el Valle de Almolonga, al pie de los volcanes de Hunahupú—los de la Antigua Guatemala—. Afirmando así, más o menos terminantemente, los antiguos cronistas Remesal, Fuentes, Vásquez, Ximénez y los escritores modernos que los han seguido. Pero algunos documentos que aquellos autores no conocieron, han venido a poner en claro que la fundación de la primitiva villa y luego después ciudad de Guatemala, se verificó en la misma capital de los cakchiqueles, que éstos llamaban Iximché, y a la que dieron los indios mexicanos el nombre de Tecpán Quauhtemalan, del cual se derivó el que conserva hasta hoy la capital, que se hizo extensivo a todo el reino y que lleva hasta el día la República de Guatemala.

"Llama ciertamente la atención el que haya incurrido Remesal en el error de suponer que la primera ciudad de Guatemala, fué fundada en Almolonga". (V. M. Díaz).

plumas con el viento, lozaneabanse los caballos enjaezados, y adornados con joyas, y planchas de oro. De esta suerte se dirigieron á la pobre Iglesia, que tenian formada, donde el Padre Juan Godines Capellan del exercito dixo misa, que oficiaron los soldados. Concluido este acto, todos juntos invocaron al Apostol Santiago, y dieron su nombre á la Villa que fundaban, y al mismo Santo dedicaron la Iglesia que se habia de edificar. Y todo el exercito solemnizó con grandes fiestas, y regocijos militares, que duraron tres dias, la fundacion de la nueva Villa.

El mismo dia 25 de Julio, D. Pedro de Alvarado, como Teniente de Gobernador y Capitan General, en presencia de todo el exercito, nombró por Alcaldes de la nueva Villa á *Diego de Roxas y Baltazar de Mendoza*, por Regidores á *D. Pedro Portocarrero, Hernan Carrillo, Juan Perez Dardon y Domingo Zubiarreta*: y por Alguacil Mayor á *Gonzalo de Alvarado*. El dia 27 del mismo mes celebraron su primer Cabildo los nuevos Capitulares, en que nombraronregonero á Diego Diaz, y trataron otras cosas para la utilidad de la Republica. En el Cabildo segundo, que se tubo el 29 de Julio, sin que precediese acta, ni formalidad alguna, se le dió á la nueva poblacion el titulo de *Ciudad*: pues dice el Escribano de Cabildo de esta manera: *Viernes 29 de Julio de 1524 los Señores Alcaldes y Regidores de esta Ciudad de Santiago entraron en su Cabildo*. En 12 de Agosto se celebró Cabildo, en que se dió el oficio de Sacristan á Juan de Reynosa: y despues fueron recibidos por *Vecinos de la Ciudad* los referidos Capitulares, y otras personas hasta el numero de noventa y siete: quedando de esta suerte concluida la fundacion de la *Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala*. (1)

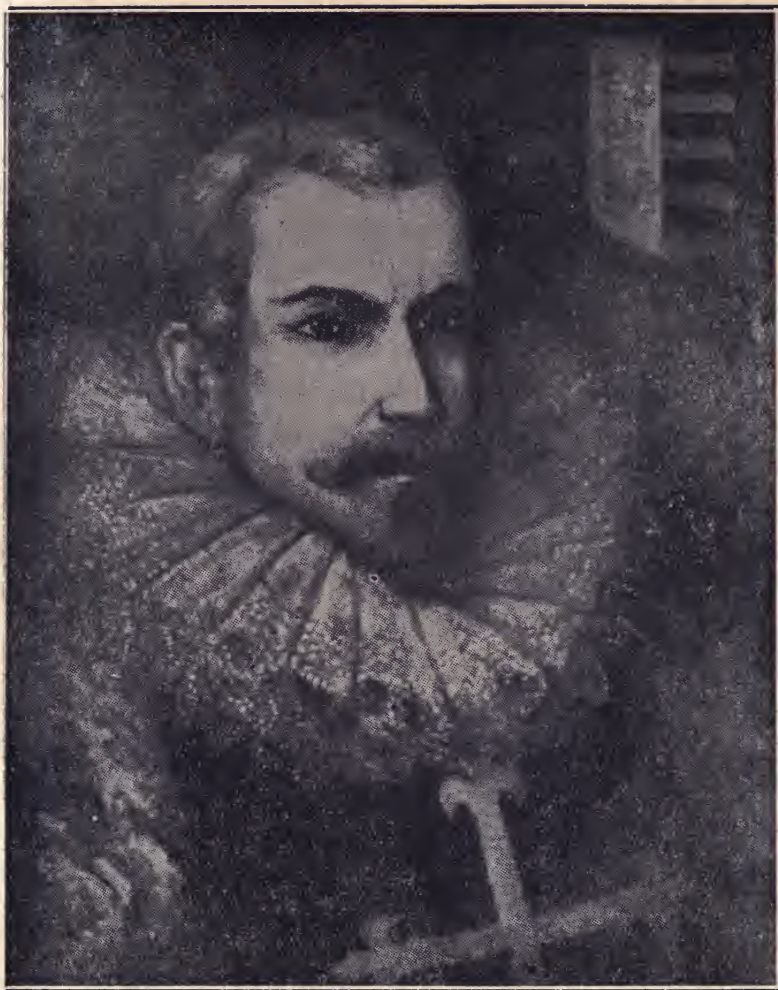
## CAPITULO II

### De la Real Chancilleria de Guatemala

Gobernó este Reyno por sí y sus tenientes D. Pedro de Alvarado, desde el año de 1524, en que lo conquistó, hasta el de 41, que murió: los 4 primeros años, por comision de D. Fernando Cortez, á quien S. Magestad habia dado el gobierno de todas estas tierras desde el año de 1522, despues como Gobernador y Capitan General de este Reyno: pues el dia 18 de Diciembre de 27 lo hizo el Sr. Emperador Carlos V Adelantado de Guatemala y Gobernador de sus Provincias. Habiendo llegado á esta Ciudad la infausta noticia de su muerte, procedió el M. N. Ayuntamiento á elegir quien la regiese, interin S. Magestad nombraba Gobernador. El dia 9 de Septiembre de 41 fué puesta en este empleo

(1) Adición.—Como se ve, Juarros no hace referencias a la fundación de la capital, por Jorge de Alvarado, el 22 de noviembre de 1527, día de Santa Cecilia. (V. M. Díaz).

Doña Beatriz de la Cueva viuda del Adelantado; pero no gozó de dicha preeminencia, mas que dos dias: pues la noche del dia 11 pereció desgraciadamente en la ruina de la Ciudad vieja. Con esta ocasion, se hizo Cabildo el dia 17 del mismo mes, para elegir nuevo Gobernador, y fué nombrado el Señor Obispo D. Francisco Marroquin, y el Licenciado D. Francisco de la Cueva, que gobernaron hasta el 17 de Mayo de 42, en que llegó el Licenciado D. Alonso de Maldonado Oidor de Mexico, enviado por el Virrey, de Gobernador interino: y este mismo año le hizo S. Magestad Oidor y 1º Presidente de la



El Adelantado Pedro de Alvarado, Conquistador de Guatemala

Audiencia de los Confines de Guatemala, y Nicaragua, y le dió por compañeros á los Licenciados Diego de Herrera, Pedro Ramirez de Quiñones, y Juan Rogel, primeros Oidores de la citada Audiencia.

Esta fué erigida por Real Cedula de 20 de Noviembre de 1542, en la que se dice: *Mandamos que se ponga una Audiencia Real en los confines de Guatemala y Nicaragua, en que haya quatro Oidores Letrados, y uno de ellos sea Presidente &c.* Y por Real provision de 13 de Septiembre de 43 se manda á

dicha Real Chancillería, residir en la Villa de Valladolid de Comayagua. Pero advirtiendo el nuevo Presidente que este lugar estaba muy distante de Guatemala, y mucho mas de Chiapa y Soconusco, lo que hacia en extremo dificiles los recursos á los vecinos de estas Provincias, acordó que se fixase en la Ciudad de Gracias á Dios, y en ella se celebró la 1ª Audiencia el 16 de Mayo de 44. Por Reales cédulas de 25 de Octubre de 1548, y 1º de Junio de 49, concedió su Magestad se trasladase dicho tribunal á otra Ciudad; lo que se executó estableciendolo en la Ciudad de Guatemala, y fué aprobada esta traslacion por cedula de 7 de Julio de 50. El de 65 se transfirió por Real disposicion á la Ciudad de Panamá; pero fué restituido por Reales Cédulas de 28 de Junio de 68, y 25 de Enero de 69, á Guatemala: donde entraron con el Real sello, el Sr. Presidente y Oidores el 5 de Enero de 70, y se abrió la Audiencia el 3 de marzo de dicho año: todo lo qual aprobó S. Magestad á 6 de Agosto de 71. El Sr. D. Felipe II en la lei 6ª título 15 libr. 1º de la recopilacion hizo Pretorial, é independiente del Virrei de Mexico á la Real Audiencia de Guatemala: y dispuso se compusiese de un Presidente Gobernador y Capitan General, 5 Oidores Alcaldes del Crimen, un Fiscal, un Alguacil Mayor. El año 1777 por cedula del de 75, se trasladó con la Ciudad de Guatemala, al Llano que llaman de la Virgen. El de 1776 aumentó S. Magestad el numero de sus Ministros, ordenando, tubiese un Regente (para cuyo empleo se nombró al Sr. D. Vicente Herrera, que tomó posesion de el por Enero de 1778). Cinco Oidores, un Fiscal para lo político, y otro del Crimen. Por cedula de 21 de Abril de 1788 se reduxo este Tribunal á un Regente, quatro Oidores y un Fiscal; pero el de 99 se añadió otro Fiscal, para lo Criminal.

Al principio no usaban habito peculiar el Presidente, y Oidores de esta Real Audiencia, sino que vestian como los demas vecinos. El año de 1546 les mandó S. Magestad, que traxesen varas como los Alcaldes de su casa, y corte. El de 1559 les ordenó, que traxesen el habito de Letrados. El de 1581 determinó, que usasen garnachas, como al presente, para diferenciarse de los demás Letrados, y conservar la memoria de los antiguos Letrados de España, que asi vistieron.

### CAPITULO III

#### De la Santa Iglesia Metropolitana de Guatemala

El mismo día que se fundó la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, tubo principio su Santa Iglesia. Pues en el mismo Cabildo, que se nombraron alcaldes y Regidores, que le gobernasen, se eligio Cura, que distribuyese á los vecinos el pasto espiritual. Este fue el P. Juan Godines Ca-

pellan del ejército, quien estuvo en posesion de este empleo, hasta el mes de Junio de 1530, en que el Adelantado D. Pedro de Alvarado presentó para Cura de esta Ciudad al Licenciado D. Francisco Marroquin, que fue confirmado por el Sr. Obispo de Mexico, y nombrado su Provisor, y Vicario General en esta Provincia. A fines del año de 33, dió el Emperador á dicho Licenciado el Obispado de Guatemala, que se trataba de erigir á solicitud del Adelantado: y á 18 de Diciembre de 34, fueron despachadas por el S. P. Paulo III las bulas, en que erige la Iglesia Parroquial de Santiago de Guatemala en Catedral, y nombra por su primer Obispo al Licenciado D. Francisco Marroquin. Se consagró el nuevo Obispo el dia 7 de Abril de 37 en Mexico, por el Sr. D. Fr. Juan de Sumarraga, con la mayor pompa y solemnidad, como que era el primero Obispo que se consagraba en la America. Y el 20 de Octubre de este año hizo el expresado Sr. Marroquin la ereccion de su Iglesia Catedral en Mexico, en presencia del citado Sr. Sumarraga, y de otros quatro testigos. Extendiase la jurisdiccion del Obispado de Guatemala á todas las tierras, que en el dia comprenden los Obispados de Guatemala, Chiapa y Comayagua; hasta el año de 1538, en que habiendose erigido el Obispo de Ciudad Real se desmembraron del de Guatemala las Provincias, que al presente estan sujetas á dicho Obispo de Chiapa, y la de la Verapaz, que tambien se le asignó. Igualmente se le separaron las de Honduras con la fundacion del Obispado de Truxillo, que se hizo el año siguiente. Separose de la mitra de Chiapa la Provincia de la Verapaz, por los años de 1559, y se le dió Obispo propio; mas no habiendo podido subsistir este Obispado, se unio la Verapaz al de Guatemala, por los años de 1607; y desde este tiempo se intitulan sus Obispos de Guatemala y Verapaz. <sup>(1)</sup> Fué la Iglesia de Guatemala sufraganea de la de Sevilla desde su ereccion, hasta el año de 1547, en que habiendose elevado á Metropolitana la Santa Iglesia de Mexico, se le asignó por uno de sus Sufra-ganeos al Obispo de Guatemala. El que ultimamente fue hecho Arzobispo, y su Iglesia erigida en Metropolitana por N. S. P. Benedicto XIV á 16 de Diciembre de 1743: y el de 45 su Ilustrisimo Primer Arzobispo de Ciudad Real, Figueroa recibió el Sagrado Palio de mano del Señor Obispo de Ciudad Real, en su Iglesia Catedral de Guatemala, á 14 de Noviembre. Le fueron señaladas por sufraganeas las Iglesias de Leon, que antes lo eran de la de Lima, la de

---

(1) Nota 1ª. Aunque á solicitud del Sr. D. Fr. Pedro de la Peña Obispo de Verapaz, por los años de 1564 segregó el Supremo Consejo de las Indias, del Obispado de Guatemala los Partidos de Sacapulas, Soloma, Sacatepeques de los Mames y la Provincia de Soconusco; esto no tubo efecto, por que habiendo suplicado de esta sentencia el Procurador General de la Ciudad de Guatemala su Regidor Francisco del Valle Marroquin á la Magestad de Felipe II, fué revocada, quedando integro el distrito de este Obispado. Pero algun tiempo despues á solicitud del Sr. D. Fr. Pedro de Feria Obispo de Chiapa, se desmembró la Provincia de Soconusco de la Mitra de Guatemala, siendo Obispo de esta Diocesis el S. D. Fr. Juan Ramirez. Y así mismo se adjudicó el partido de la Choluteca que antes era del Obispado de Guatemala, al de Comayagua, á peticion del Sr. D. Juan de Sto. Matia, por motivo de su mucha distancia, respecto de la Catedral de Guatemala.

Chiapa, que era de la de Mexico, y la de Honduras, que estaba sujeta á la de Santo Domingo. Han gobernado esta Santa Iglesia desde su fundacion 16 Obispos, y 7 Arzobispos. Hay en el distrito de este Arzobispado 17 Vicarios foraneos, 108 Curatos, 3 de ellos Rectorales, y 4 medio Rectorales; y 23 Doctrinas de Regulares, 16 que sirve la Religion de Santo Domingo, 4 la de San Francisco, y 3 la de la Merced.

El Cabildo de esta Sta. Iglesia, conforme á su ereccion, debe componerse de 5 Dignidades, 10 Canonicatos, 6 Raciones, 6 Medias Raciones; pero atendiendo á la cortedad de sus rentas, al principio solo se proveyeron las 5 Dignidades, y 2 Canonicatos. Y los primeros que ocuparon estas sillas, fueron

La de Dean el Sr. D. Juan Godines.  
Arcediano D. Francisco Gutierrez  
de Peralta.  
Chantre D. Martin Vejarano.

Maestre Escuela D. Jorge de Medina.  
Tesorero D. Francisco de Alegria.  
El primer Canonigo D. Pedro Rodriguez.

Habiendose aumentado los proventos, en Cabildo de 6 de Octubre de 1706, se trató de erigir dos Canogias de oficio: el año de 1709 tomó posesion de la Penitenciaria el Sr. Dr. D. José Sunsin: y el de 1712 de la Magistral el Sr. Dr. D. Francisco Chrisanto de Heredia. <sup>(1)</sup> Fuera de los expresados Prebendados, tiene dicha Sta. Iglesia para su servicio 2 Curas Rectores, Sacristan Mayor, y su Teniente, Sochantre, 10 Capellanes, 6 Acolitos, Pertiguero y Caniculario: 2 Colegios, el Tridentino, y el de Infantes, y una numerosa Capilla. Goza esta Sta. Iglesia por concesion del S. P. Julio III dada el año de 1551 á solicitud de su 1º Obispo el Sr. Marroquin, de todas las gracias é Indulgencias concedidas á la Sta. Iglesia de Santiago de Galicia. <sup>(2)</sup> Celebra la Catedral de Guatemala, fiesta peculiar de la Coronacion de Ntra. Señora, el dia 18 de Agosto, baxo el rito de doble mayor, rezandose el oficio, que trae el Breviario Romano para el dia de la Asuncion, con las lecciones, que pone para dicho dia 18. Instituyola su tercero Obispo D. F. Gomez Fernandez de

---

(1) Nota 2ª: Aunque desde éste año tuvo Magistral, la Catedral de Guatemala, se continuó el estilo de poner en tabla al Clero Secular, y Regular de esta Ciudad los sermones de dicha Santa Iglesia, hasta el año de 1797, en que se quitó la tabla, que se había puesto, por haberse recibido Real Cedula del año antecedente, expedida á solicitud del Dr. D. Simeon Cañas, en que reprueba S. Magestad dicho estilo, y manda predique el Magistral todos los sermones: y caso de estar impedido los convide, dando al que predicare el estipendio correspondiente. Esta providencia se moderó por otra Cedula de 18 de Noviembre de 99, que ordeña se siga en esta Iglesia, el estilo que observa la de Mexico, en punto de sermones.

(2) Nota 3ª: De este insigne privilegio de la Santa Iglesia Catedral de Guatemala hacen mencion el Maestro Gil Gonzalez Davila, en su Teatro de las Iglesias de Indias, y otros Autores Clasicos; pero no se ve en los fieles, el anelo que corresponde por participar de tan inmensos tesoros. No visiblemente ha concedido las referidas gracias, y privilegios á dicha Santa Iglesia por el tiempo de 15 años N. S. P. Clem. XIV, por su Breve *Ad augendam*, dado en Sta. Maria la Mayor, á 16 de Noviembre de 1773.



Cordova; y el año de 1604, el Cabildo Eclesiástico hizo voto de celebrarla, obligándose cada Prebendado á contribuir con 10 pesos de oro de minas, para expensas de la referida celebridad: y jurando no pedir dispensa, conmuta, ni relaxacion de dicho voto.

Tambien solemnizaba el aniversario de su ereccion el 20 de Octubre rezando el oficio de Dedicacion de la Iglesia baxo el rito de primera Clase con octava; en esta Ciudad, y en todo el Arzobispado sin octava, mas esta solemnidad se ha abolido, desde el año de 1804,

por obedecer á los Decretos de la S. C. de Ritos, que prohiben celebrar la Dedicacion de Iglesias que no estan consagradas. Era estilo en esta Iglesia que no asistiese el Coro á los Maitines, sino que los rezaba un Prebendado con un Capellan: hasta el día primero de Enero de 1771, en que se comenzaron á rezar por todo el Coro, cantandose en los días de primera Clase: al principio se rezaban despues de tocar á las oraciones, en el día se rezan por la tarde. En la visita que hizo por este tiempo de dicha Santa Iglesia, su Ilustrisimo Arzobispo el Señor Dr. D. Pedro Cortez y Larraz compuso los estatutos, por donde se debe gobernar, que hasta esta epoca, no los tenia. Ha residido en diversos lugares esta Catedral, conforme, á los que ha mudado la Ciudad de Guatemala. Desde su ereccion estuvo situada en la Ciudad Vieja, hasta el año de 1543 que se trasladó á la Antigua Guatemala á donde se traxo el Santisimo Sacramento, el día de la fiesta del Corpus, en solemne procesion desde la Ciudad Vieja, y se colocó en la Hermita de Sta. Lucia, que sirvió de Catedral, interin esta se edificaba; <sup>(1)</sup> por cuya razon iba el Cabildo á cantar las Vísperas, y un Prebendado á decir la Misa



El Yllmo. Sr. Mtro. Dr. Francisco Marroquin natural de las Montañas de Oviado Cura de Santiago de Guatem. primer Obpo. que gobernó esta Sta. Iglesia por renuncia del R.P. Fr. Domingo Belanzos del ór. de S. Domingo: Fue electo el 18 de Diciembre de 1533: Lo erigió, y fundo en virtud de Bula del Sr. Paulo III de la misma fecha por Septiembre de 1541 gobernó hasta 18 de Abril de 1563. que falleció, se sepultó en la Sta. Iglesia Catedral.

(1) Se dieron a Diego Martínez de Garnica, cantero, solo por la hechura de las basas de las pilastras de la Catedral de la Antigua Guatemala, 400 pesos de oro marcado de ley perfecta, según consta del libro 3 de Cabildo, fol. 40 vto. Así lo refiere Fuentes y Guzmán, tomo 2º, pág. 139, tratando del arco máximo de Copán. (Dr. Padilla).

en dicha Hermita el día de su titular. Ultimamente el año de 1779 se trasladó á la Nueva Guatemala, y el 22 de Noviembre día de Santa Cecilia Patrona de esta Ciudad, se comenzaron á celebrar los Divinos oficios en la Catedral Provisional, que se edificó en dicha Ciudad. No pudo subsistir mucha tiempo la Catedral en la Iglesia provisional; y así el 7 de Junio de 1787, se trasladó á la Iglesia de Sta. Rosa.

*Vease la tabla 3ª que esta al fin de estos tratados.*

### APENDICE AL CAP. III

#### En que se propone la Historia de la Antiquísima Imagen de Nuestra Señora del Socorro, que se venera en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad.

La devocion y afecto, que los vecinos de Guatemala profesan á esta Sagrada Imagen, que primero con el titulo de *Nuestra Señora de la Piedad*; y despues con el de *Nuestra Señora del Socorro*, se ha venerado, de tiempo inmemorial, en la Santa Iglesia Catedral de Guatemala, no nos permite pasar en silencio su historia. Es verdad, que no tenemos instrumento autentico, con que apoyarla; pero comunicaremos las noticias, que hemos adquirido, indicando al mismo tiempo las fuentes de donde las hemos tomado, para que así cada uno les de el credito, que merezcan. El Veridico Historiador Bernal Diaz del Castillo, Regidor de esta Ciudad, en su Historia de la Conquista de Nueva España, Cap. 164, hablando de la reduccion del Reyno de Guatemala, asegura que en el altar, que se construyó, para decir misa, en esta Capital, se colocó una efígie de Nuestra Señora, que traxo el Capitan Francisco de Garay, <sup>(1)</sup> que aunque pequeña, era muy hermosa. Esta Imagen, segun la tradicion generalmente recibida, es la de *Nuestra Señora del Socorro*: á la que tenian tal veneracion los Conquistadores, y primeros vecinos de esta Ciudad, que como consta de los libros de Cabildo, quando se queria publicar algun bando, se hacia al salir de la misa de Nuestra Señora, que se decia todos los sabados, por que á esta funcion concurría todo el vecindario, aun mas, que á las fiestas de mayor solemnidad.

En la novena, que se compuso, para que los fieles se preparen á la celebridad de dicha Soberana Señora, y se imprimió en esta Ciudad el año 1723 se refiere, que habiendo estado la citada Imagen en gran veneracion, con el tiempo se fué enfriando la devocion de los fieles, hasta llegar á perder su memoria. Pero quiso el Eterno despertarla á costa de un prodigio: pues observando el Señor Dean de esta Santa Iglesia, que de ciertas maderas, que se tenían apiladas, en uno de sus angulos, se levantaba un resplandor, ó vapor como de fuego; mandó registrar el expresado maderage: en el que se encontró, no sin grande admiracion, la Santa Imagen: con lo que se encendió de nuevo, y aumentó en gran manera, el afecto, y devocion de los fieles, acia dicha Sagrada efígie. Por los de 1620 se hallaba colocado este devoto simulacro en

(1) Adición.—El Capitán Francisco de Garay no formó parte del ejército del Conquistador Pedro de Alvarado, pero sí dió en México, al Capellán Juan Godínez, la imagen de la Virgen, para que la trajese a estas tierras con la expedición de Alvarado. (V. M. Díaz).



Nuestra Señora del Socorro.

el altar mayor de la Santa Iglesia Catedral; pero el 22 de Octubre de dicho año, se trasladó á una Capilla dedicada á la misma Sagrada Señora. Habiendose reedificado la referida Catedral, se asignó para *Nuestra Señora del Socorro*, la 1.<sup>a</sup> Capilla del lado izquierdo; mas pareciendo esta muy pequeña á la devocion, el Presbitero Don Gregorio Retana, Sacristan de la enunciada Imagen, levantó una suntuosa Capilla, con crucero, y en el un vistoso cimborrio, tan hermosa, y capaz, que daba buque bastante, para que asistiesen en ella los tribunales, á la solemnisima funcion, que se hace delante de esta devota Imagen, el día del Patrocinio de Nuestra Señora, conforme á la ley 24 tit. I lib. I de la Recop. de Indias. En la Nueva Guatemala, se le prepara una muy decente Capilla, que es de las mas amplias, y mejores, que tiene la Catedral.

Esta milagrosa Imagen ha sido siempre el asilo de los fieles en las calamidades publicas. En los libros de Cabildos del Noble Ayuntamiento de esta Ciudad, Cabildo extraordinario de 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1705 se refiere, que habiendose enfurecido el volcan, que se halla inmediato á esta Capital, desde antes de la uno de la mañana, no cesando de aterrorizar al vecindario, con horribles estruendos, y amenazando sepultar la Ciudad, qual otra *Herculanea*, con una copiosa explosion de cenizas, y arenas: en tal abundancia, que ocultando los rayos del Sol, habian cubierto la Ciudad de espantosas tinieblas; se trató en este Cabildo, de solicitar se hiciese aquella misma tarde una procesion de rogacion, en que se sacasen las milagrosas imagenes del Sr. Crucificado, y Ntra. Señora del *Socorro*, que se veneran en la Sta. Iglesia Catedral, y que en los días siguientes se celebrase un novenario de misas y sermones, para de esta manera apaciguar las justas iras del Cielo. Testifica el Escribano de Cabildo, que al tiempo de celebrar este congreso, que eran mas de las diez del día, estaba la luz del Sol tan opaca, que para escribir lo resuelto en el, fué necesario sacar la mesa á la puerta de la sala; pero que desde la hora, que se determinó la rogacion, se fue aclarando el horizonte, no quedando mas que algunas nubes negras sobre el Volcan: las quales luego, que las sagradas imagenes salieron de la Iglesia, se fueron disipando hasta quedar el cielo enteramente limpio. Reconocido el M. N. Ayuntamiento á tan señalado beneficio, en Cabildo, que celebró el 6 del mismo mes, determinó, que el ultimo día del novenario, se jure por la Ciudad, con las formalidades acostumbradas, la asistencia á la festividad del Patrocinio, de Nuestra Señora, que siempre se ha costeado por el Cabildo, y se cierre el referido novenario, con otra procesion general, para la que se convidará á los Señores Presidente y Oidores de esta Real Audiencia. Igualmente se ha ocurrido al asilo de esta Señora en otras calamidades, ya de temblores, ya de pestes y langosta, que han afligido á la Ciudad de Guatemala: en cuyas circunstancias, se le ha hecho novenario de rogacion, y procesion general, unas veces por el Cabildo Eclesiastico, y otras por el Secular. Pero en lo que se ha hecho mas sensible el Patrocinio de Maria Santisima, ha sido en las secas, y falta de lluvias: pues se asegura generalmente, que lo mismo ha sido determinar que se haga rogacion, exponiendo á la veneracion publica este milagroso simulacro, que desatarse las nubes en copiosas lluvias: de suerte, que asegura Don Francisco de Fuentes, Regidor de esta Ciudad en su Historia del Reyno de Guatemala,

que era caso muy raro, que los que asistian á la referida procesion, volviesen secos á sus casas. Por cuyo motivo determinó el M. N. Ayuntamiento de esta Ciudad, que todos los años, sin aguardar á experimentar la falta de aguas, el primer viernes de mayo, se comienze el novenario de rogacion. <sup>(1)</sup>

Y si damos lugar á conjeturas, podremos remontar la historia de esta Imagen mas allá de su venida al Reyno de Guatemala. Persona fidedigna me aseguró, haber visto en el archivo de *Nuestra Señora del Socorro de Madrid*, un manuscrito, en que se refiere el origen de aquella imagen, en esta forma. Dicese, que estando en la playa del mar algunas personas, vieron venir por entre las olas, una arca cerrada, que mano invisible conduxo hasta la ribera: admirados del prodigio, corrieron á abrirla, y encontraron en ella tres imagenes de Nuestra Señora perfectamente parecidas: de las quales una es *Nuestra Señora del Socorro de Madrid*; otra se halla colocada en un lugar de España; y la tercera pasó á la America. Igualmente me aseguró la persona susodicha, que *Nuestra Señora del Socorro de Guatemala* es muy semejante á la de Madrid. Sentados estos principios, y que la efigie de *Nuestra Señora del Socorro de Guatemala*, fué traída de España, como hemos dicho, parece que hay sobrado fundamento para creer, que esta imagen fue una de las tres, que contenia la referida arca milagrosa.

## CAPITULO IV

### Del mui Noble Ayuntamiento de esta Ciudad

Ya se dixo en el capitulo primero, como fué fundada la Villa de Santiago de los Caballeros el dia 25 de Julio de 1524, y el 29 de dicho mes se tubo cabildo en que ya la llamaron Ciudad: Titulo que confirmó el Sr. Emperador Carlos V algunos años despues: y el Papa Paulo III por su Bula de 18 de Diciembre de 1534. Concedióle tambien dicho Catolico Monarca, en Cedula de 28 de Julio de 1532, por armas un escudo con tres montes, el del medio arrojando fuego, y en la parte superior la Imagen de Santiago á caballo, armado y blandiendo la espada, sobre campo de gules, y por orla ocho conchas de oro en campo de azul. El año de 1566 por cedula de 10 de Marzo, concedió la Magestad de Felipe II á esta Ciudad el titulo, que tenía bien merecido de *muy Noble y muy Leal*. Igualmente el Señor Don Felipe III en cedula de 12 de Septiembre de 1600, otorgó al referido Ayuntamiento, que pueda tener, y traer Mazeros en los actos publicos y funciones de tabla. Tambien obtiene este Ilustre Cuerpo, el oficio de Fiel Executor, en cuyo exercicio se turnan los Capitulares, en virtud de Reales Cedula de 9 de Julio de 1564, de 21 de Abril de 1587, de 3 de Abril de 1596. Gozaba á más de lo dicho, de la singular preeminencia, que quizá otra Ciudad de la Monarquia no habrá obtenido, de que

---

(1) Nota: los primeros Cabildos, en que se trató de hacer novenario de rogacion ante esta devota imagen, fueron los de 18 de Mayo de 1796, de 19 de Mayo de 1701, y 25 de Mayo de 1714 pero yá en otros cabildos mas antiguos se había acordado hacer procesion con esta sagrada efigie en ocasiones de alguna necesidad pública: tales en los Cabildos de 19 de Julio de 1645 de 9 de Agosto de 1650 de 13 de Agosto de 1660, de 17 de Mayo de 1661. Vease tomo 2º nota 8ª páj. 7ª donde se halla integra esta nota, que las otras por largas no se ponen.

sus Alcaldes Ordinarios, se intitulasen y fuesen Corregidores del Valle de Guatemala, en cuya virtud administraban justicia á los 77 pueblos, que se hallaban situados en el: prerrogativa que han confirmado nuestros Reyes con repetidas cédulas, como son las de 18 de Julio de 1559, de 6 de Noviembre de 1604, de 4 de Noviembre de 1606, de 7 de Julio de 1607, de 23 de Mayo de 1673, y 10 de Diciembre de 1687. Y antes del año de 1574, se extendía la jurisdiccion de esta Ciudad á la Provincia de Sapotitlan, en donde ponía Tenientes. No han cesado hasta el presente, de favorecerla los Reyes Catolicos: siendo innumerables las cédulas, que le han dirigido, ya otorgandole nuevas gracias, ya confirmandole, las que le tenían hechas, ya amparandola en la posesion de las prerrogativas, que goza por costumbre.

El numero de los individuos del Muy Noble Ayuntamiento ha variado segun los tiempos: pues al principio, como vimos, fueron solo 7. En el año de 1527, se aumentó el oficio de *Sindico Procurador*. A la mitad del siglo 17 fué quando arribó á mayor numero este Cabildo: pues á mas de los Alcaldes, y el Sindico, tubo *Alferez Real*, *Alguacil Mayor*, *Alcalde Provincial*, *Depositario General*, *Tesorero del papel sellado*, y 12 Regimientos sencillos. En otros tiempos hubo los oficios de *Correo Mayor*, y de *Receptor de penas de Camara*. Al presente se compone de 2 Alcaldes, *Alferez Real*, *Alguacil Mayor*, *Alcalde Provincial*, 8 Regidores, y un *Sindico Procurador*. Este ultimo, y los Alcaldes se eligen cada año, los demas son perpetuos. Sin embargo, el año de 1734 se eligieron 6 Regidores anuales, por orden de la Real Audiencia, en atencion á ser pocos los propietarios: y el año siguiente se recibió cédula en que se concede al N. Ayuntamiento, esta facultad, y asi se continuó haciendo por algunos años. Lo mismo se practicó por los años de 1777, y siguientes, en que se eligieron Regidores bienales, por la misma causa, hasta el de 92 que se hicieron propietarios. Usan los citados Capitulares, desde el año de 1783 de uniformes, quando asisten en forma de Ayuntamiento: el mayor es de terciopelo negro, con chupa, y vueltas de tela de oro; y el menor de lodetú negro con chupa, y vueltas de glasé de plata.

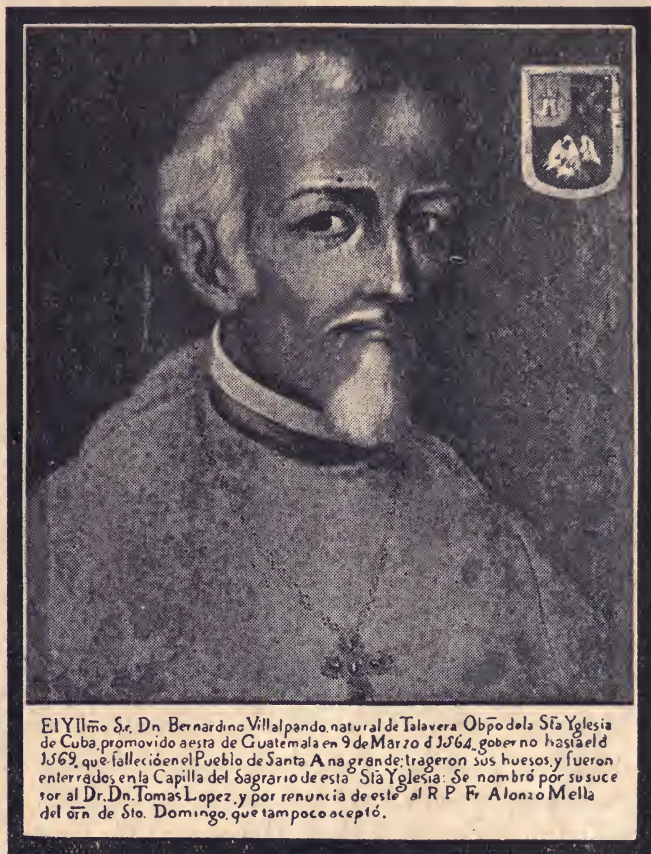
Venera esta Ciudad, como á su Titular al Apostol Santiago, por haberse fundado en su dia, y baxo su invocacion, como tal celebra su fiesta, y á los principios habia corridas de toros en dicho dia. Tambien honra como Patrona á Santa Cecilia V. y M. por haberse alcanzado una completa victoria de los Reyes Kachiqueles, que se habian sublevado contra los Españoles, el dia de dicha Sta. del año de 1526. En memoria de este triunfo, se hizo la delineacion de la Ciudad el año siguiente en el citado dia: y el de 1557 se determinó, que cada año en la Vispera y el día de esta Gloriosa Santa se saque el Real Pendon por las calles, con el acompañamiento y pompa, que se hace al presente. Y reconoce igualmente por Patrona á Santa Tereza de Jesus, como consta de cédula, que para en su archivo; por lo que asiste á su fiesta, y concurre á ella haciendo parte de los gastos. Fuera de estos Patronos, segun las necesidades y tribulaciones, que ha experimentado, ha tomado por Tutelares á la Bienaventurada Virgen Maria, y como á tal la celebra el dia de su Patrocinio, en la Iglesia Catedral, dia 10 de Diciembre en la de las Monjas de la Concepcion,

y el 8 de Septiembre en la de la Merced. A San Sebastian, y San Dionisio contra los temblores: á Señora Santa Ana, contra la terrible enfermedad de la rabia. A San Miguel el Angel Custodio, S. Francisco de Paula, y San Felipe de Jesus.

Ha estado situada esta Ciudad en tres lugares, 1º en el que llaman la *Ciudad Vieja* (Almolonga), donde se estableció el 22 de Noviembre del año de 1527, pues hasta este día, habia estado provisionalmente, en el lugar, que los Indios Mexicanos llamaron *Almolonga*. Quando se trató de darle asiento formal, se propuso para este efecto el parage llamado Tianguecillo, en los Valles de Chimaltenango, y el mismo sitio donde estaba arrimandola un poco

ácia el oriente, y fué preferido este segundo. En el estuvo hasta el año de 1541, en que habiendose arruinado con un fuerte temblor, <sup>(1)</sup> á que se siguió copiosa avenida de agua y piedra, determinaron los vecinos, y Gobernadores mudarla á otro sitio. Hubo las mismas contiendas, que la vez pasada: unos querian, que se estableciese en el citado Valle de Chimaltenango, otros en el de Alotenango, muchos en el de las Vacas; pero estando bien hallados en el Valle de Almolonga, no quisieron alejarse de el; quitaronse si, de la ladera del Volcan, que tan mal los habia tratado, y se arrimaron como una legua

ácia el nordeste, y en este sitio plantaron la Ciudad, que llaman comunmente la Antigua Guatemala. Esta se trazó el 22 de Noviembre de 1542, sin duda por hacer memoria, que en este dia se delinea la Ciudad Vieja el año de 1527. Consta por la data del Cabildo de 10 de Marzo de 1543, que ya estaba dicho dia el Ayuntamiento en el nuevo asiento, y en el permaneció hasta el año de 1775. Habiendose arruinado en gran parte la Ciudad con los temblores del año de 1773, y trayendo á la memoria este Vecindario, que muchas veces habia sucedido lo mismo, pensaron en mudarla á otro parage distante de los Volca-



(1) Este dato es una equivocación: no tembló en aquel entonces. (V. M. Díaz).

nes. Tratando de escoger sitio para su fundacion, se propusieron los Valles de las Vacas, de Jalapa, y Jumai (ya no se pensó en el de Chimaltenango, por haber sido en el los temblores aun mas recios, que en Guatemala): salieron exploradores, de parte de la Real Audiencia, Cabildo Eclesiastico, y Secular, á reconocer los expresados lugares, y hecha la exploracion, se celebró Junta de todo el Vecindario, á que asistieron los Señores Presidente, Arzobispo, Oidores, Diputados de todos los Cuerpos, y algunos vecinos: en esta asamblea se decretó la traslacion de la Ciudad al Valle de las Vacas, ó del Incienso, aunque no en el lugar donde se puso, sino en el que llaman *pedra parada*. De resulta de esta resolucion, concedió su Magestad, se trasladase la Ciudad á dicho Valle, arrimandola ácia el nordeste, en el parage llamado el *Llano de la Virgen* (o de la Ermita.—V. M. Díaz) y que se intitulase la *Nueva Guatemala de la Asuncion*: y en virtud de esta Real Orden se estableció el Noble Ayuntamiento en el nuevo sitio, el 1º de Enero de 1776. <sup>(1)</sup>

*Vease la 4ª tabla, al fin de estos tratados.*

## APENDICE AL CAP. IV

Del singular privilegio que goza el Cabildo Secular de Guatemala, de que sus Capitulares se sienten en las Sillas del Coro de la Catedral, interpolados con las Dignidades y Canonigos de dicha Iglesia, en las posesiones de los Señores Arzobispos

Por costumbre inmemorial, asiste el M. N. Ayuntamiento de esta Ciudad, á las posesiones de los Ilustrisimos Señores Obispos, ocupando sus Alcaldes en esta funcion, asi en el Coro, como en la sala Capitular las sillas de los SS. Dean y Arcediano, y sentandose los demas Capitulares de ambos Cabildos entrevesados, uno del Eclesiastico, y otro del Secular. De esta singular prerrogativa, que no se que la goze Cabildo de Ciudad alguna, absolutamente se ignora el principio; mas no es muy dificil bruxulear el origen de esta costumbre. El Señor Marroquin fué hecho Obispo de Guatemala á fines del año de 1534, y asi á mas tardar, tomaria posesion el año de 1536: en cuyo tiempo aun no tenia Canonigos la nueva Catedral. En esta suposicion, siendo muy natural, que el Cabildo Secular de esta Ciudad asistiese á la posesion de su primer Obispo, y no habiendo Cabildo Eclesiastico, ni otro cuerpo político, se cae de su peso, que los Alcaldes Ordinarios y Regidores, ocuparían los primeros lugares despues del Prelado. Con este exemplar seguirían los referidos Capitulares asistiendo á las posesiones de los Obispos, y sentandose en las primeras sillas, las que el Cabildo Eclesiastico no reusaría por política. Asi correrian las cosas en aquellos tiempos, en que reynaba la sencillez. Mas habiendo interrumpido esta costumbre en la posesion del Señor Don Fr. Mauro de Larreategui, y no se sí en otras; cayeron en la cuenta unos y otros: el Eclesiastico conoció la falta que habia cometido en dexarse presidir del

(1) El 1º de enero de 1776 se verificó la eleccion de alcaldes ordinarios, saliendo electos José González Roves y Manuel José Juarros. La primera sesión la celebró el Ayuntamiento en la Ermita, el día 2, según consta en el acta que entonces se suscribió. (V. M. Díaz).



Secular, y este advirtió la facilidad, con que dexó interrumpir una costumbre que tanto honor le hacia: lo que causó grandes debates entre uno y otro Cabildo, en la posesion del Señor Dr. D. Juan Gomez de Parada, que no pudiendose concordar, paso consulta á la Real Audiencia el N. Ayuntamiento de esta Ciudad, en cuyo Tribunal se resolvió, que se estubiese á lo practicado en la ultima funcion de esta naturaleza: y en efecto en la posesion del Señor D. Nicolas Gomez de Cervantes, que era la ultima, se habian dado á los Alcaldes las primeras sillas. Sin embargo de haber salido á su favor la determinacion cedió su derecho el Cabildo Secular asistiendo en sus asientos ordinarios á esta funcion. Pero á la que se siguió, que fué la del Ilmo. Sr. D. Fr.

Pedro Pardo, resueltamente determinó el referido Cabildo Secular no asistir, si no se le daban las sillas acostumbradas. El Eclesiastico igualmente se mantubo ferreo en negarlas. Llegado el dia de la funcion que fué el 18 de Nobiembre de 1736, la Real Audiencia que asistía de convite, aguardaba pasase por ella, como se acostumbra, el Ayuntamiento; mas viendo que no llegaba, se informó de la causa, y sabiendo que aun no se habia juntado dicho cuerpo, entró en acuerdo, y mandó se congregasen los Capitulares: juntos estos en su sala, se les intimó orden para que asistiesen á la funcion, y resistiendose á ella, se les

repetió la orden por 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> vez penada de privacion de oficios, y prision: pero estando firmes en su resolucion, se les notificó orden verbal de la referida privacion y prision, pidieronseles las mazas, que remitieron, quedando presos y las armas depositadas en el Alcayde de la carcel. Nombró luego el Acuerdo dos Alcaldes, y dos Regidores, con los que vino á la Catedral, siendo ya mas de la una de la tarde, y se dió la posesion. El dia 20 entró el Cabildo Eclesiastico á la Sala de Audiencia, y el Señor Dean Dr. D. José Sunzin pronunció una oracion en favor de los Capitulares depuestos: y lo mismo hicieron despues los Prelados de las religiones. El dia siguiente 21 de Nobiembre se hizo



El Ilmo. y Rmo. Sr. Dn. Fr. Gomez Fernandez de Cordova del orn. de S. Geronimo Opo de la Sta Yg.ª de Nicaragua, promovido a esta de Guatem.ª en 9 de Marzo de 1724 goberno hasta 7 de Julio de 1738. que falleció: se sepulto en la Yg.ª de Sto. Domingo: estubo nombr.º de su Auxiliar el Sr. Dr. Dn. Fernando Ortiz de Hinojosa natural de Mexico; murió antes de consag.º Fue electo en su lugar el Mitro. Fr. Ant. de Hinojosa del orden de Sto. Domingo, y no aceptó.

saber á los citados Capitulares presos un auto de la Real Audiencia, en que les alzaba la prision y demas penas. Pasaron inmediatamente á Palacio, donde el nuevo Cabildo les restituyó sus empleos, y todos juntos con la Real Audiencia se dirigieron á la Catedral á la fiesta de la Presentacion de Ntra. Sra. De resulta de un hecho tan ruidoso, y representacion que hizo el N. Ayuntamiento de esta Ciudad á N. C. M. Felipe V, se expidió Real cedula en 12 de Noviembre de 1737, para que el Presidente de esta Real Audiencia oiga al Cabildo Secular, y á la expresada Audiencia lo que tenga, que alegar sobre el particular, y remita los autos al Consejo de las Indias. Hizose como su Magestad mandó, y formados los autos, se remitieron á la Corte. Recibidos estos en el citado Consejo, junto con los informes del Señor Presidente, Real Audiencia y Cabildo Eclesiastico: en vista de todo, mandó S. Magestad por cedula de 17 de Diciembre de 1740, que la Audiencia no asista á fiestas, que no sean de tabla: y que en las posesiones de los Obispos se den á los Alcaldes Ordinarios en el Coro, las Sillas del Dean y el Arcediano, como se acostumbra antes que la Audiencia se hubiese introducido á concurrir á estas funciones.

## CAPITULO V

### De la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala

Aunque hasta el año de 1678 se fundó Universidad en Guatemala, no se descuidaron sus vecinos en promover la enseñanza de la juventud. El Ilustrísimo Señor Don Francisco Marroquin 1º Obispo de esta Ciudad, y Autor, de todo lo bueno, que hai en ella, como lo llama cierto Escritor, no siendo mas, que Cura de Guatemala solicitó, y puso por obra, el que hubiese escuela para enseñar á leer, y escribir a los niños Españoles, que iban naciendo. Hecho Obispo informó á Su Magestad de la necesidad que habia de quien enseñase la lengua latina: por cedula de 26 de Marzo de 1546 se pidió informe a la Real Audiencia sobre el asunto: y por otra de 16 de Junio de 1548 instituyó Nuest. Cat. Monarca una Catedra de Gramatica en esta Ciudad. Por los años de 1559 dicho Señor Obispo y el Noble Ayuntamiento pidieron al Rey se fundase Universidad en Guatemala, por no haber en ella, quien enseñase Artes y Sagrada Teologia, y por el de 1560 el referido Señor Marroquin y la Real Audiencia informaron á Su Magestad sería conveniente, por la misma razon, que se erigiese Colegio de la Compañia de Jesus; pero ni una, ni otra pretension tubieron efecto. Finalmente no habiendo podido conseguir el Señor Marroquin, que se efectuasen sus deseos en vida, dexó rentas, para que se fundase un Colegio, en que se recibiesen 12 Colegiales, hijos de personas benemeritas, y se leyesen las facultades de Filosofia, y Teologia: nombrando por Patronos al Dean de esta Iglesia de Guatemala y al Prior del Convento de Santo Domingo. Emprendiose con todo empeño la obra de dicho Colegio: el Convento de Santo Domingo dió sitio dentro de su atrio para la fabrica, y en breve tiempo estaban edificadas algunas aulas. Determinó la Real Audiencia que los Religiosos de Santo Domingo, que habian de leer en su Convento, lo hiciesen en el Colegio, sin renta por algunos años, interin se aumentaban los fondos. El

Padre Provincial de San Francisco F. Bernardino Peres ofreció el año de 1574 dos Religiosos, que leyesen las citadas Catedras sin estipendio; pero se opusieron los de Santo Domingo, á quienes la Real Audiencia habia asignado dichas Catedras, como arriba se dixo. No obstante parece no se leyó en el enunciado Colegio, que desde luego se llamó de *Santo Tomas*, hasta el año de 1620. Consta de informe, que hizo á su Magestad la Ciudad el año de 1601, que por este tiempo, no habia en todo el Reyno mas estudios, que los del Colegio Tridentino de Guatemala. En el citado año de 1620 se comenzó á leer en dicho Colegio de Santo Tomas: los primeros que lo hicieron, fueron Don Felipe Ruiz del Corral Dean, el Padre Provincial de Santo Domingo, Don Ambrosio Dias del Castillo, Fr. Garcia de Loaiza y el Doctor Pereira. Concedio Nuestro Catolico Monarca Don Felipe IV en la lei 2ª, titulo 22 libro 1º de la Recopilacion al Colegio de Santo Tomas, que llama Universidad de Guatemala, que se ganen cursos en el, y se puedan dar grados; pero por tiempo limitado. En virtud de esta facultad el Señor Obispo Don F. Juan Sapata, en 15 de Junio de 1625 dió grados de Doctores al Señor Dean Don Felipe Ruiº del Corral, y a los Padres Fr. Francisco Zevallos, y Fr. Alonso Guirao Religiosos Dominicos: y de Bachilleres á Don Ambrosio, y Don Tomas Dias del Castillo. Casi por el mismo tiempo, que se comenzó á leer en el citado Colegio de Santo Tomas, se abrieron los estudios en el Colegio de la Compañia de Jesus; y aunque se recibio en Guatemala la Real Cedula de 2 de Febrero de 1622, en que se manda observar el Breve del Señor Gregorio XV de 8 de Agosto de 1621, en que concede, que en los Colegios de la Compañia de Jesus, distantes 200 millas de las Universidades Generales, se pudiesen dar grados, los quales confiriesen los Señores Arzobispos y Obispos, no se dieron en el Colegio de Guatemala, por haberse practicado esta ceremonia, desde el año de 1625 en el Colegio de Santo Tomas. Pero habiendo cesado en los años siguientes los estudios en dicho Colegio de Santo Tomas, se confirieron grados en el de la Compañia.

Por los años de 1659, hallandose en buen estado las rentas del citado Colegio de Santo Tomas, pareció á sus Patronos, que ya era tiempo de proceder á su fundacion. Pues aunque desde el año de 1620, se habia leido en el, y despues se habian dado grados; hasta este tiempo, no habia tenido Rector, ni Colegiales, ni forma de Colegio. Y asi para efectuar la enunciada fundacion, nombraron por 1º Rector al Br. D. Antonio Serezueta Calderon: y recibieron para Colegiales 8 niños, de familias distinguidas, los que vistieron mantos morados, y veces de grana: y dieron la regencia de las Catedras á los Religiosos de Santo Domingo. Mas no duró mucho tiempo en este estado el Colegio de Santo Tomas: porque habiendo muerto el año de 1646, Pedro Crespo Suarez, Correo Mayor de esta Ciudad, dexó 20 mil pesos, para dotar Catedras de Derechos, Medicina, y Filosofia en la Universidad, que se pretendia erigir: con lo que se acaloró en gran manera la referida fundacion. El N. Ayuntamiento de esta Ciudad, hizo repetidas instancias, suplicando á su Magestad se dignase conecerle esta gracia. Informaron tambien, para el mismo efecto el I. S. D. F. Payo de Rivera, y la Real Audiencia de Mexico. Movido el Supremo Consejo de las Indias, de tan respectables suplicas, por cedula de 5 de Julio

de 1673, mandó se formase en la Ciudad de Guatemala, una junta compuesta del Señor Presidente, Oidor de Cano, y Fiscal de la Real Audiencia, el Señor Obispo, y el Dean de esta Santa Iglesia, (para que se confiriese, y tratase con madurez la materia, examinando, y pesando los provechos y daños, que dicha fundacion podia ocasionar. <sup>(1)</sup>

En virtud de esta Real determinacion, se celebró la junta, como se ordenaba: y no encontrandose inconveniente alguno, y si mucha utilidad, en la ereccion de la Universidad, informó la junta á su Magestad, que lejos de causar daño alguno, seria de mucho provecho, para todo el Reyno la referida Universidad. En vista de este informe, el Supremo Consejo, por cedula de 31 de Enero de 1676, mandó se instituyese Universidad en el Colegio de Santo Tomas de Aquino de Guatemala. Recibiose esta cedula, con el mayor jubilo, y alegria, como que se concedia en ella, lo que se habia deseado, y pretendido, por mas de un siglo. Inmediatamente se celebraron varias juntas, en la forma, que la precedente (aunque á algunas no asistió el Señor Obispo, por desavenencias, que se ofrecieron, entre S. Ilma. y los Señores, que la componian): para tratar, de que se efectuase la referida fundacion. Primeramente se dispuso y adaptó la casa del Colegio, para el efecto: hicieronse aulas, General, Capilla, y demas piezas necesarias, y se colocaron las Reales armas en la portada: obras, que corrieron por cuenta de los Doctores Don Jacinto Roldan de la Cueva, y Don Juan Bautista de Urquiola Elorriaga, Oydores de la Real Audiencia, y Superintendentes de la Universidad. Despues se dió principio á las lecciones de oposicion á las Catedras, asi en esta Universidad, como en la de Mexico, y concluidas estas, procedieron á la votacion, el Señor Presidente Don Fernando de Escobedo, los dos Oydores ya citados, y el Fiscal, el día 6 de Diciembre de 1678: saliendo electos, para la Catedra de Prima de Teologia el Maestro Fr. Rafael del Castillo Religioso Dominicó: para la de Teologia Moral, el Maestro Fr. Diego Rivas Mercedario: para la de Filosofia, el Maestro Fr. Agustín Cano Dominicó: para la de Canones, el Br. D. Juan Melendez Carreño: para la de Leyes, el Br. Don Jacinto James Moreno: para la de Instituta, el Br. Don Antonio Davila, y Quiñones: para la de Medicina, el Br. D. José Salmeron: y para la de lengua Kacchiquel, Fr. José Senoyo Dominicó.

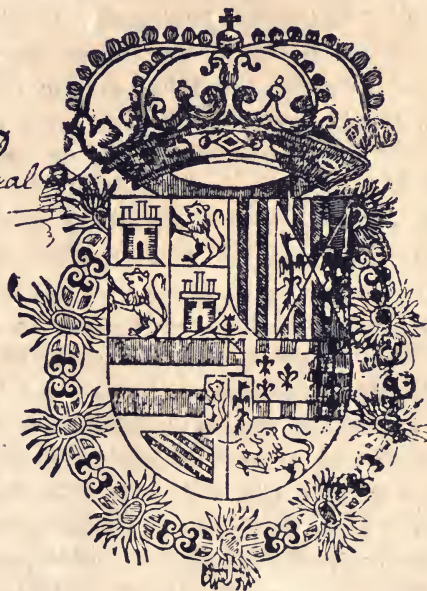
Poco tiempo despues de hecha la provision de las Catedras, se recibió Cedula de 19 de Septiembre de 1678, en que su Magestad aprueba todo lo dispuesto por la junta; pero en quanto á las Catedras, de Canones, Leyes, y Medicina, ordena por cedula del mismo dia, al Arzobispo Virrey de Mexico D. F. Payo de Rivera haga, que en dicha Ciudad de Mexico, se pongan edictos, y provea las expresadas Catedras, con asistencia de dos Ministros de aquella Audiencia: y que caso, que la Audiencia de Guatemala las haya proveido, sea nula la tal provision. Hizose en Mexico, lo que se ordenaba en la mencionada cedula; pero no habiendo salido ningun Opositor: tomó el Supremo Consejo la resolucion (cosa que no contará otra Universidad), de que se fixasen edictos, para dicha provision, en la Corte. En virtud de ellos, concurrieron lucidissimos Sugetos de Salamanca, y leyeron de oposicion, haciendose estas lec-

---

(1) Nota: consta lo que aqui referimos de los autos originales de la fundacion de esta Universidad.

CONSTITVCIONES  
DE LA REAL VNIVERSIDAD  
DE SAN CARLOS  
DE GVATEMALA,  
APROBADAS  
POR LA MAGESTAD  
DEL SEÑOR REY  
DON CARLOS II

AÑO DE M.DC.LXXXVI



*Co. Gr. Real*  
Con licencia: EN MADRID. POR JULIAN DE PARDELES, Impreſſor de Libros.

ciones en la sala del Supremo Consejo de Indias, y fueron proveidas las Catedras en esta forma: la de Canones, en el Dr. D. Bartolome de Amezcua: la de Leyes, en el Dr. D. Pedro de Ozaeta: con calidad, de que habiendo leydo 5 años, obtuviesen plaza de Oidores, en la Real Audiencia de Guatemala: y la de Medicina, en el Dr. D. Miguel Fernandez.

La provision de las otras Catedras, hecha en Guatemala se aprobó, excepto la de Prima de Teología: porque habiendo sido uno de los opositores, D. Jose de Baños, y Sotomayor, Dr. graduado en la Universidad de Osuna, Arcediano de esta Santa Iglesia, y Predicador de su Magestad: titulos, que realizaba, con las mas relevantes prendas; pareció al Consejo se le habia agraviado, e nno darle la citada Catedra: y para indemnizarlo del desaire, que habia sufrido, le nombró Catedratico de Prima de Teología, y Primer Rector de la *Universidad de San Carlos de Guatemala*.

Ultimamente en cedula de 6 de Junio de 1680 mandó su Magestad hacer los Estatutos, para el buen regimen de la Nueva Universidad: los qu ecompuso D. Francisco de Saras y Arce, Oidor de esta Real Audiencia, y Superintendente de la Universidad. Remitioles al Real Consejo el año de 1681, el que en auto de 20 de Febrero de 1686, aprobó todo lo obrado por el Licenciado D. Francisco Sarasa y Arce, asi en quanto á lo material de la fabrica de la Universidad, como en la recaudacion, y cobro de sus rentas: y confirmó las constituciones, <sup>(1)</sup> con algunas modificaciones. El Rector D. Jose de Baños Dean de esta Santa Iglesia, exerció este oficio hasta el año de 1696, que murió. No habiendo todavia competente numero de Doctores, que eligiesen Rector, se ocurrió al Vice-Patron, quien nombró para este cargo al Dr. D. Juan de Cardenas Maestro escuela de la Catedral de Guatemala. Y despues de este lo fue del mismo modo el Dr. D. Juan Merlo, que ocupó este puesto desde 8 de Septiembre, hasta 10 de Noviembre de 1705, en que habiendo ya copia de Doctores, se comenzó á elegir Rector cada año, como lo previenen en sus constituciones. (*Vease la Vª tabla, que está al fin de estos tratados.*)

Nuestro Santisimo P. Innocencio XI en su Bula *E Suprema* de 18 de Junio de 1678, confirmó la ereccion de la Universidad de Guatemala, le da facultad de conferir grados, en todas las ciencias, y le concede todos los privilegios, que gozan las Universidades de Mexico y Lima. Por consiguiente, las personas, que fueren graduados en ella, participan en Indias de todas las libertades, y franquezas, que gozan en los Reynos de España, los graduados en la Universidad de Salamanca: conforme á la ley 1ª tit. 22 lib. 1º de la Recop. Tiene esta Universidad 8 Catedras dotadas: dos que sirve la religion de San Francisco sin estipendio, en que se lee la Doctrina de Escoto, la de Teología desde el año de 1688, y la de Filosofia el de 1714, y la Universidad en recompensa de este servicio, da el grado de Doctor, sin llevar propinas, á 4 individuos de dicha Religion. Otra Catedra de Filosofia ha leido por algun tiempo, tambien sin renta, un Religioso de Santo Domingo. Ultimamente, reflexando los individuos del Claustro, la gran falta, que hacia una Catedra de Sagrada Es-

---

(1) Nota 1ª: Por sus constituciones venera como Patronos la Real y Pontificia Universidad de Guatemala, á San Carlos Borromeo, y Santa Tereza de Jesus; pero á mas de estos, el año de 1739 juró por su especial Protectora á la Bienaventurada Virgen Maria en el misterio de su Purísima Concepcion, obligandose á assistir á la fiesta de dicha Señora en la Iglesia de San Francisco, y que sus individuos canten la misa, y prediquen en la citada fiesta.

critura, otra de Cirugía, y otra de Retorica, comenzaron á arbitrar el modo de ponerlas. Interin esto se resolvía, un Doctor de los que tiene el Clero de esta Ciudad, se hizo cargo de leer la 1ª, otro de los Medicos la 2ª, un Religioso Dominicano la 3ª (1) Pero habiendose ausentado de esta capital los sugetos que leían la 2ª y la 3ª solo ha permanecido la 1ª que regentea el Dr. D. Jose Bernardo Dighero. Cuenta este Ilustre cuerpo entre sus alumnos 5 Obispos; un Medico y un Cirujano de Camara de S. Magestad, un gran numero de hombres distinguidos, por sus empleos, virtudes, y letras. Al presente tiene 50 Doctores, un Maestro en Artes, y un Licenciado. (2)

Ha habido en esta Ciudad tres Colegios para la educacion de la juventud: el 1º es el Tridentino, intitulado de la *Asuncion de Nuestra Señora*, que se estableció por el I. S. D. F. Gomez Fernandez de Cordova, por los años de 1596 (3) en cumplimiento de la Real Cedula de 22 de Junio de 1592, en que conforme á lo dispuesto por el Concilio de Trento sés. 23 cap. 18, manda S. Magestad se funden Seminarios en todos los Obispados de las Indias. Siendo muy escasas las rentas del Colegio, el N. Ayuntamiento de esta Ciudad informó al Rey en 28 de Abril de 1601, las utilidades que de el resultaban á esta Ciudad, y que si por falta de renta se despoblase, cesarian los estudios en ella, y en todo el Reyno. De resulta de este informe dotó la Real magnificencia al referido Seminario en 500 Ducados, para su sustento, 800 para emplear en renta, y 200 pesos para salario del Preceptor de Gramatica. Amas de esto en cedula de 15 de Marzo de 1619 manda S. Magestad que los Colegiales de este Seminario sean preferidos á qualquiera otro en la provision de Beneficios: y en otra cedula de 12 de Diciembre del mismo año, manda se observen las constituciones de dicho Colegio, sobre que no sean admitidos en el, sino personas de calidad. El 2º el de *San Francisco de Borja*, fundado acia el año de 1700, que estaba á cargo de los Regulares de la Compañía de Jesus, y se acabó con la ruina de la antigua Guatemala. El 3º es el de Señor San José,

---

(1) Nota 2ª Desde la fundacion de esta Universidad, hasta el año de 1768, no se leyó en ella sino en metodo Escolastico; mas habiendose dicho año leído el 1º Curso de Fisica Experimental, se fue introduciendo el buen gusto en las ciencias, los Catedraticos de Filosofia se aficionaron á la Fisica Moderna, y se oyeron ya tratar en Guatemala algunos puntos de Matematica. Por el mes de Octubre de 1792 se vieron por 1ª vez exámenes de Geometría en la Universidad; y se repitieron por Mayo de 1795. En los años de 1789, 90, y 94 se hicieron con el mayor lucimiento en la misma Universidad, exámenes de Anatomía: para cuyo efecto, se construyeron tres estatuas, adaptadas á las operaciones, que se debian hacer en dichas funciones; estas estatuas se conservan en la Universidad para la instruccion de los que se dedican á la Medicina. Por Marzo de 1798 se examinaron 4 jovenes en Cirugía, que fueron las primicias de la Nueva Catedra de esta facultad. Y por Julio de 99 se hicieron exámenes de Fisica en metodo Socrastico.

(2) Nota 3ª. No solo se gloriaba esta Docta Universidad, de haber dado al mundo innumerables hombres, que lo han ilustrado con sus relevantes prendas; sino tambien, de que ninguno de su gremio, se había apartado de la verdadera fé; pero le marchito esta gloria Don Rafael Gil Rodriguez, que habiendo cursado en ella, y graduadose de Br. abandonó la sana doctrina, con que esta piadosa Madre lo educó, por abrazar las impías maximas del Judaismo: por lo que fué penitenciado por el Tribunal de la Inquisicion de Mexico el año de 1795: y en el mismo año fué desmembrado de la Real y Pontificia Universidad de Guatemala, por sentencia jurídica que se pronunció contra él; y en execracion de sus errores, se quemaron por mano de Verdugo, los autos, que se formaron para darle el grado de Bachiller.

(3) No es exacto este dato: el Tridentino quedó fundado con sus respectivos Estatutos, el 24 de agosto de 1597. (V. M. Díaz).

de Infantes, que sirven al Coro de la Santa Iglesia Catedral, y se erigió el año de 1781. Tratabase de instituir otro Colegio con la advocacion del *Espiritu Sto.* por disposicion del Señor Arzobispo, que fué de esta Diocesis, el Doctor Don Pedro Cortez y Larraz, para cuyo efecto destinó parte de la renta, que tenia, que haber, quando fué promovido al Obispado de Tortosa; pero su Magestad no vino en conceder la licencia para su fundacion.

## CAPITULO VI

### De los Conventos de Religiosos de esta Ciudad <sup>(1)</sup>

El 1º Convento, que tubo la Ciudad de Guatemala, fué el de *Santo Domingo*. Comenzó á edificarlo el V. P. Fr. Domingo de Betanzos, el año de 1529; pero habiendo llamado á este Religioso sus Prelados, hubo de quedarse á medio hacer. <sup>(2)</sup> El año de 1535 traxo de Nicaragua á su costa, el Ilmo. Sr. D. Francisco Marroquin á los RR. PP. Fr. Bartolome de las Casas, Fr. Luis Cancer, Fr. Pedro de Angulo, y Fr. Rodrigo de Ladrada, que poblaron el Convento, y el 1º fué nombrado Vicario por el P. Provincial de Mexico. Por este tiempo emprendieron la Conquista de la Vera-Paz. En Capitulo, que se celebró en Mexico el año de 1538, se nombró por Vicario de esta casa á Fr. Pedro de Angulo, y se le dió facultad de dar habitos. El 1º que lo tomó en esta Ciudad, fué un Europeo, llamado Agustin de Salablanca. Por los años de 1545, llegó la 1ª mision de Religiosos Dominicos, que vino para este Reyno; y como la traxo el Illmo. Sr. Don Fr. Bartolomé de las Casas, quedó la mayor parte en el Obispado de Chiapa. En el Capitulo del año 1547, se hizo Priorato el Convento de Santo Domingo de Guatemala, y se eligió por 1º Prior á Fr. Tomas Casillas. Este Convento es Cabeza de la Provincia de S. Vicente de Chiapa y Guatemala, erigida en el Capitulo General, que celebró la Religion de Predicadores en Salamanca año de 1551, y se le señaló por territorio, todo el que comprenden los 4 Obispados de este Reyno, y se nombró por 1º Prior Provincial al P. Fr. Tomas de la Torre. Todo lo qual fué confirmado por el S. Pontifice, y el Emperador. El dia 8 de Mayo de 1556 se hizo la 1ª eleccion de Provincial en el Convento de Santo Domingo de Guatemala, en que fué electo Fr. Domingo de Ara. En este Capitulo se estableció Catedra de Teologia en dicho Convento, y de Artes en el de Ciudad Real: al presente hay en una, y otra casa, Catedra de Filosofia, y Teologia. Tien ela Provincia 8 Priors, 12 Maestros, 10 Presentados, y 18 Predicadores Generales. En el Capitulo Geenal del año de 1644, se mandó observar en esta Provincia la Alternativa entre los Religiosos venidos de España, y los nacidos en Indias, conforme á la Bula de Urbano VIII de 7 de Febrero de 1643. Cuenta esta Provincia entre sus hijos, 4 que han sufrido cruel muerte por la predicacion de nuestra Santa Fé, y son *Fr. Luis Cancer*, que fué martirizado en la Florida: *Fr. Tomas de San Juan*, en la mar por un Corsario Luterano: *Fr. Domingo Vico*, y *Fr. Andres Lopez* en

(1) Sobre informaciones acerca de la traslación de los conventos, léase a Fuentes y Guzmán, tomo II, libro 5º, capítulo 5º, página 163. (V. M. Díaz).

(2) Remesal lib. 2. cap. 4. y 5.



la Provincia de Acalá, contigua á la Verapaz. 7 Obispos, los 3 de Ciudad Real, que son el *Sr. D. Fr. Bartolomé de las Casas*, Insigne Protector de los indios; *Don F. Tomas Casillas*, y *Don F. Domingo de Ara*: 2 de la Verapaz *Don F. Pedro de Angulo* Apostol de dicha Provincia, y *Don F. Tomas de Cardenas*: uno de Nicaragua *Don F. Jose Xiron*, y uno de Comayagua *Don F. Vicente Navas*. Y muchos Varones insignes en Santidad, entre los cuales han sobresalido en opinion, y fama de Santidad, *F. Domingo de Betanzos*, que puso los cimientos de este Convento. *F. Matias de Paz* Fundador del hospital de San Alexo de Guatemala. *F. Vicente Ferrer* Deudo del Santo de su nombre. *F. Andres del Valle* y *F. Domingo Llaguno*.

El 2º Convento fue el de los Religiosos de *San Francisco*. Habiendo estado en Guatemala por los años de 1528, y 29 el V. Padre *F. Toribio Motolinéa*, de paso para Nicaragua, y de vuelta para Mexico, instado de los vecinos de Guatemala dió palabra de volver á fundar. En virtud de ella, el Caballero *Gaspar de Arias* que era Alcalde en dichos años, se encargó del edificio del Convento, y en Cabildo de 20 de Julio del año de 1530, se le dio sitio, para la expresada obra, la que emprendió con gran calor, y gastó 1000 ducados en ella, por lo que S. Magestad le hizo merced de Regidor perpetuo. Pero la fundacion del convento no se verificó, hasta el 11 de Noviembre de 1540, que llegó la mision, que solicitó, y costeó el Señor *Marroquín*, compuesta de 5 Religiosos *F. Diego Ordoñez* Comisario, *F. Alonso Bustillo*, *F. Diego de Albaque*, *F. Gonzalo Mendez* Diacono, y *F. Francisco Valderas* Lego. Habiendose trasladado la Ciudad de Guatemala el año de 1543 se fundó en el nuevo sitio Convento con la advocacion de *San Francisco*, quedando en Almolonga el que se habia erigido con el titulo de la Pma. *Concepcion*. Llegó á Guatemala por los años de 1544 el Venerable Padre *F. Toribio Motolinéa*, y otros 24 Religiosos: con este refuerzo se trató de fundar la Custodia del Dulcísimo Nombre de *Jesus*, para cuya ereccion habia alcanzado las facultades necesarias del S. P. *Paulo III* desde el año de 1536, el Señor Emperador *Carlos V*. Celebróse el 1º Capitulo en la Vigilia de Pentecostes, 2 de Junio de 1544, en que salió electo 1º Custodio el citado Padre *Fr. Toribio*. En el Capitulo General de *Aquila*, celebrado el año de 1559, se determinó hacer una Provincia de las Custodias de Guatemala, y Yucatan; y que un trienio se tubiese el Capitulo, y residiese el Provincial en una, y otro en la otra. En virtud de este decreto se celebró el 1º Capitulo en *Merida*, el año de 1560, en que fué electo en 1º Provincial el R. P. *Fr. Diego de Landa*: y á los 3 años se hizo en Guatemala Provincial á *Fr. Gonzalo Mendez*. En el Capitulo General del año de 1565 se erigió en Provincia separada de la de Yucatan, la del Dulcísimo nombre de *Jesus* de Guatemala: y habiendo recibido la patente, que para este efecto se despachó, el año de 66, el citado Padre Provincial, convocó á Capitulo, en que se hicieron los estatutos para el gobierno de la Provincia, y se eligió Provincial al M. R. P. *Fr. Diego Ordoñez*. El año de 1647 se estableció la alternativa en esta Provincia, entre los Religiosos de España, y los criollos, así para el Provincialato, como para los otros oficios: conforme al decreto del Capitulo General celebrado el año de 1645, confirmado por el de 1658, y por N. S. P. *Alexandro VII* en su Bula de 6 de Mayo de 1664. Ha florecido esta Provincia en virtud, y letras: teniendo la gloria, de ver ceñidas las frentes de 7 hijos suyos con la

corona del Martirio: contando muchos, generalmente aclamados por Santos, entre los cuales, se hallan 7 colocados en el Martirologio Franciscano: y por ultimo ha visto 2 exaltados á la dignidad Episcopal. El Convento de San Francisco de Guatemala, es casa de estudios desde el año de 1575. Hay en él 3 catedras de Theologia, una de Canones, y otra de Filosofia. Y á mas de esto tiene un Colegio intitulado de San Buenaventura, donde se separan aquellos juvenes, que muestran mejor talento, y aptitud para las ciencias: habiase extinguido á mediado de este siglo; <sup>(1)</sup> pero se ha repuesto el año de 1798.

El 3º Convento, que se fundó en Guatemala fué el de *Nuestra Señora de la Merced*. Aunque desde el principio de las conquistas de la America, vinieron Religiosos de este Orden á cobrar las mandas de redempcion, no hay noticia, que tubiesen Convento alguno, en este continente, hasta el año de 1537, que volviendo el Ilustrisimo Señor Marroquin de Mexico, traxo 4 Religiosos, que fundaron los dos primeros Conventos de Mercedarios, que hubo en America, uno Ciudad Real, y otro en Guatemala. Consta de los libros de Cabildos de una, y otra Ciudad, que en 18 de Mayo de 1537 en la 1ª, y en 29 de Junio en la 2ª pidieron sitio, para edificar Convento, y el P. Fr. Pedro Barrientos quedó de Comendador en Ciudad Real, acompañado del P. Fr. Pedro Benitez de Lugo: el P. Fr. Juan de Zambrano lo fué de Guatemala, y tubo por compañeros al P. Fr. Marcos Peres Dardon. <sup>(2)</sup> El 1º Religioso, que profesó en esta Ciudad fué Fr. Diego de la Anunciacion, que hizo sus votos el 17 de Marzo de 1538. Hecha la fundacion del Convento de Guatemala, se partió el P. Fr. Marcos Peres Dardon á restablecer el de Ciudad Real, y por estar la casa fuera de la Ciudad, pidió otro sitio el dia 10 de Noviembre de 1539, y en el edificó Convento é Iglesia, y estuvo de Comendador, hasta el año de 46, que vino de España á exercer este oficio el P. Fr. Hernando de Arbolancha. Los PP. que quedaron en Guatemala, salieron á fundar otros Conventos, ó á predicar el Santo Evangelio á los Indios, de suerte, que quando se arruinó la Ciudad Vieja, estaba solo el Convento. En el nuevo sitio, no lo tubieron los Religiosos de la Merced, por algunas desaveniencias, que se ofrecieron con los Regidores, hasta que un vecino les dió el que le había tocado. Fueron fundando Conventos en casi todas las Ciudades del Reyno, como son Gracias á Dios, Comayagua, Leon, San Salvador, San Miguel, Granada, Nueva Segovia, y en las Villas de Sonsonate, y Tegucigalpa, en algunos pueblos, que les dió el Señor Obispo, y otros que les cedió la Religion de Santo Domingo. Teniendo ya copia de casas, erigieron la Provincia de la Presentacion de Nuestra Señora, que se gloria de ser la 1ª que tubo esta Religion en el continente de la America, y ser madre de la muy grave Provincia de la Visita-

---

(1) Nota: quando se dice este siglo se debe entender el XVIII á cuyos fines se escribió este tratado.

(2) Nota: estos dos Religiosos fueron los primeros Mercedarios, que vinieron á Guatemala: pues aunque en la Historia de la Conquista de Mexico escrita por Bernal Dias del Castillo, se dice que Fr. Bartolomé de Olmedo Religioso Mercedario se halló en la Conquista de Guatemala; en el manuscrito de dicho autor no se encuentra tal cosa; como atestigua el P. Vasquez en su Cronica lib. 1º cap. 2º asegurando que leyó con todo cuidado dicho manuscrito: y se confirma la falsedad de este hecho, porque en los Capítulos 171, 174, y 185 de la misma historia consta haber estado dicho Religioso en Mexico, por Mayo y Julio de 1524, tiempo en que fué la Conquista de Guatemala. Lo mismo asegura Don Francisco Fuentes, en su Historia de este Reyno.

cion de Nuestra Señora de Mexico. El Convento de Guatemala <sup>(1)</sup> es cabeza de la citada Provincia de la Presentacion, tiene estudios de Filosofia, y Teología, competente numero de Maestros, y Presentados, así de catedra, como de pulpito. En este siglo fundó Colegio con el titulo de San Geronimo, contiguo á una hermita del mismo Santo; pero por haberse hecho sin licencia del Rey, fué decomisada la casa, y se puso en ella la Real Aduana por los años de 1763. Ha dado esta Santa Provincia muchos hombres sobresalientes en virtud, y letras: los mas dignos de memoria son *el P. Fr. Diego de la Cerda*, que mereció la Corona del Martirio, muriendo despedazado por 4 potros, en Constantinopla. *El P. Fr. Marcos Peres Dardon* uno de sus fundadores, de quien asegura el P. Presentado Remesal, y el Maestro Gil Gonzales, que bautizó mas de un millon de Indios. *Fr. Juan Zarate*, y *Fr. Francisco Almaráz* famosos Predicadores. El M. R. P. *Fr. Pedro Daza*, que fué Provincial por los años de 1624, de quien se cuenta, que resucitó un muerto. Los RR. PP. *Fr. Francisco Ximenes*, y *Fr. Garcia de Loayza*, que florecieron por el mismo tiempo, y el segundo fue uno de los primeros Catedraticos, que leyeron en el Colegio de Santo Tomas. Los Mtros. *Fr. Francisco Gonzales*, *Fr. Bartolome de las Casas*, y *Fr. Andres Morales*. El M. R. P. *Fr. Diego Rivas*, que hallandose de Provincial por los años de 1684, en que se intentó la conquista de los Lacandones, trabaxó mucho en esta reduccion. El P. Fr. *Blas de Guillen*, que se ocupó en la misma reduccion con gran zelo, y eficacia por mas de 18 años. Los Padres Mtros. *Fr. Juan Cordero*, y *Fr. Manuel Ordoñez*, que en estos ultimos años, han edificado á esta Ciudad, con su gran religiosidad, y virtud: debiendose á los esfuerzos del expresado Maestro Cordero la fabrica de la magnifica Iglesia, que tenia el Convento de la Merced, en la Antigua Guatemala.

El 4º es el Colegio de la Compañia de Jesus, intitulado de *San Lucas*. Consta por cedula de 9 de Agosto de 1561, que por este tiempo habia pedido la Ciudad de Guatemala, que viniesen á fundar en ella Religiosos de la compañia: y tambien la Real Audiencia, y el Sr. Obispo, habian informado favorablemente sobre el asunto: pero no vino en ello S. Magestad. Y asi no entraron en esta Ciudad dichos Regulares, hasta el año de 1582. Habiendo

(1) 2º: en la Iglesia de este Convento de Religiosos de Nuestra Señora de la Merced, se halla colocada una Imagen de Nuestro Señor Jesu-Christo con la Cruz acuestas, es de las mas hermosas, que tiene Guatemala, y á quien profesan gran veneracion sus vecinos; para promover sus cultos se ha fundado en dicha Iglesia una Cofradia, que confirmó la Silla Apostolica, y le concedió muchos privilegios, gracias é indulgencias. Esta Imagen es una de las que se les ha hecho novenario de rogacion en las necesidades publicas. El Noble Ayuntamiento de esta Ciudad juró, con las solemnidades acostumbradas, el 28 de Febrero de 1721, asistir á la fiesta principal que se hace delante de esta sagrada Efigie, el Martes Santo. Pero lo mas singular, que tiene dicha devota Imagen es estar consagrada, en la misma forma, y con los mismos Ritos, que se consagró la Imagen de Nuestra Señora de los Reyes de Sevilla. Hizo esta solemnisima funcion el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Dr. D. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo Obispo de Guatemala, con asistencia de la Real Audiencia, ambos Cabildos, Religiones, y la Nobleza, el día 5 de Agosto de 1717. Vestido el expresado Señor Obispo de Pontifical, las Dignidades de esta Santa Iglesia Catedral con capas de Coro, y los Canonigos con Dalmaticas, procedió á ungrir la Santa Imagen, con oleo de Catecumenos, en la cabeza, manos, y pies, y la Cruz en cinco partes: sirvieron de Padrinos en esta funcion el M. R. P. Fr. José Xiron de Alvarado, Provincial, y los Padres Maestros del orden de Santo Domingo, que tenian el oleo, la estopa y pan para limpiarlo. Al concluirse la consagracion, se repico solemnemente en todas las Iglesias, se quemaron dos castillos, é hicieron salva las cinco companias de infantería, que marcharon. El día siguiente se celebró la referida consagracion, con igual asistencia, cantó la Misa el citado P. Provincial Fr. José Xirón, y despues Obispo de Nicaragua, predicó el R. P. Maestro Fr. Antonio de Loyola Mercedario. Se hizo esta funcion con extraordinaria pompa y ostenta, se adornó toda la Iglesia por dentro y fuera, pusieronse dos aparadores con 200 fuentes, y 60 piches de plata: la noche antes hubo fuegos artificiales, que la tarde despues salieron por las calles siete carros triunfales, y se hicieron otros regocijos, cuya relacion se omite, por escusar prolixidad.

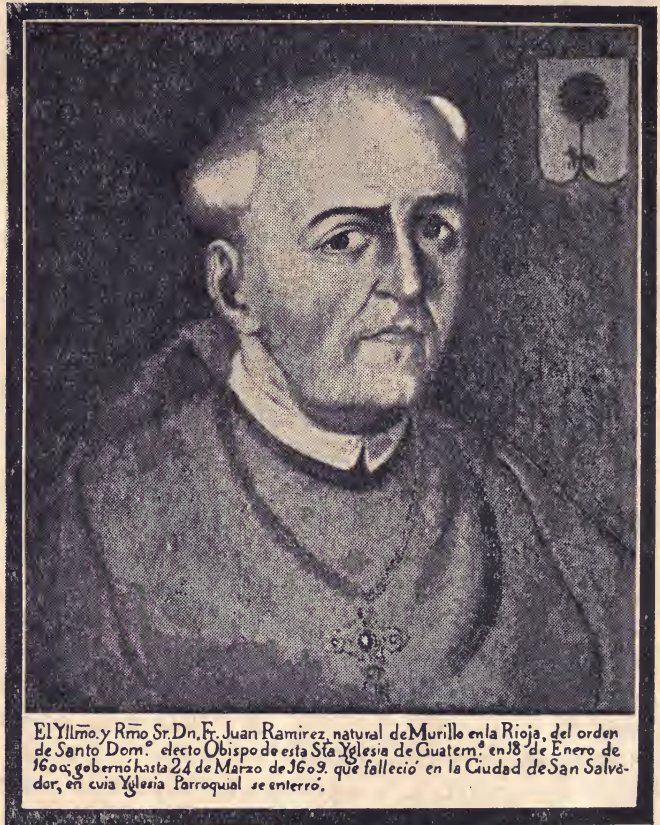
(Burió la imagen de Jesús Nazareno, Evaristo Zúñiga.—V. M. Díaz).

llegado á esta Metropoli, de vuelta de la visita de los Colegios del Perú, el R. P. Juan de la Plaza, por los años de 1580, le suplicó el M. N. Ayuntamiento, interpusiese su autoridad, para que se efectuase la fundacion de un Colegio de la Compañía de Jesus, en esta Capital, cosa que se habia deseado, y solicitado, y no se habia podido conseguir. El Visitador respondió, que lo trataria con sus Hermanos: y en efecto luego que llegó á Mexico, hizo presente á los Religiosos la solicitud de la Ciudad de Guatemala, con tan feliz exito, que á principios de Febrero del referido año de 1582, ya se hallaban en esta Capital dos Jesuitas embiados, para tratar de la enunciada fundacion: como consta de Cabildo de 12 de Febrero de dicho año de 82. Agregaronse á estos dos Religiosos, el P. Antonio Ramirez y el P. Acasio, que traxo el Sr. Chantre D. Lucas Hurtado de Mendoza, por los años de 1607. Sabemos, que el año de 1615, ya tenia el Colegio de la Compañía de Jesus competente Iglesia: pues en el libro de Juntas de la Cofradia de la *Santa Vera-Cruz*, se dice, que dicho año se acordó, que la procesion, que saca el Jueves Santo la citada Cofradia, vaya á la Iglesia de la Compañía de Jesus; pero su templo formal no se estrenó, hasta el 18 de Julio de 1626: en cuya funcion cantó la Misa el Señor Obispo Don Fr. Juan Zapata, y predicó un hijo del Señor Presidente Conde de la Gomera Religioso Franciscano. En este Colegio habia escuela de primeras letras, 2 clases de gramatica, en que tambien se enseñaba Retorica; una de Filosofia y 2 de Teologia. Acia el año de 1690 fundaron los Religiosos de la Compañía el Colegio de San Francisco de Borja, para la educacion de la juventud, que era servido por dos Padres. Y el de 1767 se concluyó una muy decente casa de exercicios, contigua al Colegio. En este habitaban por lo comun 12 Religiosos, que se empleaban en la Regencia de las Catedras, en el confesionario, á que daban continua asistencia, en predicar los sermones, platicas morales, y doctrinales, que habia todos los Domingos. Habiendo sido expelidos de los Dominios de España estos Regulares, el año de 1767, se encomendó su Iglesia, y el Colegio de San Borja al Señor Dean de esta Santa Iglesia Cathedral, quien cuidó de uno y otro, hasta la ruina de Guatemala en que se extinguieron. En este Colegio de San Lucas florecieron muchos varones insignes en Santidad y letras. Como el *Padre Manuel Lobo*, famoso por haber sido Director del V. Pedro de Betancur. El Padre Fransisco *Xavier Solchaga*, cuyas virtudes, literatura, y bellas prendas corren impresas, para la edificacion comun. El Padre *Juan Ceron* Religioso exemplar, y zeloso Misionero, que cogió copiosos frutos de su predicacion en la Provincia de Honduras; y que mereció celebrasen los Angeles con alegres musicas su vuelta á Guatemala, como los oyó la extatica Matrona Doña Ana Guerra. El Padre Jose Antonio Zepeda natural de esta Ciudad, y ultimo Rector de su Colegio de San Lucas: cuya vida escrita por el Padre Juan Luis Maneiro se imprimió en Bolonia año de 1792.

El 5º es el de Religiosos *Agustinos*. Tubo principios este Convento por los años de 1610, en que vino á esta Ciudad el Padre Fray Francisco de Ibarra, á solicitar la fundacion de una casa de su Orden: y habiendo allanado todas las dificultades, y conseguido las licencias necesarias, se volvió á México, donde en el Capitulo que celebró la Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesus, el año de 1611 se aceptó el Convento, se dió el Patronato á D. Manuel de Es-

teves, que habia ofrecido 12 mil pesos, para dicha fundacion, y se nombró por Prior á Fr. Gaspar Suarez, dandole por compañero á Fr. Francisco Suñiga. Estableciöse el Convento en un sitio incomodo, y mal sano, por lo que el año de 1615, se trasladó á las casas, que dexaron las Religiosas de Santa Catarina Martir, siendo Prior el P. Fr. Antonio de Alderete. Este zeloso Prelado, adelantó mucho el Convento, habiendo traído Religiosos, aumentado oficinas, y alajas y fincadole 8500 pesos. En dicho sitio permaneci6 la casa hasta el año de 1625, en que el Señor Don Fr. Juan Zapata, encomend6 á esta Religion la Hermita de Nuestra Señora de los Remedios: mas no habiendolo aprobado S. Magestad, se restituy6 el Convento al lugar, que habia dexado, donde se conserv6 hasta la ruina de la Antigua Guatemala. Se ha leido algunas ocasiones en el, Filosofía y Teología; pero no ha durado esto mucho tiempo, por el corto numero de sus individuos.

El 6º es el de los Religiosos de *San Juan de Dios*, fundado el año de 1636. Pertenece este Convento á la Provincia del Espíritu Santo de Mexico, y el Prior de Guatemala es Vicario Provincial respecto de los 5 Conventos de dicho orden, que hay en este Reyno, y son el de Ciudad Real, Leon, y Comayagua, Granada y Zonzonate. A cuidado de estos Religiosos estan en el día todos los Hospitales, que tiene esta Ciudad, (excepto el de los Convalecientes), y todos se han unido, aunque con separacion de Salas, en el Convento de



El Yllmo. y Rmo. Sr. Dn. Fr. Juan Ramirez, natural de Murillo en la Rioja, del orden de Santo Dom.º electo Obispo de esta S.ta Yglesia de Guatem.º en 18 de Enero de 1600; gobern6 hasta 24 de Marzo de 1609. que falleci6 en la Ciudad de San Salvador, en cuya Yglesia Parroquial se entier6.

San Juan de Dios. Estos son tres, el de Santiago, donde se curan los Españoles y Mulatos; el de San Alexo, para Indios; y el de San Pedro para Eclesiasticos. El 1º lo fund6, y edific6 á su costa el Señor Marroquin 1º Obispo de esta Ciudad, por los años de 1553. Y habiendo dicho Señor Obispo ofrecido al Rey el patronato del citado Hospital. Su Magestad en cedula de 29 de Noviembre, de 1559, di6 orden á la Real Audiencia, para que admita en su Real nombre, el expresado Patronato, mandando, que desde aquel día se llame el *Hospital Real de Santiago*, y asignandole 1000 pesos de renta. El 2º se edific6 por el

Caritativo Padre Fr. Matias de Paz Religioso Dominicano, algun tiempo antes, que el de Santiago 1º estuvo situado en la plazuela de la Candelaria; mas como este hospital estaba á cuidado de los Padres de Santo Domingo, para poderlo asistir con mas puntualidad, lo trasladaron á otro sitio inmediato al Convento; obra en que tambien entendi6 el citado P. Paz. Siendo muchos los enfermos, que acudian á él, y el Convento de Santo Domingo no tan rico, que pudiese soportar tanto gasto, se ocurri6 á Su Magestad pidiendole limosna perpetua, para la subsistencia de esta casa: y el Rey en vista de esta peticion, y de informe de la Real Audiencia, por cedula del año de 1554, le concedi6 600 pesos anuales. Quando lleg6 esta gracia, se estaba levantando el Hospital de Santiago, y el Señor Marroquin propuso al Soberano, que en dicho Hospital se podian curar tambien Indios, pues tenia bastante capacidad. Su Magestad vino en ello, y mand6 se aplicase á éste la renta, que tenia señalada al de San Alexo. Pero no se pudo conseguir, que los Indios se aviniesen á juntarse con los Españoles; por lo que fué necesario informar de nuevo al Rey, quien despues de varias diligencias, que mand6 practicar, concedi6 por ultimo el año de 1569, 600 pesos anuales al Hospital de S. Alexo; pero siempre encargando á los Presidentes procurasen la union de uno, y otro Hospital. La que por ultimo efectu6 el Señor Don Enrique Henriquez de Guzman, el año de 1685. El 3º Hospital, que es el de S. Pedro, tubo principio el año de 1663. Pues aunque en la ereccion de esta Santa Iglesia Catedral se aplica un noveno y medio de las rentas decimales, para fabrica y mantencion de un hospital; mas como estas en los principios, fuesen tan cortas, que no alcanzaban para el efecto: de acuerdo de los Señores Obispos, y el Cabildo, se invirti6 el citado noveno y medio, en limosnas manuales, que se distribuian los sabados, en la misma Iglesia. Este estilo se observ6 hasta el año de 1646, en que advirtiendole el Ilustrisimo Señor Don Bartolome Gonzalez Soltero, que ya las referidas rentas se habian aumentado bastantemente, para poder hacer las expensas del expresado hospital, mand6 se suspendiese la mencionada limosna: y con el dinero, que habia resagado, compr6 una casa, para edificar el hospital. No pudo el Señor Obispo poner en practica sus intentos, porque la muerte le cort6 los pasos. El Cabildo aguard6 por algun tiempo al Sucesor, para poner por obra la fabrica del Hospital; pero habiendo muerto en el camino el Obispo nombrado, para esta Iglesia: determin6 en Cabildo de 16 de Octubre de 1554, se diese principio á la expresada fabrica. Y el 3 de Noviembre del mismo año, fueron todos los Prebendados, con los Alarifes á trazar el edificio de Iglesia, y Hospital. Comenzose con gran calor á levantar la caña: concluida esta, la bendixo el Ilustrisimo Señor Don Fr. Payo de Rivera, y puso la primera piedra, para la Iglesia, por Noviembre de 1662. Mientras se edificaba la Iglesia, se asign6 pieza, que sirviese de Oratorio, y por el mes de Mayo de 1663, se comenzaron á recibir enfermos. Nombr6 el mismo Señor Don Fr. Payo, con consulta del Cabildo, al Señor Don Antonio Alvarez de Vega, Chantre de esta Sta. Iglesia, por Rector del Hospital, y á Don Salvador de Nebrixa, por Enfermero, y Economo de la casa. En lo sucesivo, el Cabildo Eclesiastico, como Patron del Hospital, ha nombrado Prioste, que cuide de la casa é Iglesia. Ultimamente ha mandado el Soberano, se una á los otros dos, y se ponga á cuidado

de los Religiosos de S. Juan de Dios, y que lo que sobrare de las rentas de este Hospital, asistidos, y curados los Eclesiasticos, con el esmero, y decencia, que pide su caracter, se invierta en los otros enfermos. <sup>(1)</sup>

El 7º es el de *Nuestra Señora de Betlen*. Este fué fundado por el V. S. de Dios Pedro de San José de Betancurt, (circunstancia, que le da su mayor lustre), por los años de 1653. En sus principios no fué mas, que una pequeña casa de paja, donde el expresado Varon doctrinaba á la juventud, y recogia á los pobres conyalecientes. Mas creciendo el numero de estos, hizo dicho Santo hombre, sin mas fondos, que su confianza en la Divina Providencia, un magnifico Hospital <sup>(2)</sup> y admitió en su compañía otros terceros de San Francisco, para que le ayudasen en sus ministerios. Pero no pudo concluir esta fabrica el V. Pedro, ni en lo material, ni en lo formal; porque lo llamó Dios á recibir el premio de sus trabajos. Hicieronlos sus hermanos por el mismo plan que el habia ideado, construyeron á mas de esto, una suntuosa Iglesia que tubo de costo mas de 70 mil pesos. Habiendose maltratado dicho Convento en la ruina de la Antigua Guatemala, se procuró reparar lo mejor, que se pudo; y en el Capitulo General que celebró la Religion de Betlen á 1º de diciembre de 1798, determinó, se establezca un Hospicio, á lo menos de 3 Religiosos, que habiten, y conserven dicho hospital, cuya fabrica costó tantos afanes á su Santo Fundador. Tambien por lo formal perfeccionaron esta obra los sucesores del Hermano Pedro. Pues mientras el vivió, se gobernaba en todo, el hospital por su direccion; mas habiendo faltado esta regla viva, y encargado en su testamento, <sup>(3)</sup> á Fr. Rodrigo de la Cruz, introduxese en la citada casa el Gobierno Monastico, y formase las constituciones acomodadas al instituto de aquella congregacion: el hermano Rodrigo, de acuerdo con sus compañeros, dispuso los Estatutos por donde al principio se gobernó la compañía de Betlen, Estas constituciones se hicieron el mismo año de 1667, en que murió el Santo Fundador, y fueron confirmadas por el Ilustrisimo Señor D. Fr. Payo de Rivera Obispo entonces de Guatemala. Formados ya los estatutos, el 25 de Enero de 1668, los citados hermanos con asistencia de dicho Prelado, hicieron voto de obediencia, y hospitalidad, en manos de Don Pedro del Castillo Dean de esta Santa Iglesia. Y continuando los pasos para la perfeccion de su nuevo edificio, el 2 de Febrero eligieron Prelado de la casa á Fr. Rodrigo de la Cruz, el mismo á quien el V. Pedro dexó sus veces, quando murió. El 6 del mismo mes, dicho Señor Obispo aprobó la forma de habito, que habian de traer los Hermanos de Betlen, á quienes su sucesor el Señor Don Juan Saenz Mañosca concedió el uso de Capilla, y Sombrero; pues antes andaban con la Cabeza descubierta, á imitacion de su Fundador. Este ordenó que el numero de Hermanos, que habia de tener el Convento, fuesen 12 en reverencia de los 12 Apos-

---

(1) Nota: fuera de estos Hospitales, hubo otros dos en esta Ciudad. El uno llamado de la *Misericordia*, en la Ciudad Vieja: para el que se mandó dar sitio, quando se hizo la fundacion de dicha Ciudad, en la falda del Volcan el 22 de Noviembre de 1527, y feneció con la expresada Ciudad Vieja. El otro intitulado de San *Lazaro* para Lazarinos, situado á un quarto de legua de la Antigua Guatemala, el qual acabó con dicha Ciudad.

(2) Fué construido este edificio al Oriente del templo de la Escuela de Cristo, cerca del Callejón de San Miguel. (V. M. Díaz).

(3) Nota: este instrumento, que se hallaba confundido con los demas, en el archivo de esta Ciudad, ha sido separado, despues de mas cien años, por orden de los Señores Capitulares, quienes en reverencia, de la loable memoria del Siervo de Dios, lo pusieron en quaderno separado, forrado de terciopelo carmesi, con sobrepuestos de plata.

toles, mas las circunstancias de los tiempos han hecho, que á veces sean mas, á veces menos. Trasládose á la Nueva Guatemala, esta casa, donde tiene espaciosa sala, para escuela de primeras letras, hospicio para recibir, y regalar peregrinos desvalidos, y enfermeria para convalecientes. Antiguamente traian sobre sus hombros á los enfermos desde el Hospital de San Juan de Dios al suyo, los Hermanos Betlemitas: estilo que se observó desde en vida del Santo Fundador; pero que se ha interrumpido con la ruina de Guatemala. En dicha Ciudad tenian tambien á su cargo las dos Capillas de las animas, que fundó el Hermano Pedro, y asistian en ellas 2 Religiosos; para pedir limosna, que se empleaba en sufragio de las almas del Purgatorio.

Pero la mayor gloria de este Convento es haber sido cuna de la *Religion de Betlen*. Por cuya razon, el Prelado de la casa de Guatemala tiene titulo de *Prior*, y en caso de muerte del General, recae en el, el Vicariato General, hasta la celebracion del Capitulo. Y por el mismo motivo, se determinó en el Capitulo 9º de las Constituciones, que el 1º Capitulo General se tubiera en esta casa, como se verificó el año de 1703: y en las actas del Capitulo General de Mexico de 1730, que aprobó el Sr. Clemente XII año de 1736, se ordenó que en lo de adelante, todos los Capítulos Generales se celebren en el citado Convento. <sup>(1)</sup> Esta Ilustre Religion, una de las mas observantes, que hay en el dia, cuyos principios fueron tan pequeños, como hemos dicho; se vió en poco tiempo extendida por una, y otra America: de suerte, que aun no habian pasado 4 lustros despues, que se estableció el Gobierno Monastico en el Convento de Guatemala, y ya contaba 11 casas; y en el dia tiene 8 Conventos en la America Septentrional, y 10 en la Meridional. Ha sido singularmente favorecida de la Silla Apostolica, desde su fundacion, siendo muy pocos los Summos pontifices, que no se han declarado sus Protectores. Pues Clemente X expidió varias bulas á favor de los Betlemitas. En la 1ª dada a 2 de Mayo de 1672, aprueba los primeros estatutos. En otra de 3 de Noviembre de 1674, confirmó de nuevo las mismas constituciones, con algunas, que se habian añadido; y en dos una de 1º y otra de 5 de Diciembre del mismo año, les concedió varios privilegios, y señaló Protector de la sociedad Betlemitica. El Señor Innocencio XI erigió dicha compañía, en congregacion baxo la Regla de S. Agustin, aprobando los estatutos nuevamente formados, eximiendola de la jurisdiccion de los Ordinarios, y recibiendo baxo la proteccion de la Silla Apostolica, en su Bula de 26 de Marzo de 1687: y por otra de 26 de Mayo del mismo año, concedió á dicha congregacion todas las indulgencias, que goza la Religion de San Agustin. Ultimamente por Breve de 14 de Junio nombró por 1º Superior General de la expresada Congregacion á el Hermano Rodrigo de la Cruz. El P. Clemente XI comunicó á los Betlemitas todos los privilegios, gracias, preeminencias, excepciones &c. concedidas á los Ordenes Mendicantes, y Congregacion de los Clerigos Regulares Ministros de los enfermos, por Bula de 18 de Julio de 1707: por otra de 25 de Marzo de 1710 mandó se observen sin variacion los estatutos aprobados por Innocencio XI: y por otra de 3 de Abril, erigió en ver-

---

(1) Nota: novisimamente en el Capitulo General, que celebró la Religion de Betlen en Lima, el dia 1º de Diciembre de 1808, por la misma razon de ser el Convento de Guatemala casa Matriz de la Religion, lo declara por libre, y exento de toda contribucion de Provincia; y manda se abra en el casa de Noviciado, nombrando por Maestro de Novicios al Vice-Prefecto, que en todo tiempo fuere.



dadera Religion la Congregacion de Betlen: y estas dos constituciones fueron confirmadas por otra de 22 de Diciembre de 1715. Benedicto XIII año de 1725 aprobó las resoluciones del Capitulo General de Lima de 1721. Y en el de 1728 determinó, que el Prefecto General pueda convocar á Capitulo General, y precidir en el: y en otra constitucion expedida este mismo año, aprobó algunos estatutos de este Orden nuevamente formados. Clemente XII en dos bulas, una del año de 1732, y otra de el de 36 confirmó las actas del Capitulo General de Mexico de 1730. Ultimamente Nuestro Santisimo Padre Pio VI concedió á la Religion Betlemitica, que pueda celebrar con oficio y misa propria, baxo el rito de 1ª clase, la fiesta de Nuestra Señora de Betlen, la Dominica 3ª despues de la Epifania. Muchos son los Varones insignes en Santidad, que han florecido en esta exemplar Religion, los mas memorables fuera del Santo Fundador, han sido el Rmo. *Fr. Rodrigo de la Cruz*, *Fr. Blas de Santa Maria*, *Fr. Francisco del Rosario*, *Fr. Domingo de San Juan*, *Fr. Francisco de la Trinidad &c. &c.*

El 8º es el Colegio de *Christo Crucificado*, de Misioneros Apostolicos de *Propaganda fide*. Por los años de 1683 llegó á la Vera-Cruz el Reverendisimo Padre Fray Antonio Linaz, con una mision de 24 Religiosos destinada á la fundacion del Colegio de *Propaganda fide* de la Ciudad de Queretaro, la que se efectuó el 13 de Agosto del mismo año. Inmediatamente se repartieron por todo el Continente estos Apostolicos Varones; en cuya division, tocaron á Guatemala los Venerables Padres Fray Melchor Lopez y Fray Antonio Margil (de cuya Beatificacion se trata en la curia Romana). Entraron en dicha Capital el 21 de Septiembre de 1685 los enunciados Religiosos, y predicaron con tanto zelo en todas las Provincias de este Reyno, que consiguieron la reformation de las costumbres, la conversion de innumerables pecadores, y la reduccion de millares de infieles á nuestra Santa Fé: penetrando hasta la Talamanca, en la provincia de Costa-Rica, y hasta el Lacandon, por la de Vera-paz. Tan sazonados frutos, producidos por esta mision, encendieron en los corazones de los vecinos de Guatemala grandes deseos de tener un Colegio de este Instituto, que tan Santos Religiosos procreaba: y movieron á la Provincia del Nombre de Jesus, á solicitar su fundacion. Con este destino vinieron de Queretaro el año de 1697, quatro Religiosos, y juntos con los dos que estaban en este Reyno, se hospedaron en el Calvario, <sup>(1)</sup> interin sé les hacia casa, y venia la licencia del Rey. Llegada esta en cedula de 16 de Julio de 1700, se construyó un convento, é Iglesia de paja, de la qual tomaron posesion el dia de San Antonio de Padua de 1701, trayendo en procesion general al Santisimo Sacramento, desde la Iglesia Catedral, hasta colocarlo en el pobre Sagrario, que tenian preparado en su Iglesiasita: con lo que se concluyó la fundacion del Colegio de Christo Crucificado de Guatemala, el 2º de este Instituto que hubo en la America. Inmediatamente se trató de la obra formal del Colegio, para la que dió todo su caudal Don Juan de Langarica: y el dia 8 de Septiembre de dicho año bendixo, y colocó la 1ª piedra de la Iglesia el Muy Reverendo Padre Provincial Fray Jose Gonzalez. Aumentose el Colegio con algunos Religiosos de la Provincia, que se agregaron, y con esto se trató de hacer eleccion de oficios, que se efectuó el 16 de Septiembre de 1702, la que precidió el citado

(1) En el Convento, frente al Patio de los laureles. (V. M. Díaz).

Padre Provincial. Por este tiempo ya habia vuelto de Queretaro, á solicitud del Señor Presidente, el Venerable Padre Fr. Antonio Margil, y recayó en él la eleccion de Guardian, teniendo este Colegio la singular gloria, de que un Varon tan Santo fuese su 1º Guardian. Tiene tambien esta casa el honor de ser Madre del Colegio de Panamá, para cuya fundacion, salieron de ella por los años de 1781 el R. P. Fr. José Codina, y otro Religioso. Estan á cuidado del Colegio de Guatemala las Conquistas de la Taguzgalpa, y la Talamanca, donde mantiene competente numero de operarios: y á mas de esto, sale todos los años una mision de 4 Religiosos, á predicar por las Provincias del Reyno. Han florecido en él muchos varones Apostolicos. Como los referidos *PP. Fr. Antonio Margil, y Fr. Melchor Lopez*, el Inclito Martir de Jesu-Christo, *Fr. Pablo de Rebullida*, que rubricó su predicacion con la sangre de sus venas, entre los Indios Talamancas, el P. F. *Antonio del Aguila, y F. Pedro de Iturbide*.

El 9º es la Casa de la Congregacion del Oratorio de *San Felipe Neri*; cuyos principios fueron de esta suerte. Habia una Hermita en la Antigua Guatemala, cuyo titulo segun el P. Vasquez, era de la *Vera-Cruz*, donde oia misa un pueblecillo de Indios, que estaban á cuidado de la Religion de San Francisco. Este se extinguió, y la Igllesia tomó el titulo de San Miguel, en ella fundó Escuela de Christo el año de 1664, el V. P. D. Bernardino de Obregon, y Obando, á que asistian muchos vecinos de los principales de Guatemala. Agregaronse al citado Don Bernardino algunos Clerigos exemplares, como Don José Tomiño, Don Juan José de Bedolla, y otros: los que algunos años despues, fundaron la Congregacion del Oratorio Neriana de esta Ciudad, que fue confirmada, por N. S. P. Clemente XI año de 1704, y nombrado 1º Preposito de ella Don José Tomiño. Habiendo esta Congregacion obtenido privilegio de hacer misiones, lo estrenó én esta Ciudad por Enero de 1766, y despues salieron algunos de sus individuos, á hacerlas por los pueblos inmediatos á esta Capital. Sin embargo de que siempre ha sido corto el numero de los habitantes de esta casa, habido entre ellos muchos de virtud sobresaliente, y vida exemplar.

## CAPITULO VII

### De los Monasterios de Religiosas, Beaterios, y Colegios de Educandas.

Cuenta la Ciudad de Guatemala entre sus mas utiles establecimientos 5 Conventos de Religiosas, 3 Beaterios y 2 Colegios de educandas. El 1º Monasterio de Religiosas, que hubo en esta Capital, fué el del Maximo Dr. San Geronimo, del Orden de la Inmaculada *Concepcion de Nuestra Señora*. Solicitó su fundacion el Ilustrisimo Señor Don Francisco Marroquin, pero no tubieron efecto sus deseos: reservaba el Eterno la Gloria de efectuar tan grande obra, al M. Noble Ayuntamiento de esta Ciudad. Este Ilustre Cuerpo despacho por los años de 1577, un Comisionado con poderes bastantes, y recomendacion de los Señores Obispo, y Presidente, a la Ciudad de Mexico, á suplicar al Señor Arzobispo, concediese algunas Religiosas, que viniesen á fundar á esta Metrópoli. Accedió gustoso á tan piadosa peticion dicho Princi-

pe, y señaló 4 Religiosas del Convento mas antiguo de la citada Orden, personas de la 1ª nobleza de aquella Ciudad, y de eminente virtud, cuya superiora se llamaba Sor Juana de San Francisco, y las compañeras Sor Catarina Bautista, Sor Helena de la Cruz y Sor Ynes de los Reyes: nombrando por su Vicario, y Confesor de dichas Religiosas al Bachiller Alvaro Garcia Calderon, á quien el mismo Ilustrisimo Señor las entregó el dia 12 de Noviembre del referido año de 1577. Salieron de aquella Corte con lucido acompañamiento del Señor Arzobispo, la Inquisicion, ambos Cabildos y todo el pueblo. El M. N. Ayuntamiento de esta Ciudad nombró un Comisionado que fuese á cumplimentarlas de su parte á ocho jornadas en esta Capital. Llegaron á Guatemala el dia 1º de Febrero de 78, como consta del instrumento autentico de esta fundacion, y en el Pueblo de Jocotenango, contiguo a la Ciudad, dieron las quatro Fundadoras la obediencia al Señor Obispo de Guatemala: de aqui fueron conducidas en 2 literas a la Santa Iglesia Catedral, y despues á su Convento. Inmediatamente comenzaron á tomar el habito algunas de las muchas niñas, que anhelaban por los votos religiosos: y el 15 de Febrero de 1579 se hizo con la mayor Solemnidad la 1ª profesion en manos del Ilustrisimo Señor Obispo Don Fr. Gomez Fernandez de Cordova: y fueron tantas las juvenes que siguieron este exemplo, que en el espacio de un siglo, se consagraron á Dios con votos solemnes 339. Y aunque en los tiempos siguientes no han sido tantas las que han entrado en este Convento, sin embargo, se cuentan 566 profesas en el hasta el año de 1805. De esta ilustre casa salieron quatro Religiosas, el año de 1609 á fundar el Convento de Santa Catarina Martir de esta Ciudad, cuya Prelada fué la R. M. Elvira de San Francisco. Y el de 1610 salieron otras tres á fundar el de la Encarnacion de Ciudad Real de Chiapa; llevando por Prelada á la R. M. Maria de la Concepcion, la 1ª que profesó Religiosa en Guatemala. Resultaron grandes utilidades a la Ciudad de Guatemala de dicha fundacion: pues á mas de las muchas niñas que profesaron el estado Religioso en este Convento, que ha habido tiempos, en que tenga 200 Religiosas; se recogian tambien en el innumerables juvenes, ya de pupilas, ya de sirvientes, en cuyo asilo conservaban su pureza libre de los insultos, que tan frecuentemente se hacen en el mundo á dicha virtud. En esta forma se mantubo el expresado Monasterio, hasta la ruina de la Antigua Guatemala; mas habiendose destruido el vastisimo convento, que tenian estas Religiosas, parte por falta de habitacion para tantas personas, parte por fomentar el espiritu de recogimiento, se determinó que viviesen solas las Religiosas, en rigurosa vida comun, como se conservan hasta el dia.

El 2º monasterio se intitula de *Santa Catarina Martir*. Eran tantas las personas, que habian tomado el habito de la Concepcion, en el Convento de San Geronimo y tantas las que lo pretendian vestir, que pareció conveniente, por los años de 1606, fundar otra casa del mismo Instituto: para este efecto se sacaron 4 Religiosas del 1º, todas emparentadas con las primeras familias de Guatemala, y las mas sobresalientes en virtud: nombrose Prelada á la R. M. Elvira de San Francisco (oficio que como fundadora, exerció hasta su muerte, por el largo tiempo de 40 años: y á que se hizo acreedora, por el singular espiritu de retiro, y encerramiento, que se observó en ella desde su puericia, siendo la primera, que entró de pupila en el Convento de San Gero-

nimo, de solos 6 años de edad). 1º se puso este Convento en el sitio, donde estuvo despues el de San Agustín; mas pareciendo al Señor Obispo Don Fr. Juan Cabezas incomodo el lugar, para la conservacion, y aumento de dicho Monasterio; lo pasó al parage, donde permaneció hasta la ruina de Guatemala: cuya traslacion se hizo el 10 de Mayo de 1613, dia de la Ascension del Señor, con asistencia de los dos Cabildos, y la Real Audiencia; y el Señor Obispo entonó la 1ª hora del oficio Divino. Se construyó á expensas de Alonso de Cuellar la Iglesia formal, que se estrenó el 15 de Septiembre de 1647; trajose al Santisimo Sacramento de la Catedral en solemnisima Procesion, y se celebró por 8 días la dedicacion de dicho templo, cantando la Misa el 1º dia el Señor Obispo Don Bartolomé Gonzalez Soltero, y los dias siguientes las Comunidades Religiosas. Arruinado este Convento el año de 1773, se trasladaron las Religiosas á la Nueva Guatemala el de 1780.

Por los años de 1610, siendo Provincial de los Religiosos de Santo Domingo, el Fr. Alonso Garcia, intentó fundar Convento de Religiosas de su Orden, con el titulo de Santa Catarina de Sena. Comenzó á edificar la casa, frente del de Santo Domingo, y el año de 1615, en el Capitulo, que celebró la Provincia de San Vicente, se aceptó por casa de la Orden, la de Sta. Catarina de Sena, y se señalaron fundadoras para ella en Oaxaca; pero no tubo efecto la fundacion, sin que se sepa el motivo.

El 3º es el de Señor *San José*, de Carmelitas Descalzas. Tubo principio por los años de 1677, en que llegaron á Guatemala 3 Religiosas de este Orden, que trajo de Lima para fundadoras el Venerable Padre Don Bernardino de Obando. Entraron en esta Capital el 25 de Mayo de dicho año, y se depositaron en el Convento de Santa Catarina Martyr, por no estar acabado el suyo. En el permanecieron hasta el 29 de Septiembre, en que ya concluido su Monasterio, se llevaron á él en solemnisima procesion desde la Catedral: funcion á que asistieron el Clero, Religiones, y Real Audiencia, trayendo el Señor Obispo al Santisimo Sacramento, y el Clero á las imagenes, de Señor San José, y Santa Tereza. Luego que llegó la procesion, á la nueva Iglesia, se colocó en ella al Santisimo Sacramento, cantó su Ilustrisima misa Pontifical, en que comulgaron las tres fundadoras, y despues las puso en posesion de su Convento. Dichas Religiosas se llamaban, Sor Ana de San Juaquin Priora, Maria de la Asuncion Supriora, y Maria Geronima de San Juan Tornera. La Iglesia formal de este Convento no se comenzó á edificar, hasta el año de 1683, en el que el dia 17 de Agosto bendixo y puso la 1ª piedra el Señor Don Fr. Andres de las Navas Obispo de Guatemala, con asistencia del Noble Ayuntamiento y Real Audiencia. Concluida la fabrica de la Iglesia, la bendixo el Señor Obispo el 12 de Abril de 1687, el mismo dia por la tarde colocó al Santisimo Sacramento, que traxo de la Catedral en procesion, y el siguiente dia predicó en la fiesta del estreno del citado templo. Continuose por 8 dias la celebridad, en que ocuparon por su orden altar, y pulpito las sagradas Religiones. (1) Hallabase el Convento de estas Religiosas muy maltratado, con la

---

(1) Véase la nota novena, del tomo II, página 7, donde se dan más detalles sobre el particular. (V. M. Díaz).

repetición de temblores, que había sufrido, cuando entró de Obispo de Guatemala el Ilustrísimo Señor Don Fr. Pedro Pardo de Figueroa, y este Príncipe lo reforzó en parte, y en parte lo renovó.

El 4º es el de las Religiosas de *Santa Clara*, que tiene por titular á *Nuestra Señora de los Dolores*. Deseaban muchas personas hubiese Monasterio de este Instituto en Guatemala, y para su fundación, había dexado su casa, y bienes Doña Maria Ventura de Arribillaga, Viuda virtuosa. Pusose dicha casa en forma de Convento, con la Clausura necesaria; se edificó una pequeña Iglesia; y conseguida la licencia del Rey, y de la Orden: el Provincial que en este tiempo era el Muy Reverendo Padre Fray Juan Bautista Alvarez de Toledo, envió algunos Religiosos á Mexico, pidiendo al Rmo. Padre Comisario General que de los Conventos de Monjas de su jurisdicción, asignase Religiosas que viniesen a fundar á esta Ciudad. Accedió gustoso el padre Comisario a la petición del Provincial, y de las muchas Monjas, que se ofrecieron para tan Santa obra, eligió seis del Convento de la Puebla de los Angeles, y nombrando por Prelada á la Madre Micaela de la Concepción, salieron de dicha Ciudad el 19 de Octubre de 1699. El citado Comisario que venia á hacer Capitulo á esta Metrópoli, quiso acompañar á las Religiosas, y llegó toda esa comitiva á Guatemala, a fines de Diciembre. Interin se disponia la entrada solemne en su convento, se pusieron en el de la Purísima Concepción: y en los pocos días, que estubieron en el, enfermó, y murió una de las nuevas fundadoras, llamada Maria de la Asunción. El 14 de Enero 1700, día del Dulcísimo Nombre de Jesus, pasó la Comunidad de San Francisco al convento de la Concepción, é incorporadas en ella las cinco fundadoras, y dos niñas, que estaban proximas á abrasar el Instituto, se encaminaron á la Catedral, donde las esperaba el Cabildo Eclesiástico, Clero y Religiones: desde aquí se ordenó la procesion, en que se llevaba el Santísimo Sacramento, y las imagenes de San Francisco, y Santa Clara llegó esta á la nueva Iglesia, y puestas las Monjas en posesion de su Convento, cantó la misa un Señor Prebendado. (1) Inmediatamente se solicitaron limosnas, con que se emprendió la fabrica de casa formal, que se concluyó en el termino de dos años. En la ruina, que padeció esta Ciudad el año de 1717, se refugiaron las Religiosas de Santa Clara en el pueblo de *Comalapan*, que estaba á cargo del orden de San Francisco, hasta que pasó la fuerza de los temblores. El día 11 de Agosto de 1734, estrenaron las referidas Religiosas una muy primorosa Iglesia, que costó el Señor Presidente Don Antonio de Echevers. Dicho día, se sacó en procesion de la Catedral al Santísimo Sacramento, asistieron á esta funcion el Señor Obispo, Audiencia, los dos Cabildos, Clero, y Religiones: iba en ella por delante la Religión de San Francisco, seguía la de la Merced, que llevaba la efigie de San Francisco, la comunidad de Predicadores á la Imagen de Santa Clara, dentro

---

(1) Aunque hasta este tiempo se verificó la fundación del Convento de Santa Clara; consta por los libros de Cabildos del Noble Ayuntamiento de esta Ciudad, que muchos años antes, hubo en ella un Beaterio, intitulado de *Santa Clara*, donde vivian en recogimiento muchas mugeres pobres, y virtuosas: y tambien servia á la justicia ordinaria, para depositar algunas mugeres, que se necesitaba poner en custodia. En cabildo de 17 de Noviembre de 1684, se determinó, que en atención á la utilidad, que resulta á esta Metrópoli del expresado recogimiento, se den 1000 pesos para su reedificación, con la precisa condicion, de que la justicia Ordinaria siga haciendo en el sus depositos, conforme á la intencion de la fundadora, que dió el sitio para dicho Beaterio. No sabemos otra cosa sobre la historia de este recogimiento, ni sobre su fin.

de un aguila real muy curiosa; y el Clero á Nuestra Señora de los Dolores: hizo estacion en dos vistosos altares, que pusieron en el transito, dos de los Señores Oydores, y se celebró el estreno en los tres dias siguientes, en que ocupó altar y pulpito, el Cabildo Eclesiastico, la Religion de Santo Domingo, y la de la Merced. Por motivo de los temblores, que arruinaron la Antigua Guatemala el año de 1773, se vieron precisadas estas Monjas á abandonar su Convento: retiraronse á la hacienda llamada de Canales, donde permanecieron hasta el año de 76, que se traxeron al Convento provisional, que se les hizo en la Nueva Guatemala: y por Julio de 95 se trasladaron al formal; pasaron dichas Religiosas de la una, á la otra casa en forlones, acompañadas de los Señores Arzobispo, y Presidente. Es el Rey Patron de este Monasterio, por cuya razon, hay en el 4 becas para hijas y descendientes, de los SS. Ministros de la Real Audiencia.

El 5º es de Religiosas *Capuchinas*, cuya titular es *Nuestra Señora del Pilar*. Esta fundacion la solicitó, el Señor Obispo Don Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, y previno la casa, y algunos aperos para dicho Monasterio; pero ya habia muerto el citado Principe, quando vinieron de España las fundadoras. Estas se eligieron del muy Religioso Convento de Capuchinas de Madrid: y de orden del Excelentísimo Señor Don Diego de Astorga, Arzobispo de Toledo, se entregaron al Presbitero Don Luis de Coello y Gaytan, para que las conduxese á esta Ciudad, en 17 de Abril de 1725. Llegaron á Guatemala este mismo año, y las salió á recibir toda la Nobleza. Por no estar concluido su Convento, se hospedaron en el de Carmelitas, donde permanecieron, hasta el 20 de Marzo de 26, en que se efectuó la fundacion. El dia antes por la tarde su Señoría el Ilustrísimo Señor Dr. D. Nicolas Gomez de Cervantes, bendixo la Nueva Iglesia y Convento, y reconoció la clausura: y el referido dia 20, pasó dicho Señor Obispo al Convento de Carmelitas, y sacando á las citadas fundadoras, las conduxo en forlones á la Santa Iglesia Catedral, donde revestido de Pontifical, tomó en sus manos al Santísimo Sacramento, y lo llevó en procesion general á la Iglesia del nuevo Convento: en cuya funcion, iban las 5 Capuchinas entre el Clero Secular. Habiendo llegado la procesion á la expresada Iglesia, se colocó al Santísimo Sacramento, y se dió posesion del Convento á las Religiosas: su Ilustrísima les hizo una breve platica espiritual, con lo que se concluyó este acto. Hecha la fundacion, se trató de proceder á la eleccion de oficios: á este efecto, pasó el Señor Obispo, á la referida Iglesia, el dia 28 de Marzo del mismo año de 1726: y juntas las Religiosas en el coro baxo, eligieron canonicamente por Abadesa á la M. R. M. Sor Maria Luiza, que lo habia sido del Convento de Madrid, y habia venido de Prelada por el camino: para Vicaria, á la R. Madre Sor Maria Serafina: para 1ª Tornera, á la M. Maria Bernardina: para 2ª Tornera, á la M. Maria Monica: y para Maestra de Novicias, á la M. Maria Magdalena. A el Ilustrísimo Señor Cervantes, sucedió en la Silla Episcopal de esta Diocesis, el Sr. Dr. D. Juan Gomez de Parada, quien edificó á sus expensas un magnifico Convento, é Iglesia á las Madres Capuchinas. Esta obra se concluyó á principios del año de 1736; el 25 de Enero consagró S. Ilma. la Iglesia; y por Marzo del mismo año trasladó á las expresadas Religiosas á su nueva casa; funcion, que se hizo despues de media noche, para evitar ruidos. El año de 1743, salieron de este Monasterio,

4 Religiosas, á fundar el de Oaxaca. Habiendose maltratado, así este, como los otros Conventos de Guatemala con los temblores del año de 1773, el Señor Arzobispo Don Pedro Cortez y Larraz acomodó á las Monjas Capuchinas, Carmelitas, y á las de la Concepcion, Geronimas, y Catarinas (que estan baxo la jurisdiccion del ordinario) en Conventos de paja, que levantó á su costa, en una chacra inmediata á la Antigua Guatemala. En estas casas se mantuvieron hasta el año de 1779, que fueron trasladadas á la Nueva Guatemala. En esta Capital concluyó el Templo de Capuchinas, y lo consagró el 7 de Agosto de 789, el Señor Arzobispo Don Cayetano Francos Monroy, y en el estan depositadas sus cenizas, interin se acaba la Catedral. <sup>(1)</sup>

Los tres Beaterios, que tiene esta Ciudad, dos son del Orden de Santo Domingo, el uno intitulado de Santa Rosa de Lima, para gente blanca; y el otro llamado de Nuestra Señora del Rosario, para Indias: el 3º es de Betlemitas. El Beaterio de *Nuestra Señora del Rosario*, aunque fué el ultimo, que tomó la forma de tal, y sus Beatas las postreras, que vistieron habito, y se sujetaron á la observancia de la Regla de la 3ª Orden de Santo Domingo; fué el 1º que se fundó en esta Ciudad. Dió ocasion á su establecimiento, el haber remitido la Serenisima Emperatriz Doña Isabel, por los años de 1546, á la Nueva España algunas Dueñas Devotas con el destino de fundar en las Ciudades, y Lugares principales, casas de recogimiento, donde fuesen educadas algunas indizuelas, y se les instruyese en los oficios mugeriles. A imitacion de estos colegios, establecieron los Religiosos de Santo Domingo el de Guatemala; pero con mejor éxito, porque los del Reyno Mexicano, muertas las Dueñas, que vinieron de Castilla, se fueron extinguiendo; quando el nuestro permanece hasta el dia, con notables auges. Los buenos efectos, que produjo este recogimiento, hicieron que se fundaran otros, en algunos pueblos vecinos de Guatemala, que llamaron casas del Rosario; pero habiendo reclamado los Oficiales Reales, representando el menoscabo, que de dichas casas resultaba á los tributos, se despoblaron los citados colegios, por los años de 1580: quedando solo el de Guatemala. El que en cedula de 9 de Septiembre de 1676, mandó S. Magestad se conserve y fomento, y que no se cobre tributo á las Indias, que permanecieren en el, sino que antes se les ayude, y ampare en todo lo que hubieren menester. Y á mediado este siglo 18º, ó poco despues, concedió la Real piedad á este Beaterio una pension anual de 500 pesos para sus alimentos. En esta forma se mantubo la enunciada casa hasta el año de 1771, viviendo en el competente numero de indias, con gran recogimiento, pues no salian sino es en comunidad, á oír misa á la Iglesia de Santo Domingo, y en una devota procesion, que salía de la Parroquia de la Candelaria, iban acompañando á Nuestra Señora y cantando el *miserere*. Pero desde el expresado año de 1771, visten el habito, y observan la Regla de la tercera Orden de Santo Domingo, hacen profesion, y guardan clausura. Esta mudanza no agradó á Nuestro Catolico Monarca, que en cedula de 22 de Mayo de 1783, manda se redusca el Beaterio á su primitivo estado de casa de enseñanza, que en adelante ninguna haga profesion: que se señale el numero de Maestras, que se juzgue conveniente, y el de educandas, que se puedan admitir: que las

---

(1) Los restos del ilustre prelado reposan aún en la iglesia de Capuchinas, cerca del altar mayor. (V. M. Díaz).

indiecitas, que se reciban sean de 7 á 12 años de edad, y se conserven en el colegio, hasta la de 20, ó 22: y que dicho Colegio esté sujeto al Ordinario, aunque los Religiosos Dominicos podrán, como antes, asistirles en lo espiritual. Han florecido en esta casa, muchas Indias, entre las quales es digna de especial mencion, la Venerable *Francisca de Santo Domingo*, que fué electa Madre de dicha casa el año de 1586: Matrona admirable en el ejercicio de todas las virtudes, en extremo penitente, y muy favorecida de Dios.

El 2º Beaterio fué erigido por Doña Maria Gomez, Señora de gran virtud. Aunque no se sabe el año de su fundacion, es creible, fuera poco despues del de 1580: pues de 5 de Noviembre de dicho año, es la fecha de la escritura de compra del sitio, en que se estableció. Primero tubo por Titular á Santa Catarina de Sena; pues el citado año de 1580, aun no habia nacido Santa Rosa de Lima, mas asi que esta Gloriosa Americana fué colocada en el Catalogo de los Santos, la tomó por Patrona. En sus principios no tenia mas actos de Comunidad, que ir á misa á la Iglesia de Santo Domingo, donde rezaban una parte del Rosario: á las 11 de la mañana rezaban otra parte en su Oratorio, y tenian leccion espiritual: y por la noche rezaban la 3ª parte, y hacian oracion mental. Por los años de 1686, ó poco despues, se estableció el que rezaran el oficio menor. A principios del siglo 18º, habiendose edificado la casa en forma de Convento, con todas sus oficinas, comenzaron á comer en refectorio. Era tal la religiosidad, y virtud, con que vivian las Beatas de Santa Rosa, á fines del siglo 17º, que merecieron hiciera de ellas los mayores elogios el V. S. de D. Fr. Antonio Margil, quien solia decir: *las Rosas, las Rosas verdaderamente sirven á Dios, y no tiene Guatemala recogimiento como él*. Crianse en esta casa, algunas niñas de la 1ª nobleza de esta Ciudad, y se les enseñan los oficios propios de su sexo, la Doctrina Cristiana, y todo genero de buena crianza. Por los años de 1766, á peticion de las mismas Beatas, se les puso clausura, conforme á la constitucion de San Pio V. Y el de 1771 el Provincial de Santo Domingo, baxo cuya direccion habian estado desde su fundacion, las entregó al Ordinario. En el dia tiene este Beaterio algunas rentas, muy decente Iglesia, y Convento capaz, para las Beatas, y algunas educandas. Hay tambien en él, escuela, donde aprenden á leer, cocer, y bordar muchas niñas de las primeras familias de Guatemala. En esta casa murió en grande opinion de Santidad, por los años de 1691 la *Hermana Catarina de Jesus*: de cuya invicta paciencia, y admirables virtudes, se dá alguna noticia en la vida de Doña Ana Guerra, Madre de tan Santa hija.

El 3º Beaterio es el de *Betlen*. Habiendo el Venerable Pedro de San José prohibido rigurosamente, el que se admitiesen en su hospital mugeres, por evitar los pecados, que de estas mezclas se siguen, discurria solicito Fr. Rodrigo de la Cruz, (que con el empleo, habia heredado la Caridad del Santo Fundador,) como sin quebrantar tan acertada determinacion, podrían extenderse las asistencias de los Betlemitas á las pobres mugeres; por lo comun mas desvalidas, y necesitadas. Quando asi vacilaba este Caritativo Varon, pensando el modo de socorrer á las pobres convalecientes del sexo femenino, el Eterno le allano el camino, y llevo de la mano á la execucion de sus santos deseos. Doña Agustina Delgado, y su hija Doña Mariana de Jesus, viudas nobles y virtuosas llamaron á Fr. Rodrigo, y le manifestaron los deseos, que



tenian de dedicarse a la asistencia de los pobres convalecientes, y servirles en todo lo que conduxese á su salud y regalo. No se podia hacer á este santo hombre propuesta mas plausible: asi poniendo manos á la obra alquiló una casilla cerca del hospital, donde comenzaron á exercer la hospitalidad las citadas Matronas, acia el año de 1670. Poco despues dos Caballeros piadosos costearon la fabrica de enfermerias, y habitacion para las Beatas: y de esta suerte quedo concluida la casa. Con la misma prosperidad, que en lo material, se perfeccionó en lo formal este espiritual edificio: porque con el buen exemplo de las expresadas Señoras, se animaron otras á abrasar el mismo Instituto, de suerte, que apoco tiempo, ya se contaban 13 hermanas en el Beaterio: las que de su voluntad, se reduxeron á perpetua clausura. Vestian dichas Beatas el habito de la 3<sup>a</sup> Orden de San Francisco; pero habiendose ofrecido algunas desavenencias con el Padre Provincial, se presentó el Hermano Francisco de la Trinidad, Prefecto del Hospital de Betlen, al Ilustrisimo Señor Don Juan de Ortega, y Montañez, Obispo de Guatemala, pidiendole licencia, para que las Hermanas de Betlen usasen el mismo habito, que los Hermanos. Accedió gustoso este Príncipe á la expresada suplica: y atendiendo á la debilidad del sexo, les dispensó el que rezasen los Maitines á media noche: unica diferencia, que se nota entre la vida de las Beatas, y la de los Betlemitas. Para que el citado establecimiento tubiese firmeza, alcanzó el zeloso Fr. Rodrigo de N. S. Padre Clemente X, Breve de confirmaciones: con lo que quedó esta obra enteramente perfeccionada. Por mas de 110 años permanecieron las fervorosas Betlemitas sirviendo á las enfermas, y buscando con la labor de sus manos, lo que necesitaban para su subsistencia; mas reflexando, que el atender á sus indigencias temporales, les habia de causar alguna distraccion en el servicio de Dios, y de las pobres: se acordó, que las que tomasen el habito en lo sucesivo, diesen dote, para su mantencion, y asi se practica hasta el dia. Ultimamente para ajustarse mas al Instituto, el año de 1781 abrieron escuela publica, en que enseñan á leer, y cocer á las personas de su sexo. Sin embargo de ser tan patentes, las utilidades de este Instituto, no se ha propagado, como correspondia; pues en cerca de un siglo no hubo mas casa de el, que la de Guatemala; y despues no se ha fundado otra que la de Mexico. Y aunque en muchos lugares del Perú, tienen los Betlemitas hospitales de mugeres, estos estan enteramente separados de los Conventos, y son servidos por personas seculares, del mismo sexo, baxo la direccion de un Religioso Anciano, y con asistencia de un Capellan: precisas condiciones con que aprobó dichos establecimientos, el Señor Benedicto XIII, en su constitucion de 13 de Septiembre de 1728.

Tratase de fundar en Guatemala, otro Beaterio de la 3<sup>a</sup> Orden de San Francisco, cuyas Beatas, han de ser Mulatas, y á mas de la Regla de dicha Orden deben observar, por disposicion del fundador, todos los viernes del año, el mismo silencio, y recogimiento, que guardan los otros Monasterios el viernes Santo: y tambien estarán obligadas á velar delante del Santisimo Sacramento los citados viernes de todo el año, desde las cinco de la tarde del Jueves, hasta las tres de la tarde del viernes.

El Colegio de la *Presentacion de Nuestra Señora*, fué el primer asilo, que tubo en Guatemala el devoto sexo. Fundose á solicitud del Ilustrisimo Señor Don Francisco Marroquin 1º Obispo de esta Diocesis. Este zeloso Pastor viendo las muchas doncellas pobres que había en esta Ciudad, y que algunas de ellas no podian colocarse en el estado conyugal por falta de dote, y otras por no inclinarse á dicho estado, hizo patente al Rey la necesidad, que tenia esta Metropoli de un recogimiento, para educacion de niñas. S. Magestad en cedula de 17 de Abril de 1553, pidió se le informase sobre el asunto: y de resulta de los informes, que se le hicieron, dió providencia, para que se edificase el expresado Colegio, señalando efectos para ello, como se verificó: y en el se recogieron muchas niñas, baxo el gobierno de dos Señoras prudentes, y caritativas: siendo esta casa de grande utilidad, y como un almáximo, de donde se trasplantan á otros estados frondosos pimpollos. El Señor Obispo Don Fr. Juan Ramirez dexó una Capellanía de mli tostones para dicho Colegio, y otras personas piadosas hicieron algunas mandas, con lo que se fueron adelantando sus rentas. Entre estas son dignos de especial mencion los generosos y piadosos Caballeros D. Francisco de Santiago, Juan de Cueto, y Christoval de Solís, que fincaron 35 mil tostones para sustento de las niñas, que se recogen en el. Las constituciones que se formaron, para el regimen de esta casa, merecieron la Real confirmacion en cedula de 7 de Octubre de 1592. Mas quando estaba mas floreciente tan util establecimiento, fué reducido á cenizas por un incendio, el año de 1635. Volviose á levantar la casa, pero habiendo la justicia depositado en ella algunas mugeres de mala vida, insensiblemente se convirtió en clausura de penitentes, el que era seminario de inocentes. En esta forma se hallaba á fines del siglo 17º En el siguiente ha vuelto á su antiguo destino, y sus rentas se han aumentado; y á mas de las juvenes, que viven recogidas en el, ocurren muchas niñas á aprender la Doctrina Christiana, leer, escribir, cocer, y demas oficios mugeriles, que se les enseñan con esmero, y caridad en este Colegio.

No pudiendose ya admitir educandas en los dos Conventos del Orden de la Concepcion de Nuestra Señora; y por otro lado no siendo suficientes los Beaterios, y el Colegio de la Presentacion, para las muchas niñas, que deseaban recogerse: se fundó otro Colegio el año de 1796 en el Convento, que desocuparon las religiosas de Santa Clara: y por haberse hecho dicha fundacion, el día 2 de Julio, se intituló esta casa de la *Visitación de Nuestra Señora*.

## CAPITULO VIII

### De las Terceras Ordenes, y Cofradías, que hay en Guatemala

Aunque por lo comun, siempre se ven en esta Ciudad personas, que vistan el habito de las Ordenes Terceras de Santo Domingo, San Agustín, y Nuestra Señora de la Merced; pero solo las de San Francisco, y Nuestra Señora del Carmen, han tenido suficiente numero de individuos, para formar comunidad. La de *San Francisco* tubo principio por los años de 1613; y no habiendose fundado la citada Tercera Orden en Mexico, Puebla de los Angeles, y Zacatecas hasta el año siguiente; hay motivo de creer, que la mas

antigua del continente Americano fué la de Guatemala. El 1º Tercero fué Don Bartolomé Martínez del Anillo, quien tomó el habito el dia 14 de Diciembre de 1613, y profesó el 21 del mismo mes de 1614. Acto que se hizo con la mayor solemnidad, asistiendo á el toda la Comunidad de San Francisco, y gran concurso de gentes de todas clases. El año de 1615, se conmenzó á dar el habito de este orden á las mugeres, siendo la 1ª que lo vistió Doña Ines de Calderon, Señora de las familias mas distinguidas de esta Ciudad. Y el de 1617 se hizo la 1ª eleccion, en que fué hecho Hermano Mayor Ministro de la 3ª Orden, el Hèrmano Bartolomé Martínez del Anillo. Por este tiempo se elegían cada año los

oficiales de la Tercera Orden; en el dia es vitalicio el empleo de Ministro, y por lo regular lo obtiene, alguna persona del clero secular: no desdeñandose de servirlo los primeros sugetos de el. Tenia este Venerable Cuerpo en la Iglesia de San Francisco de la Antigua Guatemala, una muy decente Capilla, donde celebraba sus funciones. En la Nueva Ciudad la tiene tan hermosa y capaz, que actualmente está sirviendo de Iglesia á la Religion de S. Francisco.

Habiendose ofrecido algunas dudas en la Curia Eclesiastica sobre las facultades, con que se fundó dicha Tercera Orden; esta para quitar

todo escrupulo, ocurrió á la Silla Apostolica, solicitando las licencias necesarias, para revalidar su fundacion: y con ellas, el Señor Provisor, de acuerdo con el Padre Provincial de San Francisco, instituyó, y fundó de nuevo la citada Tercera Orden el año de 1776.

La Tercera Orden de Nuestra Señora del Carmen se estableció en esta Metropoli, por los años de 1741. Pues aunque desde el año de 1726, en 26 de Febrero expidió patente el R. P. Provincial de Carmelitas de Mexico Fr. Martin de la Madre de Dios, en que concedió facultad al Prioste de la



El Ymo y Rmo Sr. Dn. Fr. Juan Cavezas Altamirano nat. d Zamora del añ. d Sto Dom. Obpo d la Sñ Yg. d Cuba, promov. a esta d Guat. en 2o. d Mzo d 161o. Llego el d 1612. gobernó hasta Dic. d 1615. q fall. electo Obpo d Arequipa esta sepult. en esta Sñ Yg. Se nomb. en sulug. al Sr. Dr Dn. Pedro Valencia Chant. d Lima. y antes d venir fue promov. al Obpado d la Paz, por cuiá causa fue electo el Sr. Dn. Ped. Vega Sarni. Dean d Mex. no acep. y se eligió al Y Sr. Obispo de Nicaragua Dn. Pedro Viba Real que ya ora muerto.

(1) Véanse las páginas 150 y 151 de este tomo, donde el autor da otros datos sobre el Carmen. (V. M. Díaz).

Cofradia del Santo Escapulario de Guatemala, para fundar Tercera Orden, y en virtud de ella se dió el habito á algunas personas; mas no se formalizó dicha ereccion hasta el expresado año de 1741, en que habiendo ya competente numero de Hermanos, el Padre Prioste Don Manuel de Pineda y Morga ocurrió al Señor Obispo de esta Diocesis Don Fr. Pedro Pardo de Figueroa, suplicandole hiciese la citada fundacion: y su Ilustrisima habiendo precedido todas las formalidades, que por derecho se requieren, en auto de 18 de Mayo de 1741, erigió, y fundó dicha Tercera Orden de Nuestra Señora del Carmen, mandando se ocurriese al Padre Provincial de Carmelitas por la confirmacion de la expresada fundacion. Era por este tiempo Vicario Provincial el R. P. Fr. José de San Miguel, quien expidió patente de 3 de Octubre del mismo año, aprobando, y ratificando todo lo hecho. Esta Venerable Comunidad á mas de las funciones, y exercicios espirituales, que hace en su Iglesia, ha acostumbrado desde su fundacion salir en todas las procesiones generales, lo que no ha hecho la de San Francisco. Intentó esta el año de 1777 asistir á la procesion del Corpus de la Santa Iglesia Catedral, en lugar preferente á aquella; mas habiendo probado la del Carmen la posesion, en que estaba de salir en semejantes actos inmediata á las comunidades Religiosas, ganó sentencia favorable en el juzgado Eclesiastico.

Pasan de 30 las Cofradias, que hay en las Iglesias de la Ciudad de Guatemala: pero no intentamos dar razon, sin o es de las mas famosas. La 1<sup>a</sup> de que se tiene noticia, es la de la *Inmaculada Concepcion de Ntra. Sra.* De ella se hace mencion en los Cabildos, que tubo el Noble Ayuntamiento de esta Ciudad en 27 de Noviembre 1527, en 9 de Noviembre de 1530, y 4 de Mayo de 1534. No sabemos si dicha Hermandad, se trasladó de la Ciudad Vieja, á la Antigua Guatemala; lo cierto es, que en la Iglesia Parroquial de la 1<sup>a</sup> y en la de San Francisco de la 2<sup>a</sup> ha habido Cofradia con el expresado titulo. A esta ultima concedió varias indulgencias Nuestro Smo. Padre Paulo V. Y estando casi extinguida con la ruina de la Antigua Guatemala, se ha restablecido en la Nueva el año de 1801.

Siguiendo el orden cronologico, la 2<sup>a</sup> Cofradia es la de la *Santa Vera-Cruz*. Se fundó en la Ciudad Vieja el dia 9 de Marzo, de 1533: y habiendose trasladado á la Antigua Guatemala, se radicó en la Iglesia de San Francisco donde el año de 1552 les dieron á los hermanos para sus funciones la Capilla del lado derecho del crucero, y una sala para sus juntas. A esta Cofradia concedió Nuestro Santisimo Padre Urbano VIII muchas indulgencias, por Bula de 10 de Noviembre de 1637. Es patron de ella el Noble Ayuntamiento de esta Ciudad, y como tal, elige oficiales, que la sirvan cada año.

La 3<sup>a</sup> es la de *Nuestra Señora del Rosario*, que se fundó á 1<sup>o</sup> de Noviembre de 1559. Este dia subió al pulpito de su Catedral el Ilustrisimo Señor D. Francisco Marroquin, y exortando al pueblo á la devocion del Santisimo Rosario, dixo seria conveniente se erigiese en la Iglesia de Santo Domingo Confraternidad del Rosario, como la habia en muchos Conventos de la Orden, para que asi se extendiese tan Santa devocion, y los Fieles ganasen las grandes indulgencias, que estan concedidas á los que la frecuentan, y que desde luego su Señoría se declaraba por cofrade. Desde este dia, comenzó á tomar incremento la expresada devocion del Rosario, y la Cofradia fue aumentando-

se de suerte, que en el dia, se puede decir es la mas floreciente, que tiene Guatemala. El año de 1595 expidió Bula el P. Clemente VIII, en que agrega la Capilla del Rosario de esta Ciudad á la Iglesia de San Juan de Letran de Roma, comunicandole todas las gracias, é indulgencias, que estan concedidas á dicha Iglesia. Al principio solo se admitian en la citada Cofradia Españoles: y habia otras dos, una para Indios, y otra para Morenos: al presente se han reunido todas tres, y se reciben indiferentemente gentes de todas castas.

*La de Nuestra Señora de la Merced* <sup>(1)</sup> se erigió el año de 1583, con licencia del Ilustrísimo Señor Don Fr. Gomes Fernandez de Cordova, dada en 24 de Mayo de dicho año. Esta cofradia se hallaba en gran decadencia por los años de 1800, pues las constituciones se habian perdido, y los oficiales de ella habian muerto: mas el Padre Provincial la ha restablecido, haciendo nuevas constituciones, que aprobó el Ordinario, por auto de 1º de Septiembre de 1800: y eligiendo oficiales, todos de las primeras familias de esta Ciudad, los que se posesionaron de sus empleos el 24 de Septiembre del expresado año, y asistieron en forma de Cofradia á la fiesta de Nuestra Señora.

Habiendo N. S. P. Sixto V fundado el año de 1585 la Archicofradia del *Cordon* en la Ciudad de Asis, dio facultad á los Prelados Generales del Orden de S. Francisco para erigirla en otras partes. Estos expidieron patentes comunicando dicha facultad á los Prelados locales, y en virtud de ella, el R. P. Provincial Fr. Antonio Tineo la fundó en la Iglesia de San Francisco de Guatemala, el año de 1590; pero habiendose establecido despues la 3ª Orden, cesó la citada Archicofradia.

La Cofradia del *Santo Escapulario de Nuestra Señora del Carmen*, una de las mas celebres, que hay en la Santa Iglesia, y de las de mas aclamacion, que tiene este Reyno, fué erigida el dia 3 de Septiembre de 1634, por el Ilustrísimo Señor Dr. D. Agustín de Ugarte y Saravia, en el altar de Santa Tereza, de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad: á peticion del Sr. Maestrescuela D. Francisco Muñoz y Luna, quien exivió una patente del P. Provincial de Carmelitas de Mexico, en que le conferia facultad para dar escapularios. Por orden del expresado Sr. Obispo, se juntaron el Sr. Muñoz Prioste, y los demas Hermanos el 15 del mismo mes, y compusieron las constituciones, para el buen regimen de la Cofradia, que fueron aprobadas por su Ilustrisima el

(1) Nota: entre las Imagenes de mas aclamacion, que tiene Guatemala, es una la de *Nuestra Señora de la Merced*: á esta efigie rinde sus reverentes cultos la Cofradia de que tratamos; delante de ella presentan los fieles sus votos y suplicas á la Soberana Reyna del Cielo y de la tierra; y muchas veces el M. N. Ayuntamiento de esta Ciudad, ha hecho novenario de rogacion en su presencia, por motivo de algunas calamidades, que han afligido á esta Capital. El Ilustrísimo Señor Don Fr. Angelo Maria Arzobispo de Myra, habiendo venido á estas tierras, á negocios de la Silla Apostolica, y hallandose aposentado en el Convento de Mercedarios de esta Ciudad, la bendixo y coronó solemnemente. El titulo é instrumento autentico de esta coronacion es como sigue: *Nos D. Fr. Angelo Maria por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica Arzobispo de Myra. En este dia que es primero de Mayo del año de la Encarnacion de Nuestro Señor que se cuentan 1628 Bendecimos y Coronamos con corona Reginal, esta Santa Imagen de Nuestra Señora de la Merced Redencion de Cautivos, con todo el fausto y aparato posible, y concedimos 40 dias de verdadera indulgencia, en la forma acostumbrada de Nuestra Santa Madre Iglesia, por cada vez á qualquiera persona, que con acto de devocion reverenciare la dicha Santa Imagen, ó hiciere oracion delante de ella.*

D. Fr. Angelo Maria  
Arzobispo de Myra.

Lugar ❀ del Sello.

De mandato Ilmi. et Rmi. D. D.  
Archiepiscopi Mirae.  
Fr. Ioannes Quero Secr.

20 de Noviembre de 1634. Quatro años despues se trasladó esta Confraternidad á una Hermita, que edificaron los cofrades. Habiendo ocurrido algunas dudas, sobre la fundacion de dicha cofradía, el P. Provincial Fr. Bartolomé del Espiritu Santo, por patente de 17 de Enero de 1694, dió facultad al Padre Prioste de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen Don Pedro de la Cabada, para que hiciese de nuevo la expresada fundacion.

La Venerable Congregacion de *San Pedro*, es sin duda, la hermandad mas respetable de esta Metropoli: asi porque su Abad es regularmente el Señor Arzobispo, como por que sus congregantes son, ó personas Eclesiasticas ó sugetos de la 1ª Nobleza de ella. Fundola el Venerable Dean y Cabildo, sede vacante de esta Santa Iglesia, el 6 de Noviembre de 1654. Fué confirmada por N. S. P. Alexandro VII, á 8 de Enero de 1656: y el de 1659, concedió el mismo S. Pontifice, que pudieran admitirse en ella Seculares nobles: pues en su institucion era solo para Eclesiasticos.

La Archicofradía del *Santisimo Sacramento*, fué erigida en la Santa Iglesia Catedral de Guatemala, por el Ilustrisimo Señor Dr. Don Juan de Santo Matia Saenz Mañosca, el año de 1669. Esta fundacion se hizo con la solemnidad, que ninguna otra, pues en primer lugar, la erigió con todas las formalidades de derecho, en auto de 18 de Enero de dicho año: (declarandola por el mismo hecho, unida, y agregada á la Archicofradía del Santisimo Sacramento de Santa María de la Minerva de Roma, conforme á la constitucion general de Paulo III de 30 de Noviembre de 1539). El 2º lugar la publicó por una carta Pastoral, que expidió exortando á los fieles á adscribirse en ella. Y por ultimo hizo leer las 26 constituciones que el mismo Señor Obispo compuso, para su gobierno, en el pulpito de la Catedral, al tiempo de la misa Conventual, el viernes infraoctava de Corpus, 21 de Junio del mismo año; assitiendo á este acto el citado Señor Obispo, y todo el pueblo. Confirmó la expresada Archicofradía, y sus Constituciones N. S. Padre Clemente XIII á 5 de Diciembre de 1759, cuya Bula se publicó en esta Ciudad, el 3º Domingo de Diciembre de 1761. A esta ilustre confraternidad debe la Ciudad de Guatemala el inestimable beneficio del Jubileo Circular, que á solicitud de sus cofrades concedió por 15 años N. S. Padre Clemente XII año de 1733: de cuya gracia comenzó á gozar la citada Ciudad el dia de la fiesta del Corpus, 24 de Junio de 1734: y que á petición de los mismos, prorrogó por otros 15 años, el Señor Benedicto XIV: y por 30, el Señor Clemente XIII. Y ultimamente á esfuerzos de los expresados Archicofrades ha concedido perpetuamente el Sumo Pontifice Pio VI, en Breve de 13 de Abril de 1793. Los oficiales de la citada Archicofradía gozan, por costumbre inmemorial la prerrogativa, de salir con sus insignias en la procesion del Corpus, y otras entre el Clero Secular.

El año de 1664, fundó el Venerable Padre Don Bernardino de Obando *Escuela de Christo*, en la Hermita de la Vera-Cruz, á que asistía lo principal del vecindario de esta Ciudad, y dicho Padre era el Director, que se intitula Padre Obediencia. Habiendose despues erigido en lá citada Iglesia, Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri, ha estado á cuidado de dichos Congregantes la Escuela de Christo: quienes eligen uno de ellos para Padre Obediencia.



### JESUS NAZARENO

de la basílica de Nuestra Señora de las Mercedes de la Antigua Guatemala, notable escultura debida al buril de Alonso de la Paz. Dicha imagen perteneció antes de 1773 a la iglesia de la Santa Cruz, de aquella ciudad.

Por hallarse muy distantes de la expresada Hermita, los vecinos del Barrio de Santo Domingo, se presentaron algunos de ellos ante el Señor Provisor, y Vicario General de este obispado, pidiendole se sirviese erigir otra Escuela de Christo, en el Oratorio llamado de Espinoza. Y dicho Señor Provisor accediendo á tan christiana solicitud, en auto de 4 de Enero de 1689 erigió y fundó la citada *Escuela de Christo*, y aprobó las constituciones, que se habian formado para su gobierno. Y juntos los Hermanos de la Escuela, en el expresado Oratorio, el dia 11 del mismo mes, en presencia del Sr. Provisor, eligieron oficiales, para su servicio, y por Padre Obediencia al Br. D. Pedro Fernandez de la Cabada. En 30 de Dbre. del mismo año, celebró junta esta Hermandad, en que con licencia del Señor Provisor, se determinó admitir en ella mugeres, con la condicion, de que cada una en su casa, haga los mismos ejercicios, que los hombres practican en el Oratorio: y se formaron las constituciones convenientes, para el regimen de las Hermanas. Y poco despues se extendio esta providencia á las Monjas: como aparece, por la eleccion del año de 1690, en que se eligieron oficiales para hombres, para mugeres y para Monjas. El año de 1691, ya se celebró la eleccion de oficios en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen: y en ella permanece la Escuela, hasta el dia de hoi. Segun sus constituciones, debe esta Escuela hacer eleccion de oficiales, cada año dia de San Felipe Neri, a quien tomó por Patron, y consta, que asi se practicó desde el año de 1689, hasta el de 1722; pero al presente es H<sup>o</sup> Obediencia, el Prioste de la citada Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Es celebre en esta Ciudad la Cofradia de *Nuestra Señora del SOCORRO*. Erigiola en la Santa Iglesia Catedral, el Ilustrisimo Señor Don Fr. Pedro Pardo de Figueroa, el dia 8 de Mayo de 1741, á peticion de los principales sugetos asi Eclesiasticos, como seculares del Vecindario de Guatemala, y aprobó las 8 constituciones, que habian compuesto, para su regimen. Pero despues de haberse fundado con tanto aplauso dicha Hermandad, no se volvió á hacer eleccion de oficios, ni ningun otro acto, de los que exercen semejantes confraternidades. Hallabase casi extinguida el año de 1763, y para evitar su total ruina, el Capellan, y Administrador de las rentas de dicha Imagen, se presentó ante el Señor Provisor, exponiendole el estado, en que se hallaba la citada Cofradia, y pidiendole señalase dia, para hacer eleccion de oficiales, que la sirviesen. En atencion á esta suplica, el expresado Señor Provisor, en auto de 27 de Septiembre de 1763, señaló dia para la eleccion, y fueron admitidos por Hermanos muchas personas devotas, que restablecieron la Cofradia, aumentaron sus constituciones, y ocurrieron á la Silla Apostolica, por su confirmacion. Ocupaba por este tiempo la Silla de San Pedro N. S. P. Clemente XIII, el que en Bula de 14 de Febrero de 1765, confirmó la citada confraternidad, y sus constituciones: la declaró Cofradia Primaria, dando facultad á los Cofrades, para que puedan agregar á ella otras Cofradias en toda la Diocesis de Guatemala: y le concedió muchas indulgencias.



## CAPITULO IX

### De las Parroquias, y Hermitas de esta Ciudad

La 1ª Parroquia, que tubo Guatemala fué la de *SANTIAGO*: pues á pocos días de su fundacion, nombró Don Pedro de Alvarado al Padre Juan Godinez Capellan del exercito, por Cura de la nueva Ciudad de Santiago. El 3 de Junio de 1530, el citado Don Pedro de Alvarado, hecho por S. Magestad Adelantado, Gobernador, y Capitan General del Reyno de Guatemala, con la misma autoridad, con que habia dado el curato al Padre Juan Godinez, se lo quitó; y puso en su lugar al Licenciado D. Francisco Marroquin. Dicho Licenciado ocurrió al Señor Obispo de Mexico dandole cuenta de lo hecho, el que de nuevo lo nombró para el tal Curato, y le dió por compañero al Bachiller Garcia Diaz: y desde este tiempo, ha tenido dos Curas la Iglesia de Santiago. Despues fue erigida en Catedral, y ha tenido las mutaciones, de que se habló en el capitulo 3º Ultimamente habiendose trasladado la Catedral á la Nueva Guatemala el 22 de Noviembre de 1779, pasó al mismo sitio la Parroquia, el 25 de Mayo de 1780.

La 2ª Parroquia es la de *San Sebastian*. Habiendo afligido á esta Capital por los años de 1565 horribles temblores, acordó el Noble, y Christiano Ayuntamiento de esta Ciudad tomar un Santo Por Tutelar, para que la defendiese de tan terrible azote, que habia arruinado la Ciudad Vieja, y se temia destruyese la nueva. No pudiendo convenirse los vocales en la eleccion, ocurrieron a la suerte, que cayó en el Glorioso Mart. San Sebastian. Recibieronlo los vecinos como Protector, que les habia señalado el Cielo. Trataron de edificarle Hermita en la subida del cerro llamado de San Felipe: los dos Cabildos hicieron voto, de hacerle fiesta todos los años, yendo en procesion desde la Catedral, á que tambien asisten las Comunidades Religiosas. Mas como la expresada Capilla estaba distante de la Ciudad y la subida era aspera, no se frequentaba como debia: por lo que con acuerdo de los SS. Obispo, y Presidente, se determinó trasladarla al lugar, donde permanece hasta el presente en la Antigua Guatemala: como constá por el Cabildo de 29 de Enero de 1580. Esta Hermita se estrenó el año de 1582, y pocos años despues la erigió en Parroquia el Ilustrisimo Señor Don Fr. Gomez Fernandez de Cordova. El año de 1689 se arruinó la citada Iglesia por un fuerte terremoto; pero en breve se reedificó, y se estrenó el 18 de Enero de 1692. El de 1780 se trasladó esta Parroquia á la Nueva Guatemala; quedando en la Antigua otra con el mismo titulo.

La 3ª Parroquia se erigió en la Hermita de Ntra. Sra. de los *Remedios*, que es la Iglesia mas antigua, que tubo esta Capital, despues de la de Santiago. Pues en el Cabildo de 22 de Noviembre de 1527, en que se asentó la Ciudad en el lugar de Tzacualpa, se manda señalar sitio para un adoratorio, que se debia intitular Nuestra Señora de los Remedios: lo que se executó en Cabildo de 20 de Julio de 1530. Esta Capilla se trasladó á la Antigua Guatemala y el año de 1575 la reedificó Baltasar Esteves, cubierta de teja, que antes era de paja. El Rey nuestro Señor encargó el fomento de la citada Hermita al Presidente de esta Real Audiencia, en cedula de 20 de Julio de 1587; y en otra

de 29 de Mayo de 1594 ordena se procure erigir en Parroquia. El Señor Obispo D. Fr. Gomes Fernandez de Cordova hizo algunos reparos en su fabrica, y le profesaba tal devocion, que solia vivir en este Santuario, y en él le asaltó la ultima enfermedad, el año de 1598. El Señor Don Fr. Juan Zapata por los años de 1625, puso la expresada Iglesia, á cuidado de los Religiosos Agustinos, trasladando á este sitio su Convento; pero S. Magestad no vino en aprobarlo, por que su Real voluntad era se hiciese Parroquia. Lo que por ultimo executó el Señor Dr. D. Agustin de Ugarte y Saravia Obispo de Guatemala, por el mes de Mayo de 1641: llevando en procesion, á que asistieron la Real Audiencia, ambos Cabildos, el Clero, y Religiones, al Santisimo Sacramento desde la Catedral á la Nueva Parroquia. Esta se trasladó á la Nueva Guatemala por Mayo de 1784: quedando en la Antigua otra con el mismo titulo, que abraza su antiguo territorio, y parte del que tenia la Catedral.

Hay en esta Metropoli, otra Parroquia intitulada *Nuestra Señora de la Candelaria*, que era Hermita de uno de los Barrios de la Ciudad de Guatemala cuya administración estaba á cargo de la Religion de Santo Domingo desde el tiempo del Señor Marroquin, y tenia en ella un Religioso, que exercia las funciones de Parroco, con subordinacion al Prior del Convento de Santo Domingo. <sup>(1)</sup> Habiendose secularizado las Doctrinas de los Regulares el año de 1754, se hizo cabezera de Curato la Vicaria de la Candelaria, pero su Cura no es Rector, como los de las otras tres Parroquias de la Ciudad. El año de 1784 se trasladó este Curato á la Nueva Guatemala, y se le asignó por territorio el que antes era del Curato llamado de la Hermita: quedando otro con el mismo titulo en la Antigua Guatemala, al que se agregó parte de la Feligresía de la Catedral.

Las primeras Hermitas, que tenemos noticia hubo en esta Metropoli, son la de *Nuestra Señora de los Remedios*, de que ya hablamos, y la de la *Vera Cruz*. Una y otra se erigieron en la Ciudad Vieja: la 2ª parece, que se trasladó muy á los principios á la Antigua Guatemala, pues como asegura el Coronista Vasquez, un Barrio de Indios, que administraba la Religion de San Francisco, tenia Capilla con este titulo.

La Hermita de *Santa Lucia* fué la 1ª Iglesia de la Antigua Guatemala. Edificóla el Señor Marroquin el año de 1542, con el designio de que tubiesen donde oír misa, los que trabajaban en la fabrica de la Nueva Ciudad. El de 43 se puso en ella la Catedral provisionalmente, interin se edificaba la formal. Concluida esta, quedó la Capilla de Santa Lucia á cuidado de un Prioste, hasta la ruina de la Antigua Guatemala. No habiendo medios para reedificarla en la Nueva, se agregó á la Parroquial de San Sebastian, conforme á Real disposicion, en que ordenaba S. Magestad, que las Iglesias filiales de la Ciudad Antigua, se unan á las Matrices en la Nueva.

La Hermita de *Santa Cruz*, es de las mas antiguas de Guatemala: pues ya existia á principios del siglo XVII. Era Capilla de un Barrio de Indios (Chilapa), que administraba la Religion de Santo Domingo: se hizo celebre, y frequentada por una imagen de Nuestra Señora, que se venera en ella, á

---

(1) El templo de Nuestra Señora de Candelaria, desde la época del Obispo Marroquín, es poseedor de la portentosa imagen de Jesús con la cruz a cuestas, burilada por el escultor Juan de Aguirre. (V. M. Díaz).

quien profesa gran devocion este vecindario. Por los años de 1731 se renovó esta Hermita, cuyo estreno se celebró el 13 de Octubre, con grandes fiestas; traxose la citada imagen de Nuestra Señora desde la Iglesia de Santo Domingo, hasta la de Santa Cruz en procesion, á que asistió el Cabildo Secular y Religiones. Habiendose secularizado las Doctrinas de Regulares el año de 1754, se hizo la Hermita de Santa Cruz filial de la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, á la que se agregó en la traslacion á la Nueva Guatemala, y se colocó la citada efigie de Nuestra Señora en uno de los altares de dicha Parroquia, el 19 de Octubre de 1785. (1)

La Hermita del *Santo Calvario*, á quien profesan gran devocion los vecinos de Guatemala, tubo principio el 19 de Noviembre de 1618. Este dia el Señor Alcalde Dr. D. Juan Luis de Pereira, por comision del Ayuntamiento de esta Ciudad, habiendo reconocido las estaciones del *Via Crucis*, que tenian señaladas con sus numeros los Hermanos Terceros, en el lugar, donde correspondía la XII, les dió posesion del sitio, que se juzgó conveniente para la fabrica de la expresada Hermita: y en señal de posesion, se colocó en él una Cruz. Aunque desde luego se comenizó á trabajar en la obra del Santo Calvario; no se pudo concluir hasta el año de 1655. Arruinose este templo por los temblores del año de 1717; pero lo reedificó con magnificencia el M. I. Sr. Presidente D. Francisco Rodriguez de Rivas, cuyo estreno se celebró el 11 de Febrero de 1720. En la Nueva Guatemala se ha levantado esta Iglesia, siguiendo la misma disposicion, que tenia en la Antigua, mas aquí ha logrado la ventaja, de estar sentada sobre cierta colina, á la que se sube por una hermosa gradería, circunstancia, que le dá un aire magestuoso, y la hace mas semejante al monte Calvario. Se bendixo el expresado templo á 20 de Febrero de 1787, y se concluyó enteramente su fabrica, el de 89. Las estaciones del *Via Crucis* 1º se señalaron con una cruz de madera: despues se pusieron lienzos, que representaban el paso, embutidos en la pared: el año de 1691 se estrenaron 12 Capillas muy decentes, para las 12 estaciones: lo mismo se ha procurado hacer en la Nueva Guatemala, y en este año de 1800, estan ya concluidas las Capillas: y se ha aumentado otra, que representa el paso de la Soledad de Nuestra Señora.

Tiene esta Metropoli dos Iglesias con el titulo de *Nuestra Señora del Carmen*, que para distinguirlas, llaman á la una el Carmen alto, y á la otra el baxo. La 1ª fué fundada por Juan Corz Genovez, cuya historia segun consta de dos informaciones recibidas en el Valle de la Hermita, por los años de 1754, y 1762 es de esta manera. Pasó el referido Juan Corz por la Ciudad de Avila, de vuelta de la visita de los Lugares Santos, con designio de venirse á establecer al Reyno de Guatemala: sabido esto por las Religiosas de Santa Tereza, que habia muerto poco tiempo antes, suplicaron al citado Genovez, se hiciese cargo de conducir al expresado Reyno una Imagen de Nuestra Señora, que su Santa Madre habia dexado con ese destino. El buen hombre con

(1) Adición.—A esta ermita perteneció Jesús Nazareno con la cruz a cuestas, expuesta en el presente, desde 1778, en el templo de Nuestra Señora de la Merced de la Antigua Guatemala, por haberse traído al Valle de la Ermita, Jesús Nazareno consagrado en 1717, por el Ilmo. Doctor Fray Juan Bautista Alvarez de Toledo. La escultura del Nazareno de la Merced de la Antigua Guatemala, es obra del artista Alonso de la Paz y el Nazareno del templo del mismo nombre de esta capital, se debió al buril de Evaristo Zúñiga. (V. M. Díaz).

mucho gusto se encargó de la conduccion de la imagen: y llegado que fué á estos paises, deseando hacer vida heremitica, fixó su residencia en un barranco, que dista cosa de 6 quadras del pueblo de la Hermita, donde todavia se vé el nicho, ó cueva donde colocó la Imagen, y la que eligió para su habitacion. Comenzaron los vecinos de este Valle á visitar la sagrada efigie, ocurriendo en sus necesidades á implorar el auxilio de la Reyna del Cielo: y deseando colocarla en lugar decente; propusieron su pensamiento al Hermitaño, ofreciendole levantar una Capilla para el efecto. Convino el Genovez con la propuesta, y de acuerdo con el vecindario de este Valle, se determinó edificar la Hermita en el lugar donde hoy existe: dentro de breve tiempo se levantó un caxon de cal y canto, donde colocaron la Imagen con grande gozo y alegría: frequentando el vecindario la Hermita, y velando á la Divina Señora noche y dia. Era Obispo de Guatemala por este tiempo el Señor D. Fr. Juan Cabezas, quien concedió licencia para que se celebrase en la Capilla el Santo Sacrificio de la misa. Algun tiempo despues, acaeció un incendio que abrazó este Valle, y tambien la Hermita del Carmen: depositose la Imagen bajo una ramada, donde permaneció, hasta que á solicitud del Hermitaño, y vecindario se logró cubrir la Capilla de texa, y se celebró su dedicacion con gran pompa y alegria, el año de 1620. Concluida esta funcion, el humilde Juan Corz, huyendo segun parece, las estimaciones que su virtud le habia merecido, se desapareció de modo, que no fué posible encontrarlo. Desde este tiempo han cuidado de la Iglesia, y de la Imagen los vecinos de este Valle: y para promover el culto de Nuestra Señora, fundaron una Cofradía, cuyos Cofrades la han celebrado hasta el dia, con el mayor esmero. El año de 1730 fué electo Mayordomo de dicha Cofradía Don Juan José Morales, natural del Pueblo de Pinula, quien viendo que las maderas de la Iglesia del Carmen estaban muy viejas, y picadas, como que tenian mas de cien años, intentó reedificar dicha Iglesia, y logró efectuar sus designios, construyendo á costa de inmensos trabajos, un Templo de medio cañon, como se vé en el dia de hoy.

La 2ª fué erigida por los Cofrades del *Santo Escapulario*. El Ilustrisimo Señor Dr. D. Agustin de Ugarte y Saravia, en auto de 9 de Abril de 1638, y el Sr. Vice-Patron Don Alvaro de Quiñones Ossorio, en 10 del mismo mes; concedieron licencia á los citados Cofrades, para que edificasen una Hermita, con el titulo de Nuestra Señora del Carmen. Estos emprendieron la obra con tal tezon, y empeño que en menos de dos meses, estaba concluida la Capilla, de suerte que el 10 de Junio la bendixo el mismo Señor Obispo, y dió licencia, para que se pasase á ella la Cofradia del Santo Escapulario, que 4 años antes se habia fundado en la Catedral. Por los años de 1686 se renovó esta Hermita y se celebró el estreno el dia 12 de Abril, trayendo en procesion la imagen de Nuestra Señora, desde la Iglesia de Carmelitas descalzas. Y por los de 1728 se estrenó otra mucho mas capaz, que las antecedentes, suntuosamente adornada. En la Nueva Guatemala se dió á la 3ª Orden, y Cofradia de Nuestra Señora del Carmen la Iglesia del Carmen alto: y se colocó en ella la imagen de Nuestra Señora, el año de 1780. Pero habiendo mostrado la experiencia, que dicha Hermita estaba extraviada, y que por esto no podian los Ter-

ceros, y demas personas devotas dar asistencia á los exercicios espirituales, que se acostumbraban hacer en la citada Iglesia; el 23 de Julio de 1785, se trasladó á una Capilla provisional, donde se halla al presente, interin se acaba la formal. (1)

La Hermita y Hospital de *San Lazaro*, se fundaron en Guatemala, el año de 1638. Viendo el Señor Don Alvaro de Quiñones y Osorio, Marquez de Lorenzana, Presidente de esta Real Audiencia, que andaban por la Ciudad algunos enfermos Lazarinos, con peligro de contagiari al vecindario: determinó, que como habia en las mas de las Ciudades de España, un hospital para curar dichos enfermos, separado de las poblaciones, así se estableciese en esta Capital. Y de acuerdo con la Real Audiencia, se trató de edificarlo entre los Pueblos de S. Andres, y San Bartolomé, un quarto de legua, al poniente de la Ciudad. Y el mencionado Señor Presidente encargó su administracion, y servicio, á los Religiosos de San Juan de Dios: los que tomaron posesion de él, á los 3 de Febrero de 1640: siendo Prior del Convento de Guatemala y Vicario Provincial el R. P. Fr. Carlos Civico de la Cerda. No solo aprobó S. Magestad este establecimiento, sino que por cedula del año de 1639, le hizo merced de 4 mil ducados. Habiendose arruinado este hospital, y Hermita por los temblores de 29 de Septiembre de 1717; en Cabildo de 17 de Febrero de 1719, se presentó el R. P. Fr. Agustin de Sotomayor Prior del Convento de Guatemala, pidiendo se le diese agua, para la reedificacion del expresado hospital, por el peligro, que habia, de que se contagiasen los enfermos del hospital de Santiago, si se recibian en él los Lazarinos. Y aunque se le concedió su solicitud, en Cabildo de 3 de Marzo del mismo año; mas la construccion del hospital no tubo efecto: y la imagen de San Lazaro, que es excelente, se mantubo en una Capilla de la Catedral, donde se depositó por motivo de la referida ruina, hasta el año de 1734, en que viendo, que ya iban 17 años, y no se podia levantar dicha Hermita, se determinó, que la Capilla, que se habia comenzado á edificar con el titulo de Nuestra Señora de Guadalupe, y se hallaba suspensa su fabrica, por falta de licencia del Rey, se concluyese para San Lazaro, y se colocase juntamente con la imagen de este Santo, la de Nuestra Señora de Guadalupe. Así se executó, y el dia 3 de Abril de 1734 se llevó en procesion desde la Catedral, hasta dicha Hermita la efigie del citado Santo: funcion á que asistieron la Real Audiencia, ambos Cabildos, y el Clero secular, y Regular. Desde este tiempo, estubo la expresada Hermita, y Hospital á cargo de un Prioste, que se elegía del Clero. Sirviendo este empleo el Br. Don Miguel de Pedrosa, derribó la Iglesia, porque amenazaba ruina; y comenzó á fabricarla de nuevo. Pero antes que se concluyese, acaeció la ruina de la Antigua Guatemala del año de 1773, con la que se extinguió Hermita y Hospital. En la Nueva Guatemala se ha colocado la expresada Imagen de San Lazaro, en un altar dedicado al mismo Santo, en la Iglesia de Señor San José.

Tenia tambien esta Metropoli Iglesia del *Apostol San Pedro*, contigua á su Hospital. Aunque desde el año de 1654 trataba con calor el Cabildo sede vacante de la fabrica de dicha Iglesia, y Hospital; no tubo efecto, hasta que

(1) Véase la nota 10ª, página 7, del tomo II de esta obra, donde se dan más detalles sobre la Iglesia del Carmen.

llegó el Ilmo. Señor D. Fr. Payo de Rivera. Este Prelado bendixo la 1ª piedra, para la expresada Iglesia de San Pedro: la que se estrenó el día 2 de Diciembre de 1663; y el mismo día, se trasladó á ella la Catedral, porque amenazaba ruina la vieja. Pasose el Santísimo Sacramento, y las Imágenes del Santo Christo, y Nuestra Señora del Socorro en procesion, á que assitió el Clero, Religiones, y Real Audiencia. Sirvió esta Iglesia de Catedral, hasta el 6 de Noviembre 1680, que se estrenó la nueva. Habiendose arruinado con los temblores del año de 1773, y agregadose el Hospital al de San Juan de Dios, se colocó la Imagen de San Pedro, que se veneraba en ella, en la Hermita de Señor San José de la Nueva Guatemala.

El Oratorio, ó Hermita de *Nuestra Señora del Patrocinio* lo fundó el Padre D. Antonio Espinoza de los Monteros, el año de 1666, con licencia del Ilmo. Señor D. Fr. Payo de Rivera. Cuya fundacion confirmó N. M. S. P. Alexandro VII. Y la Santidad de Clemente X le concedió muchas gracias, y prerrogativas. En virtud de las Bulas de los expresados Sumos Pontífices, el Ilmo. Señor D. Juan de Ortega y Montañez declaró el referido Oratorio por Iglesia publica, y dio licencia, para que se pusiesen campanas. El citado Padre Espinoza fundó capellanías, para que ningun día faltase misa en el Oratorio: para cuyo efecto, fincó 36 mil pesos, y nombró por Patronos al Ilmo. Señor Obispo, y V. Cabildo de esta Santa Iglesia, quienes aceptaron el Patronato, á 26 de Agosto de 1670, ante Ignacio de Agrede Escribano Real. El mismo Padre Espinoza solicitó se erigiese una cofradia, para promover los cultos de Nuestra Señora: y de orden del Ilmo. Señor D. Juan de Ortega, y Montañez se formaron las ordenanzas, y se instituyó la enunciada cofradia, el año de 1678. Era servida esta Capilla, por un Prioste, que se elegía del Clero. Aunque esta fue una de las quatro Iglesias Filiales, que concedió S. Magestad, se edificaran en la Nueva Guatemala; no habiendo fondos para hacerlo, se levantó una capilla, contigua á la Iglesia de Señor San José, donde se colocó la Imagen de Nuestra Señora del Patrocinio.

Las Hermitas del *Espiritu Santo*, *Santiago*, *San Geronimo*, *San Anton*, *Santa Ana*, eran capillas de otros tantos Barrios, cuya historia no ofrece cosa notable. Las Iglesias de que hasta aqui hemos tratado, son de las que se hace mencion en papeles de fines del siglo XVII: lo que nos persuade, que las demas Hermitas, que habia en Guatemala, y de que vamos á hablar, no tubieron principio hasta este siglo XVIII.

Tres Hermitas habia en esta Capital con el titulo de Nuestra Señora de los Dolores, y todas tres curiosamente adornadas. La 1ª llaman *Ntra. Sra. de los Dolores del Cerro*, por estar situada en el declive de un cerro. Es Capilla de un pueblecito, que pertenece á la feligresia de la Candelaria. El principio de la referida Hermita, fue de esta manera: observose una hermosa luz, que subia, y baxaba, en el mismo sitio, donde despues se edificó la expresada Capilla. Habiendose reconocido el lugar, donde se vió la luz, no se encontró en él otra cosa, que un trozo de cedro: llevosele á su casa un Indio llamado Silvestre de Paz, y la noche siguiente, se repitió el prodigio, despidiendo resplandores el referido trozo. Este portentoso movió al citado Silvestre, á mandar hacer, con el trozo, una Imagen de Nuestra Señora de los Dolores, la que colocada en la casa de Silvestre, se concilió tal devocion, que muchas personas con-

currian á venerarla, y la sacaban en procesion los miercoles por la noche. Siendo córta la casa de Silvestre, para la gente, que concurría, de acuerdo con su Padre Cura, determinó edificar una Hermita, para que se expusiese el enunciado simulacro, á la veneracion de los fieles. Obtenida la licencia del Superior Gobierno, y del Ordinario, con las limosnas de los devotos, en breve tiempo, se levantó una Capilla, donde se colocó la milagrosa Imagen de Nuestra Señora, el Domingo despues de la Epifania, del año de 1703. Motivo porque hasta el presente, se celebra dicho dia, la fiesta principal de la Hermita. Pareciendo esta todavia pequeña, por los años de 1710, emprendió la fabrica de otra mas suntuosa, el Alférez D. Juan de Estrada: y tambien se edificó una casa, donde se alojaban, los que iban á cumplir sus votos. La Imagen de Nuestra Señora, de que hemos hablado, es de las de mas aclamacion, que tiene Guatemala: vienen muchas personas en romeria, á este Santuario, y son grandes los prodigios, que se refieren, obrados en favor de los devotos, que ocurren á ella en sus necesidades. <sup>(1)</sup> El 18 de Mayo de 1784 se trasladó á la Nueva Guatemala, donde fué recibida con repique general, y se colocó en el altar mayor de la Parroquia de la Candelaria: y el 23 de Marzo de 799 se estrenó un vistoso Camarin, en el expresado altar, y se puso en él, con gran solemnidad, dicha sagrada efigie.

La 2ª Hermita distinguen con el nombre de *Nuestra Señora de los Dolores de abaxo* (Dolores del plano), por hallarse en el plano, directamente frontera á la presedente. Fundola el Padre D. Juan Silvestre Sanchez, y se acabó con la ruina de Guatemala de 1773. La Imagen de Nuestra Señora, que se veneraba en esta Hermita, se ha colocado en la Parroquia de la Candelaria de la Antigua Guatemala.

La 3ª apellidan *Nuestra Señora de los Dolores del Manchen*, estaba en territorio de la Parroquia de San Sebastian. La Imagen de Nuestra Señora, á quien se tributaban cultos en esta Capilla, es de las mas hermosas, que tiene Guatemala. El 23 de Mayo de 1738 la coronó el Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio Lopez de Guadalupe Obispo de Comayagua: para cuya funcion, se traxo dicha efigie, á la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, y el dia siguiente se llevó en procesion con gran pompa á su hermita: continuóse por tres dias la celebridad, y el 1º cantó la misa el citado Sr. Obispo. En la Nueva Guatemala se ha colocado esta sagrada Imagen en la Parroquial de San Sebastian.

Otra Hermita habia en esta Metropoli dedicada á la Santisima Trinidad, que llaman del *Chaxon*: mantubose sin mudanza en la Antigua Guatemala hasta el año de 1804, en que la mandó extinguir el I. S. D. Luis de Peñalver.

---

(1) Nota: entre estos es digno de especial mencion, el que obró el año de 1708: viniendo el mencionado Indio Silvestre de Paz, la mañana del 26 de Octubre, á poner una luz á Nuestra Señora: la encontró fuera de su nicho, acentada sobre la ara: restituyola á su tabernaculo; pero las 4 mañanas siguientes, se repitió la misma maravilla. Tomaronse todas las precauciones, que dictó la prudencia, para evitar todo engaño, mas el dia 31 de dicho mes, se halló la Imagen en el mismo lugar. Con esto se dió aviso al Vicario, quien habiendo colocado la Imagen en su nicho, clavados los velos, cerrado la Iglesia, y dexado personas de confianza que la guardasen; sin embargo, á otro dia, 1º de Noviembre se encontró la Imagen, por septima vez sobre el altar. Y no habiendo ya que dudar del prodigio, mandó el Padre Vicario se repicasen las campanas, y con las personas, que ocurrieron, rezó el rosario, y se cantaron las letanias, y restituida la Señora á su trono, no se volvió á mover de el hasta el año de 1712 en que se repitió varias ocasiones el mismo portento.

La de la *Cruz del Milagro*, se intituló de esta suerte, por que en la Cruz, que se venera en ella, se admiró, á principios de este siglo, el raro prodigio, de haber temblado por si sola: portento, que se autenticó por el Juez Eclesiastico, sirviendo de testigos del hecho los Prelados de las Religiones. Este milagro exitó en el vecindario de Guatemala el deseo de edificar una Hermita, en que se colocase la citada Cruz. Delineose la Capilla el 30 de Noviembre de 1731. Habiendose arruinado dicha Hermita el año de 1773, el de 780 se trasladó la Santa Cruz á la Nueva Guatemala, y se puso en la Iglesia del Beaterio de Indias: y el 12 de Septiembre de 95, se trasladó á la Iglesia, que dexaron las Religiosas de Santa Clara, y se asignó para la Cruz del Milagro, por los Señores Arzobispo y Presidente. Algunos años despues se restituyó, esta Santa Cruz á dicho Beaterio de Indias. <sup>(1)</sup>

La Hermita de *Señor San José* tubo principio ácia el año de 1740, ó poco antes. Cierta Sapatero, vecino del Barrio, que llaman el *Tortuguero*, concibió el proyecto de edificar una Hermita en su Barrio. Con este designio solicitó algunas limosnas, con las que levantó una pequeña Capilla, en la que colocó la Imagen de Señor San José, que hasta el dia de hoy, se venera en ella. Esta efigie, obra del inmortal Alonso de Paz, la tenia cierta Señora en su casa, y la dió, para que se expusiese á la veneracion pública, en la citada Capilla. Mas como esta Hermita se fabricó por gente ignorante, no acordaron impetrar licencia del Rey: por lo que de orden de la Corte se mandó cerrar, y la estatua del Santo, se colocó en la Iglesia de Santa Lucia. Habiendose reconocido la falta, que la Hermita de Señor San José hacia en aquel Barrio, se informó sobre ello á su Magestad, quien concedio licencia, para que se edificase. Abriose la Hermita, restituyose á ella la efigie del referido Santo, y se emprendió la fabrica de una Iglesia mas capaz, que por la escasez de medios, con que se construyó, no pudo concluirse hasta el año de 1761. Se celebró el estreno, con gran pompa el 20 de Febrero de 1762. Este dia, se llevó de la Catedral á dicha Iglesia en procesion al Santisimo Sacramento, y la Imagen de Señor San José: asistió el Clero, las Religiones con sus Patriarcas, y los Tribunales: y los tres dias siguientes se celebró la dedicacion, ocupando el 1º dia altar, y pulpito el Cabildo Eclesiastico. El 27 de Marzo de 1780, se trasladó la expresada imagen á la Nueva Guatemala, y se colocó en una Capillita provisionalmente, interin se edificaba la Iglesia formal. Concluida esta el año de 1783, se bendixo el 25 de Noviembre, y por la tarde se traxo la efigie del Santo, de la Catedral á su nueva Hermita en procesion, á que asistieron ambos Cabildos, el Clero, y las Religiones con sus Patriarcas.

Aunque como vimos arriba ha muchos años, que los vecinos de Guatemala anhelaban tener una Iglesia de *Nuestra Sra. de Guadalupe*, y aun se comenzó á edificar en la Antigua Guatemala; mas no tubieron efecto sus deseos, hasta el año de 1793, en que conseguida licencia del Rey á solicitud de los principales Cuerpos de esta Ciudad, se levantó una pequeña Hermita (interin se hace otra mayor) que se estrenó el dia 9 de Diciembre, trayendo en

---

(1) Véase el tomo II, página 7, nota 11, donde el autor habla de otra "cruz que tembló", en la Calle de Jocotenango, de la Antigua Guatemala. (V. M. Díaz).



procesion desde la Catedral la imagen de Nuestra Señora, acompañada de los Patriarcas de las Religiones, de todos los Cuerpos Eclesiasticos, y el Noble Ayuntamiento de esta Ciudad. Se celebró la ereccion del citado templo los tres dias siguientes. Esta fundacion se ha hecho á diligencias del Br. Don Pablo Jauregui, á quien S. Magestad ha nombrado 1º Prioste de dicha Hermita.

## APENDICE AL CAPITULO IX

### De la Coronacion solemne de la Imagen de Sr. S. José que se venera en su Hermita de esta Ciudad

Dió ocasion á esta festividad un Decreto de Ntro. Smo. Padre Clemente XIII, por el que concede, que las efigies de Sr. San José se puedan adornar con Corona Imperial, en atencion á que este Glorioso Santo es descendiente de la Real estirpe de David, y Cabeza de la Casa del Rey del Cielo, y Esposo de la Reyna de los Angeles, y de los hombres. Alegando este Decreto, y la practica de otras Ciudades, compareció ante el Ilustrísimo Señor Arzobispo el Prioste de la Hermita de Señor San José de esta Capital el Br. Don Diego Morga, y suplicandole se sirviese dar su licencia, para que se coronase tambien la Imagen del referido Santo, que se venera en la expresada Hermita, (que es muy hermosa, y de excelente escultura.) Accedió gustoso el Prelado á la peticion del Padre Morga: y este conseguida su pretension, solicitó limosnas de oro, y piedras preciosas, con que se labró una rica Corona, que pesa 478 castellanos de oro, esmaltada de esmeraldas, y otras piedras preciosas. Se dispuso la funcion para la vispera de la festividad del Patrocinio de Señor San José, de 1789, que este año cayó á tres de Mayo. Iluminose la Ciudad las noches de los dias 1º y 2º de Mayo: se traxo la efigie de Señor San José la citada noche del dia primero á la Catedral, y se colocó en un suntuoso trono. El dia segundo por la mañana se le cantó misa: y á las quatro de la tarde se comenzaron á tocar las esquilas de la Catedral, á donde concurrió el Señor Arzobispo, los dos Cabildos, el Clero secular, las Religiones, la Nobleza, y un inmenso pueblo. A este tiempo ya estaba toda la Iglesia iluminada, y revestido de Pontifical el Ilustrísimo Señor Arzobispo, y dos Prebendados de Ministros: descendiose del trono la Imagen del Santo Patriarca incensóla S. Ilma. y trayendo el Diacono en una fuente de plata la corona, ciño con ella el Señor Arzobispo la frente de Señor San José. Inmediatamente se dió repique general, y se ordenó la procesion cantando el hinno *Te Deum laudamos*, y otros que asigna el Ritual, para las procesiones de accion de gracias. En la citada procesion precedian dos Angeles ricamente vestidos; despues iba la Tercera Orden de Nuestra Señora del Carmen con la Imagen de Santa Tereza: seguian las Religiones con sus Patriarcas: y ultimamente el Clero, que llevaba la coronada Imagen de Señor San José, baxo de palio, cuyas baras sostenia la Nobleza: el Señor Arzobispo hacia de Preste, y detras iba el Noble Ayuntamiento de esta Ciudad. Dirigióse la procesion para la Iglesia de Señor San José, las calles por donde pasó estaban vistosamente

adornadas con colgaduras de seda, se quemaron dos castillos, uno á la mitad de la procesion, y otro al llegar á la Hermita. El día tercero se celebró la enunciada coronacion, con misa cantada y sermon, que predicó el Señor Maestrescuela Dr. D. Juan de Dios Juarros, y cantó la misa el Señor Provisor y Vic. Gen. Lic. D. Ambrosio Llano: asistió el referido Señor Arzobispo Dr. D. Cayetano Francos Monroy, ambos Cabildos, y la Nobleza. A imitacion del citado Padre Prioste fueron coronando en las demas Iglesias á las imagenes de Señor San José, con cuya ocasion se hicieron muy plausibles funciones.

## CAPITULO X

### De algunos otros cuerpos Politicos que ilustran a esta Ciudad

Hay en Guatemala varios Tribunales, y otros cuerpos Politicos, cuya historia, ó se ignora, ó no ofrece cosa digna de notarse: en este capitulo solo hablaremos de aquellos, cuya institucion, y progreso contiene algunas circunstancias memorables. Entre estos debe ocupar el 1º lugar *la Real casa de Moneda*, si queremos seguir el orden de los tiempos. Erigióse en virtud de cedula de S. M. de 20 de Enero de 1731. El 17 de Febrero de 1733 llegaron los sellos, y otros instrumentos, que se traxeron de Mexico, para la fabrica de la moneda de oro, y fueron recibidos con gran solemnidad. Salieron á encontrarlos al pueblo de Jocotenango la Ciudad, y Nobleza: se pusieron los caxones, en que venian los enunciados sellos, en la estufa del Señor Presidente, que traia tiros largos, y su guardia montada seña los costados de la estufa: precedíanla las justicias de las pueblos vecinos, con atabales, y pendones, seguía el Noble Ayuntamiento, y la Nobleza en forlones, y al llegar á la Plaza mayor, se dió repique general, é hizo salva la artillería: baxó el Señor Presidente con los oficiales Reales á recibir los caxones, que depositaron en las caxas Reales. Igual funcion se hizo el 28 del mismo mes, para introducir otros sellos, que llegaron dicho día, con el Br. D. José de Leon, Director de la casa de moneda, y otros oficiales. El 1º de Marzo se prohibió por bando la extraccion de plata. El 4 del mismo se nombraron los oficiales, que faltaban: y el 19 se acuñó la *primera moneda*, que fueron 5 doblones de á 16. Estos tenian por un lado el busto del Rey, y por orla *Philipus V, dei gratia, Hispaniarum, & Indiarum Rex*: y por el reverso las armas de los Reyes de España, y por orla este mote, *Initium Sapientia est timor Domini*. Y Asistieron á tan plausible acto los Señores Presidente y Obispo, el Ayuntamiento, los Prelados Regulares, y muchos caballeros: y concluido, pasó el Señor Presidente con todo este acompañamiento á la Iglesia Catedral, donde los esperaba el Señor Obispo, y su Cabildo, y se cantó con gran solemnidad el *Te Deum*: y habiendose hecho señal con el simbalillo, se dio repique general, y se hizo salva con la artillería, y fusileria. Por la noche se iluminó la Ciudad: y el día 20 de Abril se publicó por bando, que corriese la nueva moneda. En el espacio de 6 años, quedó la casa de Moneda perfectamente acabada, con el mejor arte, y buena disposicion, por direccion del Presbitero D. José de Leon. Tubo de costo 19 mil pesos, que se sacaron del producto de la laba: y en el

mismo tiempo, quedaron libres á S. Magestad 20 mil pesos. Bendixose la expresada casa, el 13 de Julio de 1738, por el Ilustrisimo Señor D. Fr. Pedro Pardo Obispo de Guatemala, y asistieron á esta funcion el Señor Presidente, los Sres. Obispos de Comayagua, y Nicaragua, el Ayuntamiento, Prelados de las Religiones, y la Nobleza. Sirviose despues de la bendicion un esplendido refresco, y el Señor Presidente repartió una porcion de reales, que se bendixo. La solidez de esta fabrica, se experimentó en la ruina de Guatemala de 1773, pues quando otros edificios mas recientes se maltrataron, la casa de moneda no sufrió daño notable. Pero se hubo de trasladar con la Ciudad al Valle de la Virgen: donde se construyó contigua al Real Palacio, como estaba en la Antigua Guatemala. Gobiernase esta casa por las ordenanzas de 1º de Agosto de 1750, referentes á las de Casaya de 1730. Los empleados, que tiene en la actualidad son el Superintendente, que es uno de los Señores Ministros de la Real Audiencia, Contador y Tesorero, que son los oficiales Reales, el Fiel Director de Moneda, dos Ensayadores, un Grabador, y otros subalternos. La moneda que mas se labró en los principios fué la cortada, ó *macaca*; pero siempre se hizo alguna redonda, ó de cordoncillo. La de oro tenia los sellbs, que diximos arriba. La de plata presentaba por un lado las armas del Rey, y por orla su nombre: por el otro, los dos mundos baxo una corona, y las columnas de Hercules, y por orla este mote *utraque unum*. Mas desde el año de 1771, se empezó á usar del nuevo sello que en lugar de los mundos, y columnas, tiene el busto de S. Magestad, y se comenzó á recoger la antigua moneda, que manda Nuestro Catolico Monarca se extinga, para que de esta suerte, se uniformen todas las casas de moneda de España, y America.

*La Administracion General de la Renta de Alcabalas*, se nos presenta en 2º lugar. Esta renta estuvo arrendada por mucho tiempo al Ayuntamiento: hasta que el año de 1763, se estableció su administracion de cuenta de S. Magestad, conforme á la instruccion de 20 de Febrero de 1762: y se nombraron oficiales, que la sirviesen. Estos son un Administrador General, un Contador, un Alcaide, dos Vistas, y un gran numero de oficiales inferiores, que se emplean en el cobro de las Alcabalas, y perciben la renta correspondiente á sus officios. Al mismo tiempo se criaron por orden del Rey, quatro administraciones foraneas, con sus subalternas, en las Ciudades de S. Salvador, Leon, Ciudad Real, y Comayagua, con el correspondiente numero de sirvientes, que rinden sus cuentas al Administrador General de esta Real Aduana.

*La Direccion de la Renta de Tabacos* tubo principio por los años de 1767, en que se estableció el Real Estanco de este ramo. Componese de un Director General, Contador, Tesorero, y otros oficiales. Dependen de la de esta Metropoli las Administraciones de las Ciudades de Granada, S. Salvador, y Ciudad Real.

*La Contaduria Mayor*, se instituyó en esta Ciudad el año de 1771. Pues aunque desde el siglo de la Conquista hubo un Contador de cuentas Reales, este no tenia oficiales, ni jurisdiccion alguna, y su officio se reducía, á poner las notas, y reparos, que encontraba en las cuentas, que se le pasaban: dabase traslado de dichas notas al oficial Real, ó Contador, que rendía la cuenta, y oidos sus descargos, dos Señores Ministros de la Real Audiencia determina-

ban lo conveniente. Mas informado el Rey de la inordenada administracion, y confusa ordenacion de las cuentas de este Reyno (segun se explicó en cedula de 11 de Noviembre de 1769), determinó se criase una Contaduría mayor, que sujetó á la instruccion de 14 de Junio de 1769, dispuesta por la Contaduría General de Indias: y nombró por 1º Contador Mayor á Don Salvador Dominguez de Salgado. Llegado á esta Ciudad el Nuevo Contador, abrió el Tribunal de cuentas por Febrero de 1771, y comenzó á arreglar esta oficina, conforme á la instruccion. Compusose este Tribunal de un Contador Mayor, 5 Oficiales, y un Escribano, que lo es el de Camara: pero el año de 1800 le agregó S. Magestad un 2º Contador Mayor, con las mismas preeminencias, que el primero. <sup>(1)</sup>

*El Tribunal del Consulado*, se erigió en la Ciudad de Guatemala el 30 de Abril de 1794: en virtud de Real Cedula de 11 de Diciembre de 1793, en que se manda establecer el citado Tribunal en esta Ciudad, ordenando S. Magestad, que en lo que no estuviere determinado en dicha cedula, se gobierne por las ordenanzas de Bilbao. Y en la misma Cedula se nombró por Prior de dicho Consulado al Señor Marques Don Juan Fermin de Ayzinena, por 1º Consul á Don Manuel José Juarros, por 2º á Don José Antonio Castanedo, y para los demas officios á otros Caballeros de este vecindario.

*La Real Sociedad Economica* de este Reyno tubo principio el año de 1795, en que el Señor Oydor D. Jacobo de Villa-Urrutia, el Señor Dr. D. Antonio Garcia, el R. P. Lector 3 veces Jubilado Fr. José Antonio Goicoechea, y algunos otros vecinos de esta Ciudad, con permiso del Señor Presidente, comenzaron á celebrar sus juntas, en que con el mayor tezon discurrían sobre los medios de adelantar las artes, fomentar la agricultura, y en una palabra, promover la felicidad publica de todo el Reyno. Desde luego se aplicaron los nuevos Socios á introducir los tornos de hilar, y á enseñar á las hilanderas á servirse de ellos: y en Junta, que celebró la enunciada sociedad, el 4 de Noviembre del mismo año, se premiaron, á las que presentaron los mejores hilados. S. Magestad se dignó aprobar esta Sociedad, en cedula de 21 de Octubre de 1795. Animados los Socios con la Real aprobacion de su nuevo establecimiento, continuaron sus tareas con mayor empeño. Aplicaronse á promover las siembras de cacao, y algodón, ofreciendo premios, á los que probasen tener plantados mayor numero de estos arboles. Excitaron la emulacion de los texedores, premiando á los que mas finas gazas, y muselinas presentaron. Para facilitar el adelantamiento de las artes mecanicas, abrieron escuela de dibujo, el 6 de Marzo de 1797, en que se enseñaban 32 juvenes, *gratis*, dando asistencia de las 7 á las 9 de la noche, y se premiaban cada mes á los autores de las 2 piezas mas perfectas. Para el mismo efecto, se estableció escuela de Matematicas, cuyas lecciones se comenzaron á dar el 8 de Enero de 1789: y el 27 de Enero de 1800 se abrió sala de *modelo*. Para dar mayor estimulo á la emulacion, celebraba este Ilustre Cuerpo, cada semestre una junta publica, á que asistian las personas mas condecoradas de esta Capital: en ella se leía un extracto de las operaciones de la Sociedad executadas en el expresado semestre: se repartian los premios ofrecidos á

---

(1) Véase el tomo II, página 8ª, donde se completa la información sobre Correos. (V. M. Díaz).

los sugetos, que los tenían ganados, y se concluía la función con un discurso, que pronunciaba alguno de los Socios, en elogio de la misma Sociedad, promoviendo la continuación de sus empresas, en obsequio del bien público. El zelo patriótico de éste cuerpo mereció, que su Magestad en cedula de 15 de Julio de 1799, le significase se daba por servido de sus operaciones en beneficio del público, encargando á la Real Audiencia le proponga los medios, que juzgue convenientes para su subsistencia. Estando la Sociedad en estado tan floreciente, contra la expectacion de todos, el 14 de Julio de 1800 recibió una Real orden, por la que se le manda suspender sus juntas, y demas ejercicios. (1)

## CAPITULO XI

### De las calamidades, mas notables, que han afligido a la Ciudad de Guatemala (2)

Desde que nuestros primeros Padres fueron arrojados del Paraiso, hacen las desgracias, infortunios, y calamidades un papel muy esencial en la Historia. Ya sea esta de algun Personage, ya de algun Cuerpo Politico, ya de algun Reyno ó Ciudad, por lo comun excede el numero de las fatalidades, y el de los sucesos adversos, al de los prosperos. No se exceptua de esta regla la Ciudad de Guatemala: apenas contaba dos años de fundada, el año de 1526, quando se vió asolada, y sus moradores fugitivos, por la rebelion de los Indios Kachiqueles. Habiendo llegado Don Fernando Cortez al puerto de Truxillo, le fué preciso á Don Pedro de Alvarado pasar á cumplimentarlo: entretanto, dexó por Teniente en Guatemala á su Hermano Gonzalo. Este lleno de codicia, quiso aprovecharse de la ocasion, y enriquecer en poco tiempo: para esto puso un tributo exorbitante al numeroso pueblo de *Patinamit*, mandando, que 800 de sus indisuelos, le diesen cada uno, todos los dias, un canutillo del grueso del dedo meñique, de oro labado, sopena de quemar esclavos. Se esforzaron los miserables indios, á pagar el iniquo tributo; mas no pudiendo ya dar cumplimiento, por mas diligencias que hacian, al mandato del Teniente, fué este al citado pueblo, y los maltrató amenazandolos con pena de muerte. Exasperados los indios con semejantes vexaciones, convocaron todos los pueblos de la nacion Kachiquel, y juntos mas de 30 mil combatientes, se destinaron algunos, para que cortasen las sierras del camino de Petapa, por donde temian viniese Don Pedro de Alvarado: y los demas dieron de improviso sobre la Ciudad de Guatemala: y cogiendo descuidados á sus moradores, mataron á unos, hirieron á otros, y pusieron en fuga á los demas. Permaneció desierta la poblacion de los Españoles; hasta que habiendo vuelto Don Pedro de Alvarado, con no pocos afanes, reduxo á los Kachiqueles, á la obediencia del Rey de España, ganandoles una reñida batalla. Y porque la citada victoria se alcanzó el 22 de Noviembre, dia de la V. y M. Santa Cecilia,

(1) Véase el tomo II, nota 13, página octava, donde se dan otras informaciones sobre estos centros de cultura.

(2) Sobre este particular es interesante el contenido del capítulo IV, del tomo II de la "Recordación Florida", página 193. Se habla de la langosta, de lluvias intensas, de piratas y de otras calamidades públicas. (V. M. Díaz).

ha reconocido esta Ciudad á dicha Santa por Patrona: y en la vispera, y día de su fiesta, el Noble Ayuntamiento, acompañado de la Real Audiencia, de la Nobleza, y de los Indios Almulunenses, saca el Real Pendon en solemnisimo paseo, por las calles de la Ciudad. Este mismo año de 1526, se sintieron en este Reyno terremotos tan fuertes, que como asegura Bernal Diaz del Castillo, no podian los hombres tenerse en pie.

El año de 1532 consternó á los habitantes de esta Ciudad, un fiero Leon, de extraordinaria magnitud, que baxando del Volcan de agua, hacia gran daño á los rebaños. En cabildo de Febrero de dicho año, se ofreció un premio de 25 pesos de oro de minas, ó cien fanegas de mais á quien lo matase; mas no pudieron cogerle; aun habiendo salido á montería toda la ciudad con el Adelantado. Ultimamente lo mató el Yeguerizo, y en cabildo de 30 de Julio se le mandó dar el premio ofrecido.

El año de 1536, por el mes de Febrero hubo un grande incendio en la Ciudad, que como toda estaba cubierta de paja, causó mucho cuidado á sus moradores; y aunque se logró apagarlo, para evitar, el que sucediese semejante desgracia otra ocasion, en Cabildo de 4 de Marzo se mandó, que por quanto una fragua dió principio al referido incendio, se saquen fuera de la Ciudad todas las fraguas.

Pero la tragedia mas triste, que se ha visto en esta Capital, el suceso mas lamentable, que le ha acaecido, y la tribulacion mas grande, de que se hace mencion en sus anales, fué la que experimentó la madrugada del día 11 de Septiembre de 1541. Habia llovido con gran fuerza, y tenacidad los dias 8, 9, y 10 del expresado mes: y la noche de este último fué tanta la copia de agua, que parecia, se habian abierto las cataratas del Cielo: la furia de los vientos, relampagos, y rayos era imponderable: aumentabase el espanto con los rayos, y exalaciones, que despedia el volcan de fuego: <sup>(1)</sup> en una palabra, era tal el desconcierto de los elementos, que daba bastante fundamento, para creer habia llegado el ultimo dia de los tiempos. Estando en esta conturbacion los moradores de Guatemala, á las dos de la mañana del dia 11, sintieron tan terribles estremecimientos, y temblores de tierra, que no pudieron sostenerse en pié, oyendose al mismo tiempo un ruido subterráneo tan espantoso, que los llenó á todos de pavor, y miedo: inmediatamente baxó de la cumbre del monte, en cuya falda estaba situada la Ciudad, un inmenso torrente, que arrastraba enormes peñascos, y arboles corpulentos, que inundandola, arruinó gran parte de sus casas, y sepultó en ellas á muchos de sus ha-

---

(1) Documentos que tenemos a la vista, niegan las afirmaciones de varios autores, al consignar que hubo temblores en aquella fecha memorable. Tampoco bajaron torrentes de agua de la "cumbre", sino de las ranuras o barrancos del volcán. Damos a continuación los nombres de las damas fallecidas al desplomarse el Oratorio, arrollado por la formidable corriente de agua: doña Beatriz de la Cueva, dos niñitas, una de ellas llamada Anica, hija natural de Alvarado: Juana de Arteaga, Luis Renteros, Josefa Cava, Mariquita Alonso, Rafaela Degollado, Joaquina Villacreces, Luz Lucientes, María Juárez Villota, Catalina Mejía, Serafina Lugo, Mónica Tovar, Isabel Rosas, Juana Fuentes Rioja, Margarita Palencia, Eduvigis Larios, Magdalena Barraqueto.

Escaparon de morir: Doña Leonor Xicotencal Tecubalsi, hija de don Pedro, Melchora Suárez, Juana Céspedes y María Armijo.

Entre las fallecidas figuran varias mujeres de la servidumbre, además de las doncellas de doña Beatriz.

El epitafio colocado sobre la tumba de doña Juana de Arteaga, en la Catedral primitiva, en Almolonga, tenía varios errores, afirmándose haber muerto aquellas damas a causa de un terremoto. (Documentación inédita. V. M. Díaz).

bitantes: contandose entre los muertos la Señora Doña Beatriz de la Cueba, Viuda de Don Pedro de Alvarado. Como amaneció el día 11, trataron los que salieron sanos de tan terrible tormenta, socorrer á los necesitados, curar á los estropeados, y juntar los cuerpos de los difuntos, que repartidos en las pocas Iglesias, que entonces habia, se enterraron por la tarde, con la solemnidad posible. Y para perpetuar la memoria de tan terrible azote, con que el Sr. castigó á esta Ciudad, y aplacar su Divina Justicia; en Cabildo de 9 de Septiembre de 542, por consejo del Sr. Marroquin, se determinó, que todos los años, el referido día 11 de Septiembre se haga procesion de penitencia. En cumplimiento de este auto, se hizo la expresada procesion, por mas de 20 años, saliendo de la Antigua Guatemala, para la Ciudad Vieja, y asistiendo á ella ambos Cabildos, el Clero y Religiones.

Escarmentados los Moradores de Guatemala con los malos tratamientos, que les hicieron los Volcanes, determinaron alejarse de ellos, y se poblaron una legua al nordeste de la Ciudad Vieja. Mas como donde quiera que fuesen arrastraban el reato del pecado, á todas partes los seguian las calamidades. El año de 1558 afligió á esta Metropoli una cruel peste de fluxo de sangre de narices, de que murió mucha gente, sin que se le pudiese hallar remedio.

Experimentó tambien la Ciudad de Guatemala recios temblores de tierra, que arruinaron gran parte de sus edificios, el año de 1565. Y estos terremotos fueron el motivo porque se juró por Patron á San Sebastián, como se dixo en el Capitulo nono.

No fueron menos ruinosos, los que se padecieron en los años de 1575, 76, y 77.

El 27 de Diciembre de 1581, fueron en extremo atribulados los moradores de Guatemala: porque habiendo comenzado á arrojar fuego el Volcan, este día fué tanta la ceniza, que despidió sobre la Ciudad, que se obscureció el Sol, y fué necesario encender velas al medio dia. Hicieronse procesiones de rogacion; y las gentes se confesaban á voces, porque creian era llegada su ultima hora: hasta que quiso el Eterno soplase el viento norte, y llevase la ceniza hacia la mar del Sur, con lo que se aclaró la Ciudad. El 14 de Enero de 82, tornó á vomitar fuego el expresado Volcan con grande abundancia, por 24 horas continuas.

Tambien los años de 1585, y 86 fueron en extremo amargos, para los vecinos de Guatemala: porque habiendo comenzado los temblores de tierra el 16 de Enero de 85, se continuaron todo este año, y el siguiente, con tal tezon, que no pasaban ocho días, sin que temblase. Aumentose la tribulacion, con el fuego que por 6 meses continuos no cesó de arrojar el Volcan. Pero el mayor estrago lo causó el terremoto de 23 de Diciembre de 86, que destruyendo la mayor parte de la Ciudad, sepultó en sus ruinas á muchos de sus moradores, sacudiendose la tierra con tal fuerza, que los cerros se desgajaron, y se abrieron profundas grietas en la tierra.

Se hizo memorable en esta Capital el año de 1601, por una cruel peste de esquilencia, que se padeció en ella, de tanta malignidad, que en el termino de tres días quitaba la vida, á los que acometia. En este conflicto, acudió la

piedad de los fieles á solicitar el patrocinio de los Santos, rindiendo reverentes cultos á las imagenes de mayor veneracion, que tiene la Ciudad. Una de las imagenes á que se ocurrió, sacandola en procesion general, fué la que intitulan Nuestra Señora de Loreto, que se conserva en la Iglesia de San Francisco: y experimentaron los fieles grande alivio, en la citada epidemia, untandose con el aceyte de la Lampara, que arde ante el referido simulacro, como consta de informacion, que se recibió en el juzgado Eclesiastico, el año de 1605.

Fué grande la tribulacion de los Ciudadanos de Guatemala el año de 1607, con los espantosos temblores de tierra, que se sintieron en esta Capital por muchos días, causando notables estragos en los edificios, ocasionando muchas muertes, y otras desgracias: hasta que quiso el Cielo, que acogíendose al patrocinio del Glorioso Martyr San Dionisio, en el día que la Iglesia celebra su fiesta, cesaron los temblores, y no se volvieron á sentir en mas de 40 años. Desde este tiempo cuenta la Ciudad de Guatemala á este inclito Martyr en el numero de sus Patronos, y se le canta misa en la Catedral, á que asiste el Noble Ayuntamiento, y antiguamente habia sermon.

El año de 1620, se vió en el emisferio de Guatemala un globo de fuego: fenomeno, que el dia de hoy, en que se halla la Fisica mas bien cultivada en esta Metropoli, no hubiera ocasionado mayor asombro; pero que en aquellos tiempos llenó de pavor, y espanto á sus moradores. Este meteoro se ha repetido el 14 de Abril de 649, el 25 de Marzo de 680, el 20 de Enero de 681, en Enero 688, y en 18 de Septiembre de 691.

El año de 1623 por el mes de Enero, puso en gran cuidado el Volcan de Guatemala á este vecindario, vomitando mucho fuego, arrojando humo espeso, y dando espantosos retumbos.

El día 18 de Febrero de 1651, cosa de la una del dia, se oyó un extraordinario ruido subterráneo, que á todos puso en cuidado: inmediatamente hubo tres fuertísimos terremotos, con muy breve interrupcion unos de otros, que pusieron por los suelos una gran parte de los edificios de Guatemala: volaban las tejas como si fueran ligeras pajas, repicabanse por si solas las campanas, desgajabanse los peñascos, las fieras de los montes perdiendo su natural instinto, se venian á poblado: entre estas se hizo memorable un Leon feroz, que entrando en la Ciudad; por el lado del Sur, llegó hasta las casas Consistoriales, rasgó un papel que estaba fixado en ellas, y salió por la parte opuesta. Continuaronse los temblores, con gran frecuencia hasta el día 13 de Abril.

No se pasaban muchos años, sin que la Divina Justicia levantase su bara; para castigar á Guatemala con los horribles golpes de los temblores: pues contó solamente los que causaron ruina, despues de los del año de 651; hubo los de Marzo de 679, los de 22 de Julio de 681, los de Mayo de 683, los de Agosto de 84; los de Septiembre, y Octubre de 87; pero sobre todos los de 12 de Febrero de 89, que asegura un escritor de aquel tiempo fueron mayores, que los del año de 651.

El año de 1686 afligió á esta Metropoli una peste tan cruel, y violenta, que en tres meses; ya se contaban muertos mas de la decima parte de sus vecinos. A unos les quitaba la vida repentinamente; otros espiraban entre agudísimos dolores de cabeza, pecho, y entrañas; sin que se pudiese atinar



con el remedio, no obstante que se hicieron anatomias, y otras diligencias. Eran tantos los contagiados, que no alcanzaban los Sacerdotes, que habia en la Ciudad, para asistirlos: ya no se doblaban las campanas por los Difuntos, ni se hacian entierros en particular, sino en comun. <sup>(1)</sup> De la Capital se extendió el contagio á los pueblos Comarcanos, y de estos á los remotos, haciendo esta epidemia su mayor estrago en los sujetos mas robustos.

Siguiendo la historia de los infortunios, y calamidades de nuestra amada Patria, en el siglo XVIII, se nos presenta la gran tribulacion, que padeció en el 1º de Febrero de 1705, en que enfurecido el Volcan, comenzó á vomitar humo y cenizas, en tanta copia, que se oscureció el Sol, y se hallaron los habitantes de Guatemala, como otros Egipcios, rodeados de densas tinieblas en la mitad del dia: siendo preciso suplir con luces artificiales la falta de claridad: hasta que sacando aquella tarde en publica procesion las milagrosas imagenes de Christo Crucificado, y Nuestra Señora del Socorro, que se veneran en la Iglesia Catedral, ¡cosa maravillosa! lo mismo fué salir por la puerta de la enunciada Iglesia, que mira hácia el Volcan las referidas imagenes, que acabarse de desvanecer las espesas sombras, que nos habian robado la luz del dia, y quedar limpio, y despejado todo el Cielo.

El año de 1710, tornó el citado Volcan, á arrojar fuego, y piedras encendidas, como se dirá en el cap. 2º tratado 3º hablando del Ilmo. Sr. D. Fr. Mauro.

El año de 1717 fué de grande tribulacion, y angustia para la Ciudad de Guatemala: porque desde la noche del 27 de Agosto comenzó á vomitar fuego el Volcan, acompañando á este terrible fenomeno, un continuo ruido subterráneo, con freqüentes retumbos. La noche del dia 28 fué mayor la furia, con que despedia fuego el Volcan, de suerte, que puso en el mayor conflicto á todo este vecindario: sacose á las plazas, y compases de los Conventos al Santísimo Sacramento, y las imagenes de veneracion: toda esta noche se pasó en plegarias, y procesiones. En la Iglesia de San Francisco se hizo rogacion por espacio de 23 dias, ante la imagen de Nuestra Sra., que se halla colocada en el Coro, y con esta ocasion se baxó á la Capilla mayor. El 29 de Septiembre se sacó en procesion la imagen de Nuestra Señora que llaman de los Pobres, y se venera en la misma Iglesia de San Francisco. Al fuego del volcan siguieron temblores freqüentes, que se continuaron por mas de quatro meses: pero la noche del dia de San Miguel, fueron estos tantos, y tan recios, que parecia el ultimo dia de Guatemala. Fué grande la ruina de los edificios, muchas las casas que se cayeron, otras quedaron maltratadas; pero el mayor estrago se advirtió en los Templos: Asi por lo que se habia visto, como por las voces, que se esparcieron de total subversion de la Ciudad, se salieron los mas de sus moradores á los pueblos inmediatos: las Monjas de Santa Clara

---

(1) Nota: afligidos sobremanera los moradores de Guatemala, con tan terrible epidemia, determinaron, hacer una rogacion, á la Madre de misericordia: para cuyo efecto, se traxo la devota imagen de Nuestra Señora, que se venera en el pueblo de Almolonga, á la Iglesia del Calvario, el dia 7 de Diciembre. Hizose la rogacion por tres dias, con inmenso concurso: y el 3º dia, á cosa de las dos de la tarde, se observó por largo rato, que el rostro de la Santa Imagen sudaba, de cuyo prodigio dieron fé dos Escribanos, que se hallaron presentes. Por la tarde se restituyó á Almolonga la sagrada efigie, en solemnisima procesion: y desde este dia cesó la peste, no enfermado ninguno de nuevo, y sanando los que estaban enfermos.

se retiraron al pueblo de Comalapan, que estaba á cuidado de los Religiosos de su orden. En esta ocasion se solicitó la traslacion de esta Capital á otro sitio, menos expuesto á temblores; mas quando el Real Consejo llegó á conceder la licencia, que se pretendia, ya estaban los vecinos acomodados, y las ruinas de la Ciudad reparadas, por lo que no tubo efecto la traslacion.

El año de 1732 por el mes de Mayo, asustó el Volcan de Guatemala á este vecindario con sus repetidos retumbos, y con las copiosas erupciones de fuego, que hizo por muchos dias. Hallandose la imagen de Nuestra Señora del Socorro, expuesta á la veneracion publica, en la Iglesia Catedral, como se acostumbra todos los años, para obtener el buen excito de las cosechas: este año se celebró segundo novenario, paar el remedio de la referida necesidad. Y tambien se hizo rogacion á Nuestra Señora en la Iglesia de San Francisco, y en la de Santa Cruz.

El año de 1733, sobrevino á esta Capital tan cruel peste de viruelas, que en un mes se contaban, ya 1500 muertos. La afliccion, que causó á sus moradores, se da bien á conocer en las muchas rogaciones, que se hicieron: pues casi no hubo Imagen de veneracion, á quien no se sacase en procesion, para alcanzar de Dios el remedio de esta calamidad. Nuestra Señora de los Dolores del cerro se llevó en procesion á los Conventos de Monjas, los dias 15, y 16 de Junio, despues de haberle hecho novenario en la Parroquia de la Candelaria. A Nuestra Sra. de la Merced, se le hizo novena en la Catedral, que se concluyó con procesion general. A Jesus Nazareno de la Candelaria, tambien se le hizo novenario, <sup>(1)</sup> y el ultimo dia, que fué el 9 de Julio, se sacó en procesion de penitencia, por todas las Iglesias de la Ciudad. Igualmente se hizo rogacion, en sus respectivas Iglesias á Nuestra Señora del Coro de San Francisco, á Nuestra Señora de los Remedios, á la del Manchen, á San Sebastian, San Serapio, y ultimamente la Imagen del *Ecce Homo* del pueblo de San Gaspar, se traxo al Templo del Calvario, para hacerle nueve dias de rogacion.

Por el mes de Junio de 1736, hubo en Guatemala un recio temporal, que arruinó varias casas, en que perecieron algunas personas.

El 27 de Agosto de 737 comenzó á arrojar fuego el Volcan de Guatemala, continuó por algunos dias, abrieronse en su falda varias bocas, por donde despedia humo, y fuego: y el 24 de Septiembre se sintieron fuertes temblores de tierra; aunque no causaron ruina.

El 21 de Septiembre de 749 hubo un temporal que duró tres dias, y las avenidas, que baxaron de los montes, que rodean á la Ciudad, hicieron muchos daños á algunos de los pueblos circunvecinos.

El 4 de Marzo de 51, se sintieron en esta Capital dos fuertisimos terremotos, uno á las 8 de la mañana, y otro á las dos de la tarde, que causaron grande estrago especialmente en los Templos.

---

(1) Nota: en este novenario aconteció una desgracia digna de notarse: uno de los dias de rogacion hubo sermon en la citada Iglesia de la Candelaria: y fué tanto el concurso, que no cabiendo en ella, muchas personas se subieron al coro; sin embargo, que el entresuelo de este era de gruesos maderos, no pudo sostener el inmenso peso, que se le cargó: y quebrandose 13 vigas, cayeron muchos de los que estaban arriba, sobre los de abajo: de cuya tragedia salieron estropeados cosa de 80 personas; y aunque en el acto no peligró ninguna, poco despues murieron algunas, y otras quedaron baldadas.

El año de 762, habiendo llovido con mucha tenacidad el día 8 de Octubre, á la madrugada del día 9 hubo tales crecientes en algunos de los rios de este Reyno, que inundaron muchos lugares: en esta ocasion se arruinó el famoso pueblo de *Petapa*: <sup>(1)</sup> y en la Ciudad de Guatemala, se anegó el Barrio de Nuestra Señora de los Remedios, y su Iglesia Parroquial

Pero la Epoca mas triste para esta Metropoli, fué el año de 1773, en que quiso el todo Poderoso fuese destruida, y asolada. Desde el año de 51 no habia padecido Guatemala ruina considerable: pues aunque el año de 57 hubo el temblor llamado de San Francisco, y el de 65, el de la Santisima Trinidad, que arruinó la Provincia de Chiquimula, y despues el de San Rafael, que hizo grande estrago en la de Suchitepeques; sin embargo que llegaron con bastante fuerza estos temblores á la Capital, ninguno hizo notable daño en ella. El citado año de 73, se comenzaron á sentir algunos temblorcillos por el mes de Mayo: el 11 de Junio hubo uno muy recio, y largo, que maltrató algunas casas, y Templos: continuó temblando, con mucha repeticion toda la noche de dicho día, y en los siguientes, aunque no con tanta frecuencia. Hicieronse varias rogaciones, para aplacar la ira del Señor: en la Iglesia de San Francisco se expuso á la veneracion pública por nueve días, y se sacó en procesion la devota Imagen de Nuestra Señora de los Pobres. La tarde del 29 de Julio, á cosa de las quatro se sintió un remezon violento, y á poco rato comenzó el terremoto, que arruinó á Guatemala: cuya duracion, y variedad de movimientos no es facil referir, aun á los que fuimos testigos de esta tragedia: pues la turbacion, y angustia no daba lugar á reflexiones. Continuaronse los temblores por algunos dias con tanta frecuencia, que en un quarto de hora se contaban muchos. El 7 de Septiembre hubo un temblor bastantemente grande, que derribó algunos edificios, de los que habia dexado muy maltratados el de 29 de Julio: y el 13 de Diciembre, otro mayor, y que causó mucho estrago. Los Individuos del Noble Ayuntamiento, que se hallaron en la Plaza mayor de esta Capital la tarde de su ruina, juraron en manos del Señor Arzobispo, por su Patrona á la Santisima Trinidad, prometiendo hacerle fiesta perpetuamente el expresado día 29 de Julio.

A esta memorable calamidad, que sufrio la Ciudad de Guatemala, se siguió otra no menos penosa: esta fue un gran cisma, que se formó entre su Vecindario, que dividido en bandos, unos aterrados con el fracaso experimentado, y trayendo á la memoria las innumerables ocasiones, que se habia visto lo mismo, eran de parecer se trasladase la Ciudad á otro parage menos expuesto á temblores, y mas apartado de los Volcanes. Otros apoyados en la constante experiencia, de que no hay sitio en todo el Reyno, en que no se sientan por tiempos, notables movimientos de tierra: opinaban, que quedando la Ciudad expuesta á temblores en todas partes, era mejor reedificarla, y no privarse de sus bellas aguas, temple benigno, y otras mil proporciones, que se disfrutaban en ella: y de la comodidad, que las mismas ruinas ofrecian para repararla. Todavia no habia salido el susto, que ocasionó el terremoto de 29 de Julio de 73 á los vecinos de Guatemala, quando fueron citados para una junta en que se habia de tratar de la referida traslacion. Celebrose esta

---

(1) Véase el opúsculo sobre este acontecimiento, escrito por el Presbítero José María Navarro. Es la Monografía de Villa Nueva, impresa a mediados del siglo XIX. (V. M. Díaz).

el 4 de Agosto de 73, precediolo el Sr. Presidente, asistió el Señor Arzobispo, y todas las personas visibles, que se hallaban en la Ciudad: en éste congreso se determinó la traslacion provisional de la Capital al Burgo de la Hermita, interin se reconocian los valles de Jalapa, y de las Vacas, y se consultaba á su Magestad. Comisionaronse para la inspeccion de los expresados Valles, uno de los Señores Ministros de la Real Audiencia, dos Prebendados del Cabildo Eclesiastico, un Regidor, uno de los Vecinos. Trasládose el Señor Presidente, y los Tribunales Reales á la Hermita el 6 de Septiembre de 73, y evacuadas las exploraciones de los referidos sitios, se convocó el Vecindario de Guatemala, para determinar lo conveniente en asunto de traslacion. Celebróse la junta en la Ciudad provisional, los dias 12 hasta 16 de Enero de 74. En esta asamblea se leyeron diligencias practicadas por los Exploradores, y á pluralidad de votos, se determinó la formal traslacion de la Ciudad de Guatemala al Valle de las Vacas. Su Magestad confirmó esta resolucion, en 21 de Julio de 1775: y en cedula de 21 de Septiembre siguiente, aprobó la mayor parte de los proyectos, que se le propusieron para verificar la traslacion: concediendo liberalmente el producto de la renta de Alcabala, por 10 años, para subvenir á los gastos de la citada traslacion. En virtud de esta Real disposicion, se estableció en el Nuevo sitio el Ayuntamiento á 1º de Enero de 76, y en 29 de Julio de 77, se publicó bando en la Antigua Guatemala, para que dentro de un año, todos se trasladasen, y quede aquel suelo desierto.

No pararon en esto las fatales resultas de los referidos terremotos: prendió en este miserable vecindario una peste de calenturas *Petequiales*, que quitó á muchos la vida, y no calmó hasta el Mayo de 74.

Trasladados á la Nueva Guatemala, la mayor parte de los moradores de esta Capital; como con la mudanza de suelo no se desnudasen de la calidad de hijos de Adan, los siguieron al nuevo sitio las desgracias, infortunios, y tribulaciones. No fue leve la que padecieron: una tarde, que habiendose formado á orillas de la Ciudad un Torbellino de agua, temieron causase algun grave estrago en ella. Tambien los afligió en otra ocasion, un aguasero de granizo, tan grande y copioso, que se aguardaba por instantes hundiese los texados con su peso. Igualmente contristan á este vecindario freqüentes muertes de rayo. Pero la mayor tribulacion, que se ha padecido despues de la ruina de la Antigua Guatemala, fue la que experimentó esta Capital año de 1780, con la cruel peste de Viruelas, que cundió en todo el Reyno. Eran estas de tan mala calidad, que en pocos dias, se contaban ya muchos muertos al rigor de la expresada Epidemia. Para que no muriesen sin sacramentos los apestados, se sacaba el sagrado viatico no solo de las Parroquias, sino tambien de las Iglesias de Regulares. Los cadaveres no se enterraban en los Templos, por que eran tantos, que hubieran podido causar mucho daño con su corrupcion, y asi se bendixeron tres Cementerios fuera de la Ciudad, para dar sepultura

á los viruelientos. En esta ocasion, se dexó admirar el zelo de los individuos del Noble Ayuntamiento, que con el mayor empeño se aplicaron al socorro de los pobres enfermos: encargandose cada Regidor de un quartel de la Ciudad, y no faltando uno de pie en el hospital, que se estableció para los apestados, en una casa de campo. Esta fue la vez primera, que se practicó en Guatemala la inoculacion: y á la verdad, con muy feliz excito, pues habiendo sido tantos los que perecieron del contagio; pocos ó ningunos fueron los inoculados, que murieron.

## APENDICE II AL CAPITULO III DE ESTE TRATADO

De la exaltacion de la Santa Iglesia de Guatemala a Metropolitana, y extraordinaria solemnidad y regocijo, con que se celebró la imposicion del Palio a su Ilmo. Prelado <sup>(1)</sup>

Era muy justo, que se celebrase con los mayores transportes de Jubilo, y con las muestras mas expresivas de alegria, la exaltacion de esta Santa Iglesia á Metropolitana: asi porque por este medio se constituia la segunda Iglesia del continente, como porque se veia conseguida una pretension, que se habia promovido, muchos años, sin suceso: y principalmente por las grandes ventajas, que de ella provenian á todo el Reyno. Quando se erigieron Metropolitanas en la America (pues al principio las Catedrales de Indias eran sufraneas de la de Sevilla) de las Iglesias del Reyno de Guatemala, se asignaron á la de Mexico, las de Guatemala y Chiapa: á la de Lima, la de Leon de Nicaragua: á la de la Isla Española, la de Comayagua. Pero vista la imposibilidad de los recursos á estas dos Metropolis, se hubieron de desmembrar de ellas, y agregar á la de Mexico.

Mas no por esto se facilitaron los referidos ocurso, distando una, y otra de dicha Metropoli, mas de 50 leguas. Movido de estos inconvenientes el zelo de nuestros Augustos Monarcas, pidieron en repetidas ocasiones, y especialmente en cedula de 16 de Febrero de 1717, informe sobre la materia á los Señores Arzobispo de Mexico, y Obispos de éste Reyno, y á los Prelados de las Comunidades Religiosas. Persuadido por ultimo N. C. M. Felipe V de la necesidad que habia, de que se erigiese en Arzobispal la Iglesia de Guatemala, tubo á bien se pasasen oficios en su Real nombre á N. M. S. P. Benedicto XIV, para que se dignase hacer la referida ereccion: la que su Santidad efectuó en Bula de 16 el Diciembre de 1743: confiriendose el mismo día la insignia del Sagrado Palio al Apoderado del nuevo Arzobispo. Habiendose dado el pase á las Bulas Pontificias en el Supremo Consejo, en 2 de Junio de 1744, se remitieron con los Reales despachos al referido Arzobispo: y el sagrado Palio se entregó para que lo conduxese á este Reyno, al I. S. Dr. D. Isidro Marin Bullon, que venia para su Iglesia de Nicaragua. Este lo traxo hasta el puerto de Vera-Cruz: y alli lo entregó al I. S. D. Fr. Francisco Molina Obispo de Comayagua, quien lo conduxo hasta Guatemala. Llegó este Prelado con

(1) Nota: este apendice 2º y el 3º que sigue, se deben colocar en el fol. III despues del 1º apendice á dicho capitulo 3º.

la sagrada insignia al Pueblo de Jocotenango, contiguo á dicha Ciudad el 27 de Octubre de 45, y el siguiente dia se introduxo en ella el sagrado Palio, con la mayor pompa, y solemnidad: acompañando á su Ilmo. Conductor, el Ilmo. y Reverendisimo Señor Maestro Don Fr. José Cubero Obispo de Chiapa, el Cabildo Eclesiastico, y lo mas lucido de este vecindario, que en 75 forlones se dirigieron al Palacio Arzobispal, por las principales calles de esta Metropoli, que se veian todas hermoseedas con colgaduras, y gallardetes, que pendian de los balcones. Llegada tan respetable comitiva al expresado Palacio, fue recibida por el Ilmo. Señor Arzobispo, el Clero y Religiones, que formando una lucida procesion, y entonandose el *Te Deum laudamus*, se encaminaron al oratorio del Palacio: este se hallaba ricamente adornado, y en su altar se colocó la arca, que contenia el sagrado Palio.

Señalose para la imposicion del Palio, el dia del Patrocinio de Nuestra Señora 14 de Noviembre: en cuyo dia puestos en sus correspondientes lugares los Tribunales de la Real Audiencia, y Noble Ayuntamiento de esta Ciudad, ocupó el altar el Ilmo. Señor Obispo de Chiapa, y el pulpito el Señor Dr. Don Agustin de la Caxiga y Rada, Tesorero de esta Santa Iglesia, asistiendo en el presbiterio, con sus correspondientes Asociados, los Señores Arzobispo, y Obispo de Comayagua. Llegada la hora de hacerse la imposicion del Palio: se revistieron de Pontifical los tres Ilmos. y hecho por el Señor Arzobispo el juramento acostumbrado, se le condecoró con la expresada insignia, en la forma, que ordena el ceremonial. A este tiempo se hizo salva con un hermoso castillo, á que correspondieron las campanas, con repique general. Continuaronse las funciones por otros cinco dias, en que cantaron la misa los Señores Arzobispo, y Obispos, ocupando el pulpito las Religiones de Santo Domingo, San Francisco, San Agustin, la Merced y el Colegio de la Compañia de Jesus. Concluidas las fiestas de Iglesia, se retiró el Señor Arzobispo con sus Ilustrisimos huespedes (agregandose el I. Sr. Dr. D. Isidro Marin, que llegó en estos dias) á una casa de placer, que tenia á una legua de la Ciudad, en donde se celebró la exaltacion de esta Santa Iglesia á Metropolitana, con siete corridas de toros, quatro comedias, esplendidos banquetes, y otros regocijos.

### APENDICE III AL MISMO CAP. III

#### De las Fiestas que celebra esta Santa Iglesia Catedral

Hemos dado en el referido Capitulo 3º con la exactitud y concision, que nos ha sido posible, la Historia de la Santa Iglesia Catedral de Guatemala: y por no cortar el hilo á la serie de sus fastos, no hemos tratado sino de una, u otra de sus fiestas. Mas pareciendonos se extrañará el que no demos alguna noticia de ellas en este Cronicon, lo hacemos en el presente apendice.

Y comenzando por las de Nuestro Sr. Jesu-Christo: celebra esta Santa Iglesia el 25 de Diciembre el Nacimiento temporal del Verbo Eterno, con la solemnidad que pide tan gran misterio. Comienza esta por la hora de Prima de la Vigilia, que se canta en el cuerpo de la Iglesia, con la mayor gravedad, entonando la Kalenda en lo que pertenece á la expresada fiesta, el Señor Dean: y antiguamente habia sermon, concluida la hora. A la media noche se

cantan los Maytines, con musica y villancicos despues de las lecciones, y la Misa que pone el Misal para esta hora. El dia 26 hay fiesta con sermon y asistencia, que antes era de Tabla general, y ahora es particular; y aunque esta solemnidad se llama de San Estevan, y el Sermon es de este Glorioso Martyr; tenemos por muy probable, que en sus principios fué del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo: pues vemos que en la fiesta de su Resurreccion, por cantarse los maitines de madrugada, se traslada la solemnidad de sermon y asistencia al siguiente dia: y por otro lado no vemos, que acostumbre esta Iglesia celebrar con circunstancia de sermon y tabla general, la fiesta de ningun Santo, sino es las de los Patronos de la Iglesia, ó la Ciudad.

Celebra tambien con la solemnidad de maitines cantados, misa, sermon y asistencia de Tabla particular, las Fiestas de la Epifania, Resurreccion, Ascension de Ntro Señor Jesu-Christo, y venida del Espiritu Santo; y en el dia de la Ascension á mas de lo dicho, se canta con extraordinaria solemnidad, patente el Santisimo Sacramento, á las 12 del dia, la hora de Nona, por haber sido á dicha hora la subida del Señor á los Cielos: y por la misma razon, se canta con semejante solemnidad, la hora de Tercia el dia de Pentecostes.

Celebrase con gran pompa y concurso, y asistencia de Tabla general, el Domingo de Palmas, la entrada triunfante de nuestro Redentor en Jerusalem, con sermon, que se predica despues de la procesion, por ser sobre el Evangelio que se canta en la bendicion de las Palmas.

Se hacen con la solemnidad posible los officios de Jueves, Viernes, y Sabado de la Semana Santa, asistiendo á ellos los dos primeros dias los Tribunales.

Pero entre todas las fiestas que solemniza esta Sta. Iglesia, sobresale la del Santisimo Sacramento, ó del *Corpus*: pues parece que se agotan los arbitrios, y no queda alguno que no se ponga en practica, para hacer plausible



y solemne esta Festividad. Antiguamente se traía en procesion el Santisimo Sacramento de la Capilla del Sagrario al altar mayor, antes de Visperas: esta ceremonia se omite al presente, por hallarse separada de la Iglesia Catedral la Parroquia del Sagrario; pero se continuan las procesiones, que ha habido siempre en todos los días de la octava, para exponer, y reservar al Santisimo Sacramento. En cinco dias de la infraoctava hay sermones, que están á cuidado de los Conventos de Religiosos de esta Ciudad, y el qué predicaban los Regulares de la Compañía de Jesus, por su falta, se hizo de tabla. Los maitines de la Fiesta se cantan á las siete de la noche, expuesto el Santisimo Sacramento, con musica y Villancicos. La procesion del dia de *Corpus* es la mas augusta, la mas suntuosa y magnifica, que se ve en todo el año: van por delante en ella las Cofradías de los Pueblos inmediatos, con sus Santos Titulares, y muchos Indios con varas y pendones: otros tocando tambores, y otros instrumentos de los que usa esta nacion: otros danzando tambien á su modo. Siguen las comunidades Religiosas, y por ultimo va el Clero Secular cuyos individuos, por costumbre inmemorial, van todos revestidos con los ornamentos de su orden, y los Curas y Prebendados con Capas de coro. El dia de la octava, es en todo igual la procesion, excepto que no asisten las Religiones, ni la Real Audiencia.

El M. N. Ayuntamiento de esta Ciudad concurre por su parte á promover el mayor lustre y decoro de esta funcion, como se ve por los Cabildos de 23 de Mayo de 1530, de 17 de Mayo de 532, 19 de Abril de 537, de 6 de Junio de 538, en los que se mandó publicar por bando, que todos los oficiales, de artes mecanicas salgan de fiesta en la procesion del *Corpus*, como se usa en los Reynos de España, sopena de 30 pesos de oro: y para estimularlos á la mayor decencia en los trages, en el Cabildo de 19 de Abril de 1537 se manda, que los que salieren mas bien vestidos, vayan mas inmediatos al Smo. Sacramento; mas habiendose ofrecido competencia entre los gremios, sobre el lugar que cada uno debia ocupar, en Cabildo de 24 de Junio de 539 se determinó, que fueran por este orden: armeros, plateros, mercaderes, barberos, sastres, carpinteros, herreros, sapateros, y por delante los otros oficios. En los tiempos posteriores cesó este estilo, de que saliesen los gremios en la citada procesion; pero el Ayuntamiento no ha cesado de manifestar su devocion á nuestro Redentor Sacramentado, cuidando de las ramadas, de los quatro altares, en que hace estacion el Santisimo Sacramento, y el bayle de Gigantones y Gigantillas. Antes de la reforma de asistencia, era de tabla general asi la fiesta, como la octava de *Corpus*, ahora solo el dia es tabla general. Pero hay otras dos fiestas del Santisimo Sacramento que son de tabla general, la una, que llaman de *Galeones*, y se celebra en todas las Iglesias de America el 29 de Noviembre, conforme á la ley 22 lib. 1º tit. 1º de la Recop. de Indias: la otra tambien mandada por cedula de 1º de Junio de 1711, se intitula de *Desagravios*, y la celebran las Iglesias Catedrales la Dominica infraoctava de la fiesta de la Concepcion de Nuestra Señora.

Pasando á las fiestas de Nuestra Señora: ha solemnizado esta Santa Iglesia la fiesta de su Inmaculada Concepcion con misa y sermon, que ha predicado siempre la Religion de San Francisco y asistencia de tabla particular. Pero desde que se juró por Patrona General de los Dominios del Rey de



España la Santísima Virgen Maria en este misterio, ha sido singular la magnificencia y pompá, con que se celebra. Pues cantadas las Visperas con la gravedad que se acostumbra en las fiestas de 1ª clase, á las 7 de la noche se cantan los maitines con musica y villancicos: á la media noche se repica solemnemente, y por la mañana se hace la fiesta con la mayor celebridad, asistiendo á ella la Real Audiencia, y Ciudad.

La fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, que como Patrona de esta America, es de rito de 1ª clase, se celebra con maitines cantados, sermon, y asistencia de tabla particular.

La purificacion es fiesta de tabla general, hacerse la bendicion solemne de candelas, la procesion que para este dia dispone el misal, y la misa con sermon.

La fiesta de la Asuncion de Nuestra Señora la ha celebrado esta Iglesia, con especial devocion, principalmente desde fines del siglo XVI en que su Ilmo. Prelado el Sr. D. F. Gomez Fernandez de Cordova, con su Cabildo instituyeron la fiesta de la Resurreccion, y Coronación de la Santísima Virgen. Pues á mas de que el dia de la Asuncion se solemniza con maitines cantados, misa y sermon, á que asiste la Ciudad, y antes concurría la Real Audiencia: (1) acabada la



El Ilmo. Sr. D. D. Agustín de Vergara y Saravia, natural de Burgos Obispo de la Sta Ysa de Ciudad Real de Chiapa, promovido á esta de Guatemala el año de 1632. Llegó en Marzo de 1632, gobernó hasta Mayo de 1642. que salió ascendido para el Obispado de Arquipa.

funcion, se quita la Imagen de Nuestra Señora en el misterio de su Asuncion, que habia estado hasta esta hora, colocada en un trono en medio de la Capilla mayor, y se pone en el mismo sitio, la efigie de la misma Señora en el paso de su glorioso transito, que se trae en procesion de la Capilla de la Asuncion: en este lugar permanece tres dias con musica todo el dia, conforme á la tradicion, de que estuvo su Santísimo Cuerpo tres dias en el sepulcro, en cuyo tiempo se oyó continuamente la musica de los

(1) Nota: en esta fiesta hay una ceremonia singular, cuyo origen no he podido rastrear, y es que los Indios del pueblo de San Gaspar vienen á asistir á la funcion, y traen la Imagen de Nuestra Señora, y la del Santo Rey su Patron, y salen por delante en la procesion: asi la que se hace antes de la misa como la de despues, que llaman el entierro de Nuestra Señora: asi se practicó hasta la ruina de Guatemala.

Angeles en dicho lugar. En estos mismos días se le canta misa despues de prima, y los laudes del oficio son cantados: y se concluye el triduo con la fiesta de la Coronacion, en la que hay sermon y comunión del Clero. Habiendo concedido la Silla Apostolica á esta Ciudad jubileo circular, se recibia para esta fiesta en la Capilla de la Asuncion; pero en el día no teniendo la Catedral provincial Capillas, se expone el Santisimo Sacramento en el altar mayor, con lo que ha habido alguna mudanza en la expresada Festividad.

Tambien se ha celebrado en la Catedral de Guatemala con grande aplauso la Festividad del Patrocinio de Nuestra Señora, como lo ordena la ley 24 lib. 1º tit. 1º de la Recop. de Indias. Fiesta que desde el año de 1740, que se estrenó la suntuosa Capilla de Nuestra Señora del Socorro, <sup>(1)</sup> se hacia en ella, con gran solemnidad, y asistencia de tabla general: al presente que ha faltado la referida Capilla, se coloca la citada imagen, para esta fiesta en el altar mayor, donde se hace con igual esmero, y con nueve días de Jubileo. Por los años de 1795, á solicitud del Br. Don Gaspar Juarros, Sacristan de la expresada Imagen de Nuestra Señora del Socorro, se pidió por el Señor Arzobispo de esta Diocesis, y por uno y otro Cabildo se elevase la fiesta del Patrocinio del rito de Doble mayor al de 1ª clase: N. S. Pío VI por Breve de 11 de Marzo de 1796 concedió se rezase dicho oficio del Patrocinio en esta Diocesis, baxo el rito de 2ª clase.

Ultimamente se celebra la Fiesta de la Presentacion de Nuestra Señora con Sermon, y asistencia de tabla general, en accion de gracias por la victoria que se alcanzó día de dicha fiesta, 21 de Noviembre de 1712, de los Indios de la Provincia de Tzendales, que se habian rebelado: por cuyo motivo S. M. en cedula de 24 de Febrero de 1715 mandó se celebrase esta festividad á expensas de su Real Hacienda.

Entre las fiestas de los Santos, las que con mas solemnidad se celebran son la del Apostol San Pedro, en cuyo día se cantan los maitines con musica, predica uno de los primeros sugetos del Clero Secular, ó Regular, y asisten á la funcion la Ciudad y comunidades Religiosas, con sus Prelados. El día de la octava de este Santo los celebra su Congregacion, con misa y sermon, á que tambien asisten las Religiones y Prelados de ellas. A mas de estas dos fiestas, se le hace otra á este Glorioso Santo el martes de la semana Santa, que llaman de las *lagrimas de San Pedro*: esta fiesta la instituyó el Ilmo. Señor Dr. Don Bartolome Gonzales Soltero, quien dió á la Iglesia la imagen del Santo Apostol que sirve en ella (que es de excelente escultura). En sus principios se hacia el miercoles Santo, mas por lo ocupado de este día: se fixó al martes por la tarde: habiendose fundado la Congregacion de San Pablo se

---

(1) Nota: en el 1º Apendice á este Capitulo 3º hemos dicho que es tradicion generalmente recibida, que esta Santa Imagen á estado colocada en la Santa Iglesia Catedral desde su fundacion: y para hacer patente á nuestros lectores la solidez y constancia de esta tradicion, ponemos aqui las palabras, con que se explican el Ilmo. Señor Doctor Don Agustin de Ugarte y Saravia Obispo de esta Diocesis, y el Señor Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia, en auto de 22 de Abril de 1634, que para autentico entre las escrituras de dicha Imagen, en que conceden sitio para sepulcro al Señor Presidente Don Alvaro de Quiñones Osorio, Marques de Lorenzana en la Capilla de *Nuestra Señora del Socorro, la qual es de la dicha Iglesia y se edificó á su costa, para la Santa Imagen de Nuestra Señora llamada del Socorro, que es muy antigua, y la han tenido en esta Santa Iglesia desde el tiempo de su ereccion... que ha sido, y es de grandisima devocion.*

le encargó la función de *lagrimas* que hasta el día corre de su cuenta, y los Congregantes convidan el sermón, y asistencia de Ciudad, Prelados y Religiones.

La fiesta del Apostol Santiago es la primera, que se tiene noticia se celebró en esta Ciudad, como de su Patron y Titular. El P. Remesal libro 1º capitulo 2º asegura, que el día que se fundó la Ciudad 25 de Julio de 1524, lo primero que se hizo fue solemnizar la fiesta del Santo Titular con misa, que cantó el P. Juan Godinez, y oficiaron los soldados: mas lo que no tiene duda es, que quando se plantó la Ciudad en el sitio de Tzacualpa el 22 de Noviembre de 1527 manda Jorge de Alvarado se señale sitio para la Iglesia de Santiago, *el qual tomamos (dice) por nuestro Patron y Abogado, y prometo de le solemnizar y festejar su día, con le hacer decir sus visperas, y su misa. . . Y mas que le regocijaremos con toros quando los haya, y con juego de cañas y otros placeres.* Consta por varios cabildos de los años siguientes, que se procuró cumplir esta promesa: y el Cronista Don Francisco de Fuentes asegura haber visto estas fiestas, en tiempo del gobierno del Conde de Santiago; mas aunque estas fiestas han cesado desde el año de 1657 que murió dicho Conde, no así las fiestas de la Iglesia, que se solemnizan hasta el día de hoy, con maitines cantados, misa, y sermón, y asistencia de tabla general.

Tambien celebra esta Iglesia á Santa Rosa de Lima, como á Patrona de ambas Americas, con maitines cantados, misa y sermón, á que asiste la Ciudad, y la Religion de Santo Domingo, cuyos Religiosos llevan en sus hombros la imagen de la Santa en la procesion, y ocupan el pulpito.

Con igual solemnidad, y asistencia de tabla particular, celebra esta Catedral la fiesta de todos los Stos.

La fiesta de Santa Cecilia Virgen y Martyr, sin embargo, que por lo tocante al Coro solo es doble mayor, como Patrona menos principal: mas por lo que mira al aparato exterior, es de primera clase, y concurren en ella algunas circunstancias particulares, que la hacen la función mas plausible de todo el año: pues aunque los Autores Regnicolas no convengan en el porque; es constante que de tiempo inmemorial, se saca en este día por las calles el Real pendon, con solemne acompañamiento de la Real Audiencia y vecindario, concurriendo á este acto tan festivo los Indios de Almolonga vestidos de soldados, como que ayudaron á los Españoles á la conquista de este Reyno: y algunos de ellos sacan arcos, vistosamente adornados con plumas de Quezales y otros diges: gozando en esta función el Alferes Real, ó el Capitular que lleva el pendon lugar inmediato al Señor Presidente, y en la Iglesia se le pone silla precidiendo á todo el Cabildo. De suerte que todo el aparato de este día persuadirá á qualquiera, que no haya leído las historias, que en el se ganó la Provincia: é igualmente el sermón es sobre la conquista de este Reyno.

Tambien es notable la fiesta del Glorioso Martyr San Sebastian: en el Capitulo IX de este tratado decimos, como fué jurado por Patron de esta Ciudad, por motivo de los temblores de tierra, que se experimentaron el año de 1565: inmediatamente se estableció la fiesta, saliendo en procesion desde la Catedral hasta su Hermita el Cabildo Eclesiastico, el coro y Capilla de dicha Iglesia Metropolitana, la Ciudad, y Comunidades Religiosas. (D. Francisco

de Fuentes en su *Norte politico* dice, que en esta procesion salían los Alcaldes de la Santa Hermandad, con un estandarte verde). Luego que llegan á la referida Hermita canta la misa un Prebendado, y el sermon es uno de los que se ponen en tabla en la citada Catedral, á donde vuelve la procesion cantando la Letanía de los Santos, concluida la funcion.

Fuera de estas festividades, celebra la Santa Iglesia Catedral de Guatemala las de los otros Misterios de Nuestro Señor Jesu-Christo, de Nuestra Señora, y de otros Santos segun su Rito, ya de 1ª ya de 2ª clase; pero sin sermon, ni asistencia de Tribunales. Y amas de todas las dichas fiestas hay otras, que han dotado personas piadosas; de las quales algunas han cesado, por haberse perdido las fincas: las existentes pueden verse en la Tabla siguiente.

### TABLA DE LOS ANIVERSARIOS, QUE AL PRESENTE CELEBRA ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL

Fiestas	Fundadores	Capitales
La Conversion de S. Pablo . . . . .	El Sr. D. Pedro de Liebana	1.400
Las misas de Aguinaldo . . . . .	El Señor Don Francisco Muñoz y Luna . . . . .	1.800
Santiago S. Bartolome y S. Agustin	El Ilmo. Sr. D. Agustin de Ugarte Saravia . . . . .	2.100
Vigilia y misa de requien, el dia 1º de Octubre . . . . .	El Sr. D. Alvaro de Quiñones Osorio Marques de Lorenzana . . . . .	1.500
Misas de los viernes de quaresma	El Sr. Don Ambrosio del Castillo . . . . .	1.000
San Martin Obispo . . . . .	El Sr. D. Martin Garcia Sagastizabal . . . . .	0.700
S. José, S. Pedro, y Asuncion . . .	El Sr. D. Antonio Alvarez de Vega . . . . .	2.000
Misas de los viernes de Espiritu Santo . . . . .	El Sr. D. Pedro del Castillo	0.847
San Miguel . . . . .	L. M. Nicol Frens Porte . .	0.550
San Nicolas de Tolentino . . . . .	El Sr. D. Nicolas Aduna . .	1.200
Infra octava de Corpus . . . . .	El Sr. D. José de Lira . . . .	1.000
San Juan Bautista . . . . .	El Sr. D. Juan Ramirez Jalon	1.000
El Transito de Sr. José . . . . .	El Sr. D. Estevan Salazar . .	1.000
San Antonio de Padua . . . . .	El Sr. D. Antonio Salazar .	1.000
San Nicolas Obispo . . . . .	El Sr. D. Nicolas Resigno . .	1.000
Ntra. Señora del Carmen y San Lorenzo . . . . .	El Sr. D. Lorenzo Perez Dardon . . . . .	1.500
Hora del Transito de Nuestra Señora	El Sr. Dr. D. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo . .	0.525

Fiestas	Fundadores	Capitales
San Diego . . . . .	El Ilmo. Sr. Dr. D. Diego Rodriguez Rivera . . . . .	2.000
Santo Tomas Apostol . . . . .	El Sr. Dr. D. Tomas Alvarado y Guzman . . . . .	1.000
Horas de Tercia dia de la Asuncion, y de San Pedro . . . . .	El Sr. D. Pedro Juan Torres El Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Cortes y Larraz . . . . .	1.000 1.000
Ntra. Sra. del Pilar . . . . .	El Sr. D. Ignacio Fernandez	5.500
San Ignacio de Loyola . . . . .	El mismo . . . . .	10.500
Hora de Tercia dia de Concepcion	El mismo . . . . .	1.200
4 Cirios en la infra octava de Corpus		
Kalenda de Natividad, y hora del Patrocinio de Ntra. Señora . . .	El Sr. Dr. y Maestro D. Juan de Dios Juarros . . . . .	1.600

*Fundaciones piadosas, de que es Patron el Cabiido Eclesiastico*

Fiestas	Fundadores	Capitales
Lampara de Ntra. Sra. de la Soledad	Se ignora el Fundador . . . . .	0.500
Misas de Prima . . . . .	El Sr. D. Antonio Alvarez de Vega . . . . .	0.930
Obra pia para dotar Religiosas . .	El mismo . . . . .	10.500
Escuela de Primeras letras . . . . .	El Ilmo. Sr. Dr. D. Cayetano Francos Monroy . . . . .	20.000
		65.852



## TRATADO III

### Indice cronologico de los varones ilustres que ha tenido la Ciudad de Guatemala

---

Es parte muy esencial de la Historia de una Ciudad ó Reyno, la relacion de los hechos, virtudes y hazañas de los heroes, que la han habitado; y aun se puede decir, que esta es la parte mas util de ella. Es verdad, que divierte, y enseña mucho la noticia de los acontecimientos publicos y comunes á toda la Republica; pero es mayor el provecho que trae á un pueblo el conocimiento de los Varones, que lo han ilustrado con sus proezas: pues el exemplo de los mayores incita á los que les siguen en los puestos á imitarlos en las operaciones. Y no es pequeño estimulo, que anima á obrar bien, ni menor freno, que retrae de obrar mal á los Ciudadanos, el conocimiento de que sus compatriotas saben conservar en honor, y veneracion la memoria de los vecinos, que ilustraron la Patria con sus buenas obras; y en odio y execracion la de los que la deshonoraron con sus perversas Operaciones. Y los que oyendo referir las hazañas de los Heroes, se hallan compelidos á alabarlos, por el mismo hecho se ven necesitados y apremiados á seguir sus huellas; pues sería grande in-consequencia confesar y publicar, que aquellos hombres se hicieron dignos de los mayores elogios, por haber obrado rectamente; y reusar imitarlos obrando de la misma manera, y con igual rectitud. Habiendo pues dado en el tratado precedente un indice cronologico de los fastos de los principales cuerpos políticos de esta Ciudad, corresponde que en el presente lo demos de los Varones ilustres, que la han honrado con sus brillantes operaciones. Y para proceder con orden, primero daremos la serie de los Señores Presidentes de la Real Audiencia, despues la de los Señores Obispos, y Arzobispos de esta Santa Iglesia: seguirá la de los Varones ilustres por su virtud, por sus escritos, ó por el ejercicio de las armas.

## CAPITULO I

### De los Gobernadores, y Capitanes Generales de este Reyno, y Presidentes de su Real Audiencia

El 1º que gobernó el Reyno de Guatemala, fué su Ilustre Conquistador, Fundador de la Ciudad de Guatemala, y Almirante de la mar del Sur, el Adelantado Don *Pedro de Alvarado*, caballero del Orden de Santiago. Fue este valeroso Capitan hijo de Don Diego de Alvarado, Comendador de Lobon, en el Orden de Santiago, y de Doña Sarra de Contreras, naturales de Badajoz, en la Extremadura. Siendo muy joven, vino á la Havana, por los años de 1510, y el 18 fue nombrado Capitan de uno de los Navios, que llevó Juan de Grijalva á Yucatan. En esta expedicion entró Don Pedro de Alvarado con su Navio en el rio de *Papaloava*, que por esto se llamó de *Alvarado*. Vuelto á la Isla de Cuba: por Febrero de 19 se embarcó con Don Fernando Cortez, para la conquista de Nueva España, en cuya empresa tubo la mayor parte, despues de Cortez: pues á Don Pedro de Alvarado encomendó Cortez los lances mas arriesgados, como la custodia del Emperador Moctezuma, quando lo dexó preso en su palacio, y otros. Concluida la conquista de Mexico el 13 de Agosto de 21, y declarado Cortez, en cedula de 12 de Octubre de 22, Gobernador, y Capitan General de las tierras, que conquistase, despachó á Don Pedro Alvarado, para que como Teniente suyo, tomase posesion del Reyno de Guatemala, cuyos Reyes se habian ofrecido por Vasallos del Rey de Castilla.

Salió de Mexico D. Pedro de Alvarado, á 13 de Noviembre, de 523, y llegó á esta Region por Julio de 24, habiendo sujetado, con sus victoriosas armas, las Provincias de Soconusco, Sapotitlan, y Utatlan: y plantó la Ciudad de Guatemala en el lugar, que los Mexicanos llamaron Almolonga. Algun tiempo despues, emprendió la reduccion de las Provincias de Atitlan, Escuintepeque, Guazacapan, Taxisco, y otras situadas en las costas del mar del sur: expedicion en que tubo hartos trabajos, que sufrir. Restituyose á Guatemala, y quando disponia su viage, para Mexico, hubo de hacerlo á la Provincia de Honduras, por haber llegado Cortez al puerto de Truxillo. Corria presuroso Alvarado, á visitar á su Capitan General Don Fernando Cortez; pero supo en la Choluteca, que este se habia embarcado para Mexico. Regresose para Guatemala: en su transito por el Partido de Cuscatlan (hoy San Salvador) halló á sus moradores sublevados, y los reduxo á la obediencia del Rey de España, ganandoles una reñida batalla, el dia 6 de Agosto de 26. Tambien los Reyes Kachiqueles se habian levantado por el mismo tiempo, contra los Españoles: exasperados por la insaciable codicia, é inaudita crueldad de



Gonzalo de Alvarado, á quien su hermano Don Pedro dexó por Teniente, interin su viaje á Honduras. Habian acometido a los que se hallaban en la Ciudad Vieja, matando á muchos, y poniendo en fuga á otros: y estaban atrincherados en unas montañas inaccesibles, á otro leguas de Comalapan: donde se ven aun los vestigios de la Ciudadela, que edificaron para la retirada, y para poner á cubierto las personas de sus Reyes. Delante de esta fortaleza se acampó D. Pedro Portocarrero Teniente de Alvarado con su exercito, y convidó repetidas veces con la paz á los Kachiqueles; pero obstinados éstos respondieron, que querian la guerra, mataron á los Emisarios, y rompiendo el Rey Ahpotzotzil <sup>(1)</sup> la carta de Portocarrero, arrojó los fragmentos con desprecio. Airado el Conquistador con semejantes insultos, tocó al asalto, y despues de una sangrienta batalla, consiguió completa victoria, quedando prisioneros los Reyes Ahpotzotzil, y Ahpozahil. Se alcanzó esta insigne victoria, el 22 de Noviembre de 26. Por Agosto de 26 emprendió Alvarado viaje á Mexico, y de alli á España. Donde habiendose indemnizado de los cargos que se le hicieron: en cedula de 18 de Diciembre de 27 le dió el Cesar el titulo de *Adelantado, Gobernador, y Capitan General de Guatemala*.

Con estas, y otras gracias, llegó á Guatemala D. Pedro de Alvarado, por Abril del año de 30. Y con la gente que traia de Mexico, y alguna que encontró aqui de Nicaragua, envió á Diego de Alvarado á fundar la Ciudad de San Jorge, que llaman *Olanchito*, en la Provincia de Honduras: y á Luis Moscoso mandó plantar otra Villa, adelante del rio de *Lempa*. Ofreció el Adelantado á S. M. Magestad, hacer grandes descubrimientos, por la mar del sur: y así luego que se halló en su gobernacion, trató de buscar puerto en dicho mar. Encontróse la barra de *Iztapa*, á 16 leguas de la Capital, y en ella construyó una armada de 8 velas, á su costa, y se embarcó, el año de 1534; mas no para las Islas de la especieria, como habia prometido al Rey, sino para el Perú, de cuyas riquezas habia llegado la fama á Guatemala. De paso descubrió el puerto de *Acajutla* en la Provincia de Zonzonate, y llegado al Perú, estando ya para romper con el exercito de Almagro, de parte de este, se le propuso á Alvarado, que le daria cien mil pesos de oro, y que les dexase su armada y se retirase en paz. Aceptó el Adelantado la propuesta, proporcionandose, por este medio, á Guatemala la gloria, de que muchos de sus vecinos concurriesen á fundar las celebres Ciudades de *Lima* y *Quito*. Regresose Alvarado á su gobierno el año de 35, cargado de riquezas. El de 36 pasó al Valle de Naco, en la Provincia de Honduras, á sosegar á sus moradores, que se hallaban re-

---

(1) Nota: en este capitulo, en la Geografia y en otros lugares hemos llamado á este Rey *Ahpotzotzil*, siguiendo al Padre Vasquez; pero nos parece que su verdadero nombre es *Sinacam*, pues así se halla en los libros de Cabildo.

vueltos, por la falta de viveres, que se padecia en aquella Comarca: <sup>(1)</sup> y habiendolos proveido con abundancia, y aquietado sus disturbios, fundó la Villa de *San Juan de Puerto caballos*, y las Ciudades de *San Pedro Zula* y de *Gracias á Dios*: y pasando á Truxillo, se embarcó para la Corte.

Llegado á Madrid fueron despachados favorablemente sus asuntos, alcanzando dos cédulas muy honorificas del Señor Emperador, una de 17 de Abril, y otra de 9 de Agosto de 38. Con estos despachos, se restituyó el Adelantado á su gobierno: y recuperada la Provincia de Honduras, que se habia dado á Don Francisco Montejo, pasó á Guatemala, donde con mas calor que nunca, trató de su jornada á las Islas de la especeria. Para esto construyó una armada, la mayor que se habia hecho en el nuevo mundo, compuesta de 12 navios de alto bordo, y 2 menores, en que gastó mas de 200 mil pesos. Hizose á la vela en el puerto de Iztapa el año de 40: y teniendo que tratar, y formar asiento de navios, con el Virrey de Mexico D. Antonio de Mendoza, tocó en el puerto de la Purificacion en la Provincia de Xalisco. Viose con el Virrey, y concluidos sus asuntos, estando ya para partirse recibió carta de Christoval de Oñate, en que le suplica le socorra, por hallarse á punto de ser desbaratado por los Indios Apostatas, que se habian atrincherado en ciertos peñoles. Pasó inmediatamente el Adelantado á ayudar á Oñate, y en una retirada que hicieron los Españoles, viniendo de retaguarda Alvarado, un caballo que iba adelante cayó, y rodando lo atropelló, y estropeó de tal suerte, que á los doce dias murió en Guadalaxara, á donde fué llevado, y en donde recibió los Sacramentos, é hizo su disposicion testamentaria, el dia 4 de Julio de 41. En ella manda, que su cuerpo se entierre en el Convento de Santo Domingo de Mexico: y para cumplir su voluntad, los amigos que estaban con el, sacaron su cadaver de Guadalaxara, y caminando para Mexico, lo depositaron en una Iglesia, que tienen los Agustinos en Tirepati, en donde no se sabe por que motivo se quedó, hasta que Doña Leonor de Alvarado su hija lo trasladó á la Catedral de Guatemala, muchos años despues. <sup>(2)</sup> Llegó la noticia de la muerte del Adelantado á esta Metropoli el 29 de Agosto, y fué generalmente sentido, y todos los Caballeros, y nobles se vistieron de luto, y se le hicieron exequias por nueve dias. Concluidas estas, se juntó el Noble Ayuntamiento de esta Ciudad, el 9 de Septiembre, y determinó, que interin su Magestad proveia de Gobernador á este Reyno, lo fuese la Señora Doña Beatriz de la Cueva, Viuda del Adelantado. Poco gozó de estos honores Doña Beatriz, pues á los dos dias pereció miserablemente en la ruina de la Ciudad Vieja. Volvieronse á juntar los Alcaldes, y Regidores de esta Ciudad el 17 de Sep-

---

(1) De estos acontecimientos el "Diario de Centro América", correspondiente al 27 de mayo de 1936, publicó importantes documentos. (V. M. Díaz).

(2) Los restos de Alvarado se perdieron al construirse la segunda Catedral en Panchoy. (V. M. Díaz).

tiembre, para proveerla de Gobernador, y eligieron al Ilustrisimo Señor Don Francisco Marroquin, y al Licenciado Don Francisco de la Cueba: quienes exercieron dicho cargo hasta el dia 17 de Mayo de 42.

1º *El Licenciado Alonso de Maldonado*, 4º Gobernador del Reyno de Guatemala, y 1º Presidente de su Real Audiencia. Fué nombrado Oydor de la Audiencia de Mexico el año de 1530. Estando en el expresado empleo, vino á visitar la Provincia de Guatemala el año de 36. El de 39 se restituyó á Mexico. Y el dia 2 de Marzo de 42 lo nombró el Virrey Gobernador interino de este Reyno. Llegó á

Guatemala el 17 de Mayo, y presentados sus despachos en Cabildo, el mismo dia fué admitido al exercicio de su empleo. Su cuidado, y diligencia tubieron grande parte, en que la nueva traza de la Ciudad se perfeccionase. El 20 de Noviembre del mismo año de 42 fué nombrado 1º Presidente de la Real Audiencia de los Confines de Guatemala, y Nicaragua. A principios del año de 44, llegaron los nuevos Oidores á la Villa de Comayagua, lugar señalado por el Rey para su residencia; mas como la enunciada Villa estubiese muy distante de las Provincias de



El Yllmo Sr D. D.º Bartolome Gonzalez Soltero, natural de Mexico Inquisidor del S.ºo. Tribunal de la Inquisicion de Nueva España electo O. bispo de esta S.ª Yglesia de Guatemala el año de 1643, entró en ella a 16 de Septiembre de 1644, goberno hasta 25. de Enero de 1650. que falleció esta sepultado en su Santa Yglesia.

Chiapa, Soconusco, y Guatemala; determinó el Presidente Maldonado, que se fixase la nueva Chancilleria en la Ciudad de Gracias á Dios: en donde se abrió la Audiencia el dia 16 de Mayo de 1544. Gobernó el Señor Maldonado este Reyno hasta el año de 48, y algun tiempo despues habiendo casado con Doña Catalina Montejo, sucedió á Don Francisco Montejo en el Adelantamiento de Yucatan.

2º *El Licenciado Alonso Lopez Cerrato*, Presidente de la Audiencia de Santo Domingo. Fué promovido á servir el mismo empleo en la Audiencia de los Confines, por cedula de 21 de Mayo de 1547, y tomó posesion de él, á 26 de Mayo de 48, en la Ciudad de Gracias á Dios. Trasladó de dicha Ciudad,

á la de Guatemala, la enunciada Real Chancillería el de 49: la presidió cerca de 7 años, y poco tiempo despues, que acabó su Presidencia, murió, y se enterró en la Iglesia de Santo Domingo. Fué hombre de muy acreditada conducta, y de grande integridad: honró y veneró mucho á los Eclesiasticos: remedió en gran parte la opresion, que padecian los Indios en aquellos tiempos: y habiendo sabido, que los Indios Caziques se lamentaban de que se les hubiese privado enteramente de la suma autoridad, que gozaban en sus Señorios, hizo ordenanza sobre este punto, que hasta hoy se observa, por la qual mandó se erigiesen Cabildos en los pueblos, compuestos de dos Alcaldes, quatro Regidores y un escribano, con sus Alguaciles executores, para cuyos oficios obtasen los Caziques, é Indios principales. Tambien estableció y formó los Corregimientos, señalando los limites de cada uno, y nombrando Corregidores, á quienes encargó recaudasen los Reales tributos, cuidasen de la instruccion de los Indios, lucimiento de las funciones sagradas: obligó á los Encomenderos proveyesen de ornamentos las Iglesias de sus Pueblos, y promovió de muchos modos el culto Divino, y decencia de los templos.

3º *El Dr. Antonio Rodriguez de Quezada*, Oidor de Mexico, Catedratico de Canones en la Universidad de Alcalá, Asesor del Duque del Infantado, y primer Corregidor de Guadalaxara. Tomó posesion de esta Presidencia á 14 de Enero de 1455, en virtud de titulo librado en 17 de Noviembre de 53, y la sirvió hasta 28 de Noviembre de 58. Por su muerte tomó el gobierno el Licenciado Pedro Ramirez de Quiñones, Decano de la Real Audiencia: el que á 3 de Enero de 59, publicó en esta Capital, una Real Cedula de 16 de Marzo de 1558, en que manda S. Magestad, que para evitar los daños que hacian á los Indios Christianos, los del Lacandon, y de Puchutla, se de providencia de sacar á los expresados Infieles del lugar en que habitan, y trasladarlos á ciertos despoblados, que estan á la otra parte de la Ciudad Real de Chiapa, haciendoles guerra, si por otra via no se pueden estorbar los enunciados daños. En cumplimiento de esta Real determinacion, se trató de efectuar la jornada del Lacandon: nombróse por Capitan General al referido Licenciado Ramirez, cuya pericia Militar se tenía experimentada, pues fué uno de los cinco Capitanes graduados, que se hallaron en la expedicion de Gasca contra Gonzalo Pizarro. Y para los otros empleos se designaron personas de la primera nobleza. Hicieronse todas las prevenciones convenientes, y marcharon para Comitlan, donde se juntaron con los de Ciudad Real, Chiapa y Cinacantlan, antes de la Quaresma del mismo año. Componiase el exercito de Guatemala de mucha gente noble, que iba toda con grande aparato de vestidos, pabellones, y cosas de esta clase; y de mil Indios de guerra. El de Ciudad Real tambien constaba de muchos caballeros, cuyo Capitan fué Gonzalo Dovalle, uno de los fundadores de Guatemala: de 600 Indios de Chiapa,

y 200 de Cinacantlan. El Sr. Obispo de Chiapa Don Fr. Tomas Casillas pasó tambien á Comitlan, donde regaló, y atendió á los Españoles del exercito, y bendixo las Banderas. Estando todo á punto, partieron para la laguna del Lacandon. Los Indios estaban poblados en un peñol grande cercado de agua. Puesto el exercito á la orilla de la citada laguna, vinieron algunos Lacandones diciendo, que querian paz, y la amistad de los Españoles; mas como les pidiesen canoas, para pasar al peñol, respondieron no tenian mas que onze, siendo muchisimas, las que habian escondido. Con esto echaron al agua los Españoles un bergantin, que tenian prevenido; lo mismo fué ver los Indios semejante monstruo en su mar, que echar á huir; mas esto no fué con tanta ligereza, que no se cautivasen hasta 150 Indios, y entre ellos el Cacique, y el Sumo Sacerdote. Lo mismo hicieron los Indios de Topiltepeque, y de Puchutla, de suerte, que quando llegaron los Españoles á sus pueblos, los hallaron desiertos. Don Juan Cacique de Verapaz les acometió por Acalá, y habiendolos vencido, ahorcó 80, de los principales complices en la muerte del Padre Fr. Domingo Vico. Este fué todo el exito de la ruidosa jornada del Lacandon! quedaron los Indios como antes, y se volvieron á su peñol.

4º *El Licenciado Juan Nuñez de Landecho*: entró en la Presidencia á 2 de Septiembre de 1559. Los excesos, que cometió en su gobierno obligaron á S. Magestad á deponerlo del empleo, por cedula de 30 de Mayo de 63. El Juez pesquisidor que vino contra él, le puso en prisiones, de donde habiendose escapado, se embarcó en un pequeño buque, que encontró en el Golfo Dulce, y no se supo mas de él. Multólo tambien en 30 mil pesos, y á los Oidores, en las cantidades correspondientes á su merito; y todos fueron depuestos, excepto el Licenciado Jofre de Loaiza, que habiendo salido menos culpado, que los otros, conservó su plaza, y llevó el sello Real á Panamá (á donde mandó el Rey trasladar la Chancilleria de Guatemala), el año de 65.

5º *El Licenciado Francisco Briceño*, vino de Juez de Residencia del Sr. Landecho, llegó el año de 1563: y extinguida la Real Audiencia en esta Metrópoli, quedó de Gobernador, y Capitan General del Reyno de Guatemala, con dependencia de la Chancilleria de Mexico. Y aunque en cedula de 17 de Mayo de 64, se nombró Gobernador y Capitan General de este Reyno á Juan Bustos de Villegas, que lo era del Reyno de Tierra Firme; habiendo muerto este estropeado por una mula, en la Ciudad de Panamá: continuó el Sr. Briceño en el citado Gobierno, que exerció por espacio de 4 años, con mucha prudencia, y discrecion, en tiempos bastantemente criticos. Habiendo dado su residencia, fué declarado por buen Juez, y Gobernador, y se volvió á España.

6º *El Dr. Antonio Gonzalez*, Oidor de la Chancilleria de Granada, Visitador de la Inquisicion de Sevilla, y de los Generales de Galeones. Habiendo S. Magestad por cedula de 28 de Junio de 1568, y 25 de Enero de 69, mandado

restablecer la Real Audiencia en la Ciudad de Guatemala, fué nombrado Presidente de ella el 28 de Junio de 68 el Sr. Gonzalez, y se le dió facultad, para que pudiera tener Audiencia con solo un Oidor, interin llegaban los demas. Entraron los nuevos Presidentes y Oidores, con el Real Sello, en esta Metropoli el 5 de Enero de 1570, y fueron recibidos con notables muestras de contento, y alegria de toda la tierra. No duró mucho el gobierno del Dr. Gonzalez, pues habiendole S. Magestad mandado sucesor, se regresó á España.

7º *El Dr. Pedro de Villalobos*, Oidor de la Audiencia de Mexico: entró en la Presidencia de Guatemala el año de 1573, á 26 de Enero, y la sirvió hasta el de 578, en que fué promovido á la de las Charcas. Fué hombre muy christiano, favoreció mucho á los Religiosos de San Francisco, todo el tiempo de su gobierno dió la carne de Vaca y Carnero, que necesitaba el Convento de Guatemala: y habiendo muerto al tiempo, que le estaban tomando residencia (que la dió cumplida) se mandó enterrar en la Iglesia de San Francisco, año de 79.

8º *El Licenciado Garcia de Valverde*, natural de Caceres, en la Estremadura, Presidente de la Audiencia de Quito: vino á la de Guatemala, en virtud de cedula de 13 de Abril de 1577, y tomó posesion el 4 de Febrero de 1578. Fué un Gefe amable, y piadoso. Habiendo venido Real cedula, para que se edificasen conventos á los Religiosos en los lugares, que hubiere necesidad, emprendió con gran eficacia la fabrica de la Iglesia, y convento de San Francisco, en cuya obra hacía de sobrestante el devoto Presidente, los ratos que le dexaba libres su empleo. Gobernó el Reyno con la mayor tranquilidad, y á los dos meses de haber entregado el baston, murió el 16 de Septiembre de 89, estando electo Presidente de la nueva Galicia. Se enterró en la Iglesia de S. Francisco.

9º *El Licenciado Pedro Mayen de Rueda*, Oidor de la Chancilleria de Granada: tomó posesion de esta Presidencia en 21 de Julio de 1588, en virtud de cedula de 22 de Septiembre de 87. Gobernó por un rumbo diametralmente opuesto al de su antecesor: tubo varios choques con el Sr. Obispo, hizo poca estimacion de los Religiosos: y porque se opuso el P. Fr. Francisco Salcedo, Guardian del convento de S. Francisco, á que sacase del noviciado un mozo, que habia tomado el habito de Religioso, cometió el Sr. Mayen el atentado de dar una bofetada á este Venerable Prelado. Fueron tantas las quejas, que se dieron contra este Presidente, que habiendo venido Juez Pesquisidor á averiguar sus delitos el año de 92, de resulta de esta visita, lo depuso el Rey de su empleo. La Justicia Divina tambien se ostentó en el castigo de los desáfueros que este Presidente cometió contra personas tan dignas de vene-

racion, asi por su caracter, como por su virtud: permitiendo cayese en tal demencia, que salía desnudo por las calles, y se conducia a los campos, y apasentaba con las yerbas mas insipidas, qual otro Nabuco, permaneciendo de esta suerte, hasta terminar su vida en este estado de bestialidad.

10º *El Dr. Francisco de Sandé*, Gobernador de Filipinas, y actual Oidor de la Audiencia de Mexico: vino á esta Metropoli el año de 1592 de Visitador contra el Sr. Mayen, y verificada la deposicion de éste, fué nombrado Presidente, por cedula de 3 de Noviembre de 93. En 3 de Agosto de 94, tomó posesion de la Presidencia, con general aplauso: y permaneció en ella, hasta el de 96, en que fué promovido á la del Nuevo Reyno de Granada. Por su ausencia tomó el baston el Oidor Decano Lic. Alvaro Gomez de Abaunza.

11º *El Dr. Alonso Criado de Castilla*, que habia sido Oidor en los Reynos del Perú. Nombrado Presidente en cedula de 1596, hizo su entrada en esta Capital, el 19 de Septiembre de 98. Gobernó con toda equidad: tubo algunas alteraciones con el Ayuntamiento de esta Ciudad, por haberle quitado el Corregimiento del Valle: en su tiempo se reconoció, y comenzó a usar el Puerto de Santo Tomas de Aquino, que por esto se apellidó de *Castilla*.

Concluyó su Presidencia el año de 1611: y quando estaba dando su residencia murió, y fué sepultado en la Iglesia Catedral. Sus servicios los gratificó el Rey á su hijo Don Andres de Castilla.

12º *D. Antonio Peraza Ayala Castilla y Roxas*, Conde de la Gomera, que de Gobernador de Chucuito Provincia del Perú, fué promovido á la Presidencia de Guatemala, por cedula de 14 de Agosto de 1609, y tomó posesion el año de 1611. Entre otras cosas, que hizo el Conde, fué una haber ensanchado y crecido la plazuela de la Candelaria, y metidole agua, por lo que en otro tiempo la llamaron la plaza del Conde. Por algunas turbulencias que se ofrecieron en el tiempo de su gobierno, vino de Visitador el Lic. Juan de Ibarra, Oidor de Mexico, este puso las cosas en peor estado: suspendió del empleo



El Yllino Sr. D. J. Carcilazo de la Vega Magistral de Siguenza, electo Obispo de esta S.ª Yglesia de Cuatém.º el año de 1652, vmiendo para su Obispado nturió en Teguatepeque á S. de Mayo de 1654, trageron sus huesos, y se enterraron en la Capilla del Sagrario de esta S.ª Yglesia.

al Conde, quien se retiró al pueblo de Patulul, dexando la Republica dividida en bandos, y con las armas en la mano: hasta que restituida la tranquilidad, se repuso al Conde en la Presidencia el año de 17, y gobernó hasta el de 26. Este Caballero fué el primero á quien se dió el titulo de *Muy Ilustre Señor*: pues antes se usó el de *Magnifico Señor*, que igualmente se daba á los Alcaldes Ordinarios.

13º *El Dr. D. Diego de Acuña*, Comendador de Hornos, en el Orden de Alcantara, se posesionó el año de 1626, <sup>(1)</sup> y gobernó este Reyno por el tiempo de siete años, con gran paz y tranquilidad.

14º *D. Alvaro de Quiñonez y Osorio*, Caballero del Orden de Santiago, Sr. de la casa, y Villa de Lorenzana, Valle de Riaco y Colladilla, Gentil Hombre de la boca de S. Magestad, y de su Consejo de Hacienda. De Presidente de la Real Audiencia de Panamá, vino á serlo de la de Guatemala, el año de 1634. Pobló de Españoles la Villa de S. Vicente de Austria, ó Lorenzana, y el Rey en premio, le dió el titulo de *Marques de Lorenzana*. Fundó un aniversario, por las almas del purgatorio en esta Santa Iglesia Catedral. Y concluido su gobierno el año de 42, de camino para Charcas, adonde fué promovido, naufragó en la mar del sur.

15º *El Licenciado D. Diego de Avendaño*, Oidor de la Chancilleria de Granada. Tomó posesion de está Presidencia, por el mes de Marzo de 1642. Gobernó con gran desinterés, é integridad, y dió admirables exemplos de paciencia, y tolerancia en los continuos, y prolixos achaques, con que el Sr. lo exercitó. Murió el 2 de Agosto de 49, y fué sepultado en la Porteria del convento de S. Francisco. Refiere el Cronista Vasquez tom. 2º fol. 666, que habiendose abierto su sepulcro tres años despues de su muerte, para enterrar á su esposa Doña Ana de Renteria, se encontró el cadaver del virtuoso Presidente todo corroido; pero las manos enteras y flexibles: lo que se atribuyó á su extremada limpieza de manos: pues en ocho años, que duró su gobierno, no recibió el valor de un maravedis de coecho ó regalo. Por su muerte empuñó el baston el Oidor Decano Lic. D. Antonio de Lara y Mogrobejo, que gobernó el Reyno hasta el año de 54.

16º *D. Fernando de Altamirano y Velasco*, Conde de Santiago Calimaya. Hizo su entrada por Mayo del año de 1654, y murió el de 57. En su tiempo hubo unos escandalosos bandos, y duelos entre las familias nobles de Guatemala, que mutuamente se pretendian destruir; el Presidente se ladeó al partido de los Mazariegos, lo que le ocasionó varias pesadumbres. Nombrosele por sucesor á D. Geronimo Garcaz Carrillo de Mendoza, Conde de Priego; pero viniendo á servir su empleo el año de 58, desembarcó en Panamá, y murió allí subitamente: por lo que continuó gobernando la Real Audiencia.

17º *El General Don Martin Carlos de Mencos*, Caballero del Orden de Santiago, Alcaide perpetuo de los Alcazares de Tafalla del Consejo de Guerra, y Junta de Armadas. Vino por Portobelo, y llegó á esta Capital el 6 de Enero de 1659. Gobernó con gran prudencia, tino y acierto: de suerte que hasta este tiempo, no se habia visto Gefe mas generalmente aclamado. Habiendo,

---

(1) Acuña tomó posesión del mando en junio de 1627 y no en 1626, como dice Juarros. (V. M. Díaz).



los Ingleses, por el mes de Junio de 65, apoderadose del fuerte de San Carlos, que defendia la entrada á la Provincia de Nicaragua por el rio de San Juan, y saqueado la Ciudad de Granada, pasó el Presidente Mencos y su sucesor á dicha Provincia, y lograron desalojar al enemigo.

18º D. Sebastian Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, del Orden de Santiago, Sr. de la Casa de Caldas, Regidor de la Ciudad de Leon. Tomó posesion de esta Presidencia el año de 1667. Luego que empuñó el baston este Caballero, se aplicó con el mayor tezon á la fabrica de la Iglesia Catedral, que amenazaba ruina: siendo tanto su empeño en adelantar este edificio, que en quatro años que duró su gobierno,

dexó todo el Templo, no solo sacado de cimientos, sino levantado mas de tres varas sobre la tierra. Se portó con grande integridad, justicia y rectitud en el tiempo que sirvió la Presidencia; mas como sea cosa muy dificil guardar constantemente el medio en las materias de gobierno, sin declinar á alguno de los extremos, parece que este Presidente se excedió en el castigo del Licenciado Don Pedro de Miranda Santillan, Fiscal de esta Real Audiencia, al que habiendosele probado el delito de barateria, lo puso en el Castillo de San Felipe, donde al rigor del temperamento

en breve acabó sus dias. De resulta de este hecho, se le envió Visitador por el año de 670, y apartado de la Presidencia, interin se abrió el juicio de visita, antes de concluirse este, murió el año de 72. El Cabildo Eclesiastico, en reconocimiento de lo que trabajó en la fabrica de la Iglesia Catedral, colocó su estatua en la Capilla de San Pedro de la Nueva Iglesia, con esta inscripcion.

*Dominus Sebastianus Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, hujus Regalis, Cancellariæ Præses, harum Provinciarum Generalis Dux, quem tota istius famigerati Templi Fabrica funditus Instauratorem clamat.*

19º El Illmo. Sr. Dr. D. Juan de Sto. Matia Saenz Mañosca: hallandose de Obispo de Guatemala, lo nombró S. M. Presidente de esta Real Audiencia, Gobernador y Capitan General de este Reyno, y Visitador del Sr. Alvarez,



El Yllmo. y Rmo. Sor. Mtro. D.º Fr. Payo de Rivera y Henrriques natural de Sevilla, del or. de S.º Agustín, electo Obpo. de esta Santa Iglesia de Guatemala el año de 1657. entró en ella a 23 de Febrero de 1659. gobernó hta. 4 de Febrero de 1668. que salió promovido para el Obispado de Michoaca

por cedula que recibió en 28 de Octubre de 670: empleos que desempeñó el Illmo. Prelado con la prudencia madurez y rectitud, que le eran propias, hasta el año de 72. Y aunque algunos pretendientes cuyas artes no hallaron cabida en el animo del Presidente, se quejaron de él, acriminandole que destrubia las encomiendas y oficios en Criollos, esta acusacion se desprecio por el Supremo Consejo.

20° *El Excmo. Sr. D. Fernando Francisco de Escobedo*, General de la Artillería del Reyno de Jaen, Caballero gran Cruz del Orden de San Juan, y Baylió de Lora. Entró á la Presidencia el año de 1672. Este Caballero concurrió con mas de 55 mil pesos, para la fabrica de la Iglesia de de Ntra. Sra. de Betlen de Guatemala: en cuyo reconocimiento los hermanos Betlemitas lo nombraron Patron de la expresada Iglesia. En virtud de Real cedula de 20 de Octubre de 71, en que se mandó hacer la fortificacion necesaria en la boca del rio de San Juan pasó personalmente á Nicaragua el Sr. Escobedo, reconoció el puerto, mandó construir, y fortificar el presidio, é hizo las ordenanzas para su gobierno, que firmó en Granada á 20 de Marzo de 73, y fueron confirmadas por cedula de 5 de Junio de 1685. De resulta de informes, que se hicieron contra el Señor Escobedo, se envió de Visitador á este Reyno al Licenciado Don Lope de Sierra Osorio, Oidor de la Audiencia de Mexico, y Presidente de la de Guadalaxara, que llegó á esta Metropoli el año de 678: retirado del gobierno el Señor Escobedo interin se hacia la visita, llegó á estos puertos un barco en su solicitud, enviado por el Gran Maestre de Malta, con la noticia de haber recaido en su persona el Gran Priorato de Castilla: empleo que pasó á exercer el mismo año de 78.

21° *El Licenciado D. Juan Miguel de Augurto y Alaba*, del Orden de Alcatrava, Oidor de Mexico, vino el año de 681, con el titulo de Visitador General, á continuar la visita del Señor Escobedo: y concluida esta, siguió con el gobierno de estas Provincias, hasta que vino sucesor.

22° *D. Henrique Henriquez de Guzman*, del Orden de Alcantara, del Consejo de Guerra, y Junta de Indias, y Armadas: tomó posesion de la Presidencia el año de 1683. Este Presidente reedificó, y puso en mejor forma el Hospital de S. Juan de Dios, ensanchó sus enfermerias, y efectuó la union de los Hospitales de Santiago, y de S. Alexo, recomendada por muchas cedulas de S. Mag. Renunció el empleo en 1688, y se volvió á España á servir su plaza, en el Supremo Consejo de Guerra.

23° *D. Jacinto de Barrios Leal*, General de la Artillería de los Reales Exercitos. Hizo su entrada el año de 1688. El de 91 vino por Visitador el Licenciado D. Fernando Lopez Ursino, y Orbaneja, Oidor de la Real Chancillería de Mexico, quien se presentó en 1° de Febrero de 91, con titulos de Presidente, Gobernador Capitan General interino, que exerció todo el tiempo que estuvo sindicado el S. Barrios. Pero habiendose indegnizado este Presidente de la capitulacion, fué repuesto en sus empleos el de 94. Luego que se vió restablecido en la Capitanía General D. Jacinto Barrios, emprendió la Conquista del Itza y Lacandon, y en efecto se conquistó un gran Pueblo, que intitularon la *Villa de Ntra. Sra. de los Dolores del Lacandon*. Animado el Presidente Barrios, con el buen exito de esta expedicion, comenzó á disponer

otra Campaña, para el verano siguiente. Mas quando con mas calor preparaba su jornada para el Peten, fué Dios servido, que la hiciese para la eternidad, muriendo con muy christianas disposiciones, el dia 12 de Noviembre de 95. Tomó el baston Don José de Escals, Decano de la Real Audiencia, quien continuó los preparativos, para la Campaña, que se efectuó á principios del año de 96; pero no se adelantó con ella cosa alguna.

24º *D. Gabriel Sanchez de Berrospe*, Proveedor General de Galeones, se posesionó de la Presidencia de Guatemala el 25 de Marzo de 1696. Habiendo recibido consulta del General Amezquita, en que le dá noticia de la desgracia del Cap. Juan Díaz de Velasco, y de todos los sucesos de su jornada, y le pide ordenes: celebró junta de guerra, en la que se acordó suspender estas operaciones, hasta nueva orden de S. M. Habiendose conseguido por este tiempo la reduccion y conquista del Peten, el Sr. Berrospe en virtud de nuevas ordenes del Rey, entendió en la fortificacion de la Villa de los Dolores, y fundacion del presidio del Peten. Logró el Presidente Berrospe ver aumentados los terminos del distrito de su Gobierno, con el partido del Peten: cosa, que sus antecesores intentaron, con inmensos trabajos, y no consiguieron Pero no se le mostró la fortuna igualmente alagueña en el resto de su gobierno: pues habiendo venido de Visitador el Lic. Tequelí, hubo tales diferencias entre dicho Letrado, y el Presidente, que se dividió la Republica en dos bandos, llamandose Berrospeistas los del partido del Presidente, y Tequelíes, los que seguian al Visitador. Esta division tomó tanto cuerpo, que llegaron á ponerse en armas, y el Señor Berrospe murió, antes que se serenase la borrasca. El Dr. D. Juan Geronimo Duardo Decano de la Real Audiencia gobernó en esta vacante, hasta que vino sucesor. <sup>(1)</sup>

25º *El Dr. D. Alonso de Ceballos y Villagutierre*, Presbitero Caballero del Orden de Alcantara: de Presidente de Guadalaxara, pasó á serlo de Guatemala el año de 1702: empleo que gozó muy poco tiempo, porque murió el 27 de Octubre de 1703.

26º *El Dr. D. Jose Osorio Espinoza de los Monteros*, Catedratico de prima de Leyes en la Universidad de Mexico: entró de Visitador en Guatemala el 24 de Octubre de 1702, y el siguiente obtuvo la merced de la Presidencia, de la que tomó posesion el de 704, y sirvió hasta el de 706.

27º *D. Toribio Jose de Cosio y Campa*, Marqués de Torrecampo, del Orden de Calatrava. Hizo su entrada en esta Capital el 30 de Agosto de 1706. Por los años de 1712, siendo Presidente de esta Real Audiencia el citado Sr. Cosío, se sublevó la Provincia de Tzendales, una de las que componen la Intendencia de Chiapa. Pasó en persona este Presidente á la Provincia de Chiapa, y logró se sosegasen los sublevados, y se sujetasen los rebeldes. Al Señor D. Toribio Cosio remuneró S. Magestad este servicio, dandole el título de Marqués de *Torrecampo*, y el Gobierno de Filipinas, adonde pasó el año de 1716.

---

(1) Licenciado *Tequeli*. Véase el tomo II, página 9, nota 14, donde se da el verdadero nombre a este sujeto, promotor de escándalos y conflictos en el reino. Véase también la página 254 de este tomo I. (V. M. Díaz).

28º *D. Francisco Rodriguez de Rivas*, Maestre de Campo de los Reales Exercitos, Corregidor de *Riobamba*, en el Reyno de Quito: tomó posesion de esta Presidencia á 4 de Octubre de 1716, que sirvió con acierto hasta 1º de Diciembre de 24. En su tiempo experimentó esta Ciudad muy grandes temblores, por cuyo motivo querian algunos de sus vecinos se trasladase á otro sitio; mas el Sr. Rivas se opuso fuertemente á su pretension. Habiendose arruinado con los referidos temblores, los Templos del Oratorio de S. Felipe Neri, y del Santo Calvario, este Presidente los reedificó á su costa. Volviose á España, donde sirvió varios empleos, y murió en Sevilla el año de 43.

29º *D. Antonio Pedro de Echevers y Suvisa*, del Orden de Calatrava, Gentil hombre de Camara de S. M. y Sr. de la Llave Dorada. Entró en la Presidencia el 2 de Diciembre de 1724. En el tiempo de su gobierno hubo asuntos muy ruidosos, con ocasion del homicidio executado en el Presbitero D. Lorenzo de Orozco, y otras incidencias: y llegaron á tal grado las desavenencias de este Presidente con dos de los Ministros de la Real Audiencia, que los hizo salir desterrados: mas quando eran deportados para su destino, los quitó tumultuariamente la plebe, y se refugiaron en la Iglesia. Habiendole venido Sucesor, el 11 de Julio de 33 entregó el baston: quedóse en esta Ciudad, y murió el 25 de Diciembre del mismo año: dejando eternizada su memoria, en el suntuoso Templo del Monasterio de Santa Clara, que levantó á su costa. Enterrose en la Iglesia de la Compañía de Jesus.

30º *D. Pedro de Rivera y Villalon*, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, de Gobernador de Vera-Cruz, pasó á servir la Presidencia de Guatemala. Hizo su entrada en dicha Metropoli el 11 de Julio de 1733. Gobernó este Reyno con gran paz y tranquilidad, hasta el 16 de Octubre de 42. El 16 de Abril de 43 salió para Mexico.

31º *El Lic. D. Tomas de Rivera y Sta. Cruz*, natural de la Ciudad de Lima. Entró en Guatemala á 16 de Octubre de 1742. Hicieronsele muchos, y graves cargos, por los que fué depuesto de la Presidencia. El año de 48 pasó de Alcalde del Crimen á Mexico, donde murió el de 65.

32º *D. Jose de Araujo y Rio*, estando de Presidente en Quito, tubo algunos encuentros con aquella Audiencia, por cuyo motivo fué á la Corte, y S. Magestad le reemplazó dos años, que le faltaban de la expresada Presidencia, en la de Guatemala. Entró á ella en 26 de Septiembre de 48, y la sirvió hasta el de 51, que se restituyó al Perú.

33º *El Excmo. Sr. D. Jose Vasquez Prego Montaos y Sotomayor*, del Orden de Santiago, Teniente General de los Reales Exercitos, Comandante General de la linea del Campo de Gibraltar. Tomó posesion de esta Presidencia á 17 de Enero de 1752. El de 53 crió en virtud de Reales ordenes, las Alcaldías Mayores de Chimaltenango, y Zacatepequez. Y habiendo mandado construir la Fortaleza de S. Fernando de Omoa, movido del zelo del Real servicio, fué á visitarla, y allí contraxo la enfermedad, de que murió á 24 de Junio del mismo año de 53. Fué enterrado en la Iglesia del Convento de Sto. Domingo. Tomó las riendas del gobierno el Lic. D. Juan de Velarde y Cienfuegos, Caballero del Orden de Santiago, como Decano de esta Real Audiencia.



Francisco Rodríguez de Rivas

34º *El Excmo. Sr. D. Alonso de Arcos y Moreno*, del Orden de Santiago, Mariscal de Campo, y despues Teniente General de los Reales Exercitos; mas esta gracia le llegó quando acababa de morir. Hizo su entrada en esta Capital el 17 de Octubre de 1754, y gobernó hasta el 27 de Octubre de 60, en que falleció. Sepultose en la Capilla de Ntra. Sra. del Rosario de la Iglesia de Santo Domingo. Por su muerte cayó el gobierno en la Real Audiencia, y la Presidencia y Capitanía General segunda vez en el Sr. Velarde, quien habiendola servido con honor, fué promovido á la plaza de Oidor de Mexico, despues á la Chancillería de Granada, y ultimamente al Supremo Consejo de Ordenes.

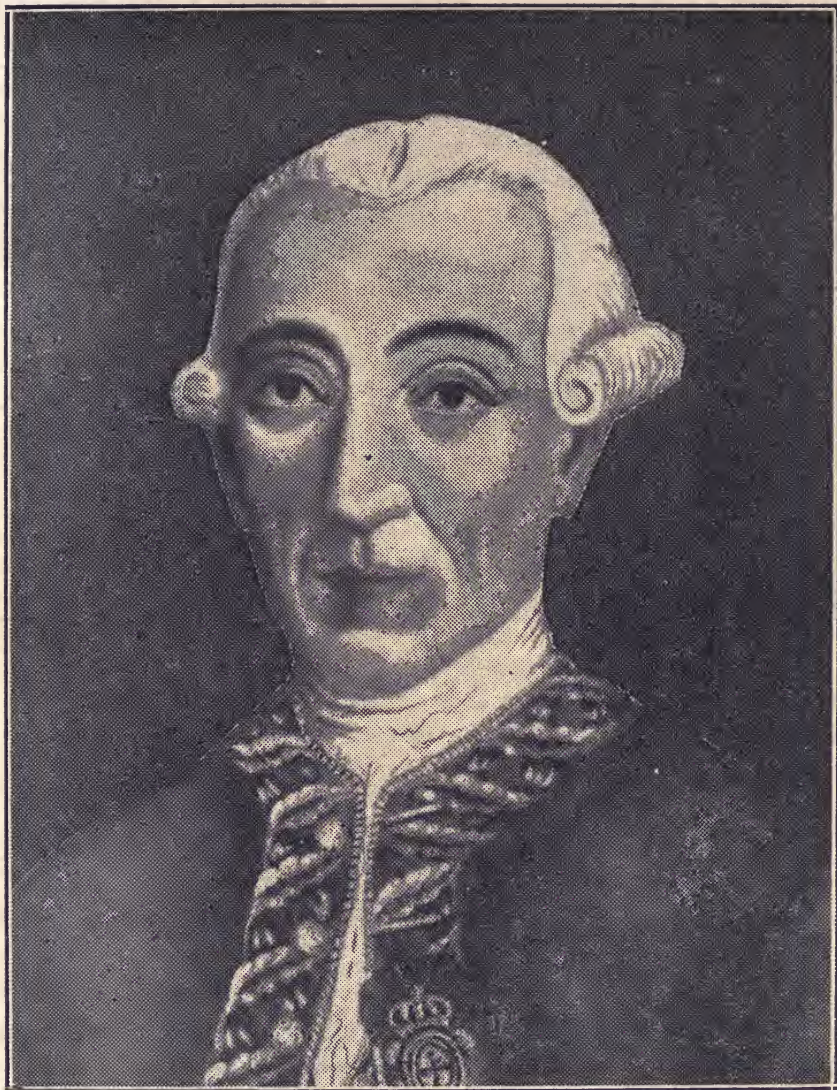
35º *D. Alonso Fernandez de Heredia*, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos. Habiendo servido los gobiernos de Nicaragua, Comayagua, la Florida y Yucatan: se le promovió á la Presidencia de Guatemala. Entró en ella á 14 de Junio de 1761, y la sirvió hasta 3 de Diciembre de 65. Pues aunque por Marzo de 764 llegó á este Reyno D. Juaquin de Aguirre y Oquendo, Capitan de Navio de la Real Armada, provisto para Presidente de esta Real Audiencia, murió en el pueblo de Zacapa el dia 9 de Abril, antes de tomar posesion, y asi continuó el Señor Heredia, hasta que vino sucesor. Quedose en Guatemala dando residencia, y murió el 19 de Marzo de 72. Yace su cuerpo en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced de la misma Ciudad.

36º *D. Pedro de Salazar y Herrera Natera y Mendoza*, Caballero del Orden de Monteza, Comendador de Vinaros y Benicarlo, Capitan de Granaderos de Reales Guardias Españoles, y Mariscal de campo de los Reales Exercitos. Tomó posesion de la Presidencia el 3 de Diciembre de 1765. En virtud de Reales ordenes crió la Alcaldía Mayor de Tuxtla. Fué á visitar el Puerto, y Castillo de Omoa, donde contraxo la enfermedad, de que murió, el 20 de Mayo de 71. Se enterró en la Iglesia del Colegio de Christo Crucificado. En esta vacante empuñó el baston el Lic. D. Juan Gonzalez Bustillo y Villaseñor, Decano de esta Real Chancillería, que despues fué promovido sucesivamente á la Audiencia de Mexico, á la Fiscalía de la contratacion de Cadiz, y al Supremo Consejo de Indias.

37º *D. Martin de Mayorga*, del orden de Alcantara, Capitan de Reales Guardias Españolas, y Mariscal de Campo de los Reales Exercitos. De Gobernador de la plaza de Alcantara en Extremadura, fué promovido á esta Presidencia. Entró en Guatemala á 12 de Junio de 1773. A pocos dias de posesionado en el Gobierno, sucedió la ruina de Guatemala, y dicho Sr. promovió la traslacion de la Ciudad al sitio donde se halla al presente. El 4 de Abril de 79, en virtud de Real Orden, entregó el baston al Sr. Inspector General de Milicias Don Matias de Galves. Y quando disponía su regreso para España, recibió correo extraordinario, en que se le avisa haber muerto el Sr. Virrey de Mexico, y venir S. S. nombrado Virrey interino, en la cedula de

mortaja. Salió para Mexico el 18 de Mayo de 79, y habiendo servido el Vi-reynato, hasta que llegó el Sucesor, de vuelta para España, murió en la mar, el 29 de Julio de 83.

38º *El Excmo. Sr. D. Matias de Galves*, Teniente General de los Reales Exercitos. De Comandante de las Islas Canarias pasó á Guatemala, con el empleo de Inspector General de Tropas y Milicias, y segundo Comandante



Martín de Mayorga

General del Reyno. Entró en esta Capital á 27 de Julio de 1778, y con noticia que se tubo de estar nombrado Presidente, le cedió el gobierno el Sr. Mayorga, y tomó el baston el 4 de Abril de 79. A pocos días le llegaron los despachos de Presidente, Gobernador y Capitan General, librados á 15 de Enero de 79, y obedecidos en el Real Acuerdo, tomó posesion á 15 de Mayo del mismo año. Ocupó el referido puesto hasta 10 de Marzo de 83, que pasó de Virrey

á Nueva España. En cuyo tiempo habiendose apoderado los Ingleses del Castillo de Omoa, fué personalmente el Sr. Galves á recuperarlo; mas quando llegó á él, ya lo habian desocupado los enemigos. Pasó á la Isla del Roatan, y desalojó de ella á los Ingleses. Murió en Mexico el año de 84.

39° *D. José Estachería*, Brigadier de los Reales Exercitos, Gobernador y Comandante General de la Provincia de Nicaragua. Hizo su entrada en esta Metrópoli el día 3 de Abril de 1783, y gobernó con grande integridad, hasta el 29 de Diciembre de 89, que partió para España, donde obtuvo el gobierno de la plaza de Pamplona, y el grado de Mariscal de Campo.

40° *El Excmo. Sr. D. Bernardo Troncoso Martinez del Rincon*, Teniente General de los Reales Exercitos. Obtuvo sucesivamente los empleos de Teniente de Rey de la Plaza de la Havana, Gobernador de Vera-Cruz, y Presidente, Gobernador, y Capitan General de este Reyno. Entró en Guatemala el 31 de Diciembre de 1789, y gobernó con grande paz y tranquilidad, hasta 25 de Mayo de 94, que entregó el baston á su sucesor, y poco tiempo despues se restituyó á España.

41° *D. José Domas y Valle*, del Orden de Santiago, Gefe de Esquadra de la Real Armada. De Gobernador de Panamá, fué promovido á la Presidencia de Guatemala. Tomó posesion de ella el 25 de Mayo de 1794, y la sirvió hasta 28 de Julio de 1801. Quedose en esta Ciudad, y murió el 9 de Octubre de 802, de edad de 102 años: sepultose en la Iglesia de S. Francisco.

42° *D. Antonio Gonzalez Mollinedo y Saravia*, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos. Habiendo empleado en el Real servicio, el largo espacio de 40 años, en cuyo tiempo se halló en el sitio de Almeida, en la defensa de Zeuta, en la expedicion de Argel, y otras: fué nombrado Teniente de Rey de la plaza de Palma, en la Isla de Mayorca: y despues Presidente de Guatemala. Entró en esta Capital, el 28 de Julio de 1801, y tomo posesion del Gobierno, Presidencia, y Capitania General de este Reyno, que felizmente gobierna. <sup>(1)</sup>

## CAPITULO II

### De los Señores Obispos, y Arzobispos que han gobernado esta Diocesis

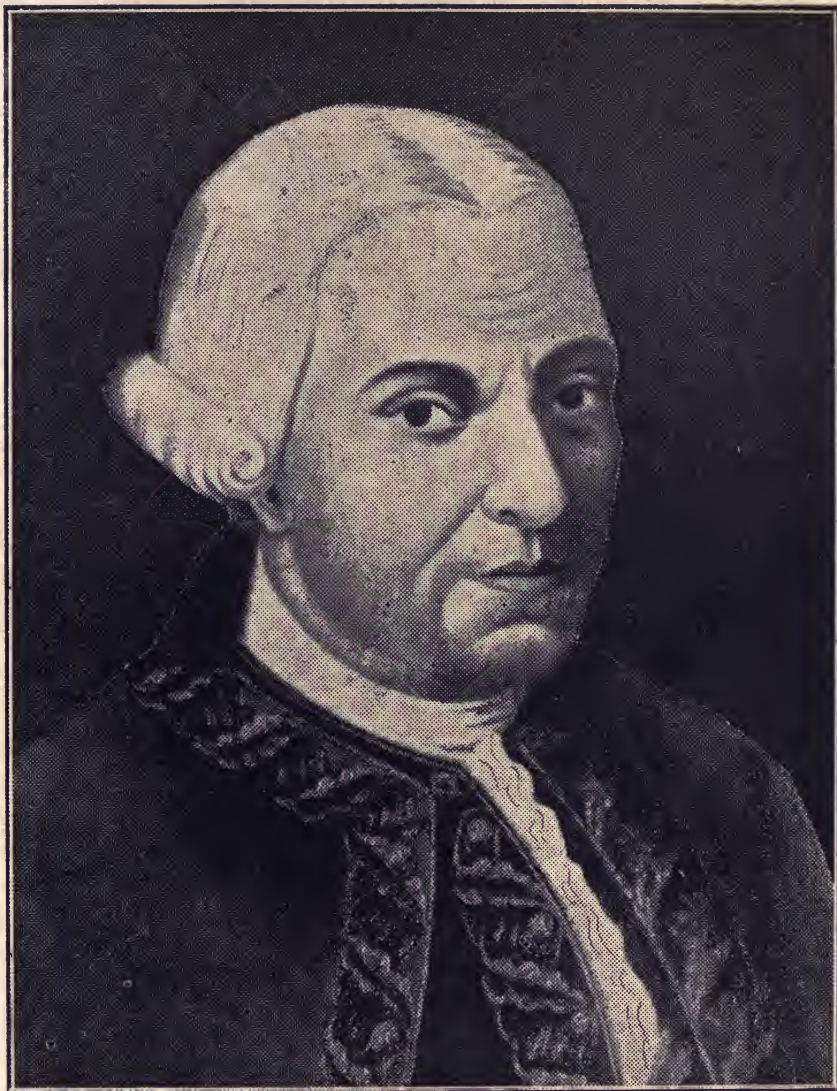
*El Illmo. Sr. D. Francisco Marroquin*, fué el primer Obispo, que tubo Guatemala: el fué quien plantó la fé de Jesu-Christo en estos paises, quien la regó con su predicacion, quien fundó la Iglesia Catedral de esta Ciudad, y quien por todos modos la engrandeci6, y promovió la Christiandad en toda la Diocesis. Pues aunque como afirma el P. Remesal, antes que el Sr. Marroquin, fué nombrado Obispo de Guatemala el V. P. Fr. Domingo de Betanzos Religioso Dominico: y como asegura el Coronista Vasquez, citando á Fr. Juan

(1) Excmo. señor don José de Bustamante, Guerra de la Vega, Rueda, Cobo, Estrada y Zorlando. Véase el tomo II, página 10, nota 15. En ésta se dan más informaciones de este personaje.

En la misma página hay ligera noticia del Presidente don Carlos de Urrutia Montoya y Matos Hernández James. (V. M. Díaz).



de Torquemada, tambien fué electo de la misma Ciudad el V. P. Fr. Francisco Ximenez, uno de los doce Franciscanos, que vinieron á la Nueva España, en la primera Mision de dicha Orden; pero ni uno, ni otro admitió la gracia, que les hizo el Emperador Carlos V. Fué el Ilmo. Marroquin natural de las Montañas en el Valle de Joranzo, de Solar esclarecido. Desde su juventud se aplicó al exercicio de las virtudes, y al estudio de las ciencias. Habiendo



Matías de Gálvez

obtenido el grado de Maestro en Sagrada Teología, en la Universidad de Osma, y ascendido á la tremenda Dignidad del Sacerdocio: dispuso la Divina Providencia, que concurriese en la Corte con Don Pedro de Alvarado, á quien oyó hablar de la America, y encendido en deseos de propagar la fé de Jesu-Christo, rogó al referido Alvarado lo traxese á Guatemala. No anhelaba otra cosa el Adelantado: y asi vino con él á esta Capital el Lic. D. Francisco Marro-

quin, y el día 3 de Junio de 1530, lo presentó en Cabildo para Cura de la Ciudad Don Pedro de Alvarado, como Vice-Patron, en nombre de la Cesarea Magestad de N. C. M. Carlos V. El nuevo Parroco ocurrió por la colacion, y Canonica institucion de su beneficio al Illmo. Sr. Obispo de Mexico: quien no solo le dió la expresada colacion; sino que tambien lo nombró su Provisor y Vicario General en toda la gobernacion de Guatemala: que es decir, en todo, lo que comprenden hoy los Obispados de Guatemala, Chiapa y Honduras. Hecho Pastor el zelosisimo Marroquin, se aplicó á repartir á sus ovejas el pasto de la Divina palabra: y para poderlo hacer con fruto, se dedicó al estudio de la lengua nativa de esta comarca, y consiguió aprenderla de modo, que la pudo enseñar á los Ministros del Evangelio, que vinieron despues á anunciarlo en estos paises. Habiendo sido presentado por el Sr. Emperador para Obispo de Guatemala, año de 1533, el S. P. Paulo III expidió las Bulas á 18 de Diciembre de 1534. Recibidas estas en Guatemala, partió el Obispo Electo para Mexico, donde lo consagró el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumarraga Obispo de dicha Diocesis, el día 7 de Abril de 37: funcion, que se solemnizó con la mayor pompa, y regocijo, como la primera de esta clase, que se celebró en este continente. El 20 de Octubre del mismo año, hizo la Ereccion de la Iglesia de Guatemala en la citada Ciudad de Mexico. Luego que el Sr. Marroquin se vió encargado de la administracion de esta vastisima Diocesis, que en aquel tiempo comprendía los tres Obispados, que diximos arriba, trató con gran calor de proveerla de Ministros: pues quando recibió las Bulas, no había en toda ella mas Sacerdotes que su Illma. y 4, ó 6 Clerigos. Para este efecto conduxo á su costa 4 Religiosos Dominicos desde Nicaragua el año de 35: traxo consigo de Mexico otros 4 Mercedarios, el año de 37: costeó la Mision de Franciscanos, que llegó el de 40: é hizo parte de las expensas, de la que vino de Dominicos el año de 45. Promulgó leyes santisimas, para el gobierno de su Iglesia y Diocesis: visitó esta personalmente, sin en bargo de su grandisima extension: y no omitió funcion alguna perteneciente á su ministerio. Con el amor, que siempre mostró á sus ovejas, con la integridad de su conducta, y con el zelo y vigilancia pastoral, que se observaba en este Prelado, adquirió tal autoridad sobre/sus subditos, que era generalmente amado, reverenciado, y ciegameute obedecido de todos: oyendose, y recibendose sus dictámenes como oraculos, á que nadie osaba contradecir. No se limitaban los desvélos de este amoroso Padre al cumplimiento de sus obligaciones, y al provecho espiritual de sus ovejas; extendianse á promover por todos modos la grandeza y decoro de la Ciudad de Guatemala. Con esta mira, siendo Cura de esta Santa Iglesia, estableció escuela de primeras letras, y ya Obispo solicitó y consiguió, que S. Magestad dotase una Catedra de Gramática Latina en esta Capital. Pidíole tambien, que se erigiese Universidad, y que se fundase Colegio de la compañía de Jesus, para la instruccion de la juventud; y no habiendo conseguido ni una, ni otro, dexó en su testamento 2000 pesos y ciertas tierras, que poseia en el Valle de Jocotenango, para que se fundase un Colegio, y se dotasen dos Catedras, en qué se enseñen á los niños las ciencias mas necesarias. Edificó un capacisimo Hospital que intituló de Santiago, para la asistencia de los pobres enfermos. Erigió un Colegio, para educar niñas huérfanas. Procuró que se fundase un Monasterio de

Religiosas; mas esto no tubo efecto en sus dias. A su solicitud y eficacia se debió la conclusion de la fabrica de la Iglesia Parroquial en la Ciudad Vieja, y el edificio de la Catedral en la Antigua Guatemala. Amas de esto impetró de N. M. S. P. Julio III el año de 1551, que la Catedral de Guatemala goze todas las gracias, é indulgencias concedidas á la Santa Iglesia de Santiago de Galicia. El año de 1546 asistió á la Junta, que convocó en Mexico el Visitador Don Francisco Tello de Sandoval, Inquisidor de Toledo: y el de 55 envió un Prebendado de esta Santa Iglesia, para que hiciese sus veces en el Concilio Mexicano 1º Finalmente lleno de meritos, amado de todos, pasó al descanso eterno, el Viernes Santo dia 18 de Abril del año de 63, con universal sentimiento de sus ovejas, que lloraban la falta de su Pastor, su Padre, su Apostol y su Bienhechor. Gobernó Illmo. Principe la Diócesis de Guatemala 33 años, los 4 como Provisor y Vicario General del Sr. Zumarraga Obispo de Mexico, y los 29 como Obispo de Guatemala. Varon Apostolico, digno de parangonarse con los Obispos de la primitiva Iglesia: exemplo, y dechado de Prelados, como lo llama Remesal: hombre de grande humildad y caridad, como lo apellida el V. S. P. Fr. Tomas de la Torre: Pastor destinado por la mano de Dios para la Iglesia de Guatemala, piedra fundamental de su espiritual edificio, como se explica otro Es-



El Illmo Sr. Dr. Dn. Juan de Sto Matia Saenz de Mañosa, y Murillo natural de Mexico Obpo de la S<sup>ta</sup> Yg.<sup>a</sup> de Cuba, promovido a esta Guat- el año de 1667, goberno desde 3º de Junio de 1668, hasta 13 de Febrero de 1675, que murió electo Obispo de la Puebla, habiendo sido al proprio tiempo en algunos años Presidente, Co. y Capitan gral. de este Reyno: está sepultado en su S<sup>ta</sup> Yglesia.

critor. (1)

II. *El Illmo. Sr. D. Bernardino de Villalpando*, natural de Talavera de la Reyna. Fué electo Obispo de Cuba el año de 1559, cuya Iglesia gobernó hasta el de 64, que fué trasladado á Guatemala. Posesionose de esta silla Episcopal, el año de 65 casi al mismo tiempo, que se publicó el Concilio de Trento: y entendiendo dicho Principe revocados por el expresado Concilio los privilegios, que permitían á los Regulares administrar los sacramentos á los Indios, comenzó á tratar de secularizar las Doctrinas, que servían los Religiosos.

(1) Los restos de este insigne Prelado se perdieron, con sentimiento del pueblo de Guatemala. (V. M. Díaz).

En efecto despojó á la Religion de San Francisco, de las que tenía en la Provincia de Suchiltepeques: é intentó, aunque en vano, hacer lo mismo con las de Totonicapan y Quezaltenango. Despachó edictos, conminando á los Regulares con graves penas, para que no hagan oficios de Curas. De resulta de estas providencias se ocurrió á S. Magestad por una, y otra parte: las Religiones de Santo Domingo y San Francisco pidieron, se recibiesen informaciones sobre sus procederes, y los del Sr. Obispo: y remitido todo á la Corte, N. C. M. el Sr. D. Felipe II libró cédula en 30 de Agosto de 67, dirigida al Gobernador de Guatemala, en que desaprueba lo executado por el Sr. Villalpando, y hace mencion de muchos, y graves delitos de dicho Prelado; sobre lo qual dice S. Magestad tiene ordenado al Señor Arzobispo de Mexico envíe un visitador, que haga pesquisa sobre los excesos del citado Obispo de Guatemala, y provea lo que juzgue conveniente al servicio de Dios. Recibieronse en Guatemala esta, y otras cédulas del Rey, y dos Bulas de San Pio V, en que de nuevo concede, y confirma los privilegios de las Ordenes Mendicantes: se le notificaron al Sr. Villalpando, quien al oirlas se dice exclamó: *De dios y nõ del Rey, he recibido mi Iglesia; y á el estoi pronto á dar cuenta de ella.* A pocos dias, salió el Sr. Obispo de esta Capital, y á 4 jornadas le hallaron muerto en su cama, en el Pueblo de Chalchuapa, por Agosto de 69, ó poco despues. Se enterró en la Iglesia Parroquial del enunciado pueblo, y despues fué trasladado á la Catedral. Este Illmo. Prelado celebró Synodo el año de 1566, el unico, que se ha tenido en esta Ciudad; pero no se encuentra vestigio alguno de dicho Concilio. Se asegura, que en esta vacante fué nombrado Obispo de Guatemala, el Lic. D. Francisco Cambranes, Dean de ésta Santa Iglesia; pero ya habia muerto, quando llegó la gracia. Se eligió para el mismo empleo al P. Fr. Alonso de Milla Religioso Dominicano, en 13 de Diciembre de 73, y no aceptó.

III. *El Ilmo. Sr. D. Fr. Gomez Fernandez de Cordova.* Fué este Ilmo. Principe natural de la Ciudad de Cordova, de nobilissima estirpe, como nieto del Gran Capitan. Desde sus tiernos años, entró en la Religion de S. Geronimo, donde por su prudencia y virtud, se le fió el gobierno de algunos monasterios, cargo, que desempeñó con gran cordura, y religiosidad. Electo Obispo de Nicaragua el año de 1551, fué compelido de la obediencia á admitir este honor. Se consagró en España, y tomó posesion de su Obispado el de 53. Fué trasladado el de 74 al de Guatemala: en el que con solo dexarse ver, reformó los abusos, que se habian introducido en los Eclesiasticos, especialmente la profanidad de los vestidos, y el juego. A uno, y otro opuso el Santo Obispo su extremada pobreza, y rigorosa penitencia. No tenía mas, que dos habitos, y la ropa interior muy moderada. Su cama, aunque con la decencia, que pedia su dignidad, mas en la que dormía era el duro suelo, con el habito por colchon, y el manto por cobija. Al tamaño de su pobreza, era su mortificacion: el silencio continuo, las disciplinas diarias, los ayunos frequentes, su recogimiento como de un Monge. No era menor su caridad: sus limosnas excedían á su renta: su constancia en predicar le mereció el titulo de Apostol de esta Provincia. Con semejante tenor de vida se concilió tal respeto en sus subditos, que sin rigor, ni castigos, todos comenzaron á reformar sus costumbres, procurando imitar á su Prelado. Este Ilmo. Principe assitió al Concilio Mexi-

cano 3º el año de 1585, erigió la Parroquia de San Sebastian de ésta Ciudad, fundó el Convento de Religiosas de la Concepcion, y el Colegio Seminario de la Asuncion, reedificó la Hermita de Ntra. Sra. de los Remedios, en cuya casa le asaltó la ultima enfermedad. Traxeronle á su Palacio, y recibidos los Sacramentos, lleno de meritos dió su alma á su Criador, en el mes de Julio de 98, habiendo gobernado esta Diocesis, 24 años.. Se mandó enterrar en la Capilla de Nuestra Sra. del Rosario de la Iglesia de Sto. Domingo. (1) Hallandose muy viejo el Sr. D. Fr. Gomez, pidió á su Magestad le diese Coadjutor, que le ayudase á llevar la carga del Obispado: y el Sr. D. Felipe II le nombró el año de 96, por Auxiliar al Sr. D. Fernando Ortiz de Hinojosa, Mexicano hijo de los Conquistadores de Nueva España, Dr. y Catedratico de la Universidad de Mexico, y Canonigo de su Catedral. Varon exemplar y virtuoso, pero no se pudo consagrar por que murió el año de 1597.

IV. *El Ilmo. Sr. D. F. Juan Ramirez de Arellano*, natural de la Rioja, de familia ilustre, pues se asegura descendía de los Reyes de Aragon. Recibió el habito del Orden de Santo Domingo en el Convento de Logroño, y pasó á estudiar al de San Estevan de Salamanca, donde hizo grandes progresos en



El Ilmo. Sr. D. Juan de Ortega Montañez, natural de Llanes, Obpo de la Sta. Yg.ª de Durango, promovido á esta de Guatemala el año 1675, entró en ella el 1º de Febrero de 1676, gobernó hasta el año de 1682, que fue ascendido al Obpado de Mechoacan, se nombró por su sucesor al Sr. Dr. Dn. Bernardino Garcia Campezo, Canonigo de Mursia, y renunció.

la virtud, y literatura. Diole el Sr. vocacion, de venir á trabajar en la conversion de los Indios; y en efecto se empleó por algun tiempo, en este Santo exercicio con los moradores de la Mixteca, y despues leyó 24 años Teología en el Convento de Mexico. Volviose á España á solicitar el remedio de ciertas

(1) Nota: afirma el padre Remesal en su Historia Fol. 708 que hubo competencia entre el Convento de Santo Domingo, y el Cabildo Eclesiastico, sobre el lugar de la sepultura de este V. Prelado: y que llevado el negocio á la Real Audiencia, se sentenció á favor de dicho Convento: y se confirma lo que dice este Autor, con lo que se refiere en los libros de Cabildos de esta Ciudad: pues en Cabildo de 12 de Julio de 598 se dice, que vino un Notario á dar noticia al Ayuntamiento de parte del Cabildo Eclesiastico, como habia resuelto depositar el cuerpo del I. S. D. F. Gomez Fernandez de Cordova en una de las bodegas de D. Francisco de la Cueva, interin se determinaba, donde se habia de enterrar. Y el Cabildo secular acordó, que se pida quede sepultado en dicha Santa Iglesia, atento á ser esposo suyo, y á las demas causas que han ocurrido. Y por lo dicho se convence que este Señor Obispo no murió el mes de Marzo, como dice Remesal, sino el de Julio como afirma el P. Leal.

injusticias, que se hacian á los Indios: y aunque en el camino lo cautivaron los Ingleses, prendados de su indole le dieron libertad, fiados en la palabra, que les dió, de que en cange alcanzaria del Rey, la de un Caballero Ingles, que se hallaba preso en Sevilla. Puesto en la Corte entabló su pretension á favor de los Indios, y no solo alcanzó todo lo que pretendia, sino que en premio de su zelo lo presentó el Rey para Obispo de Guatemala. Admitió la mitra compelido de la obediencia. Quiso ir personalmente á Roma, asi por rendir sus respetos á la cabeza visible de la Iglesia; como por ganar el Jubileo centenario, de 1600. Pero antes le consagró en Madrid el Ilmo. Sr. D. Pablo de Laguna Obispo de Cordova: como el mismo Sr. Ramirez lo asegura en carta, que escribe el N. Ayuntamiento de esta Ciudad, del Puerto de Truxillo, en 19 de Agosto de 1601. Causó grande edificacion en la Corte Romana, el ver á un Obispo de Indias llegar á dicha Metropoli á pié, con un solo compañero, tan pobre y humilde como los Obispos de la primitiva Iglesia. Llegó á su Diocesis el año de 1601, y no innovó en nada el tenor de vida, que observaba quando Religioso particular. Oía quantas misas podia todos los dias: guardaba tal pobreza, que no tenia mas, que tres tunicas, dos habitos de jerga y unos pañuelos: su familia se reducía á dos Capellanes, y dos indizuelos. Toda su renta la invertía en obras piadosas: pues á mas de las muchas limosnas que daba, fincó 8000 pesos para Capellanías. Gobernó su Obispado con grande edificacion de sus subditos el tiempo de 7 años, y murió santamente el 24 de Marzo de 1609. Mandó que no embalsamasen, ni ultrajasen su cuerpo, porque moría Virgen. Se enterró en la Iglesia Parroquial de la Ciudad de San Salvador, y 6 años despues se encontró su cuerpo incorrupto. Escribió una obrita, que intituló *Campo florido*.

V. El Ilmo. Sr. D. Fr. Juan Cabezas Altamirano, tambien Religioso Dominicano, Caballero noble de la Ciudad de Zamora. Estudió con aprovechamiento los Derechos. Profesó de Religioso en el Convento de Salamanca. Concluidos sus estudios en dicha casa, vino á la Isla Española, el año de 1592: y habiendo leído algunos años, obtuvo el grado de Maestro, y fué electo Provincial de la Provincia de Santa Cruz de la enunciada Isla. Volvió á España al Capitulo General de la Orden, y le nombró su Magestad Obispo de Cuba. Consagróse en Madrid, y pasó á su Diocesis, que gobernó con gran paz y prudencia. Intentó trasladar la Catedral de la Ciudad de Cuba, á la de la Havana; mas no pudo concluir este negocio. Fué el primer Obispo que visitó la Florida. Promovióle el Rey á la silla Episcopal de Guatemala el año de 1610, y se posesionó de ella el de 611. El de 613, consagró con gran pompa y magnificencia al Sr. D. F. Alonso Galdo, Obispo de Comayagua, que fué el 1º Obispo que se consagró en la Ciudad de Guatemala. Aplicose á aprender la lengua de su nueva Diocesis, y consiguió hablarla con perfeccion, en menos de uno año. Pero no gozó este Obispado por mucho tiempo de tan amable Pastor, porque le asaltó una fuerte apoplexia, de que murió, por el mes de Diciembre de 615, á tiempo que su Magestad le tenía presentado para el Arzobispado de la Isla de Santo Domingo: sepultóse en su Iglesia Catedral. Fué nombrado en su lugar Obispo de Guatemala el S. D. Pedró de Valencia, Peruano de nacion, Chantre de la Iglesia de Lima, el año de 616; pero inmediatamente fue promovido á la Iglesia de la Paz. Dióle su Magestad por

sucesor al S. D. Francisco de la Vega Sarmiento, Dean de la Iglesia de Mexico, y Comisario de Cruzada. quien no admitió esta mitra, como lo había hecho antes con la de Popayan. A este fue sustituido el Ilmo. Sr. Pedro de Villa Real, Obispo de Nicaragua, que murió antes de venir á este Obispado, en el Pueblo de Masaya, y se enterró en la Ciudad de Granada.

VI. *El Ilmo. Sr. D. F. Juan Zapata y Sandoval.* Nació en Mexico de una de las familias mas nobles y calificadas de dicha Metropoli. Habiendo tomado el habito del orden de San Agustin, leyó algun tiempo en Mexico, y despues en Valladolid. Electo Obispo de Chiapa el año de 1613, gobernó

la citada Iglesia con gran prudencia y discrecion. Traslado á Guatemala el año de 21, entró en esta Ciudad por Diciembre del mismo año. El Sr. Zapata fué el 1º Obispo que dió grados en el Colegio de Santo Tomas de Guatemala. En su tiempo se estrenó el 1º Templo del Colegio de la Compañia de Jesus, en cuya funcion cantó la Misa. Fué tan limosnero, que quando murió quedó debiendo 35 mil tostones. Ultimamente despues de una vida exemplar, murió santamente el 9 de Enero de 1630. Está sepultado en su Iglesia Catedral. Escribió un tratado de *Justicia distributiva.*



El Ilmo y Rmo S.º D. Fr. Andres de las Navas Quebedo, natural de Baza del Real y Militar orn de Ntra Sra de la Merced, Obpo de la Sta. Iglesia de Nicaragua, promovido á esta de Guatemala el año de 1662, entró en ella en 24 de Marzo de 1683, gobernó hasta 2 de Noviembre de 1700. que murió, está sepultado en ésta Sta Iglesia.

VII. *El Ilmo. Sr. Dr. D. Agustin de Ugarte y Saravia,* natural de Burgos. Vino a la América con el empleo de Inquisidor de Cartagena. Fué presentado para el Obispado de Chiapa el año de 1628, y lo consagró el Ilmo. Sr. D. Luis Ronquillo Obispo de Cartagena. El de 30 lo promovió S. Mag. al de Guatemala, en donde entró el de 32. Este Ilustre Prelado se esmeró mucho en el aseo, y adorno de los templos. Estrenó la Iglesia del Monasterio de la Concepcion, puso la primera piedra para la del de Sta. Catarina Martyr, fundó la de Nuestra Señora del Carmen, hizo Parroquia la Hermita de Nuestra Señora de los Remedios, edificó la Capilla del Sagrario de la Catedral,

dotó tres aniversarios en la misma Iglesia, en las fiestas de Santiago, S. Bartolomé, y S. Agustín. Fué trasladado el de 41 al Obispado de Arequipa, <sup>(1)</sup> y poco despues al de Quito, en donde murió, ya octogenario, el año de 50.

VIII. *El Ilmo. Sr. Dr. D. Bartolome Gonzalez Soltero.* Nació este Principe en Mexico, de ilustre prosapia, el año de 1585. Se graduó de Dr. en Teología, y Derecho Canonico en la misma Ciudad: en ella sirvió tambien por espacio de 20 años, el oficio de Inquisidor. Habiendo desempeñado gravísimas comisiones, que le confió el Rey, le nombró S. Mag. Obispo de Guatemala el año de 1641, y fué consagrado por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé de Benavides Obispo de Oaxaca. Su madura senectud, y sus relevantes prendas le conciliaron el respeto, y veneracion de sus subditos. Cometiole el Rey la residencia del Marqués de Lorenzana, Presidente de esta Real Audiencia: asunto, en que se portó con gran prudencia y justificacion. En su Iglesia estableció la fiesta de las lagrimas de S. Pedro, la tarde del miércoles Santo: mas por ser este día muy ocupado, se transfirió dicha funcion á la tarde del martes: y para su mayor esplendor, la encargó el Cabildo á la Congregacion de S. Pedro. Dió á la misma Iglesia la portentosa efigie, que sirve en la expresada celebridad, y muchas reliquias muy estimables: por lo que hasta el presente se le hace aniversario en ella, el día de S. Bartolomé. Bendixo, y estrenó con gran solemnidad, la Iglesia de Sta. Catarina Martyr. Murió con éxemplares disposiciones, el 25 de Enero de 50, á los 74 de su edad. Yacen sus cenizas en la Iglesia Catedral de la Antigua Guatemala. Fué nombrado en su lugar el Sr. D. Juan Garcilazo de la Vega, el que viniendo á su Iglesia, le asaltó la muerte, en la Villa de Teguntepeque, el día 5 de Mayo de 54. Algunos años despues, fué traído su cuerpo á Guatemala, por el Sr. D. Juan Saenz Mañosca, y se enterró en la Catedral.

IX. *El Ilmo. Sr. Don Fray Payo Henriques de Ribera,* hijo de D. Fernando Henriques de Ribera, Duque de Alcalá, y Virrey de Napoles, y de Doña Leonor Manrique de Lara. Nació en Sevilla, y de tierna edad entró en la Religion de S. Agustín. Estudió Teología, y se graduó de Maestro en la Universidad de Osma: la que despues enseñó en Burgos, Valladolid y Alcalá. Apremiado de la obediencia, admitió la mitra de Guatemala el año de 1657. Entró en esta Capital á 23 de Febrero de 59. Viose en su gobierno, renovado el de los antiguos Padres de la Iglesia. Visitó su Diocesis, aunque vastísima, sin que hubiese lugar, en que no estuviera. Con su exemplo reformó uno, y otro Clero, y tambien al estado secular. Tan parco para si, como prodigo para los pobres. Promovió la fundacion del Hospital de S. Pedro, para la curacion de

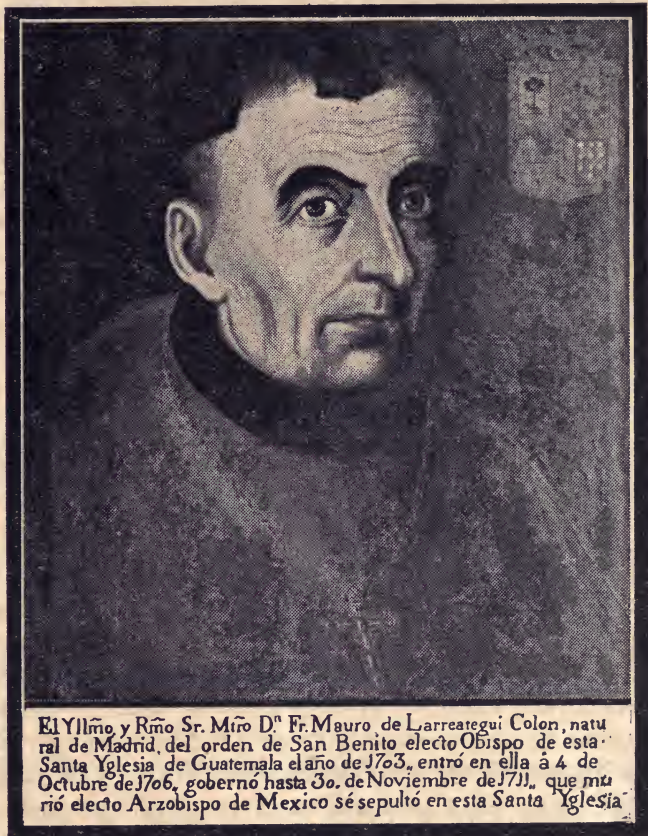
---

(1) Nota: habiendo recibido el Cabildo, el día 28 de Mayo de 1641, testimonio de la cedula de S. Mag. de 10 de Enero del mismo año, dirigida al V. Dean y Cabildo, para que diesen el Gobierno de esta Diocesis al Illmo. Sr. Dr. D. Bartolomé Gonzalez Soltero, nombrado Obispo de ella, por promocion del Illmo. Sr. Dr. D. Agustín de Ugarte y Saravia, á la Silla de Arequipa: el referido Cabildo declaró inmediatamente vacante la Silla de esta Santa Iglesia. Cuya declaracion contradixo el Dr. D. Juan de Sigüenza Maldonado, Provisor y Vicario General de este Obispado, protestando el recurso de fuerza. El mismo día el Illmo. Sr. Obispo proveyó auto, en que declara por nulo y atentado todo lo obrado por el Cabildo, por no haberse aun recibido las Bulas de su Santidad, y por consiguiente no estar disuelto el vinculo con esta Iglesia. Los SS. Capitulares apelaron de este auto, é interpusieron el recurso de fuerza. Habiendo pasado los autos á la Real Audiencia, este Tribunal en 18 de Junio proveyó el auto siguiente: *Dixeron, que en dar por nullos el Obispo, los autos fechos por el Dean y Cabildo, en que declararon la sede vacante, por ahora declaraban, y declararon no hacer fuerza.*



los Eclesiasticos: y bendixo la primera piedra, para la Iglesia de dicho Hospital. Dió á los Hermanos Betlemitas el habito, y la regla, que observaron al principio, y les facilitó el que fundasen Hospital en Mexico. <sup>(1)</sup> Habiendo gobernado santisimamente esta Diocesis 9 años, el 4 de Febrero de 68 salió para Mechoacan, adonde fué trasladado: y en el camino para la citada Iglesia, tubo noticia de estar electo Arzobispo de Mexico. El año de 73 lo nombró S. Mag. Virrey de la Nueva España: sirvió uno, y otro empleo con gran paz, integridad y desinterés hasta el año de 81, en que renunció estas amplisimas dignidades, y el Obispado de Cuenca, que se le ofreció. El Sumo Pontifice, atendiendo á su merito, expidió á su favor un Breve muy honorifico, en que le concede, pueda entrar con capa Arzobispal en cualquiera de las Iglesias de España. Exonerado de los referidos cargos, se retiró el Sr. D. Fr. Payo al Monasterio de Ntra. Sra. del Risco, donde murió con grande opinion de Santidad, el año de 1685. Por su ascenso fué electo Obispo de Guatemala.

X. *El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan de Sto. Matia Saenz Mañosca y Murillo*, natural de Mexico, donde obtuvo el grado de Doctor, y sirvió el oficio de Inquisidor: el año de 1661 fué hecho Obispo de Cuba, y el de 67 promovido á la Iglesia de Guatemala. En 13 de Junio de 68 tomó posesion de dicha Silla Episcopal.



El Yllmo. y Rmo. Sr. Mro. D.<sup>n</sup> Fr. Mauro de Larreategui Colon, natural de Madrid, del orden de San Benito electo Obispo de esta Santa Yglesia de Guatemala el año de 1763, entró en ella á 4 de Octubre de 1766, gobernó hasta 30. de Noviembre de 1771, que murió electo Arzobispo de Mexico sé sepultó en esta Santa Yglesia

Inmediatamente comenzó el edificio de la Iglesia Catedral, que amenazaba ruina, y el 30 de Octubre de 69 bendixo, y puso la 1ª piedra para la expresada Iglesia. El mismo año fundó con gran solemnidad la Archicofradia del Santísimo Sacramento. En 28 de Octubre de 70 recibió cedula, en que lo nombra S. Mag. Presidente de esta Real Audiencia, Gobernador y Capitan General de este Reyno, y Juez de residencia del Sr. Presidente D. Sebastian Alvarez, oficios que sirvió con gran prudencia, hasta el de 72. Pasó

(1) A este insigne Prelado débese el establecimiento de la primera imprenta en Guatemala, el año de 1660. (V. M. Díaz).

al Señor con muy christianas disposiciones el 13 de Febrero de 75, á tiempo que se hallaba electo Obispo de la Puebla de los Angeles. Yace su Cadaver en la Catedral de Guatemala.

XI. *El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan de Ortega y Montañez.* Nació á 3 de Julio de 1627, en el pueblo de Siles Obispado de Cartagena de Levante, de padres nobles. Estudió los Derechos en Alcalá. Algun tiempo sirvió el oficio de Inquisidor en Mexico. Electo Obispo de Durango el año de 74, lo consagró en la citada Ciudad, el Sr. D. Fr. Payo de Ribera. Antes de pasar á su Iglesia, fué trasladado á la de Guatemala, en cuya Capital entró el 11 de Febrero de 76. En Noviembre del mismo año recibió sus Bulas, y el 27 de Diciembre tomó posesion. El 29 de Septiembre de 77 hizo la fundacion del Convento de Carmelitas Descalzas de esta Ciudad. Y en 6 de Noviembre de 80, estrenó la Iglesia Catedral de Guatemala. Fué hombre de tanta entereza, que no emprendió cosa, que no llevase hasta el fin. Promoviole Su Magestad al Obispado de Mechoacan el año de 82, y pocos años despues al Arzobispado de Mexico: donde tambien exerció el oficio de Virrey. Tomó grande empeño en que se concluyese el famoso templo de Ntra. Sra. de Guadalupe, y salía en persona á pedir limosna, para dicha obra, por todo la Ciudad; mas aunque tubo la satisfaccion de verlo acabado, no pudo hacer su dedicacion, porque lo llamó el Señor, á recibir el premio de sus trabajos, el año de 1710, y fué sepultado en la Catedral de Mexico. Nombrose para sucesor del Sr. Ortega, en la Silla de Guatemala, el año de 1682, al Señor Dr. Don Bernardino Garcia Campero Canonigo de Murcia, que no aceptó.

XII. *El Ilmo. Sr. D. Fr. Andres de las Navas y Quevedo,* Natural de Baza, en el Obispado de Guadix, Religioso del Orden de Ntra. Sra. de la Merced. Despues de haber servido con aplauso varias Prelacias de su Religion, fué electo Obispo de Nicaragua el año de 1677. En 30 de Noviembre de 78 se consagró en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced de Guatemala. Trabajó con empeño para aumentar el culto Divino en la expresada Catedral: edificó el Colegio Tridentino, y el Palacio Episcopal: alcanzó de la Real piedad, que dotase las Catedras de Gramatica Latina y Teologia Moral, y que se aumentase en su Catedral la Dignidad de Maestro-escuela. Fué trasladado á la Iglesia de Guatemala el año de 82, é hizo su entrada en esta Metropoli el 24 de Marzo de 83. Por Octubre del mismo año recibió sus Bulas, y el 27 de Diciembre tomó posesion de esta Silla Episcopal. Procuró desempeñar las obligaciones de su ministerio: visitó dos veces su Diocesis, sostuvo con gran constancia los derechos de la mitra contra los Jueces Reales. Murió á 2 de Noviembre de 1702, á las 80 de su edad, y se enterró en su Iglesia Catedral.

XIII. *El Ilmo. Sr. D. Fr. Mauro de Larreategui y Colon,* hijo de la Villa de Madrid, y de Padres nobles. Nació el año de 1650, y habiendo profesado la Regla de S. Benito en el antiguo Monasterio de S. Juan del Burgo, conmutó el nombre de Lorenzo en el de Mauro. Hecho Abad de su Monasterio y de otros, adornado con el titulo de Maestro General, exerció el empleo de Predicador de los Reyes Carlos II y Felipe V. Exaltado á la Dignidad Episcopal el año de 1703, conservó el mismo tenor de vida, que en el estado Monacal: tan rígido observante de la pobreza, que no tenía mas que un hábito, el que remen-

daba por sus propias manos. Llegó á esta Ciudad el 4 de Octubre de 1706. Aumentó en su Iglesia las Canongías Penitenciarias, y Magistral. Habiendo comenzado el Volcan de Guatemala, por los años de 1710, á arrojar fuego, y piedras encendidas, con horrible ruido y estrepito, y espantosos temblores de tierra, tomó en sus manos este piadoso Prelado al Santísimo Sacramento salió á la puerta de la Iglesia, é hizo con él la señal de la cruz, al frente del Volcan: cosa prodigiosa! al instante se apagaron las llamas, se silenciaron los ruidos subterráneos, cesaron los temblores, y respiraron los vecinos de Guatemala, que aguardaban la muerte por momentos. El año de 11 concluyó la fabrica del Palacio Episcopal, gastando 26 mil pesos de su peculio, sobre 50 mil, que habia costado á la Iglesia. Finalmente el 30 de Noviembre de 1711, lleno de paz y tranquilidad terminó su Sta. vida, con una muerte presiosa, y fué sepultado en su Iglesia Catedral.

XIV. *El Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo*, natural de Guatemala. (1) Habiendole faltado sus padres, una mulata caritativa lo abrigó, y alimentó, hasta que tomó el habito de S. Francisco en el Convento de Guatemala. En la Religion sirvió sucesivamente los oficios de Lector, hasta jubilarse



El Ilmo y Rmo Sr. Dr. y Mtro Dn. Fr. Juan Bautista Alvarez d Toledo natural de la Ciudad de S. Salvador Proa d Guat. del orn d S. Fran. Opo de la Sta Ys. d Ciudad Real de Chiapa, promovido a esta de Guat. d año de 1712, entro en ella a 3a d Abril d 1715, gobernó hasta Mayo de 1724, q fue ascendido al Obpado de Cuadal. lo renunció, se quedó en Guat. y murió a 2 d Julio d 1725, se sepultó en la Iglesia del Colegio de Christo.

segunda vez Guardian del Convento Grande, Comisario Visitador de la Provincia de Nicaragua, Definidor, Ministro Provincial, Comisario Visitador, y Presidente de Capitulo de la de Guatemala. En la Real y Pontificia Universidad de S. Carlos de esta Ciudad fué Primer Cátedratico de Escoto, y

(1) Nota: para disipar enteramente la preocupacion, y cortar de raiz el error, en que generalmente están todos, de que este Ilmo. Principe es hijo de la Ciudad de S. Salvador, y por otra parte, vindicar á la Ciudad de Guatemala la gloria de haber sido cuna de este insigne Prelado: nos ha parecido conveniente poner la partida de su bautismo, como se halla en el libro de bautismos de la Parroquia del Sagrario de la Catedral de Guatemala, que comienza el año de 1649, y finaliza el de 1675, fol. 97, y es como sigue: "En la Ciudad de Guatemala, en 20 de Junio de 1655, Yo Diego de Robles, Teniente de Cura de esta Santa Iglesia Catedral, hice los exorcismos, bautizé, puso Oleo y Crisma á Juan, hijo legitimo de Don Fernando Alvarez de Quiroga, y de su muger Doña Sebastiana del Castillo y Bargas: fueron sus Padrinos D. Diego Alvarez de Vega, y Doña Lorenza de Estrada su muger: dicen los Padrinos, que nació á 28 de Mayo pasado de este año, y lo firmé.—Diego Robles". Al margen de esta partida se vé la nota siguiente: "Este es el Principe, que ha ilustrado esta Ciudad, siendo Sr. Obispo de ella. El Ilmo. Sr. Dr. y Maestro D. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, Religioso de San Francisco, Obispo de Guatemala, año de 1713. Murió á 2 de Julio de 1725, de edad de 70 años, y 2 meses.—Dr. Sologaito.

cimentó, y afianzó dicha Catedra, con varias cédulas, que impetró de S. Mag. En atención á su literatura, le concedió el Rey el grado de Doctor, en la expresada Universidad sin examen. Electo Obispo de Chiapa el año de 1708, fué consagrado por el Sr. D. Fr. Mauro, el 15 de Diciembre de 1709 en la Iglesia de S. Francisco. Trasladado á la de Guatemala, hizo su entrada el 30 de Abril de 1713, tomó posesion del gobierno á 3 de Mayo, recibió sus Bulas el 22 de Octubre, y el 28 se posesionó de la Silla Episcopal. El 23 de Septiembre del año de 14 consagró la citada Iglesia de S. Francisco, y el 27 de Diciembre, al Ilmo. Sr. Dr. D. Jacinto de Olivera Pardo Obispo de Chiapa. Fué promovido á la Iglesia de Guadalaxara, el de 23; pero hallandose viejo, y sin fuerzas para tan largo viaje, hizo demision de la mitra de Guatemala, y no aceptó la de Guadalaxara. Y aunque el Sr. D. Felipe V solicitó, que su Santidad lo instituyese de nuevo Obispo de Guatemala; mas habiendole asaltado la muerte el 2 de Julio de 25, dexó burlados los designios de S. Mag. Fué sepultado en la Iglesia del Colegio de Christo Crucificado de esta Ciudad, en cuya funcion hizo de Preste su Ilmo. Sucesor. Este insigne Varon ha eternizado, y hecho gloriosa su memoria con los monumentos de su magnanimidad, que dexó en todos los empleos, que sirvió: pues siendo Comisario de Terceros, edificó las Capillas del *Via Crucis*: electo Provincial, hizo los bernegales de la Iglesia, y otras piezas del Convento, fundó el Monasterio de Religiosas de su Orden, y promovió la del Colegio de Misioneros. En el tiempo, que fué Obispo de Chiapa, edificó y dotó en Ciudad Real un hospital, para pobres enfermos: y siendolo de Guatemala construyó casa, para recoger mugeres perdidas, y fundó Capellania, para que se les diga misa los dias de fiestas: fincó 18 mil pesos, para el Convento de Monjas Claras: previno casa, y algunos aperos, para el de Capuchinas: á mas de 20 niñas dió dotes para que fuesen Religiosas: estableció, y dotó con magnificencia en 22 Iglesias la hora del transito de Ntra. Sra.: expendió inmensas sumas de dinero, en beneficio de los Conventos de Religiosos, y alivio de los necesitados.

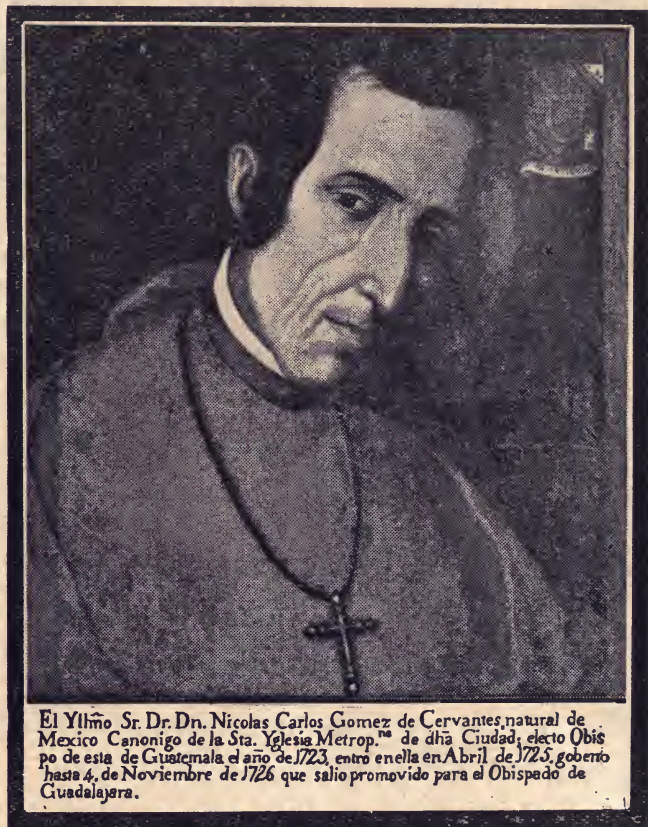
XV. *El Ilmo. Sr. Dr. D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes*, Mexicano, de familia tan ilustre, que despues de haber dado dos Cardenales á la Iglesia Romana, y cinco Obispos á la América, produjo el sexto en este esclarecido Varon, que nació el año de 1668. Estudió la Jurisprudencia en la Universidad de Mexico: y despues la enseñó por espacio de 24 años, en el Colegio mayor de Sta. Maria de todos Santos. Fué zeloso Parroco, y Canonigo exemplar. Electo Obispo de Guatemala el año de 1723, admitió esta Prelacia á instancias de sus amigos y Deudos. Entró en esta Ciudad por Abril de 725. El 20 de Marzo de 26, hizo la fundacion del Monasterio de Capuchinas: y el 4 de Noviembre del mismo año salió para Guadalaxara, adonde fué promovido, por renuncia de dicha mitra, que hizo el Sr. D. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo. Gobernó el Señor Cervantes la Diocesis de Guadalaxara santísimamente hasta Noviembre de 34, que murió.

XVI. *El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Gomez de Parada*, natural de Compostela, en la Nueva Galicia, hijo de Padres nobles. Estudió en su casa los primeros rudimentos de las letras: y en el Colegio de S. Ildefonso de Mexico Filosofia, y Teología. Fué Colegial Mayor en el de Sta. Maria de todos Santos.

Habiendo pasado á España, se graduó de Doctor en la Universidad de Salamanca, en la que leyó Filosofía tres años. Hecho Canonigo de Mexico, vino á su Iglesia; mas apenas habia llegado, quando salió para la Corte, á seguir negocios gravísimos de su Cabildo. Interin estos andaban, se aplicó al estudio de la Teología Dogmática, de los Padres, de la Historia Eclesiástica, y de todo genero de erudición: cultivando estrecha amistad con los hombres mas Doctos de aquel tiempo. Aquí fué donde colectó la riquísima, y selecta biblioteca, que donó al Colegio de Sta. Maria de todos Santos de Mexico: con la condición, de que estubiese abierta para todos, al modo de la de Madrid. Nombrado Obispo de Yucatan, el año de 1716, lo consagró en Mexico el Ilmo. Sr. D. José

Lanziago, y gobernó dicha Iglesia 12 años: en cuyo tiempo celebró un Synodo, é hizo otras cosas, con que consiguió la reforma del Clero, y del pueblo. Trasladado á la Silla Episcopal de Guatemala, el año de 28, entró en esta Ciudad por Febrero de 29; mas sus Bulas no llegaron hasta 13 de Junio del año de 30. Tomó posesion el 28 del mismo mes: funcion, que se celebró con expresiones de gran júbilo. Se aplicó con el mayor esmero, y vigilancia al buen regimen de su Diocesis: fomentó los estudios, y favoreció á los estudiosos. Arregló las rentas del Colegio Tridentino, que padecía grandes indigencias:

y aumentó las de la Iglesia Catedral, que habian desmerecido mucho, por descuido de los Administradores. Reduxo á mejor forma los Tribunales Eclesiásticos, así de la Capital, como de toda la Diocesis. Edificó á su costa el magnífico Monasterio de Religiosas Capuchinas, cuya Iglesia consagró el día 25 de Enero de 36. Tubo mucha parte en la consecucion del jubileo circular, y en el establecimiento de la Casa de Moneda. Por estas y otras muchas obras, que hizo este Ilustre Prelado en favor de la Ciudad de Guatemala, mereció que su Noble Ayuntamiento colocase su retrato, con una elegante inscripción, entre los de los Varones mas beneméritos de esta Republica: honor que excepto el Sr. Marroquin, á ninguno de sus antecesores se ha



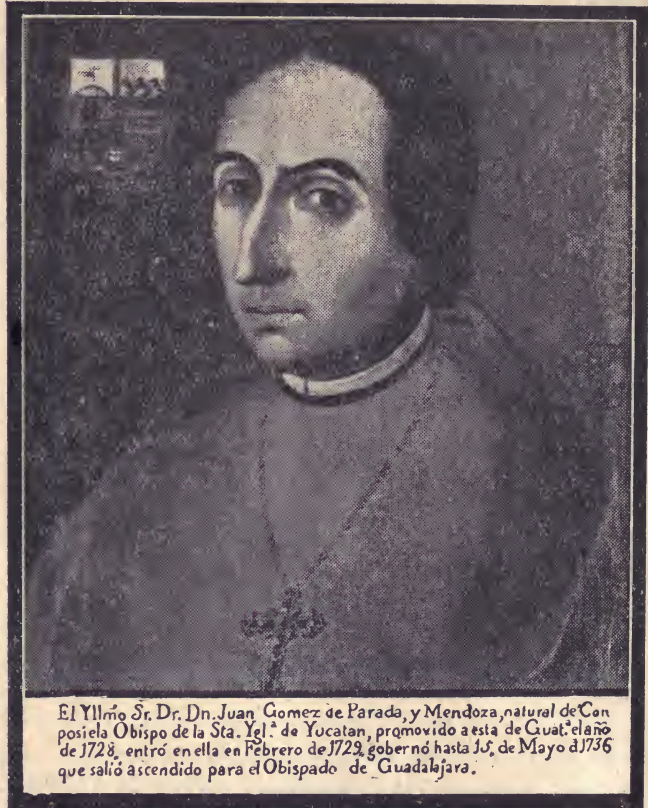
El Ylmo Sr. Dr. Dn. Nicolás Carlos Gomez de Cervantes, natural de Mexico Canonigo de la Sta. Iglesia Metrop.<sup>na</sup> de dña Ciudad, electo Obispo de esta de Guatemala el año de 1723, entró en ella en Abril de 1725, gobernó hasta 4, de Noviembre de 1726 que salió promovido para el Obispado de Guadaluajara.

tributado. Promovido para la Iglesia de Guadalupe el año de 35, salió de Guatemala el 15 de Mayo de 36. Gobernó la expresada Diócesis, con no menor zelo, y solicitud pastoral, hasta el año de 51, que murió.

XVII. *El Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa*, último Obispo, y primer Arzobispo de Guatemala. Nació en la Ciudad de Lima, de familia nobilísima: entre sus Progenitores se cuentan varios personajes ilustres, por sus títulos, y hábitos Militares. A los 16 años de su edad profesó el instituto de S. Francisco de Paula, en el Convento de la misma Ciudad. Estudió con aprovechamiento la Filosofía y Teología: y poco después las enseñó públicamente. Pasó con amplísimos poderes de su Orden á las Cortes de Madrid y Roma: hecho Secretario del General, desempeñó este cargo felizmente. Presentóle S. Mag. para la Mitra de Guatemala el año de 1735, y fué consagrado en Mexico por el Ilmo. Sr. D. Juan de Bizarro, á 8 de Septiembre de 36. A 18 de Noviembre tomó posesion por S. Ilmo. el D. D. Manuel Falla, Chantre de esta Sta. Iglesia. El 22 de Septiembre de 37 hizo su entrada pública en esta Metrópoli: y el 5 de Octubre de 38 consagró al Sr. Dr. D. Domingo Zatarain Obispo de Nicaragua. Apenas llegó á su Iglesia, quando comenzó á hermosearla con magnificencia: adornola con famosas pinturas, elegantes estatuas, y suntuosos altares. Reforzó en parte, y en parte renovó el Convento de Carmelitas Descalzas, que amenazaba ruina. Empezó la magnífica obra del suntuoso Templo del Santo Christo de Esquipulas, imagen de grande aclamacion. Pero todo lo dicho era poco, para satisfacer la magnanimidad, y elevacion de espíritu de este Principe: y así entabló con grande empeño la pretension, de que la Iglesia Catedral de Guatemala se elevase á Metropolitana: lustre, que sus Predecesores solicitaron, que deseó el Sr. Felipe II, que pretendieron los vecinos y Magistrados de esta Ciudad, por mas de dos siglos; pero que reservaba la Providencia Divina para el Señor Don Fr. Pedro Pardo de Figueroa. Llegó por último el día tan deseado para Guatemala, en que la Silla Apostólica exaltase su Catedral á Metropolitana: pues accediendo N. S. P. Benedicto XIV, á las suplicas de N. C. M. Felipe V, en Bula de 16 de Diciembre de 1743 erigió la expresada Iglesia Catedral de Santiago de Guatemala en Metropolitana, asignandole por sufraganeas las Iglesias de Chiapa, Nicaragua y Comayagua. A esta Bula se le dió el pase en el Supremo Consejo á 2 de Junio de 44. Conduxo el Sagrado Palio hasta Vera-Cruz, el I. S. D. D. Isidro Marin Obispo de Nicaragua: y de allí á Guatemala el Sr. Don Fr. Francisco Molina Obispo de Comayagua: y habiendo llegado á esta Capital el 28 de Octubre de 45, el 14 de Noviembre, día del Patrocinio de Ntra. Sra. impuso la expresada investidura al Nuevo Arzobispo el Ilmo. Sr. D. Fr. José Cubero, Obispo de Ciudad Real. Y los quatro SS. Obispos de la Provincia, juntamente con los Tribunales, y Cuerpos Políticos de esta Ciudad, celebraron con grandes demostraciones de regocijo, la exaltacion de la citada Iglesia en Arzobispado. El Sr. Pardo continuó gobernando su Diócesis con acierto, discrecion y vigilancia hasta el día 2 de Febrero de 51, que murió en el pueblo de Esquipulas. Su cuerpo se depositó en la Iglesia Parroquial, y concluido el Magnífico Templo del Sto. Christo, se trasladó á él, y se sepultó al pié del Altar Mayor.

XVIII y II Arzobispo, el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Jose de Figueredo y Victoria, natural del Nuevo Reyno de Granada, Maestrescuela, y Obispo de Popayan: para cuya mitra fué presentado por S. Mag. el año de 1740. Nombrado Arzobispo de Guatemala el de 51, se expidieron sus Bulas á 23 de Enero de 52. Llegó á su nueva Diócesis el de 53. El 10 de Mayo de dicho año, tomó posesion en su nombre el Sr. Dr. D. Agustin de la Caxiga Maestrescuela de esta Sta. Iglesia: y el 13 del mismo mes, le impuso el Palio el Sr. Arcediano Dr. D. Francisco José de Palencia, en la Iglesia de Coginicuilapa. El año de 54 puso en practica el Sr. Figueredo la Real orden, en que mandó S. Mag. despojar á las Religiones de las Doctrinas, que estaban á su cargo, y ponerlas al de Clerigos Seculares:

lo que no se verificó con la generalidad, que se ordenaba pues habiendo ocurrido á S. Mag. los Religiosos de Sto. Domingo, se les dexaron las Provincias de la Vera-paz, y del Quiché. Este Ilustre Prelado, sin embargo de su avanzada edad, y quebrantada salud, visitó su vastísima Diócesis. Fué muy afecto á los Jesuitas, é hizo mucho bien á su Colegio de Guatemala: y habiendo muerto el 24 de Junio de 65, dexó mandado se enterrase su cuerpo en la Iglesia del expresado Colegio. Este manifestó su gratitud, en las suntuosas Honras funebres, que hizo á su Ilmo. Bienhechor, el dia



El Illmo Sr. Dr. Dn. Juan Gomez de Parada, y Mendoza, natural de Conposiela Obispo de la Sta. Yel.<sup>a</sup> de Yucatan, promovido a esta de Guat.<sup>a</sup> el año de 1728, entró en ella en Febrero de 1729, gobernó hasta 15 de Mayo d<sup>o</sup> 1736 que salió ascendido para el Obispado de Guadalupe.

8 de Agosto: funcion, á que asistieron ambos Cabildos, el Claustro de la Real Universidad, el Clero, Religiones y vecindario. Hallandose el Sr. Figueredo en edad de 80 años, y ciego: pidió al Rey le diese un Coadjutor, para que le ayudase en su ministerio. Accedió S. Mag. á tan justa demanda, y le nombró por Auxiliar al Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel de Cilizia y Velasco, natural de Guatemala, y Maestrescuela de su Catedral. Pero habiendo fallecido el Sr. Figueredo, antes que se consagrara el Sr. Cilizia, fué este provisto para el Obispado de Chiapa, y lo consagró el Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Vilches Obispo de Nicaragua. De paso para su Diócesis, consiguió en esta Capital la Iglesia de

Ntra. Sra. de la Merced, á 10 de Octubre de 67. Y á pocos meses de llegado á Ciudad Real, murió el año de 68. Para la mitra de Guatemala fué nombrado el Sr. Dr. D. Pedro Marron Doctoral de Toledo, quien no la aceptó.

XIX y III Arzobispo, el *Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Cortes y Larraz*, natural de Belchite, en el Reyno de Aragon, Canonigo de la Catedral de Zaragoza. Electo Arzobispo de Guatemala, lo consagró en la Puebla de los Angeles, el Sr. D. Francisco Fabian Fuero, el dia 24 de Agosto de 1767. El 3 de Diciembre tomó posesion por dicho Sr. Arzobispo, el Sr. Dean Dr. D. Francisco de Palencia. Y el 21 de Febrero de 68 hizo su entrada en esta Capital. Luego que tomó el gobierno de su Diocesis, emprendió la visita del Arzobispado, sin omitir Curato alguno, aun de los mas extraviados. El año de 70 abrió la visita de su Iglesia Catedral, é hizo los estatutos para su mejor regimen. El 17 de Octubre de 73 consagró al Sr. Dr. D. Francisco José de Palencia Obispo de Comayagua. En la ruina que padeció la Ciudad de Guatemala el 29 de Julio de 73, fué este Venerable Prelado el asilo, y consuelo de todo el Vecindario; pero quienes mas experimentaron su beneficencia fueron las Religiosas de su filiacion. Construyó á su costa, para los quatro Monasterios, en una Chacra inmediata á la Ciudad, Conventos aunque de paja; pero bastantemente comodis. Solicitó, por quantos modos pudo la reedificacion de la Antigua Guatemala; mas no le fué posible contrarrestar al partido de los que promovian la traslacion. No quisiera este amante Pastor dexar su rebaño en tan lamentables circunstancias; pero habiendole librado la Real Audiencia carta de estrañamiento, por ciertas desavenencias, que ocurrieron entre este Tribunal, y su Ilma., antes que se le intimase la expresada carta, salió de Guatemala el 30 de Septiembre de 79, para Tortosa, á cuyo Obispado se hallaba promovido. No por haberse ausentado de esta Ciudad cesó de beneficiarla: destinó toda la renta, que tenia devengada y pasaba de 60 mil pesos, para fundar un Colegio, en que se instruyese la juventud. Gobernó su nueva Diocesis algunos años, y murió el de 1786. Este Ilmo. Principe dió á luz, y mandó observar en todo el Arzobispado una instruccion Pastoral, sobre el metodo practico de administrar con fruto el Santo Sacramento de la penitencia, que se imprimió en Guatemala, año de 1773. <sup>(1)</sup>

XX y IV Arzobispo, el *Ilmo. Sr. Dr. D. Cayetano Francos y Monroy*. Nació en la Villa de Villavicencio de los Caballeros: obtuvo la Canogía Magistral de la Catedral de Plasencia, y el año de 1778 fué electo Arzobispo de Guatemala, en virtud de renuncia de dicha mitra, que algunos años antes habia hecho el Sr. D. Pedro Cortés. Con sus poderes, tomó posesion de la Silla Episcopal el Sr. Dr. D. Juan Batres, el dia 6 de Octubre de 79, y el dia siguiente entró en esta Metropoli el citado Sr. Francos. Las circunstancias que ocurrieron en el ingreso de este Principe al Arzobispado, hicieron sospechar así á su Ilma. como á otras personas, alguna nulidad en las Bulas Pontificias: y asi parece lo juzgó el Supremo Consejo de Indias quando declaró, que la renta del Arzobispado de Guatemala tocaba al Sr. D. Pedro Cortez hasta el mes de Diciembre de 79, en que su Santidad confirmó á dicho Sr. Cortés

---

(1) Véase el tomo II, página décima, nota 16, donde el lector hallará otras informaciones sobre este benemérito Apóstol. (V. M. Díaz).



Obispo de Tortosa: es decir dos meses despues, que el Sr. Francos tomó posesion del referido Arzobispado. Por lo qual el referido Sr. Francos, para sanear su conciencia, y aquietar las de sus subditos, ocurrió á N. S. P. Pio VI, quien expidió un Breve sanatorio de qualesquiera defectos, que hubiesen intervenido en la presentacion y confirmacion del Sr. D. Cayetano Francos y Monroy para Arzobispo de Guatemala. Este Prelado trasladó la Iglesia Catedral, los Conventos de Religiosas, las Parroquias y las demas Iglesias á la Nueva Guatemala. Consagró el Templo de Monjas Capuchinas, el 7 de Agosto de 89. Reformó el aranzel de los derechos Parroquiales. Mandó que en toda la Diocesis se administren los Sacramentos por el Ritual Romano, para lo qual hizo reimprimir el expresado Ritual. Dió á su Catedral 2 candeleros de oro, y un ornamento bordado. Dotó dos escuelas de primeras letras, con 20 mil pesos cada una, y nombró por Patron de la una al Cabildo Eclesiastico, y de la otra al Secular. Murió el 17 de Julio de 92. Su cuerpo fué depositado en la Iglesia de Religiosas Capuchinas, interin se concluye la Iglesia Catedral.

XXI y V Arzobispo, el *Ilmo. Sr. D. Juan Felix de Villegas*, natural de Cobreces, en el Obispado de Santan-

der. Nació á 30 de Mayo de 1737. Graduado de Doctor en ambos Derechos, vino á la Ciudad de Sta. Fé de Bogotá, donde fué Provisor, y Vicario General, y despues Inquisidor de Cartagena. Electo Obispo de Nicaragua, se consagró en la misma Ciudad de Cartagena el 25 de Julio de 85, y se posesionó en 5 de Abril de 86. Habiendo gobernado esta Iglesia con gran prudencia, equidad y desinterez, fué trasladado á la de Guatemala, á solicitud de la Real Audiencia, y Noble Ayuntamiento. Tomó posesion de la Silla Arzobispal por apoderado, el 8 de Mayo de 94. El 29 se le impuso el sagrado Palio, en la Ciudad de San Salvador. Y el 27 de Julio hizo su entrada en esta Capital. El 11 de



El Ymo y Rmo S. D. Fr. Pedro Pardo d Figuer, nat. d Lima del ord. d S. Fran. d Paula, ultimo Obpo d esta Sfa Yg. d Guat. fue electo el año d 1735, entró e ella á 22 d Sept. d 1738. En el d 1743, ascendió a prim. Arzpo d la misma, p. haberse a su solic. erigido e Metrop. en virt. d Bula del S. Bened. XIV d 16 d Dic. d 1742, gobi. hasta 2 d Feb. d 1751 q. fa. e el Sant. d Esquip. y alli está sepult. Se nomb. p. su cederle, al Ymo S. D. Fr. Xg. Padilla del orn. d S. Ag. Arpo d Sto. Dom. y renunció.

Septiembre de 96 consagró al Sr. Dr. D. Fermin Fuero Obispo de Chiapa, y el 27 de Mayo de 98 al Sr. D. José Antonio de la Huerta Casso, Obispo de Nicaragua. Gobernó su Diócesis este Ilustre Prelado, con suma paz y tranquilidad, hasta el 3 de Febrero de 1800, que murió en la Antigua Guatemala. Se enterró en la Iglesia de Santa Rosa de la Nueva Guatemala. Por Agosto del mismo año fué electo Arzobispo de Guatemala el Ilmo. Sr. Dr. D. Fermin Fuero Obispo de Chiapa, que ya era muerto.

XXII y VI Arzobispo, el *Ilmo. Sr. Dr. D. Luis Peñalver y Cardenas*, natural de la Ciudad de la Havana, en cuya Universidad obtuvo el grado de Doctor. Fué Provisor y Vicario General del Obispado de Cuba, y Obispo de la Luisiana. Promovido al Arzobispado de Guatemala, por Octubre de 1800, entró en esta Metrópoli el 3 de Junio de 1802. Tomó posesion del Arzobispado el 26 de Junio, y el 24 de Agosto le impuso el Palio en la Capilla del Palacio Episcopal, el Ilmo. Sr. D. Ambrosio Llano, Tesorero de esta Santa Iglesia, electo Obispo de Chiapa. A 12 de Septiembre consagró al enunciado Sr. Llano. Erigió los Curatos de Mataquesuinta, San Pedro Perulapam, Jilobasco, y ultimamente el de la Antigua Guatemala, formandolo de las tres Vicarías de S. Sebastian, Ntra. Sra. de los Remedios, y Ntra. Sra. de la Candelaria. Edificó dos salas muy capaces, para que sirviesen de escuelas para niñas, una en el Beaterio de Sta. Rosa, y otra en el Colegio de la Visitacion. Pero habiendo enfermado de la vista, hizo renuncia de la mitra, y se retiró á la Ciudad de la Havana su Patria. Salió de esta Capital secretamente el 1º de Marzo de 1806. <sup>(1)</sup>

XXIII y VII Arzobispo, el *Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael de la Vara de la Madrid*, Obispo Auxiliar de Sta. Cruz de la Sierra, en el Reyno del Perú. Nombrado Arzobispo de Guatemala arribó al Puerto de Acajutla el 13 de Diciembre de 1807: habiendo descansado algunos dias en la Villa de Zonzonate, hizo su entrada publica en esta Capital el dia 4 de Enero de 1808. En 3 de Febrero tomó posesion del Arzobispado: y el 5 de Diciembre se le impuso el sagrado Palio por el Sr. Dr. D. Isidro Sicilia Arcediano de esta Sta. Iglesia. Por Abril de 809 salió á la visita de la Provincia de la Vera-paz, y habiendosele agravado los achaques que padecía, estos le condujeron al sepulcro. Murió el 31 de Diciembre del mismo año de 809, y se enterró en su Iglesia Catedral.

XXIV y VII Arzobispo.—*El Ilustrisimo Señor Doctor y Maestro Don Fr. Ramon Casaus y Torres*, natural de Jaca, en el Reino de Aragon: vistió el hábito de Santo Domingo, en el Convento de Predicadores de Zaragoza. Estudió Filosofia y Teologia en el Colegio de S. Vicente de la misma ciudad: vino á la Provincia de Santiago de Méjico, de edad de 23 años y fué Lector en el Colegio de Porta Coeli y Catedrático de Santo Tomas de la Universidad de Mejico: obtuvo en ella el grado de Doctor y algun tiempo despues el de Maestro por su Religión. Nombrado Obispo Auxiliar de Oajaca en 9 de Noviembre de 1806, se consagró en 2 de Agosto de 1807. Exaltado á la Silla Metropolitana de Guatemala, por la Regencia, en 30 de Marzo de 1811, fue con-

---

(1) Fué nombrado para sucederle, el Ilmo. Doctor don Antonio Berganza y Taracena, Inquisidor de México. Véase el tomo II, página XI. (V. M. Díaz).

XXIV y VIII Ilmo. Arzobispo Doctor y Maestro fray Ramón Casaus y Torres, natural de Jaca, en el reino de Aragón. Véanse las páginas XI y XII, tomo II, donde se dan más referencias de este Prelado. (V. M. Díaz).

firmado por el Rey en 27 de Agosto de 1814 y Su Santidad espidió las Bulas en 15 de Marzo de 1815: en 28 de Septiembre del mismo año tomó S. S. Ilustrísima posesion de esta Silla Arzobispal, con las ceremonias acostumbradas; y concluido este acto, cantó misa el Señor Arcediano y en ella le impuso el Palio. Había hecho su entrada en esta Capital el 30 de Julio de 1811. El 30 de Enero de 1813, consagró la Iglesia de los Padres Mercedarios, cantó la misa y predicó. El 9 de Setiembre de 1814, bendijo la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen y en la fiesta del estreno, que al mismo tiempo fue de accion de gracias por la restitucion al trono de España de N. C. M., Fernando VII, tambien predicó.

El 16 de Marzo de 1815 bendijo y estrenó la Iglesia Catedral de la Nueva Guatemala, con la mayor solemnidad, en cuya funcion celebró de pontifical y predicó. Y el 18 de abril de 1816, puso la primera piedra para el edificio de la Iglesia de Carmelitas Descalzas. En el tiempo que ha gobernado esta Diócesis ha criado diez y nueve Curatos, dividiendo algunos, segregando de otros los pueblos que estaban muy distantes de las cabeceras.

*Adición.*—El Ilmo. Señor Doctor y Maestro fray Ramón Casaus y Torres, salió expatriado de Guatemala, en la noche del 10 de julio de 1829. El año de 1839 el Gobierno de esta República hizo gestiones a efecto de que el ilustre exiliado volviese al seno de su grey. El Venerable Cabildo Eclesiástico comisionó al Canónigo Doctor José María de Castilla, para que le instase y acompañara en su regreso, pero el ilustre Prelado manifestó agradecido no poder aceptar la invitación que se le hacía, por hallarse administrando el Obispado de La Habana, y además, por su edad avanzada y por el temor de la inestabilidad en que se hallaba su país a causa de los sucesos políticos, no obstante sus deseos de morir en Guatemala.

Poco tiempo había transcurrido desde que ilustre prelado hiciera tales declaraciones, cuando a los habitantes de esta capital les llegó la triste noticia de haber fallecido el Ilmo. Señor Arzobispo, en la madrugada del 10 de noviembre de 1845. Los clamores de campana, después del toque de vacante, anunciaron al vecindario de esta capital, el lamentable acontecimiento.

El 19 de enero de 1846 se verificaron en la Santa Catedral solemnes honras fúnebres. En el centro de la nave principal colocaron un túmulo exponiendo la Mitra, el Palio, el Báculo Pastoral y las demás insignias de la dignidad Arzobispal. Al frente de una Pira colocaron blanca lápida con esta leyenda: "La Iglesia Metropolitana de Guatemala, hoy 19 de Enero de 1846, hace las exequias debidas a el Excelentísimo e Ilustrísimo Sr. Dr. y Maestro Don Fray Ramón Casaus y Torres, Arzobispo de ella y administrador de la de La Habana, donde falleció el 10 de noviembre último, a los 80 años de edad y 34, de esta Prelacia. ¡Háyale en Santa Gloria, el Padre de las Misericordias y Dios de todo Consuelo!"

En cumplimiento de los deseos manifestados en vida por el Ilmo. Señor Casaus y Torres, de que al morir fuese traslado su cadáver a Guatemala, dándole sepultura en el templo de Santa Teresa, previo permiso del Gobierno, se nombró al Presbítero Juan Bautista Raúl y Bertrán, Cura de la Parroquia Rectoral de San Sebastián, para que se hiciese cargo de traer el cadáver embalsamado del ilustre extinto.

El féretro fué embarcado el 12 de mayo en la goleta de S. M. "La Polka", al mando del Comandante Antonio Pío de Pazos, Teniente de Navío, arribando a Izabal el 19 del mismo mes.

No obstante haber comenzado la estación lluviosa, los viajeros que traían el féretro no sufrieron ninguna demora, arribando a esta capital, por el camino del Golfo, en la tarde del 2 de junio.

El cortejo dirigióse a la parroquia de Nuestra Señora de Candelaria, y allí se cantó un responso a toda orquesta; luego se encaminó a la Iglesia de Santo Domingo, en la cual debía quedar depositado el ataúd, hasta pasada la octava de Corpus, cuando se pudieran realizar las exequias y entierro. A determinadas horas los dominicos corrían el ventanillo del vidrio del féretro para que el pueblo viera el rostro del Prelado.

El cuerpo del Ilmo. Señor Arzobispo se hallaba vestido de Pontifical, con todas sus insignias—menos el Palio, Pectoral y Esposa—que no vinieron.

También se hicieron honras en el templo de Capuchinas, con asistencia del personal del Claustro de Doctores de la Universidad.

Por último, el cuerpo fué conducido a la Santa Iglesia Catedral. Las naves de la basílica habían sido decoradas de negro: el ataúd fué colocado en un túmulo notablemente bien decorado, exponiendo varias insignias, figurando una Mitra sobre hermoso cojín de terciopelo morado.

Las ceremonias religiosas manifestáronse imponentes, con asistencia de todas las autoridades civiles y eclesiásticas, diversas corporaciones, religiosos de los monasterios y muchas personas particulares.

Pronunció elocuente oración fúnebre el señor Canónigo Doctor José María de Castilla, Rector del Colegio Tridentino.

Finalmente, los restos mortales fueron conducidos al templo de Santa Teresa: allí también hubo exequias. El primero de julio el cuerpo del Ilmo. Señor Arzobispo era colocado en su sepulcro, en el presbiterio de la Iglesia.

Los terremotos de Navidad arruinaron el templo de Santa Teresa. En días trágicos, de intensos sobresaltos, angustias y tristezas para el pueblo de Guatemala, los restos del Ilmo. Señor Casaus y Torres fueron salvados de aquella tremenda catástrofe, siendo conducidos a las bóvedas de la Santa Catedral, donde recibieron sepultura al lado de prominentes e ilustres personalidades que nos precedieron en el camino de la vida. (V. M. Díaz.)

### CAPITULO III

#### De algunos hombres ilustres en santidad, que han florecido en esta Metropoli

Entre los Varones que han ilustrado con sus virtudes á la Ciudad de Guatemala, deben ocupar el primer lugar los Venerables Siervos de Dios F. Pedro de S. José de Betancurt, Fundador de la Religion de Betlen, y Fr. Antonio Margil de Jesus, 1º Guardian del Colegio de Misioneros de esta Ciudad: por haber puesto mano la Silla Apostolica en la causa de su Beatificación.

*El Hermano Pedro de S. José de Betancurt*, fué natural de Villa flor, Aldea de la Isla de Tenerife: y nació al mundo, por el mes de Marzo de 1626. Tubo por Padres á Amador Gonzalez Betancurt, y Ana García. El primero descendiente de D. Juan de Betancurt, á quien la Reyna Doña Catarina, madre del Rey D. Juan el 2º, hizo merced del dominio de las Canarias, en atención, á haberlas descubierto, y conquistado. Estos dieron á Pedro tan christiana educacion, como se colige de su santa vida. Siendo como de 24 años

de edad, se sintió tan fuertemente movido á dexar su Patria, Padres y Parientes, que hubo de obedecer al impulso, que creyó ser sobrenatural. Embarcose en una nao, que hacia viage para la Havana. En esta Ciudad trató de buscar embarcacion para el Continente, y habiendole dicho, que habia una pronta á hacerse á la vela, para el puerto de Honduras, con mercaderías para la Ciudad de Guatemala, exclamó lleno de alborozo: *A esa Ciudad quiero ir, por que con interior jubilo, y superior fuerza me siento inclinado á caminar á ella, luego que la he oido nombrar: siendo esta la vez primera, que oigo su nombre.*



V.P.FR. PETRUS A S. IOSEPH DE BETANCUR

*Fund. Ord. Hospital. Fratrum Bethlemitarum cuius virtutes in gradu heroico approbavit. Clem. XIV. P.M. 25. Iulii 1771*

Luego que llegó á su amada Guatemala, se arrodilló sobre un puente que está á la entrada de la Ciudad, y besó la tierra con afectuosas expresiones. Deseaba nuestro Pedro con ancia, ascender á la dignidad del Sacerdocio: con este designio comenzó á cursar las clases de gramatica; mas aunque el Sr. lo dotó de grande entendimiento, era tal la infelicidad de su memoria, que por esfuerzos que hizo, no pudo dar un paso en el camino de las letras. Perdidas las esperanzas de hacer progresos en esta carrera, despues de tres años de fatigas, salió de la Ciudad en solicitud de ocasion de padecer martirio.

Llegó al pueblo de Petapa: aquí encontró una devota imagen de Ntra. Sra. postrose en su presencia, representóle sus desconsuelos, y la Soberana Madre lo consoló hablandole sensiblemente por medio de su simulacro, y mandandole se regresase á Guatemala, pues este era el sitio que Dios le tenia destinado, para sus espirituales adelantamientos. Vuelto á la Ciudad, con permiso de su Padre espiritual, tomó el habito de la tercera Orden de S. Francisco, y se retiró á la Hermita del Calvario, que está á cuidado de la citada Orden Tercera. Aquí soltó el V. Pedro la rienda á sus fervores, entregandose á la meditacion de los tormentos del Redentor, y á los ejercicios de la mas rigurosa penitencia. Aquí tambien concibió el gran proyecto de fundar un Hospital, para convalecientes; pues por falta de semejante establecimiento muchos pobres, que escaparon de la muerte en la enfermedad, se encuentran con ella en la convalecencia. Con este intento compró una casilla, en que comenzó á cuidar á los pobres convalecientes, y á doctrinar niños, poniendo de esta suerte los fundamentos de la Ilustre Religion de Betlen. Era tanto el numero de los pobres, que ocurrían al nuevo Hospital, que obligaron al Santo Fundador á pensar en amplificarlo. Y para proceder con arreglo, confirió el asunto con el Sr. Presidente de ésta Real Audiencia, y con el Sr. Obispo D. Fr. Payo de Ribera: solicitó tambien la licencia del Consejo (bien que esta no llegó hasta ocho dias despues de su muerte); y con el permiso de los dos citados Señores, emprendió la fabrica de un magnifico Hospital, sin mas fondos, que su confianza en la Divina Providencia. Atraídas del buen olor de los exemplos del Hermano Pedro, se le agregaron otras personas, deseando tener parte en sus caritativos ejercicios: aceptolos como coadjutores, que la Divina Providencia le proporcionaba, y los fué formando con sus instrucciones, y exemplos dignos compañeros suyos, y fundadores de la Congregacion de Betlemitas.

Fué el V. Pedro tiernamente devoto del misterio del Nacimiento de Ntro. Amable Salvador, y por esto quiso, que su Hospital se intitulase de Betlen. No fué menor su afecto acia su sagrada Pasion, como lo dió á conocer el tiempo que vivió en la Hermita del Calvario, en que con tal empeño procuró despertar en los Fieles la memoria de los sufrimientos del Redentor que consiguió, que dicho templo, sin embargo de estar situado fuera de la Ciudad, fuese uno de los mas frequentados. Ardentísimo fué su amor para con la Reyna de los Angeles: una imagen de esta Sra. fué la 1ª alhaja, que colocó en su casa de Betlen: ante este devoto simulacro rezaba todos los dias, con los niños de su escuela el Sto. Rosario, y convidaba á quantos podía, para que viniesen á venerarla; logrando por su eficaces persuasiones, que la pequeña casa de Betlen fuese el lugar de mas concurso, que en aquel tiempo tenia Guatemala. Floreció este Bendito Varon en todas las virtudes, pero sobre todas descolló su caridad con los proximos. No contento con instruir á los niños en las primeras letras, les agenciaba vestidos para cubrir sus carnes. Ni se satisfacía su fervor con servir, y regalar á los pobres de su Hospital; tambien solicitaba limosnas para los del Hospital de S. Juan de Dios: visitabalos con frecuencia, y hacía con ellos mil oficios de caridad, hasta llegar muchas veces á limpiar con su bendita lengua las llagas podridas y hediondas. No se limitaba su caridad á solo los vivos, empeñabase en solicitar sufragios por los difuntos: con este designio salía todas las noches por las calles de la Ciudad, tañendo

una campanilla, y pidiendo oraciones, y limosnas por las almas del Purgatorio. Para el mismo fin, edificó dos Hermitas en las principales entradas de esta Capital, y puso en ellas dos de sus hijos, que pidiesen limosnas, para hacer bien por las enunciadas almas: siendo tan copiosas las que recogía, que le alcanzaban para celebrar tres aniversarios solemnes, y mandar decir mas de mil misas cada año.

Adornó el Sr. á su Siervo con el don de milagros, y entre los muchos que se refieren obrados por su mano, se cuentan seis resurrecciones de personas, á quienes había sorprendido la muerte en mal estado. Tambien le comunicó el de profecía, solo referiré de sus muchas predicciones, una que hizo pocos días antes de su muerte. Hablando con el Rmo. Fr. Rodrigo de la Cruz, le mostró la obra de su Hospital, y le dixo: "Un gran Betlen ha de ser este para gloria de Dios, y se ha de propagar su familia en muchas partes del mundo". Finalmente, habiendo santificado á esta Ciudad con sus admirables exemplos, y heroicas virtudes, el espacio de quince años, lleno de merecimientos, amado de todos, y aclamado por Santo, dió fin á su preciosa vida, el día 25 de Abril del año de 1667. Al dia siguiente se le hizo un magnifico entierro, á que asistieron los S. Obispos y Presidente, la Real Audiencia, ambos Cabildos, uno y otro Clero, y toda la Ciudad. Con igual lucimiento y asistencia, se hicieron sus honras, y su aniversario. Aunque el V. Hermano Pedro mandó en su testamento, que lo enterrasen en la Capilla de la 3ª Orden de S. Francisco; atendiendo los Padres á su eminente Santidad, depositaron su cadaver en el sepulcro, que tienen destinado para los Religiosos. En este panteon descansó por algunos años, hasta el de 1686, en que viendo que la memoria del Siervo de Dios, cada dia se hacía mas celebre, á solicitud del P. Comisario de la citada Orden 3ª, se trató de trasladar este tesoro á lugar mas decente, y se colocó en una alacena, formada en la Capilla de San Antonio. Aqui permaneció hasta el año de 1703, en que se pasó á otra alacena mas bien dispuesta, que se halla en el presbiterio, al lado izquierdo del altar mayor, cerrada con tres llaves, en cuyo sitio está el dia de hoy. <sup>(1)</sup>

Las ansias y deseos, que mostraron los moradores de Guatemala, de ver escrita la vida del V. Hermano Pedro, obligaron al P. Mtro. Manuel Lobo, Religioso de la Compañía de Jesus, que habia sido su Director lo mas del tiempo, que vivió en dicha Capital, á componer una *Relacion de la vida, y virtudes del Hermano Pedro de San Jose Betancurt*, que se imprimió en esta Ciudad, pocos meses despues de la muerte del Siervo de Dios. Y se reimprimió en Sevilla, el año de 1673. El Dr. Don Francisco Antonio Montalvo, viendo el piadoso anhelo, con que muchas personas solicitaban noticias de la prodigiosa vida de este Siervo de Dios, escribió otra obrita, que intituló: *Vida admirable, y muerte preciosa del V. H. Pedro de S. José Betancurt*: que se imprimió en Roma el año de 1683. Por ultimo el año de 1723 se dió á luz en Sevilla la *Historia Betlemítica*, que compuso el R. P. Fr. José García, donde se dá una relacion extensa de la vida de Nuestro Hermano Pedro, sacada de las informaciones, que se recibieron en Guatemala, por autoridad ordinaria, para la Beatificacion, y Canonizacion del V. Siervo de Dios. Estas informa-

(1) Pedro de Betancourt (Hermano Pedro). Para más detalles sobre este famoso personaje, véase el tomo II, nota 18, página 12. (V. M. Díaz).

ciones se hicieron á solicitud del Noble Ayuntamiento de dicha Ciudad, cuyos apoderados comparecieron por los años de 1693, ante el Ilmo. Sr. Obispo Don Fr. Andres de las Navas, suplicandole diese su comision, para que se reciban las expresadas informaciones. Accedió gustoso S. Ilma. á la peticion del Ayuntamiento, y nombró Jueces para el efecto. Hechas las informaciones se remitieron á la Curia Romana, y en ella se presentó el Procurador General de la Religion de Betlen, suplicando á Ntro. S. P. Clemente XI, que en Congregacion ordinaria, se propusiese el *dubio* sobre la introduccion de esta causa, y signatura de comision para que por autoridad Apostolica, se hiciese la informacion, sobre las virtudes del V. Pedro: y su Santidad lo concedió todo benignamente, el dia 12 de Abril de 1712. El de 1729 N. S. P. Benedicto XIII aprobó las informaciones hechas por autoridad ordinaria, y despachó las remisoriales, para que se hiciesen por autoridad Pontificia. Estas se recibieron con gran solemnidad en Guatemala, el 20 de Agosto de 1730, y se nombraron por Conjuces, para el efecto, quatro de los SS. Prebendados. Concluyóse el proceso formado en esta Ciudad, para la Beatificacion del V. Hermano Pedro el 1º de Julio de 1735, que remitido á Roma, fué aprobado por su Santidad. Ultimamente el año de 1771 fueron declaradas en grado heroico, las virtudes de este Siervo de Dios por N. S. P. Clemente XIV. (1)

*El V. Siervo de Dios Fr. Antonio Margil de Jesus*, nació en la Ciudad de Valencia, el dia 18 de Agosto de 1657. Sus padres fueron de sangre limpia, pero mas recomendables por su virtud. Desde su niñez comenzó Antonio á dar pruebas, de lo que sería con el tiempo: admirandose en este niño, singular modestia, gran veneracion á sus Padres, rara liberalidad con los pobres, continua asistencia á los templos. El año de 1673 recibió el habito de S. Francisco,

---

(1) Nota: este decreto, que traducido en Castellano, se reimprimió en Guatemala, el año de 1772, se halla concebido en estos terminos: *Decreto de la beatificacion, y canonizacion del venerable siervo de Dios Fr. Pedro de S. José de Betancurt, de Santiago de Guatemala, fundador del orden de frayles betlemitas, sobre la duda:*

*Si consta de las Virtudes Theologicas Fé Esperanza y Caridad para con Dios, y con el proximo; y de las Cardinales Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Templanza, y de sus anexas en grado heroico, en el caso, y para el efecto de que se trata.*

*Christo Sr. Redentor del genero humano se anonadó tomando la forma de Siervo: para que hecho así exemplar, y premio de todas las Virtudes, aprendieramos de su Magestad la verdadera humildad del corazón. Habiendose pues, propuesto para su imitacion este singular exemplo de humildad, el Venerable Siervo de Dios Pedro de Betancurt, quiso que los Religiosos Varones, que habia congregado en Guatemala para el alivio de los enfermos, y socorro de los pobres; y que exercitando muchos actos de virtudes, habia instruido en la carrera de la Evangelica Perfeccion hasta el año de 1667, en que descansó en el Señor, fuesen distinguidos con el nombre de Frayles Betlemitas.*

*Las Virtudes de este clarísimo Varón fueron una vez en la Congregacion Anti preparatoria el dia 16 de Noviembre del año de 1762: despues en la Congregacion preparatoria del dia 27 del mismo mes del año de 1770 examinadas con sumo cuidado, y diligencia: por ultimo en la Congregacion General celebrada ante el Señor Ntro. Clemente Papa XIV en el dia 9 de Julio de 1771 por comun sentir de todos los Reverendos Cardenales, y demás que habian de dar su voto sobre la materia, fueron estimadas por ilustres, perfectas, y en todos terminos consumadas. Pero su Santidad difirió declarar su mente á cerca de estas Virtudes, para alcanzar con rendidas suplicas mas abundante luz de aquel Sr. cuyos juicios son incomprensibles, y cuyos caminos investigables. Pero este dia en que celebra la Iglesia Santa la Conmemoracion de Santiago Apostol, en concurso de los Reverendos Cardenales Juan Francisco Albani, Obispo Sabinense Relator de la Causa, y Mario Marefusco, Prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos, el Reverendísimo Padre Domingo de San Pedro, Promotor de la Fé, y Yo el infrascrito Secretario, implorando otra vez el Divino auxilio por el infalible oraculo de su voz, dixo: Que consta de las Virtudes Theologicas, y Morales, y sus anexas del Venerable Siervo de Dios Fr. Pedro de Betancur en grado heroico, en el caso, y para el efecto de que se trata, y mandó que este Decreto se asentara, y publicara en las Actas de la Sagrada Congregacion de Ritos, dia 25 de Julio de 1771.—M. Cardenal Marefusco, Prefecto.—M. Gallo, Secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos.*



en el Convento de la Corona de Christo de la misma Ciudad de Valencia: y el que en el siglo, tierra esteril y seca, dió tan sazonados frutos de virtud; los produjo admirables, plantado en el jardin ameno del estado Religioso. Llamado del espiritu del Señor para el ministerio de la predicacion del Evangelio, se alistó en el numero de los Misioneros, que venian á la Nueva España, á fundar el Colegio de Sta. Cruz de la Ciudad de Queretaro. Habiendo tomado posesion de dicho Colegio, y hecho Mision en la citada Ciudad, y en la de Mexico, salió por Marzo de 1684, acompañado de Fr. Melchor Lopez, á hacerla en las Provincias de Yucatan, Chiapa; y Soconusco: y continuando sus Apostolicas tareas por las costas del mar del sur, llegaron á Guatemala el dia 21 de Septiembre de 85. El 13 de Enero de 86 comenzaron su mision en esta Metropoli, en la que cogieron copiosisimos frutos. Continuaronla con igual suceso, por los pueblos, y provincias del Reyno, atravesando las de S. Salvador, Comayagua, Nicaragua y Costa-Rica.

En esta ultima se hallan las montañas de la Talamanca, habitadas de varias naciones idolatras, y luego que nuestros Misioneros tubieron noticia de estos gentiles, determinaron entrar en sus tierras, á anunciarles la fé de Jesu-Christo. Los Catolicos procuraron disuadirlos de la empresa; representandoles la barbaridad, y sevicia de los citados infieles; pero era corto dique el temor

de la muerte, para contener el impetuoso torrente del zelo de estos Apostolicos Varones. Confiados pues en el Señor, á quien servían, se internaron en la montaña; donde no es facil decir los millares de almas, que convirtieron á la fe Catolica, los inmensos trabajos, que padecieron, los grandes riesgos, a que se expusieron, y los admirables prodigios, que obraron. Pero quando mas engolfados se hallaban estos Ministros del Evangelio en el exercicio de ganar almas para Dios, teniendo ya levantadas once Iglesias, en las tierras de los Talamancas, dos en las de los Terrabas, y una en la de los



Tejabas: y formados otros tantos pueblos, con los Indios que habian sacado de la montaña: recibieron orden del M. R. P. Comisario General, para que se restituyesen á su Colegio, con lo que se vieron compelidos á dexar en sus principios la grande obra de la reduccion de la Talamanca. Pusieronse prontamente en camino, y llegando á Guatemala, encontraron revocacion de la referida obediencia. Con esta ocasion les rogó encarecidamente el Ilmo. Sr. D. Fr. Andres de las Navas Obispo de Guatemala, pasasen á pacificar la Provincia de la Vera-paz, que se hallaba tumultuada. Partieron inmediatamente para la referida Provincia, y habiendo conseguido con la mayor felicidad sosegar dichos tumultos, resolvieron entrar en la montaña en busca de los indios Choles, que habian apostatado de la fé, y andaban por los bosques errantes y descarriados. Los que aunque al principio les hicieron los tratamientos mas barbaros, dandoles crueles azotes, y aun pensando en quitarles la vida; pero con su paciencia lograron estos Varones Apostolicos, que los Choles volviesen al rebaño de la Iglesia, y que saliendo de las selvas y breñas, se estableciesen en ocho poblaciones, donde con mas facilidad, fuesen instruidos en la ley de Dios. De aqui se encaminaron los VV. PP. Melchor y Antonio para las tierras de los Lacandones, nacion la mas feroz é indomita, á las que con inmensos trabajos llegaron por Febrero de 1694; pero no sacó su zelo de estos barbaros mas que ultrajes, y malos tratamientos. Volvieron á Guatemala, é informaron de todo á la Real Audiencia. A principios del año de 95, salió el Sr. Presidente D. Jacinto Barrios, en virtud de Reales ordenes, á la reduccion del Lacandon, acompañado de 600 soldados, y varios Religiosos, asi Dominicos, como Mercedarios, y quiso que tambien fuese Fr. Antonio. Habiendose descubierto 3 pueblos, se encargó el catequismo de estos infieles á los Religiosos de la Merced, y con ellos se exercitó en tan santa obra el V. P. Margil, hasta el mes de Marzo de 97, en que recibió patente de Guardian del Colegio de Queretaro; por lo que le fue preciso dexar á sus amados Lacandones, y partirse á su destino.

Portóse en el oficio de Guardian, como se debía esperar de su prudencia, discrecion, zelo de la observancia regular, y demas prendas, que le adornaban. Acabó su Prelacia el Siervo de Dios por los años de 1701, y fué remitido por la obediencia, 2<sup>a</sup> vez á Guatemala, donde se trataba de erigir Colegio de Misioneros. Efectuada esta fundacion, el 13 de junio del mismo año, y habiendo ya competente numero de Religiosos, trataron de elegir Guardian por el mes de Septiembre del año de 1702, y salió electo el V. P. Fr. Antonio Margil. Con tal Prelado, creció maravillosamente el nuevo Colegio en fama, virtudes, y doctrina; siendo sus Religiosos el consuelo de los moribundos, encarcelados, y generalmente de todos los que se hallaban en alguna necesidad espiritual. El Bendito Guardian, sin faltar á las obligaciones de su empleo, asistía de continuo en los confesonarios, y en los pulpitos, convirtiendo pecadores, corrigiendo abusos y delitos. No contento con lo que hacía en la Ciudad, salió por los años de 1703, á las provincias de Nicaragua, Matagalpa, y otras: en cuya expedicion descubrió innumerables Bruxos, Hechiceros, Agoreros, é Idolátras, que procuró convertir, y reducir al camino de la salud, con quantas industrias le dictó su zelo. Iguales, y aun mayores abusos corrigió en la mision, que hizo el año de 1704, por la Provincia de Suchiltepeques.

Concluido el trienio de su Guardianía, partió á continuar sus Apostolicas tareas en las Provincias de Costa-Rica, y la Talamanca, hasta el año de 1706, en que recibió obediencia, para que volviese á la Nueva Galicia, á entender en la fundacion del Colegio de Zacatecas, del que estaba nombrado Presidente, y 1º Prelado. Obedeció prontamente este exemplar de Religiosos, y se puso en camino para el Hospicio de Ntra. Sra. de Guadalupe, que se iba á erigir en Colegio de Christo Crucificado de Guatemala. Llegado á Zacatecas efectuó la fundacion del citado Colegio, estableciendo desde el 1º dia, el Instituto Apostolico, con total arreglo á las Bulas. Gobernó esta casa desde el año de 1707, hasta el de 1713, en que habiendo ya competente numero de Religiosos, procedió á la eleccion de Guardian. En dichos 6 años hizo varias misiones, ya en Guadalupe, ya en el Obispado de Durango, y en otras partes. Tambien intentó aunque en vano la conquista de los Nayeritas.

Libre el siervo de Dios de la Prelacia, emprendió establecer Misiones entre infieles, que por entonces no tenía ninguna el Colegio de Zacatecas. Internose en las espesuras, grutas y paramos de los Gentiles, hasta llegar á las tierras de los Tejas, ó nuevas Filipinas; estableciendo varias reducciones, en que congregó muchos barbaros; fabricando Iglesias, y extendiendo la fé Catolica.

En cuyos santos ejercicios se ocupó hasta el año de 1722, en que lo llamó la obediencia, para que desempeñase el oficio de Guardián del expresado Colegio de Guadalupe. Concluido el tiempo de su Prelacia á principios del año de 25, hizo Misiones en las Ciudades de Guadalupe, Valladolid y otros lugares. Ultimamente se encaminó por orden del M. R. P. Comisario General para el Convento Grande de S. Francisco de Mexico: adonde llegó enfermo de tanta gravedad, que á los 4 dias de su llegada murió. Sucedió su preciosa muerte el dia 6 de Agosto de 1726, á los 70 años de su edad; y fue tan exemplar como habia sido su vida. Sus funerales fueron,



El Ylustrisimo Señor Doctor Don Pedro Cortez, y Larraz, natural de Belchite, en el Reyno de Aragón, Canonigo Penitenciario de la St.ª Yglesia de Zaragoza, electo Arzobispo de esta Metropolitana de Guatemala en 3. de Junio de 1766, entró en ella á 22. de Febrero de 1768 gobernó hasta 30. de Sept.º de 1772. que salió promovido para el Obpd. de Tortosa.

como de un Santo, conmoviéndose toda la Ciudad, á venerar su bendito cadaver; y asistiendo á su entierro el Excmo. Sr. Virrey, la Real Audiencia, y demas Tribunales, el M. Noble Ayuntamiento, las Comunidades Religiosas, y toda la Nobleza: hizo los oficios funerales el V. Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Mexico. El credito y la grande aclamacion de la Santidad del V. P. Margil obligaron á hacer informaciones de su vida y virtudes por autoridad ordinaria. Y aprobadas estas en la Curia Romana, se expidieron las Remisoriales Pontificias, para hacer las referidas informaciones por autoridad Apostolica. Las que vinieron para Guatemala, se recibieron con las solemnidades acostumbradas, el año de 1770; pero habiendo acaecido la ruina de dicha Ciudad el de 73, no se pudo concluir el proceso hasta el año de 1789.

Las admirables virtudes, y santidad de los Siervos de Dios Fr. Pedro de S. José de Betancurt, y Fr. Antonio Margil de Jesus, nos han obligado á extendernos en su historia, mas de lo que corresponde á un indice Cronologico; pero asi lo pedía el cordial afecto, que profesan á los expresados personajes los vecinos de Guatemala, y los grandes beneficios, que de ellos recibió la enunciada Ciudad. Estos dos esclarecidos Varones han sido los dos Luminares Grandes, que crió el Eterno, para que ilustrasen el Reyno de Guatemala: luciendo el uno con sus exemplos y virtudes, á los que habitaban en el día de la gracia, y ejercicio de la Religion Catolica: y alumbrando el otro con su predicacion, á los que yacian en la noche de la infidelidad. Pero fuera de estos astros de 1<sup>a</sup> magnitud, se cuentan otros muchos luceros resplandecientes, que han iluminado á esta Metropoli con su vida exemplar y virtuosa. De algunos de ellos hablaremos brevemente en este tratado: dexando el tratar de los otros, para el que escriba la historia de Guatemala. Y para proceder con orden, 1<sup>o</sup> daremos noticia de los sugetos que han florecido en el Clero Secular, despues de los Religiosos, y ultimamente de los Seculares.

Aunque el Mtro. Gil Gonzales Davila, hace honorifica mencion en su Teatro Eclesiastico, de varios Sacerdotes Venerables del Clero Secular de la Iglesia de Guatemala; mas como hemos ofrecido, no valernos en estos tratados de las Historias Generales: nos ceñiremos en el presente Capitulo á aquellos Eclesiasticos, de quienes nos ministran noticias las historias particulares de esta Ciudad.

Entre estos deben ocupar el primer lugar el V. Sacerdote Apostol de Guatemala, 1<sup>o</sup> Cura, y 1<sup>o</sup> Dean de su Iglesia el P. D. *Juan Godinez*, <sup>(1)</sup> y el zeloso Ministro *D. Juan Díaz*, los primeros Eclesiasticos que llegaron á esta Ciudad: asi como los Padres *D. Francisco Hernández*, y *D. Juan Gascon*, que se les agregaron despues. Quisieramos dar una historia circunstanciada de las

---

(1) Nota: por el testamento del Sr. Dean D. Juan Godinez sabemos, que fué natural de Badajoz, hijo de Ruy Diez Godinez y de Mayor Morales de Toro: que fué beneficiado de una Iglesia del territorio de Badajoz, y de otra de la Isla Española. Manda ser enterrado en la Catedral, en la Capilla que está al lado del Evangelio del Altar mayor, dedicada á Ntra. Sra. de la *Piedad* (hoy llamada del Socorro): y encarga á sus Albacéas, pidan para si esta Capilla al Sr. Obispo: en caso que se conceda, funda en ella quatro Capellanías: y cumplido su testamento, dexa por heredera del remaniente de sus bienes á dicha Capilla de Ntra. Sra. de la Piedad. Este instrumento que se conserva en el Archivo de esta Sta. Iglesia Catedral, y que siendo testamento cerrado, se abrió en Cabildo de 25 de Agosto de 1538, es un monumento, que comprueba la piedad y devocion de este V. Prebendado.

vidas de estos Varones Apostolicos; pero carecemos enteramente de noticias. Mas si consideramos un tanto los trabajos de estos Heroes, nos veremos precisados á formar el mas alto concepto de su merito. Para hacerlo con metodo examinaremos una por una, las circunstancias de sus Apostolicas tareas.

Primeramente si ponemos la vista en la calidad de sus ejercicios, hallaremos, que como asegura el Cronista de este Reyno D. Francisco de Fuentes y Guzman, en su historia del Reyno de Guatemala, part. 2ª lib. 5º cap. 4º y 5º, andaban los referidos Clerigos en busca de los Indios, por sierras asperas, por breñas y montañas cerradas, por sienegas y pantanos, en que les daba el

agua hasta la cintura, sufriendo soles y hielos, alimentandose muchas veces con raices, y quando mas regalados con mais tostado. Si atendemos al tiempo, en que se aplicaron estos Santos Varones á la conquista, y catequismo de los Indios, se encontrará que fué desde el año de 1524 hasta el de 40, es decir, en los tiempos mas criticos, y en que estaban los expresados Indios mas barbaros y montaraces. Aumenta notablemente el merito de los citados Clerigos Seculares, que trabajaron solos, por el largo espacio de mas de 12 años, pues hasta el año de 1537, no se fundó Convento de Regulares; y

aunque en los mencionados años anduvieron por esta Region los RR. PP. Fr. Domingo de Betanzos, Fr. Toribio Motolinéa, y otros; esto fué solo de paso. Mas lo que en gran manera realza el merito de estos Apostoles Guatemaltecos es el inmenso terreno, en que plantaron la fé de Jesu-Christo, siendo tan corto el numero de operarios, aun contando con algunos otros, que se agregaron á los quatro primeros. Pues es preciso confesar, que los referidos Clerigos entendieron en la reduccion, y conquista de los Indios de las Provincias de S. Salvador, Comayagua, Chiquimula, Zonzonate, Guazacapán, y otras: no habiendo memoria, que los Regulares predicasen en ellas, ni haciendose mencion en las Cronicas de las Religiones de Santo Domingo y S. Francisco, que sus hijos



catequizasen á los naturales de dichos Partidos; antes por el contrario, de ellas consta, que quando estas Religiones fundaron Conventos en las citadas Provincias, ya estaban sus naturales conquistados, formados en pueblos y civilizados. Por consiguiente, no habiendolos reducido á la fe los Misioneros Regulares, es preciso decir que lo hicieron los Seculares. Queda pues firme, y constante el merito de estos Varones Apostolicos, por que siendo cortisimo su numero, plantaron la fé Catolica, con inmensos trabajos, sudores y fatigas, en tan vastas Regiones; y por que lo hicieron en los tiempos mas dificultosos.

Siguiendo el orden de los tiempos, se nos presenta el exemplar Prebendado *D. Diego de Carvajal*, Arcediano de esta Sta. Iglesia de Guatemala, natural de Zafra, descendiente del Cap. Christoval de Salvatierra, uno de los Conquistadores de estas Provincias. Fué un Eclesiastico grave y virtuoso: sus letras, cordura y prudencia le merecieron, que hallandose impedido por sus achaques, el Ilmo. Sr. Marroquin de asistir al Concilio Provincial, que se celebró en Mexico el año de 1555, le enviase en su lugar: y que habiendose fundado en dicha Metropoli el año de 1571, el Tribunal de la Inquisicion, se le nombrase 1º Comisario de el, en Guatemala. Fué tan parco, y moderado en su trato, que no siendo grande la renta de su prebenda; tuvo sin embargo, con que hacer copiosas limosnas en vida, y en su muerte dexó 500 tostones de renta, para dar á los pobres la vispera de Navidad: 500 para la cera del Santisimo Sacramento: 200 para la fiesta de la Asuncion: y 7000 para casar doncellas pobres, dando á cada una 500 tostones de dote. Murió este exemplar Sacerdote el año de 1596.

Otro Prebendado exemplar tuvo la Iglesia de Guatemala, en *D. Francisco Muñoz y Luna*. Era natural de esta Ciudad, de noble estirpe, y solida virtud. Fué sucesivamente Cura de la Catedral, Canonigo, Maestrescuela, Chantre y Arcediano de la misma Iglesia. Fundó en ella la Cofradia de Ntra. Sra. del Carmen. Pero ni las Dignidades, ni la grande estimacion, que todos hacian de sus personas, lo sacaron del profundo conocimiento de su nada, conservandose en medjo de su grandeza, afable y humano con todos: teniendo su corazon tan desprendido de los bienes de la tierra, que quando le vino la prebenda quiso renunciarla, y retirarse á vviir á la Hermita del Calvario. Guardaba gran recogimiento, no saliendo de su casa, sino es para la Iglesia, ó alguna visita inexcusable. La mayor parte del dia gastaba en la leccion, y oracion. Ocupado en tan loables exercicios, le cogió la muerte, y pasó al descanso eterno, el dia tres de Abril de 1651.

Debe ocupar un lugar muy distinguido en este catalogo, por su insigne Santidad, el V. P. D. *Alonso Sanchez*. Nació en Guatemala, y asi en su niñez, como en su juventud, fué un exemplar de virtudes. Ordenóse de Sacerdote, y el que en su adolescencia había sido un Angel en las costumbres: en su edad viril parecía un Apostol. Imitador perfecto de la vida Apostolica, no cuidó jamás de lo que había de comer, confiado de que Dios sabía sus necesidades. Y en efecto, este Señor que alimenta á las aves del Cielo, y viste á los lirios del campo, suministraba por modos extraordinarios á su Siervo lo que necesitaba: pues muchas veces halló en su pobre casa, lo que había menester,

sin saber por donde, ni como le habia venido. Por esto algunas ocasiones, que su Confesor le quiso enviar de comer, le suplicó con lagrimas, que lo excusara porque el Sr. le daba abundantemente, con que mantener la vida. Su habitacion era una chosa de paja, situada en el cerro llamado de *Chipilapa*, que mas parecia gruta de Anacoreta. Serviale de cama el duro suelo: sus muebles se reducian á una Cruz, y el breviario. Solamente salía de su pobre albergue para ir á la Iglesia de S. Francisco, donde decía misa, y oía todas las que podía. Despues visitaba todos los Sagrarios de la Ciudad, y se volvía á su casilla, donde se mantenía, segun parece en oracion: pues quando algunos lo atisbaron por curiosidad, siempre lo hallaron hincado de rodillas.

Se asegura que muchas criaturas recuperaron milagrosamente la salud, por la imposicion de sus manos. Llegosele por fin el termino de sus trabajos, y pasó á recibir el premio de ellos, el dia 4 de Diciembre de 1652. Conmovióse toda la Ciudad, con la noticia de la muerte del *Padre Santo* (que así le llamaban): acudiendo todos, á coger por reliquia la tierra de su chosa, pues no había alhajas de su uso. Se le hizo un solemnisimo entierro, á que asistió la Real Audiencia, ambos Cabildos, el Clero y Religiosos. Fué sepultado su



El Ylustrisimo Señor Doctor Don Juan Felix de Villegas natural de Cobreces, Obispo que fue de Nicaragua, y promovido a esta Metropolitana de la Nueva Guatemala en 22. de Septiembre de 1793 entró en ella á 27 de Julio de 1794 gobernó hasta 3 de Febrero de 1800. que murió en la antigua Guatem. se sepultó en esta S. N. g.

cuerpo en la Iglesia Catedral, en la bobeda de los Alvarados, que franqueó D. Estevan de Alvarado, Canonigo de la misma Iglesia.

No fué menos admirable la Santidad del extatico Varon *D. Bernardino de Obregon* y *Ovando*. Nació este Santo Sacerdote el año de 1629, en la Ciudad de Granada, de la Provincia de Nicaragua. Habiendose avecindado en esta Capital, se retiró al Pueblo de Sta. Ana, donde se ocupaba en oír confesiones, consolar afligidos, dirigir almas en el camino de la perfeccion, y otros exercicios de esta clase. Por los años de 1664 fundó Escuela de Christo, en la Hermita de la Vera-Cruz, á que asistían personas de todas clases. El

de 76 solicitó se erigiese en Guatemala Convento de Carmelitas Descalzas, y fué personalmente á Lima á traer á las Fundadoras. Ultimamente murió lleno de meritos, y en grande opinion de Santidad, el año de 1694.

Merece ser contado entre los Clerigos exemplares el Presbitero *D. Jacinto de Medina Cueto*, natural de Guatemala, descendiente del Conquistador Pedro Cueto. Fué este Sacerdote Varon de esclarecida virtud, de grande humildad y modestia: y murió el año de 1685.

Tambien es digno de memoria el *P. D. Manuel de Morga*. Nació este Venerable Eclesiastico en Guatemala. Fué hombre de gran virtud, y el asilo de todos los necesitados, por su mucha caridad, y agradable trato para todos. Nombraronle Prioste de la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, á tiempo que esta se hallaba arruinada, por los temblores del año de 1717. Mas no por esto se acobardó el *P. Morga*; sino que confiado en la Providencia Divina, emprendió la fábrica de una Iglesia mucho mayor y mejor que la arruinada: y consiguió á fuerza de afanes y trabajos acabarla. Se estrenó esta curiosa Iglesia, que tuvo de costo mas de 40 mil pesos, el año de 1728, funcion que se hizo con la mayor pompa, y solemnidad. Dura todavia la memoria del suntuoso Carro, (uno de los regocijos, con que se celebró este estreno): en que salieron ocho niños de las primeras casas de Guatemala, ricamente vestidos, que representaban uno á Ntra. Sra. y los otros á los siete Principes. Fundó en su nueva Iglesia el Padre *D. Manuel* la Cofradía de Sra. Sta. Ana, y la Hermandad de los siete Principes. Pero no pudo gozarla mucho tiempo, por que el Eterno lo llamó á recibir el premio de sus buenas obras, el 30 de Mayo de 1730. El bien merecido concepto, que se tenía de su virtud, hizo que solemnizasen su entierro asistiendo á el, los dos Cabildos, el Sr. Obispo, y una inmensa turba de pobres, que lloraban y lamentaban la falta de su Bienhechor. El 7 de Junio le hicieron honras funerales con sermon los Hermanos de la Escuela de Christo, que hay en dicha Iglesia.

No se debe omitir en este Catalogo el *Br. D. Pedro Delgado de Naxera*, natural de esta Ciudad, Sacerdote virtuoso, muy modesto y caritativo. Distribuyó en vida, su grueso patrimonio, en limosnas y otras obras pias. Murió el día 15 de Octubre de 1738, de edad de 86 años.

La gran caridad, humildad y mortificacion del *P. D. Juan de Pineda y Perdomo* piden de justicia hagamos mencion de él entre los Eclesiasticos exemplares. Era natural de la Villa de S. Vicente de Austria, y en esta Ciudad fué muchos años Rector del Colegio Tridentino. Entre otras cosas, se refiere de este Santo hombre, que en la pieza donde vivía, tenía de continuo un hombre llagado y asqueroso, con el que exercitaba mil actos de caridad y mortificación, hasta acostarlo muchas veces en su propia cama. Murió el *P. D. Juan de Pineda* á 14 de Abril, de 1754.

Tambien debemos dar una breve noticia del exemplar Sacerdote *D. Miguel Delgado de Naxera*. Fué este Eclesiastico venerado de todos por sus virtudes, y por su vida irreprochable. Nació en Guatemala, de familia ilustre, y se graduó de Dr. en esta Universidad el año de 1730. Por visitar la milagrosa imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe, emprendió el largo viage de mas de 400 leguas, que hay de esta Ciudad, para la de Mexico. Murió el día 25 de Marzo de 1777.



Ultimamente ha querido el Eterno, darnos en estos dias, un modelo de Ministros del Santuario, en el Venerable Sacerdote *D. Cleto Ordoñez*, natural de Guatemala. Desde que se ordenó de Sacerdote el año de 1763, hasta que murió el de 1809, es decir, el largo tiempo de 46 años, se aplicó con tal tezon á los ejercicios de su ministerio, que no dexaba de decir misa dia alguno, sino quando se hallaba enfermo: predicaba con frecuencia, y muchos años explicó sin faltar dia de fiesta alguno, la Doctrina Christiana á los presos de la carcel de la Antigua Guatemala: gastaba las mañanas enteras oyendo confesiones, especialmente de niños y juvenes; llegando á conseguir que estos, por lo comun tan inconstantes, con el buen modo y agrado, permaneciesen y se acostumbrasen á la frecuencia de Sacramentos. Tan apartado vivió de toda ambicion, que lejos de pretender los puestos y honores, á que lo hacía acreedor su literatura y virtud, reusó constantemente los que le ofrecieron los Prelados. Habiendo muerto el 27 de Agosto de 809, se halló su cuerpo ceñido con tres cilicios, que no se le pudieron quitar por estar encarnados: el Pueblo se conmovió á venerar su cadaver, como acontece en la muerte de los Santos: y deseando tener alguna reliquia de este Bienaventurado Sacerdote, le cortaron a pedasos todo el ruedo de



El Yllmo S. D. D. Luis de Peñalver y Cardenas, natural de la Havana, Obispo d la Sía Yg.ª d la Luisiana y Floridas, promov.ª a esta Metrop.ª d la N. Guat.ª en 2o. de Julio d 1801, entró en ella á 3. d Junio d 1802, tomó Posesión en 26. del mismo Junio y en 24. d Ag.ª inmediato le impuso el Falso el Yllmo S. D.ª Ambrosio Llana Tesorero Dig.ª de esta Sía Yg.ª que se hallaba electo Obispo de la de Ciudad Real de Chiapa.

la sotana, con que estaba amortajado. A los 9 dias de su entierro se le hicieron honras funerales, con sermon en la Iglesia de S. Sebastian: y otras en la Iglesia Parroquial el 24 de Enero de 1910: estas segundas fueron aun mas solemnes que las primeras: se levantó en dicha Iglesia una soberbia pyra, que se adornó con gran numero de hachas de cera: el 23 por la tarde, despues de cantado el oficio de Difuntos, dixo una bien pulida oracion funebre el Dr. D. Mariano García, Cura de la Parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios. El dia siguiente cantó la Misa el Sr. D. Bernardo Pavón, Tesorero de ésta Santa Iglesia Catedral, y concluida esta, pronunció un elegante panegirico el P. D. José de la Torre.

Pasando á los Religiosos eminentes en Santidad, solo de los Conventos de Sto. Domingo, y S. Francisco podriamos dar un largo catalogo; mas por evitar la demaciada prolixidad, escogeremos los mas sobresalientes, remitiendo á las Cronicas de una y otra Religion, á los que desearen noticias mas extensas. Y comenzando por los Predicadores el 1º, que se nos presenta es el Venerable P. *Fr. Pedro de Angulo*, uno de los Fundadores del Convento de Guatemala, Apostol de la Vera-paz, y su 1º Obispo. Fué natural de Burgos: vino á la Nueva España por los años de 1524, y sirvió con reputacion en la conquista de algunas Provincias. Llamado de Dios al estado Religioso, tomó el habito en el Convento de Sto. Domingo de Mexico, y profesó el 29 de Febrero de 28. Asignéle la obediencia por compañero del P. Fr. Bartolomé de las Casas, en su viage al Perú. Hallabase con dicho Padre en Nicaragua, por los años de 35, quando el Sr. Marroquin los llamó para Guatemala. Luego que vinieron, emprendieron la conquista de la Vera-paz, logrando con sus Apostolicas tareas, amansar de tal suerte á los Indios de la referida Provincia; que la que antes se llamaba tierra de guerra, por la ferocidad de sus moradores: despues se intitulase la Vera-paz, por la mancedumbre, con que se reduxeron á la fé Catolica, y á la obediencia del Rey de España. En el capitulo del año de 38, lo nombró la Provincia de Mexico Vicario del Convento de Guatemala. El de 51 lo hizo 1º Prior de Cobán el Rmo. P. Mtro. General. Y el de 59, lo presentó S. Mag. para 1º Obispo de la Vera-paz, conformandose con el parecer del Ilmo. Sr. D. Fr. Bartolomé de las Casas, quien consultado por el Consejo de Indias, á que sujeto se podria nombrar para la expresada mitra? respondió, que ninguno como el P. Fr. Pedro de Angulo, uno de los priméros Apostoles de aquella tierra, que la habia pisado toda, y aun con pies descalzos, y conocía muy bien la condicion de los naturales, como quien los habia traído á la fé, y puesto en policia y civilidad. Pero no llegó á consagrarse el nuevo Obispo, por que murió repentinamente en el pueblo de Salamá, el miercoles de Pasqua del año de 62. Fué muy sentido de toda la Provincia, que lo veía como Padre: y de toda su Diocesis, que perdió en él á su Pastor, Apostol, y Protector.

Otro de los que ilustraron el Convento de Sto. Domingo, con sus virtudes, fué el P. *Fr. Matias de Paz*. Siendo seglar ayudaba en lo que podía, á los PP. que andaban por la Vera-paz, acompañandolos en los caminos, y sirviendolos en otros ministerios. Viendo los Religiosos tan buenas inclinaciones en un seglar, lo animaron á que tomase el habito, para cuyo efecto lo enviaron al Convento de Mexico, donde hizo su profesion el año de 1538. Asignélo la obediencia para la casa de Guatemala, á la que sirvió con el mayor tezon en quanto se ofrecía. Pero en lo que mas sobresalio este Sto. Hombre fué en la caridad con los proximos; efecto del ardor de esta virtud fué la fundacion del hospital de S. Alexo, que emprendió, sin tener un real; pero que concluyó, y mantuvo por muchos años solicitando limosnas, y sirviendo personalmente á los pobres Indios. Quan agradable fuese á Dios el zelo del P. Fr. Matias, lo declaró su Magestad con un prodigio. Encontró en cierta ocasion, un Indio todo llagado: echóselo á cuestras, como acostumbraba hacer en semejantes casos, y llevólo á su hospital; mas el que era un enfermo á los

ojos del P. Fr. Matias, á los de todos era una imagen de Christo Crucificado: y habiendolo puesto en una cama, quando volvió á verlo, no lo encontró: renovando Dios, aunque en modo diferente, el prodigio que en tiempos pasados obró con el Padre de los Pobres S. Juan de Dios. Finalmente lleno de meritos, pasó á recibir el galardón de sus grandes virtudes el año de 1579.

No fueron de menos lustre para esta Provincia de San Vicente los VV. PP. *Fr. Domingo Vico*, y *Fr. Andres Lopez*. El 1º fué hijo del Convento de S. Andres de Ubeda, y vino á este Reyno en la mision del año de 1544. El 2º era Español de Nacion, é hijo del Convento de Sto. Domingo de Guatemala, donde hizo su profesion el año de 1551. Fr. Domingo Vico, como lo tenía el

Eterno destinado para Apostol de los Indios Alcaláes, luego que llegó á este Reyno, lo encaminó para la Verapaz, donde en breve tiempo aprendió perfectamente la lengua de dicha Provincia, y la de Acalá: de suerte que el año de 52, entró en las tierras de los Acaláes, y pudo predicarles en su lengua: siendo el 1º que anunció el Evangelio á esta nacion. En los años siguientes sirvió á su Provincia ya de Definidor, de Prior del Convento de Guatemala, ya en otros Prelacias. Por los años de 55 se hallaba el P. Vico de Prior de Cobán, quando se tuvo noticia, que los Indios infieles trataban de destruir el



El Yllmo Sr. Dr. Dn. Rafael de la Vara de la Madrid, natural de la Villa de Comillas, Diocesis de Santander, Obpo de Botra y Auxiliar de Sta Cruz de la Sierra, promovido á esta Metropol. Yg.ª de Guat. en 3o. de Septi.º de 1805, entró en ella el día 4. de En.º de 1808. tomó posesion el 3 de Mzo del mismo año y falleció el día 31 de Dbr. de 1808 á los 55 a. 4 meses y lo d.º de edad.

1º Pueblo, formado de los Acaláes convertidos, y querian matar al P. Fr. Domingo. Ningun temor fué bastante para impedir á este zeloso Varon, el que fuese á socorrer á sus amados Alcaláes. Partió para sus tierras, acompañado de Fr. Andres Lopez, y de 30 Indios; mas como habiendo llegado al pueblo, lo encontrase quieto y sosegado, y sin señal alguna de traicion, despidió á la gente que lo acompañaba. Libres los Indios de la gente armada, quitaron la máscara á la rebelion, y ayudados de los Lacandones, dieron fuego á la casa donde estaban los PP. Salió de ella el P. Fr. Domingo, y se encontró con una lluvia de flechas, que le dispararon los Indios, y habiendo una de

estas atravesadole la garganta, poco despues espiró: logrando regar con su sangre aquella tierra, en que habia plantado la fé, con tantos sudores y trabajos. La misma suerte tocó al P. Fr. Andres, que habiendo asistido á su compañero, hasta que murió: quando salía del pueblo encontró una tropa de Indios, que disparando contra él multitud de flechas, le quitaron la vida.

Es digno de memoria el P. *Fr. Juan Castro*, hijo del Convento de S. Pablo de Burgos. Incorporado en esta Provincia, atendiendo los PP. de ella, á su virtud y religiosidad, pusieron los ojos en él para Provincial, y lo eligieron unanimente el año de 1572. Su buen gobierno, y demas prendas hicieron que fuese 2<sup>a</sup> vez destinado para el mismo empleo el año de 84. Por este tiempo, se ofrecieron en la Provincia negocios de mucha gravedad: y tratando los Religiosos de nombrar sugeto, que fuese á España á seguirlos, ninguno les pareció mas á proposito, que el P. Castro. Aceptó este gustoso la comision, y se partió para la Corte. Concluidos sus negocios quando pensaba volverse á su Provincia, supo se estaba colectando una mision de 40 Religiosos, para ir á fundar Conventos de la Orden á Filipinas. Movido el P. Fr. Juan del zelo del bien de las almas, y dilatacion del Evangelio, se asentó entre los Religiosos de la mision: y el Vicario General de esta, viendo entre los misioneros un sugeto de las circunstancias de Fr. Juan Castro, renunció en él el oficio de Vicario General. Salió este con su ilustre compañía del Convento de S. Estevan de Salamanca, por los años de 1586 á pie, y pidiendo limosna, y se encaminaron, para el puerto de Cadiz. Habiendose embarcado, arribaron á Vera-Cruz el 29 de Septiembre, y pasaron al Convento de Mexico, donde el P. Fr. Juan de Castro, como Vicario General de la fundacion de la Provincia del Smo. Rosario de Filipinas, hizo los ordenaciones para el gobierno de la expresada Provincia, que firmó el 17 de Diciembre de 86. A principios de Marzo de 87 se hicieron á la vela en Acapulco, y llegaron á Manila á fines de Mayo, del mismo año. Verificóse la citada ereccion de la Provincia de Filipinas, y fué su 1<sup>o</sup> Provincial el P. Castro. Despues que este Sto. Religioso asentó las cosas pertenecientes á la observancia regular, y el exercicio de la conversion de los infieles en aquellas partes, intentó entrar á la China, á anunciar el Evangelio á sus habitantes por los años de 89. A este tiempo recibió cedula de S. Mag. en que le nombraba Obispo de la Vera-paz; mas no aceptó esta merced: estimando en mas sufrir carceles, y trabajos por Jesu-Christo, que gozar los honores de la citada mitra. En efecto no sacó de la referida jornada, sino prisiones, y malos tratamientos. Por ultimo lleno de meritos, murió tan santamente, como habia vivido: dexando al Convento de Sto. Domingo de Guatemala la gloria de que uno de sus individuos fuese Fundador de la Provincia de Filipinas: y que las ordenaciones de esta se pautasen por los estilos, y practicas de la de Guatemala.

Deben tambien engrosar este Catalogo los RR. PP. *Fr. Francisco Galle-*gos, y *Fr. Agustin Cano*, uno y otro Provincial de esta Provincia, que despreciando el temor de las flechas, y anteponiendo la conversion de los Gentiles á las comodidades de su celda, entraron á la conquista del Chol, Partido situado adelante de la Vera-paz. El 1<sup>o</sup> hizo esta jornada por los años de 1675, y la repitió el de 76, acompañado del P. Fr. José Delgado: logrando



El Siervo de Dios fray Antonio Margil de Jesús, Apóstol de la Caridad

bautizar en dichas dos expediciones 2346 infieles, con los que formaron 11 pueblos. Mas habiendose alzado, y vuelto á la montaña por los años de 1678: entro á sacarlos el M. R. P. Mtro. Fr. Agustin Cano el año de 85, logrando reconquistar algunos, con que restableció el Pueblo de S. Lucas.

Entre los Religiosos Franciscanos, que han edificado á Guatemala con sus virtudes, toca de justicia el 1º lugar al M. R. P. *Fr. Diego Ordoñez*, Fundador de las Provincias de Guatemala, y Zacatecas, y 1º Consultor del Tribunal de la Inquisicion de Mexico. Concedió la Eterna Sabiduría á este insigne Varon una vida larguísima; mas bien la hubo menester, para hacer todo lo que hizo. Nació en la ilustre Ciudad de Salamanca, el año de 1491, de la muy noble y antigua familia de los Ordoñez de Lara. Le dió el Cielo tan portentoso talento, que á los 12 años de su edad, ya estaba cursando Teología, con asombro de toda la Universidad. Pero quando el mundo se le mostraba mas alagüeño, trató nuestro Diego de volverle las espaldas, abrazando el estado Religioso. En este, siguió la carrera de Catedra, y leyó Teología con aplauso en la Universidad de Salamanca. Mas quien no quiso gozar los honores del siglo, menos aceptó los de la Religion. Próximo ya á jubilarse, se retiró á la Recoleccion de Sta. Maria de Jesus de Villalon, donde se aplicó á los exercicios mas bajos, como si fuese el infimo novicio. No se vió libre el P. Fr. Diego en este asilo de los honores, que por todas partes le seguían: á poco tiempo de estar en dicho Convento, lo hicieron Mtro. de Novicios, y despues Guardián. Habiendo acabado su Prelacia con grande aprovechamiento de sus subditos, llegó patente del Ministro Provincial de la Provincia de Santiago, convidando á los Religiosos, que se hallasen movidos del Espiritu del Señor, para pasar á predicar la fé de Jesu-Christo á este Reyno de Guatemala. Tiempo había que el P. Fr. Diego ahogaba en su pecho los ardientes deseos, que tenía de venir á la America, á derramar su sangre por Christo: los que en tan favorable coyuntura manifestó, alistandose en la mision que se colectaba. Y aunque tuvo el sinsabor, de que el Provincial atendiendo á sus meritos, pensase en nombrarlo Comisario de la mision: á fuerza de lagrimas y ruegos, consiguió que desistiese del intento. Pero como el Todopoderoso lo tenia destinado, para que como otro Josue, introduxese aquella pequeña grei en el Reyno de Guatemala, dispuso que el Comisario muriese en el camino, y que los compañeros eligiesen, para el expresado oficio, al P. Fr. Diego de Ordoñez. Obedeció sumiso este humilde Varon las ordenes del Cielo, y capitaneando aquella Santa Compañia, entró en esta Metropoli, el 11 de Noviembre de 1540. Continuó en el oficio de Comisario, hasta que habiendose ordenado de Sacerdote Fr. Gonzalo Mendez, lo renunció en él. Estos dos Santos Varones fundaron los 9 primeros Conventos, que tuvo la Religion Serafica en el Reyno de Guatemala, formaron los estatutos, para el gobierno de la Provincia, y establecieron la observancia Regular en ella, con tanta rigidez, que cada Convento parecía una casa del Pedroso, ó de Aquileria. No gozó mucho tiempo el P. Fr. Diego verse libre de la Prelacia: pues habiendolo venido á esta Capital el P. Fr. Toribio Motolinéa, enviado por el Comisario General de Nueva España, formalizó la ereccion de la Custodia del Nombre de Jesus: y para volverse á Mexico, sustituyó el oficio de Vice Comisario General

sobre esta fundacion, y la de Yucatan, en el citado P. Ordoñes. Fuera de esto, como era tan amado de todos, fué canonicamente electo por Custodio, el año de 1552, y por 1º Provincial el de 1566. Fundóse en la Ciudad de Mexico el Sto. Tribunal de la Inquisicion por los años de 1571, é informado el Sr. Inquisidor de la literatura del P. Ordoñes, le libró despacho, para que pasase aquella Metropoli, á servir de Consultor, y Calificador del Sto. Oficio. Tenía el V. Viejo en esta sazón mas de 80 años; pero sin embargo de su ancianidad, se puso en camino á pie, y descalzo, con el habito á raiz de las carnes, cargado de silicios, y sin avío, ni mas arrimo que la Divina Providencia. Habiendo servido algunos años al Sto. Tribunal, pidió licencia para retirarse, por motivo de su avanzada edad. Conseguida, esta, se fué al Reyno de la Nueva Galicia, á entender en las fundaciones de Xalisco, Zatecas, y otras: y predicar la fé Católica á los Chichimecas, y demas infieles de aquellas cercanías, con al esperanza de conseguir la corona del martirio, que habian logrado en esta empresa algunos Religiosos. Estando ocupado en tan Santos ejercicios, supo la feliz muerte del P. Fr. Gonzalo Mendez, y temiendo no con la falla de esta coluna, descaeciese la observancia Regular en esta Provincia, se vino para Guatemala: y halló en ella, con sumo gozo de su alma,



El Ex<sup>mo.</sup> é P<sup>mo.</sup> Sr. D y M.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Fr. Ramon Casaus y Torres Arzobispo de Guatem<sup>a</sup>: entró en esta Ciudad el 3<sup>a</sup> de Julio de 1811; y á la edad de 80 años, falleció en la Hab.<sup>a</sup> el 1<sup>o</sup> de noviembre de 1845, siendo Obispo Adm.<sup>o</sup> de aquella diócesis y Prel.<sup>o</sup> propiet.<sup>o</sup> de esta Su Cadav.<sup>r</sup> fué sepult.<sup>o</sup> en la Iglesia de las Relig.<sup>as</sup> Carmel.<sup>as</sup> de esta Ciudad el 1.<sup>o</sup> de Julio de 1846

la vida regular en el mismo estado, que la habia dexado, quando se partió para Mexico. Permaneció en este Convento de Guatemala, siguiendo la comunidad como un Novicio, edificando á todos los Religiosos con su exemplo, y animandolos con sus exortaciones, y saludables consejos, hasta pasar de cien años de edad. En este tiempo le asaltó la tentacion de volverse á España: decía entre si, que habiendo venido á la América, para entender en la conversion de los Indios, y no pudiendo ya trabajar en este Santo ejercicio, por su avanzada edad, le estaría mejor volverse á su Provincia, á disponerse para la muerte. Permitted el Eterno, que no conociese el P. Fr. Diego los lazos del

Demonio, para que en él aprendiesemos á precaverlos, y tuviesemos que admirar el acto mas heroico de vencimiento propio. Pues habiendo obtenido las licencias necesarias, partió para Salamanca su Patria, y superados los trabajos, y riesgos de mar y tierra, llegó á la expresada Ciudad: recibieronlo los Religiosos de aquel Convento, con la veneracion y amor debidos á sus raras prendas, y grandes merecimientos: y despues de conversar un rato con su hoesped, lo llevaron á descansar á la celda, que le tenían prevenida. Aqui con el silencio de la noche, comenzó la luz de la gracia, á disipar las tinieblas de su entendimiento, y el Venerable Anciano empezó á conocer el yerro, que había cometido en abandonar su vocacion: advirtió tambien, que el amor propio lo había alucinado, y hecho creer que buscaba el retiro de su Convento, para disponerse á morir, quando el verdadero motivo de su jornada habia sido la satisfaccion de ver su casa y parentela. Con tan agudas punzadas no le permitió su conciencia tomar un minuto de sueño: gastó la noche en pedir á Dios perdon de su falta, y en castigar su carne con tan crueles azotes, que dexó la celda toda regada de sangre. Resuelto á enmendar su yerro, muy de madrugada baxó á decir misa, y habiendo hecho patente al Guardián la amargura de su corazon, y lo que daba motivo á ella, con la bendicion de éste salió para Guatemala aquella misma mañana, sin ver á persona alguna. En su vuelta padeció una recia tormenta, y una larga calma, que puso á toda la tripulacion en el mayor conflicto. Llegó por ultimo este Santo Varon á su Convento de Guatemala, á tiempo que sus hermanos estaban en refectorio: entró con una sogá al cuello, y puesto de rodillas dixo la culpa, pidiendo perdon del mal exemplo que les habia dado, abandonando la mies Evangelica, para la que había sido llamado por el Soberano Padre de familias: besóles á todos los pies, dexandolos en gran manera edificados. Aplicóse con nuevo fervor al catecismo, é instruccion de los Indios: procuró con gran conato perfeccionarse en el fracismo de las lenguas del Reyno, compuso Dictionarios de ellas, y escribió muchos libros de sermones y platicas espirituales, en el idioma de los Naturales. Por Febrero de 1604, en virtud de letras Apostolicas, se erigió en Provincia la Custodia de Zacatecas, cuyos fundamentos habia puesto el Padre Fr. Diego, y de la que habia sido una y otra vez Custodio: y asi juzgando el Comisario General, que ninguno sería mas a proposito, para entablar y arreglar la nueva Provincia, que quien le había dado principio, le despachó orden, para que hallandose con fuerzas, tomase la jornada para Zacatecas. Tenía el Siervo de Dios 113 años de edad, y sin embargo hizo el viage á pie, como quando mozo: y llegado á su destino, sirvió en quanto pudo, hasta que entregó su espiritu en manos de su Criador. Sucedió la Bendita muerte de este Santo Religioso, en el Convento de San Mateo, que tiene la Provincia de Zacatecas en el Real de minas de Sombrerete, á fines del año de 1607, á los 117 años de su edad, 104 de Religion, y 67 de su arribo á este nuevo mundo. Sus reliquias se guardan con veneracion, en la Iglesia del enunciado Convento.

El 2º lugar corresponde, al que lo tubo en los trabajos y afanes de la fundacion de esta Provincia, el V. P. *Fr. Gonzalo Mendez*. Fué este Siervo de Dios natural de la Ciudad de Guadalajara en el Reyno de Toledo, hijo de Padres nobles, y nació el año de 1505. El de 29 tomó el habito de S. Fran-



cisco, en el Convento de Sta. Maria de Jesus de Villalon, logrando tener por Maestro de Novicios y Director de su conciencia al Exemplar Religioso Fr. Diego Ordoñes. Recibió por orden de sus Prelados los Sagrados ordenes hasta el Diaconado; pero imitando á su Sto. Patriarca, no se atrevió á ascender al Presbiterado. Por los años de 1539 se alistó en la mision, que se colectó para este Reyno; y llegado á Guatemala, viendo la gran penuria de Sacerdotes, que se padecia en toda la Comarca, hubo de sujetarse al dictamen de su Prelado, y recibir el Presbiterado: teniendo la Ciudad de Guatemala la gloria, de que el 1º que se ordenó en ella de Sacerdote, fuese un Varon tan Santo, como Fr. Gonzalo. Ordenado el P. Mendez, le asignó la obediencia por Colonia, en que exercitase su Apostolado las tierras de los Indios Subtuhiles, cuya corte era el Pueblo de Atitan, y en el fundó el 2º Convento, que tubo su Religion en estos países. El año de 1545 fué electo Custodio, y 2ª vez el de 58. Elevada la Custodia del Nombre de Jesus á Provincia: fué el P. Fr. Gonzalo electo Provincial el año de 63, y 2ª vez lo fué el de 81. Pero no pudo concluir el trienio de su Prelacia, porque lo llamó el Sr. á recibir el galardón de sus grandes merecimientos, el dia 5 de Mayo de 82, á los 77 años de su edad, y 42 de su llegada á la América. Su rigidísima observancia, hasta en los menores apices de la Regla, su asombrosa austeridad, su ardentísimo zelo de la salvacion de las almas, los inmensos trabajos que padeció, y grandes fatigas que abrazó, para sacar los Indios de los montes, y reducirlos á pueblos, instruirlos en la ley de Dios, y civilizarlos; y finalmente los muchos milagros que obró, hicieron que fuese generalmente aclamado por Santo, que con la noticia de su dichosa muerte se conmoviese toda la Ciudad, y que sus exequias se solemnizasen con la pompa y concurso, que solo se ve en las de los Santos. La Religion Serafica lo ha juzgado digno de colocarse en su Martirologio, y celebra su memoria en esta forma: *Tertio nonas Maij, lit. c. Guatemalæ in India Occidentali B. Gonzalvi Mendecij Confesoris: incliti Guatemalicæ Provincie fundatoris, qui oratione, vitæ austeritate, et zelo salutis animarum jugiter emicuit.*

Merece tambien lugar muy distinguido en este catalogo, el V. P. Fr. Pedro Alonso de Betanzos, hijo de la Provincia de Santiago. Vino este Varon Apostolico á la América, en la mision de 200 Religiosos, que traxo el M. R. P. Fr. Jacobo de Testera el año de 1542, y fué uno de los que se asignaron para Guatemala. Dotólo el Cielo de una admirable facilidad, para aprender los idiomas: se asegura supo mas de 12 lenguas, tan perfectamente como su nativa. En esta Provincia trabajó, como el que mas: compuso el catecismo en lengua, convirtió y catequizó millares de Indios, sacólos con inmensas fatigas, de los bosques y breñas, y redújolos á pueblos. Por los años de 55, ó poco despues, pasó á las tierras de Costa-Rica, donde puso los fundamentos á la Provincia de S. Jorge de Nicaragua: convirtiendo á nuestra Sta. fé innumerables Barbaros, siendo el 11º de su orden, que anunció el Evangelio en dicha Region: murió lleno de meritos en la Ciudad de Cartago, cerca del año de 70. El Martirologio Franciscano hace gloriosa mencion de este Siervo de Dios por

estas palabras: *Duodecimo Kalendas Julij: Cartagine in Costaricana Indiae Occiduae Regione, B. Alfonsi Betanzos, Confesoris: qui primus illic Verbum: Dei Evangelizans, quamplurima Indorum millia convertit ad Christum: et Clarus meritis, ad premia coelestia migravit.*

Es célebre en el Convento de Guatemala la memoria del Hermano Juan de Espinoza. Fué este ilustre Varon natural de la Ciudad de Toledo. Tomó el habito de lego de S. Francisco, mas no se sabe en que Convento. El año de 1570 se incorporó en esta Provincia y viendo sus Prelados, los grandes talentos y prendas del Hermano Espinoza, le persuadieron, con tal eficacia, que ascendiese á los Sagrados ordenes, que hubo de sujetarse al dictamen de sus superiores. Ordenado de Sacerdote, lo ocupó la obediencia en varios empleos, que desempeñó á satisfaccion: entre estos el de Guardian de los Conventos de Ciquinalá y de Guatemala. Pasó á la Corte de Madrid á negocios de la Provincia, é informado S. Mag. del zelo y virtudes del P. Fr. Juan, lo nombró Obispo de Santiago del Chile, oficio que exerció con la vigilancia y esmero, que los demas, que se encargaron á su cuidado. Hallandose vacante la Silla Arzobispal de Lima, por la muerte de su Prelado Sto. Toribio de Mogrobejo, baxó el Obispo de Chile á dicha Ciudad, á celebrar la traslacion de las reliquias del expresado Santo, el año de 1607, en cuya funcion cantó la misa y predicó. Tuvo tambien este Principe la gloria de haber ordenado de Presbiteros á los insignes Doctores D. Fernando Arias de Ugarte y D. Feliciano de la Vega, el 1º Arzobispo de Lima, y el 2º de Mexico. Finalmente cargado de años, y no falto de achaques, renunció el Obispado, y se retiró á un Convento de la Provincia de Castilla, donde acabó santamente su vida.

Cuenta este ilustre Convento entre sus alumnos seis, que han ceñido su frente con la corona del martirio. Los primeros que lograron esta dicha, fueron el P. Fr. *Estevan Verdelet*, y Fr. *Juan de Monteagudo*, que habiendo entrado con inmensos trabajos á la Provincia de la Tologalpa, por los años de 1604, 1610 y 1611, y habiendo convertido muchos Barbaros á nuestra Sta. fé, les dieron cruel muerte los Indios Taguacas, á principios del año de 1612. Llenos de Santa envidia muchos Religiosos de esta Provincia, intentaron hacer entrada en las tierras de los citados infieles, por lograr la misma suerte, que los VV. PP. Fr. Estevan y Fr. Juan; pero á los que Dios tenía destinada la laureola del Martirio, fueron Fr. *Christoval Martinez*, Fr. *Benito Martin* y Fr. *Juan Vaena*. Llamado el V. Fr. Christoval desde su juventud, por el Espiritu del Sr. al ministerio de anunciar la fé á los Indios de la Taguzgalpa, no dexó piedra por mover, para efectuar su vocacion. Con esta mira emprendió la carrera del estudio; con el mismo designio tomó el habito de S. Francisco en éste Convento de Guatemala: y despues de superadas mil dificultades, intentó por dos veces en vano, la entrada á dicha Provincia. Consiguiolo finalmente por los años de 1622: siendo bien recibido de sus moradores, envió al Hermano Juan Vaena á Guatemala, para que le llevara otro Sacerdote que le ayudase, por ser mucha la mies. Volvió el expresado Hermano, con el P. Fr. Benito Martin, y entre los tres lograron convertir mas de 6 mil almas á la fe de Jesu-Christo, en menos de 2 años, que estubieron en aquellas tierras. Mas quando con mayor felicidad corría el negocio de la conversion de estos infie-

les, estimuló el Demonio á los Indios Albatuinas, que cayendo sobre los tres Santos Religiosos, les dieron muchos golpes y heridas, é hicieron otros martirios cruelísimos, con que acabando felizmente sus vidas, volaron sus benditas almas á recibir el premio de sus Apostolicas tareas. Sucedió la feliz muerte de estos Stos. Varones por el mes de Octubre de 1623. Aseguraron personas fidedignas, que habiendo ido á Roma al Cap. General, que celebró el año de 1625 la Religión de S. Francisco, hallaron en el Convento de *Aracoeli*, un lienzo en que estaban pintados los tres Martyres de la Taguzgalpa, con los instrumentos de su martirio, y les refirieron los Religiosos de aquel Convento, que el mismo dia, que murieron por la fé los citados Varones en el Reyno de Guatemala, apareció el expresado lienzo en el Sacro Palacio. El 6º Religioso del Convento de S. Francisco, que rubricó su fé con la sangre de sus venas, fué el V. P. *Fr. Christoval Flores*. Nació este ilustre Martyr de Jesu-Christo en la Ciudad de Guatemala, por los años de 1586, de familia Noble. Tomó el habito de S. Francisco, el de 1605, y se dió á la virtud con tal fervor, que edificó en gran manera á sus hermanos: no teniendo los Prelados mas que hacer con *Fr. Christoval*, que irlé á la mano en sus austeridades. Envióle la obediencia de Procurador á España, y en el camino fué apresado por unos corsarios, y llevado á Argel. En esta Ciudad, no dexando de exortar á los Christianos á la perseverancia, y de anunciar el Evangelio á los Mahometanos: un dia en que con mas fervor predicaba la ley de Dios, se enfurecieron de tal manera contra él los Moros, que dandole muchos golpes con los alfanges, lo hicieron pedazos: sin cesar de predicar á Jesu-Christo, hasta que le faltó la vida. Cibió la Corona del Martirio este inclito Confesor de la fe, el Jueves Santo del año de 1627.

Muchos sin duda han sido los Religiosos ilustres en Santidad, que han florecido en los Conventos de Ntra. Sra. de la Merced, <sup>(1)</sup> el de Agustinos, y el de S. Juan de Dios, y en el Colegio de la Compañía de Jesus de Guatemala; y aun de algunos hemos hecho mencion en el tr. 2º cap. 6º Pero no habiendose escrito Cronica de ninguna de dichas casas, no tenemos noticias que comunicar al publico sobre ésta materia: y asi pasaremos á darlas de algunos, de los muchos, que ha producido el Convento de Ntra. Sra. de Betlen.

Entre estos toca, sin disputa el primer lugar al *Rmo. Fr. Rodrigo de la Cruz*, Primer General de la Religión de Betlen, y que con toda propiedad, se puede llamar su 2º Fundador: pues si el V. H. Pedro ideó el plan de este Instituto, *Fr. Rodrigo* lo executó, con inmensos trabajos. Nació este famoso Héroe en la Ciudad de Marbella del Reyno de Granada, dia 25 de Diciembre de 1637. Sus Padres fueron de las primeras familias de España, como descendientes de los Duques de Alba, y de los Condes Duques de Benavente. El año de 1656, fué nombrado Gobernador de Costa-Rica D. Andres Arias Maldonado Padre de *Fr. Rodrigo*, y habiendo pasado á su destino acompañado de

---

(1) Por una relacion impresa en Sevilla el año de 1677, se supo, que el V. P. *Fr. Diego de la Cerda*, natural de Guatemala, é hijo de éste Convento de Ntra. Sra. de la Merced, hallandose en Constantinopla, resucitó un muerto en presencia del Gran Sr. Ali Maometo: este portento que convirtió á nuestra Sta. Fé quatro Bajaes, y nueve Genizaros, y que debía conciliarle la mayor veneracion de aquel Soberano; por el contrario enfureció de tal suerte al Sultan, que mandó atar al Sto. Confesor de Jesu-Christo á quatro potros, que en el instante lo despedazaron, el año de 1676.

su hijo, á poco tiempo de posesionado en su empleo, enfermó gravemente, y murió. Atendiendo á los meritos del Padre, y al buen porte del hijo, fué nombrado D. Rodrigo Gobernador de Costa-Rica. Colocado en este puesto, emprendió la conquista de la Talamanca, en cuya expedicion gastó mas de 60 mil pesos de su caudal. Premió N. C. M. Carlos II el zelo y fidelidad de D. Rodrigo, titulandolo *Marques de la Talamanca*; mas quando llegaron las cédulas, que contenían esta merced á sus manos, había vuelto ya las espaldas al mundo, y á todas sus honras y riquezas: y asi trocó el nuevo titulo, por el humilde de Hermano de Betlen. Fué el caso: que hallandose en ésta Ciudad de Guatemala, por los años de 66, presenció el milagro de la resurreccion de una Sra. á quien había cogido la muerte en mal estado: prodigio que obró Dios, por medio del V. H. Pedro de S. José. Horrorizado D. Rodrigo con la expresada tragedia; y por otra parte lleno de veneracion para con el Siervo de Dios, se determinó á dedicarse al servicio del Rey del Cielo, baxo la conducta del Hermano Pedro. No logró Fr. Rodrigo del Magisterio de su Sto. Director, mas que 4 meses; pero en tan corto tiempo adelantó tanto en la virtud, que mereció le nombrase por sucesor suyo el V. Pedro. En cumplimiento del referido nombramiento, tomó el H. Rodrigo las riendas del gobierno del Hospital de Ntra. Sra. de Betlen: formó los estatutos de la Compañía Betlemitica: y aprobados estos por el Ordinario, hicieron sus votos los Hermanos: despues se juntaron capitularmente, y eligieron Superior al mismo H. Rodrigo, el dia 2 de Febrero de 1668. El Nuevo Prelado con todo el ardor de su zelo, continuó la fabrica del Hospital, casa para los Hermanos é Iglesia: y tambien fundó el Beaterio de Betlen, para la asistencia de las muegeres convalecientes. El año de 71 pasó á la Ciudad de Lima, y plantó el Instituto Betlemitico en el Hospital de Ntra. Sra. del Carmen. De aqui partió para las Cortes de Madrid y Roma, á negocios de su Congregacion: y superadas las dificultades, que en una y otra tuvieron sus pretensiones, se volvió á Guatemala, habiendo obtenido la confirmacion de sus constituciones. Llegado á ésta Capital, puso en practica las referidas ordenanzas, á principios del año de 76: y lo mismo hizo en Lima, adonde pasó inmediatamente. Detuvose algunos años Fr. Rodrigo en el Reyno del Perú, en cuyo tiempo fundó los Hospitales de las Ciudades de Chachapoyas, Piura y Truxillo, y de las Villas de Cajamarca y Guanta. El año de 1679 fué electo Prelado del Hospital de Guatemala, sin embargo, que desde el año de 72 lo era universal de todos los Hospitales. Por los años de 81, teniendo ya la Compañía Betlemitica 8 casas, como Procurador General de ella, pasó Fr. Rodrigo á la Corte de Roma, donde vencidas insuperables dificultades, obtuvo finalmente, que N. S. P. Innocencio XI, por su Bula de 26 de Marzo de 87, erigiese la Compañía Betlemitica en Congregacion baxo la Regla de S. Agustin, y aprobase sus constituciones. En 7 dias del mes de Mayo del mismo año, hizo su profesion el Hermano Rodrigo en manos del Vicario de Roma: y el 14 de Junio fué nombrado por su Santidad Primer Superior General de la expresada Congregacion. No fueron menores las oposiciones, que tuvo que superar el fortisimo General de Betlen en la Corte de Madrid, para conseguir el pase de la Bula Innocenciana, que no se dió hasta el año de 96. Concluidos sus negocios regresó Fr. Rodrigo

para las Indias, y llegó á la Ciudad de Mexico por Octubre de 96. Hizose en dicha Metropoli la publicacion de los Breves Pontificios, con magestuosas y plausibles demostraciones, y los Betlemitas profesaron solemnemente en manos de su General. Este pasó á Lima, donde hizo la referida publicacion, con sumo gozo y aplauso de aquellas gentes, y admitió á sus Hermanos á la profesion Religiosa. Despues convocó á Capitulo general de toda la Religion el que celebró en el Convento de Guatemala, el día 10 de Diciembre de 1703. En este respetable congreso, entre otras cosas se determinó, que el Rmo. Fr. Rodrigo de la Cruz, continuase en el oficio de Prefecto General, hasta que se decidiese en la Curia Romana, si el enunciado empleo debía ser vitalicio: resolucion que se confirmó en el 2.<sup>o</sup> Capitulo General, que tambien se celebró en el Convento de Guatemala á 25 de Octubre de 1709. Sin embargo de hallarse por este tiempo, el citado Fr. Rodrigo en edad de 71 años, y con la salud quebrantada, exerció el oficio de General, con la eficacia y tezon, que



Fray Rodrigo de la Cruz.  
Primer General de la Religión de Belen.

puddera un joven; no cesando de velar sobre el cumplimiento de las constituciones, y remedio de los abusos: no dexando de visitar los Hospitales, y promover los aumentos de su nueva Religion. Pero aumentandosele los años, y creciendo los achaques, hubieron de acabar con su preciosa vida. Pasó á la eterna este Varon inmortal el dia 23 de Septiembre de 1716, á los 79 años de su edad, 50 de su ingreso á la Compania Betlemitica, y 29 de su Prefectura

General. El día siguiente fué enterrado su cadaver en la Iglesia del Hospital de México, con la pompa, y magnificencia que correspondía, y era debida á su empleo, á sus raras prendas, y á sus heroycas virtudes. Continuando los Betlemitas sus sentidas expresiones, honraron la memoria de su amado Padre el día 1º de Octubre, en cuya funcion, se dixo una oracion funebre en elogio del Rmo. Difunto, consuelo y edificacion de sus desconsolados hijos.

Entre los sugetos que acreditaron con sus virtudes el Instituto Betlemitico, se numera *Fr. Francisco de la Sma. Trinidad*. Se alistó en dicha Compañía viviendo aun el V. H. Pedro. A el Religioso zelo de Fr. Francisco estuvo cometido el gobierno de la casa de Guatemala 16 años: debiendo la Religion á su activo espiritu crecidos aumentos. El año de 1696 recayó en él, conforme á la disposicion del S. Innocencio XI, el empleo de 1º Asistente General. Fué este Varon exemplar zeloso observante de su instituto en vida: y con la misma buena opinion, terminó sus dias felizmente.

*El Hno. Jose de Villela*, es digno de memoria por la inocencia de su vida, y fervores de su espiritu. Nació en el pueblo de Chiquimulá de la Sierra en el Reyno de Guatemala, y fué su Padre D. Lorenzo de Villela Corregidor de la Provincia del mismo nombre. Pocos años contaba de edad este Siervo de Dios, quando intentó ser admitido en la Compañía de Betlen; pero su agigantada virtud hizo que fueran atendidas sus suplicas. En el nuevo estado fué tal el empeño, con que seguía el aspero camino de la perfeccion Evangelica, que era la admiracion y el consuelo de sus Hermanos. Aficionado de sus virtudes y prendas el Rmo. Fr. Rodrigo, lo llevó consigo, quando pasó á la fundacion de Lima el año de 1671. Mas lo mismo fué llegar a la Ciudad de Truxillo, que enfermar de muerte el Hermano José de Villela: sin embargo de no tener este Bendito joven, mas que 16 años de edad, se dispuso para morir, con la serenidad y madurez, que pudiera un hombre anciano. Las grandes virtudes, y fervorosos transportes de amor de Dios, que se admiraron en el tiempo de su enfermedad, hicieron formar á los vecinos de Truxillo tal concepto de la Santidad del Hermano Villela, que todos chicos y grandes, Eclesiasticos y Seculares asistieron á su entierro. El Religioso que lo confesó generalmente para morir, declaró para gloria de Dios, que no había hallado en el alma de su Siervo cosa que llegase á culpa mortal.

Aunque en el estado Secular no podremos proponer Varones Apostolicos, ni hombres extaticos, como los que hemos mencionado hasta aqui; pero si podremos mostrar, para el exemplo y edificacion de todos, muchos personajes, que exercitaron con fortaleza las virtudes propias de dicho estado: y que en medio de las prosperidades temporales, conservaron un corazon humilde y caritativo, no dexandose deslumbrar del esplendor de la gloria mundana, ni dominar edl oro, ó de la plata. Tales han sido entre otros, el Caballero *Gaspar Arias Davila*, que por los años de 1529, se encargó de la fabrica del Convento de S. Francisco en la Ciudad Vieja, y gastó en ella mil ducados de su caudal. El Caritativo *Antonio Justiniano*, de quien se refiere, que habiendole el Sr. prosperado, y enriquecido sobre manera, lejos de ensoberberse, como sucede freqüentemente en el mundo, era tan humilde, que no se desdénaba de asistir á los entierros, sin distincion de personas: y tan caritativo,

que á nadie que le pedía prestado se negaba, y á ninguno executó por dependencia. Este noble Caballero dió 30 mil pesos para el Colegio de la Compañía de Jesus de Guatemala, y fundó una capellanía, para que se dixese una misa á las doce del dia, todos los dias de fiesta, en el altar de Ntra. Sra. del Socorro. El Piadoso *Alonso de Cuellar*, que destinó su casa y hacienda, para el edificio del Convento de Sta. Catarina Martyr de esta Ciudad. El generoso *D. Juan de Langarica*, Caballero del Orden de Calatrava, que dedicó todos sus bienes para la fabrica del Colegio de Christo Crucificado de esta Capital. Así mismo el Noble Guatemalteco *D. Pedro Cabrejo*, cuyo caudal ascendía á 94 mil pesos, y lo destinó todo para obras pias. Finalmente ha sido hombre memorable el Sr. Marqués *D. Juan Fermin de Ayzinena*: no tanto por haber fundado el Marquesado de Ayzinena, el unico titulo de Castilla, que tiene ésta Metropoli; quanto porque en medio de su grandeza, mantuvo un corazon humilde, y un trato afable para todos: y porque lejos de hacerse esclavo de sus tesoros, los expendía con profusion en alivio de los necesitados.

Se extrañará sin duda, que en este catalogo no se haya hecho mencion de alguna persona del devoto sexo; mas esto no ha sido por falta de Matronas ilustres en Santidad, sino por no tener noticias individuales de ellas. Son ciertamente muchos los Santos exemplos, que nos roban á la vista las paredes de los claustros; é innumerables las virtudes heroicas, que se ocultan en los Monasterios. Apenas sabemos los nombres de algunas Religiosas, que han muerto con fama de Santidad: como son en el Convento de la Concepcion, la *M. Josefa de Sta. Maria*, que murió el año de 1657, y 9 años despues se halló su cuerpo incorrupto. La *M. Gregoria de Flores*, persona muy favorecida de Dios, y que murió en grande opinión de santidad el año de 1790. En el Monasterio de Sta. Catarina Martyr, su V. Fundadora la *M. Elvira de S. Francisco*, que habiendo dado exemplo en todo genero de virtudes á sus hermanas, por el largo espacio de 37 años que las gobernó, llena de meritos pasó á la vida eterna el año de 1646. En el de Carmelitas Descalzas la *M. Josefa Estrada*, y la *M. Cecilia Ortiz*, Religiosas de eminente Santidad. En el de Sta. Clara su ilustre Fundadora la *M. Micaela de la Concepcion*, y la *M. Ana Maria Loyola*, una y otra personas de rara virtud. En el de Capuchinas la *M. Serafina Ortiz*, que ilustrada de Dios con visiones, locuciones, y otros dones sobrenaturales, murió santamente por los años de 1776. Ni han faltado en el estado secular Matronas sobresalientes en virtud. Sabemos que el año de 1617 y los siguientes, renunciaron las galas, vistieron el habito de la 3ª Orden de S. Francisco, y entablaron una vida virtuosa y exemplar, personas de la 1ª nobleza de Guatemala: tales fueron *Doña Maria de Toledo*, *Doña Magdalena Davalos*. *Doña Ana Estrada* y *Doña Francisca Castilla*. Tambien tenemos noticia, que el año de 1732 murió la Hermana *Juana Davila*, Beata de Ntra. Sra. de la Merced, muger muy penitente, asegurase que en 40 años no probó carne.

Pero aun quando no tuvieramos otra muger famosa en Santidad, que *Doña Ana Guerra de Jesus*, con solo las virtudes de esta ilustre Matrona, quedaria bastantemente acreditado el sexo femenino de Guatemala. Nació esta muger fuerte, en la Villa de San Vicente de Austria, el año de 1639. Desde niña mostró grande inclinacion á la virtud: de edad de 5 años ya

ayunaba, con extraordinario rigor: por este tiempo todas sus platicas eran de cosas piadosas. No tardó el Sr. en mostrar lo mucho que amaba á esta tierna niña, encaminandola por la senda de la cruz: favorecióla con penosas enfermedades, y con grande escasez de bienes de fortuna. Apenas contaba 8 años, quando murió su Madre, y quiso el Cielo experimentase todos los desamparos de la horfandad. A los 16 la casaron con un hombre de condicion ardiente y precipitado, que mas que marido, fué verdugo, que acrisoló la paciencia de Doña Ana el tiempo de 16 años. Sintióse interiormente movida del espíritu del Sr. á trasladarse á la Ciudad de Guatemala, y lo efectuó el año de 1669. A poco tiempo de morar en esta Capital, se desapareció el marido, sin que se supiese, que camino habia tomado. Parecía que con la ausencia de su esposo, serían menores los trabajos de Doña Ana; pero el Cielo no le permitía descanso. Primero tubo que sufrir una cruda guerra de las pasiones: despues experimentó penosas sequedades y grandes arideces de espíritu, más amargas, que la misma muerte: padeció tambien por mas de doce años, intensísimos dolores en todo su cuerpo. Purificado el espíritu de esta Matrona, con tan prolongado purgatorio, comenzó el Eterno á hacerle sentir las dulzuras del Paraiso: favorecióla con visiones, locuciones, y otros dones sobrenaturales: comunicóle luz sobrenatural, para conocer los interiores, y las cosas futuras: y le hizo otras muchas mercedes, cuya relacion omitimos, en obsequio de la brevedad. Finalmente llena de meritos y virtudes, pasó á los gozos celestiales el dia 17 de Mayo de 1713. El dia siguiente se hicieron sus exequias, con la mayor solemnidad, asistiendo á ellas las Religiones, y Caballeros, y personas principales de ésta Republica. Fué sepultado su cuerpo en la Iglesia de la Compañía de Jesus, en la bobeda destinada para los Religiosos.

## CAPITULO IV

**Dase noticia de algunos Moradores de esta Ciudad, que han prolongado su memoria con sus escritos**

Siguiendo el orden cronologico, el 1º Escritor que se nos presenta en el Vecindario de Guatemala, es el Ilmo. Sr. D. *Fr. Bartolome de las Casas*, Primer Vicario del Convento de Sto. Domingo de ésta Metropoli, y 2º Obispo de Chiapa. Destinó el Cielo á este esforzado Varon para Protector de los Indios, y así desde que pasó, siendo joven á la Española, le infundió tal amor y conmiseracion, para con estas miserables gentes, que todo el resto de su vida lo empleó en procurar su bien, por todos modos. Con esta mira fué á España, y vino á la America siete veces: con el mismo destino atravesó este vasto continente, desde Mexico hasta Nicaragua, y pasó al Perú: por el mismo fin vino á poblar el Convento de Sto. Domingo de Guatemala, y emprendió la conquista de la Vera-paz. El zelo de la salvacion de los Indios, lo impelió á tomar el habito del Orden de Sto. Domingo: este mismo lo obligó á admitir el Obispado de Chiapa, y por solicitar el remedio de las bexaciones, que padecian los miserables Americanos, se volvió á la Corte, renunció la mitra, y se constituyó su Abogado perpetuo. Asi mismo, la solicitud del bien



de los Indios fué el objeto de las eruditas obras que dió á luz. De estas algunas se han perdido, otras existen manuscritas, y otras impresas: las mayores son 1<sup>a</sup> *Apologetica historia de las calidades de las gentes de las Indias*. 2<sup>a</sup> *Historia general de las Indias*. 3<sup>a</sup> *De la Destrucion de las Indias*. 4<sup>a</sup> *De unico vocationis modo*. Murió este insigne Varon en el Convento de Ntra. Sra. de Atocha, el año de 1566, á los 92 de su edad.



*Bernal Diaz del Castillo*

*Regidor de la Ciudad de Mexico  
y de la Villa de Guatimala*

El Historiador Bernal Díaz del Castillo

El II es el Caballero *Bernal Diaz del Castillo*. Fué este natural de Medina del Campo, y vino á las Indias en calidad de Soldado distinguido. Ayudó á Francisco Fernandez de Cordova, á Juan de Grijalva, y a Hernan Cortés en las Conquistas de Yucatán, Mexico y otras. Se halló en 119 batallas, y por ultimo se acercó en Guatemala, donde fué Regidor perpetuo, y donde murió, dexando una numerosa descendencia, que dura hasta el dia: teniendo la

gloria, de que tres de sus nietos fuesen Deanes de ésta Sta. Iglesia. Pero lo que ha hecho mas célebre el nombre de Bernal Diaz del Castillo, ha sido la obra que escribió, é intituló *Verdadera Historia de la Conquista de Nueva España*: generalmente apreciada por la sinceridad y veracidad, que se vé en ella.

El III es el P. Presentado *Fr. Antonio Remesal*, natural de la Villa de Allariz, en Galicia, hijo del Convento de Salamanca, donde profesó el año de 1593. Vino á esta Ciudad el año de 1613, y admirado de la Religiosidad, y puntualísima observancia del Convento de Sto. Domingo, y de toda la Provincia de S. Vicente, determinó hacer apuntes de las actas de los Capítulos, por donde se gobierna la referida Provincia. Con este intento comenzó á registrar papeles, y habiendo el Sr. Presidente franqueado los archivos, se halló con suficiente material, para hacer una prolixa historia de la Provincia de S. Vicente, de Chiapa y Guatemala: dando tambien noticia de los principios de las otras Provincias, que tiene su orden en las Indias Occidentales: y de la fundacion de las principales Ciudades de éste Reyno. Partiósese de esta Metropoli el Presentado Remesal el año de 1616, y habiendo concluido su obra en la Provincia de Oaxaca, pasó á Mexico, donde logró su historia la aprobacion del M. R. P. Fr. Juan de Torquemada, célebre historiador del orden de San Francisco. Despues se encaminó para la Corte de Madrid, y la imprimió el año de 1619.

El IV *D. Felipe Ruiz del Corral*. Fué Dean de ésta Sta. Iglesia Catedral, desde el año de 1604, hasta el de 36 en que murió. Tambien fué uno de los primeros Catedráticos del Colegio de Sto. Tomas de Guatemala, y el 1º que se graduó de Doctor en él. Escribió un arte, y un vocabulario para los Curas. Un tratado *del culto y veneracion de la Iglesia*. Otro de cosas Eclesiasticas de Indias. Y dos tomos de consultas y sermones.

El V el P. *Manuel Lobo* de la Compañía de Jesus, que murió en Guatemala el año de 1687, despues de haber edificado con sus virtudes, é ilustrado con su Doctrina dicha Ciudad, mas de 30 años. Este V. Religioso habiendo sido Director del Hermano Pedro de S. José de Betancurt, casi todo el tiempo que vivió en esta Metropoli, para satisfacer los deseos de este vecindario escribió un breve compendio de la vida del enunciado Siervo de Dios, que se imprimió en Guatemala el año de 1667, y se reimprimió en Sevilla el de 1683.

El VI el P. *Antonio de Siria*, tambien Jesuita, y Prefecto de la Congregacion de la Anunciata de esta Ciudad. Escribió la vida de la ilustre Matrona Doña Ana Guerra de Jesus, que se imprimió en Guatemala el año de 1716.

VII el P. *Alonso de Arrivillaga*, de las primeras familias de Guatemala, habiendo tomado la ropa de Jesuita, fué por su conducta, virtudes y letras, elevado al empleo de Provincial de Nueva España. Escribió un Curso de artes, y otras obras.

VIII el *P. Fr. Francisco Vasquez*, natural de ésta Ciudad, é hijo del Convento de S. Francisco. Siguió la carrera de Lector, hasta jubilarse: sirvió los oficios de Comisario de la 3ª orden, Guardián de los Conventos de Guatemala, y S. Salvador, Comisario Visitador de la Provincia de Nicaragua, Custodio de la de Guatemala y su Cronista. Como tal compuso la Cronica de la citada Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesus de Guatemala, en que describe su historia, desde que se comenzó á tratar de su fundacion, hasta el año de 1716, en que se dió á la estampa el 2º tomo.

IX. *D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzman*, natural de la Ciudad de Guatemala, su Regidor Perpetuo, y Cronista General. Escribió la historia del Reyno de Guatemala, en 3 tomos en folio; mas esta obra no ha salido á luz hasta el día: guardanse en los archivos de la Ciudad los dos primeros tomos.

X el *P. Juan Antonio de Obiedo*, natural de la Ciudad de Sta. Fé de Bogota. Habiendo venido á Guatemala siendo joven, fué el 1º que se graduó de Doctor, con todo el rigor de las Constituciones, en ésta Universidad. Despues tomó la sotana de Jesuita, en el Colegio de Guatemala, en virtud de especial licencia del Provincial, y pasó á hacer su noviciado á Mexico. Dióle la obediencia varios empleos: entre estos, el de Procurador de su Provincia en las Cortes de Madrid, y Roma, y el de Provincial de Nueva España. Murió de edad de 87 años, el de 1757. Escribió varios opusculos, que se han dado á la prensa, cuyos titulos son *Succus moralis*, *Vida de la Virgen*, *Sodiaco Mariano*, *El Apostol Mariano*, *El Devoto de la Santísima Trinidad*, *Espejo de la juventud*, *Menologio*, *vida del P. Nuñez*, 3 tomos de sermones, y otros.

XI *D. Blas de Pineda y Polanco*. De este curioso Escritor no tenemos mas noticia, que la que dá en su Diario Don Antonio Rodriguez de la Campa. Dice este fiel apuntador, que el año de 1737, visitó al citado D. Blas, que vivía en el Barrio de los Remedios, en una casita á modo de bosque: que por este tiempo contaba 97 años de edad, y tenia la cabeza blanca como una nieve; pero se hallaba muy en su acuerdo, y con la vista perspicaz. Refiere que le enseñó una obra que habia escrito, y constaba de 27 tomos abultados: estaba dispuesta en forma de Diccionario, con mucha curiosidad: la letra era peregrina, y se hallaba ilustrada la obra con muy buenos dibujos, que representaban animales, y otras cosas. Aseguróle que tenía compuesto otro igual numero de tomos, en que trataba de la naturaleza y propiedades de los Indios.

XII *D. Juan de Padilla*, Clerigo Presbitero, natural de Guatemala, y Maestro de Ceremonias de su Sta. Iglesia Catedral. Eclesiastico de muy buena conducta, instruido en la Teología, y Stos. Padres. Pero lo que nos debe inspirar el mas alto concepto de su ingenio y aplicacion, son los grandes progresos que hizo en las Matematicas, sin maestro, y con muy pocos libros. Ase-

guran personas fidedignas, que escribió muchos, y muy curiosos tratados sobre estas materias; pero en el día no se encuentran de las obras de este insigne Varon, mas que un tratado sobre las reglas principales de la Aritmetica Practica, impreso en Guatemala año de 1732. Murió á 17 de Julio de 1749, de mas de 65 años de edad.

XIII el *P. Fr. Juaquin Calderon de la Barca*, Criollo de esta Ciudad, é hijo del Convento de S. Francisto: en el sirvió el oficio de Maestro de jovenes del Colegio de S. Buenaventura: tambien fué Predicador General, y Definidor de ésta Provincia. Religioso de vida muy exemplar y penitente, y como tal venerado, y respetado asi de los Religiosos, como de los Seglares. Compuso una exposicion de la Regla de S. Francisco, para los Frayles de Indias, que hace un tomo en quarto, y fué escrita el año de 1735, y otro tomo en folio, en que trata de la Aritmetica comun, y de la Astronomica, de la Trigonometría, y de la Astronomía Practica, con 84 tablas, que contienen las Efemerides de Guatemala.

XIV el *P. Fr. Raymundo Leal*, del Orden de Sto. Domingo, de nacion Perulero. Escribió un tratadito, que dió á la estampa, intitulado *Monumenta Ecclesiae Guatemalensis*: en él da noticia de los SS. Obispos, que han gobernado la expresada Iglesia, hasta el Sr. D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa, de sus hechos mas notables, y de las circunstancias mas particulares de sus vidas.

XV el *P. Fr. Pedro Sapien*, de la misma orden, natural de ésta Ciudad, dió á la estampa un curso de Filosofia Peripatetica.

XVI el *P. Fr. Miguel Francesch*, tambien de la Orden de Predicadores. Nació en el Principado de Cataluña, y vino á esta Metropoli el año de 1752. Su buena conducta y literatura le grangearon la estimacion publica. En su Convento obtuvo el grado de Maestro, y entre otros cargos, le fió la obediencia el de Prior de la casa de Guatemala. La Universidad lo condecoró con el grado de Doctor, y le dió tambien la Regencia de la Catedra de 1ª de Teología, que sirvió hasta jubilarse. Escribió un Curso de artes, que se imprimió en 4 tomos en quarto. Murió el año de 1783, con muy christianas disposiciones.

XVII el *P. Fr. Alonso Flores*, hijo de la Ciudad de Guatemala, y del Convento de S. Francisco: Religioso de buena conducta: fué Catedratico de lengua Kachiquel en esta Universidad, y compuso el arte para aprender dicho idioma, que se dió á la prensa en Guatemala, y ha sido muy util, para los que se aplican al estudio de la expresada lengua. Tambien escribió un tomo en folio, que intituló *Teología de los Indios*, y es una exposicion de la Doctrina Christiana, acomodada á la capacidad de estas gentes. Murió el año de 1772.

XVIII el *P. Jose Ignacio Vallejo*. Nació este Insigne Varon en el Obispado de Guadalaxara, en la América Septentrional, el año de 1718. Habiendo entrado en la compañía de Jesus, vino al Colegio de Guatemala, el

año de 52.—Y en 15 años que lo habitó, fué sucesivamente Catedrático de Retórica, Filosofía y Teología: Prefecto de la Congregación de la Anunciata, y Rector del Colegio de S. Francisco de Borja. Transportado con sus Hermanos el de 67 á la Italia, dió á conocer al mundo su vasta erudición, y fina crítica, en las celebradas obras que dió á luz, con el título de *vida de Sr. S. José*, y *vida de Ntra. Sra.* Murió en Bolonia á 30 de Mayo de 1785.

XIX el P. *Rafael Landívar*, natural de Guatemala, de familia distinguida. <sup>(1)</sup> Siendo aun muy joven, recibió el grado de Maestro en artes, en esta Universidad. Tomó despues la ropa de la Compañía de Jesus; y remitido por la obediencia al Colegio de Guatemala, enseñó en él Retorica, Filosofia y Teologia, y fué Prefecto de la Congregación de la Anunciata, y Rector del Colegio de S. Francisco de Borja. Pasó á la Italia con todos los individuos de su Orden, el año de 1767, donde vivió, y murió virtuosamente. Este Ilustre Guatemalteco es Autor del Poema Latino intitulado *Rusticatio Mexicana*, impreso en Bolonia año de 1782.

XX D. *Pedro Jose Arrece*, Clerigo Presbitero, Criollo de Guatemala, y de noble estirpe. Sirvió con reputacion los oficios de Promotor Fiscal, y Secretario de los SS. Arzobispos D. Cayetano Francos y Monroy, y D. Juan Felix de Villegas, escribió un opusculo, que se dió á la estampa el año de 1786,

intitulado *Rudimentos Fisico Canonicos Morales*: obra á la verdad, de muy corto volumen; pero de grande utilidad: pues en ella se encuentran resueltas con bastante claridad muchas de las questionés, que mueven los Teologos, acerca del bautismo de los fetos abortivos, y de la necesidad de la operacion Cesárea, cuya practica se vé tambien explicada en el citado opusculo.



Busto de Landívar en la Ciudad de Bolonia

(1) De este insigne poeta guatemalteco se ha escrito mucho en estos últimos tiempos, obteniéndose datos en el Archivo Colonial. (V. M. Díaz).

XXI el *P. Manuel Iturriaga*, Jesuita. Nación en el Reyno Mexicano, vino al Colegio de Guatemala á regentar las Catedras de Retorica y Filosofia, por los años de 1756. El de 67 fué llevado á la Italia, donde ha publicado varios tratados, en defensa de la Religion, por los que ha merecido, que N. S. P. Pio VI le dirigiese dos breves llenos de gratitud y benevolencia: <sup>(1)</sup> y que N. C. M. Carlos III le doblase la pension.

XXII el *P. Fr. Pedro Mariano Iturbide*, Natural de ésta Ciudad, de familia noble. Religioso Misionero del Colegio de Christo Crucificado. Varon exemplar, que habiendo servido en su Colegio los oficios de Guardián, Comisario Visitador y Presidente de Capitulo, y Comisario de Misiones, con grande edificacion de sus Hermanos: habiendose igualmente empleado con ardiente zelo en el ejercicio de las Misiones, asi entre fieles, como infieles: como ultimo rasgo de su Caridad para con el Proximo, dió á luz el año de 1788 un quadernito, que intituló *Breve, y Diminuto compendio de la obligacion, que hay de bautizar los fetos*: en que con la mayor claridad explica el modo de conferir el enunciado Sacramento á los niños, que ya están nacidos; como se ha de hacer con lo que es necesario practicarlo al tiempo del nacimiento; como con los fetos abortivos, y como á los que no pudieron nacer, por haber muerto la Madre. Papel cuya utilidad ha acreditado la experiencia: pues son muchas las personas, que con solo este opusculo, que no llena dos pliegos de papel, han dirigido felizmente la operacion Cesárea.

Fuera de los mencionados, tiene Guatemala otros Escritores, cuyo elogio omitimos, por no ofender su modestia, pues viven aun el dia de hoy. Tales son el *P. Dr. Fr. Juan Terrasa*, que ha dado á luz un curso de Filosofia Escolastica. El *P. Dr. Fr. Carlos Cadena*, que ha impreso un tratadito devoto, que contiene meditaciones sobre la vida de Ntra. Sra. para todos los dias del mes. El *P. Dr. Fr. José Antonio Goicoechea*, que compuso un Curso de artes, que aunque no se dió á la estampa; tiene la gloria de ser el primer Curso de *Fisica Experimental*, que se leyó en esta Universidad: tambien escribió una memoria sobre los medios de extinguir la mendicidad en esta Capital, que se imprimió el año de 1797; igualmente es autor de algunas otras piezas literarias, que han salido en la Gazeta de Guatemala. El *P. M. Fr. Miguel Dighero*, que ha escrito un libro piadoso intitulado *año santificado*. El *P. Fr. Andres Rhodas*, que ha dado á luz un Dialogo, en que se explica el Calendario Romano, y las tablas del Computo Eclesiastico, el año de 1805. El *Dr. D. Antonio*

---

(1) Nota: uno de estos Breves es de el tenor siguiente: *Pius PP. VI.*—Dilecto Filio Emmanueli Mariano de Iturriaga.

Dilecte Fili salutem, et Apostolicam Benedictionem.

Quanto religionis accendaris amore, ut intemerata sint Ecclesiae jura, praeclaro argumento est postrema elucubratio á te promulgata, quae sacerdotalem in christianorum matrimonia exornat, atque vindicat potestatem. Opus á te dono acceptum maturé perlegere estudebimus: pauca interim, quae de eo delibavimus judicium jam faciunt pietatis tuae, quae ubi Dei causam agendam sentit, fortem, atque implacabilem exerit animum: quum autem id recte componi cum Charitate et possit, et deceat, hanc quoque laudem, á novo opere in te esse derivaturam cupimus majorem in modum, tibi que pignus damus enixé, qua te prosequimur benevolentiae nunere Apostolicae Benedictionis, quam intimo cordis effectu tibi, dilecte Fili, peramanter impertimur. Datum Romae apud S. Mariam Majorem XI Kal. Sept. MDCCLXXXVII. Pontificatus Nostri anno Decimotertio.

Calistus Marinius ab  
Epistolis latinis Sanctissimi.

*García Redondo* ha publicado el año de 1799 una memoria sobre el fomento de las cosechas de Cacao. El *Dr. Matias de Cordova* ha dado á la prensa un tratadito, sobre el modo de leer con utilidad los Autores antiguos de Oratoria, y es tambien Autor de una memoria sobre las utilidades que resultan, de que los Indios vistan á la Española, que ha premiado la Real Sociedad Economica de Guatemala, el año de 1797.

## CAPITULO V

### De los vecinos de esta Ciudad, que la han ilustrado con sus hazañas, en el ejercicio de las armas

De los Vecinos Benemeritos del Reyno de Guatemala, me parece son los mas olvidados, los que lo han servido en el ejercicio militar: y á la verdad, son muy acreedores á nuestro reconocimiento, y muy dignos de memoria unos hombres, que extendieron en gran manera los limites de la Monarquia Española, y agregaron á la Iglesia Catolica innumerables almas, á costa de su sangre, y de los mayores trabajos, hambres, heridas, soles, cansancio, y otras mil molestias; pero sin embargo de todas las razones, que hay para tener muy presente el merito de los referidos héroes, apenas se saben sus nombres, y aun sus mismos descendientes ignoran el ilustre tronco de donde proceden. Para desagrar á estos Padres de la Patria de tan injurioso olvido, daremos en el presente capitulo un breve indice de los conquistadores, que mas gloriosamente trabajaron en la reduccion de estas Provincias, indicando al mismo tiempo las familias que descíenden de ellos: con la advertencia, que no intentamos dar razon de todos, sino de aquellos mas sobresalientes y de quienes hemos encontrado noticias mas distintas: poniendo por garante de la verdad de lo que referimos al Cronista D. Francisco Fuentes, de cuyos manuscritos hemos tomado las noticias, que comunicamos en este capitulo.

El primer lugar entre estos ilustres Varones corresponde sin disputa, al Adelantado de Guatemala D. Pedro de Alvarado; pero de este valiente Campeon hemos dado larga noticia en el Capitulo 1º Por lo que toca á su descendencia, esta solo quedó por Doña Leonor de Alvarado Xicotenga, habida siendo soltero, en Doña Luisa Xicotenga, hija del Sr. de Tlaxcala y Sempoal: esta ilustre Dama casó con D. Pedro Portocarrero, y en segundas nupcias con D. Francisco de la Cueva, sobrino del Duque de Alburquerque: de cuyo matrimonio viene la descendencia de D. Pedro de Alvarado, y no por otra parte: pues aunque el Adelantado casó primero con Dña. Francisca, y despues con Dña. Beatriz de la Cueva, la 1ª no tuvo hijos, y la 2ª aunque tuvo dos, murieron sin sucesion.

II D. Pedro Portocarrero, de ilustre sangre, como que era de la casa del Conde de Medellin: vino con D. Pedro de Alvarado, fué electo Regidor de esta Ciudad el dia que se crió su Ayuntamiento: y en los años siguientes, unos fué Alcalde, otros Regidor: el año de 1526 antes de salir el Adelantado para México, lo nombró Alcalde, y Teniente de Gobernador y Capitan General. Al valor y pericia militar de este Caballero, se debió la conquista de Guazaca-

pan, y de otros pueblos de la costa del mar del sur: este esforzado Capitan subyugó á los Indios del Señorío de Sacatepeques, que se habian alzado: él finalmente tuvo la gloria de vencer y prender á los Reyes Sinacan y Sequechul, que se habian sublevado. Murió por los años de 1536, ó poco despues, sin sucesion:

III. Jorge de Alvarado, Hermano de D. Pedro, se embarcó en la Havana con Cortés, y sus quatro hermanos: sirvió con reputacion en la conquista de Nueva España. Pasó á este Reyno con el Adelantado, y sirvió en el con rara prudencia y valor, así en guerra, como en paz: pues en la conquista de Escuintepeque, y los otros pueblos de la costa del mar del sur, peleó con gran denuedo y valentía: y habiendolo nombrado Marcos de Aguilar Teniente de Justicia Mayor y Gobernador de este Reyno el año de 527; se portó en este empleo con gran tino y prudencia: en el tiempo de su gobierno se le dió asiento fixo á la Ciudad de Guatemala, y Jorge de Alvarado fué el que la mandó delinear, y el que envió Caballeros, que fundasen la Ciudad de S. Salvador: el finalmente hizo otras muchas cosas, que harán venerable su memoria. No contento con lo que habia servido al Rey en esta America, pasó á la Meridional, donde siguió constantemente el partido del Rey, y fué herido por los rebeldes en la batalla de Añaquito. Este Ilustre caballero casó en Mexico con hija del Tesorero Alonso de Estrada, en quien tuvo un hijo, que tambien se llamó Jorge, de quien descenden los Alvarados Villacreses Cueba y Guzman. Tambien fué casado con Doña Lucia Xicotenga Tecubalsi, hija del Sr. de Tlaxcala, y hermana de Doña Luisa Xicotenga, madre de Doña Leonor de Alvarado: de este matrimonio les nació una hija, que habiendo casado con Francisco Xirón Manuel, tuvo por hijo á Pedro Xiron de Alvarado, Abuelo de Doña Isabel Xiron de Alvarado, que casó con D. Juan de la Tobilla y Galves, y es tronco de las numerosas familias de Tobillas, Alvarez de Vega y Toledo, Montufares, Batres, Delgados de Naxera, y Larraves. Y tambien traen su origen del expresado Pedro Xiron de Alvarado los Xirones de la Provincia de Nicaragua.

IV Juan Peres Dardon: este Caballero, ó fuese por lo que habia servido en las guerras, que tuvieron los Españoles en la entrada de este Reyno, ó por conocimiento, que D. Pedro de Alvarado tuviese de su prudencia y madurez, fué nombrado Regidor de ésta Ciudad: oficio que como el de Alcalde Ordinario sirvió muchos años. Sin hablar de las campañas en que se halló de subalterno de otros Capitanes; exerció con gran valor y glorioso exito, el oficio de Cabo principal del exercito en la conquista de Jumai, y en la guerra contra los Indios del Señorío de Petapa, que se alzaron contra su Cacique, por haberse este sujetado á los Españoles. De este ilustre Conquistador quedó sucesion, que duró por vía de Varon hasta fines del siglo 17, que terminó en el Maestrescuela de esta Santa Iglesia Dr. D. Lorenzo Perez Dardon, y el exemplar Sacerdote D. Luis Dardon. Bien que por linea de Mugerres, permanece hasta el dia en las familias de Salazar Monzalve, y Delgado de Naxera.



V Gonzalo de Oballe, tambien sirvió á esta Republica con reputacion repetidas ocasiones, en los oficios de Alcalde Ordinario y Regidor: y en la sublevacion de los Indios Kachiqueles fué nombrado Cabo principal de uno de los tercios del exercito Español, empleo que sirvió con valor y constancia. La sucesion de este Caballero se continuó por vía de Varon hasta el siglo 18.

VI Gaspar Arias Davila, de los primeros vecinos de Guatemala, y su Alcalde Ordinario los años de 528, y 529, y Regidor perpetuo de su Cabildo. Fué de Cabo principal á la conquista de Uspantan. De este Conquistador parece que descienden los Tobillas y demas familias, de que se habló en el numero 3º

VII Antonio de Salazar, Regidor de esta Ciudad sirvió con gran tino y acierto, asi en lo político, como en lo militar. Fué de Cabo principal á la conquista de Sacatepequez. De este Caballero desciende por via de Varon la familia de Salazar Monsalve, y por la de hembra la de Delgado de Naxera.

VIII Hernando de Chaves, Capitan de las conquistas de Mexico y Guatemala, sirviendo siempre en la Caballería: á este Capitan se encargaron las facciones mas arduas y arraigadas, y siempre salió con aire de todas: sirvió de Cabo de un tercio de Caballería contra los Kachiqueles rebelados, y contra los de Sacatepeques: este soldado valeroso concluyó gloriosamente la dificultosa guerra de Esquipulas, y el arduisimo asedio, y conquista de la gran Ciudad de Copan. Su hija Doña Catarina de Chaves y Vargas, casó con D. Rodrigo de Fuentes y Gusman, y otra hija casó con D. Pedro de Aguilar: troncos de donde procede la descendencia de este Conquistador.

IX Sancho de Baraona, sirvió con honor por lo militar en varias facciones, especialmente en la guerra de Sacatepeques. Y por lo político en los oficios de Sindico Procurador, y Alcalde Ordinario. Su descendencia ha permanecido por muchos años en ésta Ciudad, en la noble estirpe de Baraona.

X Gaspar de Polanco, Caballero de ilustre familia sirvió con honor varios empleos militares, y ayudó a la conquista de Copan: fué muchas ocasiones Alcalde Ordinario. Terminó su Varonía en D. Fernando de Polanco; pero se continuó la sucesion por hembra en Doña Barbara de Polanco, de quien descienden los Alvarados Villacreces Cueba y Guzman, de quienes se habló en el numero 3º

XI Pedro de Cueto, sirvió en todas la sconquistas de estos Reynos con muchos y grandes creditos; y con igual tezon y zelo, desempeñó en lo político los oficios de Alcalde Ordinario, y otros que se le encargaron. Se ha continuado su sucesion por muchos años, en la familia de Medina Cueto.

XII Francisco Arevalo, sirvió esmeradamente y con el mayor calor, asi en tiempo de paz, como de guerra. De este Conquistador quedó conocida descendencia por hembra en las familias de Lara Mogrobejo, Vasquez y Medina.

XIII Bartolomé Bezerra, Conquistador de estos Reynos, sirvió en varias expediciones, especialmente en la jornada que se hizo, para subjugar á los Indios de Sacatepeques, que se habian sublevado el año de 1526, en que fué uno de los Cabos principales: fué repetidas veces Alcalde Ordinario: portandose en todos estos cargos con honor. Dexó larguísima sucesion, pues á mas

de los Bezerras, que proceden de este Caballero por via de Varon; habiendo casado su hija mayor Teresa de Bezerra con el Conquistador Bernal Diaz del Castillo, tiene por descendientes las familias de Castillos, Carcamos, Alvarado Villacreses Cueba y Guzman, y Fuentes y Guzman.

XIV Francisco de Castellanos, primer Tesorero de la Real caja de Guatemala: este Cabellero concluyó la expugnacion de Uspantan, que había comenzado Gaspar Arias. A Francisco de Castellanos debe este Reyno el trigo que lo alimenta, pues el lo traxo de España. Sus descendientes se apellidan Enriquez de Castellanos, y Orozco Castellanos.

XV Pedro Gonzales Naxera, se halló en varias expediciones militares, y fué de Cabo de un tercio de soldados, que envió D. Pedro de Alvarado á reforzar el exercito, que entendía en la conquista de Sacatepeques; pero el hecho que mas honor hace á este Conquistador, y de cuya noticia no podemos defraudar á la posteridad, es el que vamos á referir. Por los años de 1526 se hallaban los vecinos de Guatemala en el mayor conflicto que jamas se han visto: pues sublevados casi todos los Indios del Reyno, desde Chaparrastique (hoi S. Miguel) hasta Olintepeque, habían jurado acabar con los Españoles: y estos se hallaban encerrados en el recinto de la Ciudad de Guatemala, cercados de enemigos, faltos de Caballos, escasos de vituallas, esperando terminar sus vidas dentro aquellos muros. <sup>(1)</sup> Quisieran dar aviso á D. Pedro de Alvarado, que corrían voces se habia embarcado para Mexico; pero estaban tomadas todas las vias, y ocupadas las sendas por los Indios alzados. Celebróse una junta militar, en que opinando con variedad los Cabos, Pedro Gonzalez Naxera prorrumpió en estas palabras: *Si el haber de morir todos nosotros sitiados dentro de esta Ciudad en su defensa, y por su conservacion será gloria; quanta mayor corona conseguiría, el que por asegurar la vida de todos, y establecer la fé, y el dominio de nuestro Rey osase á penetrar por entre tantas huestes de Barbaros armados, para traer el socorro, que se pretende de Mexico. Ya la paciencia y tolerancia Castellana, sufriendo baldones de esta canalla, ha llegado hasta los terminos del valor y la constancia: yo pretendo morir á manos de estos alevos, por la defensa de la Patria, y seguridad de tantos compañeros ilustres. Escribanse las cartas para Don Pedro de Alvarado, que yo me ofresco á partir para Mexico, y ponerlas en sus manos.* Atonitos y confusos quedaron todos los de la junta, al oír la resolucion y bizarría de este verdadero Patriota. Pero el Regidor Don Pedro Portocarrero, con la madurez que le era natural, hizo presente á toda aquella asamblea el peligro á que se exponía la Republica de perder un vecino como Pedro Gonzalez Naxera diciendo: *Si con morir un hombre de tanto valor y nombre á manos de la temeridad se soldaran las quiebras de todo un Reyno, pudiera ser permitido tal arrojio; pues ya hubo muchos, que por salvar á los suyos, entregaron sus cue-*

---

(1) Nota: en el cap. 11 del trat. 2º fol. 159, hablando de esta memorable sublevacion de los Indios Kachiqueles, hemos asentado con el Cronista Fr. Francisco Vasquez tom. 1º lib. 1º cap. 14, que quedó la Ciudad de Guatemala, en esta ocasion desierta, y sus habitadores fugitivos; pero nos vemos en la necesidad de corregir la plana á este Historiador: pues hallandose Cabildos celebrados en la Ciudad de Santiago de Guatemala los dias 23, y 26 de Agosto de 1526, tiempo en que estaba en su mayor fuerza la rebelion de los referidos Indios, no se puede decir que estaba desierta la Ciudad: por lo que nos pareció mejor, y mas bien fundado el parecer del Cronista D. Francisco de Fuentes, que asegura como hemos dicho en este lugar, que estaba la Metropoli de Guatemala circunvalada de Indios enemigos, que no daban paso ni para entrar, ni para salir.

llos al cuchillo; pero si el morir el Cap. Pedro Gonzalez Naxera á manos de los rebeldes, solo ha de servir de perder el valor de su brazo, quedandonos en los propios lances sangrientos que ahora experimentamos, es excusable hablar mas palabra en lance tan arriesgado y tan incierto. Pero este valeroso Capitan picado del punto y credito de su sangre, respondió intrepido y arrojado, que si de lo que proponía su zelo, y seguridad del suceso, por ser causa de Dios que le movia, y el servicio del Rey que le alentaba, podía dudarse, ó recelar su execucion, que sin las cartas, con solo el credito de su verdad, se pondría en Mexico con el aviso de aquel trabajo. Oida la determinacion de Pedro Gonzalez Naxera, el Teniente General Gonzalo de Alvarado le agradeció de parte del Rey servicio tan señalado, y entregadas las cartas para D. Pedro de Alvarado, que creían en Mexico, esperaban con ansia la hora de su salida, por ver como se armaba contra las flechas y demas armas de los Indios. Mas el espiritu esforzado de este Caballero no permitiendole poner dilaciones, á la execucion de sus intentos, hizo que aquella misma noche se presentase en el salon de Palacio, donde estaba el Teniente General con otros muchos Caballeros, de quienes se dexó ver de despedido, al uso de los Indios Barbaros, desnudo y embijado el cuerpo de negro, cubiertas con una toalla las partes vergonzosas, el pelo trenzado con una cinta de Chuchumite, el rostro sin bija, por que era muy trigueño, y al hombro su carcax, arco y una seabedrilla con mais tostado. Armado de esta suerte salió de Guatemala Pedro Gonzalez Naxera, y con el favor Divino, pasó sin ser conocido, por los mismos exercitos de los rebeldes, á quienes hablaba algunas gerigonzas, y hacía señas como que venía del Oriente, y de esta manera fué atravesando por los pueblos alzados, socorriéndole los mismos Indios, hasta llegar á Teguantepeque: aquí se proveyó de Caballo, se vistió á la Española, y pasó por la posta á Mexico; pero no halló á D. Pedro de Alvarado, por que este á la sazón caminaba de la Cholteca para Guatemala. La singularidad de este pasage de nuestra historia nos ha obligado á detenernos en su narracion mas de lo que acostumbramos. La sucesion de este Conquistador se conservaba á fines del siglo 17º en la familia de Velez Naxera, hoy parece que se ha extinguido enteramente.

## CAPITULO VI

### Comprehende algunas Tablas Cronológicas

#### 1ª TABLA

##### De los Visitadores que ha tenido este Reyno

Visitador Francisco de Orduña, se presentó en este Cabildo, á 14 de Agosto de 1529, con una provision de la Real Audiencia de Mexico, en que le nombra Juez de Residencia de Jorge de Alvarado, y Teniente de Capitan General de este Reyno, y hecho el juramento acostumbrado, fué admitido á dicho cargo.

2. El Lic. Alonso de Maldonado, Oidor de la Audiencia de Mexico, se presentó en Cabildo á 10 de Mayo de 1536, con Real cedula firmada de la Reyna, su fecha en 27 de Octubre de 1535, en que se le manda pase á esta Ciudad, á tomar residencia á D. Pedro de Alvarado del tiempo de su gobierno.

3. El Lic. Francisco Briceño de Coca, vino el año de 1563 de Juez de Residencia del Presidente Juan Nuñez de Landecho, y Visitador de la Real Audiencia, con orden de trasladarla á la Ciudad de Panamá, como lo efectuó.

4. El Dr. Francisco de Sandé, llegó á esta Capital el año de 1592, con el titulo de Visitador y Juez de Residencia, contra el Presidente Pedro Mayen de Rueda.

5. El Lic. Juan de Ibarra, Oidor de la Real Audiencia de Mexico, y Visitador de la de Guatemala, y del Conde de la Gomera su Presidente, vino á esta visita por los años de 1614.

6. El I. Sr. Dr. D. Juan de Sto. Matia Saenz Mañosca Obispo de Guatemala, en 28 de Octubre de 1670 recibió cedula, en que lo nombra S. M. Visitador y Juez de Residencia de el Presidente D. Sebastian Alvarez.

7. El Lic. D. Lope de Sierra Osorio, Presidente de Guadalajara, vino de Visitador de el Presidente D. Fernando de Escobedo, por los años de 1678:

8. El Lic. D. Juan Miguel Augurto y Alaba, Oidor de la Audiencia de Mexico, se le cometió la conclusion de la Visita del Sr. Escobedo, á cuyo efecto llegó á esta Ciudad el año de 1682.

9. El Lic. D. Fernando Lopez Ursino y Orbaneja, Oidor de la Real Chancillería de Mexico, vino el año de 1691 de Visitador de el Presidente D. Jacinto de Barrios Leal, y concluida la visita el año de 1694, fué repuesto en la Presidencia el Sr. Barrios.

10. El Lic. Tequelí (Licenciado don Francisco Gómez de la Madrid), vino en tiempo de la Presidencia de D. Gabriel Sanchez de Berrospe.

11. El Lic. D. José Osorio Espinoza de los Monteros, Oidor de Mexico, vino de Visitador de este Reyno el año de 1704, á tiempo que se hallaba vaca la Presidencia, y así lo gobernó hasta el año de 1706 que vino Presidente. Desde este tiempo ya no se ha visto Visitador en Guatemala. <sup>(1)</sup>

## II TABLA

### De los Regentes de esta Real Audiencia

Nuestro C. M. Carlos III por decreto de 11 de Marzo de 1776, se sirvió aumentar en todas las Audiencias de la America la plaza de un *Regente*: mandando se hiciese instruccion, por la que constasen las funciones, facultades, y preeminencias de este empleo: la que fué aprobada y mandada observar, por cedula de 20 de Junio del mismo año. En consecuencia de esta Real disposicion, se nombró por primer Regente, para la Chancillería de este Reyno al Sr. Dr. D. Vicente de Herrera, quien tomó posesion de dicho empleo por Enero de 1778. Y desde este tiempo, hasta el presente ha tenido la Real Audiencia de Guatemala los Regentes que siguen:

(1) Licenciado José Osorio Espinoza de los Monteros.—Véase el tomo II, página 13, nota 19, donde hay más datos sobre este letrado. (V. M. Díaz).



Carlos III

- 1º D. Vicente de Herrera, Caballero del Orden de Carlos III.
- 2º D. Juan Antonio de Uruñuela, Caballero del mismo Orden.
- 3º D. Juan José de Villalengua y Marfil, Ministro honorario del Supremo Consejo de las Indias.
- 4º D. Ambrosio Cerdán, Caballero de la Real Orden de la Inmaculada Concepcion.
- 5º D. Manuel Castillo Negrete.
- 6º D. José Bernardo Asteguieta y Sarralde Caballero de dicho Orden.

### III TABLA CRONOLOGICA

De los Prebendados de esta Santa Iglesia Metropolitana de Guatemala

NOTA: en esta tabla se distinguen siete casillas, la 1ª contiene el nombre del Prebendado: la 2ª el año que tomó posesion de la Canogía: la 3ª el que ascendió á Dignidad de Tesorero: la 4ª, y las demas, señalan los años en que fué posesionado de las otras dignidades: y las casillas blancas denotan las sillas que no ocupó, el referido Prebendado. Y es de advertir, que asi en esta tabla como en las siguientes, se omite la cifra que indica el numero mil, porque esta se debe suponer en todas las fechas; de suerte que donde se dice año de 540, se debe entender 1540, y asi de los demas.

Nombres de los Prebendados.	Canogía	Tesorera.	Maestresc.	Chantría	Arcedian	Deanato
D. Juan Godinez, 1º Cura de esta Ciudad.....						1537.
D. Francisco Gutierrez de Peralta.....					537.	
D. Pedro Rodriguez.....	537.					
D. Francisco de Arteaga.....	541.					
D. Martin Vejarano.....				542.		
D. Jorge de Medina.....			541.			
D. Francisco de Alegría.....		541.				
D. Francisco Gomez.....						544.
El Lic. D. Luis de Fuentes.....			550.			562.
D. Christoval de la Torre.....	558.					
D. Christoval de Zepeda.....	559.					
El Br. D. Pedro de Lievana.....				560.		572.
El Br. D. Martin Diaz.....		560.				
El Lic. D. Francº Cambranes.....	560.					571.
D. Francisco Peres Canonigo de Oaxaca.....		563.				
El Lic. D. Juan Ramirez.....	563.					
D. Francisco Ramos.....	563.					
D. Andres Peres de Vergara.....	566.					
D. Francisco Gonzalez.....			571.			
D. Baltasar de Vera.....	571.					
D. Martin Montes de Oca.....				572.		
D. Diego Vasquez de Mercado.....	575.					
D. Alonso de Grageda.....	575.			593.	599.	
D. Francisco Rey.....	575.					
D. Tomas de Lertzundi.....	575.					
D. Juan de Gamboa.....	580.					
El Lic. D. Gaspar Gallegos.....	580.					
D. Diego Carbajal. (1).....					580.	
E. Gonzalo de Alarcon.....		584.				

(1) Nota: es indubitable, que mucho antes del año 580 era Arcediano, ó á lo menos Prebendado de esta Sta. Iglesia D. Diego Carbajal: pues el año de 555 fué á asistir, por el Sr. Marroquin al Concilio Mexicano 1º; pero se ha puesto el año de 80, por no hallarse su firma hasta este año en los libros de Cabildo.

Nombres de los Prebendados.

	Cano- gía.	Teso- rería.	Maes- trec.	Chan- tría.	Arce- dian.	Dea- nato
D. Lucas Hurtado de Mendoza.....	598.			605.		
D. Alvaro de Loaiza.....	598.					
D. Esteban Lopez.....	598.				604.	
Dr. D. Felipe Ruiz del Corral.....		599.				604.
D. Sancho Nuñez de Baraona.....	604.	611.				
D. Martin Carbajal.....	604.	608.	611.			
D. Pedro Ruiz de Antequera.....	605.					
D. Lorenzo de Godoy y Ayala.....	607.		621.			
El Dr. D. Rodrigo de Villegas.....	608.	623.				
El Dr. D. Alonso Ibañez de Escobar.....	609.					
D. Diego de Guzman y Ayala.....	610.					
El Lic. D. Pedro de Bonilla Gil.....	611.	635.				
D. Jaime del Portillo.....		618.		623.		
D. Francisco Muñoz Garrido y Luna.....	623.		630.	635.	638.	
El Dr. D. Ambrosio Díaz del Castillo.....		630.	635.		637.	638.
El Mtro. Martin García de Sagastizabal.....	630.		637.	638.	653.	
El Lic. D. Juan Vazques de Espinoza.....	630.					
El Dr. D. Juan de Sigüenza Maldonado.....	631.					
El Dr. D. Tomas Díaz del Castillo.....	635.		638.	653.		
El Dr. D. Antonio Alvarez de Vega.....		658.		664.	666.	
El Dr. D. Esteban de Alvarado.....	638.	656.	658.			
El Dr. D. Lorenzo Saenz de Escobar.....	644.					
El Br. D. Diego de Monzalve.....	653.					
El Dr. D. Melchor de Tafoya.....		654.		655.	656.	658.
El Lic. D. Juan Gonzalez Cid.....			653.		658.	
El Mtro. D. Pedro del Castillo Carcamo Valdes.....	655.		663.		664.	666.
El Lic. D. Luis Coeto.....	655.		664.	666.		
El Mtro. D. Pedro Baraona de Loaiza.....	656.	664.	666.	667.		
El Br. D. Diego Salazar Monzalve.....		655.				
El Dr. D. Nicolás de Aduna.....	662.	666.	667.	669.	669.	671.
D. José de Lira y Carcamo.....	664.	667.				
El Lic. D. Juan Ramirez Xalon.....	664.		669.	671.	677.	
El Dr. D. Geronimo de Betanzos.....	664.			669.	671.	676.
El Mtro. D. Alonso Zapata de Cardenas.....	667.	670.				
El Br. D. Antonio Domingues de Orellana.....	668.	671.	671.			
D. José Bezerra del Corral.....	670.	671.				
El Mtro. D. Estevan Salazar.....	670.	673.				
El Dr. D. José de Baños y Sotomayor.....	670.		675.	677.	680.	682.
D. Alonso Henriques de Bargas.....	673.					
El Dr. D. Antonio de Salazar.....	673.		677.	681.	682.	
El Br. D. Nicolas Resigno de Cabrera.....	673.	677.	681.	682.	691.	699.
El Lic. D. Francisco Jaimes Moreno.....	677.					
El Br. D. Juan de Cardenas.....	677.	682.	691.		699.	
El Br. D. Lorenzo Peres Dardon.....	678.	681.	682.	691.		
El Br. D. Luis Lobato Dean de Comayagua.....	682.					
El Dr. D. Estevan de Acuña Profesó Relig. Francis- cano.....	686.					
El Mtro. D. Ignacio Armas Palomino.....	687.					
El Mtro. D. Bernardino de Obando, no aceptó.....						
El Br. D. Pedro Lopez de Ramales.....	689.	692.		699.	706.	708.
El Br. D. José de Lara.....	692.	699.	706.			
El Br. D. Antonio Aparicio.....	692.					
El Lic. D. Pedro Carcelen de Guevara.....	693.					
El Lic. D. Juan Merlo de la Fuente.....	693.		699.	706.		
El Dr. D. Alonso Alvarez de la Fuente.....	699.					
El Dr. D. José Varon de Berrieza Dean de Chiapa.....	699.	706.		708.		713.
El Br. D. Jose de Alcantara.....	708.	713.				
El Br. D. Francisco Valenzuela Canonigo interino.....	709.					
El Br. D. Carlos Mencos.....	709.		720.			
El Dr. D. Jose Sunsin de Herrera 1º Penitenciario.....	709.			713.	729.	735.
El Dr. D. Francº Crisanto de Heredia 1º Magistral.....	712.	725.	729.	730.	735.	743.
El Lic. D. Juan Rodríguez Carrazedo.....		711.	713.			
El Br. D. Juan Feliciano Arrivillaga.....			710.		712.	729.
El Br. D. José de Sarzua.....	713.		726.			
El Br. D. Manuel de Moxica.....	720.					
El Dr. D. Manuel de Contreras Castro.....	726.					
El Br. D. Manuel de Zepeda.....	727.	729.	731.			
El Dr. D. Manuel Falla.....	730.			735.		
El Dr. D. Tomas de Alvarado y Guzman.....	730.			758.	761.	

Nombres de los Prebendados.

	Canongía.	Tesorería.	Maestresc.	Chantría.	Arce- dian	Dea- nato.
El Br. D. Diego Rodriguez de Rivas. (1)		733.	738.		742.	
El Dr. D. Agustin de la Caxiga.....	734.	743.	752.			
El Lic. D. Antonio Marcos de Soto.....	735.	752.				
D. Jose Ignacio Ortiz de Letona.....		738.	743.	743.		752.
El Dr. D. Miguel de Cilleza y Velasco. (2)	743.		761.			
El Dr. D. Manuel de la Peña.....	744.					
El Dr. D. Miguel de Montufar.....	744.		757.	761.		773.
El Dr. D. Francisco Jose de Palencia. (3)					751.	760.
El Br. D. Agustin de Uría.....	755.					
El Br. D. Miguel de Aragon.....	759.	769.	773.			
El Dr. y Mtro. D. Juan José Batres. (4)	761.		767.	773.	777.	779.
El Dr. D. Miguel Cabrejo.....	761.					
El Dr. D. José Valenzuela.....	761.					
El Br. D. Antonio Alonso Cortes.....	768.	773.		780.	783.	
El Dr. D. Pedro Torres.....	769.			777.		
El Dr. y Mtro. D. Juan de Dios Juarros.....	769.		784.	793.	798.	
El Dr. D. Juan Antonio Dighero.....	769.	780.		784.		
El Dr. D. Francisco Jose de Vega.....					771.	
D. Ignacio Fernandez.....	775.	785.				
El Dr. D. Isidro Sicilia.....	780.	792.	794.	798.	808.	810.
El Lic. D. Ambrosio Llano. (5)	785.	794.				
El Dr. D. Antonio Carbonel.....	785.		798.	808.	810.	
El Dr. D. José Gereda.....	786.					
El Dr. D. Antonio García.....	792.	802.	808.			
D. Blas José de Clá.....	794.					
El Dr. D. Manuel Angel de Toledo.....	794.	808.				
El Br. D. Domingo Galisteo.....	798.					
Dr. D. Bernardo Pavón.....	804.	810.				
Dr. D. Bernardo Martínez.....	806.					
Dr. D. Antonio Larrazabal (6)	810.					

IV TABLA

De los Alcaldes Ordinarios, que ha tenido el M. N. Ayuntamiento de esta Ciudad, desde su Fundacion

Años

1524. El 25, ó 26 de Julio se eligieron Alcaldes á Diego de Roxas, y Baltasar de Mendoza.
25. A 8 de Enero, fueron electos Baltasar de Mendoza, y Gonzalo de Alvarado. Y por falta del 2º, en 4 de Octubre nombró D. Pedro de Alvarado, á Pedro de Valdivieso.
1526. A 30 de Enero, Diego Bezerra, y Baltasar de Mendoza, y por ausencia de estos, que pasaron á Mexico con D. Pedro de Alvarado, nombró en 26 de Agosto por Alcaldes y tenientes suyos, á D. Pedro Portocarrero, y á Herman Carrillo, que lo fueron hasta.

(1) Nota 1ª De Arcediano de Guatemala fué promovido dicho Sr. al Obispado de Comayagua, año de 1750: y el de 1762, fue trasladado al de Guadalaxara, donde murió el de 1772.

(2) N. 1ª Hallandose el Sr. Dr. D. Francisco de Figueredo Arzobispo de Guatemala, muy viejo y ciego, se le nombró Auxiliar al Sr. Dr. D. Miguel de Cilleza, el año de 1776, y habiendo muerto el mismo año, el citado Sr. Figueredo, fué promovido á la mitra de Chiapa el de 1767, y á pocos meses de llegado á su Diocesis, murió el de 1768.

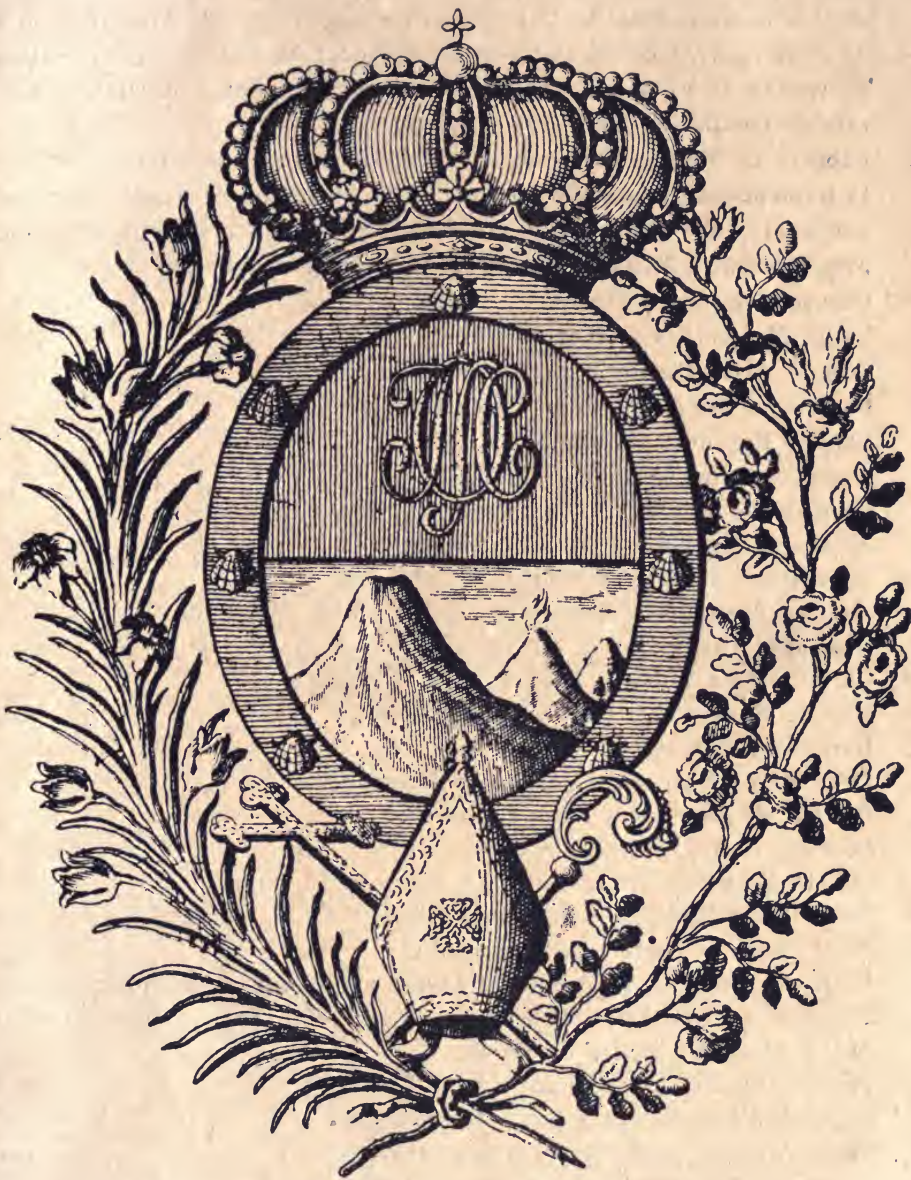
(3) N. 2ª El año de 1773, fué nombrado Obispo de Comayagua le Sr. Dr. D. Francisco Palencia: consagróse en Guatemala el 17 de Octubre del mismo año, y murió en su Obispado el de 1776.

(4) N. 3ª El Sr. Dr. y Mtro. D. Juan José Gonzalez Batres, fué electo Obispo de Sta. Marta, el año de 793: dignidad que no admitió, por hallarse viejo y achacosos.

(5) N. 5ª Fué presentado el referido Sr. Llano para Obispo de Ciudad Real, y se consagró en Guatemala, el día 12 de Septiembre de 1802.

(6) Nota 6ª aunque en los libros de Cabildos de esta Ciudad, en Cabildo de 13 de Noviembre de 1587 se hace mencion del Canonigo Pernia: y en Cabildo de 16 de Noviembre de 1593 se halla presentada una Real cedula, en que se habla de Don Geronimo Romero, Chantre de esta Santa Iglesia. Pero ni uno, ni otro se ha puesto en este Catalogo, por no hallarse sus firmas en los libros de Cabildos de esta Sta. Iglesia Catedral.





Hermosa obra de arte, depositada en la Catedral de Guatemala

27. 20 de Marzo que se recibió una provision de Marcos de Aguilar, Justicia Mayor de la Nueva España, en que nombra por Teniente General de este Reyno á Jorge de Alvarado, y por Alcaldes á Gonzalo de Oballe y Herman Carrillo.
28. A 19 de Marzo, Eugenio de Moscoso y Gaspar Arias Davila.
29. Enero 29, Gaspar Arias Davila y Pedro de Garro. Y por haber pasado el 1º á la Conquista de Uspantlan, nombró Jorge de Alvarado, en 11 de Junio, por Alcalde á Baltasar de Mendoza. En 16 de Agosto, habiendo venido de Visitador Francisco de Orduña, nombró Alcaldes á Gonzalo de Oballe y Juan Perez Dardon.
30. Febrero 14, Fueron reelectos Alcaldes los mismos del año de 29. Abril 11 habiendose presentado en Cabildo D. Pedro de Alvarado, nombrado por S. M. Gobernador y Capitan General de este Reyno, eligió Alcaldes, para este año á Baltasar Mendoza, y Jorge de Bocanegra.
31. Gabriel Cabrera, y Hernando Ortéz.
32. Pedro de Cueto, y Gomez de Ulloa.
33. Gaspar Arias Davila, y Juan Lemos.
34. Bartolomé Bezerra, y Juan Perez Dardon.
35. Sancho Baraona, y Gomez de Ulloa.
36. Diego Monroy, y Gabriel Cabrera.
37. Gonzalo de Oballe, y Juan Perez Dardon.
38. Alonso de Reguera, y Sancho de Baraona.
39. Juan Perez Dardon, y Francisco Calderón.
40. Hernan Mendez de Sotomayor, é Ignacio de Bobadilla.
41. Gonzalo Ortiz, y Christoval Salvatierra.
1542. Christoval de Lobo, y Andres de la Mesqueta.
43. Sancho Baraona, y Santos de Figueroa.
44. Bartolomé Bezerra, y Pedro Obide. <sup>(1)</sup>
45. Juan Perez Dardon, y Bartolomé Marroquin. <sup>(2)</sup>
46. Gabriel de Cabrera, y Juan Chaves.
47. Lorenzo Godoy, y Antonio Ortiz.
48. Lic. D. Francisco de la Cueva, y Juan de Guzman.
49. Juan Perez Dardon, y Francisco Xirón.
50. Juan Lopez, y Bartolomé Marroquin.
51. Juan del Espinar, y Christoval Lobo: y habiendose nombrado á este 2º con Francisco Xirón Procuradores para España, se eligió en 13 de Mayo Alcalde á Pedro de Obide.
52. Juan Vasquez de Coronado, y Juan Lopez.
53. Christoval Salvatierra, y Juan de Guzmán.
54. Juan Vazquez Coronado, y Alonso Hidalgo.
55. Santos de Figueroa, y Juan Perez Dardon.
56. Lorenzo Godoy, y Juan de Mazariegos.
57. Francisco Monterroso, y Juan de Guzmán.

(1) Nota: desde 18 de Abril hasta el fin del año, se encuentra de Alcalde en lugar de Bartolomé Bezerra, Juan del Espinar, sin que se diga el motivo.

(2) Nota: en 23 de Febrero se dió la vara de Alcalde que tenia Bartolomé Marroquin, á Martin de Guzmán, y tampoco se expresa la causa.

58. Lic. D. Francisco de la Cueba, y Juan Vazquez Coronado.
59. Francisco Xirón, y Diego Lopez de Villanueva.
60. Alonso Hidalgo, y Alvaro de Paz.
61. Lic. D. Francisco de la Cueba, y Pedro de Obide.
62. Lorenzo Godoy, y Pedro de Salazar.
63. Juan Perez Dardón, y Santos de Figueroa.
- 64.
- 65.
- 66.
67. Francisco de Monterroso, y Gregorio de Polanco.
- 68.
- 69.
70. Gregorio de Polanco, y Gaspar Arias.
1571. Luis Mañuel Pimentel, y Lorenzo Godoy.
72. Alvaro de Paz, y el Lic. Francisco Vazquez.
73. Gregorio de Polanco, y Juan Perez Dardon.
74. Lorenzo Godoy, y Lope Rodriguez de las Barillas.
75. Gaspar Arias Davila, y Gregorio de Polanco.
76. Diego Robledo, y Pedro Xirón.
77. D. Diego de Guzman, y Juan Rodriguez Cabrillo de Medrano.
78. Sancho de Baraona, y Hernando de Guzman.
79. D. Diego de Herrera, y Diego Ramirez.
80. Gregorio de Polanco, y Lope Rodriguez de las Barillas.
81. Alvaro Perez de Lugo, y Gaspar Arias Davila.
82. D. Diego de Guzman, y Alonso Hidalgo; pero habiendose dado por nula la eleccion del 1º, y poco despues privados del oficio al 2º por auto de la Audiencia: se eligieron por Alcaldes á Luis de Gamez, y á D. Rodrigo de Galvez.
83. Juan Torres Medinilla, y Juan de Cuellar.
84. Diego Ramirez, y Juan Rodriguez Cabrillo de Medrano.
85. Luis de Gamez, y Diego Paz de Quiñones.
86. Gregorio de Polanco, y Francisco de Santiago.
87. D. Juan Villacreses de la Cueba, y Don Garcia de Castellanos.
88. D. Diego de Herrera, y Luis de Gamez.
89. D. Carlos de Arellano, y Juan de Cueto.
90. D. Diego de Guzman, y D. Pedro de Alvarado, hijo del Conquistador.
91. Gregorio de Polanco, y Baltasar de Orena.
92. Juan Rodriguez Cabrillo de Medrano: por muerte de este, en 13 de Abril fué electo el Lic. Francisco Vazquez, y D. Rodrigo de Fuentes y Guzman.
93. Lope Rodriguez de las Barillas, y D. Pedro de Alvarado.
94. Diego Paz de Quiñonez, y Gaspar Arias Hurtado.
95. D. Rodrigo de Fuentes y Guzman, y Luis Acetuno de Guzman. (1)
96. D. Diego de Herrera, y Juan de Cueto.

(1) Nota 1ª en esta eleccion no se observó el estilo y costumbre, de que bajen los Regidores al bufete á decir su voto, para que el Escribano lo asiente, como se practica hasta el presente; sino que votaron escribiendo sus votos de su mano, en medio pliego de papel.

97. Lope Rodriguez de las Barillas, y D. Carlos de Arellano. <sup>(1)</sup>
98. D. Alvaro Perez de Lugo, y Francisco de Godoy Guzman. <sup>(2)</sup>
99. D. Diego de Herrera, y D. Esteban de Alvarado.
1600. Juan Mendez de Sotomayor, Alonso Sanchez de Figueroa.
  1. D. García de Castellanos, D. Rodrigo de Fuentes y Guzman.
  2. Gregorio de Polanco, D. Diego de Segura.
  3. Luis Acetuno de Guzman, Manuel Estevez.
  4. D. Esteban de Alvarado, Pedro de Estrada Medinilla.
  5. D. Diego de Guzman y Alonso de Contreras Guevara.
  6. Diego de Paz y Quiñonez, Alonso Nuñez.
  7. Gregorio de Polanco, Luis de Monterroso.
  8. Manuel Estevés, D. Gaspar de Estrada Medinilla.
  9. D. Francisco de Aguilar y Cordova, y D. Pedro Velazco Dávila.
  10. Pedro de Estrada Medinilla, D. Alvaro Fuentes de la Cerda.
  11. D. García de Castellanos, y Sancho Nuñez de Baraona.
  12. D. Carlos Bonifaz, y D. Pedro de Aguilar Laso de la Vega.
  13. D. Juan de Herrera, y Antonio de Salazar.
  14. D. Martin de Villela, y el Dr. Juan Luis de Pereira.
1615. D. Marcos Ramirez, D. Tomas de Cilieza Velasco.
  16. D. Carlos Bonifaz, Sancho de Carranza.
  17. D. Alonso Alvarez de Vega y Toledo.
  18. El Dr. Juan Luis de Pereira.
  - 19.
  20. D. Alonso Alvarez de Vega y Toledo.
  - 21.
  - 22.
  23. D. Marcos de Estopiñan, y D. Francisco Manso de Contreras.
  24. D. Juan Tomas Justiniano, y D. Pedro de Paz y Quiñones.
  25. D. Alonso Alvarez Vega, y el Lic. Pedro Salmerón.
  26. D. Marcos de Estopiñan, y Fernando de Polanco.
  27. Juan Bautista Carranza Medinilla, y D. Pedro de Paz y Quiñones.
  28. D. Carlos Vazquez de Coronado, y Gaspar de Balcacer.
  29. D. García de Loayza, y Christoval de Salazar.
  30. D. Marcos de Estopiñan, y D. Pedro de Santiago de la Masa.
  31. D. Luis Alonso de Mazariegos, y Antonio Callejas de Aguilar.
  32. D. Antonio de Galvez, y el Lic. Martin Diegues.
  33. D. Pedro Marin de Solorzano, y Geronimo de Caraza y Figueroa.
  34. D. Juan Carranza Medinilla, y D. García de Mendoza.
  35. D. Juan Carranza Medinilla, y D. Antonio de Galvez.
  36. Lic. D. Pedro de Cilieza y Velasco, y D. Francisco de Fuentes y Guzman.

(1) Nota 1ª: hallandose estos Alcaldes el 1º Ausente, y el 2º gravemente enfermo, se notificó al M. N. Ayuntamiento un auto de la Real Audiencia, en que por los referidos motivos manda, se elija un Alcalde, que administre justicia, y levante gente para la defensa del Puerto Caballos: en cuya virtud se eligió Alcalde Ordinario á D. Rodrigo de Fuentes y Guzman.

(2) Nota 2ª: es muy digno de notarse, que estando el gobierno del Reyno en la Real Audiencia, por vacante de Presidente, quando se celebró esta eleccion; contra la expectacion de todos, y contra lo acostumbrado en semejantes casos, vino á presidir la eleccion todo el Tribunal de la Real Audiencia, que por este tiempo se componia de los Lic. D. Alvaro Gomez de Abaunza, D. Antonio de Ribera Maldonado, y D. Alonso de Coronado.

37. Sancho Carranza Medinilla, y Juan Bautista Bartolomé.
38. D. Juan Ruiz de Contreras, y D. Alonso de Silva y Salazar.
1639. Ignacio de Guzman, y Celedon de Santiago.
40. Christoval de Salazar, y Juan de Salazar Monzalve.
41. D. Antonio Justiniano: y Pedro Crespo Suarez.
42. D. Antonio Justiniano Echavarri, y Gaspar Balcacer.
43. D. Christoval de Salazar, y D. Diego de Padilla: muerto el 1º á 8 de Mayo, fué electo su hijo D. Gabriel Salazar.
44. D. Alonso Silva de Salazar, y D. Juan Martin Alonso de la Tobilla.
45. Lic. D. Juan Ximenes, y D. Nicolas Justiniano.
46. El Alferez Real D. Juan Bautista Carranza y Juan de Suasa.
47. D. Antonio Mazariegos, y D. Esteban de Alvarado.
48. Celedon de Santiago, y Pedro de Antillón.
49. D. Antonio Justiniano Echavarri, y D. Luis de Monzón.
50. D. Diego de Padilla, y D. Luis de Galvez.
51. El Caballero <sup>(1)</sup> D. Francisco Antonio Aguilar de la Cueva, y D. Pedro de Lara Mogrobejo.
52. D. Juan Sarmiento Valderrama, y D: Carlos Vazquez de Coronado.
53. D. Antonio Mazariegos, y D. Domingo de Arrivillaga.
54. D. Luis de Galvez, y el Regidor D. Fernando Gallardo.
55. D. Pedro Criado de Castilla, y el Caballero D. Simon Frens Porté.
56. D. Francisco Fuentes y Guzman, y D. Antonio Aguilar de la Cueva.
57. D. Antonio Lorenzo Betancurt, y por haber muerto, Celedon de Santiago, y D. Fernando Alvarez de Rebolorio.
58. D. Juan Lopez de Arburu, y por su muerte, D. Marcos Davalos y Ribera, y D. Antonio de Estrada y Medinilla.
59. El Caballero D. Francisco Antonio Aguilar de la Cueva, y D. Juan Nuñez.
60. Celedon de Santiago, y D. Diego, de Escobar.
61. D. Pedro de Lara Mogrobejo, y D. Martin Guzman de Alvarado.
62. El Caballero D. Antonio Campuzano, y D. Juan de Cardenas Mazariegos.
63. D. Marcos Davalos y Ribera, y D. José Aguilar y Rebolledo.
64. D. Juan de Roa y Rivas, y D. José de Caballero.
65. El Caballero D. Alonso Bargas Zapata y Luxan, y D. José Castillo.
66. El Caballero D. Roque Malla Salceda, y D. Francisco Agüero.
67. D. Juan de Roa, y D. Juan de Galvez.
68. D. José de Aguilar y Rebolledo, y D. Isidro Zepeda.
69. D. Pedro Lopez de Rames, D. Luis Alonso Mazariegos.
70. D. Pedro Sada Valles, y D. Juan de Arrivillaga Coronado.
71. D. Feliciano Ugarte Ayala y Bargas, y D. Francisco Fernandez de Guevara.
72. D. Antonio de Aguilar Cueva, y D. José Fernandez de Cordova.

---

(1) Nota: el nombre de *Caballero* tiene varias acepciones: tomase por el que va montado á caballo: por el Hidalgo de calificada nobleza, y en este sentido les conviene á todas las personas, que van nombradas en este indice: tambien significa el que profesa alguna de las Ordenes de Caballería, y en esta acepcion lo hemos puesto en esta tabla.

73. D. José Varon de Berrieza, y D. Pedro de Gastañaza.
74. D. Lorenzo Ramirez de Guzman, y D. Tomas de Cilieza Velasco.
75. D. Carlos de Coronado y Ulloa, y D. Antonio Valero del Corral.
76. D. Juan Antonio Dighero, y D. Fernando de la Tobilla y Galvez.
77. Se reeligieron los mismos del año de 76.
78. D. Pedro de Castañaza, y D. Juan de Galvez.
79. D. José Aguilar y Rebolledo, y el Caballero D. Sebastian Aguilar Castilla.
80. D. Sancho Alvarez de las Asturias, y D. José de Santiago Celedon.
81. D. Isidro Zepeda, y D. José Agustin Estrada.
82. D. José Arria, y D. Pedro Galvez.
83. D. Alonso Alvarez de Vega y Toledo, y D. Lorenzo Montufar.
84. Se hizo reeleccion.
85. D. Tomas Delgado de Naxera, y D. Geronimo de Abarca.
86. D. Melchor Mencos de Medrano, y D. José Agustin Estrada.
87. D. Isidro Zepeda, y D. Lorenzo Montufar.
88. D. Juan Antonio Dighero, y D. Juan Gonzalez Batres.
89. D. Juan Gonzalez Batres, y D. Pedro Herrans de Montalvo.
90. D. Lorenzo Montufar, y D. Bernardo Larburu y Quiñones.
91. D. Fernando de la Tobilla y Galvez, y D. Agustin Parejo.
92. D. Juan Antonio Dighero, y D. Esteban de Medrano y Solorzano.
93. D. José Aguilar y Rebolledo, y D. José Bernardez Cabrejo.
94. D. Tomas de Cilieza Velasco, y D. Pedro Barreda Belmonte.
95. D. Lorenzo Montufar, y D. Ignacio Coronado y Ulloa.
96. D. Bartolomé de Galvez Corral, y D. Diego de Quiroga.
97. D. Tomas Villacreses Alvarado y Guzman, y D. Domingo Ayarza.
98. D. Francisco Navarro Mendoza, y D. Juan de Acebedo.
99. D. Juan Lucas Hurtarte, y D. Agustin de la Caxiga y Rada.
1700. D. Juan Lucas Hurtarte, y D. Lucas de Larrave.
1. D. Juan de Langarica, y D. Manuel Medrano y Solorzano.
2. D. José de Lara Mogrobejo, y D. Juan Ignacio Uría.
3. D. José Calvo de Lara, y D. José Delgado de Naxera.
4. D. Manuel de Medrano y Solorzano, y D. Sebastian de Loaiza.
5. D. Sebastian de Loaiza, y D. Fernando de la Tobilla y Galvez.
6. D. Tomas de Arrivillaga, y D. Ventura Arroyave y Beteta.
1707. D. Juan Antonio Ruiz de Bustamante, y D. Juan Lopez Aspectia.
8. D. José Bernardo Mencos, y D. Miguel de Montufar.
9. D. Sebastian de Loaiza, y D. Bernardo Cabrejo y Rosas.
10. D. Juan Lucas Hurtarte, y D. Domingo Oyarza.
11. D. Ventura Arroyave y Beteta, y D. Juan Antonio Varon.
12. D. Fernando de la Tobilla, y D. Francisco Xavier Folgar.
13. D. Diego Rodriguez Menendes, y D. Pedro Iturbide.
14. D. Bartolomé de Galvez, y por renuncia de este, D. Lucas de Larrave, y D. Miguel German Fernandez de Cordova.
15. D. José Alvarez de las Asturias, y D. Manuel de Cevallos.
16. D. Miguel de Montufar, y D. Miguel Eustaquio de Uría.
17. D. José Bernardo Mencos, y D. Juan Gonzalez Batres.

18. D. Sebastian de Loaiza, y D. Juan Gonzalez Batres.
19. D. Miguel German Fernandez de Cordova, y D. Juan Flores.
30. D. Pedro Carrillo Mencos, y D. José de Galvez Corral.
21. D. José Alvarez de las Asturias y Nava, y D. Antonio Olaverrieta.
22. D. Juan de Barreneche, y D. Antonio Zepeda y Naxera.
23. D. Miguel Eustaquio de Uria, y D. Domingo Retana.
24. D. Ventura Arroyave y Beteta, y D. Manuel Estrada.
25. D. José Alvarez de las Asturias, y D. Juan de Zabala.
26. D. Juan de Rubayo Morante, y D. Diego Gonzalez Batres.
27. D. Lucas de Coronado, y D. Francisco de Dios Sobrado.
28. D. Juan de Barreneche, y D. Juan Antonio Digerho.
29. D. Bernardo Cabrejo y Rosas, y D. Juan Angel de Arochena.
30. D. Juan Angel de Arochena, y D. Juan Calderon de la Barca: y habiendo muerto este 2º el 8 de Mayo, el 11 fué electo D. Guillermo Martinez de Pereda, Alguacil Mayor.
1731. D. José Alvarez de las Asturias y Nava, y D. Pedro Landivar.
32. D. Guillermo Martinez de Pereda, y D. Christoval de Galvez y Corral.
33. D. José Alvarez de las Asturias, y D. Juan del Real.
34. D. Manuel Muñoz, y D. Pedro Carrillo: nombrado el 1º Corregidor de Gueguetenango, salió para su destino el 6 de Mayo, y se depositó la vara en D. Manuel Lacunza Regidor Decano; y habiendose dado á dicho Depositario el Corregimiento de Quezaltenango, por el mes de Julio, pasó el deposito de la vara á D. Pedro Ortiz de Letona.
35. D. Juan Gonzalez Batres, y D. José Samayoa.
36. D. Antonio de Olaverrieta, y D. José Delgado de Naxera.
37. D. Pedro Carrillo y Mencos, y D. Gaspar Juarros y Velasco.
38. D. Ventura Arroyave y Beteta, y D. José Olaverrieta.
39. D. Pedro Ortiz de Letona, y D. Bartolomé de Eguizabal.
40. D. Guillermo Martinez de Pereda, y D. Francisco Herrarte.
41. D. Antonio Zepeda y Naxera, y D. Juan de Abaurrea.
42. D. Manuel Muñoz, y D. Francisco Portillo.
43. D. Juan Gonzalez Batres, y D. Francisco Granada.
44. D. Juan Martin Muñoz, y D. José de Arrivillaga.
45. D. Pedro Ortiz de Letona, y D. Francisco Chavarría.
46. D. Bartolomé Eguizabal, y D. Juaquin de Montufar.
47. D. José Delgado de Naxera y D. Basilio Vicente Romá.
48. D. Gaspar Juarros y Velasco, y D. Diego Arroyave y Beteta.
49. D. Miguel Vazquez Coronado, y D. Felipe Manrique de Guzman.
50. D. Basilio Vicente Romá, y D. Antonio Larrave.
51. D. José Arrivillaga, y D. Agustín Olaverri.
52. D. Manuel Muñoz, y D. Pedro Loaiza.
53. D. Manuel Galvez y Corral, y D. Manuel de Mella.
64. D. Francisco Barrutia, y D. Manuel de Larrave.
55. D. Pedro Ortiz de Letona, y D. José Gonzalez Rovés Galan.
56. D. Basilio Vicente Romá, y D. Pedro Cabrejo Fernandez.
57. D. Juaquin de Montufar, y D. Salvador Cazares: y por renuncia del 1º D. Manuel Galvez y Corral.

58. D. Francisco Barrutia, y D. Miguel Alvarez de las Asturias.
59. D. Manuel de Larrave, y D. Juan Fermin de Ayzinena.
60. D. Agustin de Olaverri, y D. Manuel Gonzalez Batres.
61. D. Manuel Gonzalez Batres, y D. Fernando Palomo.
62. D. Gaspar Juarros y Velasco, y D. Simon de Larrazabal.
63. D. Christoval de Galvez y Corral, y D. Cayetano Pavón.
64. D. José Gonzalez Roves Galan, y D. Juaquin Lacunza.
65. Se hizo reeleccion.
66. D. Simon de Larrazabal y D. Juan Tomas Micheo.
67. D. Manuel Mella, y D. Ventura de Naxera.
68. D. Manuel de Larrave, y D. Felipe Rubio y Morales.
69. D. Manuel de Llano, y D. José Gonzalez Batres.
70. D. Pedro Cabrejo Fernandez, y D. Benito Carrera.
71. D. Juan Tomas Micheo, y D. Mariano Arrivillaga.
72. D. Ventura Delgado de Naxera, y D. Francisco Ignacio Chamorro.
73. D. Felipe Rubio y Morales, y D. Miguel de Eguizabal.
74. D. Miguel Alvarez de las Asturias y Nava, y D. José Piñol.
75. El Caballero D. Francisco Ignacio Chamorro, y D. Andres Muñoz.
76. D. José Gonzalez Roves Galan, y D. Manuel José Juarros.
77. D. Miguel Alvarez de las Asturias, y D. Juan Antonio de la Peña.
78. El Caballero D. Francisco Ignacio Chamorro, y D. Pedro José Micheo.
79. D. Manuel José Juarros y Montufar, y D. Francisco Martínez Pacheco.
80. D. José Gonzalez Batres, D. Gregorio de Urruela.
81. D. Juan Antonio de la Peña, y D. José Mariano Romá.
82. D. Matias Manzanares, y D. Lorenzo Montufar.
83. D. Lorenzo Montufar, y D. Pedro José Beltranena.
84. El Caballero D. Juan Fermin Marques de Ayzinena, D. Juan Manrique.
85. D. Mariano Arrivillaga, y D. Pedro Ayzinena Larrain.
86. D. Matias Manzanares, y D. Christoval Silverio de Galvez.
87. D. Manuel José Juarros, y D. José Antonio Castanedo.
88. D. José Antonio Castanedo, y D. Cayetano José Pavón.
89. D. Cayetano José Pavón, y D. Ambrosio Gomara.
90. D. Ambrosio Gomara, y D. Tadeo Piñol y Muñoz.
91. D. José Mariano Romá, y D. José Fernandez Gil.
92. D. Francisco Martinez Pacheco, y D. Luis Barrutia y Romá.
93. D. Ventura Delgado de Naxera, y D. Pedro de Lara.
94. D. Ambrosio Gomara, D. Vicente Ayzinena y Carrillo.
95. D. Juan Manrique de Guzman, y D. Francisco Aguirre: nombrado este 2º Alcalde Mayor de Totonicapan, fué electo Alcalde D. Diego del Barco.
96. El Lic. D. Christoval Ortiz de Avilez, D. Manuel Pavón.
97. D. Christoval Silverio de Galvez y Corral, y D. Juan Bautista Marti-corena.
98. D. Cayetano Pavón y Muñoz, D. Martin Valdés.
99. D. Martin Valdés, y D. Miguel Ignacio Alvarez de las Asturias.



1800. D. José Mariano Romá y D. Ambrosio Rodríguez Taboada.
1. D. Juan Bautista Marticorena, el Licenciado D. Antonio Palomo.
  2. D. Juan Miguel Rubio, y D. Pedro Ariza.
  3. El Licenciado D. Christoval Ortiz de Avilez, Dr. D. José Ayzinena y Carrillo.
  4. D. José Mariano Romá, y D. Juan Francisco Taboada.
  5. D. Juan Bautista Marticorena, y D. Basilio Barrutia y Romá.
  6. D. Tadeo Piñol y Muñoz, D. Pedro José Gorriz.
  7. D. Pedro Ayzinena Larrain, y D. José Antonio Gonzalez Batres.
  8. El Alferez Real D. Antonio Juarros y Lacunza, Don José Ysasi.
  9. D. Gregorio de Urruela, D. Pedro José Arrivillaga y Coronado.
  10. D. Basilio Barrutia, y D. Lorenzo Moreno: y por muerte del 1º fué electo en 11 de Mayo D. Cayetano Pavón y Muñoz: nombrado este Alcalde Mayor de Chimaltenango, fué electo D. José Antonio Batres el día 30 de Junio.

#### V TABLA

##### De los Rectores de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>684. El Dr. D. José de Baños y Sotomayor, 1º Rector de esta Universidad nombrado por S. Mag. el Sr. D. Carlos II; y aunque en 10 de Noviembre de 1687 se eligió Rector al Dr. D. Bartolomé de Amezqueta, y por estar ausente, se nombró Vice-Rector al Dr. D. Lorenzo Perez Dardon: consta de los libros de claustro, que el Sr. Baños siguió ejerciendo el oficio de Rector hasta el mes de Noviembre de 1696, en que murió.</p> <p>96. Dr. D. Juan de Cardenas, fué nombrado Rector por el Sr. Vice Patron en 27 de Noviembre de 1696, é igualmente sirvió este oficio hasta su muerte, que acaeció por Agosto de 1705.</p> | <p>1705. Dr. D. Juan Merlo nombrado Rector en 8 de Septiembre, lo fué hasta 10 de Noviembre del mismo año: y desde este día se ha hecho la eleccion de Rector todos los años el 10 de Noviembre; como lo disponen las constituciones.</p> <p>05. D. José Varón de Berrieza. (1)</p> <p>06. D. Juan Merlo: y por su muerte, fué electo en 8 de Junio de P. 07 D. Franc. Chrisanto de Heredia.</p> <p>07. D. José Sunsín de Herrera.</p> <p>80. D. Bartolomé de Amezqueta, Oidor de esta Real Audiencia,</p> <p>09. D. Pedro de Ozaeta Oidor de esta Real Audiencia, que sirvió el Rectorado, hasta veinte de Abril de</p> <p>11. D. José Sunsín de Herrera.</p> <p>11. D. José Varon de Berrieza.</p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

(1) Nota: en esta tabla se omite el titulo de *Doctor*, porque se supone que todos los sugetos que se nombran en ella lo deben tener.

12. D. Franc. Chrisanto de Heredia
13. D. Juan Felic<sup>o</sup> de Arrivillaga.
14. D. José Varon.
15. D. José Sunsín: y en virtud de Decreto del Claustro de 1<sup>o</sup> de Diciembre del año de 16 continuó de Rector hasta Noviembre de
18. D. José Varon.
19. D. José Sunsín.
20. D. José Varon.
21. D. Juan Felic<sup>o</sup> de Arrivillaga.
22. D. Franc. Chrisanto de Heredia
23. D. José Sunsín.
24. D. José Varon.
25. D. Franc. Chrisanto de Heredia
26. D. Juan Felic<sup>o</sup> de Arrivillaga.
27. D. José Sunsín.
28. D. Franc. Chrisanto de Heredia
29. D. Jose Contreras y Castro.
30. D. Tomas de Alvarado y Guzman.
31. D. Manuel Falla.
32. D. Tomas de Guzman.
33. D. Agustín de la Caxiga.
34. D. Manuel Falla.
35. D. Tomas de Guzman.
36. D. Francisco Gonzalez Batres.
37. D. Agustín de la Caxiga.
38. D. Franc. Chrisanto de Heredia
39. D. Miguel Delgado de Naxera.
40. D. Juan Ignacio Falla.
41. D. Miguel de Herrarte.
42. D. Sebastian Sologaistoa: por no haber admitido, se eligió á D. Tomas de Guzman.
43. D. Miguel de Cilieza y Velasco.
44. D. Miguel de Naxera, por no haber admitido, fué electo D. José Valenzuela.
45. D. Juan Ignacio Falla.
46. D. Miguel de Montufar.
47. D. Miguel de Herrarte.
48. D. Juan Ignacio Falla.
49. D. Manuel de Letona.
50. D. José de Letona.
51. D. Juan Falla.
52. D. Miguel de Cilieza.
53. D. Juan Antonio Dighero.
54. D. Miguel de Montufar.
55. D. Juan de Pineda y Morga, fué electo en 31 de Octubre, por haber sido nombrado Vice-Cancelario el Sr. Montufar: y el diez de Noviembre de dicho año se eligió al D. D. Miguel de Cilieza.
56. D. y M. D. Juan José Gonzalez Batres.
57. D. Juan Falla.
58. D. Miguel de Cilieza.
59. D. José Valenzuela.
60. D. Juan Falla.
61. D. Juan José Gonzalez Batres, y por hacer oposicion á Catedra vaco el Rectorado, y fué electo el 17 de Mayo de 62 el D. D. Tomas de Guzman, quien no admitió: eligióse al D. D. Juan Falla, que igualmente no admitió: por ultimo en 26 de Junio se eligio al D. D. Francisco Capriles.
62. D. Juan Antonio Dighero.
63. D. Miguel de Montufar.
64. D. y M. D. Juan José Gonzalez Batres.
65. D. Juan Ignacio Falla.
66. D. Juan Antonio Dighero.
67. D. Miguel de Montufar.
68. D. Manuel Jauregui.
69. D. Juan Antonio Dighero.
70. D. y M. D. Juan de Dios Juarros.
71. D. Miguel de Montufar.
72. D. Juan Antonio Dighero.
73. D. y M. D. Juan José Gonzalez Batres.
74. D. y M. D. Juan de Dios Juarros.
75. D. Miguel de Montufar.
76. D. Juan Antonio Dighero.

77. D. Manuel Jauregui: esta fue la 1ª elección, que se hizo en la Nueva Guatemala.
78. D. y M. D. Juan José González Batres.
79. D. y M. D. Juan de Dios Juarros.
80. D. Juan Antonio Dighero.
81. D. José Gereda.
82. D. Isidro Sicilia.
83. D. y M. D. Juan de Dios Juarros.
84. D. Juan Antonio Dighero.
85. D. Isidro Sicilia.
86. D. José Gereda.
87. D. Juan de Sta. Rosa Ramirez.
88. Habiendo tomado el hábito de Religioso el Dr. Ramirez, el 25 de Junio eligió al D. y M. D. Juan José González Batres, y en 10 de Noviembre á D. Manuel Angel de Toledo.
89. Por hacer oposición á Catedra el citado Rector, en 29 de Enero fué electo D. Isidro Sicilia: y en 10 de Noviembre D. Manuel Antonio Bouzas.
90. D. Juan Antonio Dighero.
91. D. Manuel Angel de Toledo.
92. Hizo oposicion a Catedra el Rector Toledo, por lo que fue electo en 10 de Octubre el D. y M. D. Juan González Batres: y en 1º de Noviembre D. Antonio García Redondo.
93. D. Juan José Batres y Muñoz.
94. D. Juan de Dios Juarros.
95. D. Mariano García Reyes.
96. D. Bernardo Dighero.
97. D. José Ayzinena.
98. D. Bernardo Martínez.
99. D. Manuel Antonio Bouzas.
800. D. Isidro Sicilia.
01. D. Mariano García Reyes.
02. D. José Simeon Cañas.
03. D. Bernardo Pavón.
04. D. Antonio García Redondo.
05. D. Antonio Larrazabal.
06. D. Buenaventura Roxas.
07. D. Mariano Angel de Toledo.
08. D. Bernardo Pavón.
09. D. Antonio Croquer.



# ADVERTENCIA

---

Para satisfacer á algunos reparos, que se pueden hacer sobre la exactitud de varias noticias, que comunicamos en estos tratados, á mas de las prevenciones que hemos hecho en ellos, ponemos las notas siguientes, que se deberá colocar en los folios que se apuntan. Asi mismo pondremos por modo de notas algunas noticias, que hemos encontrado despues de impresos los dos primeros tratados.

Nota 1ª que se ha de poner en el fol. 25. Asi en la Ciudad de S. Salvador, como en los demas lugares del Reyno, hemos puesto el numero de Batallones, y el de sus respectivas plazas, segun el plan en que estaban las milicias el año de 1792 quando escribimos la Geografia: despues se ha hecho nuevo reglamento de milicias; por lo que ha variado notablemente el numero de Batallones y el de Compañías.

Nota 2ª en el fol. 34. Hemos puesto Ayuntamiento en las Ciudades de Gracias á Dios, la Nueva Segovia, <sup>(1)</sup> y la Villa de Xerez de la Frontera en el Valle de la Choluteca, gobernados por varios Autores, que asi lo asientan; y es indubitable que los hubo en los tiempos pasados, como se puede ver en Juan Dies de la Calle Oficial de la Secretaría del Consejo de las Indias, y aun por papeles de este siglo 18º consta habia Ayuntamiento en dichos tres lugares. Pero es igualmente cierto que en el dia no los hay: y juzgamos por muy probable que en los otros Ayuntamientos, en que hemos puesto el numero de Capitulares, sea este mayor ó menor del que hemos asignado: pues las circunstancias de los tiempos ocasionan estas variaciones.

Nota 3ª fol. 68. En la tabla de los Curatos del Arzobispado de Guatemala, en las columnas 5ª y 6ª y 7ª hemos puesto el numero de Valles, Haciendas y trapiches, que tiene cada Curato, poniendo cero en los Curatos que no los tienen: pero como de muchos Curatos no hayamos podido adquirir noticia individual del numero de Valles, Haciendas ó trapiches que comprenden;

---

(1) Nota: en la Nueva Segovia, se ha restablecido el Cabildo el año de 1809.

quando debiamos haber dexado blanca la casilla correspondiente, tuvimos la inadvertencia de poner cero en ella, con lo que se confunden los Curatos que no tienen Valles, Haciendas ó trapiches, y los que tienen; pero no pudimos saber su numero. De donde se infiere, que hay en el Arzobispado muchos mas Valles, Haciendas y trapiches, de los que indican las sumas, que se hallan al fin de la expresada tabla.

Nota 4ª para el fol. 108. Es indubitable que esta imagen de Ntra. Sra. de la *Piedad*, ha estado en la Iglesia Catedral de Guatemala desde su fundacion: pues consta por Cabildo celebrado en 25 de Agosto de 1538, que en el Templo que se levantó para Catedral en la Ciudad Vieja, la primera Capilla del lado del Evangelio era de Ntra. Sra. de la *Piedad*, y en dicho Cabildo se dió posesion de la referida Capilla á los Albaceas del Sr. Dean Godinez, que la pidieron de orden del testador, para sepultar su cuerpo, y fundar quatro capellanías. En Cabildo de 20 de Abril de 1545 se dice, que en atencion á que el referido Sr. Godinez compró la Capilla de Ntra. Sra. la misma que tenia en la Ciudad Vieja, y dió para ella 400 pesos, que se han gastado en la fabrica de la Iglesia, se traslade su cuerpo á dicha Capilla, y se entierren en ella sus patroneros. En el segundo Templo que se edificó para Catedral en la Antigua Guatemala, y se estrenó el año de 1680, es constante que la referida imagen de Ntra. Sra. de la *Piedad* que se intitulaba ya del *Socorro*, estuvo colocada en la 1ª Capilla del costado izquierdo, y despues en la 1ª del lado derecho. Infierese de lo dicho, que como dice el Cabildo en auto de 22 de Abril de 1634, *la Santa imagen de Nuestra Sra. llamada del Socorro... la han tenido en esta Sta. Iglesia desde el tiempo de su ereccion*. Tambien sabemos por los libros de Cabildos de la referida Iglesia Catedral, que habiendo S. M. ordenado se hiciese un novenario de Misas y sermones morales, exortando á los fieles á la enmienda de la vida, y que esto fuese en Capilla de Ntra. Sra.: el Sr. Presidente proveyó auto de ruego y encargado al Sr. Obispo, y este á su Cabildo, quien dispone en 27 de Enero de 1699, que el expresado novenario se haga con la imagen de Ntra. Sra. del *Socorro*.

Nota 5ª para el fol. 133. Los Fundadores de este Convento de Sta. Catarina Mr. fueron D. Francisco Gonzalez, Maestrescuela de esta Catedral, y el Lic. D. Miguel Muñoz, Cura de Naulingo: estos determinaron, que si sus dias no alcanzaban para concluir la fundacion, la hiciese el Sr. Obispo, y por falta de este, el Cabildo. En efecto, habiendo muerto los Fundadores y el Prelado, el Cabildo Sede vacante aceptó el cargo, y en auto de 9 de Diciembre de 1609 determinó se efectue la referida fundacion el dia de S. Juan Evangelista del mismo año. Llegado el dia señalado, se sacaron del Convento de S. Geronimo las quatro Religiosas, que se habian elegido para Fundadoras: las quales se llamaban Sor Elvira de S. Francisco Abadesa, Sor Maria de San Diego, Sor Maria de la Asuncion, y Sor Maria de S. Rafael: traxeronse á la

Catedral, de donde se llevó el Santísimo Sacramento descubierto en procesion para el nuevo Convento, y en el patio se dixo la misa mayor, y predicó el Sr. Dean D. Felipe Ruiz del Corral: y acabada la misa, se depositó el Santísimo Sacramento en la Iglesia, y las Monjas entraron á su clausura. Este Convento ha estrenado una curiosa Iglesia el 24 de Noviembre de 1809, construida á esfuerzos de su administrador el Dr. D. Mariano Angel de Toledo: y la funcion del referido estreno ha sido una de las mas suntuosas, que se han visto en Guatemala. Dicho día 24 se traxo de la Catedral á la nueva Iglesia el Santísimo Sacramento: funcion á que asistió el Sr. Arzpo., ambos Cabildos, uno y otro Clero; el Clero Secular llevaba la Imagen de Sta. Catarina ricamente vestida, y cada Religion á su Patriarca. Celebrose la Dedicacion por nueve dias: el 1º hizo el Cabildo Eclesiastico la fiesta, cantó la misa el Sr. Arzpo., y predicó el Sr. Dr. D. Isidro Sicilia: el 2º dia sirvió altar y pulpito y asistió el Claustro de la R. y P. Universidad: y los dias siguientes lo hicieron por su orden los Conventos de Religiosos de esta Ciudad.

Nota 6ª para el fol. 143. El P. Fr. Manuel Garrido en su obra intitulada *La Nave del Mercader y grano del Evangelio*, refiere el origen de esta devota imagen de Ntra. Sra. de la Merced, asegurando que tomó las noticias, que comunica de papeles autenticos, que existian en el Archivo del Convento de la Merced de esta Ciudad. Dice pues este Escritor, que hallandose una nave para hacerse á la vela en el puerto de Sta. Maria, llegó cierto hombre en traje de peregrino, y entregó al Capitan un caxon cerrado, encargandole lo pusiese en poder del Comendador del Convento de la Merced de Guatemala: hizolo así el Capitan, y recibido el caxon por dicho Prelado, lo llevó á la Iglesia, y abriendolo en presencia de su Comunidad, con grande admiracion de todos, se encontró la sagrada efigie. Es facil de concebir la alegría y contento, que sentirian aquellos Religiosos con el hallazgo de preséa tan no esperada: aumentóse su gozo quando percibieron la exquisita fragancia que la Santa Imagen difundía; y la apacibilidad del rostro de la expresada efigie, colmó sus corazones de jubilo y alborozo: mirabanla una y mil veces los Religiosos, quando uno de ellos advirtió en su costado derecho una herida que destilaba cierto humor, que aplicado á varios dolientes, consiguieron la salud.

Nota 7ª para el fol. 147. El M. N. Ayuntamiento de esta Ciudad siempre tuvo por de su Patronato esta Hermita de S. Sebastian, y se ve por los libros de Cabildo, el esmero y constancia con que cuidó de ella. La edificó en el primer asiento que tuvo: habiendose determinado se pasase al sitio, donde se halla al presente en la Antigua Guatemala, entendié en su traslacion: y en Cabildo de 24 de Octubre de 1584, mandó dar un quartillo de agua á Juan Cuellas, en recompensa por haber corrido con la fabrica de dicha Hermita. En Cabildo de 3 de Enero de 1586 se acordó, que las quatro llaves de las Reliquias de S. Sebastian tenga una el Capellan de la Hermita que nombra la

Ciudad, otra el Tesorero de la Sta. Iglesia, y las otras dos los Oficiales Reales. En Cabildo de 23 de Noviembre de 590 se determinó, que por parte del Cabildo se pida al Ilmo. Sr. Obispo erija en Parroquia la Iglesia de San Sebastian. Igualmente consta por los libros de Cabildos, que todos los años desde el de 1576, se nombraban dos Capitulares comisarios, para que entendiesen en el adorno de la Hermita, y en lo demas necesario para la fiesta de San Sebastian. Por el Cabildo de 3 de Febrero de 593 se ve, que no solo asistía la Ciudad á la misa y sermon de la citada fiesta, sino que tambien iba en procesion á las visperas: y el I. S. D. F. Gomez Fernandez de Cordová atendiendo, á que de ir, tan lejar, á hora tan incomoda, se enfermarían, y no podrían asistir á la misa, les conmutó el voto por lo tocante á las visperas, en una limosna de 50 pesos de oro de minas.

FIN DEL TOMO PRIMERO



## AGREGATIVOS

---

En el prólogo de la presente obra, página cuatro, línea doce, decíamos, refiriéndonos a este *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*, que el autor comenzó a escribirlo el año de 1808, debiendo decir comenzó a publicarlo.

\* \* \*

Juzgamos necesario ampliar la referencia que hicimos en la anotación de la página veintitrés, línea siete, sobre el error de Juarros, afirmando haber sido Pedro de Alvarado el que descubrió el Puerto de Acajutla (o Acaxutla, como entonces se decía) en el viaje realizado por el Conquistador al Perú, en 1534.

Indudablemente nuestro historiógrafo no tenía conocimiento de la segunda carta de Alvarado a Hernán Cortés, fechada el 27 de julio de 1524.

Acajutla, Puerto de la República de El Salvador, era un caserío diseminado en la época de la conquista: los indios le llamaban Acaxual—donde baten—dice Alvarado en su carta—las olas del mar del Sur.

Acajutla, refiere un escritor, es célebre en nuestra historia porque a principios de 1524 llegó a esta parte de la costa, en son de conquista, don Pedro de Alvarado, y en recio combate, con los indígenas, recibió un flechazo en la pierna izquierda, dejándolo cojo para toda la vida.

Alvarado, en su carta a Cortés, dice: "Aquí en Acaxual, en este reencontro me hirieron muchos españoles i ami con ellos qe., medieron un flechazo, qe., me pasaron la pierna i entro la flecha por la silla, de la qual herida quedo lisiado, qe. me quedo la vna pierna mas corta qe. la otra, bien quatro dedos: i en este pueblo me fue forzado estar cinco dias por curarnos y al cabo dellos me partí para otro pueblo llamado Tacuzcalco..."

\* \* \*

"Acaxual ha de haber sido un lugarejo próximo al mar, un poco al Este del actual pueblo de Acajutla dependiente del pueblo de Tacuzcalco, al que según Santiago I. Barberena llegó Alvarado, después de su paso por Acatecpán.

Otros autores creen que Acaxual fué el nombre antiguo del actual Puerto de Acajutla". (*Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador*.—Miguel Angel García.)

\* \* \*

El aludido Puerto suele ser designado con el nombre de "Puerto de Trinidad", en algunas cartas antiguas, y también se le llamó San Luis Acajutla. Este y El Realejo eran los únicos puertos de mediana importancia que tenía el reino de Guatemala, en sus costas del Pacífico, siendo el movimiento comercial escaso.

\* \* \*

El Puerto de Acajutla fué erigido en pueblo por Decreto de la Cámara de Senadores de la República de El Salvador, el 19 de enero de 1871, siendo Jefe del Ejecutivo Francisco Dueñas.

\* \* \*

Ampliando la información sobre los Prelados que han gobernado la iglesia de Guatemala, nos parece oportuno dar los siguientes datos:

A la muerte del Ilustrísimo señor Doctor fray Ramón Francisco Casaus y Torres, siguieron como jefes de la Iglesia, los siguientes:

XXV.—IX.—Ilustrísimo señor Doctor Francisco de Paula García Pe-láez—1830—1867. Fué este insigne varón, notable historiador y profundo latinista.

XXVI.—X.—Ilustrísimo señor Doctor Bernardo Piñol y Aycinena. 1868—1873.

XXVII.—XI.—Ilustrísimo señor Doctor Ricardo Casanova y Estrada. 1886—1913.

Nació el señor Casanova y Estrada, el 10 de noviembre de 1844. Se llamaron sus padres Bernardo Casanova y Vigil y Dolores Estrada. Estudió en la Universidad Pontificia de San Carlos de Borromeo. Fué Síndico Municipal en 1869 y en 1874. En 1871 viajó en compañía de su señor padre, por varios países de América y Europa. En Chiapas recibió las órdenes religiosas.

El 18 de marzo de 1886, recibió las Bulas Pontificias, expedidas en Roma, el 15 de enero del mismo año. Fué desterrado siendo Presidente de la República, el General Manuel Lisandro Barillas, el 3 de septiembre de 1887. Recorrió varios países de Europa.

Logrado su retorno por iniciativa del General José María Reyna Barrios, entonces Presidente de la República, en 1897 emitió la Asamblea el 13 de marzo el Decreto Número 351, concediendo amnistía amplia a todos los guatemaltecos que estuvieran fuera de la República, y el 19 de marzo llegó a nuestras playas, siendo recibido espléndidamente por el pueblo.

Desde entonces tranquilamente desempeñaba su alto cargo, acentuándose cada día más, como lo demanda la civilización, la absoluta y perfecta separación entre la Iglesia y el Estado; y la muerte lo sorprendió el 14 de abril de 1913, rodeado de la consideración y respeto que se deben a la virtud, el talento y la ilustración. Gobernó la Iglesia de Guatemala 22 años.

El Licenciado y Presbítero José María Ramírez Colom, que tuvo la oportunidad de tratar de cerca al Ilustrísimo señor Arzobispo Casanova y Estrada, formó de él, el juicio que está sintetizado así:

"Hombre de vastos y profundos conocimientos, tiene especial facilidad para comunicarlos.

Caballero y Prelado a la vez, sabe tratar a cada persona como corresponde: acostumbrado al orden desde niño, lo guarda en su persona, en sus acciones y en cuanto le pertenece.

Literato de nota, goza durante los cortos instantes que le dejan libre sus numerosas ocupaciones con la lectura de autores escogidos.

Pastor celoso de la salvación de sus ovejas, goza en suministrarles por sí mismo el alimento de la divina palabra.

Prelado conocedor de su elevada autoridad, sabe hacerse obedecer de sus súbditos con suavidad de formas; pero con firmeza de fondo.

Apreciador del valor del tiempo, sabe emplearlo, y ordenado y metódico en todas sus acciones, tiene horas fijas para sus ocupaciones diarias.

Exactísimo en el cumplimiento de sus deberes, exige de sus subordinados que también lo sean.

Hombre de pocas palabras, prefiere escuchar que hablar; pero gusta de que le excusen divagaciones.

Conocedor del inestimable valor de la amistad, a pocas personas da el tratamiento de amigo.

Sus viajes en diversos países y su prolongada permanencia en Roma, le hicieron adquirir grande experiencia de la vida y especial en asuntos eclesiásticos, que pone al servicio de su Iglesia.

Justo, obra en todo con santa intención y recta voluntad, no alterándose jamás sea bueno o malo, próspero o adverso lo que suceda.

Humilde de corazón, no se cree dispensado nunca de agradecer un servicio prestado a su persona, por pequeño que sea.

Recibe cada ocho días el sacramento de la Penitencia y hace cada año su retiro espiritual, no menos atento al bien de su propia alma, que al de las que le han sido confiadas.

Imitador de la caridad del Divino Maestro, sabe compadecerse de las debilidades ajenas.

En fin, Pastor caritativo, cumple en la medida de su posibilidad con el sagrado deber de ejercitar la caridad con el necesitado."

XXVIII.—XII.—Ilustrísimo señor Fray Julián Raymundo Riveiro y Jacinto, de la Orden de Predicadores, fué consagrado en Roma, el 10 de mayo de 1914. Dimitió el Arzobispado de Guatemala, el 31 de diciembre de 1920,

quedando como Arzobispo de Antinópolis. Murió en Nueva Orleans, el 8 de mayo de 1931 y su cadáver fué traído a esta capital, el 19 del mismo mes y año. Fray Julián Raymundo Riveiro y Jacinto trabajó mucho por su iglesia, Santo Domingo, organizando festividades religiosas con extraordinaria solemnidad, principalmente las del mes de octubre de cada año, consagradas a la Virgen del Rosario.

Viajó por el exterior varias veces, formando amistad con hombres ilustres de Italia.

Su cuerpo descansa eternamente en su basílica, para él tan querida: Santo Domingo.

XXIX.—XIII.—Ilustrísimo señor Doctor Luis Javier Muñoz y Capurón, fué consagrado en San José de Costa Rica, el 24 de agosto de 1921. Murió en Bogotá, el 24 de enero de 1927.

XXX.—XIV.—Ilustrísimo señor Luis Durou y Sure. Fué consagrado con regia pompa, en la Santa Catedral de Guatemala, el 11 de noviembre de 1928.

\* \* \*

En la página 105, línea treinta, hay un error tipográfico, dice: y el de 45 su Ilustrísimo Primer Arzobispo de Ciudad Real, debiendo decir: y el de 45 su Ilustrísimo Primer Arzobispo fray Pedro Pardo de Figueroa.

*V. M. D.*

# INDICE

## DE LOS TRATADOS Y CAPITULOS CONTENIDOS EN ESTE PRIMER TOMO

	Página
<i>Tratado I. Descripción Geografica del Reyno de Guatemala.</i> Cap. I del Reyno de Guatemala en general . . . . .	11
Cap. II. Provincias situadas acia el sur . . . . .	15
Provincia de Chiapa . . . . .	15
Partido 1º. Ciudad Real . . . . .	16
Partido 2º. Tuxtla . . . . .	18
Partido 3º. Soconusco . . . . .	18
Provª 2ª. Suchiltepeques . . . . .	19
Provincia 3ª. Escuintla . . . . .	20
Partido 1º. Escuintla . . . . .	21
Partido 2º. Guazacapan . . . . .	21
Provincia 4ª. Zonzonate . . . . .	22
Provª 5ª. S. Salvador, ó Cuscatlan . . . . .	23
Partido 1º. Sta. Ana grande . . . . .	24
Partido 2º. S. Salvador . . . . .	24
Partido 3º. S. Vicente de Austria . . . . .	25
Partido 4º. S. Miguel . . . . .	26
Cap. III. Provincias del lado del N. . . . .	27
Provincia 1ª. Vera-paz . . . . .	27
Partido del Peten . . . . .	29
Provincia 2ª. Chiquimula . . . . .	30
Partido 1º. Acasaguastlan . . . . .	31
Partido 2º. Chiquimula . . . . .	32
Provincia 3ª. Honduras . . . . .	32
Partido 1º. Comayagua . . . . .	34
Partido 2º. Tegucigalpa . . . . .	37
Provincia 4ª. Nicaragua . . . . .	38
Partido 1º. Leon . . . . .	39
Partido 2º. Matagalpa . . . . .	42
Partido 3º. El Realejo . . . . .	43
Partido 4º. Sutiava . . . . .	43
Partido 5º. Nicoya . . . . .	43
Provincia 5ª. Costa-Rica . . . . .	44
Capitulo IV. Provincias del medio . . . . .	46
Provincia 1. Totonicapan . . . . .	46
Partido 1. Totonicapan . . . . .	46
Partido 2. Gueguetenango . . . . .	47
Provincia 2. Quezaltenango . . . . .	48
Provincia 3ª. Sololá . . . . .	50
Partido 1. Sololá . . . . .	50
Partido 2. Atitan . . . . .	52
Prov. 4ª Chimaltenango . . . . .	53
Prov. 5ª. Sacatepeques . . . . .	54
Cap. V. Descripción de la Ciudad de Guatemala . . . . .	59
De la Ciudad Vieja . . . . .	63
De la Antigua Guatemala . . . . .	63

De la Nueva Guatemala . . . . .	65
<i>Geografía Eclesiástica</i> . . . . .	67
Curatos del Arzob. de Guatemala . . . . .	69
Curatos del Obispado de Nicaragua . . . . .	72
Curatos del Obispado de Comayagua . . . . .	74
Curatos del Obispado de Chiapa . . . . .	74
Índice Alfabético de los Lugares . . . . .	75

*Tratado II. Crónica de la Ciudad de Guatemala.*

Cap. I. Fundación de la Ciudad de Guatemala . . . . .	97
Cap. II. De su Real Audiencia . . . . .	102
Cap. III. De la Santa Iglesia de Guatemala . . . . .	104
Apendice 1. De la imagen de Ntra. Sra. del Socorro . . . . .	108
Apendice 2. de la exaltación de esta Iglesia á Metrop. . . . .	167
Apendice 3. de las Fiestas que celebra dicha Iglesia . . . . .	168
Cap. IV. Del M. N. Ayuntamiento de esta Ciudad . . . . .	111
Apend. de cierto privilegio que goza este Cuerpo . . . . .	114
Cap. V. de la R. P. Universidad . . . . .	116
Capítulo VI. De los Conventos de Religiosos . . . . .	122
Convento de Sto. Dom. . . . .	122
Convento de S. Francisco . . . . .	123
Convento de Nuestra Sra. de la Merced . . . . .	124
Colegio de la Comp. de Jesus . . . . .	125
Conv. de S. Agustín . . . . .	126
Conv. de S. Juan de Dios . . . . .	127
Conv. de Ntra. Sra. de Betelen . . . . .	129
Colegio de Christo Crucificado . . . . .	131
Congregación de San Felipe Neri . . . . .	132
Cap. VII. Monasterios de Religiosas . . . . .	132
Monasterio de la Purísima Concepción . . . . .	132
De Sta. Catarina Mr. . . . .	133
De Carmelitas Descalzas . . . . .	134
De Religiosas de Sta. Clara . . . . .	135
De Capuchinas . . . . .	136
Beaterios . . . . .	137
Colegios de educandas . . . . .	140
Capítulo VIII de las Ordenes Terceras . . . . .	140
De la de S. Francisco . . . . .	140
De la de Ntra. Sra. del Carmen . . . . .	141
Cofradías . . . . .	142
Cap. IX de las Parroquias é Iglesias Filiales . . . . .	147
Parroquias . . . . .	147
Hermitas é Iglesias Filiales . . . . .	148
Apendice de la Coronación de Sr. S. José . . . . .	155
Capítulo X. De otros Cuerpos Políticos, que tiene esta Ciudad . . . . .	156
Cap. XI. De las calamidades mas notables que han afligido esta Ciudad . . . . .	159

*Tratado III. Índice Cronológico de los Varones Ilustres que ha tenido esta Ciudad.*

Cap. I de los Gobernadores del Reyno, y Presidentes de la Real Audiencia . . . . .	177
Del Adel <sup>o</sup> D. Pedro Alv. . . . .	178
De los Presidentes de la Real Audiencia . . . . .	178
Cap. II de los Prelados de esta Santa Iglesia . . . . .	194
De sus Obispos . . . . .	194
De sus Arzobispos . . . . .	208
Cap. III. de los Varones Ilustres en Santidad . . . . .	214
Del V. H. Pedro de S. José . . . . .	214
Del V. P. F. Ant. Margil . . . . .	218
De otros Hombres Vener. . . . .	222
Cap. IV. de los Escritores . . . . .	242
Cap. V. De los Conquistadores . . . . .	249
Cap. VI. comprende algunas tablas Cronológicas . . . . .	253
Tabla 1 <sup>a</sup> de los visitadores del Reyno . . . . .	253
Tabla 2 <sup>a</sup> de los Regentes de la R. A. . . . .	254
Tabla 3 <sup>a</sup> de los Prebendados de la S. I. . . . .	256
Tabla 4 <sup>a</sup> . Alcaldes Ord. . . . .	258
Tabla 5 <sup>a</sup> . Rectores de la Univerſidad . . . . .	267
Ponense algunas Notas . . . . .	271
Agregativos . . . . .	275



